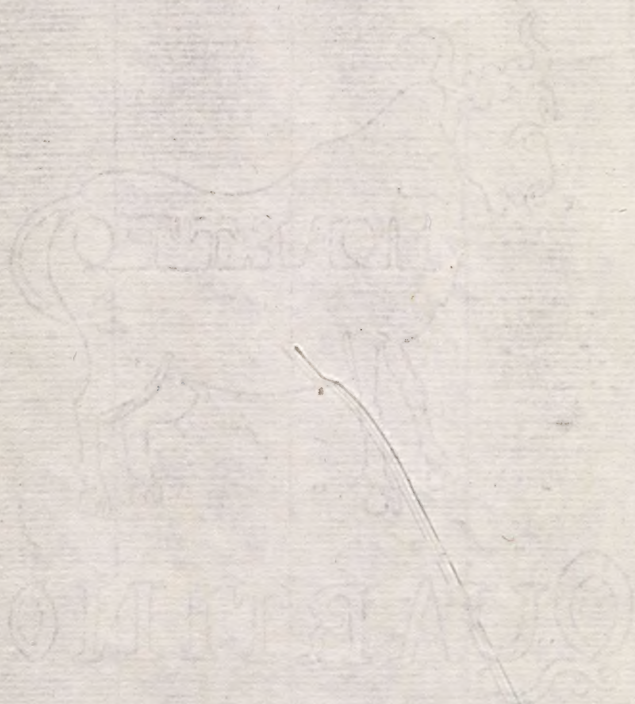
Libro 109



V

Yndize

De los Libramientos que contiene este Libro, y son DATA de la Cuenta de este Real Colegio Seminario del Sr. Sn. Telmo de [illegible]

Año de 1778.

No. 1o.

Sustento Diario de los Colegiales

Folios.	Semanas	Gasto ordin. Comun Rs. vn.		Total.
	Desde el Miercoles			
3 y 4	el 28 Dize 1777 hasta el 3 enero 1778	0361 rs.	0214 ms.	
5 y 6	2a Dho 10	0??? rs.	0214 ms.	
7 y 8	3a Id. 17	0220 rs.	0063 ms.	
9 y 10	4a Id. 24	0330 rs.	0096 ms.	
11 y 12	5a Id. 31	0321 rs.	0096 ms.	
	Vn.	10??? rs.	0??? ms.	

Yndize

De los Libramientos que contiene este Libro, y son DATA, de la Cuenta de este Real Coleg.º Seminario del S.r S.n Telmo de el Año de 1778

N.º 1.º

Sustento Diario de los Colegiales.

Folios.	Hijuelas.	Gasto ordin.º	Gasto extraord.º	Total.
3 y 4.	1.ª Hijuela que vale d.e 28. Dize 1777. h.ta 3 En.º 1778.	0361.28.	0214.10.	
5 y 6.	2.ª h.ta 10	0185.29.	0211.28.	
7 y 8.	3.ª h.ta 17	0229.21.	0063.12	
9 y 10.	4.ª h.ta 24	0390.33.	0096.14	
11 y 12.	5.ª h.ta 31	0391.4.	0096.14	
	V.ta	1055 9.16.	0682.16	

Folios.	Hijuelas.	Gasto Ordin.o R.s v.n	Extraord.rio	Total.
	sum. de la V.ta	1U592.10	U682.10	
	Febrero			
13 y 14	6.a Hijuela hta. 7	U427.15	U085.8	
15 y 16	7. hta 14	U218.5	U094.30	
17 y 18	8. hta 21	U336.6	U073.23	
19 y 20	9. hta 28	U441.12	U164.16	
	Marzo	~~3U052.14~~	~~1U100.19~~	
21 y 22	10. Hijuela hta 7	U358.33	U098.6	
23 y 24	11. hta. 14	U166.12	U164.4	
25 y 26	12. hta. 21	U275.8	U130.21	
% 27 y 28	13. hta. 28	U284.12	U296	Estos 296 r.s solo deb.n ser 295 r.s y 32 mrs, seg.n la hijuela del fol.o 27 y 28
	Abril	4U157.11	1U789.17	
29 y 30	14. Hijuela hta. 4	U161.23	U092.10	
31 y 32	15. hta. 11	U268.17	U072.32	
33 a 35	16. hta. 18	U091.21	U476.28	
% 36 y 37	17. hta 25	U510.32	U096.18	Los 510 r.s y 12 mrs del gasto ordinar. de esta hijuela, como parece al fol.o 36 v.ta, lo deben ser 510 r.s y 2 mrs
	Mayo	5U189.16	2U528.3	
38 y 39	18. Hijuela hta. 2	U503.2	U073.16	
40 y 41	19. hta 9	U448.3	U074.24	
42 y 43	20. hta 16	U468.3	U307.14	
44 y 45	21. hta 23	U497.23	U149.30	
	Al frente	7U106.23	3U133.19	

Folios.	Hijuelas.	Gasto Ordin.o	Extraord.o Rs. vn.	Totàl.
	Sumas del fr.te	7U106.23.	3U133.19.	
46 y 47	22. Hijuela hta 30 maio	U366.10.	U117.18.	
	Junio.	7U472.33.	3U251.3.	
48 y 49	23. Hijuela hta 6.	U419.5.	U090.8.	
50 y 51.	24. hta. 13	U324.29.	U025.6.	
52 a 54.	25. hta. 20	U464.10.	U302.26.	
55 a 57.	26. hta. 27	U454.12.	U203.4.	
	Julio.			
58 y 59.	27. hta 4	U558.32.	U116.12.	
60 y 61.	28. hta. 11	U580.32.	U075.6.	
62 y 63.	29. hta 18	U577.33.	U074.18.	
64 y 65.	30. hta. 25	U629.14.	U068.01.	
	Agosto.	11U482.30.	4U283.12.	
66 y 67.	31. Hijuela hta 1.o	U621.19.	U081.5.	
68 y 69.	32. hta. 8	U503.21.	U135.32.	
70 y 71.	33. hta 15	U624.23.	U074.8.	
72 y 73.	34. hta. 22	U479.30.	U097.5.	
74 y 75.	35. hta 29	U491.20.	U117.22.	
	Septiembre.	14U204.7.	4U849.23.	
76 y 77.	36. Hijuela hta. 5.	U542.23.	U071.4.	
78 y 79.	37. hta. 12	U536.23.	U144.26.	
80 y 81.	38. hta 19	U449.20.	U067.5.	
	Ala vuelta	15U733.5.	5U132.24.	

Folios.	Hijuelas.	Gasto Ordinario	Gasto Extraordinario	Total.
	Sumas de la 3.ta	159733.5.	59132.24.	
82 y 83	39. Hijuela hta. 26. 7.e	0471.11.	0069.1.	
	Octubre.	160204.16.	59201.25.	
84 y 85	40. Hijuela hta. 3.	0520.18.	0552.20	
86 y 87	41. hta. 10	0533.7.	0071.9.	
88 y 89	42. hta 17	0530.3.	0068.25	
90 y 91	43. hta 24	0460.2.	0106.32	
92 y 93	44. hta. 31	0355.12.	0103.8.	
	Nobiembre.	180599.29.	60104.17	
94 y 95	45. Hijuela hta. 7	0184.27.	0221.	300009.30.
96 y 97	46. hta. 14	0176.8.	0059.4.	
98 y 99	47. hta. 21	0534.6.	0064.30.	
100 y 101	48 hta. 28	0523.16.	0081.6.	
	Diziembre.	209645.18.	60530.23.	
102 y 103	49. Hijuela hta. 5.	0494.14.	0315.12.	
104 a 106	50. hta. 12	0395.28.	0265.4.	
107 y 108	51. hta 19	0130.18.	0074.18.	
109 y 110	52 hta 26	0174.16.	0437.18.	
111 y 112	53. hta 2 de En.o 1779.	0299.1.	0276.30.	
		220109.27.	79900.3.	
	Gto. ordin.o	220109.27.		
	total	300009.30.		
		Tr.te		300009.30

Nota—

En la Suma de 300009 r.s y 30 m.s de las 53 hijuelas hay 12 m.s de más, y legítimam.te deben ser = 300009 r.s y 18 m.s, seg.n las adicciones puestas a la vuelta de la prim.a oja de este Indice =

Folios.	Faneǵs.	Suma del p.te	30,9009.3.0
		Compra de Trigo	R.s v.n
114	100	Rec.do de data de 13 de Junio	19675
115	374 3/4	Otro de 31 Julio	169153.11
116	138 1/2	Otro de 31 Agosto	60218.27
117	351 1/4	Otro de 30 Sept.re	169198.27
	964 1/2		130275.31

Total: 130275.31

	Costales	Amasijo	
119	9002	Rec.do de 31 de Enero	9026
120	9032	Otro Ydem	9116
121	9031	Otro de 28 de febr.o	9103
122	9035	Otro de 31 Marzo	9155
123	9037	Otro de 30 de Abril	9181
124	9037	Otro de 31 de Mayo	9181
125	9041 1/2	Otro de 11 de Junio	9188.17
126	9024	Otro de 30 Junio	9312
127	9001	Otro de 31 Julio	9013
128	9038	Otro Ydem	9124
129	9037	Otro de 31 Agosto	9181
	9288 1/2		3975.0.17

A la Vuelta — 739285.27

Folios	Costales	Sumas de la v.ta R.s		
	0288½		30750.17	730285.27
130	0038	Recado de data de 30 Obre.	0191	
131	0032	Otro de 31 de Dcre	0507	50726
132	0035	Otro de 30 de 9bre	0155	
133	0010	Otro de 31 de Diziembre	0520	
	0110½		50726½	

Yervos

Libras		R.s	
135	0623¼	Recado de data de 3 de En.o	10755.18	
136	0510	Otro de 7 de Febrero	10395.10	60119
137	0251½	Otro de 11 de Abril	0751.17	
138	0987	Otro de 11 Dbre	20583.32	
	20371¾		60119.2	

Azeyte

Arr.s		R.s	
140	0137	Recado de data de 31 En.o	20919.18	30613
141	0030	Otro de 23 de Mayo	0663.18	
	0167		30613.2	

Vinagre

Arr.s		R.s	
143	0024	Rec.o de data de 1 de Abril	0210	
144	0019½	Otro de 4 de Julio	0170.21	
	0043½		0380.21	

Al frente — 890071.21

Fol.s	Arrs.	Sumas del frente		
	0.43½		0380.21	8290.74.21
145	0.14¼	Recº de data de 8 Agto	0128.8	
146	0.13½	Otro de 23 Novbre	0116.25	0625.20
	0.71¼		0625.20	

Sal.

Fanegs			Rs. vn.	
148	0.4	Recº de data de 10 Enero	0117.14	
149	0.2	Otro de 7 de febrero	0.58.24	
150	0.2	Otro de 7 de Marzo	0.58.24	
151	0.2	Otro de 3 de Abril	0.58.24	
152	0.2	Otro de 11 de Mayo	0.58.24	
153	0.2	Otro de 13 de Junio	0.58.24	
154	0.2	Otro de 18 de Julio	0.58.24	0953.32
155	0.2	Otro de 15 de Agosto	0.58.24	
156	0.2	Otro de 19 de Septiembre	0.58.24	
157	0.2	Otro de 26 de octubre	0.58.24	
158	0.2	Otro de 30 de Novbre	0.58.24	
159	0.1¾	Otro de 5 Diciembre	0139.14	
160	0.3¾	Otro de 30 dho	0110.2	
	0.32½		0953.32	

A la Vuelta ... 90.0654.5

Folˢ	Faneᵍˢ	Suma de la Vᵗᵃ		9.0614
		Garbanzos.	Rˢ vⁿ	
162.	0.23	Recᵈᵒ de data de 31. Julᵒ	10180	
163.	0.07	otro de 15 de Agosto	0371	10551
	0.30		10551	
	Faneᵍˢ	**Chícharos.**	Rˢ vⁿ	
165.	0.22 @	Recᵈᵒ de data de 14 Mayo	0357.17	
166.	0.12 des al.	Otro de 30 de Mayo	0202	0791.17
167.	0.21 ôᵐ	otro de 9 de Nobre	0116	
168.	0.21 ôᵐ	otro de 5. Diziembre	0116	
	Fanˢ 0.11. 8ᵉˢ al		0791.17	
	Faneᵍˢ	**Lentejas.**	Rˢ vⁿ	
170.	0.02	Recᵈᵒ de data de 23 Mayo	0136	
171.	0.04½	otro de 4 de Julio	0279	0415
	0.06½		0415	
	99ˢ	**Bacalao.**	Rˢ vⁿ	
173.	0.04	Recado de data de 31. Enᵒ	0420	
174.	0.12	Otro de 7. de Mayo	10260	
175.	0.04	otro de 16. Mayo	0420	
176.	0.04	Otro de 13. Junio	0420	
	0.24		20520	
		Al frente		939411.22

Fol.	99s	Sumas del Ir.te	20520	939411.22
	0024			
177	0001	Rec.º de Data de 8 Ap.to	0120	
178	0001	otro de 12. septiembre	0120	10200
179	0001	otro de 26 de Octubre	0120	
180	0001	otro de 12 Dizbre	0120	
	0010		10200	

Arr.s	Castañas blancas.	R.s v.n	
182	0016½ Rec.º de Data de 21 feb.º	0321.26	0321.26

99s	Arròz.	R.s v.n	
184	0001 Rec.º de data de 21 mayo.	0100	0196
185	0001 otro de 31 de octubre	0096	
	0002	0196	

Arr.s	Pasas.	R.s v.n	
187	0072. Rec.º de Data de 30 de 7bre.	0720	
188	0021 otro de 31 de octre	0220.17	10465.17
189	0052½ otro de 9 de Nobre	0525	
	0145½	10465.17	

190 a 197	Medicament.s	R.s v.n	
	Recado de 22 8bre	20200	20200

V.ta | 1010724.31

Fol.os 99s   Suma dela v.ta ... 101079[illegible]

Leña.

Fol.os	99s		R.s v.n	
199.	0068.	Rec.o de data de 11 Mayo.	0188.	
200.	10126½.	Otro de 31 de Mayo	30461.	50896
201.	0749.	otro de 31 de ~~Agosto~~ Diziembre	20247.	
	10943½		50896.	

Verde, Paja, y Cebada.

			R.s v.n	
203.	de V. 0030 q.	Rec.o de data de 27. Abril.	0145.17	
204.	Paja 0014 Carg.	otro de 25 de Julio	0354.32	
205.	fan. de Ceb.a 0004.	otro de 23 de Abril	0.096.	
206.	0002.	otro de 27 de Junio	0.040.	10.215
207.	0002.	otro de 23. Julio	0.040.	
208.	0002.	otro de 15 de Agosto	0.012.	
209.	0006.	otro de 12. Setiembre	0147.	
210.	0006.	otro de 5 de Dizbre	0156.	
	0.022.		10.215.	

Ymporta este V.o Numero Ciento ocho mil setecientos doce R.s y doze mrs. v.n = — 108712.12

Balanse.

Nota

Los dros de Alcav.a y ciento en cada lib.a de Carne, salieron a raz. de 8. mrs. libra

Un mil Ciento y diez R.s y Veinte y dos mrs. v.n que im-portan los Derechos de Alcav.a

Y.te — 108712.12

y cientos de Quatro mill se- Rte .... | 1080712.12
tecientas Veinte y quanta libr
de Carne, compradas en la Carni-
ceria mayor, para la manutenz
cion de los Seminarystas, y racio
nes de los Sirvientes en todo el
presente año de mill setecientos
setenta y ocho: Cuia cantidad, por
haberse pagado è incluido en el
valor de dha. Carne al tiempo
de su compra, por ignorarse en- | 10110.22
tonces el haber de dhos. Dños.
y cobrado despues de la Recepto
ria de la Carne, se Restituio al
Arca de tres llaves en fin de Di-
ziembre del citado presente a.
y por esta razon se hace esta
baja, quedando Reducido el
valor de este numero ala cant.d
liquida que se saca, hechala
citada deduccion ....

Liquido Impte. de este No. Rs. vn. | 1070601.24

Nº 2º

Vestuario de los Colegiales

Folz.	Libr.	Hilo para Medias	Rs. vn.	total
213	U300	Recº de data de 30. Junio	2U990	2U990

	Pares	Hechura de ellas	Rs. vn.	
214	U637	Recº de data de 7. de Setbre.	2U095.16	2U095.16

	Pares	Zapatos	Rs. vn.
216 y 17	U012	Recº de 31 Enero	U108
218 y 19	U051	Otro de 28. Febrero	U459
220 y 21	U187	Otro de 31 de Marzo	1U683
222 y 23	U054	Otro de 30. de Abril	U486
224 y 25	U026	Otro de 31 de Maio	U234
226 y 27	U036	Otro de 30 de Junio	U324
228 y 29	U038	Otro de 31 de Julio	U342
230 a 32	U215	Otro de 31 de Agosto	1U935
233 y 34	U027	Otro de 30 de Septre	U243
	U646		5U814

Al frente — 5U085.16

Ent.[as]	Pares			
		Sumas del frente	59841	59085-16
235 y 36.	,5646. 9035	Rec.º de 31 de octubre	9345	
237 y 38.	0037	otro de 30 de Nobre	0333	70074
239 y 40.	0068	otro de 31 de Dicbre	0612	
	0786		70074	

Creas

	Varas		R.s v.n	
242.	23808	Rec.º de 30 de Nobre	1005888	100588. 8.

Crudos

	Varas		R.s v.n	
244.	0097½	Rec.º de 21 Dbre	0367-2	0367. 2.

Brabant. blancos.

	Varas		R.s v.n	
246.	10556 84/100	Rec.º de 21 Dicbre	6049926	60499. 26.

Lienzo Romano.

	Varas		R.s v.n	
248.	0051	Rec.º de 23 de Febrero	0172	0172.

Paño azul.

	Varas		R.s v.n	
250.	0039	Rec.º de 23 de Febrero	0975	10365-17.
251.	0017¾	otro de 8 de Abril	0390.17	
	0056¾		1036517	

V.ta R.s v.n — 310152-4

Fos	Varas		Suma dela Vta	3101524
		Paño Pardo.	Rs. vn.	
253 "	0208.	Recº de 25. febrero	20600	
254 "	01992/3	otro de 3 de Abril	20392	70820
255 "	02352/3	otro de 30 otho	20828	
	0643		70820	
		Hechuras de Ropa		
		Camisas.	Rs. vn.	
258 y 59	2734 ½ vas de Crea. en 726. cams.	Recº de 31 de Dicbre	10798-2	10798-2
		Vestidos de Crudo.		
261	0482	Recº de 18 de Julio	20188.18	20312.8.
262	0026	otro de 30 de Setiembre	0123.24	
	0508		20312.8.	
		Capotes.		
264.	0024	Recº de 31 de Enero	0067-26	
265	0018	otro de 18 de Febrero	0050-28	
266	0018	otro de 28 otho	0050-28	
267	0006	otro de 31 de Maizo	0016-32	
268	0025	otro de 30 de Abril	0097-20.	
269	0028	otro de 31 de Maio	0079.2	
	0119		0363	
		Al frente		4300824

Fol.			Rs. vn.	
	0119	Sumas del fr.te	0363	130.82 14.
270	0006	Rec.o de 30 de junio	0016.32	
271	0006	Otro de 31 de Julio	0030.32	
272	0049	Otro de 31 de Agosto	0138.12	0696.2
273	0002	Otro de 30 de Septbre	0005.22	
274	0019	otro de 31 de Ocre	0053.22	
275	0031	otro de 31 Dicbre	0087.18	
	0232.		0696.2	

Vestidos

de Chupa y calzón de Paño azul.

	Vestidos Chup.es		Calz.		Rs. vn.	
277	8.	ag. "	4.	Rec.o de 23 de Febrero	0024	
278	12.	"	9.	otro de 28 dho	0224.17	
279	2	"	2	otro de 25 de Julio	0028.	
280	1	"	1	otro de 31 de Agosto	0014.	0355.17.
281	1	"	1	Otro de 30 de Septbre.	0014.	
282	2	es ag. y Ps. p. mit.	2	Otro de 23 de Nobre	0051	
	26		19		0355.17	

Colchones

Saban.s y fund.s de Almoh.

		Rs. vn.	
284 "	Rec.o de 15 de Febrero	0035	
285 "	Otro de 30 de Abril	10528.20	
286	Otro de 27 de Junio	0029.29	
	vuelta	10593.15	110133.30

Fol.º			Rs. v.ⁿ	
		Sum.ⁿ de la v.ta	10593.15.	110133.30
287.		Composic.ⁿ y colocaz.ⁿ de Toldos.		10809.19
		Recado de 27 de Junio	0216 1.	
			10809.19.	
		Cinta, hilo, botones y otras cosas, para la Ropería.	Rs. v.ⁿ	
289.		Recado de 31 de Dizre.	0126 5	0126.5.
	N.º	Sombreros.	Rs. v.ⁿ	
291.	120	Recado de 30 de Maio	0601.	
292.	072	otro de 31 Dbre.	0378.	0979.
	192		0979.	
		Cobertores Encarnados.	Rs. v.ⁿ	
	Cob.ᵉˢ m.ᵗᵃˢ			
293 a 310	170 y 08.	Rec.º de data de 28 de Dbre.	60329.12	60329.12
	N.º	Mant.ˢ de Xergaz.	Rs. v.ⁿ	
312.	28.	Rec.º de 31 En.º	0392.	
313.	26.	otro de 21 de Marzo	0364.	10176.
314.	30.	otro de 8 de Agosto	0420.	
	84.		10176.	

Ymporta el 2.º Numero, Cinquenta y quatro mill ochocientos cinquenta y tres Rs. y treinta y dos mrs. v.ⁿ — 54853.32.

N.º 3.º

Continuacion de la Obra principal.

Fol.s		Cal.e de Cal.	R.s v.n	Total
316.	3115 2/3.	Recado de data de 30. 7.bre	20788.22	20788.22

		Reconocim.to de d.ha Obra,	R.s v.n	
317.	....	Recado de 30 de 7bre	0030.	0030.

	Millares.	Ladrillo.	R.s v.n	
318.	18.950. de c.te 17.900. tosc.	Rec.º de 18. Diz.bre	30885	30885.

	Hijuelas.	R.s v.n	
319. a 20.	1.a d.e 4. hasta de Oct.re	0215.13.	
321.	2. Rec.º de 19 d.ho	0135.	
322.	3. otro de 26 d.ho	0123.	0657.30.
323.	4. otro de 28 Diziembre ..	0075.17.	
324.	5. otro de 2 En.º 1779 ...	0079.	
		0657.30.	

Suma este 3.º Numero R.s v.n = 70361.18.

Nº 3.



Continuacion de la Obra principal

Fol.	Capital	Rs.	Total
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Nº 4º

Reparos de Obra dentro del Colegio, su Horno y Huerta.

Folios.	Hijuelas	Rs vn	total.
327 a 28.	1ª Recº de 5. de Enº	0247_11.	
329 a 30.	2ª otro de 12. dho	0249.17.	
331 a 32.	3. otro de 19 dho	0318.	
333. a 34.	4. otro de 26 dho	0434. 6.	
335. a 36.	5. otro de 31 dho	0626.	
337.	6. otro de 9 de Febrero	0243.19.	
338 y 39.	7. otro de 16 dho	0376.	
340 y 41.	8. otro de 23. dho	10468. 7.	
342 y 43.	9. otro de 28. dho	0336.	
344. y 45.	10. otro de 9 de Marzo	0364.4.	
346 y 47.	11. otro de 15. dho	0354.	
348 y 49.	12. otro de 23. dho	0498.3	
350 y 51.	13. otro de 30 dho	0586.19.	
352 y 53.	14. otro de 6 de Abril	0368.22	

Vuelta {_ 6946933} ___ 0 ___

Folios		
	Suma dela Otra	6U169.33
354 y 55	15 Rec.º de 13 de Abril	U416
356	16. otro de 30. dho	U062
357	17. otro de 15 Agosto	U244.1
358	18. otro de 24 dho	U308.
359 y 60.	19. otro de 30 dho	U301.17
361	20. otro de 7. de Setiembre	U272.21
362 y 63.	21. otro de 14. dho	U261.33
364 y 65.	22. otro de 21 dho	U424.
366 y 67.	23. otro de 28 dho	U245.24
368 y 69.	24. otro de 5 de Octre	U282.
370 y 71.	25. otro de 30 de Novbre	U179.
372.	26. otro de 7 de Dizbre	U181.
373 y 74.	27. otro de 14. dho	U202.17
375 y 76.	28. otro de 21. dho	U243.4.
377.	29. otro de 28. Dizbre	U110.
		9U670.30 — 9U670.30

Gasto particular de Albañiles y Carpintd en la torre de la fachada prial deeste Coleg.º — Rs. vn.

378. a 387.	Rec.º de 30 de Sept.re	U180
388. a 392.	otro de 16. de Octre	1U366.32
		1U546.32 — 1U546.32

Al frente — 11U217.28

Folios.	Suma de en fr.te		110217_28.
	Composicion de Pilas, y Cañerias.	Rs. vn.	
324	Recado de 18 de Maio	0116.12	
325	otro de 25 de Julio	0.018.14	
326	otro de 31 de Agosto	0.070.12	
327	otro de 21 de Dicbre.	0106.6	0500_12
328	otro de 28 dho	0.076.	
329	otro de 2 de Enero 1779.	0.083.2	
		0500.12	
	Empedrado, y constr.on de Sumideros	Rs. vn.	
401	Rec.o de 30 de Maio	0.026.26.	0.026_26.
	Jornales Sueltos.	Rs. vn.	
403	Recado de 31 de Dbre.	0273.6.	0273_6.
	Carpint.ria y Herreria.	Rs. vn.	
405	Rec.o de Data de 5. En.o	0070.	
406	otro de 12. dho	0204.24	
407	otro de 12 dho	0.088.30	
408	otro de 26. dho	0791.17	
		1155.3.	
	Vuelta		120.18.4

Folios.			
	Suma de la V.ta	1U455.3.	12U018.4
109	Rec.o de data de 31. Enero	U562.14.	
110	otro de 9 de Febrero	U123.17.	
111	otro de 16. Idem	U.o93.24.	
112	otro de 23 dho	U1o6.30.	
113	otro de 28. dho	U251.5.	
114 y 15	otro Idem	U124.24.	
116	otro de 9 de Marzo	U277.16.	
117	otro de 16. Idem	U342.6.	
118	otro de 31 dho	U.31.17.	
119	otro de 27 de Junio	U176.17.	
120	otro de 18 de Julio	U.o9o.	
121	otro de 25 dho	U.o28.22	
122	otro de 15 Agosto	U.o13.22	
123	otro de 24. dho	U.o51.	
124 y 25	otro de 30 de Agosto	U359.5.	
126	otro de 31 dho	U1oo.	
127	otro de 14. Setiembre	U.o39.	
128	otro de 21 dho	U.o8o.17	
129	otro de 28 dho	U1o5.19	
130 y 31	otro de 5. de Oc.re	U169.33	
132	otro de 30 de Sept.re	U.o6o.23	
		1U373.8.	
	Frente		12U018.4

Fol.o	Nº		Rs.vn	
		Sumas del p.te	10373.8.	120.18.4.
133		„ Recado de 12 de octubre	0.13.16	
134		„ otro de 29 de Dizbre	0.32.17	105.6-33
135		„ otro de 31 dho	0.57.26	
			105.6.33	
		Reparos de Obra Enel Horno	Rs.vn	
137		„ Rec.o de 16 de Nbre	0217	0396
138		„ otro de 23 dho	0179	
			0396	
		Enla Huerta	Rs.vn	
140		„ Rec.o de 31 de Obre	0159	
141		„ otro de 9 de Nbre	0186	0495-17
142		„ otro de 2 de Enero 79	0112.17	
143		„ otro de 30 Dbre 78	0.38	
			0495.17	
	Nº	**Arcas**	Rs.vn	
145	12	„ Rec.o de 14 de Febrero	0304	
146	12	„ otro de 21 dho	0276	0884
147	12	„ otro de 31 de Marzo	0304	
	36		0884	
		Comp.ra de Farol y Vidrier.	Rs.vn	
149		„ Rec.o de 10 de Enero	0111.29	
		V.ta	0111.29	180300.20

Fol.º				
"	"	Sumas de la v.ta	0111.29	18300.20
450 "	"	Recado de 14 de Marzo	0042.2	
451 "	"	otro de 30 de 7bre	0064.10	0419.7
452 "	"	otro de 9 de 9bre	0201	
			0419.7	

{ Obra de Esparto } R.s v.n

454 "	"	Rec.º de 31 de Enero	0102.12	0222.8
455 "	"	otro de 30 de Sept.re	0119.30	
			0222.8	

Monta este 4.º Numero { 18942.1

Diez y ocho mill nuebecientos quarenta y dos R.s y un maravedi de V.n

Nº 5º

Gastos diferentes, y Extraordinarios.

Gasto de Yglesia

Misas

Fol.	Num.º		Rs. v.n	Total.
159"	31	Rec.º de data de 31 En.º	0.62	
160"	18	otro de 28 de Febrero	0.36	
161"	27	otro de 31 de Marzo	0.54	
162"	24	otro de 30 de Abril	0.48	
163"	29	otro de 31 de Mayo	0.58	
164"	30	otro de 30 de Junio	0.60	0662
165"	59	otro de 31 de Agosto	0118	
166"	29	otro de 30 de Sept.re	0.58	
167"	31	otro de 31 de Oct.re	0.62	
168"	22	otro de 30 de Nobre.	0.44	
169"	31	otro de 31 de Dicbre.	0.62	
331			0662	

A la v.ta ... 0662

Folios.			Suma de la V.ta		9662.
		Zera.	R.s v.n		
	Libras				
	C.al 635.14				
171.	V.o 57 8	Rec.o de 23 de octubre	50622.18.		50622.18.
	693. 6				
		Oblacion y demàs Gastos.	R.s v.n		
173. a 80.		Rec.o de 30 de Abril	30175.12.		
182. a 88.		otro de 1.o de Setiembre	9963.11.		50370.12.
189. a 94.		otro de 31 Diziembre	10231.23.		
			50370.12.		
		Propinas.	R.s v.n		
	Especies y Dinero.				
196. a 97.	Jam.es y cho.co	Rec.o de 29 de Abril	29305.		
198.	tabacos	otro de 16 de octubre	10675.		
199 y 500.	Azeit.e y ch.	otro de 28 de Dizbre	19777.22.		120332.18.
501 y 502.	Pab. y Gall.as	otro de 31 dho	10221.v.		
503 y 504.	Dinero.	otro de 24 dho	29283.3.		
			120332.18		
	Llev.s / traer	**Conducion.s de Colegial.s**	R.s v.n		
506.	12 / 0.	Rec.o de Data de 31 En.o	9360.		
507.	12 / 0.	otro de 28 de Febrero	9360.		
508.	04 / 0.	otro de 31 de Marzo	9042.		
509.	05 / 0.	otro de 30 de Abril	9166.		
		Al frente	9928.		230987.14.

Fol.s		sumas del fr.te	∂928.	23∂987_14
510_ o „ 4_„	Rec.o de 30 de Maio....		∂024_	
511_ 1. „ 5 „	otro de 31 de Julio....		∂159.32	
512_ 7. „ 9_„	otro de 31 de Agosto....		∂448.28	~ 2∂135_10_
513_ 8 „ 2.„	otro de 30 de 7bre....		∂299.30	
514_ o „ 2 „	otro de 31 de Oc.re....		∂048.32	
515_ 7_ „ 4.„	otro de 30 de 9bre....		∂234.24	
			2∂135.10	

Restos de Soldas de Colegiales_ Rs. v.n

517_ Fr.co Muñiño_	Rec.o de data de 3 de febrero_.	∂633_3.	
518_ Vic.te Rivera	Otro de 16 de Maio.....	∂042.25.	
519_ Mar.n Tamayo	Otro de 6 de Agosto....	∂596.22.	
520. Migl. Cavello.	otro de Ydem.......	∂111_10.	
521. Fr.co Le camp.s_	otro de Ydem.......	∂243_4.	
522. Manl. Lopez.	otro de Ydem.......	∂049.27_	
523. Fr.co Irasola.	otro de 14 de Sept.re.....	∂168.17.	~ 4∂092.12_
524 y 25 Cay.no Camon_.	otro de Ydem.......	∂170.12.	
526 y 27. Jph Padillo_.	otro de Ydem.......	∂030.25.	
528_ Diego Acuña.	otro de 23 oho.......	∂057_5.	
529. Fran.co Cuvillo	otro de 24 de oho.......	∂048.5.	
530_ J.e Martin Neb.do	otro de 28. 7bre......	∂784.29	
531_ Dom.o Martin	otro de 20 Nbre.....	∂795.32	
		4∂092.12	_30∂215_2

V.ta

Folº			
	Suma dela vta		30∂215_v
	Gasto en Sevilla		
	Rasura dela Comund		
534	Recº de 19 de Dbre		∂180
	Gastos enel Jardin	Rs vn	
536	Recº de 30 de Abril	∂251.17.	
537	otro de 31 de Agosto	∂213.6.	∂664.33.
538	otro de 31 de Dizbre	∂200.10.	
		∂664.33	
	Compra de Naranjos Chinos.	Rs	
540	Recº de 7 de Mayo		2∂067
	Gastos de Clases.	Rs vn	
541 y 42.	Recº de 13 de Abril	∂316.21.	
543.	otro de 30 dho	∂030	
544 y 45	otro de Jun	∂271.28.	1∂579.19.
546 y 47	otro de 31 de Agosto	∂284.28.	
548 a 51.	otro de 31 de Dizbre	∂646.10.	
		1∂579.19	
	Yte		31∂706.20.

Fos			Rs vn
		Suma del frente...	31076.20
	Valones	**Papel.** Rs vn	
553.	3.	" Recado de 13 de Julio... 20400.	40575.
554.	3.	" otro de 25 de Septiembre... 20175.	
	6.	40575	
		Enquadernacion de Libros, y Cartas de la Contaduria. Rs vn	
556 y 57		Reco de 31 Dbre...	9288.
		Corretaje de Letra.	
559.		" Reco de 8 de Obre...	9120.
		Aprobon de Cuenta.	
560.		Reco de 17 de Marzo...	9427. 17.
		Gastos Judiciales y Dros de Esno pco.	
563 a 67.		Reco de 2 Abril 1772...	9375. 24.
		Secretarl. de Cartas	
569.		" Reco de 23 de Obre...	10204. 24
		vta	119697. 17.

Fol.	Suma de la vta	1126977.17
	Manuense.	
571.	Recado de 6 de Agosto	8301.6.
	Gasto en Madrid.	
573. a 75.	Rec.o de 10 de Diziembre	306604. 22
	Gasto en Cadiz.	
	12. Relaciones de la manutencion de colegiales y otros Gastos.	
577. a 621.	Recado de 31. Dbre.	380255. 14.
	Sueldo del Director de Colegiales.	
623.	Rec.o de Data de 31. Dbre.	10650.
	Encomienda del Apoderado.	
625. y 26.	Rec.o de data de 31. Dbre.	50222. 28
	Ymporta este 5.o N.o L. S.	900731. 20

Folios

Nº 6º

Tributo à la Sta Inquisision

Folios		Rs vn
628 y 29	Recado de 7 de febrº	99000

Nº 7º

Salarios de Ministros y sirvientes.

Folios	Ministros	Rs vn
632 a 638	Recº de 31 de enero	6957.2
639 a 645	otro de 28 de Febrero	6957.2
646 a 653	otro de 31 de Marzo	6957.2
654 a 661	otro de 30 de Abril	69112.19
662 a 670	otro de 31 de Mayo	69538.26 1/3
671 a 677	otro de 30 de Junio	69204.29
678 a 684	otro de 31 de Julio	69204.29
685 a 691	otro de 31 de Agosto	69204.29
	Vta	499437 2 1/3

Folios.	Suma de la vta.	193437 2/3	
692. a 697	Rec.º y data de 30 de 7bre	62174.29.	
698. a 705	otro de 31 de 8bre	62231.29	740256 30
706. a 712	otro de 30 de Nbre	62024.29.	
713. a 719	otro de 31 Dbre	62265.31 1/3	
		740256 30	

Sirvientes — Rs. vn.

Folios			
721	Rec.º de 31. Enero	3354.	
722	otro de 28 febrero	3314.	
723.	otro de 31 de Marzo	3350.	
724	otro de 30 de Abril	3346.	
725	otro de 31 de Mayo	3354.	
726.	otro de 30 de Junio	3347.	40184
727	otro de 31 de Julio	3354.	
728	otro de 31 Agosto	3354.	
729	otro de 30 de 7bre	3347.	
730	otro de 31 de 8bre	3354.	
731	otro de 30 de Nbre	3347.	
732	otro de 31 de Dbre	3351.	
		40184	

Ymporta este Septimo Nu- {780440 30}
mero, Setenta y ocho mil, quatrocientos
quarenta Rs. y treinta y m.º mrs. de vn.

Sumario General.

Numer.os		Rs. vn.
1.º	Sustento diario de los Coleg.les	1070601.21.
2.º	Vestuario de Ydem	540853.32
3.º	Continuaz.on de la obra prâl.	70361.18.
4.º	Rep.ros dentro del Col.º su R.no y H.ta	180942.1.
5.º	Gastos difer.les y Extraord.os	900731.20
6.º	Trib.to à la S.ta Ynqq.on	90000.
7.º	Salar.os de Miños y Sirv.tes	780110.30½
	Total Rs. V.on	3660931.23½

Jn.o Juan Antonio de Fuero y Atevia

Nota

El verdadero Importe del presente Sumario consiste en 3660931 R.s y 11 mrs. y medio V.on pues aunque en él se sacan 23 mrs. y m.o: esto proviene, de haberse puesto 12 mrs. de mas con equibocacion al extractar los totales de la Itijuela 17 del Gasto Diario, que está a la buelta de la primera hoja del Indice de este libro; y por lo mismo los 24 mrs. del Num.o 1.º de este dho Sumario, solo deben ser 12.

t
1778.

Nº 1º.

Manutencion
de los Colegiales.

1778

Hijuelas del Gasto Diario.

١٢٢٨

Tanteo del Gasto

Que o.de dich.° Don.° 28 dic.e de mill. sat.° [illegible] 1778 =

Rac.s =	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Lib.s Pan
Domingo	0.55	0.22	1.02	0.03.1
Lunes	0.51	0.28	1.02	0.33.5
Martes	0.52	1.02	1.08	0.22
Miercoles	0.52	0.50	1.07	0.35.1
Jueves	0.55	1.07	1.11	0.26.3
Viernes	0.51	1.17	1.18	0.28.5
Sabado	0.54	1.10	1.22	0.50
	0381	0580	0778	0221.8

Por las R.s [illegible] 0.07

Por las del Mozo de [illegible] 0.03.2

Por las de [illegible] [illegible] 202.24 .... 0.07

Por el Pan [illegible] Guisados p.a la Comid.a 0.02.3

	0313.1

Bajanse por ahorros 0.01.5

Son las dhas trescientas once [illegible] 0311.3

y [illegible] de Pan q.e [illegible] Juan [illegible]

Enfermos = | Rac.s = | Comida = | Cena = | Lib.s Pan

	Rac.s	Comida	Cena	Lib.s Pan
Domingo	0.22	1.02	0.18.2	
Lunes	0.28	1.02	0.19	
Martes	1.02	1.08	0.26.1	
Miercoles	0.20	1.01	0.[illegible].5	
Jueves	1.07	1.11	0.28	
Viernes	0.01	0.08	0.02	
Sabado	0.13	0.12	0.00.1	
	0480	0551	0[illegible].1	

Por las R.s del [illegible] 0.06

Por las del Mozo de [illegible] .... 0.04.4 — come carne toda la semana —

Por las [illegible] [illegible] 0.06.1

Son las dhas ciento cincuenta [illegible] 0159.1

[illegible] lib.s y quatro [illegible] de Carne [illegible]

[illegible] sil lib.s y [illegible] [illegible]

[illegible] hecho Cargo [illegible] [illegible]

[illegible] de Hacha [illegible] [illegible]

[illegible], imp.n ciento [illegible] y treinta [illegible]

Abonad. las 26½ lib.s de puerco, con las 22½ de tocino en el 4.° libro de Despensas al fo.° 248. ~

ma. V. y la setenta y tres lib. Restante de Brasa, compra. en el Camino de 10 q. .. sin emp. ciento setenta y siete lib. y ... ... de ... ... de ... pues ... ... la ... da una libra ... por los ... | 0280-14
... ... de ... importa todo
Por quatro ... de Soles ... Minis ... Lab ... | 0016
Por 10 ... de ... lo mismo ... Comun. a 15 quartos ... | 0017-22
Por ... ... a 6 q. ... | 0016-32
Por ... ... la Colacion de la prim. noche ... año ... | 008-16
Por un ... ... a los ... | 001
Por las Dietas de la Enfermeria (2)
Una Libra ... - 002-20
... de Bizcochos - 001-22
De ... ... - 001
Dos ... de ... a 6 q. - 001-14
Ocho ... a 10 q. - 012-8
Veinte ... - 002-16
Importan dichas Dietas ... 0021-12
veinte y un Rs. ... | 0021-12
Monta el Gasto Ord. | 0361-28
Gasto Extraord.
Por los ... de las ... tres ... y onze libras de Javon a 14 quartos libra | 0050-8 (2)
Por cinco ... de Denos a 12 ... | 0070
Por mil tres. ... a 12 q. el Ciento | 0021-14
Por veinte y dos ... de Castañas a 16 quartos ... todo p. la Colac. ... dicha | 0021-14
Por los portes de Cartas de esta Semana | 0012-16
Por seis almudes de ... a 11 quartos ... el Dormitorio ... | 002-...
| 005-10

	D.o 5-4o
Por un almuerzo de Zilantro p.a los Guis.s	,D.o.o 5
Por dos Cuchillos flamencos p.a la Cozina	,D.o.o 2
Por amolar los Cuchillos dela dicha	,D.o.o 1
Por un p.te de traer la Carne, por atar la Vaca mala, paque m.a 15	,D.o.o 1
Monta el Gasto Contt.o	D.o 12-4o

Gasto dela Desp.n

" Prim.te 12 Guaxillos de Sal p.a sazonar los Guisados
" Item 22 Guaxillos de Zebada p.a la Mula
" Item 62 Guax.tos de Gimag.e p.a los Guis.s Almuer.s y Zen.s
" Item 22½ Lib.s de tozino p.a la olla, Enfer.s y otros Guisos
" Item 24 Guax.tos de Garban. p.a lo mesmo con Potage
" Item 23½ Guaxillos de Chichar. p.a las ollas, Enferm.o
" Item 156 Lib.s de Pasas p.a zinco almuerz.s dela Comun.d y los de toda la Sem.a alos Atintros dezas.s y Laban.s
" Item 26 Libretas de Bacallao en seco p.a otra Comida
" Item 95 Guaxillos de Azeite en esta forma

D.o 58½ para las Luzes
D.o 25- para los Guisados
D.o.o 6- para los almuerzos de Sopa
D.o.o.o ½ para los Atintros de Zen.s
D.o.o.o ¾ para el Labandero
D.o.o.o ¾ para Luz en el Labadero
D.o.o.o ½ para el Zap.ro que Remienda
D.o.o 1 ¾ para el Pañol dela Pachada
D.o.o 1 ¾ para la Guardia dela Sacristia
D.o 95½ Son los dhos nobenta y zinco y m.o Guaxillos de Azeite

Gasto ordin.o 0361-18
gasto Extra ord.o 0214-20

Importa el gasto desta [illegible] 0576-4

quinientos setenta y seis rr.s y quatro mrs. q.e se pagaron del Arca de de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 3 de Enero de [illegible]

Juan Mariano de Velasco

Corregida

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los quinientos setenta y seis rs. y quatro mrs. de v.on que importa la relacion antecedente del gasto diario. Sevilla cinco de Henero de mil setecientos setenta y ocho.

Vivero — Olazabal — Lezcano

Rasª (?) del Gasto

Que vale desde Domº. Primº. hasta Sabº. 10 de Enero de 1778—

Nª. Dias.	Almº.	Comidª	Cenª.	Libª. Rs.
Domingo	D.61 .	D128 .	D124 .	D.51 . 2
Lunes...	D.62 .	D125 .	D126 .	D.52 . 1
Martes.	D.62 .	D126 .	D126 .	D.52 . 3
Miercs.	D.63 .	D127 .	D127 .	D.52 . 3
Jueves...	D.6[illegible] .	D128 .	D122 .	D.53 . 2
Viernes.	D.62 .	D123 .	D123 .	D.53 . 4
Savado...	D.62 .	D123 .	D12o .	D.53 . 5
	D441 ½	D887 .	D891 .	D363 . 5½

Por las Racs. del Corº. y su Famª. D007
Por las del Rejo de Mandaderos D003 . 3
Por la de las Lavanderas y Lapª. D007
Por el Pan de los Guisados p. la Comª. D005
Por el q. se dio a los Matadores de Cochinos y Mugs. q. hicieron las Morcillas D00[illegible]

D386 . 5½

Bajanse por [illegible] D003 . 2½

Son las dhas. tres cientas noventa y dos [illegible] hasta la Dom. siguiente [illegible] D392 —

Enfermos—	Nª. Dias	Comida	Cena—	Lib. Rs.
	Domingo	D123 .	D124 .	D.30 . 7
	Lunes..	D125 .	D126 .	D.31 . 3
	Martes.	D126 .	D126 .	D.31 . 4
	Miercs.	D127 .	D127 .	D.31 . 6
	Jueves.	D128 .	D122 .	D.32 . 1
15	Viernes.	D.15 .	D.15 .	D00 3 . 6
14	Savado.	D.12 .	D.12 .	D00 3 . 4
		D658 .	D661 .	D164 . 7

Por las Racs. del Corº. y su Famª. D006
Por las del Rejo de Mandaderos D003 . 4 — Come carne toda la semana—
Por las de las Lavans. y Lapª. D006 . 4

Son las dhas. [illegible] ochenta lib. [illegible] D180 . 7

Y siete raz. de Carne, [illegible] ciento veinte y nueve lib. de Tocino, del que esta hecho Cargo esta Mayordª. y las quarenta y una lib. y siete rs. restantes de Baca, compradas

Nota.. Abonadas las 139 libras expuestas, con las 6 de tocino, en el 4º. libro se despensaran al folio 208

en la Comunid. al prezio de 10 r. q. las libras
he pasado los dias de Abstinencia [illegible]
la dicha [illegible] importan ..... , 26-3

Por 10 [illegible] de Coles p. la Olla [illegible]
de [illegible] [illegible] a 2 [illegible] [illegible] , 9-0

Por 32 [illegible] de [illegible] de [illegible] a 6 q.tos , 22

Por 30 Escarolas a 3 q.tos p. la Colaz.n que se
diò ala Comunid. y Ministros de [illegible] la
noche del dia dela Epiphania del Señor , 10-20

Por un R.l de Zebollas p. [illegible] , 1

Por la Dieta dela Enfermeria

Una libra de Chocolate 7-16
Media libra de Bizcochos 1-22
De toda Especia fina 1
[illegible] de [illegible] 1-22
[illegible] de [illegible] 1-14
Un [illegible] un R.l 1

Importan dicha Dieta 12-6

[illegible] que son [illegible] de [illegible] 12-6

Monta el Gasto ord.o = 185-20

Gasto Extra Ordin.o

Por los [illegible] dela [illegible] tres dias
[illegible] libras de Jabon [illegible] libras , 50-8 (2)

Por los [illegible] de Cantor de esta Semana , 13-2

Por 22 [illegible] de Leche a 3 q.tos p.
el plato Extraord. de [illegible] q. se dio
ala Comunid. y Ministros de [illegible] ..... , 7-26

Por libra y media de [illegible] a 12 q.tos , 3-30

Por cinco [illegible] de [illegible] a [illegible] , 7-0

Por mil y quinientas Nuezes a 12 q.tos el Ziento , 23-8

Por veinte y [illegible] almudes de Castañas [illegible]
[illegible], todo p. la Colaz.n arriba dicha , 21-11

Por seis Cucharones de palo p.a la Cozina , 7-11

Por [illegible] las [illegible] de la dicha , 1

Monta el Gasto Extraord.o 211-20

Gasto de la Despen.

Primt. 14 Quartillos de sal p.a sazonar la Comida.
" Item 22 Quartillos de Zebada para los Abiar
" Item 55 ... p.a los ...
" Item 6 Lib.s de Tozino p.a los ...
" Item 6 Quartillos de Garban.s p.a las Ollas y un Potage
" Item 16 Quartillos de Chicharos ... y un Potage
" Item 10 Quartillos de Lentejas p.a un Potage
" Item 84 1/2 Libras de Azucar p.a los almuerzos de la Comun.
" y los de toda la Sem.a a los Acientos de Zaz.n y Labande.s
" Item 54 Libretas de Bacallao en seco p.a las Comidas
" Item 12 1/2 Libras de Arroz p.a uno plato Extraord.o
" Item 107 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma
" - D.o 6 - para las Luzes
D.o 26 - para los Guisados
D.o 12 - para quatro Almuerzos del ...
D.o 00 3/4 para los ... de Zaz.n
D.o 00 3/4 para el Labandero
D.o 00 3/4 para Luz en el Labadero
D.o 00 3/4 para el Zap.o que Remienda
D.o 00 3/4 para la Ropería
D.o 01 1/4 para el ... de la Fachada
D.o 01 1/4 para la Guardia de la Sacristía
D.o 00 3/4 p.a la Clase de Artillería
D.o 02 1/2 para las Bobedillas del Refectorio
D.o 107 1/2 Son los d.hos Ziento siete y me.o Quar.s ... Az.te

Gasto ordinario D.o 185 - 29

Gasto Extra ord.o 211 - 28

Importa el gasto de esta ... D.o 397 - 23

tres zientos nobenta y siete ... y veinte y tres

mrs. de v.on los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 10 de Enero de 1778.

Corregida

Juan Alonso de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos noventa y siete R.s y veinte y tres mrs. v.n que importa la anterior Ayuda del Gasto Diario. Sevilla y Enero doce de mill setecientos setenta y ocho.

Vivero Olazabal Leirens

4

Tarjeta del Gusto

Que vale desde Dom.º 11 htta Sav.do 17 de Ent.º de 1778 =

Rac. Fam. =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Dtog. Rac.
Domingo	0.65 .	130 .	130 .	0.54 . 1
Lunes . .	0.65 .	130 .	132 .	0.54 . 3
Martes .	0.66 .	133 .	137 .	0.56
Miercoles .	0.68 .	137 .	137 .	0.57 . [illegible]
Jueves . . .	0.68 .	138 .	137 .	0.57 . 1
Viernes .	0.68 .	137 .	137 .	0.57 . [illegible]
Savado .	0.68 .	132 .	138 .	0.57 . 1
	470 .	942 .	948 .	393 . [illegible]

Por las Rac. del Col.º y su Fam.ª = 007
Por las del Atazo de Aumentados = 003 . 3
Por las de la Laban. y Zap.ro 3 dias = 007 . 3
Por el Fam. [illegible] [illegible] p.ª [illegible] = 005

416 . 2

Rebajanse por [illegible] 005 . 3

Son las dhas = quatrocientas diez [illegible] 410 . 5 —
hogañ. y zinco rac. de Fam. [illegible]
[illegible] Rac.es de este R.l Collegio =

Enfermo = Rac. Col.º Comida = Cena = Lib.s Rac.

	Comida	Cena	Lib.s Rac.
Domingo	130 .	130 .	0.32 . 4
Lunes .	130 .	132 .	0.32 . 6
Martes	133 .	137 .	0.33 . 6
Miercoles .	137 .	137 .	0.34 . [illegible]
Jueves .	138 .	137 .	0.34 . 5
11 . . . . . Viernes	011 .	011 .	002 . 6
11 . . . . . Savado	011 .	011 .	002 . 6
	690 .	695 .	173 . 1

Por las Rac. del Col.º y su Famil. = 006
Por las del Atazo de Aumentados = 003 . 4 — come carne toda la semana
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 [illegible] 007

Son las dhas = Ziento ochenta y 189 . 5
nueve libras y zinco rac. de Carne y de
ellas ziento zincuenta y dos lib.s y quatro
rac. de Puerco, del q.e está hecho Cargo en
Mayor.mia = treinta y dos lib.s y zinco rac.

Abonadas las 152½ lib.s de puerco con mas 6¼ de tocino en el libro 4.º de Despensas al fol.º 248

de Bara, compra. en la Comunidad a precio de 12 quartos libra, import.n setenta y quatro rr.s y beinte y ocho mrs. v.n y las quatro libras y quatro onzas restantes de Cabal, por ser quebrado, imp.a onze rr.s y treinta mrs. de v.n haviendose bajado dos quartos en cada una de estas dos ultimas partidas, por la dicha de Rrillo, y Manip.n de su Cur.n toda | 0086-7

Por 10 doz.s de Cole p.a las Ollas, Plantas de Raz. y Lobandera, a 2 rr.s v.n cada una | 0005

Por 1 ... de Calabaza a 15 quartos cada p.a dos Juegos, el uno de esta Sem.a y el otro de la antecedente que por olvido no se puso | 0017-10

Por 22 doz.s de Manojos de Carbon a 6 quartos | 0022-20

Por un ... de Cebollas p.a los Guisados | 0002

En los Dias de la Enfermeria

Una libra de Azucar | 0002-10

Dos ... de Vino a 6 quartos | 0001-14

Un Cocino[?] para una Olla | 0001-2

De Leche y Carbon | 0003-2

Componer un Botin de dicha Enfermeria | 0001

Importan dichos Dias | 0002-4

nueve Rrs. y quatro mrs. de vellon | 0002-4

Monta el Gasto | 0222-25

Gasto Comun

Por la Semana de la Lobandera, con dos libras de Jabon a 11 quartos la libra | 0050-8

Por dos pintas de Carretas de esta Sem.a | 0012-4

Por afilar las Cuchillas de la Coz.a | 0001

Monta el Gasto Comun | 0063-12

Gasto de la Despensa

Prim.te 11 Quartillos de Sal p.a [illegible]
Item 4[illegible] Quartillos de Zebada para la [illegible]
Item [illegible] Quartillos de [illegible] p.a [illegible]
Item 6 [illegible] de Trigo p.a [illegible]
Item 2[illegible] Quartillos de [illegible] p.a [illegible] en [illegible]
Item 16 Quartillos de Chicharo p.a [illegible] en [illegible]
Item [illegible] Quartillos de Lenteja p.a [illegible]
Item 13[illegible] Lib.s de [illegible] p.a [illegible] Comu.
[illegible] de toda la Com.d [illegible]
Item [illegible] Libretas de Bacallao [illegible]
Item 102 [illegible] Quartillos de Azeite en esta forma

0060	para las Luzes
0027	para la Cozina
0002	para tres almud.s de Sopa [illegible] de Pasa
000 ½	para los [illegible]
000 ¾	para el Zabon [illegible]
000 ¾	para Luz en el Lobadero
000 ¾	para el Lab.ro que [illegible]
000 ¾	para la [illegible]
001 ¾	para el [illegible] de la [illegible]
001 ¾	para la Guardia de la Sacristia
0102 ¼	Son los dichos 102 ¼ Quartillos de Azeite

Gasto ordinario 0229–21
Gasto Extraor.o 0063–12

Importa el Gasto de este Capitulo 0292–33

Doscientos noventa y dos Reales y treinta y tres maravedis de vellon, los quales [illegible]

8

Recivido del Arca de tres llaves de este R[ea]l Colegio Seminario en el día 17 de Enero de 1778

Juan Martínez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Doscientos noventa y dos r[eale]s de v[elló]n y treinta y tres mrs. de que importa la hijuela antecedente del Quarto diario. Sevilla diez y nueve de Enero de mil setecientos setenta y ocho

Rivero Olazabal Leirens

Respuesta del Gasto

Este vale desde Domingo 18 hasta Sabado 24 de En.º de 1778

Raciones	Almuerzo	Comida	Cena	Hog. Rac.
Domingo	0.69	0138	0138	0057.3
Lunes	0.69	0138	0138	0057.3
Martes	0.69	0138	0138	0057.3
Miercoles	0.69	0138	0138	0057.3
Jueves	0.69	0138	0138	0057.3
Viernes	0.69	0138	0138	0057.3
Sabado	0.69	0139	0139	0057.5
	0483	0967	0967	0402.5

Por las Rac. del Cor.ᵒʳ y su Ay.ᵗᵉ = 0007
Por las del Mozo de Mandaderos = 0003.3
Por las de las Laban. y Za. p.ʳ 3 dias = 0007.3
Por el Pan de los Guisados p.ª la Comun. = 0005

0425.5

Bajanse por ahorros 0006

Son las dhas quatrocientas diez y nueve hogazas y cinco Rac. de Pan que se entregaron al Comun del Coleg. ... 0419-5

Enfermeria	Rac. Carne	Comida	Cena	Lib. Rac.
	Domingo	0138	0138	0032.4
	Lunes	0138	0138	0032.4
	Martes	0138	0138	0032.4
	Miercoles	0138	0138	0032.4
	Jueves	0138	0138	0032.4
11	Viernes	0.11	0.11	0002.6
11	Sabado	0.11	0.11	0002.6
		0712	0712	0178

Por las Rac. del Cor.ᵒʳ y su Ay.ᵗᵉ = 0006
Por las del Mozo de Mandaderos = 0003.4 come carne toda la semana
Por las de las Labann. 3 dias y Za. p.ʳ 2 = 0007
Por las dos Lib.ˢ q.ᵉ se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por q.ᵉ no eche Menestra se le dieron p.ʳ los 4 me.ˢ Raciones de Vaca q.ᵉ consumio = 0005

Son las dhas Ciento noventa y ... 0199-4

nueve lib.s y quatro onz.s de Carne y de ellas noventa lib.s de Puerco, de q.e está hecho Cargo esta Mayord.a y las ziento nue-be lib.s y quatro onz.s restantes de Baca, com-prada en la Carnizer.a a prezio de 13 q.tos libra, bajados los dros. de Millones y Mu-nizipales de esta Ciudad. Importan = | Abonadas las 90 lib.s de puerco, con las 6 de tocino en el 4.o libro de Despensas al folio 248 — | 0251-7

Por 20 doz.s de Coles p.a las Ollas, Ziento y de raz.n y Labanderas a 4 q.tos R.s 5. doz. | 0020

Por 22 doz.s de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz. | 0039-18

Por 6 Manojos de Azelgas p.a los Enfermos. | 0001

Por catorze q.tos de Zebollas p.a los Guisados. | 0001-22

Por los Dietas de la Enfermería = | 0—

Se Quartillo de Leche a 9 quartos Quartillo = 0002-4
Dos de Vino a 6 q.tos = 0001-14
De la Cebada fina 0001
De Carbon y Lico. = 0003-2

Importan dichas Dietas 0007-20 siete R.s y veinte maraved.s de v.n | 0007-20

Monta el Gasto Ord.o | 0390-33

Gasto Extra Ord.o

Por los Jornales de las Labandera tres diez y onze libras de Jabon a 14 q.tos libra | 0050-8

Por los portes de Cartas de esta Sem.a | 0006-12

Por veinte y quatro doz.s de platos y Escudillas p.a el Refectorio a 1 R.l y m.o doz. | 0036

Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 0001

Por limpiar la Caballeriza | 0002-28

Monta el Gasto Extra.o | 0096-14

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Ab.s Azeite p.a los Guisos.

Item 22 ½ Quart.^s de Zebada p.^a la Botica 10.
" Item 61 Quart.^s de Trigo p.^a los Guisan.^s y Mozos de Razion
" Item 6 Lib.^s de Tocino p.^a Convent.^s y Ministros dichos
" Item 13 Quartillos de Garbanzos p.^a las otras quatro Potage
" Item 15 Quartillos de Chicharos p.^a Convent.^s con Potage
" Item 10 Quartillos de Lentejas p.^a con Potage
" Item 161 Lib.^s de Pasas p.^a quatro almuerzos a la Comunid.^d
" y los de toda la Sem.^a a los Ministros Raz.^n y Labandera.
" Item 52 Libretas de Bacallao en seco p.^a las Comidas
" Item 102 ¼ Quartillos de Azeyte en esta forma

D.o 60 – para las Luzes
D.o 27 – para los Guisados
D.o 0 2 ¼ para la Almuerzo de Sopa
D.o 00 ½ para los Ministros de Raz.^n
D.o 00 ¼ para el Labandero
D.o 00 ¼ para Luz en el Labadero
D.o 00 ¼ para el Zap.^ro que Remienda
D.o 00 ½ para la Ropería
D.o 0 1 ¾ para el Farol de la Fachada
D.o 0 1 ¾ para la Guardia de la Sacristia
D.o 102 ¼ Son los dhos 102 ¼ Quartillos de Az.^te

Gasto ordin.^o R.^s 0391 ½–33
Gasto extraord.^o R.^s 096–14

Importa el gasto de esta R.^s = 0487–13
Sem.^a = quatrozientos ochenta y siete
Reales y treze maravedis de vellon, los
quales e Rezivido del Arca de tres llaves

de este R.l Colegio Seminario en el dia 22 de Enero de 1778.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los Quatrocientos ochenta y siete R.s y trece m.rs de v.n que importa la Respuesta anterior de Gasto Diario. Sevilla y Enero veinte y seis de mil setecientos setenta y ocho —

Vivero — Olazabal — Levrens —

6..8

..6

6..8..2

Minuta del Gasto

Desde el dia de Domingo 28 hasta Sab.º 3 de Enero de 1778

[illegible]	[illegible]	Comida	Cena	[illegible]
Domingo	D.069½	D127.	D139.	D.057.3½
Lunes	D.069½	D121.	D121.	D.056.3½
Martes	D.070.	D121.	D121.	D.058.4½
Miercoles	D.070.	D121.	D121.	D.058.4½
Jueves	D.070.	D129.	D129.	D.0[illegible].4½
Viernes	D.0[illegible]	D129.	D129.	D.058.4½
Sabado	D.0[illegible]	D130.	D132.	D.0[illegible].1½
	D[illegible]9½	D[illegible]28.	D[illegible]52.	D[illegible]06.3½

Por las [illegible] del [illegible] [illegible] — D[illegible]7

Por las del [illegible] [illegible] — D[illegible].2

Por las [illegible] [illegible] [illegible] — D.007.3

Por el Pan [illegible] [illegible] — D[illegible]

D[illegible]13.3½

[illegible] por [illegible] — D.003.[illegible]

Son las dhas = quatro [illegible] diez y seis [illegible] y tres [illegible] de Pan q.e [illegible] [illegible] Panadero de este [illegible] Colegio — D[illegible]16.3½

Enfermos =

Racion	Comida	Cena	[illegible]
Domingo	D137.	D139.	D.034.[illegible]
Lunes	D1[illegible]	D141.	D.035.[illegible]
Martes	D1[illegible]	D1[illegible]	D.03[illegible].[illegible]
Miercoles	D121.	D121.	D.035.[illegible]
Jueves	D129.	D129.	D.032.[illegible]
2 . . . . . Viernes	D002.	D002.	D00[illegible]
6 . . . . . Sabado	D006.	D006.	D001.4
	D629.	D701.	D175.

Por las Racion.es del [illegible] [illegible] — D006

Por las dichas Laban.as 3 dias y [illegible] — D007

Por las del Mozo de [illegible] — D003.4 come carne toda la semana

Por las [illegible] [illegible] se le [illegible] al [illegible] en cada un dia de Carne q.e no [illegible] [illegible] se le [illegible] [illegible] [illegible] — D005

Son las dhas = [illegible] noventa [illegible] — D196.1

11 y seis lib. y quatro xaz. de Carnero y de ellas rebajadas ... lib. de Tozino, del q. está hecho Cargo esta Mayordomia = Ziento una lib. y quatro xaz. de Baca compr. en la Carnizer.a a prezio de 19½ q.tos libra imp.n doszientos treinta y ... R.s y veinte y nueve mrs. v.n y las tres lib.s 18 restantes de Carnero a 21½ q.tos libra, im.n sesenta y veinte mrs. de v. haviendoseles bajado 2 q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los ... de Atillones y Munizipales de esta Ciu.d importa todo | , 0220-15

Abonadas las 92 lib.s de puerco, con las 5½ de tocino en el 4.º libro de despensas al fo 218.

Por 20 ... de Cola p.a la Olla ... de Raz.n y Tabon a 2½ ... v.n docena | , 0090
Por 42 ... de ... de Ensal.a a Rs v.n ... | , 0042
Por 5 ... de Calabaza p.a un Potage a prezio de 17 ... | , 0008-20
Por dos ... v.n de Zebollas p.a los Guisad. | , 0002
Por las Dietas de la Enfermeria
Diez y me... Quartillos de Leche a 3 q.tos Quartillo | 0003-24
De toda Espezia finas | 0001
De Carbon y Zisco... | 0003-2
Importan dichas Dietas | 0007-26
siete Reales y veinte y seis mrs de v.n | , 0007-26
Monta el Gasto ord.o | 0391-1

Gasto Contad.a ord.o

Por las Jorna. de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon a 11 quartos libra | , 0028-32
Por los portes de Cartas de esta Semana | , 0011-10
Por siete almudes de Alhuzema a 10 q.tos p.a el Dormit.o Enferm.a y Contaduria | , 0008-8
| 0068-16

Por quinze tal. D. q. se an dado à los Soldta. del Guar. p. el Zico como p. al Ptes. desta fra — D.o 68-16

Por dos Atos de Zipo. Ptes. p. los Guisa. — D.o 15

Por dos Peras nuebas de Hierro p. armar y settar otras para la Cozina . . . . — D.oo 2-25

Por amolar las Cuchillas de la dichas — D.oo 3-6

— D.og 1

Monta el Gasto Cantal. — D.o 36-14

Gasto de las Despen.

Prim.te ... llos de Sal p.a sazonar los Guisa.

Item 22 Quartillos de Zebada p.a la Botica

Item 7 Quart.os de Ginas p.a los Guisa. Alm. raz. y Confex.

Item 5 Lib. de Tozino p.a los Confex. Saban. y dhos Alm.

Item 23 Quartillos de Garban. p.a las ollas y un Potage

Item 15 Quartillos de Richon. p.a Confex. y un Potage

Item 10 Quartillos de Lentejas para un Potage

Item 153 1/2 Lib.s de Pasas p.a Confex.os quatro almuerzos à la Comun. y los de toda la Sem.a a los Itintros raz. y Labandero

Item 52 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Item 29 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 — para las Luzes

D.o 27 — para los Guisados

D.oo 6 — para dos almuerz. de Sopas

D.oo 1 — para los Itintros de raz.n

D.ooo 3/4 para el Labandero

D.ooo 3/4 para Luz en el Labadero

D.ooo 1/2 para el Zab.no que Remienda

D.ooo 1/4 para la Ropería

D.oo 1 3/4 para el Farol de la Fachada

D.oo 1 3/4 para la Guardia de la Sacristía

D.o 29 3/4 Son los dhos 29 3/4 Quartillos de Azeite del nuebamente Comprado.

12

Gasto ordinario R. 391-1
Gasto Contra ord.º R. 96-14

Importa el Gasto de esta Dispuesta R. 487-15
quatrozientos ochenta y siete rr.s y quinze mrs
de v.n los quales è recivido del Arca de tres llaves
de este R.l Collegio Semin.º en el dia 31 de Oct.e de 1778-

Corregidor

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar C.a y pasar en cuenta en
la que se tomare de los mrs. del Arca de
tres llaves de este Real Colegio Seminario,
los quatrocientos ochenta y siete R.s y quin-
ce mrs. v.n que contiene la antecedente Dispuesta
del Gasto diario de los Colegiales. Sevilla y
Octubre treinta y uno de mil setecientos se-
tenta y ocho.

Vivero Olazabal Leirens

Hospital de Gasto

Semana que empieza desde Dom.º 1.º hasta Sab.º 7 de Febr.º de 1778 =

Hospital =	Adm.º =	Comida =	Cena =	Hosp. Raz.
Domingo	0.66 .	0132 .	0132 .	0.55
Lunes	0.66 .	0132 .	0132 .	0.55
Martes	0.66 .	0132 .	0133 .	0.55 . 1
Miercoles.	0.66 ½	0134 .	0135 .	0.55 . 5½
Jueves.	0.67 ½	0136 .	0136 .	0.56 . 3½
Viernes	0.68 .	0137 .	0137 .	0.57
Sabado.	0.68 ½	0138 .	0138 .	0.57 . ½
	0468 ½	0941 .	0943 .	0392 . ½

Por las Raz. del Cap.ⁿ y su Asist.ᵉ = 007

Por las del Mozo de Mandaderos. = 003 . 3

Por las de las Saban.ˢ 3 dias y Dom.º 2 = 007

Por el Pan de la Guisa. p.ª la Comun. 005

Por el q.ᵉ se dió á los Maestros de Coc.ⁿ 002

6

0426 . 3½

Bajanse por ahorro 0002 . ½

Son las dhas = quatroz.ˢ doze hog. y tres raz.: de Pan q.ᵉ entregó Juan [illegible] 0412 . 3 — Abonadas

Enfermos = Raz. Car.ᵉ	Comida =	Cena =	Lib.ˢ Raz.
Domingo	0132 .	0132 .	0.33
Lunes	0132 .	0132 .	0.33
Martes.	0132 .	0133 .	0.33 . 1
Miercoles.	0134 .	0135 .	0.33 . 5
Jueves.	0136 .	0136 .	0.34
7 .... Viernes.	007 .	007 .	001 . 6
7 .... Sabado.	007 .	007 .	001 . 6
	0680 .	0682 .	0170 . 2

Por las Raz. del Cap.ⁿ y su Asist.ᵉ = 006

Por las del Mozo de Mandaderos.. = 003 . 4 } come carne toda la semana —

Por las de las Saban. 3 dias y Dom.º 1 = 006 . 4

Por las dos lib.ˢ q.ᵉ se le consideran al Contador en cada un dia de Car.ᵉ p.ʳ que no come Tasajetes se le dieron p.ʳ dos y me.ª Libras de Baca q.ᵉ embió = 005

Son las dhas = Ciento noventa = 0191-2

y una lib.a y dos xas. de Carne, y de ellas zincuenta lib.s de Puerco, del q.e está hecho Cargo esta Mayordom.a = quarenta y dos lib.s tambien de Puerco, comprado en la Carniz.a aprezio de 21½ q.tos libra, imp.n ziento seis xs. y ocho mrs. v.n y las nobenta y nueve lib.s y dos xas. restantes de Baca, tambien de la Carniz.a a 19½ q.tos libra, imp.n dos ziento veinte y siete xs. v.n y veinte y tres mrs. v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los dños de Millones y Munizipales de esta Ciudad, importa todo = , 0333-33

Abonaras las 50. libras de puerco, con las 6 octocinco en el 4º libro se despensas al fol.º 248.

Por 20 doz.s de Coles p.a las Ollas, dentro de xas. y Labanderas, a 4½ xs. v.n docena , 0020

Por zinco arr.s de Calabaza p.a un Potage a prezio de 15 quartos arr.a importan = , 008-28

Por 22 doz.s de Manojos de Ensal.a a 1 R.s v.n doz.a , 0022

Por dos xs. v.n de Zebollas p.a los Guisados = , 002

Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina q.e ademas de la Carne, se tragó en =	007
Una libra de Azucar blanca	002-20
Media libra de Bizcochos	001-30
Nueve quart.s de Leche a 3 q.tos	003-6
Dos de Vino a 6 q.tos quart.o	001-14
De todo Crezilda fina =	001
Una Olla de amol. libras	000-20
De Carbon y Zisco =	003-2

Importan dichas Dietas 0020-24

veinte R.s y veinte y quatro mrs. v.n = 0020-24

Monta el Gasto ord.o 0497-15

Gasto Extra ord.o

Por los Jornal. de las Labanderas tres dias y nueve libras de Javon a 14 q.tos libra. , 0027-12

Por los quatro quartos q. se pagan en la Calle del Pescado, por el peso de cada Quintal de Bacal. aqui h. quatro q. se tragan. | ℣oo 21-22
| 5 14
Por los portes de Cartas de esta Semana | ℣oo 1-30
Por limpiar y saldofitar el Refectorio, pa que à vna Albañil, seis rs. de vellon y | ℣oo 8-16
Por veinte y dos quartillos de Leche, à 3 q.tos p.a el plato extraor.o de manna q. se dio à la Comun.d y Minitros de raz.n el dia de la Purificazion de Nuestra Señora | ℣oo 6
Por libra y med.a de Azucar blanca à 22 q.tos | ℣oo 7-26
Por barrid.s Ollas y Cazuelas p.a la Cozina | ℣oo 3-30
Por amolar los Cuchillos de la dicha | ℣oo 7-30
Por hazer la Clin à la Haca | ℣oo 1
| ℣ogo-24

Monta el Gasto Extra.o ℣o 85-8

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 22½ Quartillos de Zebada para Haca
Item 61 Quart.os de Vinag.e p.a los Guisa.s y Minitros de raz.n
Item 6 Lib.s de tozino p.a Enfer.os Laban y dhos Minitros
Item 23 Quartillos de Garban.s p.a las Ollas y vn Potage
Item 15 Quartillos de Chichar.s p.a Enfer.os y vn Potage
Item 11 Quartillos de Lentejas para vn Potage
Item 119 Lib.s de Pasas p.a Enfer.os tres almuerz.s à la Comun.d y los de toda la Sem.a à los Minitros raz.n y Laban.
Item 12 Lib.s de Arroz p.a dho plato Extraor.o
Item 52 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 103½ Quartillos de Azeite en esta forma
℣o 60- para las Luzes
℣o 31- para los Guisados
℣oo 6- para dos almuerz. de Sopas
℣o 97

D 097

D 000 ½	para los Ministros de Xaz.
D 000 ¾	para el Labandero
D 000 ¼	para Luz en el Labandero
D 000 ¼	para el Zapº. que Remienda
D 000 ½	para la Despensa
D 001 ¼	para el Farol de la Fachada
D 001 ¾	para la Guardia de la Sacristia
D 103 ½	Son los dhos. Ziento tres y med.º Quarᵗᵉ. Rˢ. Vlln.

Gasto Ordinº. D 497-15
Gasto Extra Ordº. D 085-8

Importa el Gasto de esta Hijuela D 582-23 quinientos ochenta y dos rrs. y veinte y tres mrs. vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves deeste R.ˡ Collegio Semin.º en el dia 7 de Febr.º de 1778.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos mrs. del arca de tres llaves deeste Real colegio seminario; los quinientos ochᵗᵃ. y dos R.ˢ y veinte y tres mrs. v.ⁿ que impor ta la anterior Hijuela del Gasto Diario. Sevilla y febrero nueve de mil setecientos setenta y ocho.

Yvero — Olazabal — Lesens

4 Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 8 hta Sav.do 14 de Febro de 1778

Raz. Pan:	Alm.zo	Comida	Cena	Hogaz. Raz.
Domingo	0069	0138	0138	0057.3
Lunes	0069	0138	0138	0057.3
Martes	0069	0138	0138	0057.3
Miercol.	0069	0138	0139	0057.4
Jueves	0069½	0139	0139	0057.5½
Viernes	0069½	0139	0139	0057.9½
Savado	0069½	0140	0140	0058.1½
	0484½	0970	0974	0402.1½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te: 0007
Por las del Mozo de Mandaldos = 0003.3
Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias = 0007.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. 0005
0427.1½
Bajanse por ahorros 0006.1½
Son las dhas quatroz.tas veinte y 0421 — Abonadas
una hogaz. de Pan, q.e en Entreg.do Juan Guez.do

Enfermos = Raz. Car.	Comida	Cena	Lib.s Raz.
Domingo	0138	0138	0034.4
Lunes	0138	0138	0034.4
Martes	0138	0138	0034.4
Miercol.	0138	0139	0034.5
Jueves	0139	0139	0034.6
6 ... Viernes	0006	0006	0001.4
6 ... Savado	0006	0006	0001.4
	0703	0704	0175.7

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te 0006
Por las del Mozo de Mandaldos = 0003.4
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 = 0007
Son las dhas Ziento noventa y 0192.3
dos lib.s y tres raz. de Carne, y de ellas = Ziento sesenta y quatro libras de Puerco del que esta hecho cargo esta Mayor.mia y las veinte y ocho lib.s y tres raz. restantes de Baca, compr.a en la Carniz.a a 19 q.tos

Abonadas las 164 libras de puerco, y las 6 de tocino, que constan de esta hijuela en el 4.º libro de Despensas al fol.º 218

libra, bajados los dr.os de Millones y Munizipales de esta Ciud.d importan , 065-4
Por 24 doz.s de Coles p.a las Ollas, Minist.os de xarz.n y Labandera.s à 2½ rs. v.n dozena , 092-17
Por 14 doz.s de Escarolas à 3 rs. v.n dozena , 042
Por dos Reales v.n de Zebollas p.a los Guisas , 002
Por las Dietas de la Enfermeria
Siete Quartillos de Leche
à 3 quartos Quartillo = 002-16
Una libra de Sevo Blanco 008
De toda Especia fina 001
De Bizcocho y Carbon = 003-2
Importan dichas Dietas 014-18
catorze Reales y diez y ocho m.rs de v.n , 014-18
Monta el Gasto ord.o 0218-5

Gasto Extra ord.o

Por los Jorna. de las Laban. tres dias y nuebe libras de Jabon à 14 q.tos libra , 047-22
Por los portes de Cantas de esta Sem.a , 010-8
Por veinte y quatro doz. de Cucharas de palo p.a el Refectorio à 1½ rs. v.n doz.a , 036
Por amolar las Cuchillas de la Cozina , 001
Monta el Gasto Extr.o 092-30

Gasto de las Despen.

, Prim.te 12 Quartillos de Sal, p.a sazonar los Guisa.
, Item 22½ Quartillos de Zebada para la Vaca
, Item 14 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa. y Minist.s xarz.
, Item 6 Lib.s de tozino p.a Enfer.os Laban.das y otros Minist.
, Item 32 Quartillos de Garban.s p.a las Ollas y dos Potag.
, Item 14 Quartillos de Chichar.s p.a Enfer.os y un Potage
, Item 10 Quartillos de Lentejas p.a un Potage

Ytem 28½ Libs de Pasas pa. dos almuerz. a la Comu. 16
tos de toda la Semana a los Atintos raz. y Labanderas
Ytem 53 Libras de Bacallao en seco pa. as Comidas
Ytem 102¾ Quartillos de Azeite en esta forma

060	para las Luzes
027	para los Guisados
009	para tres almuerz. de Sopas
000½	para los Atintos de raz.n
000¾	para el Labandero
000¾	para Luz en el Labadero
000½	para el Zapro. que remienda
000½	para la Ropería
001¾	para el Farol de la Fachada
001¾	para la Guardia de la Sacristía
000¼	para los Carpinteros
102¾	Son los dhos 102¾ Quartillos de Azeite

Gasto ordinario 218-5
Gasto Extra ord.o 094-30

Importa el gasto de esta Papeleta 313-1
trescientos treze rr. y un maravedi de v. los qua
les e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Co
legio Semin.o en el dia 12 de Febrero de 1778=

Corregido

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que
se tomare a los Mrs. del Arca de Tres llaves de
este Real colegio Seminario, los trescientos trece
R.s y un maravedi de v. que importa la

antecedente d(e)spues del Gasto Diario de
los Colegiales. Sevilla y Febrero diez y seis de
mill seiscientos setenta y ocho ―

Vireno   Olazabal   Leirens ―

Despensa del Pan

Lo que se ha dado desde Domingo 13 hasta Sabado 19 de Febrero de 1778

Racion Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Onzas Racion
Domingo	D.70	D140	D121	D.58.3
Lunes	D.70	D121	D121	D.58.4½
Martes	D.70	D121	D121	D.58.4½
Miercoles	D.70	D121	D122	D.58.5½
Jueves	D.71	D122	D121	D.59
Viernes	D.70	D121	D121	D.58.4½
Sabado	D.70	D121	D121	D.58.4½
	D493	D867	D868	D411.2½

Por lo dado al Cocinero y su Ayudante . . . D..7
Por las del Mozo de Mandaderos . . . . D..3.3
Por las de los Sabañones y Dispensero 3 dias . D..1.2
Por el Pan de los Sabados para la Comunidad . D..5
D432.3½
Rebajase por ahorro . . . . D..1.2
Son las dichas = quatrocientas veinte y . . D427.1½ ⁊⁊ Abonadas —
siete hogazas, y media racion de Pan, que a entregado [illegible] Tomas de este Colegio — D

Enfermeria =	Racion Comida	Cena	Libras Racion
Domingo	D120	D121	D.35.1
Lunes	D121	D121	D.35.2
Martes	D121	D121	D.35.2
Miercoles	D121	D122	D.35.3
Jueves	D122	D121	D.35.3
6 . . . . Viernes	D..6	D..6	D..1.3
6 . . . . Sabado	D..6	D..6	D..1.3
	D717	D718	D179.3

= Por lo de Racion de la Enfermeria y su Ayudante . D..6 — come carne toda la semana —
Por las del Mozo de Mandaderos . . . D..3.4
Por las de los Sabañones 3 dias y Dispensero 2 . D..2
2 — Son las dichas = Ciento noventa y . . D199.3 — Abonadas las 111 libras de puerco, con las 5½ de tocino que constan de esta hoja en el 4º libro de despensas al folio 248 —
Cinco libras [illegible] siete onzas de Carne [illegible]
[illegible] en las libras de Pan [illegible]
[illegible] esta [illegible] libras
de Vaca [illegible] de su tabla [illegible] libras

imp.n ziento nuebe rr.s y seis mrs de v.n
veinte y tres lib.s y siete haz.s de Baca
compr.s en la Carniz.a a prezio de 1 r.l q.to
libra, imp.n quarenta y nuebe rr.s y seis
mrs. de v.n y las tres libras restantes de Car
nero a 2 r.s q.to libra imp.n siete rr.s y veinte
mrs v.n habiendose basado 2 rr.s q.to en cada
una libra de estas dos ultimas p.a igualar
los diez de Vellon y tres quartos, que montan
Quatro. Importa todo ... ,0165-22
Por 26 1/2 docen.s de Cohe... ,0119-8
...zas y Ebanisteria ...
Por 12 doz.s de Cazuelas a 3 rr.s q.to doz.a ,0022
Por dos rr.s de Zebollas p.a los Guisados ,0002
Por las Dietas de la Enfermeria

Por ... de Leche ,0002-16
... ,0001
De ... y Tocino ,0003-...
De ... ,0000-16

Importan dichas Dietas ,0007
siete reales de vellon ... ,0007
Monta el Gasto ... ,0336-6

Gasto extraord.o
Por la ... de las ... tres ...
onze libras de ... a ... libra ,0022-...
Por los ... de ... de esta Semana ,0010-...
Por ... ,0007
Por ... de ... para los Guisados a 2 3/4 rr.s q.to libra ,0005-...
Por ... de ... p.a la dicha ,0005
Por ... las ... de la Cozina ,0001
Monta el Gasto Extraord.o ,00..-..

Gasto de las Despens.

Ytem. 12½ Quartillos de Sal p.ª sazonar en Guisa.
Ytem 24½ Quartillo de Sal p.ª la Masa
Ytem 55 Quartillos de Vinag.º p.ª los Guisa. y Ensaladas
Ytem 5½ Lib.s de Tozino p.ª Coziñ. Sabar y Ensaladas
Ytem 32 Quartillos de Garbanzos p.ª las Ollas Do Potage
Ytem 12 Quartillos de Chicharos p.ª ... y en Potage
Ytem 11 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Ytem 122 Lib.s de Pasas p.ª los almuerzos a la Comun.
y los de toda la Sem.ª a los Quinteros de maz. y Labandera.
Ytem 52 Libretas de Bacallao en seco p.ª los Comidas
Ytem 106¼ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60– para las Luzes
D.o 26– para los Guisados
D.o 12– para quatro almuerzos de Sopas
D.o 00 ½ para los Quinteros de maz.
D.o 00 ⅓ para el Labandero
D.o 00 ⅓ para Luz en el Labadero
D.o 00 ¼ para el Zapatero q. remienda
D.o 00 ¼ para la Ropería
D.o 01 ¾ para el Farol de la Fachada
D.o 01 ¾ para la Guardia de la Sacristía
D.o 02 – para las Bobedillas del Dormitorio
D.o 106 ¼ Son los dhos 106 ¼ Quartillos de Azeite

Gasto ordin. D.o 336–6
Gasto Contra ord. D.o 73–23

Ymporta el gasto de esta Hijuela D.o 409–29
quatrozientos nuebe Reales y veinte y nuebe mrs

de vellon, los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, en el dia 21 de Febrero de 1778.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los quatrocientos nueve r.s y veinte y nueve m.rs v.n que importa la anter.r Nomina del Gasto diario. Sevilla febrero veinte y tres de mil setecientos setenta y ocho.

Subero

Olazabal

Leirens

Plantilla del Gasto

Este vale desde Dom.º 22 hasta Sab.do 28 de Feb.º de 1778

Dias	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Pan
Domingo	070 ½	131 .	121 .	057 . 4½
Lunes	070 ½	121 .	121 .	058 . 4½
Martes	070 ½	121 .	129 .	056 . 4½
Miercoles	062 ½	129 .	130 .	053 . 5½
Jueves	065 .	131 .	131 .	054 . 3
Viernes	065 ½	132 .	132 .	054 . 5½
Savado	066 .	132 .	133 .	055 . 1
	472 ½	937 .	937 .	391 . ½

Por las Pan. del Coz.ro y su Ayu.te = 007
Por las del Ataso de Amandadas = 003 . 3
Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias = 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.ª la Comu.d 005

	412 . ½
Bajanse por ahorros	002 . ½
Son las dhas = quatrozientas diez hogaz. de Pan q.e a entreg.do Juan Guzman	410 Abonadas

Enfermos =

	Pan. Carne	Comida	Cena	Lib. Pan
	Domingo	131 .	121 .	034
9	Lunes	005 .	005 .	001 . 2
	Martes	121 .	129 .	033 . 6
	Miercoles	129 .	130 .	032 . 5
	Jueves	131 .	131 .	032 . 6
3	Viernes	003 .	003 .	000 . 6
	~~Savado~~	132 .	133 .	033 . 1
		672 .	672 .	168

Por las Pan. del Coz.ro y su Ayu.te = 005
Por las del Ataso de Amandadas . = 003 . 4 {come carne toda la semana ~ı~ı~ı~
Por las de las Laban. y Zap.ro 2 dias = 005
Por las dos Lib.s q.e se le consideran al Contador en cada un dia de Caz.e p.r que no eche Zamet[illegible] se le dieron p.r dis.me a Pr[illegible] de Zea q.e embio = 005
Son las dhas ciento ochenta y s[illegible] 186 - 4

seis lib.s y quatro onz. de Carnero y de ellas
setenta y siete lib.s de Puerco del q. estaba
hecho Cargo en el Mayor. = diez y siete lib.s
tambien de Puerco compr.s en la Carnic.a a
precio de 3 rr. v. libra, imp.n zincuenta y
un rr. v. = ochenta y nueve lib.s y quatro
onz. de Baca tambien de la Carnic.a a 19 q.s
por libra, imp.n dozientos zinco rr. y onze
mr. v. y las tres lib.s restantes de Carnero
a 21 q.tos libra, imp.n siete rr. y veinte
mrs v. haziendose baxado 2 q.tos en cada
una libra de estas carnes por los 6.
los dchos de Millones y Municipales de
esta Ciudad. Importa todo ......= | Ɖ0263-31
Por 27 libraz. de Cebo p.a las Velas Ymtre
y tal. Labandera a 2 rr. v. doz. | Ɖ0123-15
Por 22 libras de Tomates de Ensal.da a 6 q.tos libra | Ɖ022-22
Por dos rr. v. de Zebollas p.a los Guisados | Ɖ002
Por las Dietas de la Enfermeria

trece Quartillos de Leche a 9 quartos Quartillo	Ɖ002-2
Ocho Quartillos de Arroz a 13 quartos Quartillo	Ɖ012-6
Dos de Vino a 6 quartos	Ɖ001-14
De toda Especia fina	Ɖ001
De Zisco y Carbon .. =	Ɖ002-24
Importan dichas Dietas	Ɖ022-2

veinte y dos Reales y dos mrs de vellon | Ɖ022-2

Monta el Gasto ord.o | Ɖ0221-12

Gasto Extra ord.o

Por los Jornal. de la Labandera tres dias
y onze libras de Javon a 10 q.tos libra = | Ɖ029-20
Por quinze rr. v. q. se an dado a los Soldados
de la Guar.a p. el Zisco del Mes de la fecha | Ɖ015
| Ɖ062-20

Abonadas las 77 libras de puerco, con 6 sextos. en el 4.o libro de Despensas al folio 218 –

Por los portes de Cantas de esta Sem.ª ... 2 ... 062-20
Por quatro almudes de Alhuzema p.ª ... 047-10
Desinfect.ª Enferm.ª y cont.ª a 12 q.tos almud ... 002-20
Por una y media de Papel blanco para
el Potage de Castañas a 32 r.s y 054
Por media libra de Pimienta 002-16
Por dos y media onzas de Clabo 010-2
Por onza y media de Canela 006-2
Por una libra de Azafrán todo
para los Potages de esta Quaresma ... 002-16
Por amolar los Cuchillos de la Cozina ... 001
Por limpiar la Cavallerizas 002-28

Monta el Gasto Contad.º ... 0462-16

Gasto de las Despen.

Prim.te 402 Quartillos de Sal y de ellos 25 de ella p.ª el gasto de la Sem.ª y los 377 Quartillos restantes para las Saladuras que se an hecho en las Matanzas de ...
It.m 24½ Quartillos de Zebada para las ...
It.m 155 Quar.tos de Vinag.e p.ª los ... de ...
It.m 16 Lib.s de tozino p.ª los Enferm.s ... y otros ...
It.m 33½ Quar.tos de Garbanzos p.ª las ollas y los Potages
It.m 25 Quartillos de Chicharos p.ª Enferm.s y otros Potages
It.m 156 Lib.s de ... p.ª quatro almuerz.s a la Comun.d
y los de toda la Sem.ª a los ... y Labanderas
It.m 52 Libretas de Bacallao en ... p.ª las Comidas
It.m ... Quartillos de Azeite en esta forma

063- para las Luzes
029- para los Guisados
002- para tres almuerz.s de Sopas
001- para los ... de ...
001- para las Labanderas
100

$ 100

0000 ¾ para el Labandero
0000 ¾ para Luz en el Labadero
00 ¾ para el Lab.ro que remienda
0000 ¼ para la [illegible]
0001 ¼ para el Patio dela [illegible]
0001 ¼ para la Guardia dela Sacristía

$ 106 Son los dhos. = ziento y seis Quar.tos de [illegible]

Gasto ordinario $ 0221-12
Gasto Contra ord.o $ 0162-16

Importa el gasto desta Hijuela $ 0605-28

Seiscientos cinco rs. y veinte y ocho mrs. de vn. los quales recibido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 28 de Febrero de 1778

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare a los Mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Semi-nario, los Seiscientos cinco rs. y ve-inte y ocho mrs. de v.n que importa la anterior Hijuela de Gasto diario. Sevilla y Febrero veinte y ocho de mil setezientos setenta y ocho

Vives — Olazabal — Leizens

Ajustamiento del Gasto

Que vale desde Domº. 1º. hasta Savº. de Marzo de 1778=

Rac. Pan = Almro.		Comida	Cena =	Dco. Rac.
Domingo	0.66 ½	0133.	0133.	0.55.2 ½
Lunes	0.66 ½	0133.	0133.	0.55.2 ½
Martes	0.66 ½	0134.	0134.	0.55.1 ½
Miercoles	0.67.	0135.	0136.	0.56.2
Jueves	0.68.	0138.	0138.	0.57.2
Viernes	0.69.	0139.	0140.	0.58
Savado	0.70.	0140.	0140.	0.58.2
	0473 ½	0952.	0954.	0396.3 ½

Por las Rac. del Cozo. [illegible] 0007

Por las del [illegible] 0003.3

Por las de los Labr. [illegible] 0007.3

Por el Pan de los [illegible] p. la Com. 0006.3

..... 0421. ½

Rebajanse por [illegible] 0003

Son las dhas. quatrozientas diez y ..... 0418. ½ , Abonadas -

ocho [illegible] de pan q. a [illegible]

Juan [illegible] de este Rl. Collegio

Enfermos=

Rac. Cab. =	Comida =	Cena =	Lib. [illegible]
Domingo	0133.	0133.	0.33.[illegible]
Lunes	0133.	0133.	0.33.[illegible]
Martes	0134.	0134.	0.33.[illegible]
3 ..... Miercoles	0003	0003	0000.[illegible]
3 ..... Jueves	0003	0003	0000.6
3 ..... Viernes	0003	0003	0000.6
3 ..... Savado	0003	0003	0000.6
	0412.	0412.	0103

Por las Rac. del [illegible] 0003

Por las del [illegible] ..... 0003. {come carne toda la semana

Por las de los Labradores [illegible] 0002

Por las [illegible] lib. q. se le [illegible]

[illegible] en [illegible] de Carne

[illegible] 0006

Son las dhas. Ciento diez y nueve ..... 0119.

lib. y quatro rac. de Carne, y de ella

21

ciento diez y siete libras y quatro onzas de Bacca compradas en la Cuidad a precio de 19 q.tos libra import.n doscientos sesenta y nuebe m.s y medio y nuebe m.s y por dos libras de Carnero a 24 q.tos libra imp. zinco m.s y dos mas y haviendose bajado dos q.tos en cada una libra de ella por los dros de Alcabalas y Quintilla de dicha Ciudad importa todo ... 0272-21

Por nuebe doz.s de Huevos para la Seta. p.a las Ollas y Almuerzos a 11 q.tos docena ... 0012-2

Por 24 dozs. de Huevos p.a el Ensalada a 6 q.tos doz. ... 0028-32

Por 2 quartos de cebollas p.a los Guisados ... 0002-20

Por tres q.tos de Vino p.a Tinto ... 0018-26

Por libra y media de Azucar blanca p.a dicho Recado a diez q.tos libra imp. ... 0003-30

Por los Diezmos de la Enfermeria:

Cuartillo y medio de Leche	
a 3 quartos Quartillo	0002-33
Onza de Azucar	0002-20
Lo toda Cabezia fina	0001
De zinco de Carbon	0002-28
Importan dichos Diezmos	0011-12

onze Reales y doze maravedis de vellon ... 0011-12

Monta el Gasto ord.o ... 0358-33

Gasto Extra ord.o

Por los Jornales de las Labanderas dos dias y onze lib.s de Jabon a 10 q.tos libra imp. ... 0022-20

Por los bancos de Cantar de esta Sem.a ... 0007-2

Por una Capa de Barro p.a el Dormit.o ... 0002-16

Por algo para un Armario de R. ... 0006

0065-4

Por los quatro cuartos q. se dan en la Calle del Rosario, por el peso de cada Quintal de Bacallao, buenos por los doze Quintales que se pesaron ... R. 65-4

, Por ayudar a cargar dho Bacallao y apilarlo en la Despensa ... R. 5-12

, Por una libra de Pimienta ... R. 2-16

, Por veinte ... R. 17-22

, Por ... R. 1

esto fue p.a quitar las pulgas — , Por dos R. q. di a un Pastor, que ... R. 2

, ... Guisado por el Dominico ... R. 2

Monta el Gasto Comun R. 98-6

Gasto de las Deben.

Primeram.te 13 Quartillos de Sal p.a salar ... los Guisados
, Item 4 Quartillos de ... p.a su ...
, Item 50 Quart. de Vinagre p.a los Guis. y ...
, Item 11 Lib. de tocino p.a su ... y ... dho.
, Item 31 Quartillos de Garban. p.a la ... y dos Potages
, Item 35 Quartillos de Chichar. p.a la dho y dos Potages
Item 4 Quartillos de Lentejas p.a dos Potages y Laban.
, Item 4 Libras de Castañas para un Potage
, Item 12 Lib. de Pasas p.a zinco almuerzos a la Comun.d
y los de toda la Sem.a a los Ministros de razon y Labandex.
, Item 11 Libretas de Bacallao en seco p.a quatro Comidas
, Item 113 Quartillos de Aceite en esta forma

R. 60 — para las Luzes
R. 38 — para los Guisados
R. 6 — para dos almuerzos de sopas
R. 2 — para los Ministros de razon
R. 1 — para las Labanderas
R. 0 3/4 para el Labandero

R. 107 3/4

D107 3/4

D000 3/4	para Luz en el Labadero
D000 1/2	para el Zapato que remienda
D000 1/2	para la Roperia
D001 3/4	para el Farol de la Fachada
D001 3/4	para la Guardia de la Sacristia
D113	Son los dhos. Ziento y treze Quarttos de Vellon

Gasto ordinario D358 – 33

Gasto Contra orn. S.D.098 – 6

Importa el Gasto de esta Hijuela D457 – 5

quatrozientos zincuenta y siete pa. y zinco mrs. de V.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 7 de Marzo de 1778.

Correg.da

Juan Ximenez Velarde

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio seminario los quatrozientos cinquenta y siete p.s y cinco mrs. de que importa la anterior hijuela del Gasto

ntro. Sevilla y Marzo nueve de mil setesientos setenta y ocho

Vivero   Olazabal   Lerena

9 Tipsuta del Gasto

Que sale desde Dom.º [illegible] Sab.º 12 d [illegible]

Razn. Pan	[illegible]	Comida	Cena	[illegible]
Domingo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lunes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Martes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Miercoles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jueves	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Viernes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sabado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Por los [illegible] [illegible]

Por el Pan [illegible] [illegible]

[illegible]

Gastos [illegible]

Son los [illegible] [illegible] Abonadas

Por ocho [illegible]

Por tres [illegible]

de Carmen [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] D.o 26 - 6

Por [illegible]

la Comida [illegible]

[illegible] D.o 26 - 8

[illegible] D.o 18 - 26

Por tres [illegible]

[illegible] D.o 7 - 26

Por [illegible]

[illegible] D.o 8

Por [illegible] D.o 5 - 14

Por [illegible] D.o 2 - 4

D.o 62 - 16

D164-16

Por las Dietas de la Enfermeria

Enfermos 3 3 2 2 3 3 3 3 2

Una libra de Chocolate	D007-16
Una libra de Azucar	D002-20
Media libra de Bizcocho	D001-32
Catorze Quartillos de Leche a 3 qtos. Quartillo	D002-32
Dos Quart. de Vino a 6 qtos.	D001-14
De toda Especia fina	D001
De Pasto y Carbon	D002-28
Importan dichas Dietas	D021-30

veinte y un Reales y treinta mrs. de v.on ... D021-30

Monta el Gasto ord.io D186-1

Gasto Extra. ord.io

Por los Jornales de las Lab. de ... y onze lib. ... a los quatro libras	D049-20
Por los ... de ...	D012-4
Por Ziento veinte ... Tarros p.a el Refectorio a preçio de 6 quartos Tarro	D086-4
Por el porte de dichos Tarros, bagaje	D003
Por seis Vasos p.a el Dormit.o a Real de v.on	D006
Por seis Orinales p.a dho. a seis qtos.	D002-8
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	D001-2

Monta el Gasto Extra. ord.io D162-1

Gasto de las Desp.ns

Prim.te 13 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
Item 22 Quartillos de Zebada para la Botica
Item 18 Quart. de Vinag.e p.a los Guis. Enferm.a y Refect.o
Item 2 Lib.s de Tozino p.a los Enfer.os y el Cielo raso
Item 26 Quart. de Garbanz. p.a Enfer.os y quatro Zelog.s
Item 33 Quartillos de Judias p.a los Zelog.s y plaban.
Item 22 Quartillos de Lentejas p.a los Zelog.s y plaban.
Item 55 Libras de Castañas para los Zelogos

, Ytem 12½ Lib.s de Arroz p.a Enferm.os y un Rato
, Ytem 126 Lib.s de Pan p.a tres almuerzos, vna Comun.
y los de toda la Sem.a a los Sirvientes de raz.n y Labandez.
, Ytem 11 Libreetas de Bacallao en seco p.a seis Comidas
, Ytem 132¾ Quartillos de Azeite en esta forma

D060 —	para las Luzes
D048 —	para los Guardas
D012 —	para quatro almuerz. de Sopas
D003 ¾	para los Sirvientes de raz.n
D003 —	para las Labanderas
D000 ¾	para el Labandero
D000 ¾	para Luz en el Labadero
D000 ¼	para el Zab.ro que remienda
D000 ¼	para la Roperia
D000 ½	para la Enfermeria
D001 ¾	para el Farol de la Fachada
D001 ¾	para la Guardia de la Sacristia
D132 ¾	Son los d.hos 132¾ Quartillos de Azeite

Gasto ordin.o D186–12
Gasto Contra ord.o D162–4

Importa el Gasto de esta Hijuela D350–16
trescientos zincuenta rr.s y dies y seis m.rs de v.n los
quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Semin.o en el dia 12 de Marzo de 1778 =

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar, y pasar en cuenta, en la

que se tomare de los mrs. del arca de tres
llaves dicho de el colegio seminario los
trescientos cinquenta rs. y diez y seis mrs. de
que importa la anterior de esta quenta del gasto
Diario. Sevilla y Marzo diez y seis de mil
setecientos setenta y ocho —

Rivero — Olazabal — Lorenz —

Hospital del [illegible]

Por orden desde Domingo 15 hasta Sab. 21 de [illegible] de 1778

Dias	Ynfermos	Comidas	Cenas	Dietas
Domingo	0.7	0.22	0.21	0.3
Lunes	0.7	0.22	0.23	0.3
Martes	0.7	0.22	0.22	0.3
Miercoles	0.7	0.23	0.23	0.3
Jueves	0.7	0.22	0.23	0.3
Viernes	0.7	0.23	0.22	0.3
Sabado	0.7	0.22	0.23	0.6
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Por los [illegible] del [illegible] ... 0.07
Por las del [illegible] ... [illegible]
Por las de los [illegible] ... 0.07
Por el [illegible] ... 0.07
[illegible]
[illegible] por [illegible] ... 0.06 - 1
Son las [illegible] ... [illegible] — Abonadas

25 [illegible] por [illegible] [illegible]

Por seis [illegible] y quatro [illegible] de [illegible] y cinco [illegible] de [illegible] con [illegible] a [illegible] de 17 [illegible] ... 0.26 - 1
Por [illegible] de [illegible] de [illegible] Comidas de [illegible] [illegible] libs. de 18 [illegible] treinta y cinco [illegible] ... 0.45 - 6
Por nueve [illegible] de [illegible] para [illegible] de la Comun. ... 0.20 - 13
Por tres [illegible] de [illegible] para [illegible] ... 0.18 - 26
Por tres [illegible] a 22 [illegible] para [illegible] ... 0.07 - 26
Por 35 [illegible] de Carn. a 6 [illegible] ... 0.22 - 21
0.22 - 28

78

	022
Por quatro [illegible] de Tocino(?) para un Potage [illegible] 2 [illegible] Semana [illegible] =	0 8
Por [illegible] de Zebolla p. los guisados =	0 1-10
Por las Dietas de la Enfermeria	

Enfermos=

Una Gallina [illegible] de la Carne, [illegible] en	0 7-18
Dichas libras [illegible]	0 1-24
Una libra de Azucar	0 2-20
Onze [illegible] de Leche [illegible] Quartillos =	0 0-30
[illegible] de Vino a 6 q.s =	0 1-14
Un [illegible] de Carnero	0 2
De todas Especias [illegible] =	0 1-4
De Carbon y Zisco =	0 2-28
Importan dichas Dietas	023
[illegible] de [illegible] =	023
Monta el Gasto ord.o	075-8

Gasto Extra ord.o

Por la Jornada de la Labandera [illegible] onzas libras de Jabon a 10 [illegible] q.s libra =	0 29-20
Por un Jornal q. pagué a una Muger que limpió [illegible] =	0 6
Por dos Canastos de Zimbre p.a [illegible] las Cucharas a 7 [illegible] Canasto =	0 12
Por los portes de Cartas de esta Sem.a =	0 3-12
Por [illegible] una [illegible] de Papel para la Contaduria pagué [illegible]	0 2
Por [illegible] quartillos de Leche a 3 quartos Quartillo, para el [illegible] Extraord.o q. se dio a la Comun.d [illegible] =	0 8-16
Por libra y m.a [illegible] a 22 q.s libra	0 3-30
	093-10

(261)

Por veinte y quatro dozn. de pebetes y Cuchillas p.ª el asseo de la Yglª. 5. rs. vn. | Ds. 23-10
, | Ds. 36
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | Ds. 1-12

Monta el Gasto Común | Ds. 130-22

Gasto de la Despensa.

Primtº. 15 Quartillos de Sal p.ª salar en la Cozina
, Item 22½ Quartillos de Cebada p.ª las Bestias
, Item 61 Quartillos de Trigo p.ª los Guisa. y Crias de Pan
, Item 8 Lib. de Tocino p.ª los Enfermos
, Item 28 Quartos de Garbanzos p.ª Enfermos p.ª quatro Potages
, Item 22 Quartillos de Chicharos p.ª dos Potag. y Labandes.
, Item 32 Quartillos de Lentejas p.ª tres Potages y Labandes.
, Item 52 Lib. de Castañas para dos Potages
, Item 25 Lib. de Arroz p.ª Enfermos un Potage y plato extraordº.
, Item 125 Libras de Pasas p.ª tres almuerzos a la Comunidad
y los de todos la Semana a los Aprendices de Sastre y Labanderas
, Item 120 Libras de Bacallao en seco p.ª cinco Comidas
, Item 130½ Quartillos de Azeite en esta forma

Ds. 60 – para las Luzes
Ds. 28 – para los Guisados
Ds. 7 – para las [illegible] de Sapa
Ds. 3½ para los Aprendices de Sastre
Ds. 3 – para las Labanderas
Ds. 0 ¾ para el Labandero
Ds. 0 ¼ para Luz en el Labadero
Ds. 0 ½ para el Zapº. que remienda
Ds. 0 ½ para la Zapateria
Ds. 1 ¾ para el Farol de la Fachada
Ds. 1 ¼ para la Guardia de la Sacristia
Ds. 1 – para la Obra

Ds. 130½ Son los dhos. Ziento treinta y medio Quartillos

Gasto ordinario 0375 — 8
Gasto Extraordinario 0130 — 22

Importa el Gasto de esta Hijuela 0405 — 30

quatrozientos zinco rrs. y treinta mrs. de vn. los quales recivi del Arca de tres llaves de este R. Collegio Semin.o en el dia 21 de Henero de 1778.

Corregida

D. Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los Quatrocientos cinco Rs. y treinta mrs. de vn. que importa la anterior Hijuela del Gasto ordinario. Sevilla, Veinte y tres de Henero de mil setecientos setenta y ocho

Bueno — Olavarrieta — Leceno

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 22 hasta Sab.º 28 de Marzo de 1778

Dias	Almuerzo	Comida	Zena	Pan
Domingo	0.1½	0.24	0.24	0.60
Lunes	0.1½	0.22	0.22	0.60
Martes	0.1½	0.26	0.26	0.60
Miercoles	0.1½	0.26	0.26	0.60
Jueves	0.1½	0.26	0.26	0.60
Viernes	0.1½	0.26	0.26	0.60
Sabado	0.1½	0.26	0.26	0.60
	0.6 ½	0.15	0.15	0.22 . 1½

Por los 2 X. del Cor.º 5º Ayudante — 0.7
Por los del Atoro de Atandelto — 0.3 . 3
Por las delas Labanderas 7 dias 9 Zah.º 2 — 0.7
Por el Pan de los Guisados p.ª la Comun.ª — 0.7
Por el q.º se dio p.ª la Sopa de una Colacion — 0.6

	0.53 . 1½

Bajanse por Almuerzo — 0.9 . ½

Son los Pan quatrozientos quarenta — 0.42 . 1

y quatro hogaz. y una rac. los Pan q.º a cargo, d.
Juan Quintero, Panadero de este R.l Colegio.

Por quatro y m.ª libras de Baca, y seis lib.
de Carnero p.ª Enfermos, y Atoro de Atandelto
comprado en la Carnic.ª al precio la Baca 17
p.ª libra, y el Carnero 21. q.º p.ª ba lado, lo deg.
de Millones, y q.º a menitos de esta C.º, imp.ª todo — 0.22 - 15

Por setenta y dos lib.ª de Pescado fresco para
la Comida de la Comun.ª y Atinto de razn
al precio de 12 quartos libra, importan — 0.127 - 2

Por dos q.º de arrob.ª de Ritos p.ª la Potage — 0.18 - 26

Por tantas lib.ª de Garvan a 22 q.º libra p.ª
el Potage, y la Sopa, importa — 0.7 - 26

Por 35 lib.ª de Atonego de Casa la al precio 25
la.ª de 6 q.º p.ª la 1ª dos ración a 2 q.º imp.ª todo — 0.22 - 12

Por 22 q.º de Zeboltas para los Guisados — 0.2 - 28

Por 23 lib.ª de Mant.ª de Ratt. p.ª dos almuerzos a la
Comun.ª y los de toda la Sem.ª a los Ning. rac. a 11 m.ª libra — 0.52 - 3

	0.255 - 10

0255-10

Por las Dietas de la Enfermeria

Enfermos — Una Gallina q. ademas de la Carne, se trajo en — 0008
Media libra de Almendras — 0001-22
Siete Quartillos de Leche a prezio de 3 q.tos Quartillo — 0002-16
Dos Quart.llos de Vino à 6 q.tos — 0001-14
De Carbon y Zisco.. — 0002-16
Dos Ollas de à quarta. — 0000-28
Ocho Quart.llos de Aguardiente à 13 quartos Quartillo. — 0012-8

Importan dichas Dietas — 0029-2
veinte y nuebe Reales y dos mrs de v.n = — 0029-2

Monta el Gasto ord.o — 0284-12

Gasto Extraord.o

Nota ay 2 mrs de mas en esta partida ~

Por los Jornal.s de las Labandera. tres dias y nuebe libras de Javon à 10 q.tos libra. — 0027-6
Por los portes de Cartas de esta Semana — 0005-18
Por veinte y quatro Quartillos de Leche à 3 q.tos para el plato extraord.o de Arroz, que se dio à la Comunid.d y Ministros de raz.n el dia de la Encarnacion del nro Redemptor = — 0008-16
Por libra y me.a de Azucar à 22 q.tos p.a d.ho plato — 0003-20
Por una Onza de Clabo y otra de Canela — 0008
Por una Onza de Azafran, todo p.a lo d.ho. — 0011
Por veinte y quatro doz.s de Cucharas de palo à 12 q.tos cada doz.a — 0036
Por estañar, remendar y componer diez Piezas gran.s de Cobre de la Cozina, à 16 rr.s v.n Pieza — 0160
Por quinze rr.s v.n q. se dado à los Soldados dela Guard.a à 1 Zisco correspond.te à 1 Mes dela fecha = — 0015
Por amolar las Cuchillas dela Cozina = — 0001-2

Monta el Gasto Extr.o — 0296

Gasto de las Despen.

- Primte. 16 Quartillos de Sal p. sazonar los Guisados
- Item 22½ Quartillos de Zebada para la Vaca
- Item 66 Quartos de Vinagre p.a los Guisad. y Almuerzos de razn.
- Item 2½ Lib.s de tozino p.a los Enfermos y Mozo de Standa.
- Item 25 Quartillos de Garban. p.a Enfermos y quatro Potag.
- Item 24 Quartillos de Chicharos para dos Potages
- Item 32 Quartillos de Lentejas p.a dos Potag. y Labanderas
- Item 35 Lib.s de Castañas p.a los Potages y Labanderas
- Item 22 Lib.s de Arroz p.a Enfermos un Potage y Plato Extraordinario
- Item 38 Lib.s de Pasas p.a Enfermos y para almuerzo a la Comunid.
- Item 124 Libretas de Bacallao en seco p.a zinco Comidas
- Item 133 Quartillos de Azeite en esta forma

D 060 para las Luzes
D 028 para los Guisados
D 012 para quatro almuerzos de Sopas
D 003 para los Almuerzos de Razion
D 002 para las Labanderas
D 000 ¾ para el Labandero
D 000 ¼ para Luz en el Labadero
D 000 ½ para el Zapatero y Herramienta
D 000 ½ para la Despensa
D 000 1 para la Enfermeria
D 001 ¾ para el Farol de la Fachada
D 001 ¾ para la Guardia de la Sacristia
D 133 Son los dhos Ziento treinta y tres Quartillos Azeite

Nota Veare la correccion ala vuelta

Gasto ordin.o = D 0282-12
Gasto Extraord.o = D 0296

Importa el gasto de esta Hoja D 0580-12

85 quinientos ochenta rx. y doze mãs. de p.
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves
de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 26 de
Marzo de 1778.

Correg.da esta hijuela.
Ymp.ta el g.to ordinar.o r.s v.on 0284„12
y el extraordinario 0295„32
„0580„10

Juan Manuel de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la q.e se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario los quinientos ochenta y diez mrs. d.n que apura la anterior hijuela del Gasto diario de los colegiales. Sevilla y Marzo treinta de mill setecientos setenta y ocho.

Urvero   Olazabal   Leizens

4

Minuta del Gasto

Que vale desde Dom.º 22 Marzo hasta Sab.do 28 de dho. de 1778.

Rac. Dias	Almu.zo	Comida	Cena	Reg. Rac.
Domingo	0.73 .	0126 .	0126 .	0.60 . 5
Lunes . .	0.73 .	0127 .	0125 .	0.60 . 5
Martes	0.72½	0126 .	0126 .	0.60 . 4½
Miercol.	0.73 .	0126 .	0126 .	0.60 . 5
Jueves .	0.73 .	0126 .	0126 .	0.60 . 5
Viernes	0.73 .	0126 .	0126 .	0.60 . 5
Sabado	0.73 .	0126 .	0125 .	0.60 . 4
	0510 ½	10.23 .	10.20 .	0425 . 5½

Por las Rac. del Cort.ro y su Ayud.te 0.07
Por las del Mozo de Mandados . . = 0.003 . 3
Por las de las Laband.s 3 dias Lab.s 2.ra 0.07
Por el Pan de los Guisados p.a la Com.d 0.07
Por el q. se dio p.a las Sopas de una Collac. 0.06

0456 - ½

Bajanse por Ahorros 0.07 . 3½

Son las dhas = quatrozientas quarenta 0449 . 3 y ocho hogaz. y tres rac. de Pan, q.e entregó Juan Luen.º Panadero de este R.l Colleg.º

Por doze libr. quarta de Carnero para Enfermos y Mozo de Mandados compradas en la Carnicer.a a prezio de 24½ q.tos libra, ba jados los dros. de Millones y Munizipa les de esta Ciudad, Importan . . . . = , 0.30 - 33

Por treinta y seis lib.s de Pescado fresco p.a una Comida a la Comun.d y Mintos de rac. a prezio de 15 quartos libra, importan , 0.63 - 18

Por tres q.tos de arr. de Fideos p.a un Potage , 0.18 - 26

Por tres lib.s de Azucar p.a este Potage y el de Arroz a prezio de 22 q.tos libra . . . = , 0.07 - 26

Por quarenta dozenas de Manojos de Ensalada a prezio de 5 quartos dozena , 0.23 - 18

Por diez y ocho q.tos de Zebollas p.a los Guisa. , 0.02 - 4

0126 - 23

Por las Dietas de la Enfermeria		1126-22

Enfermos. Una Gallina q. à demas del Carnero, se trajo en = 007
Itt. media libra de Bizcocho = 001-22
Siete Quartillos de Leche à 3 quartos Quartillo = 002-16
De toda Especia fina = 001-2
De Zisco y Carbon. = 002-28
Importan dichas Dietas = 015
quinze reales de vellon . . . . . = 015

Monta el Gasto ord.o 1161-23

Gasto Contra ord.o

Por los Jorna. de las Labander. tres dias y onze lib. de Javon à 10 1/2 quartos libra = 023-10
Por el Jornal, que pagué à una Muger q. limpió y alcoholó el Refectorio = 006
Por los portes de Cartas de esta Sem.a = 007-10
Por dos Cuchillos flamencos p.a la Cozina = 002
Por seis Cucharones de Palo p.a la dicha = 001-14
Por doze y med.a lib. de Comines p.a los Guisados à prezio de 2 rr. de v.n libra = 025
Por amolar los Cuchillos de la Cozina = 001

Monta el Gasto Contra ord.o = 092-10

Gasto de las Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guis.
Item 22 Quartillos de Zebada p.a la Hachea
Item 61 Quartillos de Vinag. p.a los Guis. y Ministros Xav.n
Item 13 Lib.s de Tozino p.a Enfermos y Ynteres de Herman.s
Item 32 Quar.llos de Garban.s p.a Enfer.s y p.a Potages
Item 21 Quartillos de Cuchares p.a tres Potages
Item 22 Quar.llos de Lentejas p.a dos Potag. y Labander.

Item 180 Libs. de Castañas pa. tres Potag. Niños rez.n y Labon.
Item 12 Libs. de Arroz para un Potage 30
Item 165 Libs. de Pasas pa. quatro almuerz. a la Comun.
y los de toda la Semna. a los Niños de raz.n y Labandera
Item 167 Libretas de Bacallao en seco pa. seis Comidas
Item 127 Quartillos de Azeite en esta forma

60 –	para las Luzes
26 –	para los Guisados
7 –	para tres almuerz. de Sopas
3 1/2	para los Niños de raz.n
3 –	para las Labanderas
3/4	para el Labandero
3/4	para Luz en el Labadero
1/2	para el Zapatero que Remienda
1/2	para la Ropería
1 –	para la Enfermería
3/4	para el Farol de la Fachada
1 3/4	para la Guardia de la Sacristía
127	Son los dhos. Ziento veinte y siete Quartillos

Gasto Ordinario 161 – 23
Gasto Extraordin.o 92 – 10

Importa el Gasto de esta Hijuela 253 – 33
dos Zientos zinquenta y tres rs. y treinta y tres mrs. vn.
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl.
Colegio Semin.o en el dia 2 de Abril de 1778.

Corregidor

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la

que se tomare delos mrs. de Fabrica y Otrasy lla-
bes deeste Real colegio seminario, los dozientos
cinquentay tres Rs. y treintay tres mrs. de v.
que contiene la Rasjuela de Gasto Diario que
antecede. Sevilla y Abril quatro de mil se
tecientos setentay ocho

Uriero — Olazabal — Leirens

E

Ajustamiento del Gasto

Que vale desde Domingo hasta Savado 11 de Abril de 1778 =

Racs. Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hogazas Racs.
Domingo	0.72½	0.125.	0.125.	0.60.2
Lunes	0.72½	0.126.	0.126.	0.60.4
Martes	0.73	0.126.	0.126.	0.60.5
Miercoles	0.73	0.126.	0.126.	0.60.5
Jueves	0.73	0.126.	0.126.	0.60.5
Viernes	0.73	0.126.	0.126.	0.60.5
Savado	0.73	0.126.	0.127.	0.61
	0.510	10.21	10.22	0.425.3

Por las Racs. del Confesor Ajuste = 0.007
Por las del Mozo de Mandados = 0.003.3
Por las de las Labanderas p.a Lab.o Ydias = 0.007.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comd.a 0.007
Por el q.e se dio p.a un Sopa de enpecado 0.005.3
0.456

Deffiende por Ahorro 0.010

Son las dhas = quatrozientas quarenta 0.446.2
y seis hogaz. de Pan, que a Entrego Juan
Luzenio Panadero de este R.l Collegio Semin.o — D

Por ocho lib.s de Baca a 17½ q.tos y ocho y
media lib.s de Carn.o a 21½ q.tos libra com-
prado en la Carnic.a p.a Confesor Mozo de
Mandados guisados los dias de Vaillona y
Remiziones de esta Cas. Importa todo.. = , 0.037-33½
Por setenta y tres lib.s de Baca de Sueco p.a la
Comida de la Comun.d y dho Rac. a 2 m.s libra , 0.126
Por tres q.tos de Aranz. de Fideos p.a un Potage , 0.18-16
Por tres lib.s de Azucar a 22 q.tos para dicho
Potage y el que se dio a Enfermos...... = , 0.008-16
Por quatro y media libras de Manteca de
Flandes p.a Almuerz. de Maestros de Racs. y
Labanderas a 77 m.s libra, importan.. = , 0.010-6
Por 32 lib.s de Manojo de Ensal.da a 5 q.tos doc.a , 0.020-20
Por dos rs. de Zebolla p.a los Guisados. = , 0.002

Rs 243-33

Por las Dietas de la Enfermeria 1

Enfermos Una Gallina que a demas de la Carne, se trajo en Rs 7
Libra y media de Viscocho Rs 5-6
Una libra de Azucar Rs 2-28
Diez y seis Quartillos de Leche a precio de 3 qtos Quartillo Rs 5-22
Dos Quartillos de Vino a 6 qtos Rs 1-14
De Zisco y Carbon Rs 2-16

Importan dichas Dietas Rs 24-18
veinte y quatro rs. y diez y ocho mrs. vn. Rs 24-18

Monta el Gasto ordo. Rs 268-17

Gasto Contra ordo.

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y onze libras de Javon a 10½ qtos libra Rs 49-20
Por los portes de Cartas de esta Semana Rs 9-22
Por limpiar y alpofifar la Contaduria Ante Sala y Sala de Juntas pague Rs 12
Por hazer la Crin a la Vaca Rs 0-24
Por amolar las Cuchillas de la Cozina Rs 1

Monta el Gasto Contra ordo. Rs 72-32

Gasto de las Despensas

Primte. 17 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisa.
Item 3½ Quartillos de Zebada para la Vaca
Item 64 Quartillos de Vinagre pa. los Guisados y Niños Naz.
Item 3½ Libras de tozino pa. Enferms. y Niños de Vaño.
Item 56 Quartillos de Garbanzos pa. Enfermos y cinco Zotages
Item 24 Quartillos de Chicharos pa. dos Zotages
Item 12 Quartillos de Lentejas pa. los Zotag. y Laban.
Item 56 Libras de Castañas pa. dos Zotag. y dhas Laban.

" Ytem 12 Libras de Arroz para un Potage
" Ytem 117 Libras de Pasas p.a Enferm.a y tres Almuerz. a la Com.d
" Ytem 137 Libretas de Bacallao en seco p.a zinco Comidas
" Ytem 130 ¼ Quartillos de Azeite en esta forma

D. 60 – para las Luzes
D. 47 – para los Guisados
D. 12 – para quatro Almuerz. de Sopas
D. 3 ½ para los Aunteños de xaz.n
D. 3 – para las Labanderas
D. ¼ para el Labandero
D. ¼ para Luz en el Labadero
D. ½ para el Zap.ro que Remienda
D. ½ para la Roperia
D. ½ para la Enfermeria
D. 4 ¾ para la Guardia dela Sacristia
D. 130 ¼ Son los dhos 130 ¼ Quartillos de Azeite

Gasto ordin.o D. 268 – 17
Gasto Contra ord.o D. 72 – 32

Importa el gasto de esta Hijuela D. 341 – 15
trezientos quarenta y un D. y quinze m.s v.n
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este
R.l Collegio Semin.o en el dia 14 de Abril de 1778

Corregida [rubrica]

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la q.e
se tomare delos mrs. del arca de tres llaves

Real colegio Seminario, los trecientos quarenta y un r.s v quince mrs. de vellon que importa la anterior Hijuela del Gasto diario. Sevilla y Abril trece de mill setecientos setenta y ocho

Rivero. Olazabal. Lorenzo.

Hijuela del Gasto.

Que vale desde Dom.º 12 htta Sav.do 18 de Abril de 1778 =

Diaz Zan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Diaz.
Domingo	D.o 73 ½	D. 127 .	D. 127 .	D.o 61 . 1½
Lunes..	D.o 73 ½	D. 128 .	D. 128 .	D.o 61 . 3½
Martes	D.o 72 .	D. 128 .	D. 128 .	D.o 61 . 4
Mierco.	D.o 72 .	D. 128 .	D. 128 .	D.o 61 . 4
Jueves.	D.o 72 .	D. 128 .	D. 128 .	D.o 61 . 4
Viernes.	D.o 72 .	D. 128 .	D. 128 .	D.o 61 . 4
Savado	D.o 72 .	D. 128 .	D. 129 .	D.o 61 . 5
	D. 507 .	10.o 35 .	10.o 36 .	D. 431 . 2

Por las Diaz. del Coz.ro y su Ayu.te = D.oo 7

Por las del Mozo de Mandados. = D.oo 3 . 3

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 = D.oo 7

Por el Pan de los Guisados p.a la Comid.a D.oo 7

Por el q.e se gasto en las Sopas de vna Cofrad.a D.oo 6

D. 461 . 5

Bajanse por ahorros = D.oo 1 . 5

Son las d.has = quatroz.tas sesenta hogas D. 460 . 2
de Pan, q.e ã entregado Juan Gue.do Panadero — D

Por treze lib.s y media de Carnero p.a
Enferm.a y Mozo de Mandados, comp.do en la
Carniz.a a prezio de 21½ q.tos libra, bajados
los d.hos de Millon. y Munizipa. de esta Ciu.d imp.ta — (2) , D.o 32 - 5

Por tres quartos de arr.a de Fideos p.a vn Potage — , D.o 18 - 26

Por libra y m.a de Azucar a 24 q.tos libra = — , D.oo 2 - 8

Por 35 doz. de Manojos de Ensal.da a 5 q.tos doz.a — , D.o 2o - 2o

Por dos [illegible] de Zebollas p.a los Guisados — , D.oo 2

Por las Dietas de la Enfermeria = R

Enferm. Veinte y vn Quar.llos de Leche
a 3 quartos Quartillo = D.oo 7 - 14
Especia fina de dos Seman. D.oo 2 - 5
De Pisco y Carbon .. = D.oo 2 - 16
Importan dichas Dietas = D.o 11 - 30
Onze reales y treinta m.rs de vellon — , D.o 11 - 30

Monta el Gasto ord.o 10.o 91 - 21

Gasto Extra ord.[rio]

Por los Jornal.[es] de las Labanderas tres dias y onze libras de Javon à 10 ½ q.[uar]tos libra , D. 29-20
Por veinte Brazas de Cordel de Cañamo que pesaron ocho y tres quartas lib.[ras] para tender la Ropa en el Labad.[ero] à 2 r.[eale]s v.[ello]n libra , D. 35
Por el Jornal q.[u]e pagué à una Muger q.[u]e limpio el Refectorio p.[ar]a los dias del Jubileo , D. 6
Por los portes de Cartas de esta Sem.[an]a , D. 8-28
Por quarenta y ocho Quartillos de Leche à 3 quartos p.[ar]a los dos platos extra ordina.[rios] de Arroz q.[u]e se dieron à la Comun.[ida]d n.[uest]ro P.[adr]e Mro. de Xaz.[n] Dom.[ing]o de Ramos y Jueves Santo , D. 16-32 (4)
Por tres lib.[ras] de Azucar p.[ar]a d.[ic]hos platos à prezio de 24 quartos libra, import.[a]n , D. 8-16
Por nuebe Quartillos de Miel blanca p.[ar]a tres Potages de Castañas à 12 q.[uar]tos Quartillo , D. 12-28
Por seis quartos de Matalahuga p.[ar]a d.[ic]hos Potag.[es] , D. 0-24
Por ziento quarenta y quatro Empana.[das] de à medio real q.[u]e se dieron à la Comu.[nida]d Juev.[es] S.[an]to , D. 72
Por traer d.[ic]has Empanadas al Collegio , D. 1-16
Por amolar las Cuchillas de la Cozina , D. 1
Por la Memoria adjunta de Prop.[ri]n. de Pescado , D. 262

Monta el Gasto Extr.[ordina]rio , D. 476-28

Gasto de las Despen.[sas]

„ Prim.[ramen]te 17 Quartillos de Sal p.[ar]a sazonar los Guisa.[dos]
„ Item = 67 Quar.[tillos] de Vinag.[r]e p.[ar]a los Guisa.[dos] p.[adr]e M.[aest]ro Xaz.[n]
„ Item 3 Lib.[ras] de tozino p.[ar]a Enferm.[eria] y Mozo de Mano.
„ Item 22 Quar.[tillos] de Garban.[zos] p.[ar]a Enfer.[mos] y quatro Potag.[es]
„ Item 34 Quartillos de Chichar.[os] p.[ar]a tres Potages
„ Item 22 Quartillos de Lentejas p.[ar]a dos Potag.[es] y Laban.[deras]
„ Item 84 Lib.[ras] de Castañas p.[ar]a tres Potag.[es] y Labanderas

Itt.em 22 Libs. de Arroz pa. los dos platos extraor.
Itt.em 221 Libs. de Pasas pa. seis almuerz. a la Comun.d
y los de toda la Sema. a los Sirvientes xaz. y Labandex.
Itt.em 121 Libretas de Bacallao en seco pa. zinco Comid.
Itt.em 121 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

D. 60 - para las Luzes
D. 28 - para los Guisados
D. 3 - para un almuerzo de Sopas
D. 3 1/2 para los Sirvientes de xaz.
D. 3 1/2 para las Labanderas
D. 3/4 para el Labandero
D. 3/4 para Luz en el Labadero
D. 1/2 para el Zap.ro que Remienda
D. 3/4 para la Ropería
D. 1 3/4 para la Guardia de la Sacristía

D121 1/2 Son los dhos = Ziento veinte y uno y med. Quartllos.

Gasto ordin.o D. 91 - 21
Gasto Contra ord.o D. 476 - 28

Importa el gasto de esta Hijuela = D568 - 15 r.s
quinientos sesenta y ocho rr. y quinze mrs de v.
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este
R.l Collegio Semin.o en el dia 18 de Abril de 1778 =

Correoroda

Juan Martínez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que
se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este

Real Colegio Seminario los Quatrocientos setenta y seis r.s y veinte y ocho mrs. vn. que importa la antecedente Nomina del Gasto Diario de los Colegiales. Sevilla 20 de Abril de mil setecientos setenta y ocho ~

Rivero   Olazabal   Leirens

Memoria de Propinas de Pescado fresco que se an dado á los Sres. Diputados, Comund. y á algunos Sirvientes de este Rl. Collegio = á saver =

	Lib.s de Pescado
Primte. veinte y quatro lib.s de Pescado fino para los tres Señores Diputados á razon de ocho libras á cada uno . . . =	024
Por setenta y quatro lib.s de Pescado comun, que se gastó en la Comund. el Jueves y Viernes Santo . . . . =	074
A los dos Cozineros, una libra á cada uno . . . . =	002
A las tres Labanderas y Labandero, libra y mea. á cada uno =	006
Al Zapato. que Remienda . . . =	001
Componen dichas partidas = Ziento	107

siete libras de Pescado fresco, y de ellas, veinte y quatro libs. del fino, á 2 rs. vn. libra, y las ochenta y tres libras restantes de Pescado comun á 2 rs. que juntas ambas partidas, imptn. doszientos sesenta y dos rs. de vn. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind. en el dia 18 de Abril de 1778 =

Nota

Son 0262 Rs. vn. q.e impt.an las 107 libras de pescado desta Memoria, estan comprehendidos en la hijuela anteriorte. Corregida [rúbrica]

Juan Martinez de Velasco

Pliego del Gasto

Que vale desde Dom.º 19 hasta Savado 25 Abril de 1778

Lib.s Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Lib.s Lib.s
Domingo	℔074 ½	℔129.	℔129.	℔062.–½
Lunes	℔074 ½	℔127.	℔129.	℔061.1½
Martes	℔074 ½	℔126.	℔150.	℔061.1½
Miercoles	℔075.	℔151.	℔151.	℔062.5
Jueves	℔075 ½	℔151.	℔151.	℔062.5½
Viernes	℔075 ½	℔152.	℔152.	℔063.1½
Savado	℔076.	℔152.	℔151.	℔063.1
	℔525 ½	1℔028.	1℔053.	℔437.4½

Por las Lib.s del Cor.or y su Ayu.te = ℔007
Por las del Mozo de Mandaderos = ℔003.3
Por las de las Laban.s y Zap.ro 3 dias = ℔007.3
Por el Pan de los Criados p.a la Comu.d ℔005

℔460.4½
Rebajanse por ahorros ℔005.2½
Son las dhas = quatrocientas cincuenta ℔455.2
y cinco libras y dos onz. de Pan q.e a entreg.
Juan Quevedo, Panadero de este R.l Collegio

Enfermos = Lib.s Car.e	Comida =	Cena =	Lib.s Lib.s
Domingo	℔129.	℔129.	℔037.2
Lunes	℔127.	℔120.	℔037
Martes	℔126.	℔150.	℔037
Miercoles	℔151.	℔151.	℔037.6
Jueves	℔151.	℔151.	℔037.6
Viernes	℔006.	℔006.	℔001.4
Savado	℔006.	℔006.	℔001.4
	℔756.	℔762.	℔189.6

Por las Lib.s del Cor.or y su Ayu.te = ℔006
Por las del Mozo de Mandaderos .. = ℔003.4
Por las dhas Laban. 3 dias y Zap.ro 2 = ℔007
Por las dos lib.s q.e se le considerar. al
Comprador en cada un dia de Carne
porq.e no eche [illegible], se le dieron p.
una Pitanza de Boca q.e embio = ℔002
Son las dhas = doscientas ocho lib.s ℔208.2
y dos onz. de Carne, y de ellas ochenta y seis

lib.s de Atacho, traido de su tabla à 16 q.tos libra, imp.n ziento sesenta y un rr.s y treinta mrs. v.n y las ziento veinte y dos lib.s y dos xxx. ... de Baca y Carnero comprado en la Carniz.a à prezio de 19½ q.tos libra, imp.n dozientos ochenta rr.s y quinze mrs. v.n haviendose bajado ½ q.tos en cada una libra de ... por los ... de ... y ... d. esta Ciu.d imp.n todo | ,D242-14
Por setenta y zinco doz. de Atanojos de ... p.a las Ollas y ... de ... à 8 mrs. dozena | ,D017-22
Por nuebe doz. de Atanojos de Lechug. para lo mismo, à prezio de 12 quartos dozena | ,D012-24
Por dos ... de ... p.a lo propio à prezio de 25 quartos arroba, impor.n | ,D007-12
Por 35 doz. de Atanojos de ... à medio rr.l ... | ,D017-17
Por catorze quartos de ... p.a los ... | ,D001-22

Por las Dietas de la Enfermeria | 4
Veinte y un ... de Leche à prezio de 3 q.tos ... | D001-14
De toda Especia ... | D001
De Carbon y ... | D002-16
Importan dichas Dietas | D010-30
diez Reales y treinta maravedis de v.n | ,D010-30

Monta el Gasto ord.o | D510-2

Gasto Extra ord.o

Por los Jornal. de las Labandera. tres dias y onze lib.s de Javon à 10 q.tos libra | ,D022-20
Por desestrar ... y alcatifar la Enferm.a pagué dos Jornal. de à 2 rr.s v.n | ,D008
Por componer y poner el ... Cañero el ... en la Pila del Patio de la Escuela | ,D010
Por componer un Cubo del Dormitorio | ,D002-16
 | D0?0-?

	D. 70 - 2
Por las porcas de ... de esta Semana	D. 6 - 22
Por amolar las Cuchillos de la Cozina	D. 1
Por tres portes de Carne cuando la Haca estubo tomando Berde, pague seis rs. v.n	D. 6
Por una libra de Alpazem p.a torzidas	D. 10
Por limpiar la Cavallerisa	D. 2 - 28
Monta el Gasto extrar.	D. 96 - 18

Gasto de las Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
" Item 17 ½ Quartillos de Zebada para la Haca
" Item 56 Quartillos de Ximag. p.a los Guisa. y Aiunos raz.n
" Item 28 ¾ Lib.s de tozino p.a las Ollas dias raz.n y Laban.
" Item 33 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y dos Potag.
" Item 16 Quartillos de Chicharos p.a lo mismo, y un Potage
" Item 11 Quartillos de Lentejas para un Potage
" Item 03 Lib.s de Pasas p.a dos almuerz. a la Comun. y
" los de toda la Sem.a a los Aiuntos raz.n y Labandera
" Item 56 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
" Item 104 Quartillos de Azeite en esta forma

D. 60 - para las Luzes
D. 26 - para los Guisados
D. 6 - para dos almuerz. de Sopas
D. ½ para los Aiuntos de raz.n
D. ¾ para el Labandero
D. ¾ para Luz en el Labadero
D. ¼ para el Zapatero q. remienda
D. ¼ para la Ropería
D. 1 ¾ para la Guardia de la Sacristía
D. 7 ½ para las quinze Noches del Donde de la Haca
D. 104: Son los dhos Ziento quatro Quar. de Azeite

Gasto ordin.º 510 —
Gasto extra ord.º 96 - 18

Importa el gasto de esta Hijuela 606 - 20

seiscientos seis r.s y veinte m.rs de v.n los quales he recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.º en el dia 25 de Abril de 1778.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Quenta en la que se tomare de los mr.s del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario; los seiscientos y seys R.s y veinte mr.s de v.n que importa la anterior Hijuela del Gasto diario de los colegiales. Sevilla veinte y siete de Abril de mil setecientos setenta y ocho.

Viveros — Olabaval — Leirens

Tarjeta del Gasto

Que vale desde Dom.° 26 de Abril hasta Sab.do 2 Mayo de 1778

Rac. Pan.	Alm.zo	Comida	Cena	Mog. Rac.
Domingo	075 ½	151 .	151 .	062 . 5 ½
Lunes.	075 ½	151 .	151 .	062 . 5 ½
Martes.	075 ½	151 .	151 .	062 . 5 ½
Miercol.	075 ½	151 .	151 .	062 . 5 ½
Jueves.	075 ½	151 .	151 .	062 . 5 ½
Viernes	075 ½	151 .	148 .	062 . 2 ½
Savado.	072 .	128 .	128 .	061 . 4
	527 .	1052 .	1051 .	438 . 4

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante . . . 007 . 1
Por las del Mozo de Mandaderos . . . = 003 . 3
Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias = 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. 005
Por el q.e se dio p.a el Contador l. de Sopa
dia en q.e se Abonó el S.to S.n Telmo . . = 007 . 3

460 . 1
Bajanse por Ahorros 007 . 2

Son las dhas = quatroz.tas sesenta y una hogaz. y cinco Rac. q.e Pan q.e entreg. Juan ...
461 . 5

Enfermos =

Rac. Car.	Comida	Cena	Lib.s Rac.
Domingo	151 .	151 .	037 . 6
Lunes.	151 .	151 .	037 . 6
Martes.	151 .	151 .	037 . 6
Miercol.	151 .	151 .	037 . 6
Jueves.	151 .	151 .	037 . 6
2 . . . . Viernes.	002 .	002 .	001
5 . . . . Savado.	005 .	005 .	001 . 2
	762 .	762 .	191

Por las Rac. del Cap.n y su Ayudante 006
Por las del Mozo de Mandaderos . . . 003 . 1
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 ½ 007
Por las dos lib.s q.e se le consumieron al Cap.n
en cada dia . . . . p.a que no eche Tanto
se le dieron p.r dos y med. ... de Baca 005

Son las dhas = dozientas doze lib.s 212 - 4

y quatro rrs. de Carne y de ella Noben
ta libs. de Uacho, traido de su tabla á 16 qtos.
libra, impta. ziento sesenta y nueve rrs. y
catorze mrs. de Von. y las ziento veinte y dos
libs. y quatro rrs. restantes de Baca, com-
prada en la Carnizª. á prezio de 17½ qtos. li-
bra, impta. dozientos cinquenta y dos rs. y
siete mrs. de Von. haviendose bajado 2½ qtos.
en cada una libra de estas por la dho. de
Villon. y Mamaipña. de esta Ciud. importa todo | Ds. 21-20

Por 21 doz. de Manojos de Lechuga pa. las Ollas
Mintros de rrs. y Labor. á 12 quartos doza. | Ds. 22-22

Por 5½ arr. de Habas pa. lo mismo á 25 qtos. arra. | Ds. 16-6

Por 35 doz. de Manojos de Ensalª. á 1 rr. doza. | Ds. 17-17

Por catorze qtos. de Zebollas pa. los Guisados | Ds. 1-22

Por las Dietas de la Enfermeria:

Una libra de Chocolate Ds. 7-16
Media libra de Bizcochos Ds. 1-22
Siete Quartillos de Leche
á 3 quartos Quartillo Ds. 2-16
Dos Quarts. de Vino á 6 qtos. Ds. 1-14
De toda especia fina Ds. 1
De Zisco y Carbon ... = Ds. 2-16

= Importan dichas Dietas = Ds. 16-18
diez y seis Rales. y diez y ocho mrs. v. ... = | Ds. 16-18

Lo legitimo son = 350 3r. y 2 mrs. = Monta el Gasto ord. | Ds. 503-2

Gasto extraord.

Por los Jorna. de las Labanderas, tres dias
y onze libras de Javon á 10½ qtos. libra = | Ds. 22-20

Por los portes de Cartas de esta Semana | Ds. 2-16

Por tres doz. de Huebos á 20 qtos. doza.
pa. la Sopa arriba dicha, pague ... = | Ds. 7-

Por un almud de Zilantro pa. los Guisados | Ds. 6

Ds. 67-

Por diarios Utensilios Cozidos que se | 32 - D. 67 - 4
han traido p.a el Gasto dela Cozina | D. 5 - 12
Por amolar las Cuchillas de d.ha ... | D. 1
Monta el Gasto Cont.e p. | D. 73 - 16

Gasto dela Despen.

Quint.s 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
" Item 24 ½ Quartillos de Zebada para la Placa
" Item 60 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa.s y Almuerz.s
" Item 29 ½ Lib.s de tozino p.a las ollas Enferm. y otros Almuerz.
" Item 33 Quartillos de Garban.s p.a lo mismo y dos Potages
" Item 11 Quartillos de Chicharos para un Potage
" Item 10 Quartillos de Lenteja para otro Potage
" Item 202 Lib.s de Pasas p.a Enferm. quatro Almuerz.
" a la Comun.d Extraord. de Postre a esta dia en q.e se zele-
bró N.ro Titular, y los de toda la Sem.a a los Almuerz.s y Saban.s
" Item 53 Libretas de Bacallao en seco p.a los Comidas
" Item 102 ¼ Quartillos de Azeite en esta forma

D. 60 - para las Luzes
D. 30 - para los Guisados
D. 9 ½ para los Almuerz. de Sopas
D. 00 ½ para los Almuerz.s de raz.
D. 00 ¾ para el Labandero
D. 00 ¾ para Luz en el Labadero
D. 00 ½ para el Zap.o que Remienda
D. 00 ½ para la Ropería
D. 1 ¾ para la Guardia dela Sacristía
D. 00 ½ para la Enfermería

D. 102 ¼ Son los d.hos = Ziento quatro, y ocho quartz.

Gasto ordin.º 503-2
Gasto Contra orn.º 073-16

Importa el gasto de esta Hijuela 576-20 quinientos setenta y seis rr. y veinte mrs. de v. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R. Collegio Semin.º en el dia 3 de Mayo de 1778.

Hilario Hernandez de Deloño

Corregida esta hijuela importa legitimamente, a saber =

el gasto ordinario	503„ 2.
y el extraordinar.º	073„ 16.
De esta cant.d será el libram.to	576„ 18.

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los quinientos setenta y seis R.s y diez y ocho mrs. v.n que importa la antecedente Hijuela del Gasto diario. Sevilla Quatro de Mayo de mil setecientos setenta y ocho.

Rivero Olazabal Leirens

Dispuesta del Gasto

Que vale desde Domingo hasta Sabado 9 de Mayo de 1778 =

De la Com.=	Almzo. =	Comida =	Cena =	Merg. Lib. Das.
Domingo	0.72 .	0128 .	0128 .	0.61 . 4
Lunes . .	0.72 .	0128 .	0120 .	0.61 . 5
Martes .	0.72 ½	0129 .	0129 .	0.61 . 4½
Miercoles .	0.72 ½	0129 .	0129 .	0.62 . 5
Jueves . .	0.72 ½	0129 .	0129 .	0.62 . 1½
Viernes .	0.72 ½	0150 .	0150 .	0.62 .
Sabado .	0.75 .	0150 .	0153 .	0.63
	0521 .	1002[3] .	1002[7] .	0435 . 1

Por las Ra[cio]nes del Co[ci]n[er]o y su Ayud[an]te = 0.07

Por las del Mozo de Mandados . = 0.03 . 3

Por las de las Labr[andera]s y Zap[ater]o 3 dias = 0.07 . 5

Por el Pan de los Guisados p[ar]a la Com[unida]d 0.05

0258 . 1

Bajanse por atrasos . = 0.03 . 1

Son las d[ic]has = quatro[cien]tas cinquenta 0255 . 2

y cinco hogazas de Pan que a Entregado Juan Garrido, Panadero de este d[ic]ho Colegio . =

Enfermos =

Ms. Casa	Comida =	Cena =	Lib. Das.
Domingo	0128 .	0128 .	0.37
Lunes . .	0128 .	0129 .	0.37 . 1
Martes .	0129 .	0129 .	0.37 . 2
Miercoles .	0129 .	0129 .	0.37 . 2
Jueves . .	0129 .	0129 .	0.37 . 2
5 . . . . . Viernes	0.05 .	0.05 .	0.01 . 2
5 . . . . . Sabado	0.05 .	0.05 .	0.01 . 2
	0753 .	0752 .	0188 . 3

Por las Rac[ione]s del Cocinero y su Ayud[an]te = 0.06

Por la del Mozo de Mandados . = 0.03 . 4

Por las de las Labran[dera]s 3 dias y Zap[ater]o 2 = 0.07

Por las dos lib[ra]s q[ue] se le consideran al Conta[d]or en cada un dia de Carne porque no come Jarretes, se le dieron por ello, y media Pitanza de Baca q[ue] embio = 0.03

Por libra y quarta de Carnero q[ue] se bajo de Cabrahig[o] p[ar]a la Enfermeria = 0.01 . 2

Son las d[ic]has = doscientas onze libras y 0211 - 1

una razn. de Carne y de ellas, ochenta y siete lib.s de Atacho, traido de su tabla a 12 qtos libra, impo. ziento quarenta y tres rs. y diez mrs. V.n = Ziento veinte y dos lib.s y siete razn. de Baca, compra. en la Carniceria a prezio de 15½ qtos libra, impo. dos zientos veinte y quatro rs. y tres mrs. V.n y la libra y dha. raz. Restantes de Carnero a prezio de 19½ qtos libra, impo. dos rs. y veinte y ocho mrs. V.n haviendose bajado 2½ qtos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los dros. de Millones y Municipales de esta Ciud. importa todo .. = | ,D370-8
Por 21 azz. de Atanojos de Lechuga, Berzas, Ollas, Tomates de razn. y Labandera a 1½ rs. v.n cada. | ,D0031-17
Por 137½ lib.s de Habas p.a lo mismo a 3 mrs. libra | ,D0012-4
Por 35 az. de Atanojos de Ensalada a 5 qtos cada. | ,D0020-20
Por catorze qto. de Zebollas p.a los Guisados | ,D001-22

Por las Dietas de la Enfermeria (2)

Una libra de Azucar | D002-28
Media libra de Bizcochos | D001-22
Nuebe y me. Quar.los de leche a 3 quartos Quartillo. = | D003-18
De toda Especia fina = | D001-24
De Zisco y Carbon... = | D002-16
Importan dichas Dietas | D012
doze R.ales de vellon.......... = | D012

Monta el Gasto Ord.o | D428-3

Gasto Extra Ord.o

Por los Jaspes de la Labor. ..., onze lib.s de Javon a 10½ quartos lib.da | ,D022-20
Por los portes de Cartas de esta Semana | ,D009-26
Por diez libras de Castañas a 7½ qtos

D059-8

para completar un Potage, paque: | 41. D.o 59 – 8
Por tres Quartillos de Miel blanca pa. dicho Potage à 12 quartos Quartillo | D.oo 8 – 28
, D.oo 2 – 32
Por dos q.tos de Matalahuga p.a dha Castañ. | D.oo 0 – 8
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | D.oo 1 – 16
Monta el Gasto Cont.te P. | D.o 72 – 24

Gasto de las Despen.

" Primte. " 16 Quartillos de Sal para sazonar los Guisa.
" Item " 22½ Quartillos de Zebada p.a la Haca
" Item " 61 Quartos. de Vinag.e p.a los Guis. y Mintros de raz.n
" Item " 28½ Lib.s de tozino p.a las Ollas Cotid.as y dhos Mtros
" Item " 13 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Potage
" Item " 11 Quartillos de Chicharos p.a un Potage
" Item " 11 Quartillos de Lentejas para otro Potage
" Item " 16 Lib.s de Castañas p.a un Potage con que dieron fin las que havia en las Despensas "
" Item " 225 Lib.s de Pasas p.a seis almuerzos à la Comun.d y los de toda la Sem.a à los Mintros de raz.n y Labandero.
" Item " 52 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
" Item " 96½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 – para las Luzes
D.o 29 – para los Guisados
D.oo 3 – para un almuerzo de Sopas
D.ooo ½ para los Mintros de razion
D.ooo ¾ para el Labandero
D.ooo ¾ para Luz en el Labadero
D.ooo ½ para el Zap.ro que remienda
D.ooo ½ para la Ropería
D.oo 1¼ para la Guardia de la Sacristia
D.o 96½ Son los dhos noventa y seis y m.o Quartillos

Gasto ordinario ℞ 448 - 3

Gasto Contra ord.º ℞ 74 - 24

Importa el gasto de esta Hijuela ℞ 522 - 27
quinientos veinte y dos R.s y veinte y siete m.rs
los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este
R.l Collegio Semin.º en el dia 9 de Mayo de 1778 =

Corregida

Juan Martinez de Velano

Mandase abonar y pasar en cuenta en la
que se tomare de los maravedises del Arca
de tres llabes de este Real Colegio Seminario
los = Quinientos veinte y dos rea.s y veinte y sie-
te m.rs de vellon, que importa la anterior hi-
juela del gasto diario. Sevilla once de Mayo
de mil Setecientos setenta y ocho ~,~,~,,

Vivero Oldzabal Leirens-

9 Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 16 de Feb.o p.a 1778

Raz. Pan	Alm.o	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	0.76 ½	0152 .	0152 .	0.62 . 1
Lunes	0.77 .	0152 .	0152 .	0.62 . 1
Martes	0.77 .	0152 .	0152 .	0.62 . 1
Miercoles	0.77 .	0152 .	0152 .	0.62 . 1
Jueves	0.77 .	0152 .	0152 .	0.62 . 1
Viernes	0.77 .	0152 .	0152 .	0.62 . 1
Sabado	0.77 .	0155 .	0155 .	0.62 . 3
	0538 ½	10.79 .	10.77 .	0439 . 2

Por las Raz. del Conv.to su Hijuela | 0.07
Por las del Mozo de Almudillas | 0.003 . 2
Por las de la Lab.a y sus P.s 3 dias | 0.07 . 3
Por el Pan de los Pobres Dieta Carn. | 0.005

	0474 . 2 ½
Rebajanse 60 y ahorros	0.01 . 3 ½
Son las dhas quatroz. setentas	0470 . 6 ½

hogaz. y cinco Raz. de Pan y q.ta Oct.s

Enfermeria =

Raz. Carn.	Comida	Cena	Lib.s Raz.
Domingo	0152 .	0152 .	0.38 . 4
Lunes	0152 .	0152 .	0.38 . 4
Martes	0152 .	0152 .	0.38 . 4
Miercoles	0152 .	0152 .	0.38 . 4
Jueves	0152 .	0152 .	0.38 . 4
3 ..... Viernes	0003 .	0003 .	0000 . 6
2 ..... Sabado	0002 .	0002 .	0001
	0777 .	0777 .	0192 . 2

Por las Raz. del Conv.to su Hijuela | 0.06
Por las del Mozo de Almudillas | 0.03 . 4
Por las de la Lab.a 3 dias, y Dieta Pan | 0.07
Por las dos lib. que se le condonan al Comisario de cada vaca de carne
6. que no se han tenido sola durante | 0.10
Son las dhas docientas y veinte lib. | 0220 . 6

y seis onz. de Carne, y de ellas, docientas diez y ocho lib. y seis onz. de Vaca, compra

en la Carniz.ª a prezio de 15 ½ q.s la libra imp.n trezientos nobenta y ocho m.s y trein
ta m.s de v.n y otras dos libras Vaca, de la Carn.a a 17 q.s la libra, imp.n quatro r.s y quatro
m.s de v.n haviendose bajado 2 q.s en cada una libra de ellas pordos duos de Vellon, y ttomijo.n de estaCiu.d imp.n todo | 203 |
Por 21 dos de Naranjas de Lechin p.a la olla Ttinttas de resz.n y Labandera, a 1 r.s dz. | 31-17 |
Por 5 ½ dos. de Habas p.a la mañana a 2 r.s dos. | 11 |
Por 28 dos. de Naranjas de Quisalfera a 1 r.s dos. | 12 |
Por doze quartos de Zebollas p.a los Guisad. | 1-14 |
Por las Dietas de la Enfermeria
Dieta y me. Quartillo de
Leche a 9 q.s Quartillo | 3-24
De toda Especia fina | 1
De Zisco y Carbon. = | 2-16
Importan dichas Dietas | 7-6
siete R.s y seis maravedis de vellon | 7-6 |
Monta el Gasto or.o | 468-3 |

Gasto Extrao.o or.o

Por los Jornales de las Labanderas dos dias y onze lib.s de Jabon a 20 q.s libras ... | 22-20 |
Por los portes de Cartas de esta Semana | 5-26 |
Por los quatro quartos que se pagan en la Calle del Rastro p. 16 ?? de Bacallao, y ?? p. quatro que trageron | 1-30 |
Por quatro cientas setenta y tres Cartas de a 2 quartos que se dieron a la Comu. las tres tardes de toros de los dias 12-14-y 16 | 17-30 |
Por los portes de dichas Cartas, pa. que 12 quartos por cada uno. = | 2-8 |
| 22-10 |

Por zinco semanas de 2 rr.s q.e se pa-
gan à vn Hombre que probehe de Agua
ala Comunid.d los zinco dias en que se
compuso la Cañeria de este Colegio. = | 13. 0279 - 12
Por hazerle la Crin àla Haca ... | 0 0 2 0
Por componer la Cascada dela d.ha | 0000 - 24
Por amolar los Cuchillos dela Cozina | 0 0 6
| 0 0 1 - 12

Monta el Gasto extraord.o | 0307 - 14

Gasto delos Despens.s

Primer.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 22 ½ Quartillos de Zebada para la Haca
Item 55 Quart.tos de Vinag.e p.a los Guisa.s y Atuntos. xarr.s
Item 28 ½ Libr.s de tozino p.a las Ollas, Enferm. y d.ha Alat.s
Item 3 ½ Quartillos de Garban.s p.a lo mismo y vn Potage
Item 11 Quartillos de Chichar.s para vn Potage
Item 11 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Item 22 Libras de Pasas p.a Almuer.s dela Comu.d y d.hos xarr.s
Item 53 Libretas de Bacallao en seco p.a vna Comida
Item 103 ¾ Quartillos de Azeite en esta forma

0 0 6 0 - para la Luzes
0 0 3 1 - para los Guisados
0 0 0 0 ½ para los Atuntos de xarr.s
0 0 0 0 ½ para el Labandero
0 0 0 0 ½ para Luz en el Labadero
0 0 0 0 ½ para el Zag.o que remienda
0 0 0 0 ½ para la Ropería
0 0 0 1 ½ para la Guardia dela Sacristia
0 0 0 8 - para el Zulaque gastado en la Cañeria
0 1 0 3 ¾ Son los d.hos 103 ¾ Quartillos de Azeite

Gasto ordin.º 468-3
Gasto Contra ord.º 307-14

Importa el gasto de esta Hijuela 775-17
setecientos setenta y cinco rs. y diez y siete mrs.
de v. los quales e Rcivido del Arca de tres llaves
de este R.l Colegio Semin.o en el dia 16 de Mayo de 1778

Corregida

Juan Manzanedo
de Velasco

Danse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario los Setecientos setenta y cinco R.s y diez y siete mrs. v. que importa la antecedente Hijuela del Gasto Diario. Sevilla Diez y ocho de Mayo de mil setecientos setenta y ocho.

Viverº   Olazabal   Leirens

Ajust.to del Gasto

Que se hizo desde Domingo diez y seis [illegible] 23 de Mayo de 1778.

Raz. Pan =	Almd.s =	Comid.a =	Cena =	Hab. Raz.
Domingo	0.77 ½	0155.	0155.	0.62. 3½
Lunes.	0.77 ½	0156.	0156.	0.62. 3½
Martes.	0.78.	0156.	0156.	0.65
Miercol.	0.78.	0156.	0156.	0.65
Jueves...	0.78.	0156.	0156.	0.65
Viernes.	0.78.	0156.	0156.	0.65
Sabado.	0.78.	0156.	0156.	0.65
	0545.	1091.	1091.	0452. 3

Por las Raz. del Cap.n y su Familia =	0..07
Por las del Mozo de Mandaderos .. =	0..03. 3
Por las de los Labanderos y Zab.ro 3 dias	0..07. 3
Por el Pan de los Griados p.a la Cena.	0..05
	0477. 3
Bajanse por ahorro	0..01. 1
Son las Raz. = quatroz.tas setenta y seis horras. y dos raz. de Pan q.e se me dio: Juan D. Nuño Tuan.o del dicho Colleg.o	0476. 2

Enfermeria =

Raz. Cap. =	Comida =	Cena =	Lib. Raz.
Domingo	0155.	0155.	0.38. 6
Lunes...	0156.	0156.	0.39
Martes.	0156.	0156.	0.39
Miercol.	0156.	0156.	0.39
Jueves..	0156.	0156.	0.39
3 ...... Viernes	0..3.	0..3.	0000. 6
3 ...... Sabado	0..3.	0..3.	0.00. 6
	0785.	0785.	0196. 2

Por las Raz. del Cap.n y su Familia	0..06
Por las del Mozo de Mandaderos .. =	0..03. 1
Por las de los Laban. 3 dias y Zab.ro 2	0..07
Por las dos lib.s q.e se le Consid.n al Cozinero en cada un dia de Carne q.e no ocho Jametes, se le dieron por dos y m.a libraz. de Baca q.e en ??	0..05
Son las libras = dos zientas diez y siete lib.s y seis raz. de Carne, y de ellas	0217-6

Noventa libs. de Tlacho, traido de su tabla a 16 y tostitura, impta. ziento sesenta y ocho rrs. y catorze mrs. de v. y lo ziento veinte y ocho libs. por seis doz. [illegible] de Baca compradas en la Carniz.a a prezio de 17 q.tos libra, impta. doszientos setenta y tres rrs. de v. haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas por los dros. de Millones y Alcavala de esta Ciu.d importa todo = | 0222-11
Por 21 doz. de Manojos de Lechug. p.a la Olla Veinte y quatro de Ravanos a ½ rr. cada doz. | 0031-10
Por 5½ doz. de [illegible] p.a lo mismo a 2 rrs. am.a | 0011
Por 28 doz. de Manojos de Ensal.a a ½ rr. cada doz.a | 0012
Por una q.ta de Zebollas p.a los Guisados | 0001-18
Por las Dietas de la Enfermeria
Dies y ocho Quartillos de Leche a quarto Quartillo = | 0003-24
Dos Carneros a 8 mrs. = | 0000-16
De toda Especeria fina = | 0001
De Zera y Carbon = | 0002-16
Importan dhas Dietas | 0007-22
de Vellon y veinte y dos mrs. de v. | 0007-22
Monta el Gasto ord.o | 0327-..
Gasto Extra ord.o
Por los [illegible] de los Lebanderos [illegible] diez y once libs. de Jabon a 10 q.tos libra = | 0022-00
Por los [illegible] de Cartas de esta Sem.a = | 0012-16
Por ziento zincuenta y seis Costradas a 2 quartos que se dieron a la Comunidad la tarde del dia 18 ultimo de [illegible], pague rrs. de vellon = | 0073-14
Por traer dhas Costradas a este Collegio | 0001-14
| 0136-30

Por componer vn Cubo p.ª la Coz.ª ... 48 - D.116 - 30
Por amolar las Cuchillas dela dicha ... D.002
Por vna libra de Algodon p.ª torcidas ... D.001
en el Dormitorio Refectorio y trascoro ... D.010
Monta el Gasto Contin.º ... D.122 - 30

Gasto dela Despen.

Primer.te 16 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guis.s
Item 21 Quartillos de Zebada para la Huerta
Item 55 Quart.s de Ginaz. p.ª los Guis.s y Minist.s de Raz.
Item 28 ½ Lib.s de tozino p.ª las ollas, ensal.s y panes Viti...
Item 32 Quart.s de Garbanz. p.ª lo mismo y dos Potages
Item 11 Quartillos de Chicharo para vn Potage
Item 11 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Item 223 Lib.s de Pasas p.ª Almuerzos a la Comu.d y Minist.s Rac.
Item 53 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Item 95 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.060 - para las Luzes
D.031 - para los Guisados
D.000 ½ para los Ministros de Raz.
D.000 ¾ para el Labandero
D.000 ¾ para Luz en el Labadero
D.000 ½ para el Zap.ro que Remienda
D.000 ¼ para la Despensa
D.001 ¼ para la Guardilla dela Sacristia
D.095 ½ Son los Ditos noventa y cinco y med.º Quartillos Ditos

Gasto Ordin.º D.227 - 33
Gasto Contin.º D.122 - 30
Importa el Gasto de esta Hoja D.627 - 29

cientos quarenta y siete rr. y veinte y nueve
mrs. de v.on los quales extrahido del Arca de tres
llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 23
de Mayo de 1778.

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la q.
se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves
de este Real Colegio Seminario, los seiscientos
quarenta y siete R.s y veinte y nueve mrs.
de v.on que se expresan en la anterior hijuela
del gasto diario. Sevilla y Mayo veinte y
cinco de mill setecientos setenta y ocho.

Vivero   Olavabal   Leirens

Hijuela del Gasto

9

Que vale desde Domº. 24 hta Sav.do 30 de Mayo de 1778

Raz. Pan	Almzo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	0078	0156	0156	0065
Lunes	0078	0156	0156	0065
Martes	0078	0156	0157	0065 . 1
Miercoles	0078 ½	0157	0157	0065 . 2½
Juebes	0078 ½	0157	0157	0065 . 2½
Viernes	0078 ½	0157	0157	0065 . 2½
Savado	0078 ½	0157	0155	0065 . ½
	0548	1096	1095	0456 . 3

Por las Raz. del Corxo. y su Ayu.te = 0007
Por las del Mozo de Mandados = 0003 . 3
Por las de las Saban. 3 dias y Zapº. 2 = 0007
Por el Pan de los Guisados pª la Comun. = 0006

0480 . 1

Bajanse por ahornos 0000 . 5

Son las dhas = quatroz.tas setenta y nuebe hogazas y una raz.n de Pan q.e a entreg.do Juan Lueni(?)do, Panaxo. de este Colleg.º 0479 . 4

Enfermos =

		Raz. Carne	Comida	Cena	Lib.s Raz.
	Domingo	0156	0156		0039
4	Lunes	0004	0004		0001
	Martes	0156	0157		0039 . 1
6	Miercoles	0006	0006		0001 . 4
	Juebes	0157	0157		0039 . 2
2	Viernes	0002	0002		0000 . 4
	Savado	0157	0155		0039
		0638	0637		0159 . 3

Por las Raz. del Corxo. y su Ayu.te = 0004 . 4
Por las del Mozo de Mandados = 0003 . 4
Por las de las Saban. y Zapxo. un dia 0001 . 4
Por las dos lib.s q.e se le consider.n al Contador en cada un dia de Carne porq.e no eche Jarretes, se le dier.n por dos Pitanz. de Baca que Embio = 0004

Son las dhas = Ziento setenta y dos 0172 . 7

(left margin:) Falta el abo no de una libra

lib.s y siete xar. de Carne, y de ellas, se tenta y dos libras de Macho, traido de su tabla â 14 q.tos libra, imp.n ziento diez y ocho xs. y veinte mrs. v.n = Nobenta y zinco lib.s y tres xar. de Baca, compr.da en la Carnizr.a â prezio de 15 ½ q.tos libra, imp.n ziento setenta y tres xs. y treinta y dos mrs. v.n y las zinco lib.s y quatro xar. restantes de Carnero â 17 ½ q.tos libra imp.n onze xs. y onze mrs. v.n habiendose bajado 2 ½ q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas, por los dros. de Millon. y Munizipales de esta Ciu.d imp.ta todo . . . = | , D303-29

Por 16 ½ doz.s de Manojos de Lechug.a p.a las Ollas Mintros de xar. y Laban.a â 1 ½ xs. v.n dozena | , D022-25

Por 4 ½ arr.s de Habas p.a lo mismo, â 2 xs. arr.a | , D009

Por 28 doz.s de Manojos de Ensal.a â 5 q.tos doz.a = | , D016-16

Por doze quartos de Zebollas p.a los Guisados | , D001-14

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar = D002-28
Media libra de Bizcochos D001-22
Diez y me.s Quartillos de
Leche â 3 q.tos Quartillo = D003-24
De toda Espezia fina = D001
Catorze q.tos de Carbon = D001-22

Importan dichas Dietas = D010-28
diez R.ales y veinte y ocho mrs. de vellon | , D010-28

Monta el Gasto ord.o = D366-10

Gasto Extra ord.o

Por los Jorna. de las Labandera. tres dias y onze lib.s de Javon â 10 ½ q.tos libra. = | , D029-20

Por veinte y quatro Quartillos de Leche â 3 q.tos p.a el plato extra ord.o de Arroz q.e se dio â la Comun.d y M.ros dia de la Aszension = | , D008-16

D058-2

	17 - D. 58 - 2
Por libra y media de Azucar p.ª dho plato à 22 quartos libra, pague.. =	, D.. 2 - 8
Por veinte y quatro doz. de Cucharas de palo à prezio de 1½ rr. v.n dozena. =	, D. 36
Por limpiar y algofifar el Refectorio pague à una Mugeer seis rr. de v.n.. =	, D.. 6
Por los portes de Cartas de esta Semana	, D.. 9 - 2
Por amolar las Cuchillas dela Cozina	, D.. 1 - 12
Por limpiar la Cavalleriza..... =	, D.. 2 - 28
Monta el Gasto Extra.º	, D 117 - 18

Gasto delas Despen.

" Primte. 16 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisados
" Item " 21 Quartillos de Zebada para la Haca
" Item " 66 Quar.llos de Vinag. p.ª los Guisa. y Almuerzos xar.n
" Item " 23½ Lib.s de tozino p.ª las Ollas, Enfer.os y dhos Almuer.
" Item " 25 Quar.llos de Garban. p.ª lo mismo y tres Potages
" Item " 12 Quartillos de Chichar. p.ª un Potage y Laban.
" Item " 21 Quartillos de Lentejas para dos Potages
" Item " 292 Lib.s de Pasas p.ª almuer. de Comu. y Almuer. xar.n
" Item " 13 Lib.s de Arroz p.ª el plato dho Extraor.º
" Item " 85 Libretas de Bacallao en seco p.ª tres Comidas
" Item " 103 Quartillos de Azeite en esta forma

D. 60 - para las Luzes
D. 35 - para los Guisados
D.. 1½ para los Almuerzos de xar.n
D.. 2 - para las Labandera
D... ¾ para el Labandero
D... ¾ para Luz en el Labadero

D 100

Rs 100

Rs 000 1/2 para el Zap.^ro que remienda
Rs 000 3/4 para la Dispensia
Rs 001 3/4 para la Guardia de la Sacristia

Rs 103 Son los dhos = Ziento tres Quartillos de Azeite

Gasto Ordin.º Rs 366-10

Gasto Contra Ord.º Rs 117-18

Importa el gasto de esta Hijuela = Rs 483-28 quatrozientos ochenta y tres rx. y veinte y ocho mrs de v.^n los quales he rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^o en el dia 30 de Mayo de 1778 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los quatrocientos ochenta y tres R.^s y veinte y ocho mrs. de vellon, que comprehende la anterior Hijuela del Gasto Diario. Sevilla y Mayo treinta de mil setecientos setenta y ocho -

Vivero

Olazabal

Levanto

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 31 Mayo hasta Sav.do 6 de Jun.º de 1778=

Raz. Pan=	Alm.zo =	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	0.77 ½	0155 .	0157 .	0.64 . 5½
Lunes..	0.78 ½	0157 .	0157 .	0.65 . 2½
Martes	0.78 ½	0157 .	0158 .	0.65 . 3½
Mierco.	0.79 .	0158 .	0158 .	0.65 . 5
Jueves..	0.79 .	0157 .	0157 .	0.65 . 3
Viernes.	0.78 .	0156 .	0156 .	0.65
Savado.	0.78 .	0156 .	0156 .	0.65
	0548 ½	10.96 .	10.99 .	0457 . 1½

Por las Raz. del Coz.no y su Ayu.te . = 0.07

Por las del Mozo de Mandados..= 0.03 . 3

Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias.= 0.07 . 3

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.D 0.05

Por el q.e se dio a un Mozo q.e suplio por el Galopin de Coz.a quando se sangro 0.02

0482 . 1½

Pasanse por ahorros= 0.01 . ½

Son las dhas = quatroz.tas ochenta y = 0481 . 1 .

una hogaz. y una Raz. de Pan, q.e a Entreg.do D.ⁿ Juez. —— 0

Enfermos=	Raz. Car.e	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
	Domingo	0155 .	0157 .	0.39
	Lunes.	0157 .	0157 .	0.39 . 2
	Martes.	0157 .	0158 .	0.39 . 3
	Mierco.	0156 .	0158 .	0.39 . 4
	Jueves..	0157 .	0157 .	0.39 . 2
3.	....Viernes.	0.03 .	0.03 .	0.00 . 6
3.	....Savado.	0.03 .	0.03 .	0.00 . 6
		0790 .	0793 .	0197 . 7

Por las Raz. del Coz.no y su Ayu.te 0.05

Por las del Mozo de Mandados= 0.03 . 4

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 1= 0.06 . 4

Por las dos lib.s q.e se le Consideran al Contador en cada un dia de Car.e por q.e no eche Tarretes, se dieron p.a Pitanza y me. 0.03

Son las dhas = doszientas quinze lib.s = 0215 - 7

y siete rr.s de Carne, y de ellas sesenta y una libras de ternera compr.da a 16 q.tos libra, imp.n ziento catorze rr.s y veinte y ocho mrs. v.n = seten ta y dos lib.s de Macho traido de su tabla a 12 q.tos libra, imp.n ziento diez y ocho rr.s y veinte mrs v.n y las ochenta y dos lib.s y siete rr.s Restan tes de Baca, compr.a en la Carnizª. a prezio de 15½ q.tos libra, imp.n ziento zincuenta y un rr.s y quatro mrs. v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas por los d.ños de Vellon. y Munizip.d de esta Ciu.d importa todo , 0384-18
Por 21 doz.s de Manojos de Bendolag. p.a las Ollas Mintas rr.s y Laban.s a med. Real v.n docena , 0010-17
Por 28 doz.s de Manojos de Ensal.a a ½ rr.s doz.a , 0012
Por catorze q.tos de Zebollas p.a los Guisados , 0001-22
Por las Dietas de la Enfermeria
Diez y med. Quar.llos de Leche a 7 quartos Quartillo = 0003-21
Dos Quar.llos de Vino a 6 q.tos = 0001-14
De toda Espezia fina = 0001-21
Catorze quartos de Carbon 0001-22
Importan dichas Dietas 0008-16
ocho Reales y diez y seis maravedis de vellon , 0008-16
Monta el Gasto ord.o 0419-5
Gasto Extra ord.o
Por los Jorna. de las Labander. tres dias y nuebe libras de Javon a 10 quartos libra = , 0027-4
Por los portes de Carta de esta Semana , 0006-1
Por veinte y quatro doz.s de platos y Escudi llas p.a el Refectorio a 1½ rr.s de v.n doz.a = , 0036
Por amolar las Cuchillas de la Cozina , 0001
Monta el Gasto Extra.o 0070-8

Gasto de las Despen.

Primte. 16 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisados
Ytem „ 24½ Quartillos de Zebada para la Flaca
Ytem „ 61 Quarllos. de Vinage. pa. los Guisa. y Almtros. de rarn.
Ytem „ 28½ Libs. de tozino pa. las Ollas, Enfra. y dhos Almos.
Ytem „ 32 Quarllos. de Garbanz. pa. lo mismo y dos Potages
Ytem „ 37 Quartillos de Chichas. pa. lo mismo y un Potage
Ytem „ 11 Quartillos de Lentejas para un Potage
Ytem „ 292½ Libs. de Pasas pa. almuerz. a la Comud. y Almtros. rarn.
Ytem „ 58 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Ytem „ 96 Quartillos de Azeite en esta forma

D„60— para las Luzes
D„31— para los Guisados
D„„1— para los Almtros. de rarn.
D„„„ ¾ para el Labandero
D„„„ ¾ para Luz en el Labadero
D„„„ ½ para el Zapro. que Remienda
D„„„ ¼ para la Dispenza
D„„1¾ para la Guardia de la Sacristia
D„96 — Son los dhos „ Nobenta y seis Quarllos. de Azeite

Gasto Ordinario „ D419 — 5
Gasto Extra Ordl. „ D„90 — 8

Importa el gasto de esta Hijuela „ D509 — 13 quinientos nuebe rr. y treze mrs. de Pa. los quales e Rzivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind. en el dia 6 de Junio de 1778 „

Corregida [rubric]

Juan Maximero de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los quinientos nuebe rs. y tres mrs. de vn. que importa la antecedente Rl. Ojuela del Gasto diario. Sevilla y Henero siete de mill setecientos setenta y ocho.

Rivero Olazabal Leirens

9 Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 7 hta Savado 13 de Junº. del 1778.

Xaz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Xaz.
Domingo	D.78.	D156.	D156.	D.65
Lunes.	D.78.	D156.	D156.	D.65
Martes	D.78.	D156.	D156.	D.65
Miercoles.	D.78.	D156.	D156.	D.65
Jueves.	D.78.	D156.	D157.	D.65.1
Viernes.	D.78½.	D157.	D157.	D.65.2½
Savado.	D.78½.	D157.	D157.	D.65.2½
	D547.	1D.92.	1D.95.	D456

Por las Xaz. del Cozxo. y su Ayu.te = D.07
Por las del Mozo de Mandados = D.03.3
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.xo 2 = D.07
Por el Pan de los Guisa. p.a la Comu.d = D.06

D479.3

Bajanse por Ahorros D.03.1

Son las dhas quatroz.tas setenta y seis = D476.2 hogaz. y dos Xaz. de Pan q.e ê entreg.do Juan Luez.do

Nota

Que de 476 hoga. y 2 xaz. de Pan q.e se dan consumi. en esta hijue.a corresponden las 316 hogaz. de ellas, al trigo comp.do el año anterior del 1777. con las quales se concluyo su Amasijo: y las 160 hoga. y 2 xaz. restan.s pertenezen al trigo comp.do desde oy 13 de Junio del 1778: las q.e se me deven abonar p.r prim.a partida de la nueba Cuenta.

Enfermos=

	Xaz. Carne	Comida=	Cena=	Lib.s Xaz.
	Domingo	D156.	D156.	D.39
	Lunes.	D156.	D156.	D.39
	Martes.	D156.	D156.	D.39
2	Miercoles.	D.02.	D.02.	D.01
	Jueves.	D156.	D157.	D.39.1
2	Viernes.	D.02.	D.02.	D.01
3	Savado.	D.03.	D.03.	D.00.6
		D635.	D636.	D158.7

Por las Xaz. del Cozxo. y su Ayu.te D.02
Por las del Mozo de Mandados = D.03.4
Por las de las Laban. 2 dias y Zap.xo 1 = D.02.4
Por una libra q.e se dejó de poner á las Laban. en la Hijue.a hta 30 Mayo D.01

Son las dhas = Ziento setenta y una = D171.7 lib.s y siete xaz. de Carne y de ellas treinta

y siete lib.s de Macho, traido de su tabla a 12 q.tos libra, imp.n zincuenta y dos rr. y ocho mrs. v.n = Noventa y una lib.s de Baca a prezio de 13 quartos libra, imp.n ziento tre-inta y nuebe rr. y seis mrs v.n y las quarenta y tres lib.s y siete rraz. restantes de Baca, comp.a en la Carniz.a a prezio de 13½ q.tos libra, imp.n sesenta y nuebe rr. y veinte y quatro mrs. v.n haviendose bajado 4½ q.tos en cada una libra de estas por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciu.d importa todo . . . . = | 0261 – 4

Nota 1. es a medio r. docena. Por 24 doz. de Manojos de Berdolag. p.a las Ollas Mintros. de raz.n y Laban. a 1 Ral v.n dozena | 0010 – 17

Por 28 doz. de Manojos de Ensal.a a 5 q.tos doz.a = | 0016 – 16

Por catorze q.tos de Zebollas p.a los Guisa. = | 001 – 22

Por treze y media lib.s de Queso fresco p.a un almuerzo a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Mintros. raz.n y Laban. a 16 q.tos libra = | 0025 – 14

Por las Dietas de la Enfermeria | 2

Diez y me.o Quar.llos de Leche a 3 quartos Quartillo. = 003 – 24

Media libra de Bizcochos 001 – 22

Media de Almendras . . . = 001 – 22

De toda Especia fina = 001 – 2

Catorze quartos de Carbon 001 – 22

Importan dichas Dietas 009 – 24

nuebe Rales y veinte y quatro mrs. de v.n | 009 – 24

Monta el Gasto or.o | 0322 – 29

Gasto Extra or.o

Por los Jorna. de las Labandera. tres dias y nuebe lib.s de Javon a 10½ quartos libra = | 0027 – 4

Por los portes de Cartas de esta Semana | 004 – 28

| 0051 – 32

Por veinte y quatro Quartillos de Leche	D.o 51 - 32
à 3 q.tos para el plato Extraord.o de Arroz	(51) (2)
q.e se dio à la Comun.d y Atintros de raz.n	
el dia prim.o de Pasqua de Espiritu Santo =	, D.oo 8 - 16
Por dos lib.s de Azucar à 22½ q.tos libra =	, D.oo 5 - 26
Por acomodar y poner en tinajas el tozi-	
no q.e estaba colgado en las Despensas . . =	, D.oo 4
Por seis almudes de Zilantro p.a los Guisa.	
à prezio de 4 rr.n d.s almud, pague . . . =	, D.o 24
Por amolar las Cuchillas de la Cozina =	, D.oo 1
Monta el Gasto Extrao.o	= D.o 95 - 6

Gasto de las Despen.

" Prim.te = 24 Quar.llos de Sal p.a los Guisa. y el tozino arriba d.ho
" Item = 24½ Quartillos de Zibada p.a la Haca
" Item = 56 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa. y Atintros de raz.n
" Item = 23¾ Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.os y d.hos Atintros
" Item = 44 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y tres Potages
" Item = 20 Quar.llos de Chichar. p.a lo mismo y dos Potages
" Item = 14 Quartillos de Lentejas para un Potage
" Item = 216½ Lib.s de Pasas p.a Enfer.os y zinco almuer. à la Comu.d
" Item = 13½ Libras de Arroz p.a d.ho plato Extra or.o
" Item = 89 Libretas de Bacallao en seco p.a tres Comidas
" Item = 105¾ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 - para las Luzes
D.o 35 - para los Guisados
D.oo 3 - para un almuerzo de Sopas
D.oo 1½ para los Atintros de raz.n
D.oo 1 - para las Labanderas
D.ooo ¾ para el Labandero

D.o 105¾

R.o 1 1/4

D.ooo 3/4 para Luz en el Labadero
D.ooo 1/2 para el Zapatero q. Remienda
D.oo 1 – para la Ropería
D.oo 1 3/4 para la Guardia de la Sacristia

R.o 5 3/4 Son los dhos = 105 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario R.o 324 – 29
Gasto Extra ord.o R.o 95 – 6

Importa el gasto de esta Hijuela R.o 420 – 1
quatrozientos veinte R.s y un m.rs v.n los quales e
rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio
Semin.o en el dia 13 de Junio de 1778 =

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los m.rs del arca de tres llaves de
este Real colegio Seminario, los Quatrocientos
veinte R.s y un maravedi d. v.on que importa
la antecedente Hijuela del Gasto Diario. Sevilla
y Junio Catorce de mil setecientos setenta
y ocho –

Vivero.   Olazabal   Leireins –

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 14 hta Sav.do 20 de Junio de 1778=

Ddaz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Ddaz.
Domingo.	0078 ½	0157.	0157.	0065. 2 ½
Lunes.	0078 ½	0157.	0157.	0065. 2 ½
Martes.	0078 ½	0157.	0157.	0065. 2 ½
Miercº.	0078 ½	0157.	0157.	0065. 2 ½
Jueves.	0078 ½	0156.	0157.	0065. 1 ½
Viernes.	0078 ½	0158.	0158.	0065. 4 ½
Savado.	0079.	0158.	0158.	0065. 5
	0550.	1100.	1101.	0458. 3

Por las Ddaz. del Coz.ro y su Ayu.te = 0007

Por las del Mozo de Mandados = 0003. 3

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 = 0007

Por el Pan de los Guisa.s p.a la Comun.d = 0005

0481

Bajanse por ahorros 0009. 3

Son las dhas = quatroz.tas setenta y una hog.s y tres ddaz. de Pan, q.e a entreg.do Juan Gre.do = 0471. 3

Enfermos=

Ddaz. Cazne	Comida=	Cena=	Lib.s Ddaz.
Domingo	0157.	0157.	0039. 2
Lunes.	0157.	0157.	0039. 2
Martes.	0157.	0157.	0039. 2
Miercº.	0157.	0157.	0039. 2
Jueves.	0156.	0157.	0039. 1
3 ...... Viernes	0003.	0003.	0000. 6
3 ...... Savado	0003.	0003.	0000. 6
Esta suma legitimam.te es de 790 =	0690	0791.	0197. 5

Por las Ddaz. del Coz.ro y su Ayudante 0006

Por las del Mozo de Mandados .. = 0003. 4

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 4 = 0006. 4

Son las dhas = dozientas treze lib.s y zinco ddaz. de Carne, y de ellas, zincuenta lib.s de Macho traido de su tabla a 12 q.tos libra imp.te ochenta y dos rr. y doze mrs. v.n = Nobenta = 0213. 5

y una lib.a de Baca a 13 q.tos libra, imp.n zien
to treinta y nuebe rr. y seis m.rs v.n = treinta
lib.s de ternera a 16 q.tos libra, imp.n zincuen
ta y seis rr. y diez y seis m.rs v.n y las quarenta y
dos lib.s y zinco rrar. restantes de Baca comp.a
en la Carniz.a a prezio de 15½ q.tos libra, im
portan setenta y siete rr. y veinte y quatro
m.rs de v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada
una libra de estas, por los d.os de Millones
y Munizipa.s de esta Ciu.d importa todo. = , 355-24
Por 17 doz.s de Manojos de Bendolag. p.a las
Ollas Minis.os de rrar.n y Laban. a 4 q.tos doz.a = , 8
Por 28 doz.s de Manojos de Ensal.a a 5 q.tos doz.a , 16-16
Por catorze q.tos de Zebollas p.a los Guis.s = , 1-22
Por 154 lib.s de Zirueltas p.a los almuerzos
a la Comun.d a prezio de 2 q.tos libra ... = , 36-8
Por 22½ lib.s de Queso fresco a 16 q.tos libra
p.a los almuerzos a la Comun.d y los de toda
la Sem.a a los Ministros de rrar. y Labander. , 42-12
Por las Dietas de la Enfermeria

Quartillo y med.o de Leche
a 3 quartos Quartillo = 0-18
De toda Espezeria fina .. = 1-24
Catorze q.tos de Carbon = 1-22

Importan dichas Dietas 3-30
tres Reales y treinta maravedis de vellon , 3-30

Monta el Gasto or.o 464-10

Gasto Extra or.o

Por los Jorna. de las Labander. tres dias y
nuebe lib.s de Javon a 10½ quartos libra = , 47-4
Por los portes de Cartas de esta Semana = , 4-30
Por los quatro q.tos que se pagan en la Calle
del Pescado, p.r el peso de cada Quintal de Baca
se dieron p.r quatro que se trajeron. = , 1-30

53-30

Por dos Espuertas grandes para traer — 53 - Ɗ.53 - 30
la Fruta, tres xx. y ocho mrs de vn. = , Ɗ.003 - 8
Por amolar las Cuchillas de la Cozina , Ɗ.001
Por dos lib.s de Pimiento molido dulze p.a los
Guisados, a 3 xx. de vn. libra, pague. , Ɗ.006
Por ziento y sesenta Ristras de Ajos bue
nas p.a el gasto del año a 6 q.tos Ristra , Ɗ.12 - 32
Por la Memoria adjunta de Propin. de terneras , Ɗ.32 - 24

Monta el Gasto Extrao. Ɗ.309 - 26

Gasto de las Despens.

" Primte. 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
" Item 22 1/2 Quartillos de Zebada p.a la Haca
" Item 6 1/4 Quar.llos de Vinagre p.a los Guisa. y Atintros de xarz.n
" Item 28 1/2 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.os y dhos Atros
" Item 34 1/2 Quar.llos de Garban. p.a lo mismo, y dos Potages
" Item 35 Quartillos de Chichar. p.a lo mismo y un Potage
" Item 10 Quartillos de Lentejas p.a un Potage
" Item 2 Lib.s de Pasas para los Enfermos
" Item 57 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
" Item 103 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

Ɗ.060 - para las Luzes
Ɗ.030 - para los Guisados
Ɗ.009 - para tres almuerz. de Sopas
Ɗ.000 1/2 para los Atintros de xarz.n
Ɗ.000 3/4 para el Labandero
Ɗ.000 3/4 para Luz en el Labadero
Ɗ.000 1/2 para el Zap.ro que remienda
Ɗ.000 1/2 para la Ropería
Ɗ.001 3/4 para la Guardia de la Sacristia

Ɗ.103 3/4 Son los dhos 103 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordin.º 0264-10
Gasto Contra ord.º 0509-26

Importa el gasto de esta Hijuela 0774-2
setezientos setenta y quatro rr.s y dos mrs. de v.n
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este
R.l Collegio Semin.º en el dia 20 de Junio de 1778=

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los Rs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario; los Setecientos setenta y quatro R.s y dos mrs. v.n que importa la anterior Hijuela de Gasto diario. Sevilla y Junio veinte y dos de mil setecientos setenta y ocho –

Bueno   Olazabal   Lorenz–

Memoria de Propinas de ternera dadas á los Sres Juezes Conserbadores, Cavalleros Diputados Comunidad y algunos Dependientes de este Real Collegio Seminario el dia del Señor de este año dela fha=

Primeramente al Sr. Dn Rodrigo Marquez dela Plata, Juez Conserbador de dicho Collegio, diez libras	Lib.s de ternera
	0..10
Al Sr. Dn Ysidro dela Roz Juez Comisionado del expresado Collegio	0..10
A los tres Señores Diputados diez y ocho libras seis á cada Señor	0..18
A Dn Geronimo Gaytan, Contador de Grazias, seis libras =	0..6
A los tres Guardas dela Puerta de Xerez, una libra á cada uno	0..3
A las tres Labanderas y Labandero, una libra á cada uno =	0..4
A la Comunidad de 156 Collegiales que concurrieron á comer dicho dia, se les dio á razon de 8 en libra	0..19 ½
Componen dichas partidas	0..70 ½

setenta y media libras de ternera, que á prezio de 16 quartos libra, importan ziento treinta y dos rr. y veinte y quatro mrs. vn. los quales é rezivido del Arca de tres

Llaves de este D[ic]ho. Collegio Seminario en el dia 20 de Junio de 1778=

Nota-
El importe de esta Memoria
se abona el Mayordomo
en la asumpta hijuela del
gasto diario, que valiò
hasta 20 de Jun[io] de 1778;
por lo que no ay que poner
aquì libram[ien]to-
Corregida

Juan Martinez
de Debarco

Mi.ta del Gasto

Que vale desde Dom.o 21 htta Sav.do 27 de Junio de 1776

Haz. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Haz.
Domingo	0.79 .	0158 .	0158 .	0.65 .5
Lunes	0.79 .	0158 .	0158 .	0.65 .5
Martes	0.79 .	0158 .	0158 .	0.65 .5
Miercoles	0.79 .	0158 .	0157 .	0.65 .4
Jueves	0.78½ .	0157 .	0157 .	0.65 .2½
Viernes	0.78½ .	0157 .	0157 .	0.65 .2½
Savado	0.78 .	0156 .	0156 .	0.65
	0551 .	1101.2 .	1101.1 .	0459

Por las Haz. del Coz.no y su Ayu.te 0.07
Por las del Mozo de Mandados 0.03 .5
Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias 0.07 .3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 0.06
0483
Bajase por ahorro 0.01
Son las dhas = quatroz.tas ochenta 0482.
y dos hogaz. de Pan q.e a Entreg.do Juan Lucer.do

Enfermos = Haz. Car.e		Comida	Cena	Lib.s Haz.
	Domingo	0158 .	0158 .	0.39 .4
	Lunes	0158 .	0158 .	0.39 .4
3	Martes	0.03 .	0.03 .	0.00 .6
	Miercoles	0158 .	0157 .	0.39 .3
	Jueves	0157 .	0157 .	0.39 .2
3	Viernes	0.03 .	0.03 .	0.00 .6
3	Savado	0.03 .	0.03 .	0.00 .6
		0640 .	0639 .	0152 .7

Por las Haz. del Coz.no y su Ayu.te 0.02
Por las del Mozo de Mandados 0.03 .4
Por las de las Laban. 2 dias y Zap.ro 1 = 0.02 .4
Son las dhas. Ziento setenta y 0171 .7
una lib.s y siete haz. de Carne, y de ellas
onze lib.s y quatro haz. de Macho, traido de
su tabla a 12 q.tos libra, imp.n diez y seis

rr. y ocho mrs v.n = setenta y ocho lib.s de Baca a 13 q.tos libra, imp.n ziento diez y nuebe rr. y diez mrs de v.n = setenta y siete lib.s de ternera a 15½ q.tos libra, imp.n zien to veinte y dos rr. y seis mrs v.n y las catorze lib.s y tres rrs. Restantes de Baca, compr.a en la Carniz.a a prezio de 10½ q.tos libra, imp.n ve inte y seis rr. y ocho mrs v.n haviendose ba jado 2½ q.tos en cada una libra de esta p.r los d.hos de Artillones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo . . . . = | , 0283-32

Por 25 arr. de Calabaza Barbate p.a las Ollas Atintros de rrar.n y Laban. a 12½ q.tos arr.a = | , 036-26

Por 28 doz. de Manojos de Ensal.a a 5 q.tos doz.a | , 016-16

Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisa. = | , 001-14

Por 552 lib.s de Fruta p.a almuerz. a la Co mun.d a prezio 306 lib.s de 6 mrs y las 246 lib.s Restantes a 7 mrs libra, q.e todo imp.ta | , 0102-22

Por quatro y me.a libras de Queso fresco a 16 q.tos p.a almuerz. de Mintros rrar.n y Laban. | , 008-16

Por la Espezia fina y Carbon gastado esta Semana en la Enfermeria . . . = | , 002-22

Monta el Gasto ord.o | 0252-12

Gasto Extra ord.o

Por los Jorna. de las Labander. tres dias y onze libras de Xavon a 10½ q.tos libra | , 029-20

Por los portes de Cartas de esta Semana | , 009-14

Por quinze Cargas de Agua a 3 q.tos que se trajeron p.a el gasto de la Comun.d el dia que falto en este Collegio . . . . = | , 005-10

Por amolar las Cuchillas de la Cozina | , 001

0065-10

Por dos lib.s de Pim.to molido dulze | 56- D.o 65 - 10
para los Guisados â 3 rr. v.n libra. = | , D.oo 6
Por la Memoria adjunta de Prosin. | 1
de Carnezeria, ziento veinte y nuebe rr. v.n | , D.129
Por limpiar la Cavallerizia ... = | , D.oo 2 - 28

Monta el Gasto Corr.te D.203 - 4

Gasto de las Despen.

,, Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
,, Item 22 1/2 Quar.llos de Zebada para la Haca
,, Item 64 Quar.llos de Vinagre p.a los Guisa. y Mintros rraz.n
,, Item 23 3/4 Lib.s de tozino p.a las ollas, Enfer.os y otros Miñs
,, Item 23 Quar.llos de Garban. p.a lo mismo y tres Potages
,, Item 21 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages
,, Item 11 Quartillos de Lentejas para un Potage
,, Item 88 Libretas de Bacallao en seco p.a tres Comidas
,, Item 100 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 - para las Luzes
D.o 34 - para los Guisados
D.oo 1 1/2 para los Mintros de
D.oo 1 - para las Labanderas
D.ooo 3/4 para el Labandero
D.ooo 3/4 para Luz en el Labadero
D.ooo 1/2 para el Zapatero q.e Remienda
D.ooo 1/2 para la Ropería
D.oo 1 3/4 para la Guardia de la Sacristia

D.100 3/4 Son los dichos zien Quartillos
y tres ochos de Azeite.

Gasto Ordinario 0452 = 12
Gasto Contra del Sᵒ = 0202 = 4

Importa el gasto de esta Dispuesta = 0657 = 16 seiszientos zinquenta y siete rrˢ. y diez y seis mrˢ. vˢ; los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rˡ. Collegio Semiᵒ. Sᵒ en el dia 27 de Junio de 1778 =

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare a los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los Seiscientos cinquenta y siete rrs. y diez y seis mrs. vn. que importa la dispuesta de Gasto diario que antecede. Sevilla veinte y siete de Junio de mil setecientos seten-ta y ocho ———

Vivero Olazabal Lorenzo

Memoria de Propinas de ternera dadas à los Señores Juezes, Cavalleros Diputados, Comun. y algunos Dependientes de este Rl. Collegio, el dia del Sr. San Juan, de este año de la fecha=

	Lib.s de ternera
Prim.te al Sr. Dn. Rodrigo Marquez de la Plata, Juez Conservador de dho Collegio, diez lib.s	0.10
Al Sr. Dn. Isidro de la Hoz Juez Comisionado del expres.do Collegio, diez libras ....=	0.10
A los tres Señores Diputados del menzion.do Collegio, diez y ocho lib.s à seis cada Señor ....=	0.18
A Dn. Geronimo Gaytan Contador de Grazias, seis lib.s	0.6
A los tres Guardas de la Puerta de Xerez, una libra à cada uno	0.3
A las tres Labandr.s y Labandero, una libra à cada uno=	0.4
A la Comun.d de 158 Colleg.s q.e concurrieron à comer dicho dia, se les diò à razon de 8en libra	0.19-6
Componen dichas Partidas	0.70-6

setenta y tres quartas libras de ternera

que á prezio de 15½ quartos libra, importan ziento veinte y nuebe rr. de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 27 de Junio de 1778 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida; y el importe de esta Memoria selo incluye el Mayordomo en la hijuela de el gasto diario que dio con fha de 27 de Junio, por lo que no se pondra aquí libramiento.

Minuta del Gasto

Que vale desde Domingo 28 de Junio hasta Savado 2 de Julio 1778

Raz. Pan = Almuerzo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo 0.78.	0156.	0156.	0.65
Lunes... 0.78.	0156.	0156.	0.65
Martes. 0.78.	0156.	0156.	0.65
Miercoles. 0.78.	0155.	0155.	0.64.4
Jueves.. 0.77 ½	0155.	0156.	0.64.4½
Viernes. 0.78.	0156.	0156.	0.65
Savado. 0.78.	0156.	0156.	0.65
0545 ½	10.90.	10.91.	0454.2½

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante = 0..7
Por las del Mozo de Mandados = 0..3.3
Por las de las Laban. y Zapatero 3 dias = 0..7.3
Por el Pan de los Guisados para la Comunidad 0..5

0477.2½

Bajanse por ahorro 0..1.½

Son las dhas = quatrozientas setenta y seis = 0476.2,
hogaz. y dos raz. de Pan, que a entregado Juan Ruez.

Enfermos = Raz. Carne

Raz. Car =	Comida =	Cena =	Lib. Raz.
Domingo	0156.	0156.	0.39
Lunes.	0156.	0156.	0.39
Martes.	0156.	0156.	0.39
Miercoles.	0155.	0155.	0.38.6
Jueves.	0155.	0156.	0.38.7
4/4 ..... Viernes	0..4.	0..4.	0..1
4/4 ..... Savado.	0..4.	0..4.	0..1
	0186.	0187.	0196.5

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante 0..6
Por las del Mozo de Mandados .. = 0..3.4
Por las de las Laban. 3 dias y Zapatero 1 = 0..6.4

Son las dhas = dozientas doze lib. y = 0212..5
zinco raz. de Carne, y de ellas nobenta
lib. y quatro raz. de Baca a 13 quartos libra
imp. ziento treinta y ocho rx. y catorze

mrs. v.n = Ziento diez y ocho lib.s y zinco xar. de Baca, compr.a en la Carniz.a a pre zio de 13 1/2 q.tos libra, imp.n Ziento ochenta y ocho rr. y treze mrs. v.n y las tres lib.s y quatro xar. R.stantes de Carnero a 15 1/2 q.tos libra, imp.n seis rr. y treze mrs de v.n haviendose bajado 2 1/2 q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los d.nos de Atilto. y Munizipa.r de esta Ciu.d imp.ta todo , 0333-6

Por 21 arr. de Calabaz.a Barbate p.a las ollas R.intros xar.n y Laban. a 10 q.tos arroba .. = , 0.24-24

Por 28 doz. de Atanosos de Crist.a a 5 q.tos doz.a , 0.16-16

Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisa. = , 0.01-14

Por 579 lib.s de Fruta p.a almuerz. a la Comun.d R.intros de xar.n y Labandex. a prezio 521 lib.s de 10 mrs y las 58 lib.s R.stan tes a 6 mrs libra, que todo importa . = 2 , 0163-16

Por las Dietas de la Enfermeria

Ocho Quar.llos de Aguar.te a 13 quartos Quartillo =	0.12-8
Una libra de Azucar . =	0.02-28
Un almud de Chochos . . =	0.02
De Espezias y Carbon =	0.02-22

Importan dichas Dietas 0.19-24

diez y nueve R.ales y veinte y quatro mrs v.n . . . , 0.19-24

Monta el Gasto or.o 0558-32

Gasto Extra or.o

Por los Jorna. de las Labandex. tres dias y onze lib.s de Javon a 11 quartos libra = , 0.50-8

Por dos Jorna. de 4 rr. a un Peon que desollinó y limpió el Dormitorio . . . . = , 0.08

Por limpiar y algofifar una Muger 0.58-8

la Contaduria, ante sala y Sala de Juntas, le pague ocho rr. de vellon = | 52 - D.58 - 8
, D.. 8
Por limpiar dha Muger el Refectorio , D.. 6
Por veinte y quatro doz.s de platos y Escudillas p.a el dho a 1 1/2 rr. v.n dozena .. = , D. 36
, Por dos lib.s de Pim.to molido p.a los Guisa. = , D.. 6
Por amolar las Cuchillas de la Cozina , D.. 1 - 14
Por hazer la Clin a la Haca .. = D... - 24

Monta el Gasto Centr. P. // D. 116 - 12

Gasto de las Despen.

,, Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
,, Item 22 1/2 Quartillos de Zebada para la Haca
,, Item 61 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa. y Mintros de rar.n
,, Item 28 1/2 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer. y dhos Min.os
,, Item 32 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y dos Potages
,, Item 11 Quartillos de Chicharos p.a un Potage
,, Item 10 1/2 Quartillos de Lentejas para otro Potage
,, Item 57 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
,, Item 92 1/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D. 58 1/2 para las Luzes
D. 31 - para los Guisados
D... 1/2 para los Mintros de rar.n
D... 3/4 para el Labandero
D... 3/4 para Luz en el Labadero
D... 1/2 para el Zapatero q.e Remienda
D... 1/2 para la Ropería
D.. 1 3/4 para la Guardia de la Sacristia

// D. 92 1/4 Son los dhos 92 1/4 Quartillos de Azeite

1

Gasto ordinario ... 558 - 32

Gasto Contra ord.s 4 ... 116 - 12

Importa el gasto de esta Hijuela ... 675 - 10

seiszientos setenta y zinco R.s y diez m.rs de V.n los quales he rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 4 de Julio de 1778.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en lo que se tomare de los m.rs del arca de tres llaves deste Real colegio Seminario, los seycientos setenta y cinco R.s y diez m.rs v.n que importa la anterior memoria, o hijuela del Gasto Diario. Sevilla Quatro de Julio de mil setecientos setenta y ocho

Bueno

Olazabal

Lerzen

Ajuste del Gasto

Que vale desde Domingo Sitta Sabado 11 de Julio de 1778 =

Raz. Pan =	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	0.78.	0156.	0156.	0.65
Lunes.	0.78.	0156.	0156.	0.65
Martes.	0.78.	0156.	0156.	0.65
Miercoles.	0.78.	0156.	0156.	0.65
Jueves.	0.78.	0156.	0156.	0.65
Viernes.	0.78.	0156.	0156.	0.65
Savado.	0.78.	0156.	0156.	0.65
	0546.	10.92.	10.92.	0455

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante = 0..7
Por las del Mozo de Mandados = 0..3.3
Por las de las Labanderas y Zapatero 3 dias 0..7.3
Por el Pan de los Guisados para la Comida. 0..5
0478

Bajanse por ahorros 0...4
Son las dichas = quatrozientas setenta y 0477.2
siete hogazas y dos raziones de Pan que entregó a Cristobal Juan Luis. — 0

Enfermos = Raz. Carne	Comida =	Cena =	Lib. Raz.
Domingo	0156.	0156.	0.39
Lunes.	0156.	0156.	0.39
Martes	0156.	0156.	0.39
Miercoles.	0156.	0156.	0.39
Jueves.	0156.	0156.	0.39
3. Viernes.	0..3.	0..3.	0...6
3. Savado.	0..3.	0..3.	0...6
	0186.	0186.	0196.4

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante = 0..6
Por las del Mozo de Mandados = 0..3.4
Por las de las Labanderas 3 dias y Zapatero 2 = 0..7
Son las dichas = dozientas treze libras 0213
de Carne y de ellas ochenta y siete libras de
Baca a 13 quartos libra, importan ziento treinta
y tres reales y dos maravedis. Y ziento veinte y seis
libras y quatro raziones de Baca, comprada en la

Carniz.ª à prezio de 13½ q.tos libra, imp.n Ziento nobenta y seis rr. y zinco mrs de v.n y las dos lib.s y quatro raz.s Restantes de Carnero à 15½ q.tos libra, imp.n quatro rr. y diez y nuebe mrs v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los d.nos de Millones y Munizipales de esta Ciu.d Importa todo ..... = | , 0333-26

Por 21 arr. de Calabaza Barbate p.a las Ollas Ministros de raz.n y Laban. à Real v.n arr.a = | , 0021

Por 28 doz. de Manojos de Ensal.a à 5 q.tos doz.a | , 0016-16

Por 12 q.tos de Zebollas p.a los Guisados. = | , 0001-22

Por 558 lib.s de Fruta p.a almuerz. à la com. y Labanderas à prezio de 3 q.tos libra = | , 0196-32

Por tres lib.s de Queso à 16 q.tos para almue. de los tres Ministros de raz.n pague ... = | , 0005-22

Por las Dietas de la Enfermeria

Media libra de Vizcocho 0001-22
De Especias y Carbon = 0002-22
Una Olla de à libra . = 0001-6

Importan dichas Dietas 0005-16
zinco Reales y diez y seis mrs. de v.n = | , 0005-16

Monta el Gasto ord.º | 0580-32

Gasto Extra ordin.º

Por los Jorna. de las Labandex. tres dias y onze libras de Javon à 11 q.tos libra = | , 0050-8

Por los portes de Cartas de esta Semana | , 0009-32

Por dos Desollinadores grandes p.a la Contaduria y Sala de Juntas pague = | , 0002

Por dos libras de Pimiento dulze molido para los Guisados à 3 rr. v.n libra = | , 0006

0070-6

Por dos Espuertas grandes p.ª traer | 64. ℛ.º 70 – 6
la Fruta á prezio de 2 rr. cada vna | ℛ.oo 2
Por amolar las Cuchillas de la Coz.ª | ℛ.oo 1

Ymonta el Gasto Extr.º ℛ.º 75 – 6

Gasto de las Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisa.
Ytem 24 ½ Quartillos de Zebada para la Vaca
Ytem 61 Quar.llos de Vinag.e p.ª los Guisa. y Atintar vaz.
Ytem 28 ½ Lib.s de tozino p.ª las Ollas Confes.os y dhos Atintag
Ytem 23 Quartillos de Garban. p.ª lo mismo, y vn Potage
Ytem 10 ½ Quartillos de Chicharos para vn Potage
Ytem 11 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Ytem 11 Quartillos de Lentejas digo Havas para vn Potage
Ytem 57 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Ytem 94 Quartillos de Azeite en esta forma

ℛ.º 58 ½ para las Luzes
ℛ.º 31 – para los Guisados
ℛ.ooo ½ para los Atintar de vaz.
ℛ.ooo ¾ para el Labandero
ℛ.ooo ¾ para Luz en el Labadero
ℛ.ooo ½ para el Zap.ro que Remienda
ℛ.ooo ¼ para la Ropería
ℛ.oo 1 ¾ para la Guardia de la Sacristía
ℛ.º 94 Son los dhos nobenta y quatro Quar.llos Az.te

Gasto ordinario ℛ.º 580 – 32
Gasto Extra or.º ℛ.º 75 – 6

Importa el gasto de esta Vispela ℛ.º 656 – 4

seiszientos zinquenta y seis rx. y quatro mrs. v.

los quales é Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind. en el día 11 de Julio de 1778=

Corregido — Juan Martinez de Velarco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare a los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los Seis-zientos cinquenta y Sey Rs. y quatro mrs. de vellon que Importa la antecedente Ysquela del Gasto Diario. Sevilla y Julio trece de mil setecientos setenta y ocho ~

Vivero — Olazabal — Lerena

2 Hijuela del Gasto

Que vale desde Domo. 12 hta Sabdo. 18 de Julio de 1778=

Hogaz. Pan=Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. Hogaz.
Domingo 0078.	0156.	0156.	0065
Lunes. 0078.	0156.	0156.	0065
Martes. 0078.	0156.	0156.	0065
Miercoo. 0078.	0156.	0156.	0065
Jueves. 0078.	0156.	0156.	0065
Viernes. 0078.	0152.	0156.	0062.4
Savado. 0078.	0156.	0156.	0065
0546.	1090.	1092.	0452.4

Por las Hogaz. del Cozro. y su Ayute. 0007

Por las del Mozo de Mandados 0003.3

Por las de las Labandez. y Zapo. 3 dias 0007.3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. 0005

0477.4

Bajanse por ahorro 0000.4

Son las dhas = quatrozta. setenta y 0477

siete hogaz. de Pan, q. e a Entrego. Juan Luqdo. —— 2

Enfermos= Hogaz. Car= Comida= Cena= Libs. Hogaz.

	Comida	Cena	Libs. Hogaz.
Domingo	0156.	0156.	0039
Lunes.	0156.	0156.	0039
Martes.	0156.	0156.	0039
Miercoo.	0156.	0156.	0039
Jueves.	0156.	0156.	0039
4 ..... Viernes	0004.	0004.	0001
5 ..... Savado	0005.	0005.	0001.2
	0789.	0789.	0197.2

Por las Hogaz. del Cozo. y su Ayute.= 0006

Por las del Mozo de Mandados.= 0003.4

Por las de las Laban. 3 dias y Zapo. 2= 0007

Son las dhas = dozientas treze libs. 0213.6

y seis xaz. de Carne, y de ellas treinta y

ocho libs. de Macho, traido de su tabla

a 14 qtos. libra, impn. sesenta y dos rx. y

veinte mrs. de v.n; Ziento onze lib.s y quatro raz. de Baca â 13 q.tos libra, im portan Ziento setenta rr. y diez y ocho mrs. v.n y las sesenta y quatro libras y dos raz. de Baca, compr.a en la Carnizr.a â 15½ q.tos libra, imp.n Ziento diez y siete rr. y zinco mrs v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas por los dños de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo .... = | ,350-9

Por 21 arr. de Calabaza Barbate p.a las Ollas Mintros de raz. y Laban. â r.l v.n arr. | ,021

Por 30 doz. de Manojos de Ensal.a â 6 q.tos doz.a | ,021-6

Por doze q.tos de Zebollas p.a los Guisados | ,001-14

Por 577 libras de Fruta p.a almuerz. a la Comun.d Mintros de raz.n y Labandr.s â prezio. 162 lib.s de 3 q.tos y las 417 lib.s restant. â 10 mrs libra, que todo importa .. = | ,0179-28

Por las Dietas de la Enfermeria

Media libra de Bizcochos 001-22
De Carbon y Espezias .. = 002-22

Importan dichas Dietas 004-10
quatro Rales y diez mrs. de vellon | ,004-10

Monta el Gasto ord.o | 0577-33

Gasto Extra ord.o

Por los Jorna. de las Labander. tres dias y onze libras de Jabon â 11 q.tos libra | ,050-8

Por los portes de Cartas de esta Sem.a = | ,005-10

Por cortar una Resma de Papel para la Contaduria, pagué dos rr. de v.n | ,002

057-18

63. ₰.57-18

Por arreglar y contrastar todas las Pesas de la Cozina, pagué... , ₰.10

Por dos libs. de Pimto. molido para los Guisados á prezio de 3 xx. vn. libra , ₰.06

Por amolar las Cuchillas de la Cozina , ₰.01

Monta el Gasto Contl. ₰.74-18

Gasto de las Despen.

" Primte. 18 Quartillos de Sal para sazonar los Guisas.
" Item 22½ Quartillos de Zebada para la Haca
" Item 61 Quartillos de Vinagre pa. los Guisar. y Mintros xavn.
" Item 28½ Libs. de tozino pa. las Ollas, Enfermos. y dhos Mtros
" Item 23 Quartillos de Garban. pa. lo mismo y vn Potage
" Item 11 Quartillos de Chichar. para vn Potage
" Item 11 Quartillos de Lentejas pa. otro Potage
" Item 11 Quartillos de Habas para vn Potage
" Item 57 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
" Item 92¼ Quartillos de Azeite en esta forma

₰.58½ para las Luzes
₰.31- para los Guisados
₰.000½ para los Mintros de xavn.
₰.000¾ para el Labandero
₰.000¾ para Luz en el Labadero
₰.000½ para el Dapro. que remienda
₰.000½ para la Ropería
₰.001¾ para la Guardia de la Sacristia

₰.92¼ Son los dhos 92¼ Quartillos de Azeite

Gasto ordinario D 577 - 33
Gasto Contra ord.° D.° 74 - 18

Importa el gasto de esta Hijuela D 652 - 17
seisientos zincuenta y dos r.s y diez y siete m.s
de V.n los quales e rezivido del Arca de tres
llaves de este R.l Collegio Seminario en el
dia 18 de Julio de 1778.

Correg.da

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la
que se tomare de los Ministros del arca de tres lla-
ves de este Real Colegio Seminario los seys-
cientos cinquenta y dos Reales y diez y siete
m.s v.n que importa la anterior Hijuela
del Gasto Diario. Sevilla veinte de Julio
de mil setecientos setenta y ocho

Rivero Olazabal Leirens

Rezeta del Gasto

Que vale desde Dom.º 19 hasta Sab.do 25 de Julio de 1778.

Rac. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Alm.zo Hog. Rac.
Domingo	D.o78.	D156.	D156.	D.o65
Lunes	D.o78.	D156.	D156.	D.o65
Martes	D.o78.	D156.	D156.	D.o65
Miercoles	D.o78.	D156.	D156.	D.o65
Jueves	D.o78.	D156.	D156.	D.o65
Viernes	D.o78.	D156.	D156.	D.o65
Savado	D.o78.	D156.	D156.	D.o65
	D546.	10.92.	10.92.	D455

Por las Rac. del Cor.no y su Ayu.te D.oo7

Por las del Mozo de Mandados D.oo3.2

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2. D.oo7

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d D.oo4

D.2476.3 [D.2476]

Bajanse por ahorros D.ooo.3

Son las dhas = quatrozientas setenta y seis hogaz. de Pan q.e en entreg.do Juan Querido D2476

Enfermos = Rac. Car. = Comida = Cena = Lib.s Rac.

		Comida	Cena	Lib.s Rac.
	Domingo	D156.	D156.	D.o39
	Lunes	D156.	D156.	D.o39
	Martes	D156.	D156.	D.o39
	Miercoles	D156.	D156.	D.o39
	Jueves	D156.	D156.	D.o39
8	Viernes	D.o8.	D.o8.	D.oo2
	Savado	D156.	D156.	D.o39
		D944.	D944.	D236

Por las Rac. del Cor.no y su Ayu.te D.oo6.4

Por las del Mozo de Mandados D.oo3.4

Por las de la Laban. 3 dias y Zap.ro 1. D.oo6.4

Son las dhas = dozientas zincuenta y dos lib.s y quatro rac. de Carne, y de ellas ochenta y siete lib.s de Macho traido de su ta bla a 12 q.tos libra, imp.n ziento veinte y dos rs. y veinte y ocho mrs. v.n diez y nuebe D252.4

libras tambien de Macho à 12 q.tos libra
imp.n treinta y un rr. y diez mrs. v.
ziento veinte lib.s y quatro rrz. de Baca
compr.a en la Carniz.a à 13½ q.tos libras imp.n
ziento nobenta y un rr. y treze mrs. v.
y las veinte y seis lib.s restantes tambien de
Baca de la Carniz.a à 15½ q.tos libra imp.n
quarenta y siete rr. y catorze mrs. v. ha
viendose bajado 2½ q.tos en cada una libra
de estas dos ultimas partidas por los dros
de Millon. y Municipa.s de esta Ciu.d imp.ta todo | 392-31
Por 21 arr.s de Calabaza Barbate p.a las ollas
Mintros de xaz.s y Laban.s à rral de v.n arr.a | 21
Por 5 arr.s de Calabaza larga p.a lo mismo
à prezio de 1½ rr. de v.n arroba, paque | 7-17
Por 35 doz.s de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos doz.a | 22-24
Por 24 lib.s de tomates à 2 mrs libra | 2-28
Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisados | 1-14
Por 57½ lib.s de Fruta p.a almuerzo, à la Co
mun.d Mintros xaz.s y Laban. à rr. v.n arr.a | 16½
Por las Dietas de la Enfermeria
Una libra de Chocolate | 7-18
Una libra de Azucar | 2-28
Media libra de Bizcochos | 1-22
Dos lib.s de Arroz à 3 q.tos | 0-24
Quatro quartos de Poleo | 0-16
Dos Quar.tos de Vino à 6 q.tos | 1-14
Un adarme de Azafran | 0-24
Un Real de Clabo y Canela | 1
Quinze q.tos de Carbon | 1-26
Importan dichas Dietas | 18-2
diez y ocho reales y dos mrs. de vellon | 18-2
Monta el Gasto ord.o | 622-14

Gasto Extra ord.ᴼ

Por los Forna. de las Laban. tres dias
y onze lib.ˢ de Javon à 11 quartos libra = | ,2 ,,0 50 - 8
Por los portes de Cartas de esta Sem.ᵃ = | ,,00 5 - 30
Por dos lib.ˢ de Pimiento dulze molido p.ᵃ
los Guisados à prezio de 2¾ r.ˢ v.ⁿ libra | ,,00 5 - 17
Por dos Cuchillos flamencos p.ᵃ la Cozina | ,,00 2 - 16
Por amolar las Cuchillas de la dicha = | ,,00 1
Por limpiar la Cavalleriza . . . . = | ,,00 2 - 28

Monta el Gasto Extr.ᴼ | ,,0 67 - 31

Gasto de las Despen.

,, Prim.ᵗᵉ ,,16 Quartillos de Sal para sazonar los Guisa.ˢ
,, Item ,,24½ Quartillos de Zebada para la Placa
,, Item ,,55 Quar.ᵗᵒˢ de Vinag.ᵉ p.ᵃ los Guisa. y Atintros r.ᵃˡⁿ
,, Item ,,33½ Lib.ˢ de tozino p.ᵃ las Ollas, Enfer.ᵃ y dhos Atros
,, Item ,,14½ Quartillos de Garban. para lo mismo
,, Item ,,10½ Quartillos de Lentejas para un Potage
,, Item ,,11 Quartillos de Habas para otro Potage
,, Item ,,30 Libretas de Bacallao en seco p.ᵃ una Comida
,, Item ,,95¼ Quartillos de Azeite en esta forma

,,0 58½ para las Luzes
,,0 26 - para los Guisados
,,000 ½ para los Atintros de r.ᵃˡⁿ
,,000 ¾ para el Labandero
,,000 ¾ para Luz en el Labadero
,,000 ½ para el Zap.ʳᵒ que remienda
,,000 ½ para la Ropería
,,00 1 ¾ para la Guardia de la Sacristia
,,00 6 - para el Zulaque gastado en los Saltaderos

,,0 95¼ Son los dhos 95¼ Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario ⸗ 𝔇629 - 14
Gasto Extra ord.º ⸗ 𝔇 67 - 31

Importa el gasto de esta Hijuela ⸗ 𝔇697 - 11
seiszientos nobenta y siete rr.s y onze m.s de v.n
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.º en el dia 25 de Julio
de 1778.

Corregidor — Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta
en la que se tomare de los mrs. del arca
de tres llaves de este Real Colegio Semin.º
los Seiscientos nobenta y siete rr.s y on-
ce mrs. v.n que importa la antecedente
Hijuela del Gasto Diario, Sevilla y Julio
veinte y cinco de mil setecientos y seten-
ta y ocho —

Vivero — Olavarrieta — Lorenzo

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 26 de Julio hta Savdo. 1º. Agto. de 1778.

Xaz. Pan	Almzo	Comida	Cena	Hogs. Xaz.
Domingo	0.78.	0156	0156.	0.65
Lunes	0.78.	0156.	0156.	0.65
Martes	0.78.	0157.	0157.	0.65. 2
Mierco.	0.78½	0157.	0157.	0.65. 2½
Juebes	0.78½	0157.	0157.	0.65. 2½
Viernes	0.78½	0157.	0157.	0.65. 2½
Savado	0.78½	0157.	0157.	0.65. 2½
	0548.	10.97.	10.97.	0457

Por las Xaz. del Cozro. y su Ayute. = 00 7
Por las del Mozo de Mandados = 00 3.3
Por las de las Laban. y Zapo. 3 dias = 00 7.3
Por el Pan de los Guisados pª la Comd. 00 3

0478

Bajanse por ahorros 000.4

Son las dhas = quatrozientas setenta y siete hogaz. y dos Xaz. de Pan q.e a Entregdo Juan Dieo. 0477.2 — 0

Enfermos =

Xaz. Caz.	Comida	Cena	Libs. Xaz.
Domingo	0156.	0156.	0.39
Lunes	0156.	0156.	0.39
Martes	0157.	0157.	0.39.2
Mierco.	0157.	0157.	0.39.2
Juebes	0157.	0157.	0.39.2
15 .... Viernes	0.15.	0.15.	003.6
15 .... Savado	0.15.	0.15.	003.6
	0813.	0813.	0203.2

Por las Xaz. del Cozro. y su Ayute. 00 6
Por las del Mozo de Mandados = 00 3.4
Por las de las Laban. 3 dias y Zapo. 2 = 00 7
Son las dhas = dozientas diez y nue 0219.6
be libs. y seis Xaz. de Carne, y de ellas nobenta libras de Macho, traido de su tabla a prezio de 12 qtos. libra impn. ziento quarenta y ocho rrz. y ocho mrs. v. y las ziento veinte y nuebe libs. y seis Xaz. restantes de Baca

compr.ª en la Carnizª. a prezio de 15 ½ q.tos libra, imp.n dozientos treinta y seis rr. y veinte mrs v.n haviendose bajado 2 ½ q.tos en cada una libra de estos por los drôs de Millon y Munizipal. de esta Ciud.d imp.ta todo: , 382-22
Por 25 arr. de Calabaza larga p.ª la Olla, Mintros de razn. y Labandex. a 1 ½ rr. v.n arrª. , 037-12
Por 35 doz. de Manojos de Ensalª a 6 q.tos doz.ª , 024-2
Por 12 quartos de Zebollas p.ª los Guisa.: , 001-14
Por 42 lib.s de tomates a 2 mrs libra ..= , 002-32
Por 567 Lib.s de Fruta p.ª almuerz. a la Comun.d Mintros de razn. y Laban. a prezio, quinientas libras de Manzanas, al respecto de 7 rr. v.n arrª. y las setenta y siete lib.s restantes de Ziruelas a 2 mrs libra, que todo importa , 142-30 (4)
Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Chocolate=	007-18
Una libra de Bizcochos. =	003-10
Una libra de Azucar=	002-28
Dos lib.s de Arroz a 3 q.tos=	000-24
Una doz.ª de Limones ..=	001-14
De toda Espezia fina	001
Seis tallas a 6 mrs. talla	001-2
Veinte y un q.tos de Carbon	002-16

Importan dichas Dietas= 020-10 veinte reales y diez maravedis de v.n , 020-10

Monta el Gasto Ord.º =621-19

Gasto Extra Ord.º

Por los Jorna. de las Labandex. tres dias y onze lib.s de Javon a 11 q.tos libra= , 050-8
Por los portes de Cartas de esta Semana= , 009-14
Por dos lib.s de Pim.to molido p.ª los Guisa. , 005-17

065-5

Por calzar y componer la Cuchilla | 67 | D.65 - s
grande, de partir Carne en la Cozina | , D.15
Por amolar las Cuchillas de la dicha | , D.4
Ymonta el Gasto Extrao. | = D.84 - s

Gasto delas Despen.

" Primte. " 16 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisa.
" Ytem " 22½ Quartillos de Zebada pa. la Flaca
" Ytem " 56 Quarllos. de Vinagre pa. los Guisa. y Atintros xarz.
" Ytem " 22 Libs. de tozino pa. las Ollas Enfermos y dhos Atintros
" Ytem " 22 Quarllos de Garbanz. pa. lo mismo, y un Potage
" Ytem " 10½ Quartillos de Chicharos para un Potage
" Ytem " 10½ Quartillos de Lentejas pa. otro Potage
" Ytem " 11 Quartillos de Habas para un Potage
" Ytem " 57 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
" Ytem " 92 Quartillos de Azeite en esta forma

D.58½ para las Luzes
D.34 - para los Guisados
D.000 ½ para los Atintros de xarz.
D.000 ¾ para el Labandero
D.000 ¾ para Luz en el Labadero
D.000 ½ para el Zapatero q. remienda
D.000 ¾ para la Despensa
D.001 ¾ para la Guardia dela Sacristia
D.92 Son los dhos = nobenta y quatro Quarllos. Azte.

Gasto Ordin. = D.624 - 19
Gasto Extra ord. = D.84 - s

Importa el gasto de esta Hijuela = D.702 - 24
setezientos dos rx. y veinte y quatro mrs de v.

los quales he recivido del Arca de tres llaves de este R^l. Collegio Seminario en el dia V. de Agosto de 1778.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hante de abonar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los setecientos dos R^s. y veinte y quatro mrs. v^n. que importa la antecedente Nomina del Gasto Diario Semana dos de Agosto de mill setecientos setenta y ocho —

Vivero   Olazabal   Leizena

Repuesta 1ª del Gasto

Que vale desde Domº. 2 htta Sav.do 8 de Agº. de 178..

Raz Pan =	Almz.o =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D.o78 ½	D156.	D156.	D.o65 ½
Lunes. .	D.o78.	D156.	D156.	D.o65
Martes	D.o78.	D157.	D157.	D.o65.2
Mierco.	D.o78 ½	D157.	D158	D.o65.3½
Jueves.	D.o79.	D158.	D158.	D.o65.5
Viernes.	D.o79.	D158.	D158.	D.o65.5
Savado.	D.o79.	D158.	D158.	D.o65.5
	D550.	1D100.	1D101.	D458.3

Por las Raz. del Cozxo. y su Ayu.te = D.oo7
Por las del Mozo de Mandados. = D.oo3.3
Por las de las Laban. y Zap.xo 3 dias = D.oo7.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. = D.oo3
Por el q.e se gastó en la Cena del Savado, q.e se dieron Sopas, en lugar de Potage D.oo8 ½

D487.3

Bajanse por ahorros D.ooo.3

Son las dhas = quatroz.tas ochenta y siete hog. de Pan, q.e a entreg.do Juan Quex.do = D487.11 ——— D

Enfermos =

	Raz. Carne =	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
	Domingo	D156.	D156.	D.o39
	Lunes.6. .	D156.	D156.	D.o39
	Martes.	D157.	D157.	D.o39.2
	Mierco.	D157.	D158.	D.o39.3
	Jueves.	D158.	D158.	D.o39.4
14	. . . . Viernes.	D.o14.	D.o14.	D.oo3.4
14	. . . . Savado.	D.o14.	D.o14.	D.oo3.4
		D812.	D813.	D203.1

Por las Raz. del Cozxo. y su Ayu.te D.oo5
Por las del Mozo de Mandados D.oo3.4
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.xo 4 = D.oo6.4
Son las dhas = dozientas diez y ocho D218.1
lib.s y una raz.n de Carne, y de ellas, ochenta

y zinco lib.s de Macho, traido de su Talla a 12 q.tos libra, imp.n ziento veinte rr.s v.n ziento veinte y zinco lib.s y una rar.n de Baca, compr.a en la Carnitz.a a 13½ q.tos libra, imp.n ziento nobenta y ocho rr.s y veinte y quatro m.rs v.n y las ocho libras restantes, de Carn.ro a 15½ q.tos libra, imp.n catorze rr.s y veinte m.rs de v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los d.ros de Millones y Munizipales de esta Ciu.d imp.ta todo = | , 0333-10

Por 25 arr.s de Calab.a larga p.a las Ollas Mintros de rar.n y Laban.s a 1½ rr.s v.n arr.a | , 0037-17
Por 35 doz.s de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a | , 0024-20
Por 36 lib.s de tomates a 4 m.rs libra . . . = | , 0004-8
Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisa.s = | , 0001-22
Por 560 lib.s de Fruta p.a almuerz.s a la Comu.d Mintros de rar.n y Laban.s a prezio 200 libras de 6 m.rs y las 360 lib.s restantes a 5 m.rs imp.ta todo | , 0088-8

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar = 0002-28
Media libra de Vizcochos 0001-22
Azafran y demas Espezia 0002-12
Dos lib.s de Arroz a 12 m.rs 0000-24
Veinte y un quartos de Carbon 0002-16
Por moler Harina en dha Enferm.a pagué a un Peon = 0002 [3: 0004]

Importan dichas Dietas = 0014
catorze Reales de vellon . . . . = | , 0014

Monta el Gasto or.o = 0503-21

Gasto Extra or.o

Por los Jorna.s de las Laban.s tres dias y onze lib.s de Javon a 11 q.tos libra — = | , 0050-8

62 - Ⱆ050 - 8

Por los quatro q.tos que se dan en la Calle del Pescado por el peso de cada Quintal de Bacal.o paque por el de quatro tta. — 3)

	Ⱆ00 1 - 30
Por los portes de Cartas de esta Semana	Ⱆ00 6 - 24
Por una libra de Pim.to molido p.a los Guisa.s	Ⱆ00 2 - 25
Por barias Ollas y Cazuelas p.a la Coz.a	Ⱆ00 5 - 14
Por amolar las Cuchillas de la dicha	Ⱆ00 1 - 16
Por zincuenta doz. de Escobas de Palma p.a el gasto del año, à 1 1/4 rr.s v.n dozena	Ⱆ0 62 - 17
Por veinte doz. de Escobon.s à 3 1/4 rr.s v.n doz.a	Ⱆ0 65
Ymonta el Gasto Extra.o	Ⱆ195 - 32.

Gasto de las Despen.

" Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados.
" Item 22 1/2 Quartillos de Zebada para la Vaca
" Item 67 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa. y Xintros xaz.n
" Item 29 Lib.s de Tozino p.a las Ollas, Enfer.os y dhos Xintros
" Item 23 1/2 Quar.llos de Garban. p.a lo mismo, y un Potage
" Item 11 Quartillos de Lentejas p.a un Potage
" Item 11 Quartillos de Habas para otro Potage
" Item 58 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
" Item 94 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

Ⱆ0 58 1/2 para las Luzes
Ⱆ0 31 — para los Guisados
Ⱆ00 1 — para los Xintros de xaz.n
Ⱆ000 3/4 para el Labandero
Ⱆ000 3/4 para Luz en el Labadero
Ⱆ000 1/2 para el Zap.ro que remienda
Ⱆ000 3/4 para la Ropería
Ⱆ00 1 3/4 para la Guardia de la Sacristia
Ⱆ0 94 1/2 Son los dhos = nobenta y quatro y med.o Quar.llos Az.te

Gasto ordin.º ... 503-24
Gasto Contra ordin.º ... 0195-32

Importa el gasto de esta Hijuela ... 0699-19

seiszientos nobenta y nuebe rr.s y diez y nuebe mrs. de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 8 de Ag.to de 1778=

Correjidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio seminario; los Seiscientos noben-ta y nueve R.s y diez y nueve mrs. de v.n que importa la anterior Hijuela del Gasto diario. Sevilla: Once de Agosto de mil Setecientos Setenta y ocho=

Vivero   Olazabal   Leirens

1-30
6-21
2-25
5-14
16

0195-32

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 9 htta Savdº. 15 de Agº. de 1778=

Rax. Pan=	Almzo.=	Comida=	Cena=	Hog. Rax.
Domingo	0.79 .	158 .	158 .	065 . 5
Lunes	0.79 .	158 .	159 .	0.66
Martes	0.79 ½	159 .	159 .	0.66 . 1½
Miercoº.	0.79 ½	159 .	159 .	0.66 . 1½
Jueves	0.79 ½	159 .	159 .	0.66 . 1½
Viernes	0.79 ½	159 .	159 .	0.66 . 1½
Savado	0.79 ½	158 .	159 .	0.66 . ½
	0555 ½	1110 .	1112 .	0462 . 5½

Por las Rax. del Cozº. y su Ayute.= 007

Por las del Mozo de Mandados = 003 . 3

Por las de las Laban. 3 dias y Zapº. 2= 007

Por el Pan de los Guisados pª. la Comu. 002

0482 . 2½

Bajanse por ahorros . = 000 . 4½

Son las dhas= quatrozªs. ochenta y 0481 . 4,,

una hog. y quatro rax. de Pan, q. a Entregdº. Juan Dize.

Enfermos=

Rax. Carne=	Comida=	Cena=	Libs. Rax.
Domingo	158 .	158 .	0.39 . 4
Lunes	158 .	159 .	0.39 . 5
Martes .	159 .	159 .	0.39 . 6
Miercoº.	159 .	159 .	0.39 . 6
Jueves .	159 .	159 .	0.39 . 6
13 ...... Viernes	0.13 .	0.13	003 . 2
Savado .	158 .	159 .	0.39 . 5
	0964 .	0966 .	0241 . 2

Por las Rax. del Cozº. y su Ayute.= 006

Por las del Mozo de Mandados = 003 . 4

Por las de las Laban. 3 dias y Zapº. 4= 006 . 4

Son las dhas= dozientas zinctª. 0257 . 2

y siete libs. y dos rax. de Carne, y de

ellas, ziento diez libs. de Macho, traido de

su tabla a 12 qtos. libra, impn. ziento zin-

cuenta y zinco rr. y diez mrs v. = Ziento veinte y dos lib.s y seis xar. de Baca, compra. en la Carnizra. à prezio de 15½ q.tos libra, impn. doszientos veinte y tres rr. y veinte y ocho mrs de v. y las veinte y quatro. lib.s y quatro xar. restantes tambien de Baca de la Carnizra. à prezio de 13½ q.tos libra impn. treinta y ocho rr. y treinta y un mrs de v. havendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas, por los dños de Millones y Municipales de esta Ciud. impta todo = | 0418 - 1

són 30 @ | Por 30 arr. de Calabaza larga p.a las Ollas Mintros de xarn. y Laban.a à 1½ rr. v. arr. | 0045 [3]

Por 36½ doz. de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos doz.a | 0025 - 26

Por 22 lib.s de tomates à 2 mrs libra. = | 0002 - 32

Veare el precio de esta fruta al fin de esta hoja. | Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisados | 0001 - 14

Por 561 libras de Fruta p.a almuerzo. à la Comun.d Mintros de xarn. y Laban.a à varios prez. | 0111 - 24

Por las Dietas de la Enfermeria

Dos Gallinas q. se compraron à prevenz.n à 6½ rr. Gallina 0013

De toda Especia fina = 0002 - 12

Veinte y un q.tos de Carbon 0002 - 16

Importan dichas Dietas 0017 - 28 ......

diez y siete Reales y veinte y ocho mrs de v. = | 0017 - 28

Monta el Gasto orl. | 0624 - 23

Gasto Extra orl.

Por los Jorna. de las Labandex. tres dias y nuebe lib.s de Javon à 11½ q.tos libra = | 0028 - 6

Por los portes de Cartas de esta Semana | 0005 - 22

Por veinte y seis Quartillos de Leche | 0053 - 28

à 39q.tos para el plato Extraor.o de Arroz que se dió à la Comun.d y Atintros de rar. el dia de la Asumpzion de Nra Señora= | 71. D.o 53-28 D.o 9-6
Por libra y media de Azucar para dho plato à 22 quartos libra, importan= | D.o 4-8
Por amolar las Cuchillas de la Cozina= | D.o 1
Por una Zincha nueba con su Cordel p.a la Araca q.e sirve en este R.l Collegio= | D.o 6
Monta el Gasto Extr.o | D.o 72-8

Gasto de las Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 22 1/2 Quartillos de Zebada para la Araca
Item 6 1/4 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Atnos rar.
Item 33 1/2 Lib.s de tozino p.a las ollas y Atintros dho y Laban.s
Item 3 1/4 Quartillos de Garban. p.a lo mismo, y un Potage
Item 11 Quartillos de Habas para un Potage
Item 13 1/2 Lib.s de Arroz p.a dho plato Extra or.o
Item 29 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
Item 89 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2 para las Luzes
D.o 26- para los Guisados
D.ooo 1/2 para los Atintros de rar.
D.ooo 3/4 para el Labandero
D.ooo 3/4 para Luz en el Labadero
D.ooo 1/2 para el Zap.ro que Remienda
D.ooo 3/4 para la Ropería
D.oo 1 3/4 para la Guardia de la Sacristía

D.o 89 1/2 Son los dhos= ochenta y nuebe y med.o Quar.llos Az.te

Gasto ordin.º ℛ624 - 23
Gasto Extra ord.º ℛ 74 - 8

Importa el gasto de esta Hijuela ℛ698 - 31
seiszientos nobenta y ocho rrs. y treinta y un mrs
de v. los quales e Rezivido del Arca de tres lla
ves de este Rl. Collegio Semin.º en el dia 15 de Agto.
de 1778 =

Juan Martinez de Velarco

Nota

Que las 561 libs. de Fruta, se compraron en esta forma: 383 libs. à 8 mrs cada una: 150 libs. à 26 qtos. a rr. y las 28 libs. restantes en 3 rr. y 8 mrs. todo

383	ℛ90 - 4
150	ℛ18 - 12
28	ℛ3 - 8
ℛ561	ℛ111 - 24

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Seiscientos nobenta y ocho rs. y treinta y un mrs. de v. que importa la antecedente Hijuela del Gasto diario. Sevilla y Agosto diez y siete de mill setecientos setenta y ocho =

Bueno

Olazabal

Leirens

Mi[t]junta del Gasto

Que vale desde Dom.º 16 htta Sav.do 22 de Ag.to de 1778=

Pan. Pan=	Alm.zo =	Comida=	Cena=	Hog. Pan.
Domingo	0.79 ½	0159.	0158.	0.66. ½
Lunes...	0.79.	0158.	0158.	0.65. 5
Martes.	0.79.	0158.	0152.	0.65. 1
Miercō.	0.77.	0152.	0152.	0.64. 1
Jueves.	0.77.	0152.	0152.	0.64. 1
Viernes.	0.77.	0152.	0152.	0.64. 1
Savado.	0.77.	0152.	0152.	0.64. 1
	0545 ½	10.91.	10.86.	0453. 4½

Por las Paz. del Coz.ro y su Ayu.te = 0.07

Por las del Mozo de Mandaderos..= 0.03. 3

Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias = 0.07. 3

Por el Pan delos Guisados p.a la Comu.d 0.03

0472. 4½

Bajanse por ahorros 0.00. 4½

Son las dhas = quatroz.tas setenta y 0472.

quatro hogaz. de Pan, q.e a Entreg.do Juan Guer.do — 0

Enfermos= Paz. Car.e = Comida = Cena = Lib.s Paz.

	Paz. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Paz.
Domingo	0159.	0158.	0.39. 5
Lunes.	0158.	0158.	0.39. 4
Martes	0158.	0152.	0.39
Miercō.	0152.	0152.	0.38. 4
Jueves.	0152.	0152.	0.38. 4
10..... Viernes	0.10.	0.10.	0.02. 4
10..... Savado	0.10.	0.10.	0.02. 4
	08.3.	0798.	0200. 1

Por las Paz. del Coz.ro y su Ayu.te = 0.05

Por las del Mozo de Mandados = 0.03. 4

Por las delas Laban. 3 dias y Zap.ro 1 = 0.06. 4

Son las dhas = doszientas quinze lib.s 0215. 1

y una xaz. de Carne, y de ellas ochenta y

nuebe lib.s de Macho, traido de su tabla a 12

q.tos libra, imp.n Ziento veinte y zinco xx. y

veinte y dos m.rs de v.n y las Ziento veinte y seis

lib.s y una xaz.n Restantes de Baca compr.a en la Carniz.a a prezio de 13 1/2 q.tos libra, imp.n doszientos xx. y diez mrs v.n haviendose ba-jado 2 1/2 q.tos en cada una libra de estas por los años de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo .... | , 325-32
Por 25 arr. de Calabaza larga p.a las Ollas Mintros de xaz.n y Labandex.s a 1 1/2 xx. arr.a | , 37-17
Por 5 arr. de Calabaza Guinea p.a un Po-tage a 1 1/2 xx. v.n arroba, pague ....= | , 7-17
Por 36 1/2 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a | , 25-26
Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisa.s = | , 1-14
Por 22 lib.s de tomates a 6 mrs. libra ..= | , 7-14
Por 562 1/2 lib.s de Obas p.a almuerz.s a la Co-mun.d Mros xaz.n y Laban.s a razon de 26 q.tos arr.a | , 68-28
Por las Dietas de la Enfermeria
Dos lib.s de Azucar a 3 q.tos = 000-24
De toda Espezia fina .= 002-12
Veinte y un q.tos de Carbon 002-16
Importan dichas Dietas = 005-18
zinco R.ales y diez y ocho maravedis v.n | 5-18
Monta el Gasto Ord.o | = 479-30

Gasto Extra Ord.o

Por los Torna. de las Labandex. tres dias y nuebe lib.s de Xavon a 11 1/2 q.tos libra - | , 48-6
Por los portes de Cartas de esta Sem.a = | , 6-4
Por veinte y quatro doz. de Cuchar. de palo p.a el Refectorio a 1 1/2 xx. v.n doz.a = | , 36
Por dos lib.s de Pim.to dulze p.a los Guisa.s | 5-17
Por amolar las Cuchillas de la Coz.a = | , 1-12
Monta el Gasto Extr.o = | 97-5

Gasto de las Despen.

Primte. = 16 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisas.
Item = 22 ½ Quartillos de Zebada pa. la Haca
Item = 55 Quarllos. de Vinagre. pa. los Guisa. y Atintros xar.
Item = 29 Libs. de tozino pa. las Ollas, enfer. y otros Atros
Item = 25 Quarllos. de Garban. pa. lo mismo y un Potage
Item = 10 ½ Quartillos de Lentejas pa. un Potage
Item = 11 Quartillos de Habas pa. otro Potage
Item = 58 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Item = 94 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 56 ½ para las Luzes
D.o 31 - para los Guisados
D.o 1 - para los Atintros de xar.
D.o 00 ¾ para el Labandero
D.o 00 ¾ para Luz en el Labadero
D.o 00 ½ para el Zapro. que Remienda
D.o 00 ¾ para la Ropería
D.o 1 ¾ para la Guardia de la Sacristía
D.o 94 ½ Son los dhos = Nobenta y quatro y med. Quarllos. Azte.

Gasto ordinario = R 479 - 30
Gasto Extra ordo. = R 97 - 5

Importa el Gasto de esta Hijuela R 577 - 1 quinientos setenta y siete rr. y un mr. de vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminl. en el dia 22 de Agosto de 1778.

Concepcion
C

Fr. Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta, en la que se tomare de los Mrs. del Arca de tres Llaves de este Real Colegio Seminario, los Quinientos Setenta y Siete rs. y un mrs. de v.on que importa la anterior Nomina del gasto Diario. Sevilla y Agosto veinte y quatro de mill setecientos setenta y ocho —

Rivero — Olabarrieta — Leirena —

9

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº 23 hasta Savdº 29 de Agtº de 1778

Raz. Pan	Almzº	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	077.	152.	152.	063.5
Lunes...	077.	136.	152.	061.1
Martes	077.	155.	156.	062.4
Miercº	078.	156.	156.	065
Jueves..	078.	156.	156.	065
Viernes.	078.	156.	156.	065
Savado	078.	156.	156.	065
	0543.	1067.	1088.	0449.4

Por las Raz. del Corzº y su Ayutᵉ. 007

Por las del Mozo de Mandaddos = 003.3

Por las de las Laban. y Zapº. 3 dias = 007.3

Por el Pan de los Guisados pª la Comuⁿ. 003

0470-4

Bajanse por ahorro 000-5

Son las dhas = quatrozᵗᵃˢ sesenta y nuebe 0469.5 hog. y zinco raz. de Pan, q. ê entregᵈᵒ Juan Queᵈᵒ.

Enfermos = Raz. Carᵉ	Comida	Cena	Lib. Raz.
Domingo	152.	152.	038.2
Lunes..	136.	152.	036.2
Martes	155.	156.	038.7
Miercº.	156.	156.	039
Jueves.	156.	156.	039
11....Viernes.	011.	011.	002.6
11....Savado.	011.	011.	002.6
	0777.	0798.	0196.7

Por las Raz. del Corzº y su Ayutᵉ. = 006

Por las del Mozo de Mandados. = 003.4

Por las de las Laban. 3 dias y Zapº. 2. = 007

Son las dhas = dozientas treze libˢ 0213.3 y tres raz. de Carne y de ellas, ochenta y nuebe libˢ de Macho traido de su tabla â 12 qᵗᵒˢ li-bra, impᵗᵉ. Ziento veinte y Zinco rr. y veinte y dos mrs ŷ = Ziento diez y seis libˢ 118 y tres raz. de Baca, compª. en la Carnizª.

74 à prezio de 13½ q.tos libra, imp.n ziento chen ta y quatro rr. y veinte y ocho mrs. v.n
y las ocho lib.s restantes de Carnero à prezio de 15½ q.tos libra, imp.n catorze rr. y veinte mrs. v.n haviendose bajado 4½ q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los dños de Millones y Mu nizipales de esta Ciu.d Importa todo = | , 0325-2
Por 25 arr. de Calabaza larga p.a Olla y Mintros de raz.n y Laban.a à 1½ rr. v.n arr. | , 0037-17
Por 5 arr. de Calab.a Guinea p.a un Potage à prezio de 1½ rr. v.n arroba ... = | , 0007-17
Por 36½ doz. de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos doz.a | , 0025-26
Por 22 lib.s de tomates à prezio de 6 mrs libra | , 0007-14
Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisados | , 0001-14
Por 558 lib.s de Abas p.a almuerz. à la Comu.d Mintros de raz.n y Labandex. à 26 q.tos arr.a = | , 0068-8

Por las Dietas de la Enfermeria =

Una libra de Azucar . =	002-28
Media libra de Vizcochos	001-22
Dos Quar.llos de Vino à 6 q.tos =	001-14
De toda Espezia fina .. =	002-12
Veinte y Cinq q.tos de Carbon	002-16
Por dos Jorna. de 2 rr. à un Peon q.e malio Quina en la Enf.a	008

Importan dichas Dietas 0018-24
diez y ocho Reales y veinte y quatro mrs. v.n | , 0018-24

Monta el Gasto or.o 0491-20

Gasto Extra.o

Por los Jorna. de las Labandex. tres dias y onze lib.s de Javon à 11½ q.tos libra, imp.n | , 0050-30
Por los portes de Cartas de esta Sem.a | , 008-32
| 0059-28

Por veinte y quatro doz.s de platos y | 75 - D.o 59 - 28
Escudillas a 1½ rx.s cada doz.a p.a el Refectorio | ,, D.o 36
Por dos lib.s de Pim.to molido p.a los Guisa.s | ,, D.oo 5 - 17
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | ,, D.oo 1
Por hazer la Clin a la Haca . . . . . | ,, D.ooo - 24
Por limpiar la Cavalleriza . . . . . | ,, D.oo 2 - 28
Por una libra de Algodon p.a torzidas | ,, D.o 12

Monta el Gasto Entre.s // D.117 - 29

Gasto de las Despen.s

,, Prim.te // 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.s
,, Item // 22 ½ Quartillos de Zebada para la Haca
,, Item // 6½ Quar.llos de Vinagre p.a los Guisa.s y Atintros xar.n
,, Item // 30 ½ Lib.s de tozino p.a las ollas, Enfer.os y d.hos Atintros
,, Item // 22 ½ Quartillos de Garban.s p.a lo mismo y un Potage
,, Item // 10 ½ Quartillos de Lentejas p.a un Potage
,, Item // 11 Quartillos de Habas para otro Potage
,, Item // 57 Librettas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
,, Item // 106 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 ½ para las Luzes
D.o 31 - para los Guisados
D.o 00 ½ para los Atintros de xar.n
D.ooo ¾ para el Labandero
D.ooo ¾ para Luz en el Labadero
D.ooo ½ para el Zap.ro que Remienda
D.ooo ¾ para la Roperia
D.oo 1 ¾ para la Guardia de la Sacristia
D.o 11 ½ para hazer el Zulaque p.a las Cañerias

D.106 // Son los d.hos = Ziento y seis Quar.llos de Azeite

77-0659-28
0336
5-11
1
2-22

Gasto ordinº. 0491-20
Gasto Extra ordº. 0117-29

Importa el gasto de esta Hijuela 0609-15
seiszientos nuebe rrs. y quinze mrs. de Vn. los qua-
les è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Co-
llegio Seminº. en el dia 29 de Agosto de 1778=

Correjido

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que
se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves
de este Real colegio Seminario, los Seiscientos
nuebe rrs. y quince mrs. de Vn. que importa la hi-
juela anterior del Gasto diario que antecede
Sevilla y Agosto treinta y uno de mil sete-
cientos setenta y ocho

Severo | Olazabal | Severo

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.° 30 de Ag.to htta Sav.do 5 de Sep.re de 1778.

Lib.s Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog.s Lib.s
Domingo	0.78.	0156.	0156.	0.65
Lunes..	0.78.	0156.	0156.	0.65
Martes	0.78.	0156.	0156.	0.65
Miercol.s	0.78.	0156.	0156.	0.65
Jueves..	0.78.	0156.	0156.	0.65
Viernes.	0.78.	0156.	0156.	0.65
Savado	0.78.	0156.	0156.	0.65
	0546.	10.92.	10.92.	0455

Por las Lib.s del Coz.ro y su Ayu.te = 0.07

Por las del Mozo de Mandados . = 0.03.3

Por las de las Laban.s y Zap.ro 3 dias 0.07.3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 0.03

0476

Bajase por ahorros = 0.00.3

Son las dhas quatroz.tas setenta y zinco 0475.3

hogaz. y tres lib.s de Pan, q.e a entreg.do Juan Juez.do — 0 —

Enfermos =

Lib.s Car.e		Comida	Cena	Lib.s Lib.s
	Domingo	0156.	0156.	0.39
	Lunes.	0156.	0156.	0.39
	Martes.	0156.	0156.	0.39
	Miercol.s	0156.	0156.	0.39
	Jueves...	0156.	0156.	0.39
12......	Viernes	0.12.	0.12.	0.03
12......	Savado	0.12.	0.12.	0.03
		08.4.	08.4.	02.1.

Por las Lib.s del Coz.ro y su Ayu.te 0.06

Por las del Mozo de Mandados = 0.03.4

Por las de las Laban.s 3 dias y Zap.ro 2, 0.07

Son las dhas doszientas diez y siete 0217.4

lib.s y quatro lib.s de Carne y de ellas ochen

ta y seis lib.s y quatro lib.s de Macho, traido

de su tabla a r.s q.tos libra, imp.n ziento quar.ta

y dos r.s y diez y seis m.rs v.n y las ziento trez

inta y una lib.s R.stantes, de Baca compr.a

en la Carnizª. á prezio de 15½ qᵗᵒˢ. libra
impᵗᵃ. dozientos treinta y ocho rr. y tre-
inta mrs. vⁿ. haviendose bajado 2½ qᵗᵒˢ. en
cada una libra de estas por los Sres. de Mi-
llones y Munizipª. de esta Ciudᵈ. impᵗᵃ. todo = | 0384-12
Por 25 arr. de Calabaza loca pª. las Ollas
Mintros de razⁿ. y Labanderª. á 1½ rr. vⁿ. arrª. | 0037-17
Por 36½ doz. de Manojos de Ensalª. á 6 qᵗᵒˢ. dozª. | 0025-26
Por 22 libˢ. de tomates á 2 mrs. libra. = | 0002-32
Por 12 qᵗᵒˢ. de Zebollas para los Guisados = | 0001-14
Por 558 libˢ. de Obas pª. almuerzª. á la Comuⁿ.
Mintros de razª. y Labanª. á 26 qᵗᵒˢ. arroba | 0068-8
Por las Dietas de la Enfermeria
Una libra de Chocolate 0007-16
Media de Vizcochos. = 0001-22
Medio almud de Afrecho 0000-24
De toda Espezia fina = 0002-12
Veinte y un qᵗᵒˢ. de Carbon 0002-16
tres arr. de Calabaza lar
ga á 2 mrs. libra . . . = 0008-28
Importan dichas Dietas 0023-16
veinte y tres Rs. y diez y seis mrs. vⁿ. = | 0023-16
Monta el Gasto ordinº. | 0542-23

Gasto Extra ordinº.

Por los Jornª. de las Labanª. tres dias y
onze libˢ. de Jabon á 11½ quartos libra | 0050-30
Por los portes de Cartas de esta Semana | 0006-8
Por dos libˢ. de Pimᵗᵒ. molido pª. los Guisados | 0005-17
Por zinco arr. de Calabaza Guinea para
un Potage á 1½ rr. vⁿ. arroba, qᵉ. por olvido
no se pusieron en el gasto ordinario . . . = | 0007-17
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 0001
Monta el Gasto Extraº. | 0071-4

Gasto de las Despen.

Prim.te "16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.s
"Item "22 1/2 Quar.llos de Zebada para la Haca
"Item "56 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa. y Mintro.s xaz.n
"Item "29 Lib.s de tozino p.a las ollas, Cnfer.s y dhos Mins
"Item "31 Lib.s del mismo q.e se mermaron en las 251 1/2 libras que se compraron en Ojas à Ant.o Dominguez
"Item "25 Quar.llos de Garban. p.a lomismo y un Potage; de los nuebamente comprados.
"Item "10 1/2 Quartillos de Lentejas para un Potage
"Item "11 Quartillos de Habas para otro Potage
"Item "57 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
"Item "94 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2	para las Luzes
D.o 31 –	para los Guisados
D.o00 1/2	para los Mintros de xaz.n
D.o00 3/4	para el Labandero
D.o00 3/4	para Luz en el Labadero
D.o00 1/2	para el Zap.ro que remienda
D.o00 1/4	para la Ropería
D.o01 3/4	para la Guardia de la Sacristia
D.o 94	Son los dhos nobenta y quatro Quar.llos Az.te

Gasto ordinario = 542 – 23
Gasto extra ord.s = 071 – 4

Importa el gasto de esta Dispuesta 613 – 27

seiszientos treze Reales, y veinte y siete maravedis de vellon, los quales e Rezivido del Arca

de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o
en el dia 5 de Septiembre de 1778.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Seiscientos trece rs. y veinte y siete mrs. vn. que importa la antecedente Relacion del Gasto diario. Sevilla siete de Setiembre de mil setecientos setenta y ocho

Rivero Olazabal Leirens

78

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 6 hasta Savado 12 de Septiembre de 1778 =

Hogaz. Pan =	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Hogaz. Hog.
Domingo	0.78.	0156.	0156.	0.65.
Lunes	0.78. ½	0157.	0157.	0.65. 2½
Martes	0.78. ½	0157.	0157.	0.65. 2½
Miercoles	0.78. ½	0156.	0156.	0.65. ½
Jueves	0.78.	0157.	0157.	0.65. 2
Viernes	0.78. ½	0157.	0157.	0.65. 2½
Savado	0.78. ½	0157.	0157.	0.65. 2½
	0548. ½	1.0.97.	1.0.97.	0457. ½

Por las Hogaz. del Corrector y su Ayudante = 0.0 7

Por las del Mozo de Mandados = 0.0 3. 3

Por las de las Laban. 3 dias y Zapatero 2 = 0.0 7

Por el Pan de los Guisados para la Comunidad 0.0 3

Por el que se gastó en el prinzipio de Sopa, que se dio dia de la Nativ.^e de la Virgen 0.0 8

0485. 3½

Bajanse por ahorros 0.00. 3½

Son las dhas = quatrozientas ochenta y zinco hogaz. de Pan, que a entregado Juan Quexido 0485.

Enfermos = Hogaz. Carne	Comida =	Cena =	Libras Hogaz.
Domingo	0156.	0156.	0.39.
12 ..... Lunes	0.12.	0.12.	0.0 3
Martes	0157.	0157.	0.39. 2
Miercoles	0156.	0156.	0.39
Jueves	0157.	0157.	0.39. 2
10 ..... Viernes	0.10.	0.10.	0.0 2. 4
Savado	0157.	0157.	0.39. 2
	08.0 5.	08.0 5.	0201. 2

Por las Hogaz. del Corrector y su Ayudante 0.0 5

Por las del Mozo de Mandados = 0.0 3. 4

Por las de las Laban. 2 dias y Zapatero 1 = 0.0 2. 4

Son las dhas = dozientas catorze libras 0212. 2

y dos xaz. de Carne y de ellas ochenta y una libras y dos xaz. de Macho, traido de su tabla a 12 quartos libra, importa ziento catorze rx. y veinte y quatro mrs. V.= ziento veinte y sea libras

de Baca, compr.ª en la Carniz.ª a 15½ q.tos libra, imp.n dozientos veinte y nuebe rr. y veinte y seis mrs v.n y las siete lib.s Restante de Carnero a 17½ q.tos libra, imp.n catorze rr. y catorze mrs v.n haviendose bajado 4½ q.tos en cada vna libra de estas dos vltima partidas por los dros de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo . . . . = | 4 0358-30

Por 20 arr. de Calabaza Barbate p.ª olla Ministros de Razn. y Laban.ª a 1½ rr. cada arr. | 030

Por 4 arr. de la Larga a 25 q.tos arroba | 011-26

Por 4½ arr. de Calab.ª Guinea p.ª vn Potage a prezio de 1½ rr. v.n arroba, imp.n . . = | 006-25

Por 36½ doz. de Manojos de Ensal.ª a 6 q.tos doz.ª | 025-26

Por 42 lib.s de tomates a 6 mrs. libra . . . = | 007-14

Por doze quartos de Zebollas p.ª los Guisad. | 001-14

Por 633 lib.s de Obas p.ª almuerz. a la Comu. Ministros de Razn. y Labandex. y p.ª la Comida a dha Comun. el Referido dia de la Virgen al Respecto de 26 quartos arroba . . . . = | 077-14

Por las Dietas de la Enfermeria

Media libra de Bizcocho	001-22
De toda Esperzia finas	002-12
Veinte y vn q.tos de Carbon	002-16
Setenta y zinco lib.s de Calabaza larga a 2 mrs libra	008-28
Por moler m.ª libra de Quina	002

Importan dichas Dietas = 017-10

diez y siete Reales y diez mrs de vellon | 017-10

Monta el Gasto ord.º = 0536-23

Gasto Extra ord.º

Por los Jorna. de las Labandex. tres dias y onze libras de Javon a 11½ q.tos libras | 050-30

79 — D.o 50 — 30

Por los quatro quartos q.e se pagan en la Calle del Pescado por el peso de cada Quintal de Bacallao, se pagaron por quatro Quintales, que se trageron ... =	D.oo 1 — 30
Por los portes de Cartas de esta Semana =	D.oo 6 — 22
Por dos y me.a doc.s de Huebos â 22 q.tos p.a la Sopa q.e se dio el dia ctho de la Virgen	D.oo 7 — 2
Por ziento zincuenta y siete Costradas â 2 quartos q.e se dieron â la Comun.d este dia =	D.o 13 — 30
Por traer dhas Costradas â este Collegio =	D.oo 1 — 14
Por amolar las Cuchillas de la Cozina =	D.oo 1

Monta el Gasto Cortis.e = D.o 122 — 26

Gasto de las Despen.

„ Prim.te „ 17 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
„ Ytem „ 22 ½ Quartillos de Zebada p.a la Haca
„ Ytem „ 60 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa.s y Atintros de xar.n
„ Ytem „ 30 Lib.s de tozino p.a las Ollas, enfer.s y dhos Atros
„ Ytem „ 26 Quartillos de Garban.s p.a lo mismo y vn Potage
„ Ytem „ 10 ½ Quartillos de Lentejas p.a vn Potage
„ Ytem „ 11 Quartillos de Habas para otro Potage
„ Ytem „ 59 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
„ Ytem „ 95 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 ½ para las Luzes
D.o 31 — para los Guisados
D.oo 1 — para los Atintros de xar.n
D.oo 1 ⅓ para las Labandera
D.ooo ⅔ para el Labandero
D.ooo ¼ para Luz en el Labadero
D.ooo ½ para el Zap.ro que remienda
D.ooo ¼ para la Ropería
D.oo 1 ¾ para la Guardia de la Sacristia

D.o 95 ½ Son los dhos = Nobenta y zinco y me.o Quar.llos Azeite

Gasto Ordinario ... 536 – 23
Gasto Costa ord.^s ... 144 – 26

Importa el gasto de esta Hijuela ... 681 – 15
seiszientos ochenta y un rr.^s y quinze m̃rs de v.^n
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de
este R.^l Collegio Semin.^o en el dia 12 de Sep.^e de 1778.

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Manse de abonar y pasar en cuenta
en la que se tomare de los m̃rs. del arca de
tres llaves de este Real Colegio Seminario
los seiscientos ochenta y un R.^s y quince
m̃rs. de v.^n que importa la antecedente
Hijuela de Gasto diario. Sevilla y se-
tiembre catorce de mil setecientos se-
tenta y ocho.

Vivero Olazabal Cueva

Propuesta del Gasto

Que vale desde Dom.º 13 hasta Sav.do 19 de Sep.re de 1778

Paz: Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Paz.
Domingo	D.o 78 ½	D157.	D157.	D.o 65 . 2½
Lunes..	D.o 78 ½	D157.	D157.	D.o 65 . 2½
Martes.	D.o 78 ½	D157.	D158.	D.o 65 . 3½
Miercõ.	D.o 79.	D159.	D159.	D.o 66 . 1
Jueves..	D.o 79.	D158.	D158.	D.o 65 . 5
Viernes	D.o 79.	D158.	D158.	D.o 65 . 5
Savado.	D.o 79.	D158.	D158.	D.o 65 . 5
	D551 ½	1101.2.	1101.5.	D460. ½

Por las Paz. del Coz.ro y su Ayu.te D.oo 7

Por las del Mozo de Mandados D.oo 3. 3

Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias = D.oo 7. 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d D.oo 5. 3

D483. 3½

Bajanse por ahorro D.ooo. 3½

Son los dhos = quatroz.tas ochenta y D483.

tres hogaz. de Pan, q.e â entreg.do Juan Juar.do — D

Enfermo =	Paz. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Paz.
	Domingo	D157.	D157.	D.o 39. 2
	Lunes..	D157.	D157.	D.o 39. 2.
	Martes	D157.	D158.	D.o 39. 3
7......	Miercõ.	D.oo 7.	D.oo 7.	D.oo 1. 6
	Jueves..	D158.	D158.	D.o 39. 4
6......	Viernes	D.oo 6.	D.oo 6.	D.oo 1. 4
7......	Savado.	D.oo 7.	D.oo 7.	D.oo 1. 6
		D649.	D650.	D162. 3

Por las Paz. del Coz.ro y su Ayu.te D.oo 4

Por las del Mozo de Mandados D.oo 3. 4

Por las de las Laban. 2 dias y Zap.ro 1 = D.oo 2. 4

Son las dhas = Ziento setenta y D174. 3

quatro lib.s y tres paz. de Carne, y de ellas setenta y dos lib.s de Macho, traido de su tabla â 12 q.tos libra, imp.n Ziento on rx. y veinte y dos m.s y Nobenta y siete lib.s

y tres xarr. de Baca, compr.a en la Carnizeria a prezio de 15½ q.tos libra, imp.n zien to setenta y siete rr. y diez y ocho mrs. de v.n y las zinco lib.s restantes de Carnero a 19½ q.tos libra, imp.n onze rr. y diez y seis mrs. v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los d.nos de Arillones y Munizipa.d de esta Ciu.d imp.ta todo = | 0229-22

Por 21 a.rr. de Calab.a Barbate p.a las Ollas Atintros xarr. y Laban. a 1½ rr. c.n arroba | 0031-17

Por 2½ a.rr. de Calabaza Guinea para un Potage a 1½ rr. v.n arroba, importan | 0006-25

Por 12 lib.s de tomates a 2 mrs. libra ... = | 0001-14

Por 36½ doz. de Manojos de Ensal.ta a 6 q.tos doz.a | 0025-26

Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisa: | 0001-14

Por 633 lib.s de Ubas p.a almuerzz. a la Comunidad, Atintros de xarr. y Laban. y el Extraord.o que se dio a esta Comun.d el dia del Dulze Nombre de Maria, a xarr. de 26 q.tos a.rr. | 0077-14

Por las Dietas de la Enfermeria

Sesenta y quatro lib.s de Calab.a larga, a prezio 40 lib.s de 6 mrs. y las 24 lib.s restantes a 2 mrs. libra, imp.a todo | 0009-30
De toda Especia fina ... = | 0002-12
Veinte y un q.tos de Carbon | 0002-16

Importan dichas Dietas = 0014-24 catorze Reales y veinte y quatro mrs. de v.n | 0014-24

Monta el Gasto or.o | 0429-20

Gasto Extra or.o

Por dos Jorna. de las Labander. tres dias y onze libras de Javon a 11½ q.tos libra = | 0050-30

Por los portes de Cartas de esta Sem.ª .... 81 | D.5 2/0 - 30
Por dos Lib.s de Rim.to dulze p.ª los Guisa.= .... D.oo 9 - 14
Por amolar las Cuchillas de la Cozina= .... D.oo 5 - 17
.... D.oo 1 - 12

Monta el Gasto Extr.º = D.o 67 - 5

Gasto de las Despen.

" Prim.te "16 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisados
" Item "22 1/2 Quartillos de Zebada para la Haca
" Item "72 Quartillos de Vinag.e p.ª los Guisa. Mintros, y Enfer.
" Item "22 1/2 Lib.s de tozino p.ª las Ollas, Enfer.º y Mzos dhos
" Item "32 Quar.llos de Garbanz. p.ª lo mismo y dos Potages
" Item "1 Quartillo de Chicharros p.ª las Labanderas
" Item "21 Quartillos de Lentejas para dos Potages
" Item "12 Quartillos de Habas para un Potage
" Item "90 Libretas de Bacallao en seco p.ª tres Comidas
" Item "100 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2 para las Luzes
D.o 35 - para los Guisados
D.oo 1 1/2 para los Mintros de Rarz.n
D.oo 1 - para las Labanderas
D.ooo 3/4 para el Labandero
D.ooo 3/4 para Luz en el Labadero
D.ooo 1/2 para el Zap.ro que Remienda
D.ooo 1/4 para la Ropería
D.oo 1 3/4 para la Guardia de la Sacristía
D.100 " Son los dhos= Zien Quartillos de Azeite

Gasto ordinario " D.449 - 20
Gasto Extra ord.º " D.o 67 - 5

Importa el gasto de esta Hijuela= D.516 - 25

quinientos diez y seis rx. y veinte y zinco mrs. v. los quales he rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º en el dia 19 de Septiembre de 1778=

Correoso

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los quinientos diez y seis rs. y 25 mrs. que importa la antecedente Libranza del Gasto Diario de los Colegiales. Sevilla y Setiembre veinte y uno de mil setecientos setenta y ocho

Rivero

Olazabal

Levrent

Tarjeta del Gasto

Que vale desde Dom.º 20 hasta Sáb.do 26 de Sep.re de 1778=

Rac. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Rac.
Domingo	0.79.	0158.	0158.	0.65. 5
Lunes...	0.79.	0158.	0158.	0.65. 5
Martes.	0.79.	0158.	0157.	0.65. 4
Miercol.	0.78 1/2	0158.	0158	0.65. 4 1/2
Jueves...	0.79.	0163.	0155.	0.66. 1
Viernes.	0.77 1/2	0155.	0155.	0.64. 3 1/2
Savado.	0.77 1/2	0155.	0156.	0.64. 4 1/2
	0549 1/2	1010.5.	1097.	0458. 3 1/2

Por las Rac. del Coz.no y su Ayu.te = 0007

Por las del Mozo de Mandaderos.. = 0003. 3

Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias.. = 0007. 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 0005

0481. 3 1/2

Bajanse por ahorro 0000. 3 1/2

Son las dhas= quatroz.tas ochenta y 0481

una hog. de Pan, q.e ã entreg.do Juan Quenido=

Enfermos= 0

	Rac. car=	Comida=	Cena=	Lib.s Rac.
	Domingo	0158.	0158.	0.39. 4
	Lunes..	0158.	0158.	0.39. 4
	Martes.	0158.	0157.	0.39. 3
	Miercol.	0158.	0158.	0.39. 4
	Jueves...	0163.	0155.	0.39. 6
10......	Viernes.	0010.	0010.	0002. 4
10......	Savado.	0010.	0010.	0002. 4
		0815.	0806.	0202. 5

Por las Rac. del Coz.no y su Ayu.te 0006.

Por las del Mozo de Mandaderos. = 0003. 4

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 0007

Son las dhas= dozientas diez y 0219. 1

nuebe lib.s y una rac.n de Carne, y de ellas

Nobenta y dos lib.s de Macho traido de su rac.

bta ã 10 q.tos libra, imp.n Ziento ocho rr.s y

ocho mrs. V.n= Ziento beinte y una lib.s y una

rac.n de Baca, compr.a en la Carniz.a ã 13 1/2 q.tos

libra, imp.^{te} ziento Nobenta y dos rr.
y doze mrs. v.^{n} y las seis lib.^{s} Restantes de Carnero a 19½ q.^{tos} libra, imp.^{te} treze rr. y
veinte y seis mrs. v.^{n} haviendose bajado 4½
q.^{tos} en cada una libra de estas dos ultimas
partidas, por los d.^{os} de Millones y Munizipales de esta Ciu.^{d} Importa todo.. = | 0314-12

Por 25 arr. de Calab.^{a} Barbate p.^a las Ollas
Mintros de rar.^{n} y Laban.^{s} a 1½ rr. v.^{n} arr.^{a} | 0037-17

Por 4½ arr. de la de Guinea p.^a un Potage a 1½ rr. de v.^{n} arroba, import.^{n} | 006-25

Por 36½ doz. de Manojos de Ensal.^{da} a 6 q.^{tos} doz.^{a} | 0025-26

Por 12 quartos de Zebollas p.^a los Guisad.^{os} | 001-14

Por 558 libras de Abas p.^a almuerz.^s a
la Comun.^{d} Mintros de rar.^{n} y Labande.^s
al Respecto de 26 q.^{tos} arroba, imp.^{te} .. = | 0069-18

Nota en esta partida se abona de mas un real y nueve mrs de v.^{on}

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar	002-28
Media libra de Bizcochos	001-22
Media de Almendras =	001-14
De toda Especia fina =	002-12
Zincuenta y seis lib.^s de Calab.^{za} larga a 4 mrs lib.^a	006-20
Beinte un q.^{tos} de Carbon	002-16

Importan dichas Dietas = 0017-10
diez y siete Reales y diez mrs de v.^{n} = | 0017-10

Este gasto ordinar.^o importa legitimamente = 0471 r.^s y 11 mrs de v.^{on} subsanado el error notado

Monta el Gasto ord.^o = 0472-20

Gasto extra ord.^o

Por los Jorna.^s de las Labandr.^s tres dias
y onze libras de Javon a 11½ q.^{tos} libra | 0050-30

Por los portes de Cartas de esta Sem.^{na} = | 008-28

| 0059-24

Por dos libs. de Pimto. dulze molido pa. los Guisa. â 2 3/4 xx. la libra | 83- Ds 59-24 / , Ds 5-17
Por amolar las Cuchillas dela Coza. | , Ds 1
Por limpiar la Cavalleriza . . . | , Ds 2-28

Monta el Gasto extrao. = Ds 69-1

Gasto delas Despen.

" Primte. 16 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisa.
" Ytem 22 1/2 Quartillos de Zebada pa. la Flaca
" Ytem 66 Quartllos. de Vinagre pa. los Guisa. y Años de xaz.
" Ytem 29 1/2 Libs. de tozino pa. las Ollas, Enferos. y dhos Años
" Ytem 24 Quartillos de Garban. pa. lo mismo y un Potage
" Ytem 11 Quartillos de Lentejas pa. un Potage
" Ytem 11 Quartillos de Habas para otro Potage
" Ytem 57 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
" Ytem 92 1/4 Quartillos de Azeite en esta forma

Ds 58 1/2	para las Luzes
Ds 31 -	para los Guisados
Ds 00 1/2	para los Mintros. de xaz.
Ds 00 3/4	para el Labandero
Ds 00 3/4	para Luz en el Labadero
Ds 00 1/2	para el Zapo. que Remienda
Ds 00 1/2	para la Ropería
Ds 01 3/4	para la Guardia dela Sacristía
Ds 92 1/4	Son los dhos 92 1/4 Quartillos de Azeite

Nota -
Vease la siguiente sobre el legitimo impo. delo. ordinar.

Gasto ordino. = Ds 452-20
Gasto Extra ordo. = Ds 69-1

Importa el gasto de esta Papeleta Ds 521-21

Quinientos quarenta y un rr. y veinte y un mrs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 26 de Sep.re de 1778=

Juan Martinez de Velasco

Corregida esta hijuela imp.ta legitimam.te el gasto ordinario ~ ~ ~ ~ ~ rv.on	D471„11„
y el extraordinario ~ ~ ~ ~	Do69„ 1„
De esta cantid.d será el libramiento	D540„12

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llabes de este R.l Coleg.o Seminario los = Quinientos quarenta reales y doce mrs de vellon, que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla veinte y ocho de Setiembre de mil setez.tos setenta y ocho a.s =

Bueno Olazabal Leirens

Minuta del Gasto

Que vale desde Dom.º 27 de Sep.re hasta Sab.do 3 de Octu.re 1778 =

Rac. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Rac.
Domingo	078.	156.	156.	065
Lunes...	078.	156.	156.	065
Martes.	078.	156.	156.	065
Miercos.	078.	156.	156.	065
Jueves.	078.	156.	156.	065
Viernes	078.	156.	156.	065
Savado.	078.	156.	156.	065
	546.	1092.	1092.	455

Por las Rac. del Cor.ro y su Ayu.te = 007
Por las del Mozo de Mandados = 003 . 3
Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias = 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 005

478

Bajanse por ahorros 000 . 4

Son las dhas quatroz.tas setenta y 477 . 2
siete hog. y dos rac. de Pan q.e a entreg.do Juan Ruiz.

Enfermos =

Rac. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Rac.
Domingo	156.	156.	039
Lunes...	156.	156.	039
Martes.	156.	156.	039
Miercos.	156.	156.	039
Jueves...	156.	156.	039
6. .... Viernes.	006.	006.	001 . 4
6. .... Savado.	006.	006.	001 . 4
	792.	792.	198

Por las Rac. del Cor.ro y su Ayu.te 006
Por las del Mozo de Mandados = 003 . 4
Por las de las Labander. 3 dias y Zap.ro 2 = 007
Por libra y quarta de Carnero q.e
se trajo de aumento p.a los Enfer.os 001 . 2
Son las dhas = dozientas quinze 215 . 6
lib.s y seis rac. de Carne, y de ellas Ochenta
y nuebe lib.s de Macho, traido de su tabla

à 12 qtos libra, impn. ziento veinte y zinco rx. y veinte y dos mrs. vn. Ziento veinte y tres libs. y seis xaz. de Baca, compra. en la Carnizeria à 13½ qtos libra, impn. ziento nobenta y seis rx. y diez y ocho mrs vn. y las tres libs. rtantes de Carnero à 19½ qtos libra, impn. seis rx. y treinta mrs. vn. habiendose bajado 4½ qtos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los dros de Millones y Munizipales de esta Ciud. Importa todo | 329 - 2

Por 26 arr. de Calabza Barbate pa. las Ollas Mintros de xazn. y Labann. à 1½ rx vn. arr. | 39

Por 2½ arr. de la de Guinea pa. un Potage à prezio de 1½ rx. de vn. arroba | 6 - 25

Por 36½ doz. de Manojos de Ensalda. à 6 qtos. doza. | 25 - 26

Por 569 Libs. de Obas pa. almuerzos à la Comund. Mintros de xazn. y Labanderas, al respecto de 26 quartos arroba, impn. | 69 - 21

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azeite de Almendras dulzes	8
Otra libra Idem sacdo. sin fuego	15
Ocho Quartos. de Aguarte à 13 qtos. Quartillo	12 - 8
Zinquenta y seis libs. de Calabaza larga à 2 mrs libra	6 - 20
Una quarta de Zanates	1
De toda Espezia fina	2 - 12
Dos Ollas de a quarta	00 - 21
Veinte y un qtos. de Carbon	2 - 16
Por moler media libra de Quina	2
Importan dichas Dietas	50 - 12

Importan dichas Dietas | 50 - 12

Monta el Gasto ord. | 520 - 18

Gasto Contra orxl.

Por los Jornaᵃ. de las Labanderᵃˢ. tres dias y onze libˢ. de Javon à 11½ qᵗᵒˢ libra = | , D.o 5o-30
Por los portes de Cartas de esta Semana = | , D.oo 4-30-
Por dos libˢ. de Pimᵗᵒ. molido dulze . . = | , D.oo 5-16
Por un Atillar de Zebollas para el gasto del año, pagué quarenta rrˢ. vⁿ . . = | , D.4o
Por quinze Atillares de Pimᵗᵒˢ coloradoˢ pᵃ. lo mismo, compradoˢ à Julian Rodrigᶻ. à prezio de 3o rrˢ. vⁿ. Atillar = | , D.25o
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | , D.oo 1-12

Monta el Gasto Contrᵒ. = D.552-20

Gasto de las Despenˢ.

" Primᵗᵉ. 16 Quartillos de Sal pᵃ. sazonar los Guisados
" Item 24½ Quartillos de Zebada para la Haca
" Item 64 Quarᵗˡˡᵒˢ. de Vinagᵉ. pᵃ. los Guisa. y Atintoˢ de rarᶻ.
" Item 22 Libˢ. de tozino pᵃ. las Ollas, Enferᵒˢ. y dhos Atintoˢ
" Item 23½ Quartillos de Garbanᶻ. pᵃ. lo mismo y un Potage
" Item 11 Quartillos de Lentejas pᵃ. un Potage
" Item 11 Quartillos de Habas para otro Potage
" Item 57 Libretas de Bacallao en seco pᵃ. dos Comidas
" Item 94½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58½ para las Luzes
D.o 31 para los Guisados
D.oo ½ para los Atintos de rarᶻ.
D.oo ¾ para el Labandero
D.oo ¾ para Luz en el Labadero
D.oo ¼ para el Zapᵗᵉʳᵒ. que remienda
D.oo ¾ para la Ropería
D.oo 1¾ para la Guardia de la Sacristía

D.o 94½ Son los dhos = nobenta y quatro y medᵒ. Quarᵗˡˡᵒˢ. Azᵗᵉ.

Gasto ordinario ,, 552 – 18
Gasto Contra ord.º ,, 552 – 20

Importa el gasto de esta Hijuela ,, 1073 – 4 un mil setenta y tres rr. y quatro mrs de v. los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 3 de Octubre de 1778 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los un mil setenta y tres R.s y quatro mrs de que importa la antecedente Hijuela del gasto diario. Sevilla y octubre cinco de mil setecientos setenta y ocho =

Viveros   Olazabal   Leizens

Rpuesta del Gasto

9 Que vale desde Dom.º hasta Sav.do 10 de Oct.re de 1778=

Rac.s Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Rac.s
Domingo	0078.	0156.	0156.	0065
Lunes..	0078.	0156.	0156.	0065
Martes.	0078.	0156.	0156.	0065
Mierco.	0078.	0156.	0156.	0065
Jueves.	0078.	0156.	0156.	0065
Viernes	0078.	0156.	0156.	0065
Savado.	0078.	0156.	0156.	0065
	0546.	1092.	1092.	0455

Por las Rac.s del Coz.ro y su Ayu.te 0007

Por las del Mozo de Mandaldos = 0003.3

Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias = 0007.3

Por el Pan de los Guisados p.a la Com.d 0005.

0478

Bajanse por ahorro 0000-3

Son las dhas = quatroz.tas setenta y siete 0477.3

hogaz. y tres rac.s de Pan, q.e a entreg.do Juan Que.do — 0

Enfermos =	Rac.s Car.	Comida	Cena	Lib.s Rac.s
	Domingo	0156.	0156.	0039
	Lunes..	0156.	0156.	0039
	Martes.	0156.	0156.	0039
	Mierco.	0156.	0156.	0039
	Jueves..	0156.	0156.	0039
6.	Viernes.	0006.	0006.	0001.4
6.	Savado.	0006.	0006.	0001.4
		0792.	0792.	0198

Por las Rac.s del Coz.ro y su Ayu.te 0006

Por las del Mozo de Mandaldos 0003.4

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 = 0007

Son las dhas = dozientas catorze lib.s 0214.4

y quatro rac.s de Carne y de ellas ochenta

y ocho lib.s de Macho, traido de su tabla a 12

q.s libra, imp.n ziento quarenta y quatro r.s

y treinta y dos m.s v.n = Ziento veinte y quatro

lib.s y quatro rrs. de Baca, compr.a en la Carnic.a a 15½ q.tos libra, imp.n dozientos veinte y siete rr. y un mr. v.n y las dos lib.s restantes de Carnero a 21½ q.tos libra, imp.n zinco rr. y dos mr. v.n haviendose baja do 2½ quartos en cada una libra de estas dos ultimas partidas, por los dños de Mi llones y Almozifa. de esta Ciu.d imp.ta todo | , 0377-1
Por 26 arr. de Calab.a Barbate p.a las Muy Atintros de rrz. y Labandex. a 1½ rr. v.n arr. | , 039
Por 36½ doz. de Atuno p.a de Ensal.a a 6 q.tos doz.a | , 025-
Por 650 lib.s de Ubas p.a almuerz. dla Comu. Atintros de rrz. Laban. y un Extra ord.o que se dio a dha Comun. el dia dela Virgen del Rosario, al Respecto de 26 quartos arr.a | , 079-14
Por las Dietas dela Enfermeria
Dos Quar.s de Vino a 6 q.tos | 01-14
Medio almud de Afrecho | 00-24
Dos quartos de Poleo | 00-6
De toda Espezia fina | 02-12
Quarenta lib.s de Calabaza larga a 2 mrs. libra | 02-24
Veinte y un q.s de Carbon | 02-16
Importan dichas Dietas | 011-30
Onze Reales y treinta mrs. de vellon | , 011-30
Monta el Gasto ord.o | 533-

Gasto Extra ord.o

Por los Jornal. de las Labandex. tres diez y onze libras de Jabon a 11½ q.tos libra | 050-30
Por los portes de Cartas de esta Semana | , 07-30
Por dos lib.s de Pim.to dulze molido para los Guisados a 2¾ rr. v.n libra | , 05-11
Por dos Cuchillos p.a la Cozina a 1½ rr. v.n | , 03
| 067-

87- $\bar{D}$. 67 - 2

Por amolar las Cuchillas dela ctha ,, D.. 4
Por una Guarnicion nueba y Componer el Freno dela Haca q̃ sirve eneste
Rl. Collegio Semin.o pagué tres rrs. vn. ,, D.. 3

Ymporta el Gasto Contra.o D. 74 - 9

Gasto delas Despen.

Primer. 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 22 1/2 Quartillos de Zebada p.a la Haca
Item 6 1/4 Quart.os de Vinag.e p.a los Guisa. y Atintos de rraz.n
Item 22 Libr.s de tozino p.a las ollas, Enferm. y dhos Atintos
Item 22 Quar.llos de Garbanz. p.a lo mismo y vn Potage
Item 22 Quartillos de Lentejas p.a dos Potages
Item 11 Quartillos de Habas para vn Potage
Item 57 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 94 Quartillos de Azeite en esta forma

D.58 1/2 para las Luzes
D.34 - para los Guisados
D... 1/2 para los Atintos de rraz.n
D... 3/4 para el Labandero
D... 3/4 para Luz en el Labadero
D... 1/2 para el Zap.ro que Remienda
D... 1/4 para la Alopexia
D.. 1 3/4 para la Guardia dela Sacristia

D.94 Son los dhos = Nobenta y quatro Quar.llos Az.te

Gasto ordin.o D.533 - 7
Gasto Contra ord.o D.. 74 - 9

Importa el Gasto de esta Hipuela D.60 2 - 16

Seiszientos quatro rs. y diez y seis mrs. vn.
los quales e rezivido del Arca de tres llaves
de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 10 de Octu.re
de 1778.

Corregida

Juan Martinez
de Velarco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los maravedises del Arca de tres llabes de
este Rl. Colegio Seminario, los = Seiscientos quatro
rea.s y diez y seis mrs. de vellon, que importa la
antecedente hijuela del gasto diario. Sevilla doce
de Octubre de mil setecientos setenta y ocho —

Rivero Olazabal Lerena

Tipsuela del Gasto

Que vale desde Dom.º Whtta Sav.do 17 de Octu.re de 1778 =

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	0078 .	0156 .	0156 .	0065
Lunes .	0078 .	0156 .	0156 .	0065
Martes	0078 .	0156 .	0156 .	0065
Mierco.	0078 .	0156 .	0156 .	0065
Jueves .	0078 .	0156 .	0156 .	0065
Viernes.	0078 .	0156 .	0156 .	0065
Savado.	0077 ½	0155 .	0155 .	0064 . 3½
	0545 ½	1091 .	1091 .	0454 . 3½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayt.e 0007
Por las del Mozo de Mandaderos 0003 . 3
Por las de la Laban. y Zap.ro 3 dias 0007 . 3
Por el Pan de los Huesp. ã la Comu. 0005
0477 . 3½

Bajanse por ahorro 0000 . 3½

Son las dhas = Quatrocien.tas setenta y siete 0277 .
hogaz. de Pan, q.e ã entreg.do Juan Quevedo ——— 0

Enfermos = Raz. Carne	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	0156 .	0156 .	0039
Lunes .	0156 .	0156 .	0039
Martes .	0156 .	0156 .	0039
Mierco.	0156 .	0156 .	0039
Jueves . . .	0156 .	0156 .	0039
2 . . . Viernes.	0002 .	0002 .	0001
5 . . . . Savado.	0005 .	0005 .	0001 . 2
	0789 .	0789 .	0197 . 2

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayt.e 0006
Por las del Mozo de Mandados = 0003 . 4
Por las de la Laban. 3 dias y Zap.ro 2 = 0007
Son las dhas = doscientas treze lib.s 0213 . 6
y seis raz. de Carne, y de ellas ochenta y
ocho lib.s de Macho, traidas de su tabla ã 14
quartos libra, imp.n ziento quar.ta y quatro

83

xx. y treinta y dos mas. v.ⁿ = Ziento veinte y dos lib.ˢ y seis xaz. de Baca, compr.ᵃ en la Carniz.ᵃ a 11½ q.ᵗᵒˢ libra, imp.ⁿ doszientos veinte y tres xx. y veinte y ocho mrs v.ⁿ y las ther lib.ˢ Restantes de Carnl.ᵃ a 21½ q.ᵗᵒˢ libra, imp.ⁿ siete xx. y veinte mrs. v.ⁿ haviendose bajado 2½ q.ᵗᵒˢ en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los daños de Vellones y Munizip.ᵃ de esta Ciu.ᵈ imp.ᵗᵃ todo | 376-12

Por 26 arr. de Calab.ᵃ Barbate p.ᵃ las Ollas Quintos de raz. y Laban.ᵃ a 1½ xx. v.ⁿ arr. | 39

Por 2½ arr. de la de Guinea p.ᵃ un Potage a prezio de 1½ xx. de v.ⁿ arroba. imp.ⁿ = | 6-25

Por 36 doz. de Manojos de Ensal.ᵃ a 6 q.ᵗᵒˢ doz.ᵃ | 25-14

Por 978 lib.ˢ de Ubas p.ᵃ almuerz. a la Comu.ᵈ Quintos de raz. y Laban.ᵃ a razon de 26 q.ᵗᵒˢ arr. | 70-20

Por las Dietas de la Enfermeria

Zincuenta y seis libras de Calab.ᵃ larga a 2 mrs libra	6-20
Dos Cucharas gran. de Palo =	0-16
De toda Espezia fina.. =	2-12
Veinte y un q.ᵗᵒˢ de Carbon	2-16

Importan dichas Dietas | 11-30

ontze Reales y treinta maravedis de v.ⁿ = | 11-30

Monta el Gasto ox.ˡ | 530-3

Gasto Extra ordin.ˡ

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y onze libras de Javon a 11½ q.ᵗᵒˢ libra = | 50-30

Por los portes de Cartas de esta Semana | 8-30

Por dos libras de Pimiento molido dulze para los Guisados a 2¾ xx. de v.ⁿ libra = | 5-17

Por seis Cuchar. gran. de Palo a 2 quartos | 1-14

| 66-25

82 ... ℞ 006 — 25

Por amolar las Cuchillas dela Cozina y del Refectorio, pagué dos r.s V.on ... ℞ 2

Ymporta el Gasto Contra P.e ... ℞ 068 — 25

Gasto de las Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal para sazonar los Guisa.

Ytem 22 ½ Quartillos de Zebada para la Haca

Ytem 6 ¼ Quar.tos de Vinag.e p.a los Guisa. y Atintos Rar.n

Ytem 29 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Confes.os y dhos Atintos

Ytem 25 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Potage

Ytem 4 ½ Quartillos de Lentejas p.a un Potage

Ytem 12 Quartillos de Habas para otro Potage

Ytem 27 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Ytem 92 ¼ Quartillos de Azeite en esta forma

℞ 58 ½ para las Luzes

℞ 31 — para los Guisados

℞ 000 ½ para los Atintos de Rar.n

℞ 000 ¾ para el Labandero

℞ 000 ¾ para Luz en el Labadero

℞ 000 ½ para el Zap.ro que Remienda

℞ 000 ½ para la Ropería

℞ 001 ¾ para la Guardia dela Sacristía

℞ 92 ¼ Son los dhos 92 ¼ Quartillos de Azeite

Gasto ordinario ... ℞ 530 — 3

Gasto Contra or.P.e ... ℞ 068 — 25

Ymporta el gasto de esta Hijuela ... ℞ 598 — 28

quinientos nobenta y ocho r.s y veinte y ocho

mrs de vellon, los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 17 de Octubre de 1778.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta enla que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los = quinientos noventa y ocho reales y veinte y ocho mrs de vellon, que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla diez y nueve de Octubre de mil setecientos setenta y ocho

Rivero   Olazabal   Leirens

9 Rrespuesta del Gasto

Que vale desde Dom.° 18 hasta Sav.do 24 de Octu.re de 1774.

Rac.s Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Rac.s Diar.
Domingo	D°77 ½	D155.	D155.	D°62.3 ½
Lunes.	D°77 ½	D155.	D155.	D°62.3 ½
Martes.	D°77 ½	D155.	D156.	D°62.4 ½
Miercoles.	D°78.	D156.	D156.	D°63
Jueves.	D°78.	D156.	D156.	D°63
Viernes	D°78.	D157.	D158.	D°63.3
Savado.	D°79.	D158.	D158.	D°63.5
	D545 ½	1D°92.	1D°94.	D439.1 ½

Por las Rac.s del Cor.xo y su Ayu.te D°°7
Por las del Mozo de Mandados= D°°3.3
Por las de la Laban.s y Zap.ro 3 dias= D°°7.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. D°°5

D476.1 ½

Bajanse por ahorros= D°°8.1 ½

Son las d.has = quatroz.tas setenta hog. D468
de Pan q.e â entregado Juan Bueno

Enfermos=

Rac.s Pan	Comida	Cena	Lib.s Rac.
Domingo	D155.	D155.	D°38.6
Lunes.	D155.	D155.	D°38.6
Martes.	D155.	D156.	D°38.7
Miercoles.	D156.	D156.	D°39
Jueves.	D156.	D156.	D°39
S...... Viernes.	D°°5.	D°°5.	D°°1.2
S...... Savado.	D°°5.	D°°5.	D°°1.2
	D787.	D788.	D196.7

D°°6

Por las Rac.s del Cor.xo y su Ayu.te D°°6
Por las del Mozo de Mandados= D°°3.4
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2= D°°7

Son las d.has = dozientas treze = D213.3
lib.s y tres rac.s de Carne, y de ellas ochenta y ocho lib.s de Macho, tatuido de su tabla â 12 quartos libra, imp.n Ziento quarenta y quatro rr. y treinta y dos m.s de v.n

ziento veinte y cinco lib.s y tres Razio.
Restantes de Baca, compr.a en la Carniz.a
a 15 1/2 q.s libra, imp.n dozientos veinte y
ocho rr. y veinte y dos mrs v.n haviendose
bajado 4 1/2 q.tos en cada vna libra de esta
por los dños de Millones, y Munizi-
pales de esta Ciudad. Importa todo = | 2 D373-20
Por 26 arr. de Calab.a Barbate p.a las Ollas
Quintas de Raz. y Laban. a 1 1/2 rr. v.n arr. | D039
Por 36 doz. d Atanosos de Ensal.a a 7 q.tos doz.a | D029-22
Por 113 lib.s de Obas p.a vn almuerzo a
la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Mozos
de raz. y Laban. a razon de 26 q.tos arr.a | D013-28
Por las Dietas de la Enfermeria
Veinte y vn q.tos de Carbon, D002-16
Seis quartos de Afrecho, D000-24
De toda Especia finas D000-28
Importan dichas Dietas = D004
quatro Reales de vellon ....= | D004
Monta el Gasto Ord. = D460-2
Gasto Extra Ord.
Por los Cozina. de las Laban. tres dias y
onze libras de Javon a 11 1/2 q.tos libras | D050-30
Por los portes de Cartas de esta Semanas | D010-20
Por los 2 q.tos que se pagan en la Calle del Pes-
cado por el peso de cada Quintal de Baca
se pagaron por el de quatro q.e se trageron | 3 D001-30
Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas
p.a el Refectorio a 1 1/2 rr. de v.n dozena = | D036
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | D001
Por varias Ollas y Cazuelas p.a la dicha | D003-26
Por limpiar la Cavalleriza ....= | D002-28
Monta el Gasto Extr.o = D106-32

Gasto de las Despen.

Primte. 16 Quartillos de Sal para sazonar los Guisas=
Item 24½ Quartillos de Zebada pa. la Haca
Item 64 Quartos. de Vinag.e pa. los Guisa. y Atintros Razr.
Item 22 Libs. de tozino pa. las Ollas, Enfer.o y otros Atintros
Item 22 Quartos. de Garban. pa. lo mismo y un Potage
Item 22 Quartillos de Lentejas pa. dos Potages
Item 12 Quartillos de Habas para un Potage
Item 58 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Item 78½ Libs. de Pasas pa. dos Almuerz. ala Comun.d
Item 106 Quartillos de Azeite en esta forma

058½	para las Luzes
031 -	para los Guisados
012 -	para quatro almuerz. de Sopas
000 ½	para los Atintros de Razr.
000 ¾	para el Labandero
000 ¾	para Luz en el Labadero
000 ½	para el Zapro. que remienda
000 ½	para la Ropería
001 ¾	para la Guardia dela Sacristia
106	Son los dhos= Ziento y seis Quartos. de Azeite

Gasto Ordinario 0460-2
Gasto Contra ord.o = 0106-32

Importa el Gasto de esta Dispuesta = 0567 -
quinientos sesenta y siete rr. de v.n los quales e rezivdo.
del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el
dia 24, de octubre de 1778=

Corregida

Thian Martinez
de Velasco

10

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario, los = quinientos setenta y siete reas. de vn. que importa la antes. nor hijuela del gasto diario. Sevilla veinte y seis de Octubre de mil setecientos setenta y ocho —

Rivero — Olazabal — Lerrens

126
.51
75 20

9 Mifuela del Gasto

Que vale desde Domº. 25 htta Savdº. 31 de Octuᵉ. de 1778 =

Raz. Pan =	Almzº =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	0079 .	0158 .	0159 .	0066
Lunes . .	0079 ½	0159 .	0159 .	0066 . 1½
Martes .	0079 ½	0159 .	0159 .	0066 . 1½
Mierclẽs .	0079 ½	0159	0158 .	0066 . ½
Juebes . . .	0079 ½	0159 .	0157 .	0065 . 5½
Viernes .	0078 ½	0157 .	0157 .	0065 . 2½
Savado . .	0078 ½	0157 .	0157 .	0065 . 2½
	0554 .	1101.8 .	1101.6 .	0461 . 2

Por las Raz. del Cozᵒ. y su Ayutᵉ. 0007

Por las del Mozo de Mandaltos = 0003 . 3

Por las de las Labañ. y Zapᵒ. 3 dias = 0007 . 3

Por el Pan de los Guisados p.ª la Comuᵈ. 0006

0485 . 2

Bajanse por ahorro 0006 . 2

Son las dhas = quattrozientas setenta y 0479 .

y nuebe hogaz. de Pan, q. ẽ a entregᵈᵒ Juan Perezᵈᵉ.

Enfermos =

Raz. Pan =		Comida =	Cena =	Hog. Raz.
	Domingo	0158 .	0159 :	0039 . 5
	Lunes . . .	0159 .	0159 .	0039 . 6
6	Martes .	0006 .	0006 .	0001 . 4
	Mierclẽs .	0159 .	0158 .	0039 . 5
	Juebes .	0159 .	0157 :	0039 . 4
6	Viernes .	0006 .	0006 .	0001 . 4
4	Savado .	0004 .	0004 :	0001
		0651 .	0649 .	0162 . 4

Por las Raz. del Cozᵒ. y su Ayutᵉ. 0004

Por las del Mozo de Mandaditos 0003 . 4

Por las de las Labañ. 2 dias y Zapᵒ. = 0004 . 4

Son las dhas = Ziento setenta y 0174 . 4

quatro libˢ. y quatro raz. de Carne y de

ellas setenta libˢ. y quatro raz. de Macho,

traido de su tabla ã 12 qᵗᵒˢ libra, im.pᵗ.

nobenta y nuebe xx. y diez y ocho mrs de v.ⁿ = Ziento y una libs. de Baca, compr.ª en la Carnizª. a prezio de 15½ qtos libra impⁿ. ziento ochenta y quatro xx. y seis mrs. vⁿ. y las tres libs. restantes de Carnero a 21½ qtos libra, impⁿ. siete xx. y veinte mrs. vⁿ. haviendose bajado 2½ qtos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los dños de Millones y Munizipa. de esta Ciu. todo | 0291-10
Por 21 arr. de Calabaza loca p.ª las Ollas Mintros raz.ⁿ y Laban. a 1½ xx. v. arr.ª | 031-17
Por 36 doz. de Manojos de Ensalª. a 6 qtos doz.ª | 025-14
Por veinte y un quartos de Carbon y siete quartos de Especias p.ª la Enfermª. | 003-10

Monta el Gasto ordº. | 0351-17

Gasto Contra ordinº.

Por los Jornª. de las Laban. tres dias, y onze libras de Javon a 11½ quartos libra | 050-30
Por los portes de Cartas de esta Semana | 012-12
Por veinte y quatro doz. de Cucharas p.ª el Refectorio a 1½ xx. de vⁿ. dozena | 036
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 001
Por unas Cuerdas p.ª el Peso de la dicha | 003

Monta el Gasto Contrº. | 0103-8

Gasto de las Despen.

Primte. 16 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisa.
Item 22½ Quartillos de Zebada p.ª la Baca
Item 61 Quarllos. de Vinagre. p.ª los Guisa. y Mintros razⁿ.
Item 22½ Libs. de Tozino p.ª las Ollas, Enferºs. y otros Ming.
Item 45 Quarllos. de Garban. p.ª lo mismo y tres Potages

Item „22 Quartillos de Lentejas p.ª dos Potages

Item „12 Quartillos de Habas para un Potage

Item „175 Lib.s de Pasas p.ª quatro almuerz.s a la Comun.d y los de toda la Sem.ª a los Atintores xarz.s y Labandera.

Item „30 Libretas de Bacallao en seco p.ª tres Comidas

Item „109 1/4 Quartillos de Azeite en esta forma

Do 58 1/2	para las Luzes
Do 35 –	para los Guisados
Doo 9 –	para tres almuerz.s de Sopas
Doo 1 1/2	para los Atintros de xarz.s
Doo 1 –	para las Labanderas
Dooo 3/4	para el Labandero
Dooo 3/4	para Luz en el Labadero
Dooo 1/2	para el Zap.º que Remienda
Dooo 1/2	para la Ropería
Doo 1 3/4	para la Guardia de la Sacristia
D109 1/4	Son los dhos 109 1/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordin.º D0351 – 17

Gasto Extra ord.º D0103 – 8

Importa el gasto de esta Papeleta D0454 – 25

quatrozientos zincuenta y quatro rr. y veinte y zinco m.rs de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 31 de octubre de 1778

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar, y pasar en cuenta

en la que se tomare delos mrs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Semi-nario, los Quatrocientos cinquenta y quatro Rs. y veinte y cinco mrs. de vn. que importa la antecedente relacion del gasto diario. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos setenta y ocho.

Viveros

Olazabal

Leyrens

Hijuela del Gasto

Lue vale desde Dom.^o 1.º hta Sab.^do 7 de Nobre de 1778

Lib.^s Pan =	Alm.^zo =	Comida =	Cena =	Hog. Lib.^s
Domingo	078 ½	158 .	158 .	065 . 4½
Lunes . .	079 .	158 .	158 .	065 . 5
Martes .	079 .	158 .	159 .	066 .
Miercõ .	079 ½	159 .	159 .	066 . 1½
Jueves . .	079 ½	159 .	159 .	066 . 1½
Viernes	079 ½	159 .	159 .	066 . 1½
Savado	079 ½	159 .	159 .	066 . 1½
	554 ½	1110 .	1111 .	462 . 3½

Por las Lib.^s del Coz.^no y su Ayu.^te	007
Por las del Mozo de Mandados	003 . 3
Por las de las Laban. y Zap.^ro 3 dias	007 . 3
Por el Pan de los Guisa.^s p.^a la Comu.^d	005
	485 . 3½
Bajanse por ahorros	006 . 3½
Son las dhas = quatroz.^tas setenta y	479 ,

nueve hoga.^s de Pan, q.^e a entreg.^do Juan Querido

Enfermos =

Lib.^s Car.	Comida	Cena =	Lib.^s Lib.^s
Domingo	158 .	158 .	039 . 4
Lunes . .	158 .	158 .	039 . 4
Martes .	158 .	159 .	039 . 5
Miercõ .	159 .	159 .	039 . 6
Jueves . .	159 .	159 .	039 . 6
2 . . . . Viernes .	002 .	002 .	001
3 . . . . . . Savado .	003 .	003 .	000 . 6
	799 .	800 .	199 . 7

Por las Lib.^s del Coz.^no y su Ayu.^te	006
Por las del Mozo de Mandados	003 . 4
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.^ro 2	007
Son las dhas = dozientas diez y seis	216 - 3

lib.^s y tres Lib.^s de Carne, y de ellas nobenta y dos lib.^s de Macho, traido de su tabla a 12 q.^tos libra, imp.^n ziento zincuenta y un rr.

y diez y ocho mrs. v.n = Ziento veinte y ona lib.s y tres raz. de Baca, compra. en la Carnizª. á prezio de 11½ q.tos libra, imp.n doszientos quarenta y nueve rx. y veinte y nueve mrs de v.n y las tres lib. restantes de Carnero á 21½ q.tos libra, imp.n siete rx. y veinte mrs. de v.n haviendose baxado 2½ q.tos en cada rx. li- bra de estas diez ultimas partidas p.a los dros. de Millon, y Munizipa. de esta Ciu.d todo | 208-33
Por 26 arr.s de Calab.s Barbat. p.a las Ollas, Mintros. de raz.n y Laban, á 1½ rx. v.n arrª. | 39
Por 30 doz.s de Manojos de Ensal.ª á 6 q.tos doz.ª | 21-6
Por 30 Escanolas á 3½ q.tos que se dieron á la Comun.d y Mintros de raz.n la noche del dia de todos Santos, paque rx. de v.n = | 12-12
Por veinte y un q.tos de Carbon, y siete q.tos de Espezia para la Enfermeria. . . . = | 3-40
Monta el Gasto ordin.o | 282-27

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de los Laban. tres dias, y onze libras de Jabon á 11½ q.tos libra. = | 50-20
Por los portes de Cartas de esta Semana = | 8-32
Por franquear un oficio p.a la Ciu.d de Palenz.a | 2-16
Por veinte Quartillos de Leche á 2 q.tos para el plato extraordin.o de Arroz, que se dio á la Comun.d y Mintros. de raz.n dho dia de todos Santos paque rx. de v.n = | 9-11
Por libra y media de Azucar blanca p.a dho plato á prezio de 22 q.tos libra | 2-6
Por zinco arr.s y quarta de Peros á prezio de 12½ rx. de vellon arroba. . . . = | 65-21
Por mil y setez.tas Nuezes á 1½ rx. v.n el Ziento | 25-17
| 167-2

95 - D167 - 2

Por Veinte y cinco almuerzos de Castañas a V. el Sto. Alminio todo p.a la Comun.d y Meriendas de Lazarr. la Noche dha de todos S.tos ; D052 - 32

Por remendar las Cuchillas de la Cozina ; D001

Monta el Gasto Contr.s D221

Gasto de las Despen.

Primer.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados

Item 12 1/2 Quartillos de Zebada p.a la Vaca

Item 61 Quart.llos de Vinag.e p.a los Guisa.s Merient.s de Lazr.

Item 22 Lib.s de tozino p.a las Ollas Enferm.a y otros Guisos

Item 25 Quar.tos de Garban. p.a lo mismo y un Potage

Item 12 Quartillos de Lentejas para un Potage

Item 12 Quartillos de Chicharos p.a Enferm.a y un Potage

Item 12 Quartillos de Habas para otro Potage

Item 11 Lib.s de Pasas p.a quatro almuerz. a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Merient.s Lazr. y Labandero.

Item 12 Lib.s de Arroz p.a otro plato Extra Ord.o

Item 59 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Item 110 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

D060 - para las Luzes
D031 - para los Guisados
D009 - para tres almuerz. de Sopas
D000 1/3 para los Merientes de Lazr.n
D000 1/3 para el Labandero
D000 1/3 para Luz en el Labadero
D000 1/3 para el Zap.ro que remienda
D000 1/3 para la Ropería
D001 1/3 para el Farol de la Fachada
D001 1/3 para la Guardia de la Sacristía
D002 - para renobar los Velones del Refectorio

D110 1/2 Son los dhos ziento diez y m.o Quar.llos de Azte.

Gasto ordinario 0484 — 27
Gasto Extra ordin.º 0221

Importa el gasto de esta hijuela 0705 — 27
setezientos zinco rr. y veinte y siete mrs. de v.
los quales é rezivido del Arca de tres llaves de
este R.l Colegio Semin.º R.l en el dia 7 de Nobre de 1778

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en
la que se tomare de los mrs del Arca de
tres llabes de este R.l Coleg.º seminario los
setecientos cinco r.s y veinte y siete mrs
de v.on que importa la anterior hijuela de
gasto diario. Sevilla nueve de Noviembre
de mil setecientos setenta y ocho

Rivero — Olazabal — Leirens

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº 8 hta Savdo 12 de Nobre de 1778

Raz. Pan	Almzo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	D.79 ½	D158 .	D158 .	D.65 . 5 ½
Lunes 8	D.79 .	D158 .	D158 .	D.65 . 5
Martes	D.79 .	D158 .	D158 .	D.65 . 5
Miercoles	D.79 .	D158 .	D158 .	D.65 . 5
Jueves	D.79 .	D158 .	D158 .	D.65 . 5
Viernes	D.79 .	D158 .	D158 .	D.65 . 5
Savado	D.79 .	D158 .	D158 .	D.65 . 5
	D553 ½	1101.6 .	1101.6 .	D460 . 5 ½

Por las Raz. del Cozro y su Ayute = D..7

Por las del Mozo de Mandados = D..3 . 3

Por las de las Laban. y Zapxo 3 dias = D..7 . 3

Por el Pan de los Guisados pª la Comu. D..5

D483 . 5 ½

Bajanse por ahorros = D..9 . 2 ½

Son las dhas = Quatrozta setenta, y quatro hogaz. y tres raz. de Pan q. a entrego Juan Quer.do D474 . 3

Enfermos = Raz. Carn	Comida	Cena	Lib. Raz.
Domingo	D158 .	D158 .	D.39 . 4
Lunes	D158 .	D158 .	D.39 . 4
Martes	D158 .	D158 .	D.39 . 4
Miercº	D158 .	D158 .	D.39 . 4
Jueves	D158 .	D158 .	D.39 . 4
2 . . . . Viernes	D..2 .	D..2 .	D..1
2 . . . . Savado	D..2 .	D..2 .	D..1
	D798 .	D798 .	D199 . 4

Por las Raz. del Cozro y su Ayute = D..6

Por las del Mozo de Mandados = D..3 . 4

Por las de las Laban. 3 dias y Zapxo 2 = D..7

Son las dhas = dozientas diez y seis libs de Carne, y de ellas nobenta y una libs de Macho, traido de su tabla a 12 qtos libra, importan ziento quarenta y nuebe rr. y treinta mrs de v. = Ziento veinte y tres libs y quatro raz. D216

de Baca, compr.^a en la Carniz.^a à 17½ q.^tos libra, imp.^n doszientos zincuenta y quatro rr. y nueve mrs. v.^n y la libra y quatro raz.^n Restantes de Carnero à 21½ q.^tos libra, imp.^n tres rr. y veinte y siete mrs. v.^n haviendose baja-do 4½ q.^tos en cada una libra de estas dos ulti-mas partidas por los d.^os de Villones y Muni-zipales de esta Ciu.^d importa todo .....= | 207-32

Por 26 a rr. de Calabaza loca p.^a las Ollas Almuerzos de raz.^n y Laban.^s à 1½ rr. v.^n a rr.^a = | 39

Por 36 doz.^s de Manojos de Ensal.^a à 6 q.^tos doz.^a | 25-14

Por las Dietas de la Enfermeria =

Dos Quar.^llos de Vino à 6 q.^tos 1-14

De toda Espezia fina .= 0-28

Catorze quartos de Carbon 1-22

Importan dichas Dietas 3-30

tres Reales y treinta maravedis de vellon | 3-30

Monta el Gasto Ord.^o | 276-8

Gasto Extra Ord.^o

Por los Jorna. de las Laban.^s tres dias y onze libras de Javon à 12 q.^tos libras = | 51-18

Por los portes de Cartas de esta Semana = | 6-20

Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | 1

Monta el Gasto Extr.^o | 59-4

Gasto de las Despen.

Prim.^te 16 Quartillos de Sal p.^a sazonar los Guisa.

Item 24½ Quartillos de Zebada p.^a la Baca

Item 61 Quar.^llos de Vinag.^e p.^a los Guisa. y Almuerzos raz.^n

Item 29 Lib.^s de tozino p.^a las Ollas, Enfer.^os y d.^os Almuer.^os

Item 22 Quar.^llos de Garban.^s p.^a lo mismo y un Potage

Item 13 Quartillos de Chicharos p.^a Enfer.^os y un Potage

Ytem „11 Quartillos de Lentejas pª. un Potage
Ytem „12 Quartillos de Habas para otro Potage
Ytem „137 Libˢ. de Pasas pª. tres Almuerz. à la Comunidᵈ. y los de toda la Semª. à los Enfermᵒˢ. Mintros de razⁿ. y Labandʳᵃ.
Ytem „57 Libretas de Bacallao en seco pª. dos Comidas
Ytem „109 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

060	para las Luzes
031	para los Guisados
012	para quatro Almuerz. de Sopas
000 4 1/2	para los Mintros de razⁿ.
000 3/4	para el Labandero
000 3/4	para Luz en el Labadero
000 1/2	para el Zapᵗᵒ. que Remienda
000 3/4	para la Roperia
001 3/4	para el Pañol de la Fachada
001 3/4	para la Guardia de la Sacristia
109 3/4	Son los dhos 109 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario „0476 – 8
Gasto Contra Ordᵒ. „0059 – 4

Importa el gasto de esta Hijuela „0535 – 12
quinientos treinta y zinco rrs. y doze mrs. de vⁿ. los quales é Recivido del Arca de tres llaves de este Rˡ. Collegio Seminᵒ. en el dia 14 de Nobre de 1778 =

Correpᵈᵃ.

Jn Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta, en la que se tomare de los maravedises de

9

el Arca de tres llabes de este R.l Coleg.o Semi-
nario los = Quinientos treinta y cinco r.s y
doce mrs de v.n que importa la anterior hijue-
la del gasto diario. Sevilla diez y seis de No-
viembre de mil setecientos setenta y ocho a.s

Vivero   Olazabal   Leirens

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 15 htta Sav.do 21 de Nobre del 1778

Paz. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Paz.
Domingo	079.	158.	158.	065.5
Lunes	079.	158.	158.	065.5
Martes	079.	158.	158.	065.5
Miercco.	079.	158.	158.	065.5
Jueves	079.	158.	158.	065.5
Viernes	079.	158.	158.	065.5
Savado	079.	158.	158.	065.5
	553.	1106.	1106.	260.5

Por las Paz. del Coz.ro y su Ayu.te = 007
Por las del Mozo de Mandados = 003.2
Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias 007.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. 005
283.5

Bajanse por ahorros 010.5
Son las dhas = quatroz.tas setenta y 273
tres hogaz. de Pan, q.e rec.do Entreg.do Juan Diez.

Enfermos =

Paz. Car.	Comida	Cena	Lib.s Paz.
Domingo	158.	158.	039.4
Lunes	158.	158.	039.4
Martes	158.	158.	039.4
Miercco.	158.	158.	039.4
Jueves	158.	158.	039.4
2 ..... Viernes	002.	002.	001
2 ..... Savado	002.	002.	001
	798.	798.	199.4

Por las Paz. del Coz.ro y su Ayu.te 006
Por las del Mozo de Mandados = 003.4
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 007
Son las dhas = dozientas diez y seis 216
libras de Carne, y de ellas, ochenta y nueba
lib.s y quatro paz. de Macho traido de su ta-
bla ã 12 q.tos libra, imp.r ziento quarenta y
siete rr. y catorze mrs. v.n = quarenta y una

lib.s y quatro rraz. de Puerco à 3 rr.s v.n libra
imp.n ziento veinte y quatro rr. y diez y
siete mrs. v.n y las ochenta y zinco lib.s res-
tantes de Baca, compr.a en la Carniz.a à 17½
q.tos libra, imp.n ziento setenta y zinco rr.
de v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada vna
libra de estas por los d.nos de Millones y
Munizipales de esta Ciu.d importa todo = , Ds 226 - 31
Por 15 arr. de Calabaza loca p.a las Ollas
Ministros raz.n y Labanderas à 1½ rr. v.n arr.a , Ds 22 - 17
Por 8 doz. de Coles p.a lo mismo à 4 rr.s v.n doz.a , Ds 32
Por 36 doz. de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos doz.a , Ds 25 - 14
Por las Dietas de la Enfermeria
Media libra de Vizcocho Ds 001 - 30
De toda Espezia fina = Ds 000 - 28
Catorze q.tos de Carbon = Ds 001 - 22
Importan dichas Dietas Ds 004 - 12
quatro Reales y doze mrs. de vellon = , Ds 004 - 12
Monta el Gasto Ord.o Ds 531 - 6

Gasto Extra Ord.o

Por los Jorna. de las Laban. tres dias y
onze libras de Javon à 12 quartos libra Ds 51 - 18
Por los portes de Cartas de esta Semana , Ds 12
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = , Ds 01 - 12
Monta el Gasto Extr.o Ds 64 - 30

Gasto de las Despen.

, Prim.te = 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
, Item 22½ Quartillos de Zebada para la Maca
, Item 61 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa. y Ministros de raz.n
, Item 20 Lib.s de tozino p.a las Ollas Enfer.os y othos Usos
, Item 24 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y vn Potage
, Item 12 Quartillos de Chichar. p.a Enfer.os y vn Potage

Ittem 11 Quartillos de Lentejas p.ª vn Potage 99
Ittem 12 Quartillos de Habas para otro Potage
Ittem 139 Lib.s de Pasas p.ª tres Almuerz.s à la Comun.d
y los de toda la Sem.ª à los Enfer.os Atintros de raz.n y Laban.
Ittem 57 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Ittem 109 1/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 -	para las Luzes
D.o 31 -	para los Guisados
D.o 12 -	para quatro almuerz. de Sopas
D.ooo 1/2	para los Atintros de raz.n
D.ooo 3/4	para el Labandero
D.ooo 3/4	para Luz en el Labadero
D.ooo 1/2	para el Zap.ro que remienda
D.ooo 1/4	para la Ropería
D.oo 1 3/4	para el Farol de la Fachada
D.oo 1 3/4	para la Guardia de la Sacristia
D.1o9 1/4	Son los d.hos 109 1/4 Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario ... D.531 - 6
Gasto Contra Ord.o = D.o 64 - 30

Importa el Gasto de esta Hijuela ... D.596 - 2
quinientos nobenta y seis rr. y dos mrs. de v.n los qua
les e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colle
gio Semin.o en el dia 21 de Nobre de 1778 =

Correg.dor

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en
la que se tomare de los mrs del Arca de

tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminario los
quinientos noventa y seis rs. y dos mrs. de
vellon, que importa la anterior hijuela
del gasto diario. Sevilla veinte y tres de
Nov.re de mil setecientos setenta y ocho.

Vivero Olazabal Leirens

Hijuela del Gasto

9 Que vale desde Dom.° 22 hsta Sab.do 28 de Nobre de 1772

Dias	Lib. Pan = Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Lib.
Domingo	79	158	159	66
Lunes	79	158	158	65 . 5
Martes	79	158	158	65 . 5
Miercoles	79	158	158	65 . 5
Jueves	79	158	158	65 . 5
Viernes	79	158	158	65 . 5
Savado	79	158	158	65 . 5
	553	1106	1107	461

Por las Lib. del Coz.ro y su Ayu.te — 7
Por las del Mozo de Mandados — 3 . 3
Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias — 7 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d — 5
— 484 / 282

Bajanse por ahorro — 7 . 4

Son los dhos = quatroz.tas setenta y seis hogaz. y dos lib. de Pan q.e entreg.o el Juan Luis — 476 . 2

Enfermos =

Dias	Lib. Car.e = Comida	Cena	Lib. Pan
Domingo	158	159	39 . 5
Lunes	158	158	39 . 4
Martes	158	158	39 . 4
Miercoles	158	158	39 . 4
Jueves	158	158	39 . 4
4 . . . . Viernes	2	2	1
4 . . . . Savado	2	2	1
	798	800	199 . 5

Por las Lib. del Coz.ro y su Ayu.te — 5
Por las del Mozo de Mandados — 3 . 4
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 1 — 6 . 4

Son las dhas = doszientas catorze lib. y zinco lib. de Carne, y de ellas ochenta y nueve lib. de Macho, traido de su tabla a 16 q.tos libra, imp.n Ziento sesenta y siete rx. y diez y ocho mrs de v.n = Ziento veinte y tres lib. — 214 . 5

y zinco arr. de Baca, compr.a en la Car
nizeria à prezio de 19½ q.tos libra, imp.n dos
zientos ochenta y tres rr. y veinte mrs. v.
y las dos lib.s restantes, de Carnero à 21½ q.tos
libra, imp.n zinco rr. y dos mrs v. havien
dose bajado 2½ q.tos en cada vna libra de
estas dos vltimas partidas por los Años de
Atillon y Manozipa. de esta Ciu.d imp.ta todo = | 0456-6
Por diez arr. de Calab.a Barbate p.a las Ollas | 015
Atintaos de Xarz.n y Labandera à 1½ rr. v. arr. |
Por doze doz. de Manojos de Azelgas p.a lo mis
mo à prezio de 12 quartos dozena, imp.n | 016-32
Por 36 doz. de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos doz. | 025-14
Por las Dietas de la Enfermeria = | 2

Vna libra de Chocolate | 007-16
De toda Especia finas | 000-28
Catorze q.tas de Carbon | 001-22
Importan dichas Dietas | 009-32

nuebe Reales, y treinta y dos mrs de vellon | 009-32
Monta el Gasto Ord.o | 0523-16

Gasto Extra Ord.o

Por los Jorna. de las Laban. tres dias, y
onze libras de Jabon à 12 q.tos libra = | 051-18
Por los portes de Cartas de esta Sem.a = | 010-28
Por quinze rr. v. que è dado à los Solda | 2
dos de la Guardia para el Zisco corres
pondiente al Mes de la fecha .... = | 015
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 001
Por limpiar la Cavalleriza ..... = | 002-28
Monta el Gasto Extr.o | 081-6

Gasto de las Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados

Item = 22 ½ Quartillos de Zebada p.a la Vaca 101-
Item = 56 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa.s y Alintrios xarz.n
Item = 29 Lib.s de Tozino p.a las Ollas, Confesr.os y dhos Alintri.s
Item = 36 Quar.llos de Garban.s p.a lo mismo y dos Potages
Item = 25 Quartill.s de Chichar.s p.a lo mismo y un Potage
Item = 42 Quartillos de Habas para un Potage
Item = 178 Lib.s de Pasas p.a quatro almuerz.s a la Comu.d
y los de toda la Sem.a a los Confesr.os Alinrios xarz.n y Laban.
Item = 58 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item = 106 ¾ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 -	para las Luzes
D.o 31 -	para los Guisados
D.o 09 -	para tres almuerz.s de Sopas
D.o 01 -	para los Alintrios de xarz.n
D.o 00 ¾	para el Labandero
D.o 00 ¾	para Luz en el Labadero
D.o 00 ½	para el Zap.to que Remienda
D.o 00 ¼	para la Ropería
D.o 01 ⅓	para el Farol de la Pachada
D.o 01 ¾	para la Guardia de la Sacristía
D.o 106 ¾	Son los dhos 106 ¾ Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario = D.o 523 - 16
Gasto Extra Ord.o = D.o 81 - 6

Importa el Gasto de esta Dispuesta = D.o 604 - 22
seiszientos quatro rr. y veinte y dos m.rs v.n los quales se
Reziviero del Arca de tres llaves de este R.l Collegio
Semin.o en el dia 28 de Nobre de 1778 =

Corregidor

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la q.l
se tomare delos m.rs del Arca de tres lla-
ves de este Real Colegio Seminario, los Seis-
cientos quatro Reales y Veinte y dos m.rs v.n
que importa la anterior, Nómina del Gasto,
Diario. Sevilla y Noviembre treinta de mill
setecientos setenta y ocho.

Rivero Olazabal Lezeros

Ajuste del Gasto

Que vale desde Dom.º 29 de Nob.re hasta Sav.do 5 Diz.re de 1778 =

Rac. Pan	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Rac.
Domingo	D o79 .	D159 .	D159 .	D o66 . 1
Lunes .	D o79 ½	D159 .	D158 .	D o66 . ½
Martes .	D o79 .	D158 .	D158 .	D o65 . 5
Mierc.s	D o79 .	D158 .	D158 .	D o65 . 5
Jueves .	D o79 .	D158 .	D158 .	D o65 . 5
Viernes	D o79 .	D158 .	D158 .	D o65 . 5
Savado .	D o79 .	D158 .	D158 .	D o65 . 5
	D553 ½	1101 o8 .	1101 o7 .	D461 . 2 ½

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayu.te = D o o7
Por las del Atozo de Mandatilos = D o o3 . 3
Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias = D o o7 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d D o o5

D482 . 2 ½

Bajanse por ahorros D o o9 . 2 ½

Son las dhas = quatroz.tas setenta y zinco D475 ,
hogaz. de Pan, que a Cntr.do Juan Luenido — D

Enfermos = Rac. Carn = Comida = Cena = Lib.s Rac.

	Rac. Carn	Comida	Cena	Lib.s Rac.
	Domingo	D159 .	D159 .	D o39 . 6
	Lunes .	D159 .	D158 .	D o39 . 5
	Martes	D158 .	D158 .	D o39 . 4
	Mierc.s	D158 .	D158 .	D o39 . 4
	Jueves .	D158 .	D158 .	D o39 . 4
5	Viernes	D o o5 .	D o o5 .	D o o1 . 2
5	Savado .	D o o5 .	D o o5 .	D o o1 . 2
		D8 o2 .	D8 o1 .	D2 o o . 3

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayu.te = D o o6
Por las del Atozo de Mandatilos = D o o3 . 4
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 = D o o7

Son las dhas = doszientas diez y seis D216 . 7
lib.s y siete rac. de Carne, y de ellas nobenta
y quatro lib.s de Macho, traido de su tabla
a 12 q.tos libra, imp.n ziento zinquenta y quatro

rr. y veinte y ocho mrs. v. = nobenta y nueve lib.s y siete raz. de Baca compr.a en la Carnizeria a 11½ qtos libra imp.n dozientos zinco rr. y veinte y dos mrs v. = Veinte lib.s de Carnero tambien de la Carniz.a a 23½ qtos libra imp.n zincuenta y zinco rr. y diez mrs. v.n y las tres lib.s restantes de Carn.s a 19½ qtos libra imp.n seis rr. y treinta mrs. v.n haviendose baxado 2½ q.tos en cada una libra de estas tres ultimas partidas por los drõs de Millones y Munizipales de esta Ciud.d importa todo = | 0422-22

Por 16 doz.s de Manojos de Azelg.a p.a las Ollas Medicinas de raz. y Labandera a 12 qtos doz.a | 0022-20

Por 2 doz. de Coles p.a lo mismo a 2 rr. v.n doz.a | 0016

Por 36 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 qtos doz.a | 0025-14

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar blanca 0002-28
Media libra de Vizcochos 0001-22
De toda Especia fina 0000-28
Veinte y un qtos de Carbon 0002-16

Importan dichas Dietas 0007-26

siete Reales y veinte y seis mrs de vellon | 0007-26

Monta el Gasto Ord.o | 0492-14

Gasto extra Ord.o

Por los Jorna. de las Laban. tres dias y onze libras de Javon a 12 quartos libra | 0051-18

Por los portes de Cartas de esta Semana | 0061-30

Por Testificar un pliego p.a Madrid = | 0010-6

Por ziento zincuenta y nuebe Estrellas de 4 q.tos a la Comun.d dia de S.n Andres | 0072-28

Por traer otras Estrellas al Collegio = | 0002

0200-14

Por estañar tres Paitas y una Olla de | 103 - 02 00 1/2 - 10
Cobre grandes p.a la Cozina a 16 rr. pieza | , 0064
Por estañar otra Paila mediana, pague | , 00 8
Por doze y me.a lib.s de Cominos a 2 rr. y. | , 0025
Por doze Almudes de Alhuzema p.a la
Enferm.a y Dormit.o a 12 quartos Almud | , 0016 - 32
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | , 00 1

Monta el Gasto Contr.o | 0315 - 12

Gasto de las Despen.

Prim.te " 17 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
" Item " 24 1/2 Quartillos de Cebada p.a la Placa
" Item " 56 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa. y Atintros rar.n
" Item " 24 1/2 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.os y dhos Atintros
" Item " 32 Quar.llos de Garban.s p.a lo mismo y dos Potages
" Item " 28 Quartillos de Chicha.s p.a lo mismo y un Potage
" Item " 12 Quartillos de Habas para otro Potage
" Item 120 1/2 Lib.s de Pasas p.a tres almuerz.s a la Comun.d
y los de toda la Sem.a a los Enfer.s Atintros rar.n y Laban.
" Item " 58 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
" Item " 109 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma
0060 - para las Luzes
0031 - para los Guisados
0012 - para quatro almuerz. de Sopas
000 1/2 para los Atintros de rar.n
000 3/4 para el Labandero
000 1/4 para Luz en el Labadero
000 1/2 para el Zap.o que remienda
000 1/2 para la Zapateria
001 3/4 para el Farol de la Fachada
001 3/4 para la Guardia de la Sacristia
000 1/4 para poner y quitar las Luminar.

0109 3/4 Son los dhos 109 3/4 Quartillos de Azeit

Gasto Ordinario 0494 – 14
Gasto Extra ordin.º 0315 – 12

Importa el gasto de esta Hijuela 0809 – 26
Ochozientos nuebe rx. y veinte y seis mrs. v. los
quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Semin.º en el dia 9 de Diz.re de 1778.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la q.
se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves
de este Real colegio Seminario, los Ochocientos
nuebe Rs. y veinte y seis mrs. vn. que im-
porta la anterior Hijuela del Gasto diario.
Sayitta y Diziembre nueve de mil setecientos
setenta y ocho =

Viveno   Olaçabal   Leirens –

Rxpuesta del Gasto

Que vale desde Domingo 6 hta Sabdo. 12 de Dizre. de 1778

Rraz. Pan =	Almzo. =	Comida =	Cena =	Hog. Rraz.
Domingo	0.79.	0158.	0158.	0.65.5
Lunes...	0.79.	0158.	0158.	0.65.5
Martes.	0.79.	0158.	0158.	0.65.5
Miercos.	0.79.	0158.	0158.	0.65.5
Jueves...	0.79.	0158.	0158.	0.65.5
Viernes.	0.79.	0158.	0158.	0.65.5
Savado.	0.79.	0158.	0158.	0.65.5
	0553.	1106.	1106.	0460.5

Por las Rraz. del Cozro. y su Ayudte. = 007

Por las del Mozo de Mandados. = 003.3

Por las de las Laban. 3 dias y Zapro. 2 = 007

Por el Pan de los Guisados pa. la Comdo. 005

Por el qe. se dio a los Matadores de Cochinos y Mugeres qe. hizieron los Menudos 004

0487.2

Bajanse por ahorros 007.2

Son las dhas = quatrocientas ochenta Raciones de Pan, que a entregdo. Juan Quenido 0480.

Enfermos =

	Rraz. de Pane =	Comida =	Cena =	Libs. Rraz.
	Domingo.	0158.	0158.	0.39.4
2	Lunes...	0002.	0002.	001
12	Martes.	0158.	0158.	0.39.4
3	Miercos.	0158.	0158.	0.39.4
	Jueves.	0158.	0158.	0.39.4
2	Viernes.	0002.	0002.	001
	Savado.	0158.	0158.	0.39.4
		0798.	0798.	0199.4

Por las Rraz. del Cozro. y su Ayudte. 005

Por las del Mozo de Mandados = 003.4

Por las de las Laban. 2 dias y Zapro. 1 = 002.4

Son las dhas = doszientas doze libs. y quatro raz. de Carne y de ellas, treinta y nuebe libs. y quatro raz. de Puerco del Pernes, del qe. esta hecho cargo el esta Mayordomia = 0212.4

Abonadas las 39½ libras de puerco en el 4º lib. de despensas al fo. 250.

setenta y dos lib.s de Macho, traido de su ta
bla à 12 q.tos libra, imp.n ziento diez y ocho
rr. y veinte mrs. v.n = Nobenta y ocho lib.s
de Baca, compr.a en la Carniz.a à 17½ q.tos libra
imp.n dozientos un rr. y veinte y seis mrs. v.n
y las tres lib.s restantes de Carn.ro à 19½ q.tos li
bra, imp.n seis rr. y treinta mrs. de v.n ha
viendose bajado 4½ q.tos en cada una libra
de estas dos ultimas partidas por los d.ños
de Millones y Munizip.a de esta Ciu.d imp.ta todo , 0327-8
Por 13 doz. de Manojos de Azelgas p.a las Ollas
Minimos rr.n y Laban. à 12 q.tos dozena = , 0018-12
Por 2 doz. de Coles p.a lo mismo à 2 rr. v.n dozena , 0016
Por 30 doz. de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos doz.a , 0021-6
Por 30 Escarolas à 3 q.tos que se dieron à la
Comun.d y Minimos rr.n Visp.a de Conzep.n , 0010-20
Por catorze quartos de Carbon y siete q.tos
de toda Espezia fina p.a la Enfermeria , 0002-16

Monta el Gasto ord.o 0395-28

Gasto Extra ord.o

Por los Jorna. de la Labandera tres dias
y onze lib.s de Javon à 12 quartos libra , 0051-18
Por los portes de Cartas de esta Semana , 0008-20
Por dos onzas de Lacre p.a las dhas en la Cont.ria , 0005
Por 24 Mazillos de Obleas p.a lo mismo , 0002-24
Por veinte y quatro Quartillos de Leche
à 3 q.tos para el plato Extraor.o de Arroz
q.e se dio à la Comun.d y Minimos de rr.n
el dia de la Purisima Conzep.n de N.ra S.a , 0008-16
Por libra y media de Azucar p.a dho pla
to à prezio de 24 quartos libra, imp.n , 0002-
Por zinco y me.a arr. de Zenos à 14 rr. arr.a , 0077

0159-18

	105-D159-18
Por veinte y dos y med. almudes de Castañas à prezio de 18 quartos almud...	D027-22
Por mil y setezientas Nuezes à 12 q.tos el ziento todo p.a la vispera de dho dia.	D028
Por seis rr. v.n que se gastaron en la Espezia p.a los seis Menudos q.e se hizieron à la Com.d	D006
Por el Ilo con q.e se ataron las Morzillas	D000-26
Por nuebe rr. v.n que pagué à tres Mugeres que hizieron dichas Morzillas	D009
Por una Copa de Barro p.a el Dormitorio	D002-16
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	D001
Por una Libra de Algodon p.a Torzidas	D010
Por hazerle la Clin à la Plata...	D000-24
D336 Monta el Gasto Extr.o	D265-4

Gasto de las Despen.

" Primer.te 17 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
" Item 22 1/2 Quartillos de Zebada p.a la Plata
" Item 56 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa.s y Atintado. de rr.n
" Item 22 1/2 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enferm. y dhos Atinto.
" Item 35 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y dos Potages
" Item 28 Quartillos de Chichar. p.a lo mismo y un Potage
" Item 11 Quartillos de Lentejas p.a un Potage
" Item 186 1/2 Lib.s de Pasas p.a quatro Almuerz. à la Comun.d y los de toda la Sem.a à los Enferm. Atintad. rraz. y Laban.s
" Item 13 1/2 Lib.s de Arroz p.a dho plato extraor.o
" Item 60 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
" Item 107 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma
D060- para las Luzes
D030- para los Guisados
D009- para tres almuerz. de Sopas
D099

Ɖ099

Ɖ001 –	para los Ministros de razⁿ.
Ɖ001 –	para las Labanderas
Ɖ000 3/4	para el Labandero
Ɖ000 3/4	para Luz en el Labadero
Ɖ000 1/2	para el Zapᵗᵉʳᵒ que Remienda
Ɖ000 1/2	para la Ropería
Ɖ001 3/4	para el Farol dela Fachada
Ɖ001 3/4	para la Guardia dela Sacristia
Ɖ000 1/4	para poner y quitar las Luminar.
Ɖ107 3/4	Son los dhos 107 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto Ordinᵒ. = Ɖ395 – 28

Gasto Contra Ordᵒ. = Ɖ265 – 4

Importa el Gasto de esta Hijuela = Ɖ660 – 32

seiscientos sesenta rr. y treinta y dos mrs. vⁿ los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminᵒ. en el dia 12 de Dizᵉ. de 1778 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Havrise de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deeste Real colegio Seminario,

los Seiscientos Sessenta R.s y treinta y ocho Mrs. de v.n que importa la Ylijuela antecedente del Gasto Diario. Sevilla y Diziembre catorce de mill Setecientos setenta y ocho =

Rivero Olazabal Lerena

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 13 hasta Sab.do 19 de Diz.re de 1778=

Rac. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Rac.
Domingo	D.o 79.	D158.	D158.	D.o 65.5
Lunes..	D.o 79.	D159.	D159.	D.o 66.1
Martes	D.o 79 ½	D159.	D159.	D.o 66.1½
Mierco.	D.o 79 ½	D159.	D159.	D.o 66.1½
Jueves.	D.o 79 ½	D159.	D159.	D.o 66.1½
Viernes	D.o 79 ½	D159.	D159.	D.o 66.1½
Savado.	D.o 79 ½	D159.	D159.	D.o 66.1½
	D555 ½	1D112.	1D112.	D463.1½

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayu.te D.oo 7.
Por las del Mozo de Mandaderos ... D.oo 3.6
Por las de las Laban. y Zap.ro 2 dias D.oo 8.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d D.oo 5.3
D486.4½
Bajanse por ahorros D.oo 6.1½
Son las dhas= quatroz.tas ochenta hog. D480.3
y tres rac. de Pan q.e a entreg.do Juan Luen.do

Enfermos=

Rac. carne	Comida=	Cena=	Lib.s Rac.
Domingo	D158.	D158.	D.o 39.4
Lunes..	D159.	D159.	D.o 39.6
Martes.	D159.	D159.	D.o 39.6
Mierco.	D.ooo	D.ooo	D.o 00.
Jueves.	D159.	D159.	D.o 39.6
Viernes	D.ooo.	D.ooo.	D.ooo.
Savado.	D.ooo.	D.ooo.	D.ooo.
	D635.	D635.	D158.6

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayu.te D.oo 4
Por las del Mozo de Mandaderos. D.oo 3.4
Por las de las Laban. 2 dias y Zap.ro 1. D.oo 4.4
Son las dhas= ziento setenta libras D170.6
y seis rac. de Carne, y dellas, ziento zincu-
enta y ocho lib.s y seis rac. de Puerco del
Perneo, del que está hecho Cargo esta May.mia:
y las doze lib.s restantes de Baca, compr.s en

Nota
Abonadas las 158¾ libras se pusieron en el 4.º libro de Despensas al folio 250

la Carnizª. á prezio de 17½ q.tos libra, ba-
jados los dños de Millones y Munizipa-
les de esta Ciudad. Importan.......= | D.o 22-24
Por 16 doz.s de Coles p.a las Ollas, Mintro
de Razn. y Labandras. á 4 rs. v.n dozena = | D.o 64
Por 36 doz.s de Manojos de Crsal.a á 6 q.tos doz.a | D.o 25-14
Por las Dietas de la Enfermeria
Dos Quartillos de Leche á 3 q.tos = D.o 000-24
De toda Especia fina..= D.o 000-28
Catorze quartos de Carbon D.o 1-22
Un Frasco mediano...= D.o 1
Ocho Quartillos de Aguar.te
á 13 quartos Quartillo = D.o 12-8
Importan dichas Dietas = D.o 16-14
diez y seis Rales y catorze m.s de v.n = | D.o 16-14
Monta el Gasto Ord.o = D.o 130-18

Gasto Extra Ord.o

Por los Jornal. de las Laband. tres dias
y onze lib.s de Javon á 12 q.tos libra = | D.o 51-18
Por los portes de Cartas de esta Sem.a | D.o 11-14
Por los quatro q.tos que se pagan en la
Calle del Pescado por el peso de cada Quin
tal de Bacallao, se pagaron por el de
quatro que se trageron al Collegio...= | D.o 1-30
Por barias Ollas Ollas y Cazuelas p.a la Coz.a | D.o 8-12
Por amolar las Cuchillas de la dicha. = | D.o 1-12
Monta el Gasto Extra.o = D.o 72-18

Gasto de las Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 22½ Quartillos de Zebada p.a la Jaca

Ytem „55 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa. y Mintros xaz.
Ytem „3½ Lib.s de tozino p.a los Mintros xaz.n Laban.
y freir las Morzillas q.e almorzó la Comun.d
Ytem „12 Lib.s de Manteca de Puerco q.e se an gastado
en todo este año en la Asistenzia de los Enfermos
Ytem „35 Quartillos de Garban. p.a las ollas y dos Potag.
Ytem „23 Quartillos de Chichanos p.a dos Potages
Ytem „22 Quartillos de Habas p.a dos Potages
Ytem „137 Lib.s de Pasas p.a tres almuerz. a la Comun.d y
los de toda la Sem.a a los Mintros xaz.r y Labandex.
Ytem „88 Libretas de Bacallao en seco p.a tres Comidas
Ytem „131¼ Quartillos de Azeite en esta forma

D„60 - para las Luzes
D„31 - para los Guisados
D„„9 - para tres almuerz. de Sopas
D„„1½ para los Mintros de xaz.n
D„„1 - para las Labanderas
D„„„¾ para el Labandero
D„„„¼ para Luz en el Labadero
D„„„¼ para el Zap.ro que Remienda
D„„„¼ para la Ropería
D„„1¾ para el Pañol dela Fachada
D„„1¾ para la Guardia de la Sacristía
D„23 - para hazer el Zulaque p.a la Cañería
D131¼ Son los d.hos 131¼ Quartillos de Az.te

Gasto ordin.o D130 - 18
Gasto Extra ord.o D„72 - 18

Importa el gasto de esta Hijuela D205 - 2

dozientos zinco rx. r.s y dos mrs v. los quales
e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl.
Collegio Semin.o en el dia 19 de Diz.re de 1778=

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

D.n Cavse de abonar y pasar en quenta en la q.e se
tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este Real Co-
legio Seminario; los = Dos cientos cinco r.s y dos mrs. de
vellon, q.e importa la anterior hijuela del gasto diario. Se-
villa veinte y uno de Diz.re de mil setecientos setenta y ocho=

Vivero   Olazabal   Seirens

Azfuela del Gasto

Que vale desde Domº. 20 htta Savdo. 26 de Dizre. de 1778=

Ꝛaz. Pan=	Almzo.=	Comida=	Cena=	Hog. Ꝛaz.
Domingo	0079 ½	0159.	0159.	0066. 1½
Lunes	0079 ½	0159.	0159.	0066. 1½
Martes	0079 ½	0157	0156.	0065. 2½
Mierco.	0078.	0155.	0155.	0064. 4
Jueves	0077 ½	0155	0154.	0064. 2½
Viernes	0077.	0154.	0156.	0064. 3
Savado	0078.	0155.	0155.	0064. 4
	0549.	1094.	1094.	0456. 1

Por las Ꝛaz. del Cozno. y su Ayute.= 0007

Por las del Mozo de Mandados . . = 0003. 3

Por las de las Laban. 3 dias y Zapº. 1= 0006. 3

Por el Pan de los Guisa. pª la Comu. 0004. 3

0477. 4

Bajanse por ahorro 0003. 2

Son las dhas= quatrozªs setenta y qua= 0474. 2
tro hogaz. y dos Ꝛaz. de Pan, q. entregdo. a Juan Quedo. — 0

Enfermos=

Ꝛaz. Carne	Comida=	Cena=	Libs. Ꝛaz.
Domingo	0159.	0159.	0039. 6
Lunes	0159.	0159.	0039. 6
Martes.	0157.	0156.	0039. 1
Mierco.	0155.	0155.	0038. 6
3 . . . . Jueves	0003.	0003.	0000. 6
Viernes	0154.	0156.	0038. 6
Savado	0155.	0155.	0038. 6
	0942.	0943.	0235. 5

Por las Ꝛaz. del Cozno. y su Ayute.= 0006

Por las del Mozo de Mandados . 1 . . . = 0003. 4

Por las de las Labanderas, tres dias.= 0006

Son las dhas= doszientas zincuenta = 0251. 1
y una libs. y una Ꝛaz. de Carne y de ellas dos
zientas treinta y seis libs. de Puerco del Por
neo, del q. esta hecho Cargo esta Mayormia
y las quinze libs. y una Ꝛaz. Restantes de Baca

Nota
abonadas las 236
libs. de puerco en
el 4º. lib. de Des-
pensas al folº 250.

comprada en la Carniz.a a prezio de 17½ q.tos libra, imp.n bajados los dros de Millon, y Munizipales de esta Ciu.d xx. de v.n = | , Ꝺ.o 31 - 4
Por 27 doz.s de Coles p.a las Ollas, Mintro de raz.n y Labander. a 4 xx. v.n dozena = | , Ꝺ.o 108
Por 30 doz. de Manojos de Crisal.a a 6 q.tos doz.a | , Ꝺ.o 21 - 6
Por 30 Escanolas a 3 q.tos para la Colaz.n Vispera de Navidad pague . . . . . = | , Ꝺ.o 10 - 20
Por las Dietas de la Enfermeria = | 1
Dos Quar.llos de Leche a 3 q.tos — Ꝺ.ooo - 24
De toda Espezia fina Ꝺ.ooo - 28
Diez y siete y med.a q.tos de Carb.n Ꝺ.oo 2 - 2
Importan dichas Dietas = Ꝺ.oo 3 - 20
tres Reales y veinte maravedis de v.n = | , Ꝺ.oo 3 - 20

Monta el Gasto Or.o | Ꝺ 174 - 16

Gasto extra Or.o

Por los Jorna. de las Laban. tres dias y onze lib.s de Javon a 12 quartos libra. = | , Ꝺ.o 51 - 18
Por los portes de Cartas de esta Semana = | , Ꝺ.o 15 - 30
Por quinze xx. v.n que pague a los Soldados de la Guar.a p.a el Aseo del Mes dela fecha | 3 Ꝺ.o 15
Por cuidar, herrar, y Curar el Maestro Herrador en este año la Placa q.e sirve en este R.l Collegio, le pague | , Ꝺ 120
Por zinco arr. de Calabaza de Guinea para un Potage a 1½ xx. de v.n arroba | , Ꝺ.oo 7 - 17
Por zinco y me.a arr. de Peros a 14 xx. arr.a | , Ꝺ.o 77
Por mil y setezientas Nuezes a 1½ xx. ziento | , Ꝺ.o 25 - 17
Por veinte y dos y me.o almudes de Castañas a 18 q.tos almud, todo p.a dha noche de Nav.d = | , Ꝺ.o 47 - 22
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | , Ꝺ.oo 1
Ꝺ 361 - 2

Por ziento zinquenta y quatro Costra- | Va D361 - 2
das de à 2 q.tos que se dieron à la Comun.
el primero dia de Pasqua de Navidad = | , Do 72 - 16
Por el porte de dhas Costradas al Collegio | , Doo 1 - 6
Por limpiar la Cavalleriza . . . . . = | , Doo 2 - 28
Monta el Gasto Extr.o D437 - 18

Gasto de las Despen.

" Prim.te 14 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
" Item 24 1/2 Quartillos de Zebada para la Haca
" Item 55 Quar.llos de Vinagre p.a los Guisa. y Mintros de raz.n
" Item 2 1/2 Lib.s de tozino p.a Enfer.os Mintros raz.n y Laban.s
" Item 26 Quar.llos de Garbanz. p.a las Ollas y vn Potage
" Item 175 Lib.s de Pasas p.a quatro almuerz. à la Comun.d
y los de toda la Sem.a à los Mintros de raz.n y Labandera
" Item 29 Libretas de Bacallao en seco p.a vna Comida
" Item 97 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

Do 60 - para las Luzes
Do 22 1/2 para los Guisados
Doo 9 1/2 para tres almuerz. de Sopas
Dooo 2/3 para los Mintros de raz.n
Dooo 1/3 para el Labandero
Dooo 1/4 para Luz en el Labadero
Dooo 1/2 para el Zap.ro que remienda
Dooo 1/2 para la Ropexia
Doo 1 3/4 para el Farol de la Fachada
Doo 1 1/4 para la Guardia de la Sacristia
Do 97 1/2 Son los dhos 97 1/2 Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario D172 - 16
Gasto Extra Ord.o D437 - 18
Importa el gasto de esta Hijuela D612

seiszientos doze rx. de v.n los quales é recivido
del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Se
minario en el dia 26 de Diz.re de 1778=

Corregido

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los mrs del Arca de tres llabes
de este R.l Coleg.o Seminar.o los = seiscientos y
doce rea.s de v.on - que importa la anterior hijuela
del gasto diario. Sevilla veinte y ocho de Diciem-
bre de mil setecientos setenta y ocho ———

Viveiro   Olazabal   Leizens -

Memoria 1ª
Minuta del Gasto

Que vale desde Dom.º 27 de Diz.re hasta Sav.do 2 de Enº. de 1779=

Raz. Pan=	Alm.zo =	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	077 ½	155 .	155 .	064 . 3 ½
Lunes . . .	077 ½	155 .	155 .	064 . 3 ½
Martes .	077 ½	155 .	155 .	064 . 3 ½
Miercol.	077 ½	155 .	155 .	064 . 3 ½
Jueves . . .	077 ½	155 .	155 .	064 . 3 ½
Viernes	077 ½	155 .	156 .	064 . 4 ½
Savado .	078 .	156 .	156 .	065
	543 .	1086 .	1086 .	452 . 4

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te = 007

Por las del Mozo de Mandaderos . = 003 . 3

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 = 007

Por el Pan de las Guisa . p.ª la Comun.d 004 . 3

Por el q.e se dio a los Matador. de Cochin.s 002

476 . 4

Bajanse por ahorros 004

Son las d.has = quatrozientas setenta y 472 . 4
dos hogaz. y quatro raz. de Pan, que a Entrg.do
Juan Querido Panadero de este R.l Collg.º

Enfermos = Raz. Car.e	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
Domingo	155 .	155 .	038 . 6
Lunes .	155 .	155 .	038 . 6
Martes .	155 .	155 .	038 . 6
Miercol.	155 .	155 .	038 . 6
Jueves .	155 .	155 .	038 . 6
4 . . . . . . Viernes	004 .	002 .	001
Savado .	156 .	156 .	039
	935 .	935 .	233 . 6

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te 006

Por las del Mozo de Mandaderos 003 . 4

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 = 007

Son las d.has = doszientas zincuenta 250 - 2
lib.s y dos raz. de Carne, y de ellas, Ziento se
tenta y zinco lib.s y seis raz. de Puerco del Zerrio

Nota.
Abonadas las 175 ¾
libras de puerco en
el 4º. lib. de despen-
sas al fol.º 250

del q.e està hecho Cargo esta Mayordomia = Cincuenta y siete lib.s de Macho traido desu tabla à 12 q.tos libra, imp.n nobenta y tres rr. y treinta mrs. v.n y las diez y siete lib.s y quatro rar. Restantes de Baca, compr.a en la Carniz.a à 17 1/2 q.tos libra, imp.n treinta y seis rr. y vn mrs v.n haviendose bajado 2 1/2 q.tos en cada vna libra de estas porlos dños de Mullon y Munizibãr. de esta Ciu.d imp.ta todo | , D129-21

Por 25 doz. de Coles p.a las Ollas, Mozos de raz.n y Labandex. à 2 1/2 rr. de v.n dozena | , D112-17

Por 36 doz. de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos doz.a | , D025-14

Por 30 Escarolas à 3 q.tos p.a la Comun.d y Ministros de raz.n la noche prim.a del año = | , D010-20

Por 2 arr. de Calabaza Guinea p.a vn Potage à prezio de 1/2 rr. de v.n arroba.. = | , D006

Por las Dietas de la Enfermeria

Vna Gallina q.e à demas de la Carne se trajo en = D006-17
Vna libra de Azucar blanca D002-26
De Espezias y Carbon = D002-16
Quatro Quartillos de Vino de à 6 quartos importan D002-28

Importan dichas Dietas = D012-21
catorze Reales y veinte y vn mrs de v.n = | , D012-21

Monta el Gasto Ord.o = D299-1

Gasto Extra Ord.o

Por los Jornal. de las Laban. tres dias y onze lib.s de Javon à 12 quartos libra = | , D051-18

Por los portes de Cartas de esta Semana | , D030

D081-18

112- D.o 81 - 18

Por cinco y med.ª arroba de Peros
a prezio de 12 rr.s de v.n ʃ arroba ... D.o 77
Por veinte y dos y med.o almudes de Cas
tañas a prezio de 2 rr.s v.n almud ... D.o 25
Por mil y setezientas Nuezes a 12 q.tos
el Ziento, todo p.a dha Noche prim.a del año D.o 24
Por amolar las Cuchillas dela Cozina ... D.o 1 - 12
Por quarenta y ocho rr.s v.n que e satisfe
cho al Casero del Hierno, por la Bivi
enda que ocupa Ysavel de Coca corres
pondientes alos seis Meses hasta fin de
Diz.re de 78 a razon de 8 rr.s v.n al Mes = D.o 48
Monta el Gasto Extral.o D.o 276 - 30

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Ytem 22½ Quartillos de Zebada para la Jaca
Ytem 60 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa. y Atintos raz.n
Ytem 2½ Lib.s de tozino p.a los Enfer.os Laban. y dhos Atint.s
Ytem 26 Quar.llos de Garban.s p.a las Ollas Niños y un Potage
Ytem 138½ Lib.s de Pasas p.a tres almuer.s a la Comun.d
y los de toda la Sem.a alos Enfer.os Niños raz.n y Laban.s
Ytem 29 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
Ytem 117½ Quartillos de Azeite en esta forma
D.o 60 - para las Luzes
D.o 21 - para los Guisados
D.o 12 - para quatro almuer.s de Sobas
D.o 00 ½ para los Atintos de raz.n
D.o 00 ¾ para el Labandero
D.o 00 ¼ para Luz en el Labadero
D.o 95

D 0 95

D 000 ½	para el Zapº. que remienda
D 000 ½	para la Roperia
D 00 1 ¾	para el Farol dela Pachada
D 00 1 ¾	para la Guardia dela Sacristia
D 0 18 –	para el Zulaque dela Cañeria
D 117 ½	Son los dhos 117½ Quartillos de Azeite

Gasto ordinario D 299 – 1

Gasto Extra ordº. – D 276 – 30

Importa el gasto de esta Hijuela – D 575 – 31

quinientos setenta y zinco rs. y treinta y un mrs de V. los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R. Collegio Semin.º en el dia 2 de Enº. de 1779 –

Corregido

Juan Martinez de Velarco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.º Seminar.º los quinientos setenta y cinco Rs. y treinta y un mrs de V.on que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla dos de Enero de mil setecientos setenta y nueve – ~ – ~ –

Viveros Serrano Saenz

1778

Compra de Trigo.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o quatro mil seiszientos setenta y zinco rx. de v.n los mismos que pague â D.a Maria de la Rubia, vezina del Maxahal, por el valor de zien fanegas. de trigo, que con orden de los señores Diputados de dho Collegio, le comprò y dejo en su Casa, Juan Quemido vez.o de Alcala, y Panadero del zitado Collegio, p.a el gasto de esta Comunid.d â prezio de 26 3/4 rx. v.n fanega con todos gastos. Sevilla y Junio 13 de 1778.

Nota. Cargadas en el Libro 2.º de pan al fo 188 v.ta

Son 4675 rx. v.n

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los Quatromil seiscientos setentaycinco Rs. vn. que importa la compra de Trigo, que se expresa en el

Recivio antecedente. Sevilla y Junio trece
de mil setecientos setenta y ocho

Bueno Olazabal Lerena

Memoria de la Compra de trigo que e hecho à la Señora Marquesa de Montefuerte=

Faneg. de trigo		Rs. vn.
0.24	Primte. veinte y quatro faneg. de trigo q. compré por mano de Pedro Pérez Aperador de dha Señora, à 22 rs. vn. fanega	10..8
200	Por dozientas faneg. de trigo que compré à dha Señora por mano de su Capataz Gregorio Martínez à 23 rs. de vn. fanega	8600..
0150 3/4	Por ziento zincuenta faneg. y tres quartillas de trigo, que compré al zitado Capataz à 23 rs. de vn. fanega..=	60282-8
0374 3/4 Cargadas en el 2º libro de Panal fo. 188 bto.	Por la medida de 374 3/4 faneg. de trigo, à 2 mrs. fanega..=	0.22-3
	Por contrastar y arreglar la media fanega y un Rasero nuebo	0..5
	Por tres y med. Jornal. de à 2 rs. que pagué à un Peon, que desollinó, limpió, y Barrió de Merzla todo el Granero=	0.12

Importa el gasto de esta Memoria= 16.153-11

de Compra de trigo= diez y seis mil ziento zincuenta y tres rs. y onze mrs. de vellon

216

los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Julio de 1778=

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de el arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Diez y seis mill ciento cinquenta y tres y once mrs. que se contienen en la anterior Memoria de Compra de Trigo. Sevilla Treinta y uno de Julio de mill setecientos setenta y ocho.

Vivero

Olazabal

Lerzens

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.l = seis mil dozientos quarenta y ocho rx. y veinte y siete mrs. de Vn. los mismos que pague à Dn. Silvestre de la Rimada, Mayordomo dela Señora Viuda del Marques de Montefuerte, por el valor de Ziento treinta y ocho y media faneg. de trigo q.e le è comprado p.a el gasto de esta Comun. à prezio de 45 rx. y 4 mrs. vn. fanega, inclusive la medida. Sevilla y Agosto 31 de 1778=

Nota Cargadas en el libro de Pan al folio 188. vta.

Son 6D248 rx. y 27 mrs. Vn.

Juan Martinez de Velarco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos mrs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los seis mil doscientos quarenta y ocho Rs.

116

y veinte y siete mrs. vn. que importa la compra de Trigo que comprehende el Recivo antecedente. Sevilla treinta y uno de Agosto de mill setecientos setenta y ocho.

Rivero

Olazabal

Lerens

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.do = diez y seis mil ziento nobenta y ocho rx. y veinte y siete mrs. v.n los mismos, que pagué à Gregorio Martnz. Capataz de la Señora Marquesa, Viuda de Montefuerte, por el valor de tres-zientas zincuenta y una y quartilla fanegas de trigo, que le é comprado p.a el gasto de esta Comun.d à prezio de 46 rx. y 4 mrs. v.n fanega, con todos gastos. Sevilla y Sep.re 30 de 1778 =

Nota Cargadas en el 2.o libro de Pan al fol. 188 v.

Son 16U198 rx. y 27 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Diez y seis mill ciento nobenta y ocho rx. y veinte y siete mrs. v.n que importa la compra de Trigo que expresa el Reciuo antecedente. Sevilla treinta de Se-tiembre de mill setecientos setenta y ocho =

Rivero — Olazabal — Leirens —

t

1778.

Amasijo.

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = veinte y seis rrs. de vn. los mismos que paguè al Señor Ytan. Rubio, Casero del Horno de dho Collegio, por amasar y benefiziar dos Costales de trigo de ada fanegs. que se le dieron con el motivo de la Armiada, à prezio de 13 rrs. vn. cada uno, por los que à entregdo. en esta Mayordomia ziento diez hogazs. de Pan. Sevilla y Enero 31 de 1778 =

Son: Ro 26 rrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deste Real colegio seminario, los veinte y seis Rs. de vn. que importa el Recibo de arriba que antecede. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setezientos setenta y ocho =

Ubero · Olavarrieta · Levrens

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semino. quatro zientos diez y seis rs. de Vn. los mismos que pague à Juan Querido, vezino de Alcalà de Guadayra, y Panadero de este dho Collegio, por amasar y benefiziar treinta y dos Costales de trigo de à dos fanegas, à prezio de 13 rs. Vn. cada uno, los qe. ha entregado en Pan en esta Mayordomia à razon de zincuenta y quatro hogazs. por Costal. Sevilla y Enero 31 de 1778.

Son 416 rs. de Vn.

Juan Manuel Ramirez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de la arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los Quatrocientos diez y seys Rs. Vn. que importa el Recivo de Arriba q que antecede. Sevilla y Enero treinta y uno de mill setecientos setenta y ocho

Vivero

Olazabal

Leirens

Rs. Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.rio quatroz.tos tres rr.s v.n los mismos que bagué à Juan Quevedo, vezino de Alcala de Guadayra y Panadero de d.ho Collegio por amasar y beneficiar treinta y un Costales de trigo de à dos fanegas à prezio de 13 rr.s v.n cada uno, los mismos que he entregado en esta Mayordomia al Respecto de zincuenta y quatro hog.s de Pan por Costal. Sevilla y Febr.o 26 de 1776

Juan Martinez de Velasco

Son 403 rr.s v.n

Correxidor

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos mrs. del Arca de Tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los Quatrocientos tres R.s de V.n que impor ta el Amasijo contenido en el

Recivio antecedente. Sevilla vein-
tey ocho de Febrero de mil setezientos
setentay ocho.

Rivero Olazabal Leirens

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = quatro zientos zincuenta y zinco rx. de vn. los mismos que pague à Juan Lucenido la vezino de Alcala de Guadaira y Panadero de dho Collegio, por amasar y benefi ziar treinta y zinco Costales de trigo de à dos faneg. à prezio de 13 rx. vn. por cada uno, los quales he entregado en Pan en esta Mayordomia al respecto de zin cuenta y quatro hogazas p. cada Costal. Sevilla y Marzo 31 de 1778 =

Son = D455 rx. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los quatrocientos cinquenta y cinco Rs. vn. que importa el beneficio y amasijo de los treinta y cinco costales de trigo que expresa el anterior Recivo. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos setenta y ocho. - - - - - - - -

Levrens

Vivero

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o quatrozientos ochenta y un rx. de v.n los mismos que pagué á Juan Lucenilla, vezino de Alcala de Guadaira, y Panadero de dho Collegio por amasar y benefiziar treinta y siete Costales de trigo de á dos fanegas, á prezio de 13 rx. v.n por cada uno, los que á entregado en Pan en esta Mayordomia al respecto de zincuenta y quatro hogazas por Costal. Sevilla y Abril 30 del 1778.

Son Rs 481 rx. v.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare á los Mrs. del arca de tres llaves deeste Rl colegio Seminario los Quatrocientos ochenta y un Rs. v.n que importa el benefi-cio y Amanso de los treinta y siete Costales de Trigo que contiene el Re-civo antecedente. Sevilla y Abril treinta de mil setecientos setenta y ocho.

Vivero — Olazabal — Leirens

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = quatrozientos ochenta y un rrs. de vn. los mismos que pagué á Juan Luenido, vezino de Alcala de Guadaira y Panadero de dho Collegio, por amasar y benefiziar treinta y siete Costales de trigo de á dos faneg. á prezio de 13 rrs. vn. por cada uno, los quales á entregado en Pan en esta Mayordomia para el gasto de la Comunid. al Respecto de zincuenta y quatro hogaz. por Costal. Sevilla y Mayo 31 de 1778.

Son 481 rrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido P.

Hanse de abonar, y pasar en cuenta en la que se tomare de lo mrs. de arca de tres llaves de este real colegio seminario, los quatrocientos ochenta y un r. de v. que importa el benefizio y amasijo de los treinta y siete costales de trigo que compr. el anterior recaudo. Sevilla treinta y uno de mayo de mil secos. setenta y ocho.

Rivero Olazábal Leirens

Nota
se concluyò
el Amarisso
del trigo com-
prado el año
de 1777.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o Ziento ochenta y ocho rx. y diez y siete mrs. de v.n los mismos que paguè à Juan Querido, vezino de Alcalà de Guadaira, y Panadero de dho Collegio, por amasar y benefiziar catorze y medio Costales de trigo, resto del que havia en el Granero de mi Cargo, à prezio de 13 rx. v.n por cada uno, los que à entregdo. en esta Mayordomia para el gasto de la Comun.d al respecto de zinquenta y quatro hogaz. por Costal. Sevilla y Junio 14 de 1778=

Son 188 rx. y 17 mrs. v.n

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se ~~tomare~~ de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario. los Ciento ochenta y ocho Rs. y diez y siete mrs. de v.n que

Importa el Costo de Amarijo y Beneficio de los Costales de Trigo que se contienen en el Recibo de la Vuelta. Sevilla Once de Junio de mil setecientos setenta y ocho —

Yuvero — Olabarabal — Leirens —

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = trezientos doze rr. de v.n los mismos q.e pagué á Juan Luxido, vezino de Alcalá de Guadaira y Panadero de dho Collegio, por amasar y benefiziar veinte y quatro Costales de trigo de á dos fanegas á prezio de 13 rr. v.n cada uno, los que é entregado en esta Mayordomia p.a el gasto de esta Comun.d al Respecto de zincuenta y zinco hogazas por Costal. Sevilla y Junio 30 de 1778.

Son: 312 rr. v.n

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los dineros del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los trescientos Doce R.s v.n que importa el Recivo de Amasijo que antecede. Sevilla, y Junio treinta de

(mrn) Setecientos setenta y ocho

Yurero Olazabal Leirens

Reziví del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = treze rx. vn. los mismos que paguè â Fran.co Narbona vezino de esta Ciud. y Panadero en ella por amasar y benefiziar un Costal de trigo de â dos faneg. del nuebam.te compra do p.a experimentarlo, y entregò en esta Mayordomia 58 hogaz. de Pan p.a el gasto de esta Comun.d Sevilla y Julio 31 de 1778 =

Son 13 rx. de vn.

Corregido

Juan Martinez de Velarco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los tre-ce rs. vn. que importa el Amaso del cos-tal de Trigo que expresa el anterior Re-civo. Sevilla y Julio treinta y uno de mil setecientos setenta y ocho

Rivero — Olazabal — Levcens

1

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind.= quatrozientos nobenta y quatro rs. de vn. los mismos que pagué â Juan Ruiz. do. vezino de Alcalá de Guadaira, y Panadero de dho Collegio, por amasar y benefiziar treinta y ocho Costales de trigo de â dos fanegas, â prezio de 13 rs. vn. por cada uno, los que â entregado en Pan pa. el gasto de la Comun. en esta forma, veinte y seis Costales al respecto de 55 hogaz. por cada uno, y los doze Costales restantes, â razon de 56 hogaz. por Costal. Sevilla y Julio 31 de 1778=

Son 494 rs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare â los Sres. de arca de Tres llaves de este Real Colegio

Seminario, los Quatrocientos nobenta y quatro Ps. Ovs. Ovs. que importa el Amarijo de los treinta y ocho Costales de Trigo que se espresan en el Recivo de la vuelta. Sevilla treinta y uno de Julio de mill setecientos setenta y ocho

Rivero Olabarrieta Leirens

Rezivi del Arca de tres llaves de este RR. Collegio Semin.º = quatro zientos ochenta y un rx. de v.n los mis mos que pagué â Juan Querido, ve zino de Alcala de Guadaira, y Panadero de dho Collegio, por amasar y benefizi ar treinta y siete Costales de trigo de â dos faneg. â prezio de 13 rx. v.n por cada uno, los que â entregado en Pan en esta Mayor.mia para el gasto de la Comun.d al respecto de 56 hogaz. por Costal. Sevilla y Agosto 31 de 1778=

Son 481 = rx. v.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los Mrs. de el arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los Quatrocientos ochenta y un R.s de v.on que importa el benefizio y amasijo de los costales de trigo, que se expresan en el Rezivo antes. Sevilla y Agosto treinta y uno de mill setecientos seten ta y ocho =

Vivero Olazabal Lorenzo

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = quatro zientos nobenta y quatro rr.s de v.n los mismos que pagué á Juan Lucero vezino de Alcalá de Guadaira y Panadero de este R.l Collegio, por amasar y benefiziar treinta y ocho Costales de trigo de á dos fanegas á prezio de 13 rr.s v.n cada uno, los que a entregado en Pan en esta Mayordomia p.a el gasto de la Comunid.d al respecto de 56 hogazas por Costal. Sevilla y Sep.re 30 de 1778 =

38 Costales

Son 0494 rr.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta enla que se tomare delos mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los Quatrocientos noventa y quatro R.s v.n que importa el amasijo de los treinta y ocho costales de Trigo que contiene el anterior Recibo. Sevilla y Setiembre treinta de mill setecientos setenta y ocho =

Rivero   Zabal   Leirens

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = quinientos siete rr.s v.n los mismos que pague à Juan Quexido, vezino de Alcala de Guadaira, y Panadero de d.ho Collegio por amasar y benefiziar treinta y nueve Costales de trigo de à dos fanegas à prezio de 13 rr.s v.n cada uno, los mismos q.e â entregado en Pan en esta Mayordomia p.a el gasto de la Comu.d al respecto de 56 hogazas por Costal. Sevilla y Octubre 31 de 1778.

Son 507 rr.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Correg.or

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mr.s del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los quinientos siete reales de v.n que importa el beneficio y amasijo de los treinta y nueve Costales

a Trigo que expresa el Re-
civo dela Vuelta. Sevilla Trein-
ta y uno de Octubre de mil sete-
cientos setenta y Ocho =

Rivero   Oldozabal   Leirens

Jt

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o quatro zientos zincuenta y zinco rr. de v.n los mismos, que pagué â Juan Lucrido vez.o de Alcalá de Guadaira y Panadero de dho Collegio, por amasar y benefiziar treinta y zinco Costales de Trigo de â dos fanegas, â prezio de 13 rr. v.n cada uno, los que â entreg.do en Pan en esta Atahona mia para el gasto dela Comun.d al respecto de 56 hogaz. por Costal. Sevilla y Nobre 30 de 1778=

Son 455 rr. v.n

Jt
Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los Quatrocientos Cinquenta y cinco, rs. vn. que importa el beneficio, y amasijo

de los Costales de Trigo contenidos en el Recivo que antecede. Sevilla y Noviembre treinta de mil setecientos setenta y ocho =

Vivero — Olazabal — Leirens

†

Rezivi del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.o = quinientos
veinte rr. de v.n los mismos q.e pague à
Juan Quexido, vezino de Alcala de Gua-
daira y Panadero de dho Collegio, por
amasar y benefiziar quarenta Costales
de trigo de à dos fanegas à prezio de 13
rr. v.n cada uno, los que à entregado en Pan
en esta Mayor.mia para el gasto de la Comun.d
al respecto de 56 hogaz. por Costal. Se-
villa y Diziembre 31 de 1778 =

Son 520 rr. v.n

Corregido

† Juan Martinez
de Pelasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los mrs. del Arca de tres llabes de
este Real Coleg.o Seminar.o los = Quinientos veinte
reas. de v.on que importa el anterior recibo de Amasijo.
Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil sete ci-
entos setenta y ocho ——— ~ ——— ~ ——— ~ ———

Rivero   Olazabal   Leirens

Hanse tomar y pasar en quenta vna que
tomaron de los offz.s del Ayun.to tres llaves de
esta Real Caja [illegible] Quinientos veinte
Real.s [illegible] que importa el anticipo dicho [illegible]
Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil Sete-
cientos treinta y ocho ——————

1778.

Zerdos.

Memoria del Pral. y Costo de la Matanza de ocho Zerdos, que en el dia de la fecha, se hizo, asi p.ª el gasto diario, como p.ª salar p.ª el año, los quales tubieron en Canal 605 lib. que agregando á estas 18 lib. que pesaron dichas Lenguas de los expresados Zerdos, Componen el Cargo de esta Matanza. 623 lib. las q.e dara distribuidas en las Partidas del gasto que siguen =:

	Rs. V.n
Primeram.te por el valor de 605 lib. q.e pesaron en Canal los menzionados ocho Zerdos, q.e á prezio de 24 q.tos libra, importan	1706-4
Por la Matanza de dichos Zerdos á 5 rs. v.n cada uno...	0020
Por quarenta Manojos de Ajos á prezio de 8 mrs. Manojo...	0009-14
Componen las partidas de esta	1755-18

Memoria = un mil setezientos zinquenta y zinco R.s y diez y ocho mrs. v.n los quales é Rezibido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 3 de Enero de 1776.

0032	Tozino
0574	Canal
0017	Asaduras
0623 lib.	Total

= Corregida. Comp.da estas libras en el 4.º libro de Despensas al fo.º 90.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario; los Un mill setecientos cinquenta y cinco Rs. y diez y ocho mrs. Vn. que im̄porta la compra de Carne de puerco contenida en la memoria antecedente. Sevilla, Enero tres de mill setecientos setenta y ocho.

Urueño — Olazabal — Lorenzo

Memoria del p.^l y Costo dela Matanza de seis Zerdos, q.^e en el dia 7 del Mes dela fecha, se hizo, asi p.^a salar para el año, como p.^a el gasto diario, los quales tubieron en Canal 498 libras, q.^e agregando â estas 12 lib.^s que pesaron las Asaduras y Lenguas delos expresados Zerdos; Compone el Cargo de esta Mayordomia 510 lib.^s las q.^e daré distribuidas en las Partidas del gasto q.^e se siguen=

	R.^s V.^n
Prim.^te por el valor de quatrozientas nobenta y ocho libras q.^e pesaron en Canal d.^hos Zerdos â prezio de 22½ q.^tos libra, imp.^n	1318-8
Por la Matanza delos referidos seis Zerdos â 5 r.^s v.^n cada uno=	030
Por treinta Manojos de Aulag.^s â prezio de 8 m.^s Manojo......	007-2
Importa el gasto de esta Memoria	1355-10

de Matanza de Zerdos= un mil trezientos zinquenta y zinco r.^s y diez m.^s v.^n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^o en el dia 7 de Febrero de 1778=

Juan Martz de Velasco

0130-	Gordo
0012-	Manteca
0356-	Magro
0012-	Asaduras
0510	Total=

Cargadas estas libras en el 4.º libro de despensas al fol.^o 90-

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los un mil tresientos cinquenta y cinco Rs. y ores mrs. Vn. que importa la matanza de Cerdos que incluie la memoria antecedente. Sevilla y febrero siete de mil setecientos setenta y ocho

Rivero

Olazabal

Leirens

t

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = setezientos zincuenta y quatro rr.s y diez y siete mr.s de v.n los mismos que pagué al S.r Antonio Dominguez, vezino de Arazena, por el valor de dozientas zincuenta y una lib.s y media de tozino en ojas, para el gasto de esta Comun.d á prezio de 3 rr.s v.n libra. Sevilla y Abril 11 de 1778 =

Nota
Cargadas en
el 4.º libro de
Despensas al
fol.º 91.

Son 754 rr.s y 17 mrs. v.n

Corregido

t
Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mr.s de arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los setecientos cinquenta y quatro R.s y diez y siete m.s v.n que importa la compra de tozino que incluie el Recivo antecedente. Sevilla once de Abril de mil setecientos setenta y ocho

Vivero

Olazabal

Leireno

Memoria del pñal y Costo de la Matanza de doze Zerdos, que en el dia 12 del Mes de la fecha, se hizo asi p.a el gasto diario, como p.a salar p.a el año, los quales tubieron en Canal 960 lib.s y agregando â estas 27 lib.s que pesaron las Asaduras y Lenguas de d.hos doze Zerdos, Compone el Cargo de esta Mayordomia 987 libras, las que dara distribuidas en las Partidas del gasto, que siguen=

	Rs. Vn.
Primte. por el valor de doscientas treze y me.a lib.s que tubieron dos Zerdos de los d.hos, â 23 q.tos libra	0577-24
Por el de setezientas quarenta y seis y me.a lib.s que tubieron los diez Zerdos restantes, â 22 q.tos libra, imp.	1932-4
Por la Matanza de d.hos doze Zerdos, pagué 5 rs. vn. p. cada uno=	0060
Por sesenta Manojos de Aulagas â prezio de 8 mrs Manojo...=	0014-4
Componen d.has partidas= dos mil	=2583-32

quinientos ochenta y tres rs. y treinta y dos mrs. de vn. los quales è recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 12 de Diz.re de 1778=

0397 Gordo
0563 Magro
0027 Asaduras
Libras 0987 Total Cargadas en el 4.o lib. de Despensas al fol. 94.
Corregidas

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Quenta en
la que se tomare de los mrs. del arca de
tres llaves deeste Real Colegio Seminario,
los Dos mill quinientos ochenta y tres Rs.
y treinta y dos mrs. de vn. que importa
la anterior Memoria de Matanza de
Cerdos. Sevilla y Diziembre catorce
de mill setecientos setenta y ocho=

Vivero   Olazabal   Zevicons

1778.

Azeyte.

Nota Cargadas en el 4º. libro de Despensas al fol.º 89. 6ta

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o dos mil nobezientos quarenta y nuebe rr. y diez y ocho mrs. de v.n los mismos que pagué al Marinero Josef Rodrig.z por el valor de ziento treinta y siete arr. menores de Azeite p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 21 rr. y 18 mrs. v.n arroba, con todos gastos. Sevilla y Enero 31 de 1778.

Son 2949 rr. y 18 mrs. v.n

Juan Mrnz de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio seminario; los Dos mil nuebecientos quarenta y nueve rr. y diez y ocho mrs. de que en sí que el anterior Recibo de Compra de Azeyte. Sevilla y Enero treinta y uno de mil setecientos setenta y ocho—

Vivero Olazabal Leirens—

Azeyte 30 @. men. a 22 r. y 4 mrs. @

Nota Cargadas en el 4.º libro de despensas al fol.º 90 v.ta

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = seiszientos sesenta y tres r.s y diez y ocho mrs. v.n los mismos que pagué al Harriero Josef Rodriguez vezino de esta Ciud. por el valor de treinta arr. menores de Az.te para el gasto de esta Comunid. à prezio de 22 rs. y 4 mrs. de v.n arroba con todos los gastos. Sevilla y Mayo 23 de 1778 =

Son 0663 rs. y 18 mrs. v.n

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los seiscientos sessenta y tres r.s y diez y ocho mrs. v.n que importa el costo de las treinta @. menores de aceite, que expresa el Recivo que antecede. Sevilla y Mayo Veinte y tres de mil setecientos setenta y ocho.

Vivero Olazabal Serrano

1778

Vinagre.

t

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = dozientos y diez rr. de vn. los mismos que pagué al Barriero Juan Bapta. Sanchez, vezº. delos Humeros, por el valor de veinte y quatro arr. de vinagre pa. el gasto de esta Comund. á prezio de 8 3/4 rr. vn. arroba, con todos costos. Sevilla y Abril 2 de 1778 =

Nota cargadas enel 4º. libro de Despensas al folº 90. 6ta.

Son 0210 rr. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves, de este Real colegio Seminario, los Dozientos y diez Rs. Vn. que importan las Veinte y quatro arr. de Vinagre contenidas enel Recivo antecedente. Sevilla quatro de Abril de mil setecientos setenta y ocho

Lorenzo

Rivero   Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^o = Ziento setenta rr. y veinte y un mrs. de v.^n los mismos que pagué al Harmero Juan Baptista Sanchez, vezino de esta Ciu.^d en los Humeros, por el valor de diez y nuebe y media arr. de Vina. que p.^a el gasto de esta Comun.^d à prezio de 8 3/4 rr. v.^n arroba con todos gastos. Sevilla y Julio 2 de 1778 =

Nota cargadas en el 4.º libro de despensas al fol.^o 91 v.^ta

Son 170 rr. y 21 mrs. v.^n

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los ciento setenta R.^s y veinte y un mrs. v.^n que importa la compra de vinagre que se expresa en el anterior Recivo. Sevilla quatro de Julio de mill setecientos setenta y ocho

Yrureno   Olazabal   Leirens

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semino. = Ziento veinte y ocho rs. y ocho mrs de vn. los mismos que pagué al Harriero Juan Baptista Sanchez, vezo. de esta Ciud. en los Humeros, por el valor de catorze y quarta arrs. de vinagre para el gasto de esta Comund. á prezio de 9 rs. de vn. arroba con todos gastos. Sevilla y Agto. 8 de 1778.

Nota: Cargadas en el 4º. libro de Despensas al fol. 21. vta.

Juan Martinez de Velasco

Son: 128 rs. y 8 mrs. vn.

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento Veinte y ocho Rs. y ocho mrs. de vn. que importa la compra de Vinagre, que expresa el anterior Recibo. Sevilla ocho de Agosto de mill setecientos setenta y ocho.

Vivero

Olazabal

Leirens

Rezivi del Tt.^o Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^o = Ziento diez y seis rr. y veinte y zinco m.^rs de v.^n los mismos que pagué á Juan Bazquez, vezino de Bormujos, por el valor de treze y media arr. de vinagre, que se le an comprado p.^a el gasto de esta Comun.^d á prezio de 8 rr. y 22 m.^rs de v.^n arroba, con todos gastos. Sevilla y Nobre 21 de 1778 =

Nota
Cargadas en el 4.º libro de Despensas al fol.^o 92 v.^ta

Son 116 rr. y 25 m.^rs v.^n

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.^rs del Arca de tres llaves de este R.^l Coleg.^o Seminar.^o los = cien- to diez y seis re.^s y veinte y cinco m.^rs de v.^n que importa la compra de vinagre que contiene el anterior recibo. Sevilla veinte y tres de Nov.^re de mil seter.^tos setenta y ocho =

Bueno   Olazábal   Leirens

Receví del Thesorero de esta Casa de este Rl. Collegio Seminario= Ciento diez y seis rs. y veinte y cinco mrs. de vn. la misma que pague à Juan Barrag[illegible], vezino de Bormujos, por el valor de trece y media arrs. de vinagre, que se le an comprado p.a el gasto de este Seminario, à precio de 8 rs. vn. y 22 mrs. de v. cada arroba con todo gasto. Sevilla y Nobre 21 de 17[illegible]

Nota: [illegible] en el libro de [illegible] al fo. 225

Son 116 rs. vn. y 25 mrs. v.

Juan Martinez

Velasco

Consegio

Hame se abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Thesorero de este Rl. Coleg.o Seminario los = Ciento diez y seis rs. y veinte y cinco mrs. de v. que importa la compra de vinagre que contiene el anterior recibo. Sevilla veinte y tres de Nov.re de mil setec.tos ochenta y [illegible]=

Rico(?) [illegible] de [illegible]

1778.

Sal.

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o ciento diez y siete r.s y catorce mrs de v.n los mismos que se pagaron en el R.l Alfoli por el valor de quatro fanegas de Sal, que se an comprado para el gasto de esta Comun.d a precio de 29 r.s y 12 mrs. v.n fanega. Sevilla y Enero 10 de 1778

Son 117 r.s y 14 mrs. v.n

Juan Alvarez de Velasco

Nota. Cargadas en el 4.o libro de Despensas al fol.o 89 b.ta

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la q.e se tomare de los mrs. del arca de Tres llaves de este R.l Colegio Seminario; los Ciento y Diez y siete r.s y catorce mrs d.n que importa la compra de Sal contenida en el recivo antecedente. Sevilla y Enero Diez de mill setecientos setenta y Ocho

Vivero

Olazabal

Lorenzo

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = Zincuenta y ocho rx. y veinte y quatro mrs. de v.n los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos faneg. de Sal, que se an comprado p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 rx. y 12 mrs. v. fanega. Sevilla y Febrero 7 de 1778 =

Nota cargados en el 4o. libro de Despensas al fo. 89. b.ta

Son v.n Ro. 58 rx. y 24 mrs. v.n

Corregido

Juan Mart.z de Velanco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Cinquenta y ocho Rs. y veinte y quatro mrs. vn. que importa la compra de Sal contenida en el Recivo antecedente. Sevilla y febrero siete de mill setecientos setenta y ocho

Vivero Olazabal Leirens

✝

Reciví del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = Zincuenta y ocho rr.s y veinte y quatro mrs v.n los mismos que se pagaron en el R.l Al folí; por el valor de dos fanegas de Sal q.e se an comprado para el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 rr.s y 12 mrs. v.n fanega. Sevilla y Marzo 7 de 1778 =

Nota
Cargados en el 4.o libro de despensas al fol.o 90. b.ta

Son 58 rr.s y 24 mrs v.n

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Haseles abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los cinquenta y ocho rs. y veinte y quatro mrs. v.n que importa la compra de sal, con que termina el anterior recivo. Sevilla siete de marzo de mil setez.s setenta y ocho.

Riveros   Olazabal   Levens-

Rezivi del Arca de tres llaves de esta Rl. Collegio Semind.o = zincuenta y ocho rx. y veinte y quatro mrs. de vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos faneg.s de Sal, que se an comprado p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 rx. y 12 mrs. de vn. fanega. Sevilla y Abril 3 de 1778=

Nota- Cargadas en el 4.o libro de Despensas al folio 90. b.ta

Son Ds. 58 rx. y 24 mrs. vn.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los Cinquenta y ocho Rs. y veinte y quatro mrs. vn. que importan las dos fanegas de sal contenidas en el Recibo antez.te Sevilla tres de Abril de mil setecientos setenta y ocho =

Vivero

Olazabal

Lezens

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o zincuenta y ocho rr. y veinte y quatro m.rs v.n los mismos que se pagaron en el R.l Alfoli por el valor de dos fanegas de sal que se han comprado p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 rr. y 12 m.rs v.n fanega. Sevilla y Mayo 9 de 1778.

Nota cargadas en el 4.o libro de despensas al fo 1.o 90. v.ta

Son 58 rr. y 24 m.rs v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Manse de abonar y pasar en cuenta en la q.e se tomare de los maravedires pertenecientes al Arca de tres llabes de este R.l Coleg.o Seminario, los = Cinquenta y ocho re.s y veintiquatro mrs de vellon, valor de la compra de sal q.e expresa el recibo antecedente. Sevilla once de Mayo de mil setecientos setenta y ocho

Viera — Olazabal — Leireno

Reziví del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = Zincuenta y ocho rr.s y veinte y quatro m.rs v.n los mismos que se pagaron en el R.l Alfolí, por el valor de dos faneg.s de Sal, que se han comprado p.a el gasto de esta Comu.d á prezio de 29 rr.s y 12 m.rs v.n fanega. Sevilla y Junio 13 de 1778.

Nota
Cargadas en el 4.o libro de Despensas al fo. 91 b.ta

Son 58 rr.s y 24 m.rs v.n

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos m.rs del arca de tres lla-ves deeste Real Colegio Seminario los zinquen-ta y ocho R.s y veinte y quatro m.rs v.n que con-porta la compra de Sal que incluie el anterior Recibo. Sevilla trece de junio de mill setecien-tos setenta y ocho

Buceno — Olazabal — Leirens

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o zincuenta y ocho rs. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se han comprado para el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 rs. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Ju- lio 18 de 1778.

Nota- Cargada en el 4.o lib. de Despensa al folio 71 vta

Son 1 Do.58 rs. y 24 mrs. vn.

Correg.or

Juan Alvarz. de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los cin- quenta y ocho rs. y veinte y quatro mrs. de vn. que importa la compra de sal con- tenida en el Recivo antecedente. Sevilla y Julio diez y ocho de mill setecientos seten- ta y ocho.

Viveno — Olazabal — Leureno

4

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o cincuenta y ocho rr.s y veinte y quatro mrs. v.n lo mismo que se pagaron en el R.l Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se han comprado para el gasto de esta Comun.d a precio de 29 rr.s y 12 mrs v.n fanega. Sevilla y Julio 18 de 1778.

Nota. Pagase en el 4º Lib. de Despensa al folio 7º.

Son 58 rr.s y 24 mrs. v.n

D.n Juan Manuel de Velasco

Rt.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = zincuenta y ocho rr. y veinte y quatro mrs de vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fañeg. de Sal, que se an comprado p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 rr. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Agosto 15 de 1778.

Nota- cargadas en el 4º. libro de despensas al fo. 21. vta

Son Ds. 58 rr. y 24 mrs. vn.

Correg.or

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los cinquenta y ocho Rs. y veinte y quatro mrs. vn. que importan las dos fanegas de Sal que com-prehende el Recivo que antecede. Sevilla y Agosto quince de mill setecientos setenta y ocho =

Rivero

Olazabal

Leureno

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o zinquenta y ocho rx. y veinte y quatro mrs de vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 rx. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Septiembre 19. de 1778=

Nota - Cargadas en el 4.o libro de despensas al fol.o 92 v.ta

Son Rs. Vn. 58 rx. y 24 mrs. vn.

Correjidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la q. se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los cinquenta y ocho R.s y veinte y quatro mrs. q. importa la compra de Sal, que expresa el Recivo antecedente. Sevilla diez y nueve de Setiembre de mill setecientos setenta y ocho=

Viveros — Olazabal — Leirens

Nota cargadas en el 4º libro de Despensas al fol.º 92. v.ta

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º = Zincuenta y ocho rr. y veinte y quatro mrs. de v.n los mismos que se pagaron en el R.l Alfoli, por el valor de dos faneg. de Sal, que se an comprado p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 rr. y 12 mrs. v.n fanega. Sevilla y Octubre 22 de 1778=

Juan Martinez de Velasco

Son 58 rr. y 24 mrs. v.n

Corregida

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los maravedises del Arca de tres llabes deste R.l Coleg.º Seminar.º los cinquenta y ocho reas. y veintiquatro mrs de vellon, que importa la compra de Sal del anterior recibo. Sevilla veinte y seis de Octubre de mil setecientos setenta y ocho-

Yvero Olazabal Lerens-

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o zincuenta y ocho rr. y veinte y quatro mrs de vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos faneg. de Sal que se an comprado p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 rr. y 12 mrs vn. fanega. Sevilla y Nobre 28 de 1778

Nota- cargadas en el 4.o lib. de Despensas al fol.o 92 v.ta

Son Ds. 58 rr. y 24 mrs. vn.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los cinquenta y ocho rs. de vn. que importan las dos faneg. de sal contenidas en el anterior Reciuo. Sevilla treinta de Nobiembre de mill setecientos setenta y ocho =

Rivero

Olazabal

Lerens -

Recibí del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o cin-quenta y ocho rr.s vn. y veinte y quatro mrs. de v.n los mismos que se pagaron en el R.l Hosp.l por el valor de dos fanegas de Sal que se han comprado p.a el gasto de esta Comun.d. [illegible] de 22 rr.s y 12 mrs. v.n Fanega. Sevilla y Nobre. 28 de 1768

Nota – Cargadas en el 2.o lib. de Recepciones al fol. 22

Son 58 rr.s y 24 mrs. v.n

Carrasco

Juan Martinez de Velasco

Debo de abonar y bajar en la cuenta en que se cargaron dichos mrs. del Arca de las tres llaves de este Real Colegio Seminario los cinquenta y ocho rr.s y 24 mrs. que importaron las dos fanegas de sal [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Velasco

[illegible]

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = Ziento treinta y nuebe rx. y catorze mrs. v.n los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de quatro y tres Quartillas faneg. de Sal, que se an comprado p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 rx. y 12 mrs. v.n fanega. Sevilla y Diziembre 5 de 1778 =

Nota „ Cargadas en el 4.o libro de Despensa al fol.o 93. v.ta „

Son 139 rx. y 14 mrs. v.n

Correg.or

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. de el arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los ciento treinta y nueve rx. y catorce mrs. de v.n que importa la compra de Sal, contenida en el anter. recibo. Sevilla y Diziembre cinco de mill setecientos setenta y ocho =

Viveros   Olazabal   Leirens

t

Rezivi del Arca de tres llaves de este R^l. Collegio Seminario = Ziento diez rr^s. y dos mrs v^n. los mismos que se pagaron en el R^l. Alfoli, por el valor de tres faneg. y tres quartillas de Sal, que se an comprado p^a. el gasto de esta Comun^d. a prezio de 29 rr^s. y 12 mrs. v^n. fanega. Sevilla y Diziembre 30 de 1778 =

Nota Cargadas en el 4º lib. de Despensas al folio 93. v^ta

Son 110 rr^s. y 2 mrs. v^n.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q^e. se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este R^l Colegio Seminario, los = Ciento diez reales y dos mrs de v^on. que importa el anterior recibo de compra de sal. Sevilla treinta de Diciembre de mil setecientos setenta y ocho =

Vurcio

Olavabal

Leurens

t

1778.

Garvanzos.

Memoria de la Compra de Garbanz.s que e hecho para el gasto de la Comun.d de este R.l Collegio Semin.o = à saver =

Faneg.s de Garba.s		R.s v.n
0.08	Prim.te ocho faneg.s de Garbanzos, que compré à Pedro de Ojeda, vezino de Bollullos à prezio de 50 rr.s v.n fanega	0400
0.15	Por quinze faneg.s de Garbanzos, que e comprado à Juan Benitez vezino de Pilas à prezio de 52 rr.s v.n fanega, pagué .... =	0780
0.23	Cargaras en el 4.º libro de Despenzas al fol.º 91.v.ta	

Importa el gasto de esta Memoria = 1180

de Compra de Garbanzos = un mil ziento ochenta rr.s de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Julio de 1778 =

Juan Martinez de Velarco

Hanse de abonar, y pasar en Cuenta

En la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves deve dho. Real Colegio Seminario los Un mill ciento y ochenta Rs. Vn. que comprende la anterior Memoria de Compra de Garvanzos. Sevilla y Julio treinta y uno de mill setecientos setenta y ocho —

Rivero — Olazabal — Lerena —

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminl. = trezientos setenta y un rx. de vn. los mismos que paguè à Pedro Ramirez, vezl. de Pilas por el valor de siete fanegas de Garbanzos, que se le an comprado para el gasto de esta Comund. â prezio de 53 rx. de vn. fanega. Sevilla y Agosto 15 de 1778=

Nota cargadas en el 4º. libro de Despensa al fol.º 21 vta.

Son: 0371 rx. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasàr en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos setenta y un Rs. de vn. que importa la compra de Garbanzos contenida en el anterior Recivo. Sevilla quince de Agosto de mil setecientos setenta y Ocho=

Olazabal — Leirens — Rivero

1778.

Chichbaros.

2226 q. Urs

Nota - Cargados en el 4.º libro de Despensa al fol.º 90 b.ta

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = trezientos zinquenta y siete r.s v.n y diez y siete m.rs de V.n los mismos que pagué á D.n Fran.co Torarizo vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de veinte y dos arr.s de Chicharos del Norte p.a el gasto de esta Comuni.d á prezio de 16 r.s v.n y 8 m.s de V.n arr.a las quales contubieron dosz.tos veinte y seis Quartillos de d.ha Especie. Sevilla y Marzo 12 de 1778.

Son 357 r.s v.n y 17 m.rs V.n

Correg.do

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los m.rs del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario; los trescientos cinquenta y siete r.s v.n y diez y siete m.rs de v.n que importó la compra de Chicharos que contiene el anterior Rezivo. Sevilla y Marzo catorce de mil setezientos setenta y ocho

Vivero   Olavabal   Leirens

Reziví del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = dozientos dos rx. de vn. los mismos q.e pagué à Dn. Fran.co Gomez, vez.o y del Comerzio de esta Ciud.d por el valor de dos Sacos de Chicharos de Olanda, q.e contubieron quarenta y dos almudes de dha Esperie p.a el gasto de esta Comun.d à prezio de 101 rx. vn. Saco sin el Lienzo. Sevilla y Mayo 30 de 1778 =

Nota. Cargados estos 42 almud. de chicharos en el 4.o libro de despensas al fol.o 30. v.ta

Son 202 rx. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los docien tos dos R.s D.n que importala compra de Chicharos que expresa el anterior Recivo. Sevilla treinta de Mayo de mill setecientos setenta y ocho

Rivero

Olazabal

Leirens

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = Ziento diez y seis rr. de v.n los mismos que pa. que a Dn. Santiago Manfredi, vezd. y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de ocho arr. de Chichar. de Olanda, p.a el gasto de esta Comun.d las quales contubieron veinte y un almudes de dicha Especie. Sevilla y Nobre. 7 de 1778=

Notta. Cargados en el 4.o lib. de Despensas al folio .... Nota

Son 116 rr. v.n

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llabes de este Rl. Colegio Seminario los = ciento diez y seis reas. de v.on que importa la compra de chichars. del anterior recibo. Sevilla nueve de Novre. de mil setecientos setenta y ocho-

Rivero   Olazabal   Leirens-

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.co Ziento diez y seis rr. de v.n los mismos que pa què à Dn Santiago Manfredi, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el va lor de ocho arr. de Chicharos, que con tubieron veinte y vn almudes para el gasto de esta Comun.d Sevilla y Dizi embre 5 de 1778=

Nota Cargados en el 4.o libro de Despensas al fol.o 93. v.ta

Son 116 rr. v.n

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves de este Real colegio Se mmnario los Ciento diez y seis Rs. vn. que importa la compra de Chicharos contenida en el Recibo antecedente. Sevilla cinco de Diziembre de mil setecientos setenta y ocho=

Viveros Olazabal Leirens

Recibí del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º treinta y tres y seis rr. de p.ta la misma que pa gué a D.n Santiago Stampferdi vezino y del Comercio de esta Ciud.d por el va lor de ocho arr.s de Vidrio, que con tuvieron veinte y un almudes para el gasto de este Semin.º Antillon y Dici embre 5 de 1778.

Son 33 p. 6 rr.

Nota
Cargóse en
el 2.º libro se
Desposesional
fo. 33 v.ta

[illegible]

Correcto

[illegible]

1778.

Lentejas.

Lentejas 2 f.
a 68 rs. v.on

Nota
Cargadas en el
4.º libro de des-
pensas al fol. 30 vta.

Rezivi del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.o ziento tre-
inta y seis rs. de v.on los mismos que pa-
gue a Juan Peñas. Prada, vezino de
esta Ciu.d por el valor de dos fanegas
de Lentejas p.a el gasto de esta Comun.d
a prezio de 68 rs. de v.on fanega. Sevilla
y Mayo 23 de 1778.

Son 136 rs. v.on

Corregido

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la q.e
se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves de
este Real colegio Seminario, los Ciento treinta
y Seys R.s v.n que importa el costo de las Lentejas
que contiene el anterior Recivo. Sevilla y Mayo
Veinte y tres de mil setecientos Setenta y ocho—

Vivero — Olazabal — Leireno—

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o dozientos setenta y nuebe rr. de v.n los mismos q.e pagué á Bernardo de Leon, vezino del Viso, por el valor de quatro y media fanegas de Lentejas, que se le han comprado p.a el gasto de esta Comun.d á prezio de 62 rr. v.n fanega. Sevilla y Julio 2 de 1778.

Nota
Cargadas en el 4.o lib. de Despensas al folio 71 v.ta

Son 279 rr. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los dosciento setenta y nuebe R.s V.n que importa la compra de Lentejas contenida en el anterior Recivo. Sevilla quatro de Julio de mill setecientos setenta y ocho.

Yruero   Olazabal   Serens

t

1778.

Bacalao.

Rezivi del Arca de tres llaves de esta Rl. Collegio Seminario = quatro zientos veinte rx. vn. los mismos qe. pa- que à Dn. Eusevio de Arnaiz, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de quatro Quintales de Bacallao prâl pa. el gasto de esta Comund. à prezio de 105 rx. vn. Quintal. Sevilla y Enero 31 de 1778.

Nota Cargados en el 4º. libro de Despensas al fol.º 20 –

Son 0420 rx. v.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se toma re de los Mrs. de arca de tres llaves de este Real colegio semi- nario, los Quatrocientos y veinte Rs. Vn. que importa la compra de los Quatro Quintales de Bacalao que incluye el Recivo que antecede: Sevilla y Enero treinta y uno de mil setecientos setenta y ocho —

Uriarte Olazabal Leirens —

Nota
Cargado en el
4º libro de
Despensas al
fol. 90

Reziví del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o un mil dozientos sesenta rr. de v.n los mismos que pagué à D.n Eusevio de Arnaiz, vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de doze Quintales de Bacallao pral. para el gasto de esta Comun.d â prezio de 105 rr. v.n el Quintal. Sevilla y Marzo 7 de 1778.

Nota cargados en el 4.º libro de despensas al fol.º 91.

Son 1260 rr. de v.n

Juan Manuel de Velasco

Corregida

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves deste Real colegio seminario, los Un mil doscientos y sesenta rr. v.n que importa la compra de Bacalao que menciona el anterior Recivo. Sevilla y Marzo siete de mil setesientos setenta y ocho.

Rivero — Olazabal — Leirens

Lamerobrar y ahora en dicha [illegible]
que recevimos cada año [illegible]
llegar dicho [illegible] cargo [illegible]
Un mil [illegible] y [illegible] que
[illegible] Compra [illegible] que
[illegible] Puebla [illegible]
y ultimo vale [illegible] mil [illegible]

[illegible]

[illegible]

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = quatrozientos veinte rs. de vn. los mismos q. pague à Dn. Eusevio Arnaiz, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de quatro Quintales de Bacallao (?) Real, que se an comprado pa. el gasto de esta Comand. à prezio de 105 rs. de vn. Quintal. Sevilla y Mayo 16 de 1778.

Nota
Cargados en el 4.o libro de despensas al fol.o 91.

Son 420 rs. vn.

Corregidor (rubric)

Juan Martinez de Velasco (rubric)

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Quatrocientos veinte Rs. Vn. que importa la compra de Bacalao contenida en el anterior Recivo. Sevilla y Mayo diez y seis de mil setecientos setenta y ocho.

Vivero (rubric) Olazabal (rubric) Leirens

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = quatroz.tos veinte rx. de v.n los mismos que paguè à D.n Eusevio de Arnaiz, vezino y del Comerzio de esta Ciud.d por el valor de quatro Quintales de Bacallao p.a al. para el gasto de esta Comun.d à prezio de No 5 rx. de v.n Quintal. Sevilla y Junio 13 de 1778.

Nota. Cargados en el 4.o libro de Despensas al fo. 92.

Juan Alvrez de Velasco

Son 420 rx. de v.n

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los quatrocientos veinte r.s v.n que importa la compra de Bacalao, contenido en el Recivo antecedente. Sevilla y Junio trece de mill setecientos setenta y ocho.

Por Lorenzo

Olazabal

Tavera

Rezivi del Arca de tres Llaves de este Rl. Collegio Semin.o quatrozientos veinte rx. de V.n los mismos que paguè à D.n Eusevio de Arnaiz, vez.o y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de quatro Quintales de Bacallao p.ral para el gasto de esta Comun.d à prezio de 105 rx. de v.n Quintal. Sevilla y Agosto 8 de 1778=

Nota cargados en el 4.o libro de Despensa al folio 92-

Son 0420 rx. v.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los m.rs del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los quatrocientos veinte Rs v.n que importa la compra de Bacalao, contenida en el Recivo antecedente. Sevilla Ocho de Agosto de mil setecientos setenta y ocho=

Rivero — Olazabal — Leirens-

Recevi del Arca de Tres llaves deeste Real Colegio Seminario Quatrocientos Veinte R.s de v.n los mismos que pague â d.n Eucevio de Arnais Vecino y del Comercio desta Ciudad por el valor de quatro quintales de Bacallado principal para el gasto desta Comunidad â precio de 105 R.s de v.n cada quintal. Sevilla, y Sep.re 12 de 1778 —

Nota Cargados en el 4.o libro de depensas al fo 93 —

Son 420 R.s de v.n

Correg.do

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los My. de arca de tres llaves deeste Real colegio los Quatrocientos Veinte R.s v.n que importa la compra de Bacalao contenida en el anterior Recivo. Sevilla y Setiembre Veinte y ocho, doce de mil setecientos setenta y ocho. —

Vivero — Olazabal — Lerena —

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = quatro zientos veinte rrs. de vn. los mismos que pagué á Dn. Eusevio de Arnaiz, vezo. y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de quatro Quintales de Bacallao prat. para el gasto de esta Comund. á prezio de 105 rrs. vn. Quintal. Sevilla y Octubre 24 de 1778.

Nota Cargados en el 4o. libro de Despensas al fol. 93 —

Juan Martinez de Velarco

Son 420 rrs. vn.

Corregida

Hanse de abonar y pasar en quenta en la qe. se tomare de los maravedises del Arca de tres llabes de este Rl. Coleg.o seminario los = Quatro cientos veinte reas. de vellon, que importa la compra del Bacallado que comprehende el anterior recibo. Sevilla veinte y seis de Octubre de mil Setecientos setenta y ocho —

Vivero   Olazabal   Leirens —

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = quatroz.tos veinte rx. vn. los mismos que pagué á D.n Eusevio Arnaiz, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de quatro Quintales de Bacallao p.a el gasto de esta Comun.d á prezio de 105 rx. v.n Quintal. Sevilla y Diziembre 12 de 1778 =

Nota
Cargados en el 4.o lib. de Despensias al fol. 94.

Son 420 rx. vn.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos mrs. del arca de tres llaves, de este Real Colegio Seminario los Quatrocientos veinte Rs. vn. que importa la compra de Bacalao contenida en el anterior Recivo. Sevilla Doce de Diziembre de mil setecientos setenta y ocho =

Vivero — Olazabal — Levrent

t

1778.

Castañas blanc.^s

16 ½ @ ca
Castaña bl.

Nota.
Cargadas en el
4º. libro de des-
pensas al fol.º Do.

Rezivi del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.º = trezientos
veinte y un rr.s y veinte y seis mrs. v.n
los mismos que pagué al S.r Josef Gonz.z
Prada, vezino de esta Ciu.d por el valor
de diez y seis y media arr.s de Castaña
blanca p.a algunos Potages à la Comun.d
à prezio de 19½ rr.s v.n arr.a Sevilla
y Febrero 21 de 1778 =

Son 321 rr.s y 26 mrs. v.n

Juan Martinez
de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que
se tomare de los mrs. el Arca de tres llaves de este
R.l Colegio Seminario los trescientos veinte y un
R.s y veinte y seis mrs. v.n que importa la com-
pra de Castaña blanca, contenida en el anteced.te
Recivo. Sevilla y febrero veinte y uno de
mil setecientos setenta y ocho

Yvero

Olazabal

Leirens

16 N.a ca

ntaria &c.

Nota.

Anotada en el
4.º libro de Cen-
sos al fol.º

t

1778.

Arròz.

1778.

Arroz.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Zienrrs. de Vn. los mismos que pagué à Dn. Ignazio de la Ozeja, Vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de un Quintal de Arroz de Alexandria para el gasto de esta Comud. Sevilla y Marzo 21 de 1778.

Nota- Cargdo. en el 4o. libro de Despensas al fo. 91.

Son Rs. 100 vn.

Corregidor

Juan Martinez de Olomo

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los Mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los Cien Rs. Vn. importe de del Quintal de arroz que contiene el Recivo antes. Sevilla y Marzo veinte y uno de mil setecientos setenta y ocho.

Rivero — Olazabal — Leirens

t

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Nobenta y seis rr. de vn. los mismos que paguè à Dn. Santiago Manfredi, vezino, y del Comerzio de esta Ciudad, por el valor de un Quintal de Arroz de Alexandria pa. el gasto de esta Comun. Sevilla y Octubre 31 de 1778 =

Nota. Carg.do en el 4.º lib. de Despensas al fol. 93 =

Son = 96 rr. vn.

Corregido

Juan Martinez de Velarco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Nobenta y seis Rs. vn. importe del Quintal de Arroz que expresa el anterior Recibo. Sevilla y octubre treinta y uno de mill setecientos setenta y ocho =

Leurens =

Olazabal

Severo

1778.

Pasas, è Higos.

R.

Reziví del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, setezientos veinte rr. de v. los mismos, que paqué á D.n Ramon Parejo, vezino de los Palazios, por el valor de setenta y dos arrobas de Pasas de Sol p.a el gasto de esta Comunid.d á prezio de 10 rr. de v. arr.a Sevilla y Septiembre 30 de 1778.

Nota. Cargadas en el 4.o libro de Despensas al fo.l 93.

Son 720 rr. v.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos m.s y del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario; los setecientos y veinte R.s v.n importe dela compra de pasas de Sol, que expresa el Recivo antecedente. Sevilla y Septiembre treinta de mil seteci entos setenta y ocho.

Rivero   Oladzabal   Leirens

Nota-
Cargadas en el
4º. lib. de Dep-
pensas al fol. 93.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semindo. = dozientos veinte rrs. y diez y siete mrs. de vn. los mismos que pagué à Juan Martinez, vezino de Bormujos, por el valor de veinte y vna arrs. de Pasas de Legia pa. el gasto de esta Comunidad à prezio de 10 1/2 rrs. vn. arroba. Sevilla y Octubre 31 de 1778 =

Son: 0220 rrs. y 17 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Doscientos veinte Rs. y diez y siete mrs. de vn. que importa la compra de pasas, que refiere el anterior Recibo. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos setenta y ocho =

Leirens -

Rivero

Olazabal

Recibí del Tesoro de esta Ciudad
del R.l Colegio Semin.o de esta
veinte ps. y diez y siete ms. de p.
los mismos que pagó D. Juan [illegible]
[illegible] vecino de Domingo por
el valor de veinte y una [illegible]
[illegible] de [illegible] p.a el gasto de este Convento
y precio de los 4 ps. 5. [illegible]. Sevilla
y Octubre 31 de 1786.

Nota. Cargada en el 1.º lib. de Ten[illegible] al fol. 23.

Son D.llo [illegible] y 17 ms. p.

Juan Martínez de Velasco

Nota
Cargadas en el 4.º lib. de Despensas al folio 93.

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º quinientos veinte y zinco r.s de v.n los mismos que pagué á Fran.co Bazquez, vezino de Bor mujos, por el valor de zincuenta y dos arr.s y media de Pasas de Legia, que se le an comprado p.a el gasto de esta Comun.d á prezio de 10 r.s v.n arroba. Sevilla y Nobre 7 de 1778=

Son 525 r.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los m.s del Arca de tres llabes de este Real Coleg.º Seminar.º los quinientos veinte y cinco r.s de vellon, q.e importa la compra de pasas del anterior recibo. Sevilla nueve de Noviembre de mil setecientos setenta y ocho—

Riverio   Olazabal   Leirens

1778.

Medicamentos

Memoria de toda la Medicina, q.e se hā llevado en todo este pre-
sente año de 1778. para el R.l Seminario de S.n Telmo de esta Ciudad;
de la Botica de D.n Antonio Josef Correa, Boticario de la R.l Camara
de S. M. Socio de la R.l Sociedad, y Examinador del R.l Tribunal del
Proto Medicato. Cuio Numero de Rezetas con sus Valores, son como
se siguen, #

Rezetas. R.s de V.n
~1763~

N.... 1.... De Magnecia blanca, media onza, Cremor de Tar-
taro dos dragmas, mesclado, y se diuidira en seis =
partes, iguales. Mas quatro q.s de azeite dulze, Una
onza de Jarave violado, y otra de Culantrillo..... 0006 2/4

N.... 2.... Jarave de Yedra Terrestre dos onzas, Oximiel es-
chilitico media onza, Agua de Canela media
onza mesclado. Mas de azeite de almendras dul-
ses sacado sin fuego media libra.......... 0010 2/4

N.... 3.... Emp.tro Oxicroseo, de Betonica, y Trementina
de Benecia de cada cosa media onza, mesclado.. 0004 2/4

N.... 4.... Agua de Torongil, y de Cortezas del Peru de cada
una media libra, Jarave de Canela Una onza
Jarave de las Cortezas del Peru una onza, Confec-
cion de Jacintos dos escrupulos, Oximiel eschiliti-
ca media onza, mesclado. Se repitio tres Veses.
Mas quatro q.tos de Almasiga, y Una onza de
azeite dulze.................. 0039.

N.... 5.... De los polvos Antifebriles de Conchas dos drag.s .. 0004.

0064 2/4

N. . . 6. . . . Del Cocimiento pectoral Comun, libra, y media, y se repitio sinco Veses. Mas de aseite de almendras dulses sin fuego dos libras. . . . . 0047.

N. . . 7. . . . Jarave de Corteças de cidra quatro onzas, Aseite de almendras dulses Vna libra, Vng.to de Zacarias Vna libra, Vng.to de Althea Vna libra, Agua rosada media libra. Rodomiel media libra, Rais de rubia media libra, flor de mansanilla media libra, Alballalde media libra, manteca de bacas = vna onza . . . . 0055.

N. . . 8. . . . Jarave de culantrillo tres onzas, Cocimiento blanco de Sideham dos libras. 0003½

N. . . 9. . . . Vng.to magno media onza, flor de Violetas media libra, Seis q.tos de flor de borraja, Vna onza de Sarza parrilla. 0045.

N. . . 10. . . . Colirio blanco de rasis dos onzas, se repitio una ves, Yerba terrestre quatro manojos. 0004½

N. . . 11. . . . Jarave de cidra tres onzas, Emp.tro poligonato dos = onzas. 0007½

N. . . 12. . . . De la magnecia blanca media onza, diuidida en quatro partes. . . . . 0004.

N. . . 13. . . . Agua de las flores cordiales dos libras, polvos anti = necibos de Curvo, dos dragmas, nitro depurado dos escrupulos, mesclado. Mas Jarave Violado, y de cidra = de cada uno dos onzas, mesclado. y se repitio todo = Vna ves. mas dos onzas de Jarave violado, y = quatro q.tos de esconcionera. 0020½

N. . . 14. . . . Agua de rreseras, y de tila de cada una sinco onzas, Jarave de clabeles onza, y media, Suc-

cino blanco preparado escrupulo y medio, polvos =
del Marquez una dragma, confeccion alquer=
mes dragma y media, flor de nitro un escrupu-
lo, mesclado. se repitio una vez . . . . D0 46.

N.° 15 . . . . Pildoras de trementina media onza, mas dos
onzas de Jarave de Culantrillo, y dos libras de Jara
ve de conteras de cidra . . . . D0 47.

N.° 16 . . . . Jarave de cidra quatro onzas, quatro q.tos de los a-
seites de parida. y tres de yedraterrestre . . . . D0 0 2 ¾

N.° 17 . . . . Jarave de cidra dos libras, Rais de china una on-
za, Escorzionera media libra, Aseite dulse sin
fuego ocho onzas, Una onza de Emp.tro poligonato =
dos q.llos de leche de coral, mas otros dos q.llos dos q.tos
de alorbas, y dos de sangatona . . . . D0 38 ¾

N.° 18 . . . . Jarave de musilago tres onzas, nitro depurado
dos escrupulos, tintura anticolica doce gotas, mes-
clado. mas Ung.to de althea una onza, aseite de
adormideras media onza, mesclado. Sangatona
quatro q.tos y una onza de aseite dulse . . . . . . D0 0 6 ¾

N.° 19 . . . . Ung.to populeon, y aseite benedicto de cada uno
una onza, mas Jarave de becabunga quatro
onzas . . . . D0 0 6.

N.° 20 . . . . Emp.tro geminis dos magdaleones, Jarave Vio-
lado una libra . . . . D0 0 8.

N.° 21 . . . . De Pollo o Gallina, de las quatro simientes =
frias, y de la goma alquitira, lo q.e baste de
cada cosa, p.a formar dos tazas de caldo, y se lle-
vó p.r el tiempo de ocho dias. Mas Jarave resun-
tivo de Ribera tres onzas . . . . D0 43.

N.° 22 . . . . De sueno de leche de cabra seis libras, y se re-
pitio una vez . . . . D0 24.

D4 79 ¼

0479

N...23.... De suero de leche destilado quatro libras . . . . . 0008.

N...24.... Agua de maluas una libra, jarave de althea de fernelio una onza, jarave de canela media onza, nitro depurado un escrupulo, mesclado. se repitio una ves. . . . . 0009.

N...25.... Jarave de cidra dos libras, aseite de almendras dulses dos libras, aseite de lombrises media libra Ungto rosado una onza, esconsionera una libra. . 0043.

N...26.... Jarave violado una libra, aseite de almendras dulses una libra. Empto de harinas media libra, escordio, y persicaria de cada uno dos manojos, triaca magna una dragma 0022

N...27.... Suero destilado quatro libras, nitro depurado = tres dragmas, mesclado. se repitio una ves. . . . 0049.

N...28.... Jarave de musilagos tres onzas, de orosus una onza, mesclado. mas de aseite dulse tres = onzas, de suero destilado ocho libras. 0022

N...29.... De suero de leche destilado quatro libras, q.e se repitio dos veses. mas de jarave de cidra tres onzas. 0025

N...30.... Jarave magistral de la matritense dos libras. 0045

N...31.... Jarave violado, y de asofaifas de cada uno tres onzas, mesclado. 0003

N...32.... Del cosimiento blanco de Sidenham una libra, y se repitio siete veses. 0032

N...33.... Agua de persicaria quatro onzas, rodomiel = media onza, Antihectico de poterio medio escrupulo, nitro purificado un escrupulo, mesclado = y se repitio una ves, mas de miel colada media libra, sumo de aguas media libra, y aseite dulse dos onzas, y media 0040

N...34.... Jarave violado, y de asofaifas de cada uno = tres onzas. 0003

0664

v. . . 35 . . . Suero destilado quatro libras, y se repitio dos veces . . . 0024.

v. . . 36 . . . De mercurio dulse un escrupulo, nitro depurado me
dio escrupulo, mesclado, y se formaran pildoras, y
se dividiran en quatro partes iguales, y se repitieron
seis veces. mas una libra de miel rosada, y una on
za de nitro . . . . 0029.

v. . . 37 . . . De cocimiento de las Cortesas del Peru, escordio,
escabiosa, y persicaria quatro libras, y se le aña
diran de triaca magna, y sal de tartaro de cada
uno una dragma, se repitio dos veces. mas del Ungto.
defecatoreo de Rivera una onza, de aceite de al=
mendras dulses dos libras. de Jarave de cortesas
de cidra dos libras . . . . 0079 ¾

v. . . 38 . . . Del Jarave esencial de cortesas de cidra quatro=
onzas, de canela media onza, mesclado. mas una
onza de Jarave violado, y quatro onzas de balsa-
mo anodino . . . . 0048 ¾

v. . . 39 . . . Jarave esencial de cidra, y de rosas persicas
de cada uno dos onzas, cremor de tartaro dos es=
crupulos, mesclado, y se repitio una vez . . . . . . 0043.

v. . . 40 . . . De los polvos preparados del estiercol de pabo una
dragma, polvos de magnecia blanca media onza,
tartaro marcial soluble una dragma; mesclado.
y se dividira en seis partes iguales, mas media
onza de coral preparado, y medio pliego de ense-
rabillo . . . . 0045 ¾

v. . . 41 . . . De la tintura elastica media onza . . . . 0008.

v. . . 42 . . . Alorbas una onza, Jarave de culantrillo, y de
escorcionera de cada uno media libra . . . . . . 0006 ¼

v. . . 43 . . . Suero de leche destilado quatro libras, de Jarave
de cantueso quatro onzas se repitio todo qua-
tro veces . . . . 0050.

0908.

N. . 44 . . . De agua angelica segun la Matritense quatro onz. 0005.

N. . 45 . . . Nitro depurado dos dragmas, de las quatro simien-
tes frias, de cada una media onza, mas de cocimien
to de tormentila, rosa seca, y cauda equina una
libra echo con vino . . . . 0006.

N. . 46 . . . Jarave de althea quatro onzas. del papaberino u-
na onza, nitro depurado dos escrupulos, mesclado . . 0005.

N. . 47 . . . Emp.^tro de corteza de pan una onza, suma de agua/
lo q.^l baste. de coral preparado dos dragmas, mas de
Jarave de cidra una libra . . . . 0011.

N. . 48 . . . Emp.^tro de betonica dos onzas, aceite real de eufor
bio media onza, mas de balsamo arceo quatro onzas,
de emp.^tro poligonato quatro onzas . . . . 0026½.

N. . 49 . . . Sueno destilado quatro libras, y se repitio quatro ve-
ses, mas de mercurio dulce un escrupulo, se forma-
ra pildoras, y se dividira en dose tomas iguales, y
se repitieron una vez 0046

N. . 50 . . . Agua de verdolagas libra y media, jarave de
coral una onza, polvos de coral preparado dos es-
crupulos, agua de canela dos escrupulos, mesclado, 0007½.

N. . 51 . . . Jarave de cidra, y de agua de cada uno tres onz. . . 0003.

N. . 52 . . . De nitro depurado dos dragmas, esconcionera dos
q.^tos dos q.^llos de viuda contra flato, quatro onz.
de aceite de almendras dulses, medio pliego de
ensenadillo, y dos onzas de jarave de cidra 0014¼

N. . 53 . . . De jarave de cidra dos libras, ocho q.^tos de pepitas
y jarave de agua una libra . . . . 0019.

N. . 54 . . . De soliman un real, agua de verdolagas dos q.^llos
y dos onzas de jarave de cidra 0005

N. . 55 . . . Jarave violado dos onzas, de succino media on-
za, mesclado. . . . . 0002.

N. . 56 . . . De la emulcion echa segun arte con las quatro.

0058

simientes frias, con sebada, y almendras dulces libra y media, dulsorada con una onza de Jarave de sanza, y se le añadiria de nitro depurado dos escrupulos, y se repitio tres veses . . . . 0056.

N... 57 ... De agua rosada quatro onzas, de malbas quatro onzas, Jarave de agraz una libra . . . . . . 0007 ½

N... 58 ... De azeite de almendras dulces sin fuego dos onzas, mas de dho. azeite media libra . . . . 0008.
. . . 0002.

N... 59 ... Jarave de succino una onza . . . . 0002.

N... 60 ... Sal de tartaro ocho granos agua rosada un g.llo emp.tro poligonado tres onzas, azeite de almendras dulces, dos onzas . . . . 0045.

N... 61 ... De suero de leche depurado una libra, y se repitio treinta y nueve veses . . . . 0080.

N... 62 ... Azeite de almendras dulces dos libras, Jarave de corteças de cidra dos libras, emp.tro poligonato una libra, emp.tro geminis una onza, sitrien te de sangatona media libra . . . . 0075.

N... 63 ... Agua de torongil, y de teneras de cada una media libra, Jarave de cidra una onza, polvos de succino blanco medio escrupulo, mesclado mas de coral preparado, y madre de perlas preparadas, de cada uno media onza, y de azeite de almendras dulces tres onzas . . . . 0043 ½

N... 64 ... Jarave de corteças de cidra dos libras, Jarave de agraz una libra, de azeite de almendras dulces sin fuego, quatro onzas . . . . 0022.

N... 65 ... Almibar de agraz una libra, agua de berdolagas tres libras, Jarave de malbabisco media libra, mas una libra de dho. Jarave, y dos libras de cosimiento blanco . . . . 0036 ½

N... 66 ... Jarave de cidra, y de agraz, de cada uno quatro

onzas, agua de berdolagas dos libras, jarave de = sangatoma dos onzas, coral preparado dos drag = mas, mesclado. mas de mantequilla alcanfora da una onza, de cataplasma sapunante de Vidos media libra, azeite de almendras dulses sin fuego tres onzas, mas de la dha. cataplasma una libra, de jarave de cidra una libra. 8o31

N. . 67 . . . De escondio dos manojos, sal prunela una dragma. 8oo4

N. . 68 . . . Jarave de malbabisco una libra, y se repitio dos veses. 8o48

N. . 69 . . . Jarave de conteras de cidra, dos libras, Vngto al dexete media libra, balsamo arceo una libra, de Vngto blanco una libra, trementina de Venecia una libra, jarave de althea de fernelio dos libras 8o92

N. . 70 . . . Suero de leche depurado una libra, y se repitio treinta y ocho veses. 8o78

N. . 71 . . . De cocimiento de betonica, sauco, manzanilla, y celidonia, quatro libras, y se le añadira, de triaca = magna, y sal de tartaro de cada cosa vna dragma, = mas de cocimiento blanco, de sideham dos libras, mas dos libras de dho. cocimiento. 8o25

N. . 72 . . . Jarave de conteras de cidra seis onzas, de agua de to= rongil dos libras. 8oo6

N. . 73 . . . Jarave de conteras de cidra dos libras, jarave de al= thea media libra 8o18

N. . 74 . . . De polvos de magnecia blanca seis dragmas, dividi= dos en seis partes iguales, mas de cremor de tarta= ro dos dragmas. 8oo7

N. . 75 . . . Al mibar de agraz media libra, y se repitio seis veses. 8o21

N. . 76 . . . De los polvos de guarango una onza, de opio dos gra= nos, con la suficiente cantidad del jarave del jara ve de singlora se formaran pildoras, y se dividiran

en dose partes iguales . . . . 0014.

N. . 77 . . . Jarave de conteras de cidra dos libras, Ungto. de Arzea ga una libra, de Ungto. ardente media libra, Rais de escorzionera una libra, y de emp.tro de ranas media onza, ... 0050 3/4.

N. . 78 . . . Del cocimiento blanco de Sydeham una libra, dulzorado, con la suficiente cantidad de jarave de coral, y se repitio una vez . . . . 0016.

N. . 79 . . . Ocho onzas de agua de verdolagas, y se repitio quatro veses . . . . 0005.

N. . 80 . . . De suero epatico destilado dos libras, y media, mas de jarave de althea tres onzas, mas de agua de melon libra y media 0012 1/2

N. . 81 . . . Jarave de conteras de cidra dos libras, aseite de almendras dulses sin fuego sinco onzas, jarave de agrias, una libra, de mantequilla de cannelas una onza . . . . 0024.

N. . 82 . . . Agua de teneras negras, y de flor de tilia de cada una sinco onzas, jarave de conteras de cidra una onza, nitro purificado una dragma, succino preparado un escrupulo, tintura de castoreo, y tintura antihysterica de cada una dies gotas, de agua de la vida de las mugeres dos dragmas, mesclado . . 0006.

N. . 83 . . . De polvos de guarango onza y media, opio purificado dos granos, con la suficiente cantidad de jarave de sinoglosa se formaran pildoras, y se dividiran en veinte y quatro partes iguales, mas de jarave violado seis onzas, mas quatro onzas de dho. jarave . . . . 0025.

N. . 84 . . . De piedra pomes, y oremor de tartaro de cada cosa dos dragmas, de alumbre quemado dos dragmas, de coral rubio preparado dos dragmas, de mir-

10825.

ra tres dragmas, de grana Kermes dos dragmas, de
sal de tartaro dies granos, de aseite esencial de clavo
seis gotas, se hara polvos, y se formara Opiata con
la suficiente cantidad de miel rosada de Leribas . . 0043

N. 7.85 . . . Jarave violado dos onzas, sim.te de lino media onza . 0004 1/2

N. . 86 . . . Aseite de almendras dulses quatro onzas, malbas,
y flor de sauco, y rais de althea de cada cosa dos q.tos
Ung.to refrigerante de Galeno dos onzas 0006 1/2

N. . 87 . . . Suero de leche destilado quatro libras, jarave viola-
do quatro onzas, de sal de tartaro una onza, de asei-
te dulse quatro onzas, de sumo de agras medio q.tillo . . 0023

N. . 88 . . . Suero de leche clarificado una libra, y se repitio onze
veses, mas de aseite dulse una onza 0025

N. . 89 . . . De Ung.to basilicon, y balsamo arsedo de cada uno una
onza, mesclado. De jarave de cidra dos onzas 0004

N. . 90 . . . Nitro purificado dos dragmas, rais de althea dos quar-
tos, de liquiricia dos quartos 0004 1/2

N. . 91 . . . Suero de leche destilado quatro libras, y se repitio una
ves, dos q.tales de sal de tartaro, y dos de alcorbas 0046

N. . 92 . . . Jarave de althea de fernelio dos onzas, de orosus =
media onza, mesclado 0002

N. . 93 . . . Tartaro vitriolado dos dragmas, y se repitio quatro
veses, mas de jarave de cidra dos libras 0052

N. . 94 . . . Agua de verdolagas una libra, jarave de ardenas
una onza, polvos antifebriles de conchas dos escrupu
los, nitro depurado medio escrupulo, mesclado. Ung.to
de escorsionera, tres q.tos de pepitas, y media onza
de jarave violado 0004

N. . 95 . . . De agua de nueses verdes, y de malbas, de cada una
media libra, jarave de las sinco raises una onza
tartaro soluble dos escrupulos, mesclado, se repitio
una ves 0041

N...96...Jarave de cortezas de cidra, dos onzas . . . . 0004.

N...97...Del cocimiento blanco de Sidenham una libra, se re-
pitio dos veces mas de la masa de las pildoras de si-
noglosa un escrupulo, de la qual se formaran dose pil-
doras iguales . . . . 0044.

N...98...Suero de leche depurado una libra, y se repitio tre-
inta y una vez mas de Jarave de mucilagos dos on-
zas, del papaverino media onza, nitro depurado un
escrupulo, mesclado. mas de ungto de almartaga
media onza, de Jarave de las sinco raices tres on-
zas, del de cidra tres onzas 0074 2/1

N...99...De agua de las flores cordiales dos libras, polvos de
matre de perlas, y de ojos de cangrejos preparados de
cada uno dos escrupulos, nitro depurado dos escrupulos,
polvos de diamargariton frios tres escrupulos, mes-
clado, y se repitio una vez mas dos onzas de Jarave . . . . . 0025.
violado . . . .

N...400...Jarave de cortezas de cidra, media libra . . . . . . 0003.

N...401....Aceite de almendras dulces dos libras, Jarave de cor-
tezas de cidra dos libras . . . . 0036.

N...402...De Pollo o gallina, se tomara la mitad, de carne
de baca tres onzas, y en basija idonea, con la sufici
ente cantidad de agua, se formara un caldo en can
tidad de dos tazas. y se repitio veinte y sinco veces, . . . 0134.
~~mas una onza de aceite~~ dulse

N...403...Agua de las flores cordiales dos libras, Jarave de
acederas dos onzas polvos de ojos de cangrejos dos es-
crupulos, nitro depurado dragma y media, mesclado. 0006.

N...404...Suero de leche destilado quatro libras, mas tres on-
zas de Jarave de cidra, y tres de las sinco raices. . . 0042 2/1

N...405...De la sal de incienso, seis papelillos de a escrupulo
cada uno . . . . 0006.

N...406...Agua de eufracia tres onzas, rodomiel media on

za, filonio romano seis granos, mesclado. nitro puri-
ficado una onza 0o03

N..407... De suero de leche destilado, dies, y ocho libras 0o36

N..408... Del cocimiento blanco de sidenham, tres libras, dulso-
rado, con la suficiente cantidad de jarave de balsamo.
mas el balsamo de Maria lo q.e baste p.a formar un
estomaticon. 0o26

N..409... De jarave de balsamo, y de guarango, de cada uno una
onza, jarave de sinoglosa quatro onzas, mesclado. mas
Ung.to resuntivo quatro onzas, jarave violado una
libra, mas dos onzas de dho jarave 0o24

N..410... De caldo de Pollo de gallina, echo segun arte dos tasas,
y se repitio siete veses, mas del colirio blanco de rasis
media libra, jarave de agras, y de cidra de cada
uno una libra, rais de calaguala una onza, de sue
ro de leche seis libras 0o72

N..411... Agua de malbas una libra, jarave gratissimo onza
y media, polvos de magnesia blanca dos dragmas, =
cremor de tartaro escrupulo, y medio, mesclado. mas
de jarave de cidra una libra 0o42

N..412... Agua de torongil una libra, jarave de cidra onza, y me
dia, polvos de magnesia blanca dos dragmas, cremor de
tartaro dos escrupulos, mesclado. mas de suero de
leche destilado seis libras 0o46

#20481

Suman, y montan, todas las partidas de esta Qu-
enta: Dos mil quatrocientos, ochenta y uno, y tres
quartillos, r.s v.n = Sevilla, y Diciembre, Dies, y
seis, de mil setecientos setenta, y ocho. =

Corre.da en quanto a las sumas

Antonio Josef Correa

D. los Rrs. de Alcazar

tres llaves deeste Real Colegio Seminario
se pagaran a Dn. Antonio Joseph Correa
Maestro Boticario enesta Ciudad, Dos mil,
y dos cientos Rs. vn. a que ha quedado
reducido el importe, dela Cuenta ante-
cedente, dela Medicina que ha subministrado
entodo el año delafha. aesta dha.
Real Casa, envirtud delas Rezetas del
Medico, y Cirujano, intervenidas por
el Mayordomo Proveedor; las que ori-
ginales acompañó aesta dha. Cuenta;
Y la expresada Cantidad se abonará
ala expresada arca de tres llaves, dando
Recibo a continuacion deeste Libramiento
el Interesado. Sevilla, Dizi-
embre Veinte y dos de mil setecientos
setenta y ocho.

Vivero — Olazabal — Lorenzo

Recevi la cantidad, que expresa el libramiento
que antecede

Antonio Joseph Correa

t

1778.

Leña.

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario: ziento ochenta y ocho rr.s de v.n los mismos q.e pagué en esta forma; ziento seten ta y seis rr.s v.n à Jorge Laguna, vezino de Triana por el valor de sesenta y ocho Quintales de Leña de Naranjo, para el gasto de esta Comun.d à prezio de 22 quartos Quintal, y los doze rr.s v.n restan tes à dos Hombres que pesaron, metieron y apilaron dha Leña en su correspon.te lugar. Sevilla y Marzo 12 de 1778

Son 188 rr.s v.n

Corregidor

Juan Maria de Velarde

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mr.s de el arca de tres llaves de este Colegio Seminario los Ciento ochenta y ocho R.s v.n que importa el anterior Recibo de Compra de Leña. Sevilla y Marzo catorce de mil setecientos setenta y ocho.

Rivero — Olazabal — Leirens

Memoria de Varias Partidas de Leña de Olivo, que se an comprado â distintos Sugetos desde el dia 24 de Abril hasta el de la fecha = â saver

Quintales		Rs. V.
0600	Primeramente seiszientos Quintales de dicha Leña, que â Entregado Juan Bazquez Vezino de Bormujos â prezio de 3 rx. de Vellon Quintal .... =	1800
0300	Por treszientos Quintales de la misma Leña, que â Entregado Juan Morales, vezino de dicho Lugar, al zitado prezio, importan	0900
0212½	Por dosziento doze y medio Quintales Idem que â Entregado Josef Leal, tambien de Bormujos, al zitado prezio, importan ... =	0637-17
0014	Por catorze Quintales de Leña de menos Calidad, que compré â dicho Leal â prezio de 2¼ rx. de Vellon Quintal, pagué .... =	0031-17
1126½	Por veinte y tres Jornales de â 4 rx. pagados â los Peones que an ayudado â pesar dicha Leña, la an metido y apilado en los Sotanos de este Collegio	0092
	Importa el gasto de esta Memoria	3461

de compra de Leña de Olivo= tres mil qua
trozientos sesenta y un Rx. de V.n los quales he
reçivido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Semin.o en el dia 31 de Mayo de 1778=

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en
la que se tomare a los S.res Mrs. de arca de tres
llaves de este Real colegio seminario, los
tres mil quatrocientos sesenta y un R.s
de V.n que importa la compra de leña
que expresa la memoria antecedente;
Sevilla y Mayo treinta y uno de mil
setecientos setenta y ocho

Vivero   Olazabal   Lerzens

t 201

D.n Domingo Herrera y su Fiador Juan de Mata vezinos de Aznalcazar, han entregado en este R.l Collegio, hasta oy dia dela fha, setezientos quarenta y nuebe Quinta. de Leña de Enzina, à prezio de 3 rr. de v.n q.l Quintal, por cuenta delos dos mil Quintales que contrataron con los Señores Diputados. Sevilla y Agosto 11 de 1778

Son 0749 Quinta. de Leña
a 3 r.
R.s v.on 2247

Correg.da

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta enla quese tomare de los mrs del Arca detres llabes deeste Real Coleg.o Seminario los Dosmil doscientos quarenta y siete rr.s de vellon que importa la compra delos setecientos quarenta y nueve quintales de Leña de Encina, aprecio de tres rs. de v.on puestos enesta Real Casa. Sevilla treinta y uno de Diciembre demil setecientos setenta y ocho

Rivero

Lorenzo

Rvi. la Cantidad dela vuelta =

Juan Amata

t

1778.

Verde,

Paja y Cebada.

Memoria del Gasto que â hecho el Vaca, que sirve en este R.l Collegio Semin.o en los quinze dias q.e â tomado el Verde =

	Rs. vn.
Prim.te por treinta Quintal. de Verde que en los expresa. quinze dias se comio dha Vaca, â prezio de 3½ rs. v.n Quintal	105
Por la Gratificaz.n acostumbd.a â dar al Mozo, por los trasnochos, Zelo y Cuidado en dar dicho Verde, pague	30
Por los Yngredientes y Yerbas que se trageron p.a hazerle la Cama â dha Vaca para re quardala, pague =	10-17
Importa el gasto de esta Memoria	145-17

ziento quarenta y zinco rs. y diez y siete m.rs de v.n los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 25 de Abril de 1778

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en

en la que se tomare delos mrs. de el
Arca de Tres llaves deeste Real colegio
Seminario, los Ciento quarenta y cin-
co Rs. y diez y siete mrs. de v. que im-
portó el Verde que se dió ala Flaca
y medicinas que se le suministraron
para su seguridad; segun se contiene
en la Memoria antecedente. Sevi-
lla veinte y siete de Abril de mil
setecientos setenta y ocho —

Vicio . Olazabal Leirens—

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº.= trezientos zincuenta y quatro rr. y treinta y dos mrs. de vn. los mismos que pagué á Franco. Roma Santa, vezino de esta Ciud. en los Humeros, por el valor de catorze Carg. de Pasa trigaza pª. el gasto de la Maca que sirve en dho Collegio, á prezio de 25 rr. y 12 mrs. vn. Carga con todos gastos. Sevilla y Julio 25 de 1778.

Son 0354 rr. y 32 mrs. vn.

Corregidor

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Rl. coleg. seminario los trescientos cinquenta y quatro rs. y treinta y dos mrs. vn. que importa la compra de pasa contenida en el Recibo antecedente. Sevilla beinte y cinco de julio de mil setecientos setenta y ocho

Levrens–

Viveros Mazabal

4

Nota- cargadas en el 4º. libro de dispensas al folio 91.

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = nobenta y seis r.s v.n de v.n los mismos que pagué al S.r Pedro Perz. vezino de esta Ciu.d por el valor de quatro faneg.s de zebada que se an Comprado á prezio de 24 r.s de v.n fanega, para el gasto del Haca que sirve en dho Collegio. Sevilla y Abril 23 de 1778.

Son R.s v.n 96 r.s v.n

Correg.r

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos mrs. de el arca de Tres llaves de este Real colegio Seminario, los Nobenta y seis R.s v.n que importa la compra de Cebada mencionada en el anterior Recivo. Sevilla veinte y tres de Abril de mil Setecientos setenta y ocho.

Yvero   Olazabal   Lorenzo-

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminl.= quaren- ta rx. de Vn. los mismos que paguè à Pedro Ferñz. vezino de esta Ciud. por el valor de dos faneg. de Zebada pa. el gasto de la Haca, que sirve en dho Co- llegio, à prezio de 20 rx. Vn. faneza. Sevilla y Junio 27 de 1778=

Nota Cargadas en el 4o. lib. de dispen- sas al fol. 92--

Son Do 20 rx. Vn.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres lla- ves de este Real colegio Seminario, los qua- renta Rs. Vn. que importa el Recivo de compra de Cebada que antecede. Sevilla Junio veinte y siete de mill setecientos se- tenta y ocho

Viveros   Olazabal   Lerens

Rezivi del Arca de tres llaves de este RL. Collegio Semin.co quarenta rr. de v.n los mismos que pagué á Pedro Fernz. vezino de esta Ciud. por el valor de dos faneg. de Zebada, que sele an comprado p.a el gasto de la Ataca q.e sirve en dho Collegio, á prezio de 20 rr. v.n fanega. Sevilla y Julio 23 de 1778

Nota
Cargadas enel 4º. lib. de despensas al folio [illegible]

Son 40 rr. v.n

Corregido

Juan Martinez de Velarco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los Quarenta rs. vn. que importan las dos fanegas de Cebada q.e expresa el anterior Recivo. Sevilla, veinte y tres de Julio de mil setecientos setenta y ocho —

Rivero — Olazabal — Leirens —

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = quarenta y dos rx. de vn. los mismos, que paguè à Pedro Perez. vezino de esta Ciud. por el valor de dos fanegas de Zebada p.a el gasto de la Haca, que sirve en dho Collegio, à prezio de 21 rx. de vn. fanega. Sevilla y Agosto 15 de 1778 =

Nota
Cargadas en el 4.o libro de Despensas al folio 92 —.

Son, Do 22 rx. vn.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Quarenta y dos Rs. vn. que importan las dos fanegas de Cebada contenidas en el Recivo que antecede. Sevilla quince de Agosto de mill setecientos setenta y ocho =

Vivero — Olazabal — Leirens —

Recivi del Admor. de las llaves de este Rl. Colegio Semin.º = quarenta y ocho rs. de v.n la mitad, que pague a Pedro [illegible], vecino de esta Ciud. por el valor de dos fanegas de Cebada p.a el gasto de la Admor., que sirve en este Colegio á precio de 24 rs. de v.n fanega. Sevilla y Agosto 15 de 1778

Son 24 rs. v.n

Juan [illegible] Velasco

Cargado

Nota
[illegible]

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.° Ziento quar.ta y siete rr. de v.n los mismos que pagué á Juan Fernandez, vezino de esta Ciud. por el valor de seis fanegas de Zebada p.a el gasto dela Arca, que sirve en dho Collegio á prezio de 24 1/2 rr. de v.n fanega. Sevilla y Septiembre 12 de 1778.

Nota
Cargadas en el
1.° libro de
Despensas al
fol.° 93.

Son = 147 rr. de v.n

Corregido

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento quarenta y siete r.s v.n Importe dela Compra de Cebada que contiene el Recivo antecedente. Sevilla y Setiembre doce de mil setecientos setenta y ocho.

Rivero · Olazabal · Levrens

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = Ziento zincuenta y seis rx. de vn. los mismos que pagué à Josef de Sierra, vezino de esta Ciud. por el valor de seis faneg. de Zebada de Osuna p.a el gasto dela Haca q.e sirve en dho Collegio, à prezio de 26 rx. vn. fanega. Sevilla y Diziembre 5 de 1778 =

Nota- Cargadas en el 4.o libro de Despensas al fol.o 91.

Son = 156 rx. vn.

Corregido.

Juan Martinez de Olano

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento cinquenta, y seis Rs. de vn. que importa la compra de Cebada que contiene el anterior Recivo. Sevilla cinco de Diziembre de mill setecientos setenta y ocho =

Viveiro Olazabal Levrens -

t.

1778.

Nº 2º

Vestuario.

t

1778.

Hilo para Medias, y sus hechuras =

Sevilla y Junio 30 de 1778.

Deven los S.res Diputados del Colegio de S.n Telmo

— Por 300 Libras de Hilo de Cordova para las medias de los Colegiales a 9 3/4 r.s v.n | 2925
— Por mandador en Cordova y en Sev.a y gratificacion a los guardas de la Puerta del ossario 17
— Por el porte a 4 R.s vellon la @ de id.e Cordova a esta Ciud.d 48

Son R.s de v.n | 2990

R.vi Dha Cantid.d

Corregida

Pablo Alonso de Bulnes
Prieto

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.rs del arca de tres llaves de este Real Coleoio Seminario, los Dos mil nuebecientos y nobenta R.s v.n que importa la compra y gastos de las trescientas libras de Hilo que expresa la cuenta antecedente: Sevilla treinta de Junio de mill setecientos setenta y ocho —

Bueno

Olazabal

Lerens

Quenta que yo Dª Juana Lopez Triviño doy de la echura de las medias que han producido las docientas libras de hilo que recevi de el estante de este Real Colegio Seminario de San Telmo en los dias 9 de Novᵉ y 12 de Dizᵉ de el año pasado de 1777; y asi mismo el costo del tinte azul, y demas gastos, q.ᵉ todo es en la forma siguiente .... Reales de Vⁿ

Pares de medˢ

341	Primeramᵗᵉ por la echura de trecientos quarenta, y un pares de medias grandes à dos rs. y medio cada uno	0852 .. 17
125	Por la echura de ciento veinte y cinco pares de medias medianas à dos rs. cada uno	0250
171	Por la echura de ciento, setenta y un pares de medias chicas à Real, y medio el par	0256 .. 17
637	Por el tinte de las expresadas docientas libras de hilo à 16 quartos cada una	0376 .. 16
	Por el trabajo de entregar el, hilo à las que las hacen, pesado, haviendo las medias del mismo modo, y Reconocer si vienen à satisfacion, y llevar quenta de todo segun estilo	0360
		2095 .. 16

Cargados estos parˢ de Medias en el libro 1.º de ropa al fo 99 vᵗᵃ

Suman dichas cinco partidas – en la forma q.ᵉ va Relacionado la cant. de Dos mil, y noventa y cinco rs. y 16 mrs de Vⁿ los quales tengo recevidos del Arca de tres llaves del Real Colegio Seminario de San Telmo y para que conste la firmo en el à 7 de Sepᵉ de 1778 =

Corregida

Juana lopes triviño

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos Mrs. del arca de Tres llaves

deeste Real Colegio seminario, los Dos mil nobenta y cinco R.s y diez y seis mrs. v. que importa la Memoria antecedente de Lechuza de Medias. Sevilla y Setiembre siete de mil setecientos setenta y ocho =

Rivero

Olazabal

Leirens

t

1778.

Zapatos.

1778.

Zapatos.

Memoria de los Yndividuos de este Colle.º a quienes toca cal-
zarse de Medias y Zapatos en el proximo Mes de Febrero

			Medias	Zapatos
C	Primeramente	Francisco Lopez	Doo 1.	Doo 1
M	Ytem	Fabian Ximenez Tirado	Doo 1.	Doo 1
C	Ytem	Juan de Granada y Sa.	Doo 1.	Doo 1
M	Ytem	Pedro Domingo Navarro	Doo 1.	Doo 1
M	Ytem	Fernando de Lucena, Perez	Doo 1.	Doo 1
M	Ytem	Josef Tirado, y Estrada	Doo 1.	Doo 1
M	Ytem	Geronimo Villegas	Doo 1.	Doo 1
M	Ytem	Juan Perez Romero	Doo 1.	Doo 1
C	Ytem	Josef de Herrera	Doo 1.	Doo 1
M	Ytem	Pablo Perez, Arrescurrenã	Doo 1.	Doo 1
M	Ytem	Antonio de la Rosa	Doo 1.	Doo 1
G	Ytem	Joaquim Fontirelli	Doo 1.	Doo 1
G	Ytem			

Recividos de Nuebo

		Medias	Zapatos
Ytem	Juan de Julian Lemmit	Doo 2.	Doo 2
Ytem	Bentura Laquino	Doo 2.	Doo 2
Ytem	Juan de Alor y Mendilla	Doo 2.	Doo 2
Ytem	Pedro Millan y Reyna	Doo 2.	Doo 2
Ytem	Francisco Gonzalez y Vazquez	Doo 2.	Doo 2
Ytem	Antonio Domingo Liñan	Doo 2.	Doo 2
Ytem	Francisco de Estrada, Reyes	Doo 2.	Doo 2
Ytem	Antonio Gallardo, Pacheco	Doo 2.	Doo 2
Ytem	Ysidro de Castro y Ortega	Doo 2.	Doo 2
Ytem	Antonio Baza y Zapatero	Doo 2.	Doo 2
Ytem	Antonio Pantoja y Moreno	Doo 2.	Doo 2
		Doo 34.	Doo 34

216

		D.o 34	D.o 3[illegible]
Ytem	Juan Diaz de Robles	D.oo 2	D.oo 1
Ytem	Josef Marinz Serrano	D.oo 2	D.oo 1
Ytem	Juan Yebanes y Garzia	D.oo 2	D.oo 1
Ytem	Bizente Alvarez, Calbo	D.oo 2	D.oo 1
Ytem	Mateo Garzia Brabo	D.oo 2	D.oo 1

Embarcados

Ytem	Pedro Ximenez de Soto	D.oo 2	D.oo 1
Ytem	Fran.co Gonzalez Rodriguez	D.oo 2	D.oo 1
Ytem	Juan S.ta Ana y Fernandez	D.oo 2	D.oo 1
Ytem	Fern.do de Bayas y Adan	D.oo 2	D.oo 1
Ytem	Juan Gonzalez Castaño	D.oo 2	D.oo 1
Ytem	Juan Crivello, Diozma	D.oo 2	D.oo 1
Ytem	Gerbo.mo Rodriguez y Bayas	D.oo 2	D.oo 1
Ytem	Teodoro Menendez	D.oo 2	D.oo 1
Ytem	Antonio Garzia y Moya	D.oo 2	D.oo 1
Ytem	Josef Bravo, Gonzalez	D.oo 2	D.oo 1
Ytem	Josef Gonzalez y Nuñez	D.oo 2	D.oo 1
Ytem	Ant.o Garzia y Diaz	D.oo 2	D.oo 1
		D.o 68	D.o[illegible]

Son sesenta y ocho pares de Medias de Ilo azul de Mad.d, son sacadas del Estante [illegible] sesenta y ocho pares de Zapatos, los Expresa[illegible] dos en esta Memoria, y de estos zincuen[illegible] y seis pares dados de dicho Estante, y los do[illegible] pares de Zapatos restantes, hechos y Entr[illegible] gados por Franzisco Gonzalez vezino de esta Ciudad y Maestro Zapatero

de otra pagina, al precio de nueve rs. de vellon el par. Sevilla y Enero 31 de 1778

Vajando de los 68 pares de
Zapatos de esta memoria los
56 sacados del estante, que-
dan de pago 12 pares, que
a ———— 9 r.
tam
imp. r. v. 108.

Juan Manuel de Velasco

Cargados dhos 12 par.s en el 4.o li-
bro de Ropa al fol. 97 bta
Y abonados los 68 par.s de
medias, y 68 de zapatos distri-
buidos, al fol. 98 del prop.o
libro =

Correjido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que
se tomare de los Sres. de el arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario, los ciento y ocho rs. vn.
que importan los Doce pares de Zapatos que que-
dan a pago en la anterior Memoria de cuia
Cantidad otorgara Recibo el Mro. Francisco Gonz.a
Contenido de este Libramento. Sevilla y Ene-
ro treinta y uno de mil setecientos se-
tenta y ocho

Bueno   Olazabal   Lorens

7

Por testigo y â ruego del Interesado en el Libram.to de la buelta, y por no saver firmar lo hago Yo, de haver recivido la Cantid. q.e expresa

Santiago Bermeo y Larrinaga

Memoria de los Colleg.s á quienes toca Calzarse de Medias y Zapatos el prox.mo mes de Marzo:

			Medias	Zapatos
	Prim.te	treinta pares de Zapatos, que en el dia 7 del Mes dela Fecha, entregó el Maestro Zapatero en el Estante .... =	Do00 .	Do30
G	Item	Diego [illegible] Duran	Do01 .	Do01
M	Item	Josef Perez. Peñas .. =	Do01 .	Do01
M	Item	Fran.co de Espinosa .... =	Do01 .	Do01
M	Item	Gabriel Canela .... =	Do01 .	Do01
C	Item	Juan del Toro, S.ta [illegible]	Do01 .	Do01
M	Item	Josef Ruiz, Bermagro =	Do01 .	Do01
M	Item	Josef Gamarra .... =	Do01 .	Do01
M	Item	Josef Gomez. y Barquera	Do01 .	Do01
C	Item	Bernardo Sanchez =	Do01 .	Do01
M	Item	Fran.co Gomez. y Perez.	Do01 .	Do01
G	Item	Eusebio [illegible] .... =	Do01 .	Do01
M	Item	Juan Martinez. Medina	Do01 .	Do01
C	Item	Fran.co Barrero .... =	Do01 .	Do01
G	Item	Fran.co Diaz y Molina	Do01 .	Do01
M	Item	Juan dela Cueba, Garcia	Do01 .	Do01
G	Item	Josef Hernandez .... =	Do01 .	Do01
C	Item	Josef Neave y Blanco =	Do01 .	Do01
M	Item	Juan. Gala y Vega. =	Do01 .	Do01
M	Item	Toribio Ramirez. Sebinon	Do01 .	Do01
M	Item	Blas [illegible] y Mateo =	Do01 .	Do01
G	Item	Juan Elias Rungo. =	Do01 .	Do01
			Do21	Do51

Reçividos de
nuevo

		Do 21.	Do [illegible]
Ytem	Luis Pantoja y Moreno	Do 2.	Do [illegible]
Ytem	Man.l Lopez y Luna	Do 2.	Do [illegible]
Ytem	Josef del Riesto, Perez	Do 2.	Do [illegible]
Ytem	Man.l Burgos y Rodrig.	Do 2.	Do [illegible]
Ytem	Bern.be de Leon y Soto	Do 2.	Do [illegible]
Ytem	Fran.co Espinar, y Rodrig.	Do 2.	Do [illegible]
Ytem	Josef Perez Muñoz	Do 2.	Do [illegible]
Ytem	Christoval Zambrano	Do 2.	Do [illegible]
Ytem	Joaquin Diaz, Montero	Do 2.	Do [illegible]
Ytem	Man.l Sanchez, Santo	Do 2.	Do [illegible]
Ytem	Fern.do de Campos y Salcedo	Do 2.	Do [illegible]
Ytem	Gero.mo Montejano, Romero	Do 2.	Do [illegible]
Ytem	Henrique del Barrio	Do 2.	Do [illegible]

Embarcados

Ytem	Antonio Dorina	Do 3.	Do [illegible]
Ytem	Josef Navarrete	Do 2.	Do [illegible]
Ytem	Josef Adalid, y Barrig	Do 2.	Do [illegible]
Ytem	Vizente Bazquez	Do 2.	Do [illegible]
Ytem	Estazio Carrasco	Do 2.	Do [illegible]
Ytem	Mig. Martinez	Do 2.	Do [illegible]
Ytem	Antonio dela Rosa	Do 2.	Do [illegible]
Ytem	Josef Bernal	Do 2.	Do [illegible]
Ytem	Josef de Morales	Do 3.	Do [illegible]
Ytem	Fran.co Arevalo, y Galan	Do 2.	Do [illegible]
Ytem	Pedro Chaves, Herrera	Do 2.	Do [illegible]
Ytem	Esteban de Vaia	Do 2.	Do [illegible]

llebò 3 par.s de medias * y 3 de Zapatos

Son setenta y tres pares de Medias Do 73. Do [illegible]

de Hilo azul de Mades son sacadas del Estante y Zinquenta y tres pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, y de estos zinquenta y dos pares dados de dho Estante, y los zinquenta y un pares de Zapatos restantes hechos y entregados por Franco. Gonzaz. vezino de esta Ciud. y Maestro Zapatero de Obra prima, à prezio de nueve rrs. vn. el par. Sevilla y Febrero 24 de 1778.

Nota
Al Collegial Josef Damal se dió un par de Medias y otro de Zapatos mas

Juan Martinez de Velasco

104,, Pars. de esta Memora. zapatos =
53,, sacados del estante ~,~,~,
51 y quedan de pago, q. le cargn.
9 en el dho. libro de Ropa al fo-
Rs. vn. 459,, lio 97 bta. ,, dhos 51 pares ~,~,~,~,
y en el mismo libro se abonan los 74 pars. de medias, y 74 de zapatos, distribuidos seg. n refiere esta Memoria, al fol. 98 ~,~,~,~,
Correga.

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare à los Mrs. de

Arca de Tres llaves deeste Real cole-
gio seminario, los Quatrocientos cin-
quenta y nuebe Rs. de Vn. que im-
portan los Cinquenta y Un Pares de
Zapatos a nuebe Rs. pagados de dho.
francisco Gonzalez, quien a continuacion
deeste Libramento, pondra su Recivo.
Sevilla y Febrero Veinteyocho de
mil setecientos setenta y ocho.

Rivero — Olazabal — Leirens

Por testigo y a ruego del Interesado en el Libramto.
dela buelta, y por no saver firmar lo hago
Yo, de haver recivido la Cantd. que expresa.

Santiago Bernedo
y Larraya

Memoria de los Colleg.s á quienes toca Calzones de Medias y Zapatos el prox.mo Mes de Abril = á saver.

Medias = Zapatos.

			Medias	Zapatos
	Primeram.te ziento zinquenta y un pares de Zapatos q.e en los dias 6 = 13 y 30 del Mes de la fecha á entregado en el Estante el Maestro Fran.co Gonzá.z para los Colleg.s		D000	D151
M	Ytem	Fran.co Josef de Anaya	D001	D001
G	Ytem	Antonio Marin, Gomez	D001	D001
M	Ytem	Ygnazio del Hierro	D001	D001
M	Ytem	Josef Gonzá.z Castaño	D001	D001
G	Ytem	Luis de Fuenmayor	D001	D001
G	Ytem	Geron.mo Gonzá.z y Ximeno	D001	D001
M	Ytem	Esteban de la Vega Gonz.z	D001	D001
G	Ytem	Antonio Romero, Ponze	D001	D001
C	Ytem	Josef de Velasco y Suarez	D001	D001
G	Ytem	Juan Gomez y Sanchez	D001	D001
M	Ytem	Antonio Lauria Doming.z	D001	D001
C	Ytem	Pedro Beltran y Cano	D001	D001
C	Ytem	Domingo Lauria, Doming.z	D001	D001
M	Ytem	Geron.mo Delgado y Gonz.z	D001	D001
M	Ytem	Manuel del Barrio	D001	D001
M	Ytem	Man.l Yañez y Martinez	D001	D001
C	Ytem	Man.l Garibaldo	D001	D001
M	Ytem	Josef Valdenas y Perez	D001	D001
M	Ytem	Juan Diequez y Uñquez	D001	D001
M	Ytem	Pedro Gonzá.z y Morales	D001	D001
M	Ytem	Buenaventura Ruiz	D001	D001
			D021	D172

			Do21 -	D17
M	Ytem	Josef Anaya y Jimez.	Doo1 -	Doo1
M	Ytem	Andres Gibas, Diosdao	Doo1 -	Doo1
G	Ytem	Alonso de la Riexa	Doo1 -	Doo1
C	Ytem	Pedro Ruiz, Risueño	Doo1 -	Doo1
G	Ytem	Fran.co Ruiz, y Perez	Doo1 -	Doo1
G	Ytem	Josef Granados	Doo1 -	Doo1
C	Ytem	Juan Pasqual y Truxillo	Doo1 -	Doo1
M	Ytem	Fern.do Narvaez Portillo	Doo1 -	Doo1
C	Ytem	Josef Romero y Ponce	Doo1 -	Doo1
C	Ytem	Tomas Ahumada, y Baez	Doo1 -	Doo1
M	Ytem	Mig. Rodriguez Dumoulin	Doo1 -	Doo1
	Ytem	quatro pares de Zapatos, que a Entregado dho Maestro en el Regim.to Estante	Dooo -	Doo1
	Ytem	Josef Rivanto, embarc.do	Doo3 -	Doo1
		Recib.dos de Nuebo		
	Ytem	Nicolas de Torres Mazuela	Doo2 -	Doo1
	Ytem	Diego Zambrano Muñoz	Doo2 -	Doo1
	Ytem	Josef de Zafra, Gutierrez	Doo2 -	Doo1
	Ytem	Joaquin Suarez de Texa.	Doo2 -	Doo1
	Ytem	Anton.o de Sevilla ...	Doo2 -	Doo1
	Ytem	Josef de la Sala, Valdes	Doo2 -	Doo1
	Ytem	Juan Perez y Venegas	Doo2 -	Doo1
	Ytem	Josef de Vargas y Ortiz	Doo2 -	Doo1
	Ytem	Juan Gonzalez, Cortes	Doo2 -	Doo1
	Ytem	Juan de Dios Alvarez	Doo2 -	Doo1
	Ytem	Juan Libreros, Carrascal	Doo2 -	Doo1
	Ytem	Fran.co Laso y Oliva ...	Doo2 -	Doo1
			Do57 -	D[illegible]

221- D.59 - D212

Ytem	Sevastian Fern.z Lopez	D.002	D.002
Ytem	Josef Bravo y Xime.z	D.002	D.002
Ytem	Man.l de torres, Hern.o	D.002	D.002

Son sesenta y zinco pares de Medias D.065 - D220

de Yto. azul de Mader son sacadas del Estante, y dos ziento veinte pares de Zapatos los Expresados en esta Memoria, y de estos, treinta y tres pares dados de otro Estante y los ziento ochenta y siete pares de Zapatos Restantes, hechos y Entregados por Fran.co Gonzales, vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapat.o de obra prima, á prezio de nuebe R.s v.n el par. Sevilla y Marzo 31 de 1778.

Juan Martinez de Velasco

Par.s de zapatos de pago ~ 187. | dos cargados en el 4.º libro de Ropa al fol.º 97 b.ta y abonados los 65 par.s de zapatos y 65 de med.s distribuidos en esta Memoria en dho libro al fol.º 98 ~

Cada uno a R.v 9.

R.s de v.on 1683.

Nota. Los zapatos de abono son legitimam.te 69 par.s =

Corregido



Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los M.Y. del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario los un mil seiscientos ochenta y tres R.s V.n que importan los Ciento ochenta y siete pares de Zapatos que ha entregado el Maestro

Francisco Gonzalez, segun la memoria que antecede; de cuia Cantidad pondrà d. Ud. dho. Mro. a continuacion deeste Libra-miento. Sevilla treinta y uno de marzo de mil setecientos setenta y ocho ——

Rivero

Olazabal

Leirens-

Por testigo y à ruego del Interes.do en el Libram.to de la buelta, y por no saver firmar, lo hago yo, de haver Rec.do la Cant.d que expresa

Santiago Zornoza

Joseph Lizarraga

21683

Memoria de los Colleg.s a quienes toca Calzones de Medias y Zapatos el prim.o Mes de Mayo = a saver

			Medias	Zapatos
G	Prim.te	Man.l Mariña Medina	Doo1	Doo1
M	Item	Josef Mariña y Nuñez	Doo1	Doo1
M	Item	Felix Ponce? y Beltran	Doo1	Doo1
G	Item	Ignacio Godino y Cruz	Doo1	Doo1
G	Item	Juan Bazquita?, Leal	Doo1	Doo1
G	Item	Antonio Perez y Sanchez	Doo1	Doo1
M	Item	Marcos Gonzal.z Bermudez	Doo1	Doo1
G	Item	Josef Calero y Lopez	Doo1	Doo1
G	Item	Lorenzo Jimenz. Castillo	Doo1	Doo1
G	Item	Ant.o de Lozano, Baeza?	Doo1	Doo1
M	Item	Nicolas Muñoz y Rico?	Doo1	Doo1
G	Item	Matias de Villalobos =	Doo1	Doo1
M	Item	Fern.do Garcia y Valle	Doo1	Doo1
M	Item	Josef Guerrero, y Gonzal.z	Doo1	Doo1
M	Item	Nicolas Carrasco, Venegas	Doo1	Doo1
M	Item	Mig.l Gonzal.z Colorado	Doo1	Doo1
M	Item	Fran.co Ruiz Colorado	Doo1	Doo1
M	Item	Dionisio Julian Lorenzo?	Doo1	Doo1
C	Item	Juan Rodrig.z y Ruiz	Doo1	Doo1
M	Item	Pedro Diaz y Voldan	Doo1	Doo1
M	Item	Josef Marin de Valle.do	Doo1	Doo1
G	Item	Josef Perez y Ruiz	Doo1	Doo1
G	Item	Josef de los Reyes, Gar.do	Doo1	Doo1
M	Item	Juan Lopez de Aguilar	Doo1	Doo1
			Do22	Do22

			D.o22	D.o22
G	Ytem	Gab.l Saenz de Texada	D.o1	D.o1
M	Ytem	Salvador Zeballos	D.o1	D.o1
M	Ytem	Juan Martinez Serrano	D.o1	D.o1
M	Ytem	Bonifazio Alvarez	D.o1	D.o1
M	Ytem	Fern.do Garibaldo, Martinez	D.o1	D.o1
M	Ytem	Mig.l Sanchez, Delgado	D.o1	D.o1
M	Ytem	Joseph de Velasco y Suarez	D.o1	D.o1
C	Ytem	Josef de Olivera, Corredor	D.o1	D.o1
M	Ytem	Felix Ferrnz. de Aguilar	D.o1	D.o1
M	Ytem	Man.l Garzia, Camero	D.o1	D.o1
M	Ytem	Josef Menendez y Freites	D.o1	D.o1
M	Ytem	Josef Menendez, Prado	D.o1	D.o1
M	Ytem	Juan Gonzz. y Mena	D.o1	D.o1
M	Ytem	Vizente Vibes y Marqz.	D.o1	D.o1
M	Ytem	Juan de Julian Leximat	D.o1	D.o1
M	Ytem	Bentura Llaguno	D.o1	D.o1
G	Ytem	Juan de Hoyo y Tendilla	D.o1	D.o1
C	Ytem	Pedro Millan y Reyna	D.o1	D.o1
M	Ytem	Fran.co Gonzz. y Bazquez	D.o1	D.o1
M	Ytem	Man.l Domingz. Liñan	D.o1	D.o1
C	Ytem	Fran.co de Estrada y Reyes	D.o1	D.o1
M	Ytem	Man.l Gallardo y Pacheco	D.o1	D.o1
G	Ytem	Ysidro de Castro Ortega	D.o1	D.o1
M	Ytem	Man.l Bazo y Zapatero	D.o1	D.o1
M	Ytem	Man.l Pantoja y Moreno	D.o1	D.o1
M	Ytem	Man.l Diaz de Robles	D.o1	D.o1
C	Ytem	Josef Martinez Serrano	D.o1	D.o1
C	Ytem	Man.l Narvaez y Garzia	D.o1	D.o1
			D.o52	D.o[illegible]

			D.o 52	D.o 52
M	Item	Diz.te Bueno, Calvo	D.oo 1	D.oo 1
G	Item	Mateo Garcia y Bravo	D.oo 1	D.oo 1

Reziv.dos de Nuebo

Item	Antonio Chacon y torres	D.oo 2	D.oo 2
Item	Juan Teruriquil y Guzm.n	D.oo 2	D.oo 2
Item	Mig.l Navarro, Vezenz.	D.oo 2	D.oo 2
Item	Ant.o Sanchez y Ramir.z	D.oo 2	D.oo 2
Item	Juan Ynciarte y Torres	D.oo 2	D.oo 2
Item	Man.l Arias y Lopez	D.oo 2	D.oo 2

Son sesenta y seis pares de Medias D.o 66 . D.o 66
de Hilo azul de Madejon sacadas del Estante y
sesenta y seis pares de Zapatos los expresados en
esta Memoria, y de estos, doze pares dados de dho
Estante, y los zincuenta y quatro pares de Zapatos
restantes hechos y entregados por Fran.co Gonzalez
vezino de esta Ciu.d y Maestro Zap.ro de obra pri-
ma a prezio de nueve r.s v.n de 9. el par. Sevilla
y Abril 30 de 1778

Juan Martinez
de Velasco

Pares de zapatos de pago ..... 54.
a r.s ... 9
R.s de v.on ..... 486.

Cargados los 54 par.s de zapatos cu-
ya compra contiene esta Memo-
ria en el 4.o libro de Ropa al fol.o 97.b.ta
Y abonados los 66 par.s, y otros tan-
tos de medias en dho libro al fol.o
98.- Corregida

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario. los quatrocientos ochenta y seis Rs. Vn. q. q. importa la compra de zapatos q. incluie la Memoria antecedente. Sevilla y Abril treinta de mill setecientos setenta y ocho ——

Vivero ⸗ Olazabal ⸗ Leirens ⸗

El Maestro Zapatero Fran.co Gonzalez recivio la Cantidad del anterior Libram.to y por no saver firmar, lo hago a su ruego como testigo"

Santiago de Bornedos y Larraya

Memoria de los Colleg.s a quienes toca Calzarse de Medias y Zapatos el prox.mo Mes de Junio = a saver.

			Medias	Zapatos
M.	Primte	Franzisco Lopez . . =	D.oo 1.	D.oo 1
M	Ytem	Favian Xime.z tirado	D.oo 1.	D.oo 1
M	Ytem	Juan de Granda y Sev.a	D.oo 1.	D.oo 1
M	Ytem	Pedro Domin.z Navarro	D.oo 1.	D.oo 1
M	Ytem	Fernando de Luzena =	D.oo 1.	D.oo 1
M	Ytem	Josef tirado y Estrada =	D.oo 1.	D.oo 1
M	Ytem	Peregrino Villegas =	D.oo 1.	D.oo 1
C	Ytem	Juan Ferrnz. Romero	D.oo 1.	D.oo 1
M	Ytem	Josef de Herr.a Rodrig.z	D.oo 1.	D.oo 1
M	Ytem	Pablo Perez de Arescurena	D.oo 1.	D.oo 1
G	Ytem	Joaquim Ponticelli . =	D.oo 1.	D.oo 1
M	Ytem	Luis Pantoja, y Moreno =	D.oo 1.	D.oo 1
C	Ytem	Man.l Lopez y Ruiz	D.oo 1.	D.oo 1
C	Ytem	Josef del Puerto y Perez	D.oo 1.	D.oo 1
M	Ytem	Man.l de Burgos, Rodrig.z	D.oo 1.	D.oo 1
M	Ytem	Juan de Leon y Soto =	D.oo 1.	D.oo 1
C	Ytem	Fran.co Espiau, y Rodrig.z	D.oo 1.	D.oo 1
M	Ytem	Josef Perez, Muñoz =	D.oo 1.	D.oo 1
M	Ytem	Christoval Zambrano	D.oo 1.	D.oo 1
M	Ytem	Joaquim Diaz, Hurtado	D.oo 1.	D.oo 1
M	Ytem	Man.l Sanchez, Sarm.to =	D.oo 1.	D.oo 1
C	Ytem	Ferrn.do de Campos y Salado	D.oo 1.	D.oo 1
G	Ytem	Salvador de Avila, Diaz	D.oo 1.	D.oo 1
G	Ytem	Fran.co Salinas y Morales =	D.oo 1.	D.oo 1
			D.o 24.	D.o 24

D_o 24. D_o 2[illegible]

M Ytem Geró.mo Montexiol. = D_{oo} 1. D_{oo} 1

C Ytem Bernave del Barrio = D_{oo} 1. D_{oo} 1

Rzio.dos de Nuebo

Ytem Florenzio Duran y Mont. D_{oo} 2. D_{oo} 2

Ytem Andres Cebrer. Aguilar D_{oo} 2. D_{oo} 2

Ytem Luis Castaño y Domingz. D_{oo} 2. D_{oo} 2

Ytem Pedro Mallada y Diaz D_{oo} 2. D_{oo} 2

Ytem Para Fran.co Bejarano
que está en Cadiz, se remitieron D_{oo} 2. D_{oo} 2

Son treinta y seis pares de Medias = D_o 36 = D_o 36
de hilo azul de Madejon, sacadas del Estante y treinta
y seis pares de Zapatos, los expresados en esta Memoria
y de estos, diez pares dados de dho Estante, y los veinte
y seis pares de Zapatos restantes, hechos y Entregados
por Fran.co Gonzalez, vezino de esta Ciud.d y Maestro Zap.ro de obra prima â prezio de nuebe r.s v.n el par. Sevilla y Mayo 31 de 1778 =

Juan Alvarez de Delarco

Par.s de Zapatos de paga — 26. }
a — 9 r.
R.s von — 234. }
o/o 99 =

dos cargados en el 4.º libro de ropa al fol.º 98 v.ta
y abonados los 36 par.s de Medias y 36 de zapat. en dho libro al fol. 99.

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la q.e se tomare de los Vmy. de Arca de tres

llave de este Real Colegio Seminario, los Doscientos treinta y quatro Rs. Vn. que importan los Veinte y seis Pares de Zapatos que incluie la Memoria antecedente. Sevilla y Mayo treinta y uno de mil setecientos setenta y ocho

Vivero — Olazabal — Lerens

El Maestro Zapo. Franco. Gonzales recivio la cantidad del anterior Libramto. y por no saver firmar lo hago â su ruego como testigo=

Santiago Antonio Bernedo

Memoria de los Colleg.s a quienes toca calzarse de Medias y Zapatos el prox.mo Mes de Julio = a saver,

			Medias =	Zapat. =
M	Prim.te	Diego Moreta, Buzon	D.o 1.	D.o 1
M	Ytem	Josef Perrnz. de las Peñas	D.o 1.	D.o 1
M	Ytem	Fran.co de Espinosa . . . =	D.o 1.	D.o 1
M	Ytem	Gav.l Canela y Romero	D.o 1.	D.o 1
M	Ytem	Man.l de el Toro, y S.ta Ana	D.o 1.	D.o 1
M	Ytem	Josef Ruiz, Berrag.no	D.o 1.	D.o 1
M	Ytem	Josef Gamarra, Pantalion	D.o 1.	D.o 1
M	Ytem	Josef Gonza.z y Bazquez	D.o 1.	D.o 1
C	Ytem	Bern.do Sanchez de Castilla	D.o 1.	D.o 1
G	Ytem	Fran.co Gonza.z y Perrnz.	D.o 1.	D.o 1
G	Ytem	Eusevio Ballejo, Montero	D.o 1.	D.o 1
G	Ytem	Juan Martnz. Medina	D.o 1.	D.o 1
C	Ytem	Fran.co Barrero y Fuentes	D.o 1.	D.o 1
G	Ytem	Josef Hernandez, Rodrig.z	D.o 1.	D.o 1
G	Ytem	Fran.co Diaz y Molinas	D.o 1.	D.o 1
M	Ytem	Juan de la Cueba, Garzia	D.o 1.	D.o 1
C	Ytem	Josef Meave y Blanco	D.o 1.	D.o 1
M	Ytem	Man.l Gata y Vega	D.o 1.	D.o 1
M	Ytem	Torivio Ramir.z Lebron	D.o 1.	D.o 1
M	Ytem	Blas Paris, y Mateos =	D.o 1.	D.o 1
G	Ytem	Juan Elias Mingo. =	D.o 1.	D.o 1
G	Ytem	Nicolas de Torres, Marzue.	D.o 1.	D.o 1
G	Ytem	Diego Zambrano, Muñoz	D.o 1.	D.o 1
			D.o 23. =	D.o 23

			D.o 23 =	D.o 2[illegible]
C	Ytem	Josef de Zafra, Gutierrez.	D.oo 1.	D.oo 1
M	Ytem	Joaquim Saenz. de texada	D.oo 1.	D.oo 1
M	Ytem	Manl. de Sevilla, Mompo.	D.oo 1.	D.oo 1
G	Ytem	Josef de la Sala y Valdes	D.oo 1.	D.oo 1
M	Ytem	Juan Perez, y Vergara	D.oo 1.	D.oo 1
C	Ytem	Josef de Vargas, y Ortiz	D.oo 1.	D.oo 1
G	Ytem	Juan Gonzalez, Cortes	D.oo 1.	D.oo 1
M	Ytem	Manl. de Herrera, Alvarez.	D.oo 1.	D.oo 1
M	Ytem	Manl. Lucero, Carrascal	D.oo 1.	D.oo 1
C	Ytem	Fran.co Laso y Oliva ..	D.oo 1.	D.oo 1
G	Ytem	Sebastian Fernz. y Perez	D.oo 1.	D.oo 1
C	Ytem	Josef Bravo, y Ximenez	D.oo 1.	D.oo 1
G	Ytem	Manl. de torres, y Herrera.	D.oo 1.	D.oo 1
		Recivdos. de Nuebo		
	Ytem	Andres Barquez y Diaz	D.oo 2.	D.oo 2
	Ytem	Joaquim Diaz, Martin	D.oo 2.	D.oo 2
		Remitidos. a Cadiz		
	Para	Fran.co Campos y Arias	D.oo 3.	D.oo 3
	Para	Matias Tamariz ..	D.oo 3.	D.oo 3
			D.o 46.	D.o 4[illegible]

Son quarenta y seis pares de Medias de Ylo azul de Madeson sacadas del Estante y quarenta y seis pares de Zapatos los Expresados en esta Memoria, y de estos, diez pares dados d[e] dicho Estante, y los treinta y seis pares de Zapat[os] Restantes, hechos y Entregados por Fran.co Gonza[lez] vezino de esta Ciud. y Maestro Zapatero de

Obra prima, â prezio de nuebe Rles. de vellon el par. Sevilla y Junio 30 de 1778=

Juan Martinez de Velasco

36" Pares se pagan. carg.dos en el 4.º lib.
9 de Ropa al fol.º 98. vta
324" y abonados los 46 par.s de medias y 46" de zapatos distribuidas seg.n esta Memor.a, en otro lib. al fol.º 99.

Corregida

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos mrs. del arca de tres llabes de este Real colegio Seminario los trescientos veinte y quatro R.s v.n importe delos treinta y seis pares de Zapatos que incluie la Memoria antecedente. Sevilla y Junio treinta de mill setecientos setenta y ocho.

Yvern Olazabal Leirens

El Maestro Zapatero Fran.co Gonzalez rezivio la Cantidad del anterior Libram.to y por no saver firmar, lo hago â su ruego como testigo=

Santiago Bernaldez y Larraya

Memoria de los Colleg.s á quienes toca calzarse de Medias y Zapatos el prox.mo Mes de Agosto=

			Medias=	Zapat.s
M	Prim.te	Fran.co Josef de Anaya	Doo1.	Doo1
G	Item	Antonio Marin, Gomez	Doo1.	Doo1
M	Item	Ignazio del Hierro	Doo1.	Doo1
M	Item	Josef Gonza.z Castaño=	Doo1.	Doo1
M	Item	Luis de Fuenmayor=	Doo1.	Doo1
M	Item	Gero.mo Gonza.z y Xime.z	Doo1.	Doo1
C	Item	Esteban dela Vega, Gonz.z	Doo1.	Doo1
G	Item	Ant.o Romero, Ponze	Doo1.	Doo1
C	Item	Josef de Velasco y Suarez	Doo1.	Doo1
G	Item	Juan Gomez y Sande=	Doo1.	Doo1
C	Item	Pedro Beltran y Caro	Doo1.	Doo1
G	Item	Gero.mo Delgado, Gonza.z	Doo1.	Doo1
M	Item	Manuel del Barro=	Doo1.	Doo1
M	Item	Man.l Yañez y Maestre	Doo1.	Doo1
M	Item	Man.l Garibaldo . . . =	Doo1.	Doo1
M	Item	Josef Valderas y Perez	Doo1.	Doo1
M	Item	Juan Dieguez, y Miguez	Doo1.	Doo1
M	Item	Pedro Gonza.z Morales	Doo1.	Doo1
M	Item	Buenavent.a Ruiz	Doo1.	Doo1
M	Item	Josef Anaya y Xime.z	Doo1.	Doo1
M	Item	Andres Vibas . . . =	Doo1.	Doo1
G	Item	Alonso dela Riera	Doo1.	Doo1
C	Item	Pedro Ruiz, Risueño	Doo1.	Doo1
G	Item	Fran.co Ruiz y Perez	Doo1.	Doo1
			=Do24.	=Do24

		Pa...	Do 24.	Do 2[illegible]
G	Ytem	Josef Granados, Perez	Do 1.	Do [illegible]
C	Ytem	Juan Pasqual y Truxillo	Do 1.	Do [illegible]
M	Ytem	Pedro Martinez Portilla	Do 1.	Do [illegible]
M	Ytem	Josef Romero y Ponze	Do 1.	Do [illegible]
M	Ytem	tomas Ahumada ... =	Do 1.	Do [illegible]
M	Ytem	Miguel Rodriguez Dumoulin	Do 1.	Do [illegible]
M	Ytem	Antonio Chacon y torres	Do 1.	Do [illegible]
M	Ytem	Juan Irauxigui ... =	Do 1.	Do [illegible]
M	Ytem	Miguel Navarro, Perez	Do 1.	Do [illegible]
G	Ytem	Antonio Sanchez, Ramirez	Do 1.	Do [illegible]
M	Ytem	Juan Inziarte y Portu	Do 1.	Do [illegible]
G	Ytem	Manuel Arias y Lopez	Do 1.	Do [illegible]
C	Ytem	Josef Perez Cordero Recivido de nuebo =	Do 2.	Do [illegible]
			Do 38.	Do 3[illegible]

Son los dichos treinta y ocho pares de Medias de Hilo azul de Madejon sacadas del [illegible] tante, y treinta y ocho pares de Zapatos los Repar tidos en esta Memoria y estos hechos y Entregados por Francisco Gonzalez vezino de esta Ciudad y Maestro Zapatero de obra prima à prezio de nueb[e] Reales de Vellon el par. Sevilla y Julio 31 de 1778 =

Pares de zapatos de pago ——— 38 =
à 9 r. cada uno — 9
,,342,,

dos cargados en el 4º libro de Ropa al folio 98 buelto y abonados los 38 pares de Medias y 38 de zapatos de esta Memoria en dicho libro al folio 99

Contaduria [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de [rubric] abonar y pasar en quenta

en la que se tomare de los marabedises del Arca de tres llabes de este R.l Colegio Seminario, los = Trecientos quarenta y dos rea.s de v.on que importa la compra de los treinta y ocho pares de zapatos contenidos en la Memoria antecedente, hechos por el Maestro Fran.co Gonzalez, aprecio de nueve rea.s cada uno; dando recibo a continuacion de este libram.to el citado Maestro. Sevilla treinta y uno de Julio de mil setecientos setenta y ocho —

Rivero   Olazabal   Leirens —

El Maestro Zapatero Fran.co Gonza.z Rezivio la Cantidad del anterior Libram.to y por no saver firmar, lo hago â su ruego como testigo.
Santiago Bernedo y Larraya

[illegible] [illegible] nueve de [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Felipe [illegible],
les = Tresientos quarenta y dos reales [illegible]
que importa la compra de los treinta y ocho
pares de zapatos [illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible], [illegible] por el Maestro Juan
Gonzalez, a precio de nueve reales cada uno:
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
el [illegible] Antonio [illegible] treinta y uno
de Julio de mil setecientos treinta y ocho —

[illegible]

Memoria de los Colleg.^{les} à quienes toca calzarse de Medias y Zapatos el prox.^{mo} Mes de Sep.^{re} = à saver

			Medias	Zapatos
		Prim.^{te} Ziento sesenta pares de Zapatos q.^{e} en el Mes dela fecha à entreg.^{do} el Maestro Zapatero Fran.^{co} Gonza.^{z} en el Estante q.^{e} està enla Conta.^{ria} de este R.^{l} Collegio Semin.^{o}	D000 -	D160
G.	Y.	Ytem Man.^{l} Martinez Medina	D001 -	D001
M.	Y.	Ytem Josef Martinez y Nuñez =	D001 -	D001
M.	Y.	Ytem Felix Arias y Betrion	D001 -	D001
G.	Y.	Ytem Ygnazio Godino y Cea =	D001 -	D001
G.	Y.	Ytem Juan Vazq.^{z} Leal. =	D001 -	D001
M.	Y.	Ytem Marcos Gonza.^{z} Bernoa	D001 -	D001
G.	Y.	Ytem Josef Cabero y Lopez =	D001 -	D001
G.	Y.	Ytem Antonio de Luzena =	D001 -	D001
M.	Y.	Ytem Nicolas Muñoz, Rivero	D001 -	D001
G.	Y.	Ytem Matias de Villalobos =	D001 -	D001
M.	Y.	Ytem Fern.^{do} Garzia y Valle =	D001 -	D001
M.	Y.	Ytem Ygnazio Guerrero. =	D001 -	D001
M.	Y.	Ytem Nicolas Cardoso, Venegas	D001 -	D001
M.	Y.	Ytem Migu.^{l} Gonza.^{z} Colorado =	D001 -	D001
M.	Y.	Ytem Fran.^{co} Ruiz, Colorado	D001 -	D001
M.	Y.	Ytem Dionisio Julian, Lermit	D001 -	D001
C.	Y.	Ytem Juan Rodriq.^{z} y Perez	D001 -	D001
M.	Y.	Ytem Pedro Diaz y Voldan =	D001 -	D001
			D018 -	D178

			Do.18	D.17
M	Ytem	Josef Marin de Valld.	Do.o 1	Do.o
G	Ytem	Josef de los Reyes.	Do.o 1	Do.o
M	Ytem	Juan Lopez de Aguilar	Do.o 1	Do.o
G	Ytem	Gav.l Saenz de Texada	Do.o 1	Do.o
C	Ytem	Salvador Roales	Do.o 1	Do.o
C	Ytem	Juan Mrnz. Serrano	Do.o 1	Do.o
C	Ytem	Bonifazio Alvarez	Do.o 1	Do.o
C	Ytem	Fern.do Garibaldo	Do.o 1	Do.o
M	Ytem	Mig.l Sanchez, Delgado	Do.o 1	Do.o
M	Ytem	Ton.o de Velasco, Suarez	Do.o 1	Do.o
C	Ytem	Josef de Olivera, Corredor	Do.o 1	Do.o
M	Ytem	Felix Ferrnz. de Ayala	Do.o 1	Do.o
M	Ytem	Man.l Garzia Camero	Do.o 1	Do.o
M	Ytem	Josef Menendez, y Freites	Do.o 1	Do.o
M	Ytem	Josef Menendez, Pardo	Do.o 1	Do.o
M	Ytem	Juan Gonza.z y Mena	Do.o 1	Do.o
M	Ytem	Vizente Vibas	Do.o 1	Do.o
M	Ytem	Juan de Julian Lermit	Do.o 1	Do.o
M	Ytem	Ventura Llaguno	Do.o 1	Do.o
G	Ytem	Juan de Aloy, Pendilla	Do.o 1	Do.o
C	Ytem	Pedro Millan y Reyna	Do.o 1	Do.o
C	Ytem	Fran.co Gonza.z Bazq.z	Do.o 1	Do.o
C	Ytem	Man.l Doming.z Liñan	Do.o 1	Do.o
C	Ytem	Fran.co de Estrada y Reyes	Do.o 1	Do.o
M	Ytem	Man.l Gallardo, Pacheco	Do.o 1	Do.o
G	Ytem	Ysidro de Castro	Do.o 1	Do.o
G	Ytem	Man.l Razo y Zapatero	Do.o 1	Do.o
			Do.25	D.2

231 { Ds 25 - Ds 205

M	Ittem	Man.l Pantoja y Moreno	Dso ½	Dso ½
M	Ittem	Man.l Diaz de Robles	Dso ½	Dso ½
C	Ittem	Josef Martinz. Serrano	Dso ½	Dso ½
C	Ittem	Man.l Nebares y Garzia	Dso ½	Dso ½
M	Ittem	Vizente Ruano, Calbo	Dso ½	Dso ½
G	Ittem	Mateo Garzia, Bravo	Dso ½	Dso ½
G	Ittem	Florenzio Duran	Dso ½	Dso ½
M	Ittem	Luis Castaño y Domingz.	Dso ½	Dso ½
C	Ittem	Andres Cebreros, Aguilar	Dso ½	Dso ½
C	Ittem	Pedro Mallada y Diaz	Dso ½	Dso ½

Rzivdo. de Nuebo

Ittem	Josef Maria Silleros	Dso 2	Dso 2

Rpresa. de Viage

Ittem	Estanislado Cubillo	Dso 2	Dso 2
Ittem	Josef Garzia del Barco	Dso 2	Dso 2

Embarcados

Ittem	Josef Padillo, Sardon	Dso 3	Dso 3
Ittem	Manuel Lopez	Dso 3	Dso 3
Ittem	Miguel Cavello	Dso 3	Dso 3
Ittem	Fran.co de Paula Gonzaz.	Dso 2	Dso 2
Ittem	Antonio Perez	Dso 2	Dso 2
Ittem	Fran.co Diaz Molina	Dso 2	Dso 2
Ittem	Diego de Medina y Santos	Dso 3	Dso 3

Ittem Ziento nuebe pares de Medias y ziento onze pares de Zapatos, que se han Remitido

Ds 79 - Ds 239

à la Ciu.d de Cadiz p.a los Colle giales de la Escuadra y otros que han buelto de Viage . . . = | D.079 — D.235
| D.109 — D.115
Son ziento ochenta y ocho pares | D.188 = D.350

de Medias de hilo azul de Rada que son sacadas del Estante y trezientos zincuenta pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, y de estos ziento treinta y zinco pares sacados de dho Estante, y los dozientos quinze pares de Zapatos restantes, hechos y Entregados por Fran.co Gonzalez, vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de obra prima à prezio de nuebe r.s v.n el par. Sevilla y Agosto 31 de 1778 =

Juan Martinez de Velarco

Zapatos
D350
D135 sacados del Estante = ~ ~ ~ ~
D215 Par.s se pago
9
Son 1935 r.s v.on ~ ~

Cargados en el 4.o libro de Ropa al folio 98 v.ta
y
abonados los 188 par.s de medias, y 190 de zapat. en dho libro al fol.o 99.

Corregida

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la

que se tomare de los mrs. del Arca de
tres llaves deeste Real Colegio seminario los
Un mill nuebecientos treinta y cinco rs.
de Vellon que Importa la anterior Memo-
ria de Zapatos, pagados al Maestro Fran-
cisco Gonzalez, quien pondrà su Recivo a con-
tinuacion deeste Libramento. Sevilla Tre-
inta y uno de Agosto de mill sete-
cientos setenta y ocho

Olazabal Riverero Leireno

Por testigo y à ruego del Interesado en el
Libram.to dela buelta, y por no saver fir
mar, lo hago yo de haber rezivido la Can
tidad que expresa=

Santiago Bermedo
y Larraya

Memoria de los Colleg.s a quienes toca Calzarse de Medias y Zapatos, el prox.mo Mes de Octubre

			Medias	Zapatos
M	Primte	Fran.co Lopez...	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Fabian Xime.z y tirado	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Juan de Granda y Sev.a	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Pedro Doming.z Navarro	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Fern.do Luzena y Perez	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Josef tirado y Estrada	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Peregrino Villegas.	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Juan Ferñz. Romero	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Josef de Herrera y Rodrig.z	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Pablo Perez, Arescuren.do	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Luis Pantoja y Moreno	D.o 1	D.o 1
C	Ytem	Man.l Lopez y Ruiz	D.o 1	D.o 1
C	Ytem	Josef del Puerto y Perez	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Manuel de Burgos	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Juan de Leon y Soto	D.o 1	D.o 1
C	Ytem	Fran.co Espiau, y Rodrig.z	D.o 1	D.o 1
C	Ytem	Josef Perez, Muñoz.	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Christobal Zambrano	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Joaquim Diaz, Hurtado	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Man.l Sanchez, Sarm.to	D.o 1	D.o 1
C	Ytem	Fern.do de Campos, Salado	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Geronimo Monteriol	D.o 1	D.o 1
C	Ytem	Bernabe del Barro	D.o 1	D.o 1
			D.o 23	D.o 23

			Do23	Do2[3]
G	Ytem	Salbador Avila y Diaz	Do1	Do1
G	Ytem	Fran.co Salinas y Morales	Do1	Do1
C	Ytem	Andres Bazq.z y Diaz	Do1	Do1
M	Ytem	Joaquim Diaz, Martin	Do1	Do1

Mzio.dos de Nuebo

Ytem	Antonio Bartolesi =	Do2	Do2
Ytem	Diego de Acuña .. =	Do2	Do2
Ytem	Man.l de los S.tos Fernandez	Do2	Do2
Ytem	Pedro Fourmet, y Molons	Do2	Do2

Embarcados

Ytem	Fran.co Nandin ..... =	Do3	Do[3]
Ytem	Diego de Acuña ... =	Do2	Do2
Ytem	Josef Garzia del Barco	Do2	Do2
Ytem	Miguel Maravex =	Do3	Do[3]
Ytem	Josef Gonza.z S.ta Maria	Do1	Do1
Ytem	Franzisco de Vega .. =	Do3	Do[3]
Ytem	Man.l Galvez, Sopeña -	Do3	Do[3]
Ytem	Matias de Villalobos =	Do2	Do2
Ytem	Agustin Beltran =	Do3	Do3
		Do57	Do57

Son zincuenta y siete pares de Me-
dias de Ylo azul de Madeson sacadas del Estan[te]
y zincuenta y siete pares de Zapatos, los expre[sa]-
dos en esta Memoria, y de estos, treinta pares da[dos]
de dicho Estante, y los veinte y siete pares de Zapa[tos]
Restantes, hechos y Entregados por Fran.co Gonzal[ez]
vezino de esta Ciudad, y Maestro Zapatero d[e]

Obra prima â prezio de nuebe Rales de v.
el par. Sevilla y Septiembre 30 de 1778 = 234

Juan Martinez
de Velasco

Zapatos de pago par. D. 27
a r. 9
Import.n Rs. v.on 243

Cargados los 27 pars. de pago en el
4.o libro de Ropa al fol.o 99 v.ta
y abonados los 57 pars. de medias,
y 57 de zapatos en dho libro al fol.o 100.

Corregida

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se
tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real
Colegio Seminario los Doscientos quarenta y tres rs.
de v.on que importa la antecedente Memoria de com
pra de sapatos que entregò el Mro. Fran.co Gonza
les, quien pondrà su Recivo a continuacion de este
libramiento. Sevilla treinta de Setiembre de
mil setecientos setenta y ocho

Vivero   Olazabal   Leirens

Por testigo y â ruego del Interesado en
el Libram.to de la buelta, y por no saver fir
mar, lo hago yo de haber Rezivido la
Cantidad que expresa

Santiago Bermudez
y Larraya

quien agrego pan.s 3.27.—
a 1 — 9 —
importe ... 243

Cargados los 27 pan.s agregados en el
1º libro ... al fol ...
y abonados los 57 pan.s ...
57 ... en otro libro al fol 1..

Corregido

Memoria de los Colleg.s a quienes toca calzarse de Medias y Zapatos el prox.mo Mes de Nobre =

			Medias	Zapatos
G	Prim.te	Diego Moreto, Buzon	D.o o1	D.o o1
M	Yttem	Josef Pernz. de las Peñas	D.o o1	D.o o1
M	Yttem	Fran.co de Espinosa	D.o o1	D.o o1
M	Yttem	Gavriel Canela y Dom.xo	D.o o1	D.o o1
M	Yttem	Manuel del Toro	D.o o1	D.o o1
M	Yttem	Josef Ruiz, Berraq.xo	D.o o1	D.o o1
G	Yttem	Josef Gamarra	D.o o1	D.o o1
M	Yttem	Josef Gonz.z y Bazquez	D.o o1	D.o o1
C	Yttem	Bern.do Sanchez, Castilla	D.o o1	D.o o1
G	Yttem	Eusevio Ballejo, Montero	D.o o1	D.o o1
M	Yttem	Juan Marnz. Medina	D.o o1	D.o o1
C	Yttem	Fran.co Barvero y Fuentes	D.o o1	D.o o1
G	Yttem	Josef Hernz. Rodriq.z	D.o o1	D.o o1
M	Yttem	Juan de la Cueba, Garzia	D.o o1	D.o o1
C	Yttem	Josef Meave y Blanco	D.o o1	D.o o1
M	Yttem	Man.l Gala y Vega	D.o o1	D.o o1
M	Yttem	Toribio Ramirez	D.o o1	D.o o1
M	Yttem	Blas Paris y Mateos	D.o o1	D.o o1
G	Yttem	Juan Elias, Mingo	D.o o1	D.o o1
G	Yttem	Nicolas de Torres, Marue	D.o o1	D.o o1
G	Yttem	Diego Zambrano, Muñoz	D.o o1	D.o o1
C	Yttem	Josef de Zafra, Gutierr.z	D.o o1	D.o o1
C	Yttem	Joaquim Saenz, Texada	D.o o1	D.o o1
			D.o 23	D.o 23

			D.23 -	D.2[3]
M	Ytem	Manuel de Sevilla	D.o 1 -	D.o[1]
G	Ytem	Josef dela Sala, Valdes	D.o 1 -	D.o[1]
C	Ytem	Juan Perez y Vergara	D.o 1 -	D.o[1]
C	Ytem	Josef de Bargas y Ortiz	D.o 1 -	D.o[1]
G	Ytem	Juan Gonzaz. Cortes	D.o 1 -	D.o[1]
M	Ytem	Manl. de Herrera, Alvarz.	D.o 1 -	D.o[1]
M	Ytem	Manl. Librero, Carrascal	D.o 1 -	D.o[1]
C	Ytem	Franco. Laso y Oliva	D.o 1 -	D.o[1]
G	Ytem	Sebastian Fernandez	D.o 1 -	D.o[1]
C	Ytem	Josef Bravo y Ximez.	D.o 1 -	D.o[1]
G	Ytem	Manl. de Torres, Herra.	D.o 1 -	D.o[1]
C	Ytem	Josef Ferz. Cordero	D.o 1 -	D.o[1]
		Recivdos. de Nuebo		
	Ytem	Juan Sanchez, Castilla	D.o 2 -	D.o[2]
	Ytem	Vizte. de Zafra, Gutierrz.	D.o 2 -	D.o[2]
	Ytem	Tomas Ximez. Rodriguez.	D.o 2 -	D.o[2]
	Ytem	Julian Navarro	D.o 2 -	D.o[2]
		Embarcados		
	Ytem	Vizte. de Zafra, Gutierrz.	D.o 1 -	D.o[1]
	Ytem	Domingo Socobio	D.o 3 -	D.o[3]
	Ytem	Estanislado Cubillo	D.o 2 -	D.o[2]
		Son quarenta y nuebe pares de	D.49 -	D.4[9]

Medias de Hilo azul de Ttadeson sacadas del Co[ns]tante, y quarenta y nuebe pares de Zapatos [...]

expresados en esta Memoria, y de estos, catorze
pares dados de dho Estante, y los treinta y zinco
pares de Zapatos restantes, hechos y entregados p.
Fran.co Gonzalez, vezino de esta Ciu.d y Maestro
Zap.o de Obra prima, à prezio de nuebe rr. de v.
el par. Sevilla y Octubre 31 de 1778

Juan Martinez
de Velarco

35 par.s de Zapatos se pagò, cargados
a 9 r.} en el 1.o lib. de Ropa al fol.o 99.
y abonados los 49 par.s de
315 r.v.n} zapatos y los 49 de Medias
en dho libro al fol.o 100.

Corregido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la
que se tomare de los mrs. de la arca de tres llaves
de este Real Seminario los trescientos quince
R.s de v.n que importan los treinta y cinco pares
de Zapatos que se pagaron al Mro. Francisco
Gonzales quien pondria su recivo a continuacion
de este libramiento. Sevilla y Octubre trein-
ta y uno de mil setecientos setenta y ocho =

Rivero — Olazabal — Leirens

Por testigo y a ruego del Interesado

en el Libram.to de la Buelta y por no
saver firmar, lo hago Yo de haver Re-
civido la Cantidad que expresa

Santiago Bermudez
y Larraya

Memoria de los Collegt. a quienes toca Calzarse de Medias y Zapatos, el prox.mo Mes de Dix.e

			Medias	= Zapatos
M	Prim.te	Fran.co Josef de Anaya	Doo1	- Doo1
G	Ytem	Ant.o Marin y Gomez	Doo1	- Doo1
M	Ytem	Ygnazio del Hierro	Doo1	- Doo1
G	Ytem	Josef Gonz.z Castaño	Doo1	- Doo1
G	Ytem	Luis de Fuenmayor	Doo1	- Doo1
G	Ytem	Geron.mo Gonz.z y Ximenez	Doo1	- Doo1
M	Ytem	Esteban dela Vega	Doo1	- Doo1
G	Ytem	Ant.o Romero y Ponze	Doo1	- Doo1
C	Ytem	Josef de Velasco y Suarez	Doo1	- Doo1
G	Ytem	Juan Gomez y Sanchez	Doo1	- Doo1
C	Ytem	Pedro Beltran y Caro	Doo1	- Doo1
M	Ytem	Geron.mo Delgado y Gonz.z	Doo1	- Doo1
M	Ytem	Manuel del Barrio	Doo1	- Doo1
M	Ytem	Man.l Yanez y Maestre	Doo1	- Doo1
C	Ytem	Man.l Garibaldo y Montoro	Doo1	- Doo1
M	Ytem	Josef Valderas y Perez	Doo1	- Doo1
M	Ytem	Juan Dieguez y Miguez	Doo1	- Doo1
M	Ytem	Pedro Gonz.z y Morales	Doo1	- Doo1
C	Ytem	Bentura Ruiz y Escobar	Doo1	- Doo1
M	Ytem	Josef Anaya, Ximenez	Doo1	- Doo1
M	Ytem	Andres Ribas	Doo1	- Doo1
G	Ytem	Alonso dela Rivera	Doo1	- Doo1
M	Ytem	Pedro Ruiz Risueño	Doo1	- Doo1
G	Ytem	Fran.co Ruiz, y Perez	Doo1	- Doo1
			Do22	- Do22

			D.o 24	D.o 24
G	Ytem	Josef Granados . . . =	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Juan Pasqual y Truxillo	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Fern.do Mart.nz Portilla	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Josef Romero y Ponze	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	tomas Ahumada . . . =	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Mig.l Rodrig.z Dumoulin	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Ant.o Chacon y torres	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Juan Iraurigui . . =	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Mig.l Nabarro, Ferrnz	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Ant.o Sanchez, y Ramir.z	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Juan Infiante y Ponte	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Man.l Arias y Lopez =	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Josef Maria Silleros =	D.oo 1	D.oo 1
	Ytem	Man.l Martin y Camacho, Rezivido de nuebo =	D.oo 2	D.oo 2

Son treinta y nuebe pares de | D.o 39 - D.o 39

Medias de Ilo azul de Madefon, sacadas de Estante y treinta y nuebe pares de Zapatos Expresados en esta Memoria, y de estos, dos pares dados de dicho Estante y los treinta y siete pares de Zapatos Restantes, hechos y Entregados p.r Fran.co Gonza.z Vez.o de esta Ciu.d y Maestro Zap.o de Obra prima a prezio de nuebe rr.s v.n el par Sevilla y Nobre 30 de 1771 =

Juan Martinez de Velasco

37 = par. carg.o en el 4.o libro de Ropa al fol.o 22 =
a „ 9 r.s
„ 333 „ r.s
y abonad. los 39 par.s de Zapatos, y 39 de medias en d.ho lib.o al fol 100 =
Corregido

Hanse de abonar y pasar

en quenta en la que se tomare de los m.^s del Arca de tres llaves de este R.^l Coleg.^o Seminario los = Trescientos treinta y tres rea.^s de vellon, que importa la compra de treinta y siete par.^s de zapatos que comprehende la Memor.^a anteced.^te aprecio de nueve re.^s cada vno. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos setenta y ocho ~"~"~"~"~"~"~"

Juvenil. Olazabal. Leivens.

Por testigo y â ruego del Interesado en el Libram.^to de la 1.^a Buelta, y por no saver firmar, lo hago Yo de haver recivido la Cantidad, q.^e expresa.

Santiago de Bernedo y Larraya

Memoria de los Colegs. à quienes toca Calzarles de Medias, y Zapatos el proxmo. mes de Enero =

		Medias	Zapatos
	Primeramte. doce pares de Zapatos que en el dia 12 del mes de la fhá entregò Franco. Gonzs. Mtro Zapatero, en el Estante qe. està en la Contaduria de este Rl. Colegio.	0000:	0012
G	Item Manl. Martinz. Medina	0001	0001
G	Item. Jph Martinz. Nuñez ..	0001	0001
M	Item. Felix Arias, y Bretiion..	0001	0001
G	Item: Ygnacio Godino, y Cea...	0001	0001
G	Item. Juan Bazqz. Leal...	0001	0001
G	Item. Marcos Gonzs. Berroa...	0001	0001
G	Item. Jph Calero, y Lopez....	0001	0001
G	Item Antonio Lucena, y Bazqz.	0001	0001
M	Item. Nicolas Muñoz Ribero.	0001	0001
G	Item Ferndo. Garcia y Valle...	0001	0001
G	Item. Yonlo. Guerrero......	0001	0001
M	Item. Nicolas Cardoso Benegs.	0001	0001
M	Item. Migl. Gonzz. Colorado. .	0001	0001
M	Item. Franco. Gonzlz. Colorado.	0001	0001
M	Item. Dionisio Julian Lermte.	0001	0001
M	Item. Juan Rodrigz. y Perez.,	0001	0001
G	Item. Pedro Diaz Soldan...	0001	0001
G	Item. Jph de los Reys. Garrido	0001	0001
M	Item. Juan Lopez de Aguilar.	0001	0001
G	Item Gavl. Saenz de Texada.	0001	0001
M	Item Salvador Roales.....	0001	0001
M	Item. Juan Martinz. Serrno.	0001	0001
C	Item. Bonifacio Alvares...	0001	0001
C	Item. Ferndo. Garibaldo....	0001	0001
		0024	0036

			0024	003
G	Item	Miguel Sanchez Delg.do	001	00
M	Item	Ygnacio de Velarco	001	00
C	Item	Joseph de Olivera Corredor.	001	00
M	Item	Felix Fernz. de Ayala.	001	00
M	Item	Manl. Garcia Camero.	001	00
M	Item	Joseph Menendez Freite	001	00
M	Item	Joseph Menendez Pando.	001	00
M	Item	Juan Gonzz. y Mena	001	00
M	Item	Vicente Viña y Marqz.	001	00
M	Item	Juan de Julian Leonde.	001	00
M	Item	Bentura Laguno	001	00
G	Item	Juan de Aloy y Tendilla.	001	00
C	Item	Pedro Millan, y Reyna.	001	00
C	Item	Franco. Gonzz. y Bargz.	001	00
C	Item	Manl. Domingz. Liñan	001	00
C	Item	Franco. de Estrada	001	00
M	Item	Manl. Gallardo. Pacheco.	001	00
G	Item	Ovidio de Castro	001	00
M	Item	Manl. Bazo y Zapata.	001	00
M	Item	Manl. Pantoja y Moreno.	001	00
M	Item	Manl. Diaz de Robles.	001	00
C	Item	Joseph Martz. Serrano.	001	00
C	Item	Manl. Nevarez y Garcia.	001	00
M	Item	Vicente Ruano Calvo	001	00
G	Item	Matheo Garcia y Brabo.	001	00
G	Item	Florencio Duran	001	00
M	Item	Luis Castaño y Domingz.	001	00
C	Item	Andres Cebrenos.	001	00
C	Item	Pedro Mallada, y Diaz.	001	00
M	Item	Antonio Bartolevi	001	00
M	Item	Manl. de los Stos Fernz.	001	00
M	Item	Pedro Fournet, y Molony	001	00
			0056	0068

Son cinquenta y seis pares de Medias

Y lo Azul de Mad.e son sacadas del Estante; y treinta y ocho pares de Zapatos los repartidos en esta Memoria, hechos y entregados por Fran.co Gonz.z vezino de esta Ciudad y Mro. Zapatero de Obra prima aprecio de 9 rrs. de v.on el par. Sevilla y Diziembre 31 de 1778 =

Juan Martinez de Velasco

"68 par.s de zapatos de pago, carg.dos a r.s 9 / 612 en el 4.º libro de Ropa al folio 99 v.ta ~ ~ ~
Y abonados en el mismo los 56 par.s de medias, y 56 de zapatos q.e constan distribuidos en esta Memor.a al fo.º 100

Correg.da

Nota

Se deven abonar dos pares de Medias y dos de Zapatos, q.e se dieron del Estante al Colleg.l Juan Mñz y Zayas, Rezivido de nuebo en 25 de dho Mes y Año =

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de alcaldes llaves deeste Real Colegio Seminario los seiscientos y doce Rs. de v.on que importa la compra de Zapatos que contiene la anterior memoria pagados al Mro. Fran.co Gonzales q.e pondrá su recivo a continuaz.n de este libram.to Sevilla y Diziembre treinta y uno de mil setecientos setenta y ocho =

Rivero Olazabal Lebrens

Por testigo y â ruego del Interesado en el Libram.to dela buelta, q. por no saver firmar, lo hago Yo de haver Rezivido la Cantidad, que expresa.

Santiago Bonnedoz y Larraya

1778.

Creas.

1778.

Ordns.

Sevilla, y Setiembre 14 de 1778.

Deven los Sres. Diputados al Rl. Colegio de Sn. Telmo, Por el valor de 3 tercios de Creas Angostas N.o 3 a 5 todas 2.as y 3.as con 18 piezas de a 144 varas Cada una con mas 1½ pieza de las enbueltas que por todas Componen varas 2808. las quales Segun su Costo principal de factura con los gastos de seguro fletes a Cadiz y Sevilla, muelle, Carros, o/a, marchamo, alcaydia, y demas de portes de Carta y factura Importa Todo= R.s de plata de a 16 q.tos Cinco mil Seiscientos veinte y Cinco ——— 5∂625„

R.i Pablo Alonso de Bulnes

Pr.o Nieto

Los „5∂625„ rs. de plata de a 16 q.tos hacen de v.on „10∂588 rs. y 8 mrs: y sale cada vara de crea a 3 rs. y 26 mrs, con el quebrado de $\frac{576}{2808}$ abos de maravedi de v.on = ~ ~ ~ „

Corregida

Cargadas las 2808 var.s de crea en el libro corr.te de Generos al fo. 6 v.ta ~ „

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs.

del arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario; los Dos mil quinientos ochenta y ocho Rs. y ocho mrs. de vn. importe de las Dos mil ochocientas y ocho varas de Crea que se le expresan en la Cuenta antecedente. Sevilla treinta y de Nobiembre de mil setecientos setenta y ocho =

Rivero — Olazabal — Leirens —

1778

Crudos.

Sevilla 7 Diziembre de 1778

Deven los S.res Diputados del R.l Colegio de S.n Telmo

Por 2 piezas Bramante Crudo con 97½ varas Castellanas, q.e binieron de embuelta en el frangote de Brabantes Redondos blancos de que he dado quenta en este dia Sin Ynclvir el valor de dicho Crudo por pedirseme Separada para la mayor Claridad en el Colegio al Respecto de 2 R.s de plata la vara Importan Ciento nobenta y cinco R.s de plata de a 16 q.s ... 195.

R.do Pablo Alonso de Bulnes

Prieto

Los 195 r.s de p.ta de a 16 quartos hacen de vellon 367 y 2 m.rs; y sale cada vara de crudo a 32 quartos= Corregida	Cargadas las 97½ varas de crudo en el libro de Generos al fol.o 56 v.ta

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.rs de arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos sesenta y siete R.s y dos m.rs de v.n que importan

bas Noventa y siete Varas y media de Brabante Crudo que comprende la Cuenta antecedente. Sevilla y Dici-embre Veinte y uno de mil setecientos setenta y ocho =

Rivero Olazabal Leirens -

1778

Biam.tes Blancos.

216

Osted. Cadiz 22 7bre 1778

Facture d'une balle marquée comme en marge contenant 20 p.ces de Rodondel Bourge a Ostende dans le navire hollandois nommé la Constance cap.ne Aty Sloff p.r Cadiz a la consignation et pour compte et risque de Monsieur Pablo Alonso De Bulnes Prieto à Seville — — Savoir

PB 25

N.o 570	77	15	43	43½	4	16	3
571	99	15¼	56	55	6	5	9½
572	91	15¼	51	51	5	15	7½
573	91	15¼	51	51	5	17	6½
574	87	15½	49	48	5	12	4½
575	73	15½	41	41	4	14	3½
576	87	15½	49	48	5	12	4½
577	86	15½	48	48	5	11	1
578	68	15½	39	38	4	7	10
579	90	15¾	50	50½	5	18	1½
580	87	15¾	49	48	5	14	9
581	79	15¾	44	44½	5	3	8
582	97	15¾	54	54½	6	7	3½
583	87	16	49	48	5	16	—
584	73	16	41	41	4	17	4
585	98	16	55	55	6	10	8
586	95	16¼	53	53	6	8	7½
587	91	16½	51	51	6	5	1½
588	73	16½	41	41	5		4½
589	88	16½	49	49	6	1	—
			968	959	112	15	6½
1.	110	14½	60	60½	6	12	11

Blanchissage 20 p.ces a f 14½ ff — — 15 — —

argent courant 134 8 5½

a¿ g.o d'change 115 4 5

enveloppe de toile d'emballage et façon — 1 6 6½

frais d'Ostende — — — 10 6

Courtage 21 p.ces a 6 — — — 10 6

117 11 11½

Commission 2 p% 2 7 —½

Débite le compte de Mons.r Pablo Alonso De Bulnes Prieto à Seville s.r Ostende a ¿ 119 19 —

J. Van Laere

21 a 1778.

DD.l Colegio de

[Re]dondo blanco N.o

[..]2. q.a 81 p.s hazen

[C]uyo Const.o princip.l

[qu]e Incluye las 2

[..]de embuelta) con

[...] a Cadiz, y Sevilla,

[...]xxos, s/a, marcha

[d]e Carta y factu

[...] ta [...] sta

[...] cinq. y tres R.s p. .... 3453.

[...]neo

[Pr]ieto

y sale cada vara de Bramante blanco redondo a 4 R.s y 6 m.s de v.on puesta en el Coleg.o, con el quebrado despreciable de $\frac{40}{1556}$ abos de maravedi de v.on =

Corregida

Cargadas las 1556 varas y $\frac{82}{100}$ de Bramante redondo blanco en el libro corr.te de Generos al fo. 102 v.ta

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare a los m.s del arca de tres

Sevilla y Diziembre 21. a 1778.

Deven los Sres. Diputados del Rl. Colegio de Sn. S. Telmo.

1 fangote de Brabante redondo blanco No. 25. con 40. piezas y @ 1922. q a 81 ps. hazen varas Castellanas 1556 82/100 cuyo costo princl. segun la factura (en que no se incluye las 2 piezas Bravante crudo de conbuelta) con los deemas gastos de fletes a Cadiz, y Sevilla, seguro derechos del muelle, carros, o/a, marchamo, alcaydia, mozos, porte de Cartas y factura Importa tres mil quatros. cinqta. y tres Rs. ps. de a 16 qs. cada uno ... 3453.

Rvo. P. Pablo Alonso de Bulnes

Pricto

Los 3453 rs. de pta. de a 16 qtos. hacen 6499 rs. y 26 mrs de von. y sale cada vara de Bramante blanco redondo a 4 Rs. y 6 mrs de von. puesta en el Colegio, con el quebrado despreciable de 40/1556 abos de maravedi de von. = Corregida

Cargadas las 1556 varas y 82/100 de Bramante redondo blanco en el libro corrte. de Generos al fo. 102 vta. ~ //

Itanse de abonar, y pasar en cuenta en la que se tomare a los Mrs. el arca de tres

llaves deeste Real Colegio Seminario, los
Seismill Quatrocientos nobenta y nueve rs y.
y veinte y seis mrs. Vn. que importan,
con un corto Quebrado, las Un mill quinien-
tas Cinquenta y seis varas y ochenta y seis
centabos de otra de Brabante redondo blan-
co, contenidas en la Cuenta y factura
antecedente. Sevilla Veinte y uno de
Diziembre de mill setecientos setenta
y ocho =

Rivero   Olazabal   Lorens

t

1778

Lienzo Romano

Sevilla y Febrero 23, de 1778,

Los S.ores Diputados de S.n Telmo, a D.n Pablo Alonso de Bulnes Prieto .... Deven,

4 piezas Romanos anchos. a 43 r.s v.n p.a ... ,172,

R.vi dha Cantidad

Pablo Alonso de Bulnes Prieto

Nota

tiene cada pieza trece y media varas

Corregida

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los M.y. de el arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los ciento setenta y dos R.s v.n que importan las quatro piezas de Romanes de ancho que incluie la cuenta antecedente Sevilla y Febrero veinte y tres de mil setecientos setenta y ocho

Viveros — Olazabal — Lerena

Año de 1778.

Paño azul.

Sevilla y Febrero 23 de 1778

Vendi a los Sres. Diputados del Rl. Colegio de Sn. Telmo, pa. el bestuario de sus Colegiales

39 varas Paño Alcoy azul a 25 rs. nuevecien
tos Setenta y cinco Rs. vn. —— 975.

Cuya Cantd. he Recivido de dhos. Sres.

Pablo Alonso de Bulnes

Puerto

Corregida, y carg. dho paño
en el Libro de generos al fol. 141 bto.

[signature]

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que
se tomare de los Mrs. del arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario; los Nuebecientos se-
tenta y cinco Rs. de vn. que importa la compra
de paño azul, que expresa la cuenta y
recibo que antecede. Sevilla Veinte y tres de
Febrero de mil setecientos setenta y ocho

Urueta

Olazabal Severens

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = trezientos nobenta r.s y diez y siete m.s de v.n los mismos que pagué al S.r Manuel Gomez, vezino dela Villa de Caveza del Buey, por el valor de diez y siete y tres quartas vara de Paño azul, que ã dejado en el Arca de mi Cargo, ã prezio de 22 r.s v.n vara, para hazer Chupas y Calzones â algunos Colleg.s de los que se embarcan. Sevilla y Abril 8 de 1778.

Nota Cargadas en el libro 1.o de generos al folio 141. 6.ta

Juan Martinez de Velasco

Son 0390 r.s y 17 m.s v.n

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos m.s de el arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los trescientos nobenta R.s y diez y siete m.s de v.n que importan las diez y siete y tres quartas v.ras de paño azul que expresa el Recivo que antecede. Sevilla y Abril ocho de mill setecientos setenta y ocho.

Olazabal — Leirens — Rivero

1778.

Paño Pardo.

Nota. cargadas en el libro de Generos al fol.º 186 b.ta

El S.r Fran.co Ortega deja entregado en el Arca, que està à mi cargo = dozientas y ocho varas de Paño p.a Capotes à los Colleg.s de esta Comunidad. Sevilla y Febr.º 25 de 1778

Son 208 var. de Paño
a 12 ½
416
208
104
R.s v.on 2600

Corregido

Fran.co Alvarez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llabes de este Real Colegio de Seminario = Dos mil y seiscientos R.s de v.on que se pagaron a Fran.co de Ortega, ver.º y fabricante de esta ciudad, por el valor de las Doscientas y ocho varas de paño obscuro que constan del entrego anterior, apreciò cada vna de doce R.s y medio de v.on Sevilla Veinte y cinco de Febrero de mil sete-cientos setenta y ocho ~"~"~"~"~"~"

Yeuero   Olazabal   Lorenzo

Por el s.r fran.co de ortega como testigo
de aber Rescivido la cantidad de la buelta
por no saber firmar el suso dho

Juan Fern.z
Balda

Abono al Mayor.mo del Paño de la vuelta	varas
En Memoria de 31 de Marzo en 6 capot. de gaitadas	018
En otra de 30 de Abril 25 capotes	075

Nota cargadas en el 1º libro de generos al fol. 187 v.ta

D.n Juan Jasinto del Pulgar, vezino de esta Villa de Grazalema, dexa entregado en este R.l Collegio y Arca de mi Cargo = Ziento nobenta y nuebe y terzia varas de Paño pardo obscuro p.a hazer Capotes a los Colleg.s de esta Comun.d Sevilla y Abril 3 de 1778.

Juan Alvarez de Velasco

Son 199 1/3 bar. de Paño
a 12 r.s v.on cada vara

398
1994
2392

Corregido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los Hrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Dos mill trescientos nobenta y dos R.s V.n que al respecto de doce rs. v.n cada vara, los importaron Ciento nobenta y nuebe y tercia del Paño pardo obscuro con tenido en el papel de entrego antecedente; cuia Cantidad se pondra Recivo por el Interesado a continuacion de este Libramento. Sevilla tres de Abril de mill setecientos setenta y ocho.

Vivero — Olazabal — Lerens

Por testigo, y a ruego del interes.do en el libram.to de la v.ta, y por no saber firmar, lo hago yo de haber recib.do la cantidad que expresa —

Santiago Bermedo y Larrayoz



	Varas.
Nº 1ª	30. 2/3
2ª	30. 2/3
3ª	31. 1/4
4ª	36.
5ª	35 1/3
6ª	31 3/4
7ª	31.
Varas	235 2/3

a 12 r. v.
470
2358
$ v. 2828

Corregido y carg.do dho paño en el libro 1º de Generos al folio 1876ª

Recibí del Arca de tres llaves de este Rl. colegio Seminario = Dos mil ochocientos veinte y ocho reales de vellon, por el valor de las doscientas treinta y cinco varas, y dos tercias de paño obscuro, que he vendido a los Sres. Diputados en las siete piezas del margen, para capotes de los Seminaristas, a precio de doce reales de vellon cada vara: Y por no sabér firmar Jó Fernd.o de Ayala lo hace a mi ruego, y como testigo el contenido al pie de este. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos setenta y ocho.

Ypolito Bejarano

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. de Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los Dos mill ochocientos veinte y ocho Rs. Vn. del Importe de Doscientas treinta y cinco varas y dos tercias que tuvieron siete Piezas de Paño obscuro de Grazalema, a precio de doce rs. de vn. cada vara; según lo expresa el anterior Recibo. Sevilla y Abril treinta de mill setecientos setenta y ocho.

Vivero — Olazabal — Lerena

1778.

Hechuras de Ropa.

1778.

Camisas.

Memoria del Corte, Hilo, Botones y Hechura de setezientas veinte y seis Camisas de tres tamaños, que se cortaron en la Enferm.^a produzidas de treinta y ocho medias Piezas de Crea angosta con dos mil setez.^tas treinta varas = à saver =

Nota - Cargadas las 726 camisas en el 4.º libro de Ropa al folio 9 v.^ta ,, y Abonadas las 2730 var.^s de crea en el lib.º de Generos al fo.º 7 ,,

	Varas	Camisas
Primm.^te en ziento zincuenta Camisas grandes, entraron al Respecto de 5½ varas cada una =	0787½	0150
En trescientas Camisas medianas Reguladas à 3½ var. cada una à corta diferenzia, entraron	1050	0300
En dozientas setenta y seis Camisas chicas Reguladas à 3¼ var. cada una, Entraron . . . . . =	0897	0276
Son las dhas = setezientas veinte y	2734½	0726

seis Camisas, y dos mil setezientas treinta y quatro y media varas de Crea, las gastadas en ellas, y aunq.^e difiere al Cargo de esta Mayor.^mia en quatro y me.^a varas, se deve atribuir al Cuidado conq.^e se cortaron

Corte Hilo
Botones y Hechura

	Rs. S.
Primm.^te por el Corte de las expresadas setezientas veinte y seis Camisas, paquè 2 mrs ḃ. cada una	0085-14

[margin, top left] 278

	1085-10
Por la hechura de ziento y zincuenta Camisas grandes a prezio de 2 1/2 rrs. v. cada una. =	375
Por la de trezientas medianas a 2 rrs. v. cada una, paqué =	600
Por la hechura de dozientas setenta y seis Camisas Chicas a los mismos 2 rrs. v. cada una, impa.	552
Por los dos quartos de Hilo q. se dan pa. coser cada Camisa, importa el de todas 726 dichas =	170-28
Por veinte y una Gruesas de Botones blancos pa. dhas Camisas a 6 quartos Gruesa paqué. =	12-28
Importa el gasto de esta Memoria	1798-2

Importa el gasto de esta Memoria de hechura de Camisas = un mil setezientos nobenta y ocho rrs. y dos mrs. v. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Dizre. de 1778.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres

llabes deste R.l Colegio Seminario los=un-
mil setecientos noventa y ocho r.s y dos mrs
de v.on que importa la anterior Memoria de
hechura de Camisas. Sevilla treinta y uno de
Diciembre de mil setecientos setenta y ocho=

Rivero — Olazabal — Leirens-

t

1778

Vestidos de Crudo

Memoria del Corte, Hilo, y Hechura de quatrozientos ochenta y dos Vestidos de Crudo completos de dos tamaños, que se han executado para el uso de los Colleg.s de esta Comun.d en los quales se an gastado 10267 2/36 varas de Crudo, del q.e estaba hecho Cargo esta Mayordomia = à saver =

Cargados los 482 vestidos de crudo en el 4.o libro de Ropa al fol.o 80 vta

	Ps. rn.
Prim.te por el Corte de los expresados quatroz.tos ochenta y dos Vestidos, pague al Sastre Hipolito Bejarano 3 q.s por cada uno =	0361-17
Por la hechura de zien Vestidos gran. à 3½ rr. p.r cada uno	0350
Por el Hilo correspondiente à estos, pague 3½ q.tos para cada uno	0021-6
Por la hechura de trezientos ochenta y dos Vestidos medianos à 3¼ rr. rn. cada uno. =	1021-17
Por el Hilo de estos, pague 10 m.rs para cada uno... =	0112-12
Por zincuenta y ocho Gruesas de Hormillas de Hueso à 1 rl. rn.	0058
Por ocho Gruesas de Hormillas grandes, pague 3 rr. rn. p. cada una	0024
Importa el gasto de esta Mem.a	= 2088-18

de hechura de Vestidos de Crudo = dos mil ziento ochenta y ocho rr. y diez y ocho m.rs

de Vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 18 de Julio de 1778 =

Juan Martinez de Velarco

Nota

Abonadas la d.a 1467 vaxs. y 2/36 avos de crudo en el libro de Generos al fol.o 56 =

Que en los 382 Vestidos medias de Crudo Rmtas. a 3 vaxs. a conta diferenzia, Entraron varas ... | 10143
Y en los 100 Vestidos q.dan. tambien de Crudo Rstant. considera. a 3 1/4 varas cada uno, poco mas o menos se gastar. | 0324 – 2/36
| 10467 – 2/36

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves deeste Rcal Colegio Seminario, los Dos mill ciento ochentay ocho Rs. y diez y ocho mrs. Vn. que importa la memoria antes de Corte, hilo, y hechura delos Vestidos de Crudo que contiene. Sevilla Diez y ocho de Julio de mill setecientos setentay ocho

Rivero — Olazabal — Lerena

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de veinte y seis Vestidos grandes de Crudo completos, que se an executado p.ª el uso de los Colegiales de esta Comun.d en los que se han gastado ochenta y quatro varas de Bramante crudo, del Cargo de esta Mayor.mia Regulado cada Vestido â tres varas y quarta, â corta diferenzia = que es â saver =

Abonadas las 84 var.s de crudo en el libro de Generos al fol. 56. y Cargados los 26 vestidos en el 4.º libro de Ropa al fol. 9 [illegible]

	Ps. Rn.
Primem.te por el Corte de dhos Vestidos, pague al Maestro Sastre Juan Perez Baldes, tres quartillos R.s por cada uno =	019-17
Por la hechura de los referidos veinte y seis Vestidos, pague 3½ rr. de v.n por cada uno.. =	091
Por los tres y medio quartos de Hilo, q.e se dan para coser cada Vestido, pague por el de los dhos	010-24
Por dos y media Gruesas de Hormillas para hazer Botones â dhos Vestidos, â R.l Gruesa	002-17
Importa el gasto de esta Memor.ª =	123-24

de hechura de Vestidos = Ziento veinte y tres rx. y veinte y quatro mrs. de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Septiembre de 1778 =

Corregido

Juan Martinez de Lara

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los ciento y veinte y tres R.s y veinte y quatro mrs. de v.n que importa la hechura de vestidos de Crudo contenido en la Memoria antecedente. Sevilla y Setiembre treinta de mill setecientos setenta y ocho

Viveiro

Olazabal

Leuzen

t

1778.

Capotes de Paño pardo.

Memoria del Corte, Hilo, y Hechura de veinte y quatro Capotes, que se an executado p.a los Colleg.s tenidos de nuebo, y p.a otros q.e p.r conmision que entregó el Sastre, y los q.e cortado y hecho

	Rs. v.n
dos cang.s dhos capotes en el 4.o libro de Ropa al folio 184 vta. — Primm.te por el Corte de los expresados Capotes, pagué â dicho Maestro Sastre 4 q.tos por cada vno	11 - 10
Por la hechura de dhos Capotes pagué 2 rr.s 5 q.s cada vno.. =	28
Por los tres quartos de Hilo, que se an menester p.a cosen cada Capote pagué p.r todo todo la cantidad de	8 - 16
	67 - 26

Importa el gasto de esta Memoria de hechura de Capotes sesenta y siete rr.s y veinte y seis mrs. de v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Enero de 1778.

Corregida

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare a los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los sesenta y siete R.s y veinte y seis mrs. v.n que expresa

la Memoria antecedente. Sevilla y Heneo treinta y uno de mil setecientos y setenta y ocho

Yruero Olazabal Leirens

[illegible] [illegible] al fo-
154 u.

Abon.do este paño en el libro de Genero al fol.o 154.

entraron en los beynte y quatro Capotes de la buelta que yo Corte Setenta y cinco, y media varas de paño pardo

Juan fernandez Baldes

Conmejido

4

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de diez y ocho Capotes, que se an Egecutado p.a los Colleg.s a quienes a tocado tomarlos, y p.a otros a prevenzion = que es a saver = — Rs. V.n

dos otros capotes en el 4.º libro de Ropa al fol. 184 vuelta ~ ~ ~

Primte. por el Corte de los Espresados Capotes, pague al Maestro Sastre 2 q.tos por cada uno — Ros 8 – 16

Por la hechura de dhos diez y ocho Capotes, pague 2 rr. v.n p.r cada uno — Rs 36

Por los tres q.tos de Hilo, que se dan p.a coser cada Capote, pague por el de todos los referidos = — Ros 6 – 12

Importa el gasto de esta Memoria — = Rs 50 – 28

de hechura de Capotes = zincuenta rr. y veinte y ocho mrs de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia „18„ de Febrero de 1778 =

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de ytte Real colegio seminario los Cinquenta Rs y

veinteyocho mrs. de. que importa la anter.
memoria de hechura de Capotes. Sevilla
diez y ocho de Febrero de mil setecientos
setenta y ocho—

Riveros — Olazabal — Leirens—

Abonado este paño en el libro de Generos al fol 182

Entraron en los dies y ocho capotes de la Buelta que lo ecortado singuenta y dos varas y tres quartas de paño pardo

Juan Fernandez Baldes

Memoria del Corte, y hechura de diez y ocho Capotes q. se an executado p.a los Coll.s de prevenzion, en los q. se an gastado quarenta y media varas de Paño, que produjo la ultima Pieza q. havia en el Estante = a saver

	Rs. v.
Prim.te por el Corte de los expresados Capotes, pague al Maestro Sastre Juan Baldes a quatro q.tos por cada uno, q.e importan	0..8 – 16
Por la hechura de d.hos Capotes pague al referido Maestro 2 r.s de vellon por cada uno, imp.n	0..36
Por los tres quartos de Hilo q.e se dan p.a coser cada Capote, importa el de todos diez y ocho	0..6 – 12

Importa el gasto de esta Memoria | 0..50 – 28

de hechura de Capotes = Zincuenta r.s y veinte y ocho m.s de v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 28 de Febrero de 1778.

Juan Martinez de Velasco

Cargados los capot.s en el 4.o libro de ropa al fol.o 181 y abonado el paño en el libro de generos al folio 187.

Corregida

Hanse de abonar y pasar en cuenta, en la que se tomare de los m.rs.

del Arca de tres llaves de este Real
Colegio Seminario los Cinquenta r.s v.
y ocho m.rs de v.n contenidos en la
anterior Memoria de Corte hilo y
Hechura de Capotes. Sevilla y Febre-
ro veinte y ocho de mil setecientos se-
tenta y ocho

Bucero

Olazabal

Lerena

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de seis Capotes que se han executado p.ª los Colegiales, que los an tomado en el presente Mes de la fecha, en los que se an gastado diez y ocho varas de Paño, del que está hecho Cargo esta Mayordomia = que es à saver

Nota.
Este paño es el primero q.e ha gast.do el Mayordomo de el q.e está hecho cargo desde 25 de Febr.º de este a.º

	Rs. v.n
Primeram.te por el Corte de los expresados Capotes, pagué al Maestro Sastre 2 q.tos por cada uno	0..2-28
Por la hechura de los referidos Capotes pagué 2 rs. p.r cada uno	0..12
Por los tres quartos de Hilo que se dan p.a coser cada Capote, pagué por el de todos seis... =	0..2-4
Importa el gasto de esta Mem.a	0..16-32

de hechura de Capotes = diez y seis rs. y treinta y dos mrs. de v.n los quales é recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 31 de Marzo de 1778 =

Juan Martinez de Velasco

Cargados estos 6 capotes en el 4.º libro de Ropa al fol.º 184 6.ta
y abonadas las 18 var.s de paño en el libro 1.º de gener.s al fol. 188
Corregida [rúbrica]

Hanse de abonàr y pasar en cuenta en

125

la que se tomare delos mrs. del arca
de tres llaves de este Real colegio Seminario
los diez y seis Rs. y treinta y dos mrs. que
importa el corte hilo y hechura de capo-
tes que cita la memoria antecedente.
Sevilla y Marzo treinta y uno de mill sete-
cientos setenta y ocho ----------------

Urueio   Olazabal   Leirens

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de veinte y zinco Capotes pª los Colleg.s que los han tomado en el presente Mes de la Fecha, en los que se gastaron setenta y zinco varas de Paño, del que está hecho Cargo esta Mayordomiaª á saver

Rs. vn

Nota. abonadas las 75 varas de paño en el libro de generos al fol. 188. y cargados los 25 Capotes en el libro de Ropa al fol. 185 bta

Primeramte. por el Corte de los expresados veinte y zinco Capotes pagué al Maestro Sastre 2 q.tos por cada uno, que importan	D. 11 – 26
Por la hechura de dhos Capotes pagué 2 rs. vn. por cada uno	D. 50
Por los tres q.tos de Hilo qe. se dan pª coser cada Capote, importa el de todos los veinte y zinco	D. 8 – 28
Por medir el Maestro Baldés las zinco ultimas Piezas de Paño pardo qe. entregó Ortega pagué á dho Maestro 2 rs. vn. pª cada una	D. 10
Por el porte de dhas piezas pagué zinco rs. cuyas partidas por olvido, no e puesto en la Memoria correspondiente	D. 5
Por medir el Maestro Bejarano otras seis Piezas de Paño pardo qe. en el dia tres del Mes de la fecha entregó el S. Ayala	D. 12
Importa el gasto de esta Memoriaª	D. 97 – 20

de hechura de Capotes = Nobenta y siete R.s
y veinte mrs de v.n los quales è Rezivido
del Arca de tres llaves de este R.l Collegio
Seminario en el dia 30 de Abril de 1778

Corregidor

Fr. Juan Illustamentes
de Velasco

Hanse de abonar, y pasar en cuenta en
la que se tomare de los M.s del arca de Tres
llaves de este Real Colegio Seminario los
Nobenta y siete R.s y veinte mrs. v.n que
importa el Corte hilo y hechura de Capo-
tes contenidos en la anterior Memoria. Se-
villa y Abril treinta de mil setecientos
setenta y ocho

Vivero   Olazabal   Levreins

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de veinte y ocho Capotes, que se han executado p.a los Colleg.s que los an tomado en el presente Mes de la fecha en los que se an gastado ochenta y seis varas y media de Paño del Cargo de esta Mayordomia = a saber //

Abonadas las 86½ var.s de paño en el libro de Generos al folio 188 = y Cargados los 28 capotes en el libro 4.º de Ropa al fol. 185 v.ta

	R.s v.n
Prim.te por el Corte de los expresados veinte y ocho Capotes, pagué al Sastre Desparano 2 quartos por cada uno . . . . =	0043 – 6
Por la hechura de dhos Capotes, pagué al referido Sastre 2 r.s de v.n por cada uno . . . =	0056
Por los tres quartos de Hilo q.e se dan p.a coser cada Capote, pagué por el de todos los dhos	0009 – 30
Importa el gasto de esta Memor.a	10079 – 2

de hechura de Capotes setenta y nuebe r.s y dos m.rs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Mayo de 1778 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y bajar en cuenta en la que se tomare de los m.rs de el arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario

los Setenta y nuebe rr.s y dos mrs. de v.on que importa el corte, hilo, y hechura de Capotes, que se espresan en la memoria dela B.ta Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos setenta y ocho —

Vivero — Olazabal — Leizens —

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de seis Capotes, que se han executado p.ª los Colleg.s que los an tomado en el presente Mes dela fecha, en los que se han gastado veinte y tres y media varas de Paño del Cargo de esta Mayordomia = a saver =

Nota - Abonadas las 23½ varas de paño en el libro de generos al fol. 188. ~ "

Otra - Y cargados los 6 capotes en el lib. 1.º de Ropa al fol. 185 b.ta ~ ~ ~ ~

	Rs. vn.
Primeramente por el Corte de dhos seis Capotes, pagué al Sastre Desa rano 2 q.tos por cada uno . . =	0 . . 2 - 28
Por la hechura de los expres. Capotes, pagué al dho 2 rr. de vellon por cada uno . . . =	0 . 12
Por los tres quartos de Hilo q.e se dan p.ª coser cada Capote, pagué por el de todos seis . . =	0 . . 2 - 4
Importa el gasto de esta Memoria	0 . 16 - 32

y de Hechura de Capotes = diez y seis rr. y treinta y dos mrs vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 30 de Junio de 1778 =

Correg.da

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta

la que se tomare de los mrs del arca de
tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los
Diez y seis Rs. y treinta y dos mrs. de v. que
importa la Memoria de Corte, hilo, y hechu-
ra de Capotes que antecede. Sevilla y Ju-
nio treinta de mil Setecientos Setenta
y ocho

Bueno [rubric] Olazabal [rubric] Herrera

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de seis Capotes, que se han executado p.a los Colleg.s que los an tomado en el presente Mes de la fecha, en los que se han gastado diez y siete var. de Paño del Cargo de esta Mayor.mia

Cargados los 6 Capotes en el 4.o libro de Ropa al fol.o 185. v.ta y abonadas las 17 var.s de paño en el libro de generos al fol.o 189

	Rs. v.n
Prim.te por el Corte delos expresados Capotes pagué al Maestro Sastre 2 q.tos por cada uno	0..2-28
Por la hechura de estos Capotes, pagué 2 rr. v.n p.r cada uno	0.12
Por los tres q.tos de Hilo q.e se dan p.a coser cada Capote, pagué por el de todos seis ....=	0..2-4
Por la medizion q.e hizo el Sastre Bejarano, delas siete ultimas Piezas de Paño pardo, que se compraron, y por olvido nose puso en la correspondiente Memoria, pagué 2 rr. v.n por cada Pieza	0.14
Importa el gasto de esta Mem.a	0.30-32

de hechura de Capotes de Paño.. treinta Rales y treinta y dos maravedis de vellon los quales ê Rezivido del Arca de tres

Llaves de este R.l Collegio Semina
rio en el dia 31 de Julio de 1778
Corregida
Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en
la que se tomare de los mrs. del arca de
tres llaves de este Real Colegio Seminario, los
treinta R.s y treinta y dos mrs. vs. que im-
porta el corte tela y hechura de los seis
Capotes que se contienen en la anterior
Memoria. Sevilla y Julio treinta y uno
de mill setecientos setenta y ocho —
Rivero   Olazabal   Lebrons

Memoria del Corte, Hilo, y Hechura de quarenta y nuebe Capotes, que se an executado pª los Colleg.s que los an tomado en el presente Mes dela fecha, y pª Remitir à la Ciud. de Cadiz y otros à prebenzion, en los que se han gastado Ziento quarenta y tres varas de Paño obscuro del Cargo de esta Mayordomia = à saver =

Abonadas las 143 var.s de paño obscuro en el libro de generos al fol.º 189. y Cargados los 49 capot.s en el 4.º libro de ropa al fol.º 186 v.to

	Rs. v.n
Primte. por el Corte de los expresados quarenta y nuebe Capotes, pague al Maestro Sastre 2 quartos pr. cada uno. =	023 - 2
Por la hechura de dhos Capotes pague 2 rr. v.n p.r cada uno. =	098
Por los tres quartos de Hilo que se dan pª coser cada Capote; ymporta el de todos los Referidos	017 - 10
Importa el gasto de esta Memoria	138 - 12

de Hechura de Capotes = Ziento treinta y ocho rr. y doze mrs. v.n los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 31 de Agosto de 1778.

Correxido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar = y pasàr en cuenta

en la que se tomare de los mrs. de arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento treinta y ocho Rs. y doce mrs. vn. que importa el corte, hilo, y hechura de Capotes, que comprehende la anterior Memoria. Sevilla y Agosto treinta y uno de mil setecientos setenta y ocho=

Vivero

Olazabal

Leirens

Memoria del corte, hilo, y hechura de dos Capotes que se
han executado para los Colleg.s à quien les an tocado to-
mar en el presente mes dela fha. en lo que ân entrado
Siette Varas de paño del cargo de esta Mayordomia que
es asaver ... Rs. de v.n

Primeram.te pr. el corte delos Expresados
dos Capotes pague âl Mtro. de
Sastre quatro quartos pr. cada
uno ... 1/ .D.o.o.o.32

Abonadas las 7 vars. de paño enel libro de Genl.s al fol.o 189. y Carg.dos los 2 capotes enel 4.o de Ropa al fol.o 186 b.ta

D. por la hechura de dhos. capotes â 2
rs. pr. cada uno Importan ... .D.o.o.4.

D. por los tres quartos de hilo que se da
para coser cada Capote Importa
el de ambos ... .D.o.o.o.24.

... .D.o.o.5-22

Importa el Gasto de esta memoria de hechu-
ra de Capotes cinco Rs. y Veinte, y dos mrs. de V.n los qua
les e Recevido del Arca de tres llaves de este Rl. colleg.o Semi
nario en el dia 30 de Sepre de 1778.

Correjida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en
la que se tomare de los mrs. del arca de tres
llaves de este Rl. Colegio Seminario

los Cinco D.^s y Veinte y dos mrs. de v.^n
que importa el corte, hilo, y hechura de Ca-
potes que se expresa en la memoria ante-
cedente. Sevilla y Septiembre trei-
nta de mill Setecientos Setenta y Ocho.

Rivero   Olazabal   Lerens

Memoria del Corte, Hilo, y Hechura de diez y nuebe Capotes, en los que se an gastado zincuenta y ocho varas y media de Paño obscuro del Cargo de esta Mayordomia = a saver =

Nota
Abonado el paño en el libro de Generos al folº 190 y carg.do por los capot. en el 4º de ropa al folº 186 v.

	Rs. vn.
Primte. por el Corte de los expresados Capotes pagué al Maestro Sastre 2 qtos. por cada uno:	8 - 32
Por la hechura de dhos Capotes pagué 2 rs. vn. por cada uno:	38
Por los tres quartos de Hilo, que se dan pa. coser cada Capote pagué pr. el de todos diez y nuebe	6 - 24
Importa el gasto de esta Memoria	53 - 22

de hechura de Capotes = zincuenta y tres rs. y veinte y dos mrs. vn. los quales e recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind. en el dia 31 de Octubre de 1778 =

Corregido
[rubric]

Juan Martinez de Velasco
[rubric]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este dicho colegio semind.

los cinquenta y tres R.s y veinte y dos m.rs v.n que importa el corte hito y hechura de Capotes que expre-sa la anterior Memoria. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil sete-cientos setenta y ocho.

Viveros   Olazabal   Leizens

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de treinta y vn Capotes, en los que se an gastado Ziento veinte y tres y media varas de Paño del Cargo de esta Mayordomia = a saver =

Nota - Abonadas las 123½ var.s de paño pardo en el libro de Generos al fo.º 190.

Otra y cargados los 31 capotes en el 4º lib. de Ropa al fo.º 186 v.ta

	Rs. vn.
Primte. por el Corte de dhos Capotes, pagué al Maestro Sastre 2 quartos p.s cada vno.. =	0012-20
Por la hechura de los referidos Capotes, pagué 2 rr.s vn. p.s cada vno	0062
Por los tres quartos de Hilo, que se dan p.a coser cada Capote, importa el de los treinta y vno -	0010-32
Importa el gasto de esta Memoria	0087-18

de hechura de Capotes = ochenta y siete rr.s y diez y ocho mrs. vn. los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Diz.re de 1778 =

Correjida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres

llabes deste R.l Coleg.o Seminario los
Ochentaysiete reals. y diez yocho mrs. de v.on
que importa la Memoria anteced.te de hechura
de Capotes. Sevilla treintay uno de Diciem-
bre de mil Setecientos setentay ocho

(Vivero Yzarbal Leirens

1778.

Vestidos
de Chupa y Calzon de paño azul para los Colegiales q.e se embarcaron.

1

Memoria del Costo que â tenido la Hechura de ocho Chupas, y quatro pares de Calzones de Paño azul p.a los Collegiales que se embarcan = â saver = Rs. v.n

Cargadas dhas chupas y calzon. en el 4.o libro de ropa al fol.o 248 v. regulando lo todo en 6 vestidos—

Primte. por la hechura delas expresadas ocho Chupas, pague al Maestro Sastre 9½ rr. de v.n por cada vna, que importan | 076

Por la hechura de los menzionados quatro pares de Calzones, pague â dicho Sastre 4½ rr. de v.n por cada vno. . . = | 018

Importa el Gasto de esta Memoria | = 094

de hechura de Chupas y Calzones azules = noventa y quatro rr. de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 20 de Febrero de 1778 =

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos mrs. de arca de Tres llaves de este Real colegio Seminario, los Nobenta y quatro rs. v.n que Importa la hechura

de Chupas y Calsones contenidas en la me-
moria antesedente. Sevilla y Febrero veinte y
tres de mil setecientos setenta y ocho

Viveros Olazabal Leirens

Abonado este paño
en el libro de generos
al fol.º 142.

entraron en las ocho Chupas
y quatro pares de Calsones de
la buelta onse varas y tres
quartas y media de paño asul
y de los forros entraron en ellos

Abonada esta crea
en dho libro al fo-
lio 5 =

treynta y una vara y tres quar-
tas de Crea angosta q todos esa-
co del estante

Baldes

Memoria del Costo que â tenido la hechura de doze Chupas y nuebe pares de Calzones que â executado el Maestro Sastre Juan Baldi: en lo que se â gastado veinte y una varas y ȳ terzias de Paño azul, y quarenta y seis varas de Domanio p.r fornos del Cargo de esta Mayordomia. y tres varas de Crudo, del Estante p.a guarnezer â dichos vestidos = que es â saver =

	Rs. v.n
Primeramente por la hechura de estas doze Chupas pagué al referido Maestro 9½ r.s v.n cada una	0114
Por la de nuebe pares de Calzones â 4½ r.s v.n cada uno, pagué	0040-17
Importa el gasto de esta Memoria	0154-17

(margin: Cargadas estas chupas y calzones en el 4.º libro de Ropa al folio 248 y abonado el paño, y crudo en el libro de generos a los folios 55 y 142)

de hechura de Chupas y Calzones de Paño azul = ziento zincuenta y quatro r.s y diez y siete m.s de v.n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 28 de Febrero de 1778 =

Juan Martinez de Velasco

Cargadas al estante las chupas y calzones en el 4.º libro de Ropa al folio 248 y abonado el paño azul, y crudo en el libro de generos a los folios 55 y 142

Corregido

Hanse de abonar y pasar en q.ta

Cuenta con la que se tomare de los 8
Mrs. del Arca de Tres llaves de este
Real colegio Seminario, los Ciento cin-
quenta y Quatro Rs. y diez y siete
Mrs. de von. que importa la antecedte.
memoria de hechura de Ropa.
Sevilla y febrero Veinte y ocho de
mil setecientos setenta y ocho —

Riveros — Olazabal — Leurens —

Memoria de la hechura de dos Chupas y dos pares de Calzones de Paño pardo pª los Collegiales Antonio Perez y Fran.co Paula Gonzalez en las que se han gastado quatro y media varas de dho Paño, ocho varas de Romano y quatro de Crea para forros, todo del Cargo de esta Mayordomia = que es à saver =

		Rs. vn.
Abonadas las 4½ var.s de paño par do en el libro de generos al fol.o 188. y las 4 de crea al folio 6. ~	Por la hechura de dhas dos Chupas, pagué al Sastre Bejarano 9½ rr. vn. por cada una	0.19
Cargados los 2 vestidos en el 4º libro de Ropa al fol.o 218 vta.	Por la hechura de dhos dos pares de Calzones, pagué al expresado Sastre 4½ rr. vn. por cada par, importan nuebe rr. vn.	0.09
	Importa el gasto de esta Memoria	0.28

veinte y ocho rr. de vn. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 25 de Julio de 1778 =

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los Mrs. de el arca de tres llaves de este Real Colegio

Seminario, los Veinte y ocho 28.
que importa la hechura de Chupas y
Calzones de paño pardo, que se
expresan en la anterior Memoria.
Sevilla Veinte y cinco de Julio de
mil setecientos setenta y ocho

Rivero Olazabal Lerena

Memoria dela Hechura de Chupa y Calzones para el Collegial embarcado Fran.co Diaz de Molina, en lo que se â gastado dos y media varas de Paño pardo, y seis varas de Crea angosta p.a forro, todo del cargo de esta Mayordomia.

		Ps. Fs.
abonadas las 2½ vars. de paño pardo en el libro de generos al fol. 182 y las 6 vars. de crea al fol. 6 ~ y cargado el vestido en el 4.o libro de Ropa al fol. 218 ~	Por la hechura de dha Chupa paguè al Maestro Sastre	P.o o 8-1?
	Por la hechura de dho par de Calzones paguè al expresado Sastre	P.o o 5-1?
	Importa el gasto de esta Memoria	P.o 14

catorze ps. de f.s los quales è recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Agosto de 1778.

Corregida [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deeste Real colegio Seminario los Catorce ps. fs. que importa la hechura de Chupa y Calzones que se expres.

enla antecedente memoria. Sevilla tre
inta y uno de Agosto de mill setecientos
setenta y ocho.

Vivero — Olazabal — Leirens

Memoria de Hechura de Chupa y Calzos. p.a un Collegial, en que se han gastado dos y media varas de Paño obscuro, del Cargo de esta Mayordomia, y seis varas de Crea sacadas del Estante para forros = que es â saver =

Abonadas las 2½ varas de paño en el libro de Generos al folio 182 ~.~.~"
y las 6 var.s de crea al fol.o 6 ~.~.~"
y carg.do el Vestido en el 4.o libro de Ropa al fol.o 219 v.ta ~.~"

	Rs. V.n
Prim.te por la hechura de d.ha Chupa, pagué al Maestro Sastre Valdés, nueve rr. de v.n .. =	009
Por la hechura de los Calzones pagué â dicho Sastre ..... =	005
Importa el gasto de esta Memoria	= 014

catorze rr. de v.n los quales ê recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Septiembre de 1778 =

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mr. de arca de tres llaves deste Real Coleg.o Seminario los Catorce R.s de v.n que lo opuya

la Memoria de hechura de Chupa y Calzon de paño pardo, contenidos en ella. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos setenta y ocho

Bueno

Olazabal

Leirens

Memoria de Hechura de dos Chupas y dos pares de Calzones, una de Paño azul y otra del Pardo, en lo q.e se an gastado, dos y media var. del primero, y dos y media del obscuro del Cargo de esta Mayor.mia tambien se an gastado en forros diez y media var. de Crea, y de ellas siete y me.a varas sacadas del Estante y las tres q.e estan del Cargo de la expres.a Mayor.mia = a saver //

		R.s v.n
Abonadas las 2½ var. de paño azul - 2½ de pardo, y 10½ de Crea en el libro de Genero a los fo-lios = 182 y 190.	Primm.te por la hechura de Chupa y Calzones azules q.e se hizo a prebenz.n pagué al Maestro Sastre	12
Cargados los 2 vestidos en el 4.º libro de Ropa al folio = 249. v.ta y abonado el pardo en dicho libro al fol.º 250.	Por la de otra Chupa y Calzones de Paño pardo que se hizo para el Colleg.l Josef Marin de Valla.d	12
	Por media vara de Crudo p.a Entretelas pagué .... =	2-17
	Por veinte y me.o r.s v.n de gasto a benefizio de dho Collegial p.a la subsistenzia en el destino q.e se le a dado, interin recobra su Salud .... =	20-17

Importa el gasto de esta Memor.a | 51
de hechura de Chupas y Calzones = Zincuenta y un Reales de vellon, los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este

Rl. Collegio Seminario en el dia 24 de Nobiembre de 1778=

Corregidor [rubric]

El Dn. Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca del Arca de tres llabes de este Rl. Coleg.o Seminario, los= Cinquenta y un reales de vellon, que importa la anterior Memoria de dos vestidos de paño azul y pardo, cuia hechura consta de ella. Sevilla veinte y tres de Noviembre de mil setecientos setenta y ocho=

Bucaro [rubric] Olazabal [rubric] Leirens

[rubric]

t

1778.

Colchones,

Sabanas y fundas de Almohadas
Cortinas para la Sala del Navio; Cernados
para el Labadero, Mandiles para la Cocina y
y Costo de poner y quitar los toldos de los Patios.

Memoria del Corte y Hechura de catorze Colchones que se an executado p.ª el uso de los Collegs. en el Dormitorio, y para dos q.e se an hecho al primero Aposen.te de la Escuela, en los q. se an gastado setenta y dos varas y quarta de Brabante crudo, del q. havia en el Estante =

		R.s V.n
Abonadas las 72¼ var.s de crudo en el libro de generos al fo. 55-	Prim.te por el Corte de los expresados diez y seis Colchones pagué al Maestro Sastre a razon de 2 quartos p.ª cada uno,	R.s 3-26
	Por la hechura de dhos Colchones, pagué al Ropero de este Collegio, un R.al v.n por cada uno =	R.s 16
Abonados al Ropero los 21 colchones y 14 almohadas, en el 4.º libro de Ropa al fol.º 268 y cargados en el mismo al fol.º 267 v.to los 14 colchones nuevam.te hechos-	Por el vareo de catorze arr.s de Lana, q. produxeron veinte y un Colchones, y catorze Almohadas, que por inutiles se desbarataron, pagué un R.al de v. por cada arroba =	R.s 12
	Por un Quarteron de Hilo p.ª embastar dhos Colchones	R.s 1-8

Importa el gasto de esta Mem.ª de Hechura de Colchones = treinta y zinco R.ales de vellon, los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio | R.s 35

Seminario en el dia 25 de Febrero de 1778.

Fr. Juan Martinez de Olasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los treinta y cinco rs. vn. que importa la hechura de Colchones que contiene en la memoria antecedente. Sevilla veinte y cinco de Febrero de mil setecientos setenta y ocho.

Rivero. Olazabal. Leirens.

Memoria del Gasto que à tenido la Hechura de veinte y un Colchones y quarenta y ocho Almohadas p.ª el uso de los Colleg.s de esta R.l Obra pia, en los cuales se han gastado ciento treze y quarta varas de Crudo del Cargo de esta Mayordomia = que es à saver =

	Ps.	Rs.
Prim.te por el Corte de los expresados Colchones pagué al Maestro Sastre 2 q.tos por cada uno	00	2-32
Por el de quarenta y ocho Almohadas a 2 mrs por cada una	00	5-22
Por veinte y una arr.s de Lana a 60 r.s v.n arr.ª que se compró a D.n Fran.co Bernal, pagué	1026	0
Por otras tres arr.s de Lana, comprada al d.ho p.ª dos Colchones del prim.r Ayudante de Escuela	0180	
Por el porte de d.ha Lana	00	8
Por varear las zitadas veinte y quatro arr.s de Lana pagué	0	22
Por el Hilo p.ª embastarlos	00	1
Por la hechura delos veinte y un Colchones, pagué al d.ho op.º un Real de v.n por cada uno	0	21
Por la de quar.ta y ocho Almohadas pagué al d.ho, med.º r.s p.r cada una	0	24
Importa el gasto de esta Memoria	1528	20

un mil quinientos veinte y ocho r.s y veinte

Nota. abonadas las 113¼ var.s de crudo en el libro de generos al folio 55.

Otra. cargados los 21 colchon.s y 48 almohad.s al Propos.to en el 4.º libro de Ropa al fol.º 286

mrs de v. los quales e Recivido del Arca
de tres llaves de este R.l Collegio Seminario
en el dia 30 de Abril de 1778

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta
en la que se tomare de los mrs. del arca de
tres llaves de este Real Colegio Seminario
los Un mill quinientos veinte y ocho R.s
y veinte mrs. v.n que importa el costo,
y Hechura de los Colchones y Almohadas
contenidas en la memoria antecedente.
Sevilla y Abril treinta de mil setecientos
setenta y ocho

Vivero Olazabal Lerena

286

Memoria del gasto q.e ha tenido la Hechura de quatro medias Cortinas p.a la Sala del Navio, la de dos Zernaderos p.a el Labadero y la de dos Mandiles p.a la Cozina, en lo que se an gastado veinte y seis y me.a varas de Crudo, del q.e està hecho cargo esta Mayordomia ā saver.

Nota. Abonadas las 26½ var.s de crudo en el libro de generos al fol. 56.

	R.s V.n
Prim.te por la hechura de las quatro medias Cortinas, paguè al Ropero 1½ rr. v.n por cada vna	0..6
Por la de los Zernaderos, paguè al dho. dos rr. de vellon	0..2
Por veinte Argollas de Metal ā 3½ q.tos para dhas Cortinas	0..8-8
Por quatro Carruchas ā 3 q.tos	0..1-14
Por seis quartos de Clabos	0..0-24
Por libra y media de Cordel punta de Latigo para manejar dichas Cortinas, paguè 5 rr. de v.n por libra	0..7-17
Por arreglar y poner dichas Cortinas, paguè quatro rr. v.n	0..4
Importa el gasto de esta Mem.a	0..29-29

veinte y nuebe rr. y veinte y nuebe m.rs de v.n

los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 27 de Junio de 1778.

Corregido

Juan Martinez de Elcano

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los veinte y nuebe R. y veinte y nuebe mrs. Vn. que importa la memoria de hechura de Cortinas, y demas piezas de Crudo que contiene. Sevilla veinte y siete de Junio de mil setecientos setenta y ocho.

Viveros — Olazabal — Lorens.

Memoria de la Composizion y Postura de las Velas del Patio de las Escuelas y Enfermeria en la q^e. se â gastado doze y media varas de Lienzo Crudo del Cargo de esta Mayor^mia. = â saver =

Nota
abonadas las 12½ var^s. de crudo en el libro de generos al fol^o. 56 ~

	Ds. v^n.
Prim^te. por dos tirantes y quatro Corredenas de Cañamo q. pesaron quarenta y tres y media libras â 2 rr. de v^n. libra . . =	D. 174
Por doze Aldavillas â 3½ q^tos. =	D.oo 2 - 32
Por ocho Carruchas â ½ Real v^n.	D.oo 4
Por una libra de Hilo, pagué. =	D.oo 5 - 16
Por seis Abujas â 4 mrs. . . . =	D.ooo - 24
Por la composiz^n. Remendado y postura de ambas Velas, pagué	D.o 27
Importa el gasto de esta Memoria	D. 216 - 4

dozientos diez y seis rr. y quatro mrs de v^n. los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este R^l. Collegio Semin^o. en el dia 27 de Junio de 1778 =

Corregida [rúbrica]

Juan Martinez de Velasco [rúbrica]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los Mr. del Arca de tre[s]

llaves deeste Real Colegio Seminario, los
Doscientos diez y seis R.s y quatro mrs. de v.
que importa la anterior Memoria de Compo-
sicion y Colocacion de Velas en los Patios de
Escuelas y Enfermeria. Sevilla y Junio
Veinte y siete de mill setecientos setenta
y ocho. ———

Yweno

Olavabal

Leireno

1778.

Cinta, hilo, Botones, y otras cosas para la Ropería.

4

Memoria de los Generos q. e comprado p.a el gasto de la Ropería de este R.l Collegio en todo este año de la Fecha = que es â saver

	Ps. rs.
Primeramte. diez libs. de Zinta blanca â 10 rrs. de v.n libra ....=	0100 (4)
Por tres Gruesas dobles de Botones dorados de Casaca y Chupa â 26 rrs. v.n Gruesa ....=	0078
Por media Gruesa de Botones de Metal p.a los Zapatos de los Collegiales	0008
Por quatro y media libs. de Hilo de â medias libs fino â 17 rrs. v.n libra	0076-17
Por quatro libs. del Casero de Ezija â 12½ rrs. de v.n libra =	0050
Por una de Hilo negro ....=	009-17
Por un Cuartern. del azul añil=...	002-17
Por setenta y zinco y media vars. de Colonia negra p.a Corbatines â 10 quartos vara ....=	0088-28
Por seis Gruesas de Botones blancos de Hilo â 6 q.tos Gruesa ..=	0002-8
Por quatro de Horquillas .=	0002
Por media libra de Albayalde =	0000-32
Por catorze quartos de Humo de Pez y Azeite de Linaza =	001-22
Importa el gasto de esta Mem.a	0426-5

quatrozientos veinte y seis rrs. y zinco mrs.
de v. los quales é Rezivido del Arca de tres
llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 31
de Diziembre de 1778=

Corred.a

Juan Martinez
de Velarco

Hanse de abonar y pasar en quenta enla que
setomare delos mrs del Arca detres llabes
deeste Rl. Coleg.o seminar.o los = quatrocien-
tos veinte y seis reales y cinco mrs de v.on que
importan los gastos conducentes para la composicion
enla Roperia del Vestuario delos Coleg.les entodo
el presente año. Sevilla treinta y uno de Dici-
embre de mil setecientos setenta y ocho

Vivero

Oiazabal

Lerzens

1778

Sombreros.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº. seiszientos on rrs. de Vn. los mismos q. pagué en esta forma, seiszientos rrs. de Vn. al Sr. Antonio Ramirez, vezº. de esta Ciud. y Maestro Sombrerero, por el valor de ziento y veinte Sombreros pª. el uso de los Colleg. de esta Comunid. á prezio de 5 rrs. Vn. cada uno, y el Real de Vn. restante, á un Mozo que trajo estos Sombreros al referido Collegio. Sevilla y Mayo 30 de 1774

Nota - Cargados estos 120 sombreros en el 4º. libro de ropa al fol. 185 vto.

Son 601 rrs. Vn.

Juan Martinez de Velasco

Correg.or

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deste Real colegio Seminario, los seiscientos un Rs. Vn. que importa la compra de sombreros y su porte, que se expresa en el anterior Recibo. Sevilla y Mayo treinta de mil setezientos setenta y quatro —

Olazabal

Leureno

Bueno

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = treszientos setenta y ocho rrs. vn. los mismos qe. pagué al Sr. Juan Ramirez, vezl. de esta Ciud. y Maestro Sombrerero, por el valor de setenta y dos sombreros à prezio de 5¼ rrs. vn. cada uno, los quales à puesto en el Estante de dho Collegio pa. el uso de sus Collegiala. Sevilla y Dizre. 30 de 1778 =

Nota- Cargados en el 4º libro de Ropa al fo. 186 vta.

D378 rrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llabes de este Real Coleg.º Seminar.º los trescientos setenta y ocho reals. de vn. qe. importa la compra de Sombreros, que contiene el recibo antecedente. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y ocho —— ~ —

Vivero — Olazabal — Leirens —

Sevilla 8 de Julio de 1778.

Al Sr. Intendente de Palencia Dn. Vizente Carrasco. Encargandole

se interese en la compra de 170 Cobertores encarnados

para el uso del Dormitorio del Colo.

Madrid 24 del propo. mes.

Responde que a mediados de Agosto parará a Palencia, y

entonces hará la diliga. y avisará

Palencia 18 de Agosto de 1778.

Remite el Sr. Intendte. nota de las circunstancias de los

Cobertores, y que el precio de cada uno es el de 32 rs.

Respondida en 26 del mismo.

Diciendole compre los cobertores y diga donde se ha de poner

su valor.

Nota.

Quedan aqui otras cartas sobre este asunto, con

la quenta del valor de los 170 Cobertores, 8 Man-

tas en que vinieron embueltos, y finalmente el

Libramiento

de 6Ø329 rs. y 12 mrs de vellon qe.

importó todo.

Sevilla 8 de Julio de 1778.

el S.r Intendente de Palencia D.n Vicente Carrasco
acompañandole
Factura con la compra de 170 Cobertores encargados
para el uso del Dormitorio del Col.o

Julio 24 del mismo.

Responde que recibidos se dispondrá pasar a Palencia, y
entonces hará la diligencia, y pagará.

Palencia 18 de Agosto de 1778.

Remite el S.r Intend.te nota de las circunstancias de los
Cobertores, y que el precio de cada uno es el de 32 R.s V.n

Respondiósele en 26 del mismo.

Diciendole compre los cobertores y haga forrar y se le expresará
su valor.

Nota.

Quedan aqui otras cartas sobre este asunto, con
la quenta del valor de los 170 Cobertores, Estam-
tas en que vinieron embueltos, y finalmente el

Libramiento

de 60329 rs. y 12 mrs. de vellon q.
importó todo.

Muí S.or mio: despues de celebrar continue Vm. en esta Intendencia con todas las satisfacciones que le deseo, y lo mismo mi S.a su Esposa y Señorita (a C. P. Reytero mis respetos) con el S.r D.n Roque, passo a suplicar a Vm. se tome la molestia de mandar fabricar, o comprar en esta Ciudad (si los hay hechos) 170. Cobertores encarnados para los Colegiales de este Real Colegio Seminario de S.n Telmo, de las calidades que refiere la esquela adjunta, sirviendose Vm. disponer la remision de ellos con Harrieros del tabaco, u otros de los que retornan a esta Ciudad, ó Lugares de su inmediacion, para que sea menos gravosa la conducion: No dudando de la bondad de Vm. y su notoria justificacion me dispensará la Incomodidad de este encargo, porque siendo de confianza, y que pide Sugeto de la autoridad, y circunstancias de Vm. para lograr la buena calidad que se apetece; y gracia posible en el precio, me hé visto precisado à valerme del favor de Vm. para alcanzarlo todo.

Por lo respectivo al Importe de dho. encargo, estoy pronto a enviarlo a Vm. por Libranza, ó por el conducto que guste prevenirme: Ratificando a Vm. con este motivo los m.s que deseo de servirle y exercitarme en su obsequio, Ruego a Nro. S.or felicite la vida de Vm. por m.s a.s Sevilla 8 de Julio de 1778. B. L. M.o a Vm. su mas aqi.o y at.o serv.or D.n Juan Manuel de Vivero= S.r D.n Vicente Carrasco=

Alarvuelta

no
li
s
r

Postdata= Lo mas acertado será que vm. se sirva avisarme el ultimo precio que quieran, por si acomoda, resolver=

La Nota adjunta} Se solicita comprar 170. Cobertores encarnados de 2 1/4 varas de largo, y vna y media vara de ancho, que sean bien poblados y tejidos, limpios de Suarda, de buena lana, y color: Los quales se mandaran fabricar al Maestro de mayor credito y havilidad en esta linea: si acaso no los hay hechos de las calidades referidas, avisando su ultimo precio=

Madrid 24 de Julio de 1778

Amigo y Sr. En este dia me ha dirigido mi Muger la estimada de Vm. con fecha de 10 del presente, y enterado de su solicitud para que se compren, ò manden texer 170 Cobertores encarnados de dos varas, y quarta de largo, y vara y media de ancho, con todo lo demas, que Vm. expresa en su carta, avisare luego que me restituya à Palencia que sera à mediados del Mes, que viene. Estimo à Vm. su atencion, y ofreciendome

... tà ... esta en posesion este Real Seminario de no pagar dros. algunos, de quantos generos necesita, bien sean comestibles, pa. el Vestuario de sus Seminaristas, ò para la fabrica Material de su edificio: tambien Certifico que para las Camas de los Colegiales se han comprado

con todo afecto á su obediencia, espero man-

de q.to guste á su afeq.mo Serv.or y Amigo

Vicente Carrasco

S.r D.n Juan Manuel de Vivero

296-

M.r

Muy S.or mio y mi Dueño.-

Haviendome restituido à esta Ciudad, trate con los Maestros mas acredictados dela Fabrica sobre el precio, y calidad delos ciento y setenta cobertores q.e se necesitan p.a ese Seminario; y à fin de que Vm. se entere le remito la razon adjunta p.a que en vista de ella deter mine lo q.e le parezca.

Quedo de Vm. deseando sus preceptos, y pido à Dios g.e su vida m.s a.s

en posesion este Real Seminario de no pagar d.ros algunos, de quantos ge neros necesita, bien sean comestibles, p.a el vestuario de sus Seminaristas, o para la fabrica material de su edificios tambien Certifico que para las Camas delos Colegiales se han comprado en

años. Valencia, y Agosto 18.
de 1778.

B. l. m. de V.m su m.r Seg.r
Vicente Carrasco

Muy S.r mio y mi Dueño:

Hallandome restituido a esta Ciudad, hice con los labradores mas acreditados de la fabrica sobre el precio y cultura de los ciento y setenta cabezones q. se necesitan p.a ese Seminario, y a fin de que Vm. se entere le remito las razones adjuntas p.a que en vista de ella determine lo q.e le paresca.

Quedo de Vm. deseando sus preceptos, y pido a Dios g.e su vida m.s a.s

S.or D. Juan Man.l de Vivero.

Los 170 Cobertores encarnados q.e se piden / de dos baras, y quarta de Largo, y vna y media bara de ancho, bien poblados, i texidos, lim-pios de frasada, de buena lana, y color: Deben pesar Cinco libras y media, bien secos.

Se llebara p.r cada uno teniendo las antecedentes con-diciones: Treinta y dos Reales v.n y si se quisieren de mas peso, sera el precio aproporcion del.

Prebencion

Los Cobertores Encarnados permiten por su Color. la lana mas inferior, y p.a esta razon no faltara quien les fabrique a mas baxo precio; pero quandandose con rigor las Cond.s es lexmo el señalado

gusto corresponda conforme en el precio carnados que se nece- sores calidades que [illegible] -ime, pues se quieren -rante, bien si V.m mi cargo, o q.e de Senna Con la puntualidad de ui, y Cuidado de V.m esperosa los Pres. de la encompañia de todos Sevilla 26 de [illegible]

Leonor [illegible]

Carrasco

... [illegible] conserva en posesion este Real seminario de no pagar D.tos algunos, de quantos ge-neros necesita, bien sean comestibles, p.a el vestuario de sus seminaristas, o para la fabrica material de su edificio.

Tambien Certifico que para las Camas de los Colegiales se han comprado en

296

a
c

A Veinte y dos Reales

Sal ay Agosto 18 de 1778

Sor. mi.
S. D. Juan Ma

Muy S.r mio y mi Dueño. Con mucho gusto correspondo ala de V.m de 18 del corr.te diziendo Estoy Conforme enel precio delos 32 rr.s v.n p.r cada Cobertor delos 170 encarnados que se nece sitan p.a los Colegiales deste real colegio delas mejores calidades que se expresan en la nota q.e V.m se sirve remitirme, pues se quieren dela mayor Lana: el importe dellos esta pronto, bien si V.m tubiere oportunidad de librarlo ala vista ami cargo, o q.e se sirva decirme donde se ha deponer para executarlo Con la puntualidad devi da: Lo quedo suma m.te agradecido ala fineza, y Cuidado de V.m y atento espero mandarme, repitiendo mis respetos alos Pies dela S.ra Con finas expresiones al S.r D.n Roque, y en compañia de todos Deseo q.e n.ro S.r Gu.e la V.da de V.m m.s a.s Sevilla 26 de Oct.re de 1778 B.l m.o de V.m su m.s atento y Seguro Serv.dor = Manuel Ant.o de Olivera = S.r D.n Vic.te Carrasco =

... consta en posesion este Real Seminario de no pagar d.ros algunos, de quantos generos necesita, bien sean comestibles, p.a el vestuario de sus Seminaristas, o para la fabrica material de su edificio. tambien Certifico que para las Camas delos Colegiales se han comprado en

[illegible] Juez [illegible]
[illegible]
Visto [illegible] en [illegible] mando lo [illegible]
[illegible] Carrasco [illegible]
[illegible] Julio de 1778.
[illegible]
[illegible] Vicente Carrasco [illegible]

1778.

Muy S.or mio, y mi Dueño:

Quedan labrandose los ciento y setenta Cobertores al precio de los 32 r.s y me asegura el Comerciante estaran despachados para el dia 8 ó 10 del prox.mo mes de Octubre para cuyo tiempo podra V.m disponer embiar Persona que se entregue de ellos, y con anticipacion se avisarà à V.m en donde se ha de poner el dinero.

Reciva V.m memorias de mi

ndo ala aprecia-
que por la mia
conveniencia q.
mera que le su-
ció: por lo que
luego encar-
alguno Vecino
debidas gracias
unto, deseo fa-
e apetece de
y mayor ser-
nuel de Vivero.

no
ti
o

sesenta.
en posesion este Real Seminario de no pagar d.os algunos, de quantos generos necesita, bien sean comestibles, p.a el Vestuario de sus Seminaristas, o para la fabrica material de su edificios
tambien Certifico que para las Camas de los Colegiales se han comprado en

familia, y mande a su veg.o ser.or

y Amigo.

Vicente Carrasco

S.or D.n Juan Man.l de Vivero

Sevilla 30. de Setiembre de 1777. 300. 303.

Mui Sr. mio y de mi mayor estimas.

No he correspondido ala apreciable de Vm. de 8. del presente, hasta lograr sujeto q.e hiziese la conducion de los 170. Cobertores, para el gasto de este Colegio; y habiendolo tratado con Sebastian Garcia que sale con tabaco para Salamanca, y llegará a ella el dia 13. del proximo mes de Octubre, lo aviso a Vm. suplicandole en continuacion de su favor, se sirva mandar al fabricante, que poniendolos en tercios regulares con el resguardo correspond.te de alguna funda de Lienzo, o manta, se remitan sin demora, baxo el porte mas equitativo ala Adm.on de tabaco de Salamanca, con encargo de que se los entreguen al cthô Harriero, luego que llegue.

Este medio es el unico que se ha proporcionado para dha conducion que es la de D.n ... por @.

Espero merecerá Vm.

1778.

...ndo ala aprecia... que por la mia ... conveniencia q. ... mera que le ... io: por lo que ... luego encar... ... Paguno Vecino ... debidas gracias ... unto, deseo fa... ... apetece de ... y mayor ser... ...nuee de Vivero.

... del

... cojenta

en posesion este Real Seminario de no pagar dros. algunos, de quantos generos necesita, bien sean comestibles, p.a el Vestuario de sus Seminaristas, o para la fabrica Material de su edificio.

tambien Certifico que para las Camas de los Colegiales se han comprado

-800

me remita la cuenta del principal
y gastos delos Expresados Cobertores,
hasta puestos en Salamanca, y señale
donde debo poner su Importe; y ypor-
gando a mi Obediencia todos los mo-
tivos que deseo de executarla en
obsequio de Vm.

Mucho aprecio las
memorias de mi Sª su Esposa, a q.n
repito mis respetos, y debolviendolas
mui afectuosas, pido a Vm. continuas
veras, mande quanto guste a su mas
atento am.o y m.or serv.or Q. S. M. B.
D.n Juan Manuel de Viyero = S.r D.n Vicen-
te Carrasco = Palencia =

Sevilla 10 de Ocre. de 1778. 301. 303.

Mui Sr. mio y mi Dueño: Tengo escrito a Vm. en 30. del pasado, y suplicadole se sirviere mandar los 170 cobertores a la Adm.or del Tabaco de Salamanca p.a que alli los recibiere el Ordinario Sebastian Garcia; y ahora se ha proporcionado la comodidad de tener sugeto que los conduzca de Gracia, siempre que se los pongan en la Corte; por lo que si al recibo de esta no huviesen salido para Salamanca he de merecer a Vm. tenga a bien ordenar la conducion a Madrid a cara de D. Juan de Laguno, que vive con Lonja en las quatro esquinas, de la calle del Principe y que traigan el despacho de ser para este Real colegio, y comprados con su dinero, para que en esta Aduana se les de el pase con la Libertad de dros. prevenida por S. M.: cuia nueva molestia suplico a Vm. me dispense; y renobando mis respetos a L. P. s. de las SS.as y a Vm. mi obed.a deseo mande quanto guste a su mas atento seg.o ser.or

B. S. M. B. D. Juan Manuel de Vivero.

Sr. D. Vicente Carrasco: Palencia =

1778.

ndo ala aprecia-
que por la mia
e conveniencia q.
mera que le sir-
io: por lo que
luego encar-
Paguno Vecino
debidas gracias
unto, deseo fa-
e apetece de
y mayor ser-
nuel de Vivero.

...del

box

...oa

...bas

...co, esta
en posesion este Real seminario de no pagar dros. algunos, de quantos generos necesita, bien sean comestibles, p.a el vestuario de sus seminaristas, o para la fabrica material de su edificio=
tambien Certifico que para las Camas de los Colegiales se han comprado en

[illegible] de 1778

[illegible]

[illegible]

[illegible] Junio de 1778 [illegible]

[illegible]

Palencia 10. de Octubre de 1778. 302. 303.

1778.

Muy S.or mio, y mi Dueño. Oy en que recivi la Carta de V.m mandè llamar al fabricante p.a que aprontase los 170 Cobertores à fin de dirigirlos à Salamanca, para que los conduzca à esa el Arriero Sebastian Garcia que segun V.m me dice en la suya con fecha de 30 del pasado, llegaria el 13 del presente à Salamanca, y nos hallamos sin Arriero alguno en esta Ciudad que pueda portearlos pues aunque habria alguno para
das

no
li
...ndo ala aprecia-
que por la mia
conveniencia q.
mera que le ...
io: por lo que
Ruego encar-
alguno vecino,
debidas gracias
unto, deseo fa-
e apetece de
y mayor ser-
nuce de Vivero.

...ojenta
en posesion este Real Seminario de no pagar D.ros algunos, de quantos generos necesita, bien sean comestibles, p.a el Vestuario de sus Seminaristas, o para la fabrica material de su edificio. tambien Certifico que para las Camas de los Colegiales se han comprado

las Vendimias, no se podia verificar h.ta
mediado de este mes, por cuya causa soy
de dictamen, que el Ordinario de esta Ciud.
los lleve à Madrid, y desde halli los pueden
conducir à Sevilla los Arrieros del tra-
vaco que llevan remesas con frequencia,
y de todos modos espero à buelta de Correo la
razon de Vm. para determinar sobre todo.

Dios gũe à Vm. m.s a.s como deseo.

B.l m.o a Vm su m.s seg.o serv.r
Vicente Carrasco

S.r D.n Juan Man.l de Vivero.

Copia. +

Sevilla 21 de Oct.re de 1778.

Muy S.or mio, y mi dueño: Correspondo ala apreciable de Vm. de 10. del corriente, diciendo; que por la mia de igual fha. habrà reconocido la conveniencia q. se sigue à este Real colegio de la Pemera que le suplique de los 170. Cobertores a Madrid: por lo que estimarè a Vm. la execute desde luego encargando su entrego a D.n Juan de Llaguno vecino dela Corte: y repitiendo a Vm. las debidas gracias por su cuidado y favor en este asunto, deseo facilite a mi obediencia todo los que apetece de complacer a Vm. su aff.mo Am.o y mayor servidor q. S. M. B.= D. Juan Manuel de Vivero. S.or D.n Vicente Carrasco=

...tà en posesion este Real seminario de no pagar dros. algunos, de quantos generos necesita, bien sean comestibles, p.a el vestuario de sus seminaristas, ó para la fabrica material de su edificio= tambien Certifico que para las Camas delos Colegiales se han comprado

Valencia 24. de Octubre de 1778.   3.1-   plattas oro.   307-

Muy S.or mio, y mi Dueño. En vista dela Carta de V.m. con fecha de 10. del presente, he dirigido con el Ordinario de esta Ciudad los ciento, y setenta Cobertores, y ademas ocho Mantas rayadas, ò Cobertores para embolver los tercios, todo dirigido à D.n Juan de Llaguno como V.m. me encarga.

Remito à V.m. la Quenta adjunta p.a que se sirva poner el dinero en poder del sugeto que expresa, y celebrare sean del gusto de V.m. los Cobertores que à mi me han parecido dela mejor calidad.

Este Administrador me dice que si el Seminario tiene exem

...to, estarà en posesion este Real Seminario de no pagar dros. algunos, de quantos generos necesita, bien sean comestibles, p.a el Vestuario de sus Seminaristas, ò para la fabrica material de su edificios.

tambien Certifico que para las Camas delos Colegiales se han comprado

x p.e una rixa segunda
en del S.D. Juan Llaguno
plattas oro Valor Recibi
nario de S.n Telmo q.e
recibimos y ...
ampo

to
mpum.
la concuer-

cion de Dios bolverá inmediatam[ente]
los doscientos, y diez rr.s que ha co[bra]
do.

Reciva vm. memorias
de mi familia, y mande a su se[guro]
servidor.

Vicente Carrasc[o]

S.r D.n Juan Man.l de Vivero.

305- 307-

Cuenta del importe de 170. Mantas encarnadas de lana limpio, fino, y buen tinte, que el S.or D.n Vicente Carrasco Interid.te de esta Provincia en la Fabrica de Fran.co Poncelis- vecino de ella con el largo cada una de dos varas y quarta y de ancho vara, y media a la vez.

Importan dhas 170. Mantas à 32. r.s cada una .... 5440.

Nota. [...]n esta partida [...] y dien r.s de menos; y [...] ser esta [cue]nta se des[...]precio —

It. ocho Mantas rayadas p.a Embueltos las quatro à 18. r.s y las otras q.tro à 22. .... 0150.

De la hechura delos fardos .... 0012.

Porte hasta la villa y Corte de Madrid .... 0266.

It. p.r los dros de esta R.l Aduana à razon de 42. m.s cada manta, los que paga el comprador. 0240.

Importa esta Cuenta seis .... 6078.

mil y setenta y ocho reales lo que ha de poner, el S.r D.r Juan Man.l Serviero Diputado del R.l Seminario de S.n Telmo en poder de D.n Juan de Azuela

plattas oro.

x

x p esta riza segunda (x n° 5)

en del S.d. Juan Llaguno

plattas oro valor recibi

nario de S.n telmo q.e

virtamos y d.ho

ampo

40.

, to

mpum.

la concuer-

[...] siguiente requerimiento) està en posesion este Real Seminario de no pagar dros. algunos, de quantos generos necesita, bien sean comestibles, p.a el vestuario de sus Seminaristas, ò para la fabrica material de sus edificios

tambien Certifico que para las Camas delos Colegiales se han comprado

Mercader, y vecino de Madrid qe
vive al Portal de Paños, Plaza ma
yor. Palencia y Oct.e 24. de 1778.

D. Fran.co Ponzeles

Prevencion -

Mui señor mio y mi dueño: Correspondo ala apreciable de Vm. de 21 de octubre proximo repitiendole las debidas gracias por la puntualidad conque se sirvió remitir ala corte los 170. Cobertores encarnados para este Real Colegio; de cuia llegada yà hè tenido aviso de D. Juan de Liaguno, a quien en este dia, remito Letra de 5.868. R. que quedan liquidos delos 6078 R. dela Cuentesita que Vm. me remite del fabricante Fran.co Porcel, y p. q. los ponga en pod.r de D.n Juan de Arpuela; bajados los 210. rr. de los dros. pagados enla Real Aduana en nombre deeste Real Colegio, como Comprador: respecto aque constando por la Certificac. adjunta el privilegio de [illegible] libertad que le està concedido de todos derechos, en quanto à generos necesite para la manutencion y vestuario delos Colegiales y demàs del uso, consumo, y para la fabrica de dha. Real casa; los debuelva el Caballero Administrador deesa Real Aduana, como ofreciò à Vm: de quien quedo con el mayor reconocimiento y vivos deseos de que exercite mi obed.a en quanto sea de su mayor agrado, repitiendome alos P.s delas S.ras y 2y5.a del S. D. Roque, rogando a Nro. S.r g.e la vida de Vm. por m.s a.s Sevilla 7 de Noviembre de 1778. B.l.M. a Vm.

platav oro.

x
x p enta nra secunda
(x nos)
en del s.d. Juan Liaguno
platav oro Valor recibi
nario de S.n telmo q.e
avisamos y dros

campo

...

to
mpum.
ia concuer-

... aquel... tiempo està en posesion este Real seminario de no pagar dros. algunos, de quantos generos necesita, bien sean comestibles, p.a el vestuario de sus seminaristas, o para la fabrica material de su edificios

tambien Certifico que para las Camas delos Colegiales se han comprado

S. 1772

[illegible]

[illegible] 1773 [illegible]

Ynd. Sevilla 7 de Novre. de 1778 Pss. 5868 rrs. vn. en plata u oro.

Ala vista se servira Vmd. mandar paxar por esta nra. segunda (no haviendolo echo por la primera) y ala orden del Sor. Dn. Juan Llaguno cinco mil ochocientos sesenta y ocho rrs. vn. en plata u oro valor recibido de los Sres. Diputados del Rl. Colegio Seminario de Sn. Telmo q. mandara Vmd. sentar en cuenta segun avisamos y Dios con todos.

Cotiella y Campo

A Dn. Josef Arroyo
Dios mª al Portal n Paños

Madrid

dee Libro de Copias de R.
Cedulas.

Asimysmo Certifico que en cumplimto. delacitada Real Cedula (cuia Copia concuerda con su original aque me remito) està en posesion este Real Seminario de no pagar dros. algunos, de quantos generos necesita, bien sean comestibles, pa. el Vestuario de sus Seminaristas, o para la fabrica Material de su edificio=
tambien Certifico que para las Camas delos Colegiales se han comprado

Dn. Francisco Antonio de Tuero y Nevia Contador del Real Colegio Seminario del Sor. S. telmo y Universidad de Mareantes extramuros de Sevilla=

Certifico que entre las Rs. cedulas expedidas por S. M. para la fundazn. y subsys-tencia de dho. Real Seminario, hay un Privilegio, cuio tenor a la letra es el sigte.

Aqui la Real Cedula
del Sr. Luis Io. fha en Buen
Retiro a 9 de Abril de 1724.
cuio impreso esta al fo. 149.
del Libro de copias de Rs.
Cedulas.

Assimysmo Certifico que en cumplimto. dela citada Real Cedula (cuia copia concuerda con su original a que me remito) esta en posesion este Real seminario de no pagar drōs. algunos, de quantos generos necessita, bien sean comestibles, pa. el vestuario de sus Seminaristas, o para la fabrica material de su edificio=

tambien Certifico que para las Camas delos Colegiales se han comprado en

la ciudad de Palencia al fabricante
D. Fran.co Loncel y 170. Cobertores encar-
nados. los quales se sacan de ella y con-
ducen a esta Ciudad por quenta de este
dho. Real Colegio: Y para que todo lo
referido conste al S.r Adm.or de la Real
Aduana de la expresada Ciudad de Palen-
cia, y en su vista se sirva conceder su pa-
se para la libertad de los dros. de la saca de los
referidos Cobertores, Doy la presente del men-
cionado Real Colegio extramuros de Sevilla
en el a 7 de Noviembre de mil setecientos
setenta y ocho = D. Francisco Antonio de Tue-
ro y Herrera =

He recevido delos S.res Diputados del R.l Colegio de S.n Telmo dela Ciudad de Sevilla, y por mano del Ill.mo D.n Juan de Lagunas vez.o desta Corte, cinco mil ochocientos setenta y ocho r.s de v.n para tenerlos adisposiz.n de D.n Fran.co Poncelis, vez.o de Palencia, aquien se los devo hav.r de cinquenta, y para resguardo de dhos S.res firmo este. Madrid 13,, de Nov.re de 1778 = En V.d de Poder remitio D.n Juan dela Azuela.

Son R.s 5U868. R.s v.n

Cargados al Cittante los 170 cobertores encarnados al fol.o 244 v.ta del libro 4.o de Ropa = Corregido [rubrica]

Alex.o Diaz Sevillas [rubrica]

D.n Atonse de abonar y pasar en quenta enla que se tomare delos m.rs del Arca de tres llaves deeste Real Colleg.o Seminario = Seis mil trecientos veinte y nueve reat.s y doce m.rs de v.n en esta forma: Los cinco mil ochocientos setenta y ocho r.s deellos pagados ad.n Fran.co Poncelis, vecino dela Ciudad de Palencia, y demi orn puestos en Madrid en poder de D.n Juan dela Azuela, como consta

307

2

del recibo dela vuelta, asaber: cinco mil quatrocientos y quarenta res. porel valor de ciento y setenta cobertores encarnados de dos varas y quarta de largo, y vara y media de ancho, bien poblados y texidos, limpios de guarda, de buena lana, color, y peso de cinco libras y media cada uno, bien secos; que se le mandaron fabricar al dho D.n Fran.co para las camas delos coleg.les de esta R.l Casa, apreció cada uno de treinta y dos R.s dentro de su Fabrica: ciento y cinq.ta res. por ocho Mantas en q.e vinieron embueltos los referidos Cobertor.s: doce res. que costó hacer los texidos: y los doscientos setenta y seis res. restantes, que satisfizo por la conducion a Madrid desde Palencia = Cinquenta y un res. y doce mrs. de v.n que se pagaron ala comp.a de Cotiella y Campo, por el premio de una letra que dieron dela cantidad de el recibo dela vu.ta remitida a Madrid, a razon de siete octabos por ciento = diez res. q.e costó en la Corte las Guias para las cargas = y los quatrocientos res. el porte a esta ciudad desde Madrid, que se satisfizo al Harriero Fran.co Molina, vez.o dela Algaba. Sevilla veinte y ocho de Noviembre de mil setecientos setenta y ocho"

Bueno [rubric]   Olavarrieta [rubric]   Lorenzo [rubric]

Palencia 17. de Novbre de 1778.

310

Muy Sor mio, y mi Dueño. Hice presente à este Administrador gral el Pribilegio de Esempcion que tiene ese Rl. Seminario, y queda enterado de nò deberse pagar los docientos diez rs. que estaban cargados pr. los dhos.

El Fabricante Poncelis hà tenido havi so de estar librados en Dn. Juan de Azuela los 5868. rs.

Quedo de Vm. pa. servirle, y recibo expresiones de mi familia pido à Dios gue à Vm. ms. as.

Blm. a Vm. su mas segro. servr.

Vicente Carrasco

Sor. Dn. Juan Mart. de Rivera

Nota - cargadas en el 4.º libro de Ropa al fol.º 141 b.ᵗᵃ

Reziví del Arca de tres llaves de este R.ˡ Collegio Semin.ᵒ = trezientos e nobenta y dos rr.ˢ de v.ⁿ los mismos q. pagué al S.ʳ Juan Fran.ᶜᵒ Bernal, vezino de esta Ciu.ᵈ y Maestro Sayalero, por el valor de veinte y ocho Mantas de Jerga, a 14 rr.ˢ v.ⁿ cada una, p.ª los Collegiales q. se embarcan, y para otros en el Dormitorio. Sevilla y En.ᵒ 31 de 1778.

Son 392 rr.ˢ v.ⁿ

Juan Martínez de Velano

Correjidor

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mr.ˢ del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los trescientos nobenta y dos R.ˢ V.ⁿ que contiene el Recibo de compra de mantas de Gerga que antecede. Sevilla treinta y uno de Enero de Mil setecientos setenta y ocho.

Vivero Olazabal Leirens

Recivi del Arca de tres llaves de
26. mantas. este Rl. Collegio Seminº. trezientos
Nota. Cargadas en el 4º. libro de Ropa al folº 1416. sesenta y quatro rs. de vn. los mismos
que pagué á Dn. Franco. Bernal, vecº.
de esta Ciud. y Maestro Sayalero, por
el valor de veinte y seis Mantas de
Gerga pª. el uso de los Colleg. de esta
Comunid. y para los que se embarcan
á prezio de 14 rs. vn. Manta. Sevilla
y Marzo 21 de 1778

Son 0362 rs. vn.

Juan Martinez
de Velasco

Hansedeabonar y pasar en cuenta en
la que setomare delos Srs. del arca detres
llaves deeste Real colegio seminario; los tres-
cientos Sesentay quatro R. Vn. que impor-
ta la compra de Mantas contenidas en
el Recibo antecedente. Sevilla y Marzo
veinte y uno de mil setecientos setentay ocho.

Rivero Olazabal Leireno

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o quatro ci=zientos veinte rr. de v.n los mismos q.e pagué á D.n Fran.co Bernal, vez.o de esta Ciu.d y Maestro Sayalero, por el valor de treinta Mantas de Gerga para el uso de los Colleg.s de esta Comu.d á prezio de 14 rr. de v.n Manta. Sev.a y Agosto 8 de 1778=

Nota. Cargadas en el 4.o libro de Ropa al fol.o 143 v.ta

Son= D420= rr. v.n

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta enla que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los Quatrocientos y Veinte R.s de v.n que importa la Compra de Mantas contenida enel Recivo que antecede. Sevilla Ocho de Agosto de mill setecientos setenta y ocho=

Vivens — Olarsabal — Levrens

6

1778

Nº 3º

Continuacion dela Obra principal

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = dos mil setezientos ochenta y ocho rr. y veinte y dos mrs. de vn. los mismos que pague al Sr. Geronimo Ligero, vezino de esta Ciud. por el valor de ziento diez y ocho Cahizes, y dos terzios de otro de Cal de la tierra, que se le an comprado â prevenzion para los Reparos menores de Obra de dho Collegio, â prezio de 23 1/2 rr. de vn. Cahiz. Sevilla y Sepre. 30 de 1778 =

Nota
Esta cal fue pa. continuar la obra Principal de este Rl. Colego.
Fuero

Jn. Martinez de Velasco

Son 2U788 rr. y 22 mrs. vn.

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los Dos mil setecientos ochenta y ocho r. y veinte y dos mrs. vn. que importa

la compañia de Cav. dela Tierra, que expresa el antecedente Recivo. Sevilla treinta de Setiembre de mill setecientos setenta y ocho=

Ucero   Olazabal   Leirens-

Reconocim.^to de la obra

Rezivi del Sr Dn Juan Martinez de Velasco, Mayor.^mo Proveedor del R.^l Collegio de San Telmo = treinta rr. de v.^n por el trabajo de la Visita que hize de orden de los Señores Diputados en la obra nueba de dho Collegio, p.^a que dijera si iba en Lei, ó tenia algun reparo, sobre cuyo particular, la Exsaminé, y di á dhos Sres mi parezer. Sevilla y Septiembre 30 de 1778 =

Son = Ro 30 rr. v.^n

Lucas Cintora

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^o los mismos treinta rr. de v.^n que se expresan en este Rezivo. Sevilla y Sep.^re 30 de 1778 =

Son = Ro 30 = rr. v.^n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar, y pasar en cuenta

enlaque setomare delos Mrs. dee arca
detres llaves deeste Real colegio Seminario
los treinta Rs. Vn. a Vs. pagados ae Iltmo.
Mon. Lucas Zincord, poree Motivo que
mencionan los Recibos anteriores.
Sevilla treinta de Setiembre de mill se-
tecientos Setentay Ocho

Rivera Olazabal Leirens

Ladrillo.} Fran.co del Angel vezino de Triana
~~~~~ â entreg.do en la Obra de este R.l Collegio
Semin.o diez y ocho mil nobezientos cin
cuenta Ladrillos de Corte â 120 rx. v.n
el millar, y mas diez y siete mil nobez.tos
Ladrillos toscos â prezio de 90 rx. v.n
el Millar. Sevilla y Diz.re 18 de 1778.

Son 18U950 de Corte.
+ 17U900 toscos.

Juan Martinez
de Velasco

Son 18950 ladrillos corte a 120 r. son 2U274.
Son 17900 toscos à 90 r. 1U611.
De esta cantid.d es el libram.to r.s v.on 3U885.

Corregida

Resebi del Arca de tres llabes de este Real Colegio de San
Telmo La Cantidad Arriba espresada y lo firmo
a 21 de disiembre de 1778. Fran.co del Angel y Canseno
~~~~~

t

Hanse de abonar y pasar en cuenta
en la que se tomare de los mrs. de arca de
tres llaves de este Real Colegio Seminario
los tres mil ochocientos ochenta y cinco mrs.
de vellon que importa la compra de
el Ladrillo contenida en el Decreto an-
tecedente. Sevilla y Diziembre diez y
ocho de mil setecientos setenta y ocho.

Rivero   Olazabal   Leirens

Tireta

De Jornal. pagados a los Albañiles q. siguen raspando y cortando Ladrillo y mezclando la Cal en este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 2 hsta Savado 10 de Octu.re de 1778.

	Rs. v.n
Lunes 5	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	0..8
Por el de un Peon, quatro rr. v.n	0..4
Por el de otro dicho, paque...	0..2-17
Martes 6	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n	0..8
Por el de otro dicho, paque	0..2-17
Miercoles 7	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n	0..8
Por el de otro dicho, paque...	0..2-17
Jueves 8	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n	0..8
Por el de otro dicho, paque	0..2-17
Viernes 9	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n	0..8
Por el de otro dicho, paque...	0..2-17
	0..98-17

D.o 98-1

Savado 10

(2)

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D.oo 8
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	D.oo 8
Por el de otro dicho, pagué..	D.oo 4-1
Por zinquenta y una Carg.s de Arena espezial, traidas del sitio dela Charanga, àla Obra deeste Collegio, pagué 23 mrs. p.r Carga	D.o 34-17
Por quatrozientas setenta y zinco Espuertas de Arena q.e trajo Josef Garzia à 4 mrs. Espuerta, pagué al dicho....	D.o 55-30
Por echar seis Fondos nuebos à seis Cubos à Cal, y dos arcos nuebos de Hierro à 2 rr. pagué	D.o 10
Por echar Maderas nuebas à dos Cubos y una Cubeta à 4 rr.	D.o 12
Por una Carga de Yesso prieto	D.o 14

Importa el Gasto de esta Hijuela | D.o 245-13

doszientos quarenta y zinco rr. y treze mrs. v.n los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 10 de Octu.re de 1778.

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Danse de abonar y pasar en quenta en

la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminar.o los Doscientos quarenta y cinco r.s y trece m.rs de vellon que importa la anterior hijuela de gastos de Albañileria. Sevilla doce de Octubre de mil setecientos setenta y ocho a.s

Rivero Olazabal Leirens

Memoria

De Jornales pagados á los Albañiles q.e siguen raspando y cortando Ladrillo, y mezclando Cal en este R.l Collegio Seminario, y vale desde Domingo 11 hasta Savado 17 de Octubre de 1778 =

	R.s V.n
Lunes 12	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	8
Por el de tres Peones á 4 rr.s v.n	12
Por el de otro dicho, paque.. =	2 - 17
Martes 13	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de tres Peones á 4 rr.s v.n =	12
Por el de otro dicho, paque.. =	2 - 17
Miercoles 14	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de dos Peones á 4 rr.s v.n	8
Por el de otro dicho, paque.. =	2 - 17
Jueves 15	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de dos Peones á 4 rr.s v.n	8
Por el de otro dicho, paque =	2 - 17
Viernes 16	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de tres Peones á 4 rr.s v.n	12
Por el de otro dicho, paque.. =	2 - 17
Savado 17	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	8
	122 - 17

Por el de dos Peones à 2 rrs. v. | 22-17
Por el de otro dicho, paque | 8
 | 4-17
Importa el gasto de esta Hijuela | 135

Ziento treinta y zinco rrs. de v. los quales
he rezivido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Semin.o en el dia 17 de Octubre de 1778=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llabes de este R.l Coleg.o Seminar.o los ciento treinta y cinco reales de vellon, que importa la anterior hijuela de Albañileria. Sevilla diez y nueve de Octubre de mil setecientos setenta y ocho

Viveno — Olazabal — Levrens

Rt.ta 1

De Forma. pagados á los Albañiles q. siguen raspando y cortando Ladrillo, y mezclando Cal en este R.l Collegio Semin.o y vale desde Domingo 18 hta Sab.do 24 de Octubre de 1778=

	Rs. v.n
Lunes 19	
Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	008
Por el de dos Peones á 4 rx. v.n =	008
Por el de otro dicho, paguè=	002–17
Martes 20	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	008
Por el de dos Peones á 4 rx. v.n	008
Por el de otro dicho, paguè	002–17
Miercol.s 21	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	008
Por el de dos Peones á 4 rx. v.n =	008
Por el de otro dicho, paguè	002–17
Jueves 22	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	008
Por el de dos Peones á 4 rx. v.n	008
Por el de otro dicho, paguè	002–17
Viernes 23	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	008
Por el de dos Peones á 4 rx. v.n	008
Por el de otro dicho, paguè	002–17
	092–17

Savado 22 | Ds 2-11

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D. 8
Por el de dos Peones a 4 rx. vn.	D. 8
Por el de otro dicho, pagué.	D. 2-11
Importa el Gasto de esta Hijuela	D123

Ziento veinte y tres rx: de vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 22 de Octubre de 1778.

Corregida [rúbrica]

Juan Martinez de Velasco [rúbrica]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llabes de este Rl. Coleg.o Seminario los = Ciento veinte y tres rs. de vellon, que importan los Jornales de la anterior hijuela de Albañileria. Sevilla veinte y seis de Oct.re de mil setecientos setenta y ocho.

Rivero [rúbrica] [rúbrica] Larren [rúbrica]

1.a Hijuela

De Jornal.s pagados à los q.e estan Cortando y Raspando el Ladrillo en la Obra grande de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Domingo 20 hta Savado 26 de Diz.re de 1778 =

Lunes 21 =	R.s v.n
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0..07
Por el de un Peon quatro rr.s v.n	0..04
Por haver raspado un Hombre en este dia 300 Ladrillos, pagué à 3 rr.s v.n el Ziento ..=	0..09
Martes 22	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0..07
Por el de un Peon quatro rr.s v.n =	0..04
Por haver raspado dho Hombre en este dia 250 Ladrillos ..=	0..07-17
Miercco. 23	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0..07
Por el de un Peon, quatro rr.s v.n	0..04
Por haver raspado dho Hombre en este dia 250 Ladrillos ...=	0..07-17
Jueves 24	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0..07
Por el de un Peon, quatro rr.s v.n	0..04
Por haver raspado dho Hombre en este dia 250 Ladrillos .=	0..07-17
Importa el Gasto de esta Hijuela =	0..75-17

setenta y zinco rx. y diez y siete mrs de v. los
quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Semin.o en el dia 26 de Diz.re de 1778

Corregido

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los mrs del Arca de tres llabes de este
Real Coleg.o seminario los = setenta y cinco r.s y
diez y siete mrs de v.on que importa la anterior
hijuela de gastos en continuacion de la obra principal.
Sevilla veinte y ocho de Diciembre de mil
setecientos setenta y ocho

Vivero — Olazabal — Leirens

Memoria

De Jornales pagados à los que estan cortando y raspando Ladrillo en la Obra grande de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 27 de Diz.re hasta Savado 2 de Enero de 1773.

	Rs. v.
Lunes 28	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por haver raspado un hombre en este dia 250 Ladrillos, pagué	007-17
Martes 29	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por haver raspado otro hombre en este dia 250 Ladrillos, le pagué 3 r.s v.n por cada ziento	007-17
Miercº. 30	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por haber raspado otro hombre en este dia 250 Ladrillos, pagué	007-17
Jueves 31	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por haber raspado otro hombre en este dia 300 Ladrillos, pagué	009
Savado 2 de En.o	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
	071-17

Por haber rraspado un hombre en este dia 250 Ladrillos ... =	$\overline{V}$ 011-17
$\overline{V}$ 007-17
Importa el gasto de esta Hijuela	$\overline{V}$ 079

setenta y nuebe rr. de V. los quales è Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 2 de Enero de 1779=

Corregida R.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s del Arca de tres llabes de este R.l Coleg.o Seminario los setenta y nueve rr.s de v.n que importan los gastos de la anterior hijuela en la continuacion de la obra principal. Sevilla dos de Enero de mil setecientos setenta y nueve ——— ~.

Vivero   Leirens – Saenz

t

1778

N.º 4.º

Reparos y obras dentro del Colegio

Y

En su Horno y Huerta

t

1778.

Hijuelas de Obra dentro del Coleg.o

4

Apunte

De Reparos de Obra que se hazen en el Quarto que vive la Viuda de Dn. Josef Morales, y en el que habito el Secret. Inspector de la Escuela de esta Rl. Acada. Semana q. principia en Domo. 28 de Dize. de 1777 hta. Sab. 3 de Enero de 1778 =

	Rs. Vn.
Lunes 29	
Por el Jornl. del Maestro Albañ.	0..8
Por el de su Oficial siete rs. Vn.	0..7
Por el de sus Peones a 2 rs. Vn.	0..22
Por el de otro dicho, paque. =	0..2-17
Martes 30	
Por el Jornl. del Maestro Albañ.	0..8
Por el de su Oficial siete rs. Vn.	0..7
Por el de sus Peones a 2 rs. Vn.	0..22
Por el de otro dicho, paque.	0..2-17
Miercs. 31	
Por el Jorn. del Maestro Albañ.	0..8
Por el de su Oficial, siete rs. Vn.	0..7
Por el de sus Peones a 2 rs. Vn.	0..22
Por el de otro dicho, paque. =	0..2-17
Viernes 2 de En.	
Por el Jorn. de un Ofiz. Albañil	0..7
Por el de sus Peones a 2 rs. Vn.	0.12
Por el de otro dicho, paque. =	0..2-17
	0152

Sabado 3

	Por el Jorn.l de un Ofic.l Alb.l	[illegible]
	Por el de tres Peones a 2 r.s	[illegible]
	Por el de otro dicho peon	[illegible]
Arena ~ "	Por ocho Carg.s de Arena a precio de [illegible] Carga	[illegible]
Yeso ~ "	Por una Carga de Yeso 150 p.s	[illegible]
saca de guijarro "	Por sacar fuera de este Colleg.o doscientas setenta y quatro Cargas de Guijarro, a 6 q.s Carga, [illegible], digo 16 m.s	[illegible]

Importa el Gasto de esta Planilla de [illegible] de Obra doscientos quarenta y siete p.s y once m.s [illegible], los quales [illegible] del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 3 de Enero de 17[illegible]

Corregida

Juan Manuel de Olano

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.s del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Doscientos quarenta y siete

R.s y once mrs. de Vellon que importa
la despuela de Albanileria, que anticade
Sevilla y Enero cinco de mill setecientos
sesenta y ocho. ——————

Vivero Olazabal Severins.

Quenta

De Reparos de obra que se hazen en el Quarto que vive la Viuda de Dn. Josef Morales y en el Refectorio de este Rl. Colegio Seminario y sale desde Domingo 4 hasta Sabado 10 de Enero de 1778 — 25 r.

Lunes 5

Por el Jornl. de un Ofizl. Albañ.	0..7
Por el de tres Peones a 4 rs. vn.	0..12
Por el de otro dicho, porque	0..2-17

Miercoles 7

Por el Jornl. de un Ofizl. Albañ.	0..7
Por el de tres Peones a 4 rs. vn.	0..12
Por el de otro dicho, porque	0..2-17

Jueves 8

Por el Jornl. de un Maestro Albañ.	0..8
Por el de su Ofizial, siete rs. vn.	0..7
Por el de seis Peones a 4 rs. vn.	0..24
Por el de otro dicho, porque	0..2-17

Viernes 9

Por el Jornl. del Maestro Albañl.	0..8
Por el de su Ofizial, siete rs. vn.	0..7
Por el de seis Peones a 4 rs. vn.	0..24
Por el de otro dicho, porque	0..2-17
	0134

Nº 34

Llevado 1º

Por el Jornal del Maestro Alb. ... D. 8
Por el de su Oficial, siete m.s ... D. 7
Por el de seis peones à 2 m.s ... D. 22
Por el de otro dicho, peque. ... D. 2

Yeso prieto — Por una carga de yeso prie-to à 18 m.s ... carga pequ. ... D. 26

y bien blanco — Por una carga de yeso blanco p.ª la ... del ... D. 26

composic.on de herram.ta — Por ... de ... tres ... y ... p.ª trabajar en otras ... D. 20

Importa el gasto de esta Hijuela ... D. 249 de ... de Obra = Doscientos quarenta y nueve m.s y diez y siete m.s de v.n lo que ... el ... del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 1º de Enero de 1778 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida

...

Llanse de abonar, y pasar en cuenta con la que se tomare de los m.s de la Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Doscientos quarenta y nueve D.s y diez y siete m.s de vellon, que importa la Hijuela antecedente

de reparos de obra dentro del Colegio. Se-
villa y Enero doce de mil setecientos se-
tenta y ocho. ——————————

Vivero Olazabal Leirens -

Sem.ª 8.ª

De Reparos de Obra, que se hazen en el Cuarto, que vive el Maestro de Mathematicas, en el que habita el Sec.º Capit.ᵈᵒ de la Escuela, en el que assiste el Mozo de Mandados, en el Zaguanillo de la Dispensa y Dormitorios de este R.ˡ Collegio Seminario, y es ésta desde Domingo 11 hasta Sabado 17 de Enero de 1778.

22. 5.

Lunes 12

Por el Jorn.ˡ de su Maestro Alb.ⁿ	0..8
Por el de su Ofizial, siete rr.ˢ v.ⁿ	0..7
Por el de seis Peones á 4 rr.ˢ de v.ⁿ	0..24
Por el de otro dicho, porque ...	0..2-17

Martes 13

Por el Jorn.ˡ del Maestro Alba.ⁿ	0..8
Por el de su Ofizial, siete rr.ˢ v.ⁿ	0..7
Por el de seis Peones á 4 rr.ˢ v.ⁿ	0..24
Por el de otro dicho, porque	0..2-17

Miercoles 14

Por el Jorn.ˡ del Maestro Alb.ⁿ	0..8
Por el de su Ofizial, siete rr.ˢ v.ⁿ	0..7
Por el de zinco Peones á 4 rr.ˢ v.ⁿ	0..20
Por el de otro dicho, porque ...	0..2-17

Jueves 15

Por el Jorn.ˡ del Maestro Alba.ⁿ	0..8
Por el de su Ofizial, siete rr.ˢ v.ⁿ	0..7
Por el de seis Peones á 4 rr.ˢ v.ⁿ	0..24
Por el de otro dicho, porque ...	0..2-17

0..10

Viernes 16 | 0017

Por el Jornal del Maestro Alba. | 0008
Por el de su Oficial, siete rs. v. | 0007
Por el de zinco Peones a 4 rs. v. | 0020
Por el de otro dicho, peque... | 0002

Savado 17

Por el Jornal del Maestro Albañil | 0008
Por el de su Oficial siete rs. v. | 0007
Por el de zinco Peones a 4 rs. v. | 0020
Por el de otro dicho, peque... | 0002

Yeso — Por quatro Cargas de Yeso puesto a 13 rs. v. Carga | 0052
trallas y tiro — Por doze Atados de trallas a Real de vellon el Atazo | 0012
Por un tiro de Esparto... | 0005

Importa el gasto de esta Hijuela | 0318

de Reparos de Obra = trescientos diez y ocho rs. de v. los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R. Collegio Semin.o en el dia 17 de Enero de 1784.

Juan Martinez Velasco

Corregido

Hansede abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los trescientos diez y ocho Rs. de v. que importan los Reparos de

Obra de Albañileria executado dentro de
este d.o Real Colegio segun se contiene en
la Justicia antecedente. Sevilla diez y nue-
be de Enero de mill setecientos setenta y ocho.

Vivero

Olazabal

Leirens

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Apunte

De Reparos de Obra, que se hazen en el Dormitorio, Botanilla de la Prop. ... y Quanto, que sirve el Mayordomo Provee dor de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Domingo 18 hasta Savado 24 de Enero de 1778 =

	Rs. Ps.
Lunes 19	
Por el Jorn.l de un Maestro Albañ.	0..8
Por el de su Ofizial, siete rr.s	0..7
Por el de seis Peones á 2 rr.s	0..22
Por el de otro dicho, paque... =	0..2-17
Martes 20	
Por el Jorn.l del Maestro Albañ.	0..8
Por el de su Ofizial, siete rr.s	0..7
Por el de seis Peones á 2 rr.s	0..22
Por el de otro dicho, paque... =	0..2-17
Miercoles 21	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0..8
Por el de su Ofizial, siete rr.s	0..7
Por el de seis Peones á 2 rr.s	0..22
Por el de otro dicho, paque... =	0..2-17
Jueves 22	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0..8
Por el de su Ofizial, siete rr.s	0..7
Por el de seis Peones á 2 rr.s	0..22
Por el de otro dicho, paque... =	0..2-17
	0..172

CCV

Viernes 23

	Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	8
	Por el de su Ofizial, siete rr.s v.n	7
	Por el de seis Peones a 4 rr.s v.n	24
	Por el de otro dicho, pagué	4

Savado 24

	Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8
	Por el de su Ofizial, siete rr.s v.n	7
	Por el de siete Peones a 4 rr.s v.n	28
	Por el de otro dicho, pagué	4
Yeso ~ "	Por ocho Cargas de Yeso prieto a prezio de 13 rr.s v.n Carga	104
Canales ~ "	Por veinte y zinco Canales grandes maestras, pagué	18
Extraer granza,	Por sacar a fuera de este Colleg.o setenta y zinco Cargas de Granza, a 4 mrs. Carga, pagué	8
	Por sacar fuera de dho Collegio, y a parte mas retirada dozientas treze Cargas de Granza a prezio de 6 mrs. Carga, pagué rr.s de v.n	37
		434

Importa el Gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra = quatro zientos treinta y quatro Reales y seis maravedis de vellon; los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este Coll.o

Collegio Seminario en el dia 22 de
Enero de 1778

Corregidor

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que
se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de
este Real Colegio Seminario, los quatrocientos tre-
inta y quatro Rs. y seis mrs. vn. que importa
la antecedente Rel. de Reparos de Albañileria
y materiales a ello anexos, executados en el
dho Colegio. Sevilla y Enero veinte y seis de
mil setecientos setenta y ocho.

Rivera Olazabal Leirens

Raya

De Reparos de Obra, que se hazen en el Dormitorio Quarto q. hizo el Maestro de Math. Dn. [illegible] que havita el Mag. Provisor de este Colegio [illegible] desde Domingo 25 hasta Sabado 31 de Enero de 1778. — 7?5 6

Nota
se trabajo ente dia por el recelo de q. llobiese y se inudase el quarto del Mag.mo p. tener deitechado el comedor

Domingo 25

Por el Jornal de un Maestro Alba.	0..8
Por el de su Oficial, siete rr. 6.	0..7
Por el de dos Peones a 2 rr. 3.4	0..6
Por el de otro dicho, [illegible]	0..3

Lunes 26

Por el Jornal del Maestro Alba.	0..8
Por el de su Oficial, siete rr. 5.	0..7
Por el de seis Peones a 2 rr. 5.	0..22
Por el de otro dicho, peque. =	0..2-17

Martes 27

Por el Jornal del Maestro Alba.	0..8
Por el de su Oficial, siete rr. 6.	0..7
Por el de seis Peones a 2 rr. 5.	0..22
Por el de otro dicho, peque. =	0..2-17

Miercoles 28

Por el Jornal del Maestro Alba.	0..8
Por el de su Oficial siete rr. 6.	0..7
Por el de seis Peones a 2 rr. 5.	0..22
Por el de otro dicho, peque. =	0..2-17
	0.56-17

Jueves 29

Por el Jornal del Maestro Alb.^e ... 8
Por el de su Ofizial, siete r.^s v.^n ... 7
Por el de seis Peones à 4 r.^s v.^n ... 24
Por el de otro dicho, baquè ... 2

Viernes 30

Por el Jornal del Maestro Alb.^e ... 8
Por el de su Ofizial, siete r.^s v.^n ... 7
Por el de zinco Peones à 4 r.^s v.^n ... 20
Por el de otro dicho, ... 3
Por el Jornal de otro Peon ... 2-17

Sabado 31

Por el Jornal del Maestro Alb.^e ... 8
Por el de su Ofizial, siete r.^s v.^n ... 7
Por el de seis Peones à 4 r.^s v.^n ... 24
Por el de otro dicho, baquè ... 2-17

Yeso — Por quatro Cargas de Yeso à precio de 13 r.^s v.^n Carga ... 52

Ladrillos — Por dos mil y quatrozientos ladrillos ... à precio de 120 r.^s de v.^n el M.^r ... 288

Importa el gasto de esta Planilla de Obras, seiszientos veinte y seis r.^s v.^n ... 626
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^o en el dia 31 de En.^o de 1778.

Corregida

Juan Manuel de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare a los S.res de el Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los seis cientos veinte y seis R.s V.n que contiene la Esquela antecedente de reparos de obra dentro del colegio. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos setenta y Ocho.

Vivero — Olanzabal — Lerena

4ª Minuta

De los Reparos de Obra que se hazen en el Dormitorio, Quarto q.e Vive el Maestro de Mathem.s y en el que havita el Mayor.mo Proveedor de este R.l Colegio Seminario, y vale desde Dom.o 1.o hasta Sabado 7 de Febrero de 1778

	R.s V.n
Martes 3	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	0008
Por el de su Ofizial, siete r.s v.n =	0007
Por el de seis Peones à 4 r.s v.n =	0024
Por el de otro dicho, paqué.. =	0004-17
Miercoles 4	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0008
Por el de su Ofizial, siete r.s v.n	0007
Por el de seis Peones à 4 r.s v.n =	0024
Por el de otro dicho, paqué.. =	0004-17
Jueves 5	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0008
Por el de su Ofizial, siete r.s v.n	0007
Por el de seis Peones à 4 r.s v.n =	0024
Por el de otro dicho, paqué. =	0004-17
Viernes 6	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0008
Por el de su Ofizial, siete r.s v.n	0007
Por el de seis Peones à 4 r.s v.n	0024
Por el de otro dicho, paqué. =	0004-17
	0174

Sabado 7 | 0474

	Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	Do. 8
	Por el de su Ofizial, siete rr.s v.n	Do. 7
	Por el de seis Peones à 4 rr. v.n	Do. 24
	Por el de otro dicho, paguè	Do. 2-17
Yeso	Por dos Cargas de Yesso prieto à prezio de 13 rr. v.n Carga	Do. 26
	Importa el gasto de esta Hijuela	0243-17

de Reparos de Obra = dozientos quarenta y tres rr.s y diez y siete mrs. v.n los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 7 de Febr.o de 1778.

Correg.da

Juan Martinez de Velanco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Doscientos quarenta y tres R.s y diez y siete mrs. v.n que importa la Hijuela de Reparos de obra dentro del d.ho Colegio. Sevilla nuebe de febrero de mil setez.s setenta y ocho.

Vivero — Olazabal — Leizens

Memoria[4]

De Reparos de Obra, que se hazen en la Cozina de la Comunid. en el Quarto, que vive el Padre Capellan de Univerd. en el q. havita el Maestro de Mathematica, y en el que asiste el Mayordmo. Proveedor de este R.S. Collegio Semin.o y Reale desde Dom.o 8 hasta Savado 14 de Febrero de 1778=

	Rs. vn.
Lunes 9	
Por el Jorn.l de vn Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial, siete rr. vn.	0..7
Por el de seis Peones â 4 rr. de vn.	0.24
Por el de otro dicho, paque..=	0..4-17
Martes 10	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	0..8
Por el de su Ofizial, siete rr. vn.	0..7
Por el de seis Peones â 4 rr. vn.=	0.24
Por el de otro dicho, paque...=	0..4-17
Miercoo. 11	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0..8
Por el de su Ofizial, siete rr. vn.	0..7
Por el de seis Peones â 4 rr. vn.=	0.24
Por el de otro dicho, paque.	0..4-17
Jueves 12	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0..8
Por el de su Ofizial, siete rr. vn.	0..7
Por el de seis Peones â 4 rr. vn.	0.24
Por el de otro dicho, paque...=	0..4-17
	0174

Viernes 13	Rs 174
Por el Jorn.l del Maestro Albañ.	Rs 008
Por el de dos Ofiziales de dicho	Rs 014
Por el de siete Peones à 4 rr. v.n	Rs 028
Por el de otro dicho, paque =	Rs 002-17

Savado 14

Por el Jorn.l del Maestro Albañil	Rs 008
Por el de dos Ofiziales de dicho	Rs 014
Por el de siete Peones à 4 rr. v.n	Rs 028
Por el de otro dicho, paque =	Rs 002-17
Caños ---- Por treinta Caños de S.n Pablo à medio Real de v.n cada uno .. =	Rs 015
Yeso blanco ---- Por dos Cargas de Yesso blanco à prezio de 26 rr. v.n Carga =	Rs 052
Yeso prieto ---- Por dos Cargas de Yesso prieto à prezio de 13 rr. v.n Carga =	Rs 026

Importa el gasto de esta Ojijuela de Reparos de Obras trezientos setenta y seis rr. de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 14 de Febrero de 1778 = | Rs 376

Corregida [rubric]

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario los trescientos

setenta y seis Rs. Vn. que importa la an
tecedente Respuesta de Reparos de obra de Alba
ñileria dentro del Colegio. Sevilla diez y seis
de Febrero de mil setecientos setenta y
ocho =

Rivero Olazabal Levrens

Minuta

De Reparos de obra, que se hazen en el Dormitorio, en la Cozina de la Comun.d en un Bajante del Quarto q.e vive el Maestro de primeras Letras, y en los texados de este R.l Collegio Seminario, y vale desde Domingo 15 hasta Savado 21 de Febrero de 1778=

	Rs. v.n
Lunes 16	
Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	0..8
Por el de dos Ofiziales à 7 rr. v.n	0..14
Por el de siete Peones à 4 rr. v.n	0..28
Por el de otro dicho, paque=	0..4-17
Martes 17	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	0..8
Por el de dos Ofiziales à 7 rr. v.n	0..14
Por el de siete Peones à 4 rr. v.n	0..28
Por el de otro dicho, paque=	0..4-17
Miercoles 18	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	0..8
Por el de dos Ofiziales à 7 rr. v.n	0..14
Por el de siete Peones à 4 rr. v.n	0..28
Por el de otro dicho, paque=	0..4-17
Jueves 19	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	0..8
Por el de un Ofizial, siete rr.	0..7
Por el de siete Peones à 4 rr. v.n	0..28
Por el de otro dicho, paque=	0..4-17
	0211

Viernes 20

	Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
	Por el de dos Ofiziales à 7 rr.s v.n	14
	Por el de siete Peones à 4 rr.s v.n	28
	Por el de otro dicho, pagué.. =	4-17

Savado 21

	Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
	Por el de dos Ofiziales à 7 rr.s v.n	14
	Por el de seis Peones à 4 rr.s v.n	24
	Por el de otro dicho, pagué	4-17
Yeso	Por dos Cargas de Yesso prie-ta à prezio de 13 rr.s v.n Carga	26
canales	Por dozientas Canales, pagué	27-17
	Por treinta otras maestras à medio Real de v.n cada vna...	15
Ladrillos	Por seis Millares de Ladrillos Raspados à 120 rr.s v.n Millar	720
cal de moron	Por trezientas quatro libras de Cal de Moron à 5 mr.s libra	44-24
escobilla	Por vna Escobilla p.a Enjalbegar	7
Raquetas	Por tres Raquetas p.a descos-trar las paredes del Dormi-torio à 4 rr.s v.n cada vna	12

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de obra = vn mil ziento sesenta y ocho Reales y siete maravedis de vellon, los quales è Rezivido — 1168-7

del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 24 de Febr.o de 1778=

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hansedeabonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos mrs. de el arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los = Un mill ciento sesenta y ocho R.s y siete mrs. v.n que se contienen en la antecedente Rescepta de R.s paga de obra de Carpinteria, digo, de Albañileria dentro del Colegio. Sevilla y Febrero veinte y tres de mil setecientos setenta y ocho ——.

Viveas

Olazabal

Leirens

Lista

De Obreros de Obra que se hazen en el Dormitorio, en la Cozina de la Comun.d y en las Tezaudas de este Collegio semin.o, desde Dom.o 22 hasta Sab.do 27 de Febrero de 1778.

	R.s	
Lunes 23		
Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	0	8
Por el de dos Ofiziales a 7 rr. c.u	0	14
Por el de seis Peones a 2 rr. c.u	0	22
Por el de otro dicho paqui.	0	2-17
Martes 24		
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	0	8
Por el de dos Ofiziales a 7 rr. c.u	0	14
Por el de seis Peones a 2 rr. c.u	0	22
Por el de otro dicho paqui.	0	2-17
Miercoles 25		
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0	8
Por el de dos Ofiziales a 7 rr. c.u	0	14
Por el de seis Peones a 2 rr. c.u	0	22
Por el de otro dicho paqui.	0	2-17
Jueves 26		
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	0	8
Por el de dos Ofiziales a 7 rr. c.u	0	14
Por el de seis Peones a 2 rr. c.u	0	22
Por el de otro dicho paqui.	0	2-17
Viernes 27		
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	0	8
	0	210

Por el de dos Oficiales á 7 r.s | 0.14
Por el de seis Peones á 4 r.s v.n | 0.24
Por el de otro dicho, pagué | 0.2 1/2

Sabado 28

Por el Jorn.l del Maestro Alb.l | 0.8
Por el de dos Oficiales á 7 r.s v.n | 0.14
Por el de seis Peones á 4 r.s v.n | 0.24
Por el de otro dicho, pagué | 0.2 1/2
Yeso — Por una Carga de Yeso prieto | 0.13
espuertas — Por una dozena de Espuertas terrizas pagué ocho r.s v.n | 0.8
trallas — Por doce Mazos de trallas p.a los Andamios, pagué | 0.12

Importa el gasto de esta Tarjeta | 336
de 4 Rozaros de Obra = trezientos treinta y seis r.s v.n los quales é Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 28 de Febrero de 1778

Corregida — Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare a los Sres. del arca de tres llaves de este Real colegio seminario. los trescientos treinta y seis

R.s de Vellon que importa la anterior Hijuela de N.º para de obra de Albañile-ria executada dentro del Colegio. Sevi-lla y Febrero veinte y ocho de mil se-tecientos setenta y ocho

Olazabal — Leirens —
Rivero

Memoria

De los reparos de Obra que se hazen en el Dormitorio, en el Patio de la Escuela, y en el del Quarto que vive el Mayordomo Procurador de este R.l Collegio Seminario, y vale desde Dom.o 1.o hasta Sabado 7 de Marzo de 1778.

	Rs. v.n
Lunes 2	
Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	0..8
Por el de dos Ofiziales a 7 rx. v.n	0.14
Por el de seis Peones a 4 rx. de v.n	0.24
Por el de otro dicho, paguè	0..4-17
Martes 3	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0..8
Por el de dos Ofiziales a 7 rx. v.n	0.14
Por el de seis Peones a 4 rx. v.n	0.24
Por el de otro dicho, paguè	0..4-17
Miercoles 4	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0..8
Por el de dos Ofiziales a 7 rx. v.n	0.14
Por el de zinco Peones a 4 rx. v.n	0.20
Por el de otro dicho, paguè	0..4-17
Jueves 5	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.	0..8
Por el de dos Ofiziales a 7 rx. v.n	0.14
Por el de seis Peones a 4 rx. v.n	0.24
Por el de otro dicho, paguè	0..4-17
	0128

112

3198

2

Viernes 6

Por el Jorn.l del Maestro Alb.l — 0008
Por el de dos Ofiziales à 7 rrs. v.n — 0014
Por el de seis Peones à 4 rrs. de v.n — 0024
Por el de otro dicho, pagué = — 0002-17

Savado 7

Por el Jorn.l del Maestro Alb.l — 0008
Por el de un Ofizial, siete rrs. — 0007
Por el de otro dicho, medio dia — 0003-17
Por el de seis Peones à 4 rrs. de v.n — 0024
Por el de otro dicho, pagué = — 0002-17

Cal de Aronín — Por dozientas nobenta y seis libras de Cal de Aronín à prezio de 5 mrs. libra, importan — 0043-18

asperón — Por una arr.a de Asperona — 0005

Obra de esparto — Por una doz.a de Cubilete(s) terr... — 0008
Por doze Mazos de tomiza p.a los Andamios, pagué — 0012

Ymporta el Gasto de esta Planilla — 0364-[illegible]

de Reparos de Obras trezientos sesenta y qua[tro] rrs. ... mrs. v.n los quales e Reçivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o En el dia 7 de Marzo de 17..

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta ...

la que se tomare de los m.s de Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los tres cientos setenta y quatro R.s y un m.s de vellon que importa la anterior Relacion de los gastos de obra dentro del colegio.
Sevilla nueve de Marzo de mil sete cientos setenta y ocho

Rivero — Olazabal — Leirens

Nº 1
Hijuela

De Reparos de Obra, que se hazen en el Dormitorio, en el Patio de las Escuelas, y texados de este Rl. Collegio Semin.º y vale desde Domingo 8 hasta Savado 14 de Marzo de 1778=

	Rs. V.n
Lunes 9	
Por el Jorn.l de un Maestro Albañ.	0008
Por el de dos Ofiziales à 7 rr. v.n	0014
Por el de seis Peones à 4 rr. v.n	0024
Por el de otro dicho, paque . . =	0002–17
Martes 10	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0008
Por el de dos Ofiziales à 7 rr. v.n =	0014
Por el de siete Peones à 4 rr. v.n =	0028
Por el de otro dicho, paque . . =	0002–17
Miercoles 11	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0008
Por el de dos Ofiziales à 7 rr. v.n	0014
Por el de siete Peones à 4 rr. v.n	0028
Por el de otro dicho, paque . =	0002–17
Juebes 12	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0008
Por el de dos Ofiziales à 7 rr. v.n	0014
Por el de siete Peones à 4 rr. v.n	0028
Por el de otro dicho, paque . . =	0002–17
Viernes 13	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0008
	0222

Por el de dos Ofiziales à 7 rr. de v. | 0.14
Por el de siete Peones à 4 rr. v. | 0.28
Por el de otro dicho, paque.. | 0.02-17

Savado 14

Por el Jornl. del Maestro Alba.º | 0.08
Por el de dos Ofiziales à 7 rr. de v. | 0.14
Por el de siete Peones à 4 rr. v. | 0.28
Por el de otro dicho, paque... | 0.02-17
Yeso ~.~.~. Por dos Cargs. de Yesso prieto à prezio de 13 rr. v. Campa. | 0.26
Aspersorio ~.~. Por una arrª. de Aspersorio p.ª limpiar las Columnas del Dormit.º | 0.05

Importa el gasto de esta Planilla | 0354

de Reparos de Obra trescientos zinquenta y quatro rr. de v.ⁿ los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.l en el dia 14 de Marzo de 1778.

Corregida [rubric]

Juan Martinez de Velarde [rubric]

Hanse de abonar y pasar en cuenta, en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deeste Real colegio Seminario, los trescientos cinquenta y quatro R.s v.n que concierne la antecedente Planilla de reparos de obra

dentro del dho Colegio. Sevilla y Marzo quin- 387
ce de mill setecientos setenta y ocho ——
Rivero Olazabal Leirens-

Diputacion

De Memoria de obra que se hazen en el ... y ... de ... Colegio ... la semana ... desde el Domingo 15 hasta Sabado 21 de ... de 176..

Ps. Rs.

Lunes 16

Por el Jorn. de su Maestro Albañ.	0 .. 8
Por el de su Ofizial ...	0 .. 7
Por el de siete Peones a 2 rs. ...	0 . 28
Por el de otro dicho paje ...	0 .. 2 - 17

Martes 17

Por el Jorn. del Maestro Albañ.	0 .. 8
Por el de dos Ofiziales a 7 rs. ...	0 . 12
Por el de siete Peones a 2 rs. ...	0 . 28
Por el de otro dicho paje	0 .. 2 - 17

Miercoles 18

Por el Jorn. del Maestro Albañ.	0 .. 8
Por el de dos Ofiziales a 7 rs. ...	0 . 12
Por el de siete Peones a 2 rs. ...	0 . 28
Por el de otro dicho paje	0 .. 2 - 17

Jueves 19

Por el Jorn. del Maestro Albañ.	0 .. 8
Por el de dos Ofiziales a 7 rs. ...	0 . 12
Por el de seis Peones a 2 rs. ...	0 . 2[illegible]
Por el de otro dicho paje	0 .. 2 - 17
Por el de un Enfaldeg...	0 .. 6
	3213

Biernes 20

Por el Jornl. del Maestro Alba.	0..8
Por el de dos Oficiales a 7 rr. ds.	0.14
Por el de seis Peones a 2 rr. ds.	0.12
Por el de otro dicho paque.	0..2-17
Por el de un Enfaltegadero	0..6

Sabado 21

	Por el Jornl. del Maestro Alba.	0..8
	Por el de dos Oficiales a 7 rr. ds.	0.14
	Por el de siete Peones a 2 rr. ds.	0.14
	Por el de otro dicho paque.	0..2-17
	Por el de un Enfaltegadero	0..6
Yeso	Por tres Cargas de Yeso prieto a prezio de 13 rr. ds. Carga	0.39
	Por una Carga de Yeso blanco	0.26
Arena	Por veinte Cargas de Arena a prezio de 6 quartos Carga	0.14
canales	Por quinientas Canales a prezio de 10 rr. ds. el Ziento	0.50
Cal de moron	Por dozientas sesenta y cinco libras de Cal de Moron a prezio de 5 mrs. libra, impn.	0.38-33

Importa el gasto de esta Diligen. de Madera de Obra = quatrozientos nobenta y ocho rr. y tres mrs. de ds. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 21 de Marzo de 1780 | 0498-3

Corregido

Juan Martinez de [illegible]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los quatrocientos nobenta y ocho rs. y tres mrs. vn. que importa la antecedente Rel.ª de Peones de obra dentro del colegio. Sevilla y Marzo veinte y tres de mill setecientos setenta y ocho.

Olivero — Olazaval — Leirens

Dia 4

De Reparos de Obra que se hazen en el Dormitorio, Patio de las Escuelas y texados de este R.l Colegio Semin.l y vale desde Domingo 22 hasta Sab.do 28 de Marzo de 1778.

	Rs. v.n
Lunes 23	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	0..8
Por el de un Ofizial siete r.s	0..7
Por el de seis Peones a 4 r.s de v.	0..22
Por el de otro dicho paque....	0..2-17
Por el de un Enjalbegador...	0..6
Martes 24	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0..8
Por el de dos Ofiziales a 7 r.s v.	0..14
Por el de zinco Peones a 4 r.s v.	0..20
Por el de otro dho medio dia	0..2
Por el Jorn.l de otro Peon paque.	0..2-17
Por el de un Enjalbegador	0..6
Jueves 26	
Por el Jorn. del Maestro Albañil	0..8
Por el de dos Ofiziales a 7 r.s v.	0..14
Por el de seis Peones a 4 r.s de v.	0..22
Por el de otro dicho paque.	0..2-17
Por el de un Enjalbegador	0..6
Viernes 27	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0..8
	0168-17

		0468-11
	Por el de dos Ofiziales à 7 rr. v.	0.14
	Por el de seis Peones à 2 rr. v.	0.24
	Por el de otro dicho paqué..	0.02-17
	Por el de un Enjalbegador	0.06

Savado 28

	Por el Jorn. del Maestro Alba.	0.08
	Por el de dos Ofiziales à 7 rr. v.	0.14
	Por el de seis Peones à 2 rr. de v.	0.24
	Por el de otro dicho paqué.	0.02-17
	Por el de un Enjalbegador	0.06
Yeso	Por una Carga de Yeso prieto	0.13
Ladrillos	Por dos Millares de Ladrillos raspados à 130 rr. v. Millar	0260
Limpia de sumider.	Por limpiar los Sumideros y To-rres de los Pozos en el Dormit.	0.20

Importa el Gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra = quinientos ochenta y seis rr. y diez y siete mrs. de v. los quales e reciv.do del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 26 de Marzo de 1778 = | 0586-17

Corregida [rubric]

Fr. Juan Manuel Velarde

Hanse de abonar y pasar en cuenta

en la que se tomare delos mrs. de arca
de tres llaves de este Real colegio Seminario
los Quinientos ochenta y seis Rs. y diez
y siete mrs. a vn. que importa la antece
dente Nomina de Reparos de obra dentro
del colegio. Sevilla y Marzo treinta de
mil setecientos setenta y ocho

Vivero — Olazabal — Leirens

Hijuela 4.

De Reparos de Obras, que se hazen en los transitos, y texados de este Rl. Collegio Seminario desde Domingo 29 de Marzo hasta Savado 2 de Abril de 1778=

	Ps. Rs.
Lunes 30	
Por el Jornl. del Maestro Albañil	0..8
Por el de dos Ofiziales à 7 rrs. Rs.	0.14
Por el de zinco Peones à 4 rrs. Rs.	0.20
Por el de otro dicho en mitad de Jornl.	0..3
Por el Jornl. de otro Peon...=	0..2-17
Por el de vn Enjalbegador=	0..6
Martes 31	
Por el Jornl. del Maestro Alba.	0..8
Por el de dos Ofiziales à 7 rrs. Rs.	0.14
Por el de seis Peones à 4 rrs. Rs.=	0.24
Por el de otro dicho, paquei=	0..2-17
Por el de vn Enjalbegador	0..6
Miercoles 1o. Abl.	
Por el Jornl. del Maestro Albal.	0.. 8
Por el de dos Ofiziales à 7 rrs. Rs.	0.14
Por el de seis Peones à 4 rrs. Rs.	0.24
Por el de otro dicho, paquei=	0..2-17
Por el de vn Enjalbegador=	0..6
Jueves 2	
Por el Jornl. del Maestro Alba.	0..8
	0.176-17

	176-11
Por el de dos Ofiziales a 7 rr.ˢ	014
Por el de quatro Peones a 4 rr.ˢ	016
Por el de otro dicho medio dia	002
Por el Jorn.ˡ de otro Peon	002-17
Por el de un Enjalbegador	006

Viernes 3

	Por el Jorn.ˡ del Maestro Alba.ⁱ	008
	Por el de dos Ofiziales a 7 rr.ˢ v.ⁿ	014
	Por el de seis Peones a 4 rr.ˢ v.ⁿ	024
	Por el de otro dicho paque	002-17
	Por el de un Enjalbegador	006
Cal de moron	Por quinientas quarenta y zinco lib.ˢ de Cal de Moron a 5 mrs	080-5
Yeso	Por una Carga de Yeso prieto	013

Importa el gasto de esta Planilla | 368-..

de Reparos de Obra tresziento sesenta y ocho rr. y veinte y dos mrs de v.ⁿ los quales se ..... del Arca de tres llaves de este R.ˡ Collegio Seminario en el dia 3 de Abril de 1778.

Correg.ᵒʳ

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los trescientos sesenta

y ocho Rs. y veinte y dos mrs. de v. que impor
ta la reipuela de reparos de obra dentro del colegio
que incluie. Sevilla y Abril seis de mil setesi-
entos setenta y ocho ~

Urviero Olazabal Leirens

Depósito

De 11 panes de obra que se han hecho en la Iglesia, en el Patio grande y transito de este Rl. Collegio Seminario desde el Domingo 5 hasta Sabado 11 de Abril de 1778 =

	Ds. n
Lunes 6	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.	0..8
Por el de dos Oficiales à 7 rr. Ds.	0.12
Por el de seis Peones à 2 rr. Ds.	0.22
Por el de otro dicho paque.. =	0..2-17
Por el de un Empedrador... =	0..6
Martes 7	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.	0..8
Por el de dos Oficiales à 7 rr. Ds.	0.12
Por el de seis Peones à 2 rr. Ds.	0.22
Por el de otro dicho paque	0..2-17
Por el de un Empedrador	0..6
Miercol. 8	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.	0..8
Por el de dos Oficiales à 7 rr. Ds.	0.12
Por el de seis Peones à 2 rr. Ds.	0.22
Por el de otro dicho paque	0..2-17
Por el de un Empedrador	0..6
Jueves 9	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.	0..8
Por el de dos Oficiales à 7 rr. Ds.	0.12
Por el de seis Peones à 2 rr. Ds.	0.22
	215-17

172

	Por el de otro dicho, pagué	$\overline{0}$215
	Por el de un Enjalbegador	002-17
		006

Viernes 10

	Por el Jorn.l del Maestro Albañil	008
	Por el de dos Oficiales à 7 rr. v.n	012
	Por el de seis Peones à 2 rr. v.n	022
	Por el de otro dicho, pagué	002-17
	Por el de un Enjalbegador	006

Sabado 11

	Por el Jorn.l del Maestro Albañil	008
	Por el de dos Oficiales à 7 rr. v.n	012
	Por el de seis Peones à 2 rr. v.n	022
	Por el de otro dicho, pagué	002-17
	Por el de un Enjalbegador	006
Yeso	Por dos Cargas de Yeso prieto à prezio de 13 rr. de v.n Carga	026
	Por media Carga de Yeso blanco	013
escobilla	Por una Escobilla p.a blanquear	010
Porte de madera	Por el porte de zinco Palos grandes, que se trageron alquilados p.a el Andamio q.e se hizo en la Iglesia, pagué tres rr. de v.n	2 / 003
clavos	Por diez y seis Clabos palmar.s à medio R.l p.a los andamios q.e se hizieron en la Torre q.e se dijo amenazaba Ruina, pagué	008
Obra de esparto	Por doze Ataros de Tomiza	012
	Por un tiro de Esparto doble	005

Importa el gasto de esta Foxa | 0216

de Reparos de obra= quatrozientos diez y seis
rr. de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres
llaves de este R.l C. Collegio Seminario en el dia 11
de Abril de 1778=

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que
se tomare de los Rry. del arca de tres llaves de
este Real Colegio Seminario, los Quatrocientos
diez y seis R.s de v.on que importa la anterior rel-
acion de Reparos de obra dentro del colegio.
Sevilla y Abril trece de mil setecientos se-
tenta y ocho=

Vivero   Olazabal   Leirens

Reziví del Arca de tres llaves de este R[l]. Collegio Semin[ari]o = setenta y dos r[s]. de v[n]. los mismos que pagué al Pozero, por limpiar y sacar el Zieno del Sumidero de la Cozina de la Comu[nida]d. desatorbar las Ofizinas bajas, tageas de los Sotanos y Bajante en el Quarto de los Maestros. Sevilla y Abril 30 de 1778 =

Son 62 r[s]. v[n].

Correg[i]do

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m[r]s. del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario; los Sessenta y dos R[s]. de v[n]. que importa la limpia del Sumidero y Composicion de Oficin[a]s. tagea y Basante que menciona el anterior Recibo. Sevilla y Abril treinta de mill setecientos setenta y ocho ——

Vivero — Olazabal — Levrens —

A Hijuela

De Reparos de Obra que se hazen en los tran-
sitos y Escuela de este Rl. Collegio Semin.l y
vale desde Dom.o 9 hta Sab.do 15 de Ag.to de 1778.

	Rs. v.n
Lunes 10	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	8
Por el de dos Ofiziales á 7 rx. v.n	14
Por el de zinco Peones á 4 rx. v.n	20
Martes 11	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de dos Ofiziales á 7 rx. v.n	14
Por el de quatro Peones á 4 rx. v.n	16
Por el de otro dho, un q.to de Jornal	1
Miercoles 12	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de dos Ofiziales á 7 rx. v.n	14
Por el de zinco Peones á 4 rx. v.n	20
Jueves 13	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de dos Ofiziales á 7 rx. v.n	14
Por el de zinco Peones á 4 rx. v.n	20
Viernes 14	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de dos Ofiziales á 7 rx. v.n	14
Por el de zinco Peones á 4 rx. v.n	20
Azulejos … { Por quatro Azulejos á 1/2 rx. v.n	2
	209

Item ~ ~ ~ { Por dos y media Cargas de Yesso prieto à 13 rr. de v.n Carga =	002.9
	0032-11

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra = dozientos quarenta y un rr. y diez y siete mrs v. los quales è Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 15 de Agosto de 1778 = | 0241-11

Carregian

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Doscientos quarenta y un R.s y diez y siete mrs. de v.on que importa la anterior Hijuela de Repa-ros de obra dentro del Colegio. Sevilla quince de Agosto de mill Setecientos setenta y ocho.

Rivero — Olazabal — Levrens

Hijuela[ta]

De Reparos de Obra, que se hazen en el Patio[m]. de las Escuelas, en la Cozina y Sotanos de este R[l]. Collegio Seminario, y vale desde Domingo 16 hasta Savado 22 de Agosto de 1778.=

	R.s v.n
Lunes 17	
Por el Jorn[l]. de un Maestro Alba[l].=	0..8
Por el de dos Ofiziales à 7 rr. v[n].=	0.14
Por el de zinco Peones à 4 rr. v[n].=	0.20
Martes 18	
Por el Jorn[l]. del Maestro Albañil	0..8
Por el de dos Ofiziales à 7 rr. v[n].=	0.14
Por el de zinco Peones à 4 rr. v[n].=	0.20
Mierco. 19	
Por el Jorn[l]. del Maestro Alba[l].=	0..8
Por el de dos Ofiziales à 7 rr. v[n].	0.14
Por el de zinco Peones à 4 rr. v[n].	0.20
Jueves 20	
Por el Jorn[l]. del Maestro Albañil	0..8
Por el de dos Ofiziales à 7 rr. v[n].=	0.14
Por el de zinco Peones à 4 rr. v[n].=	0.20
Viernes 21	
Por el Jorn[l]. del Maestro Alba[l].=	0..8
Por el de dos Ofiziales à 7 rr. v[n].	0.14
Por el de zinco Peones à 4 rr. v[n].	0.20
	0210

Savado 22 — 0221.0

	Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0.0.8
	Por el de dos Ofiziales à 7 rr.s v.n	0.14
	Por el de zinco Peones à 4 rr.s v.n	0.20
Yeso	Por quatro Cargas de Yesso prieto à 14 rr.s de v.n Cargas	0.56
	Importa el gasto de esta Mijuela	0303.8

de Reparos de obra: trezientos ocho rr.s de v.n los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 22 de Agosto de 1778.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta enla que se tomare delos Mry. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los trescientos ocho R.s de v.n que importa la anteced.te Mijuela de Reparos de obra dentro del Coleg.o Sevilla veinte y quatro de Agosto de mill setecientos setenta y ocho =

Bruero — Olazabal — Leirens

Hijuela

De Reparos de Obra, que se hazen en el Patio de las Escuelas y Cozina de este R.l Colegio Semin.o q.e vale desde Domingo 23 hasta Savado 29 de Agosto de 1778.

	R.s V.n
Lunes 24	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	0..8
Por el de dos Oficiales a 7 rr.s v.n	0.14
Por el de quatro Peones a 4 rr.s v.n	0.16
Por el de otro dho, tres q.tos de Jorn.l	0..3
Martes 25	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de dos Oficiales a 7 rr.s v.n	0.14
Por el de quatro Peones a 4 rr.s v.n	0.16
Por el de otro dicho, paque...=	0..2-17
Miercol.s 26	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0..8
Por el de dos Oficiales a 7 rr.s v.n	0.14
Por el de quatro Peones a 4 rr.s v.n	0.16
Por el de otro dicho, paque...=	0..2-17
Jueves 27	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de dos Oficiales a 7 rr.s v.n	0.14
Por el de quatro Peones a 4 rr.s v.n	0.16
Por el de otro dicho, paque...=	0..2-17
Viernes 28	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
	0.176-17

ȣ476-17

Por el de dos Ofiziales à 7 rr.s v.n | ȣ.14
Por el de quatro Peones à 4 rr.s | ȣ.16
Por el de otro dicho, pagué..= | ȣ..4-17

Savado 29 | 1

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l | ȣ..8
Por el de un Ofizial, siete rr.s v.n | ȣ..7
Por el de dos Peones à 4 rr.s v.n = | ȣ..8
Por el de otro dho, un q.to de Jorn.l | ȣ..1
Por un Jornal de otro Peon..= | ȣ..4-17

Yeso ~.~.~. {Por quatro Cargas de Yesso pri-
eto à prezio de 14 rr.s v.n Carga | ȣ.56

Escobilla ~.~. {Por una Escobilla algo usada
p.a blanquear pagué.......= | ȣ..6

Importa el gasto de esta Hijuela | =ȣ3.1-17
de Reparos de Obra= trezientos un rr.s y diez
y siete m.rs de v.n los quales è reçivido del Ar-
ca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario
en el dia 22 de Agosto de 1778=

Corregidor

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la
que se tomare de los m.rs del Arca de tres lla-
ves de este Real Colegio Seminario, los

trescientos vn Rs. y diez y seis mrs. Vn. que 360-
importa la anterior Rxpuela de Reparos de
Obra de dentro del Colegio. Sevilla treinta de
Agosto de mill setecientos setenta y ocho.

Rivero   Olazabal   Leirens

Hijuela

De reparos de Obra q.e se hazen en los texados y Despensas de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 30 de Ag.to hta Sav.do 5 de Sep.re de 1778 =

	Rs. v.n
Lunes 31	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	0 0 8
Por el de su Ofizial, siete rx. v.n	0 0 7
Por el de dos Peones a 4 rx. v.n	0 0 8
Por el de otro dicho, paque.=	0 0 4 - 17
Martes 1.o de Sep.re	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0 0 8
Por el de su Ofizial, siete rx. v.n	0 0 7
Por el de dos Peones a 4 rx. v.n	0 0 8
Por el de otro dicho, paque... =	0 0 4 - 17
Miercol. 2	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0 0 8
Por el de su Ofizial, siete rx. v.n	0 0 7
Por el de dos Peones a 4 rx. v.n =	0 0 8
Por el de otro dicho, paque.=	0 0 4 - 17
Jueves 3	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0 0 8
Por el de dos Ofiziales a 7 rx. v.n	0 14
Por el de quatro Peones a 4 rx. v.n	0 16
Por el de otro dicho, paque.=	0 0 4 - 17
Viernes 4	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0 0 8
Por el de dos Ofiziales a 7 rx. v.n	0 14
Por el de quatro Peones a 4 rx. v.n	0 16
Por el de otro dicho, paque... =	0 0 4 - 17
	0 167 - 17

Savado 5

	Por el Jornl. del Maestro Alba.	0167-11
		08
	Por el de su Ofizial, siete rx. vn.	007
	Por el de otro dho, medio dia	003-17
	Por el de tres Peones à 4 rx. vn.	012
	Por el Jornl. de otro Peon, pagué	004-17
Yeso blanco	Por una Carga de Yeso blanco	028
Ydem prieto	Por dos de Yeso prieto à 14 rx. vn.	028
Arena	Por 20 Carg. de Arena à 6 qtos. Carga	014-4

Ymporta el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra = dozientos setenta y dos rx. y veinte y un mrs. de vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 5 de Sepre. de 1778 — 0272-21

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario; los Doscientos setenta y dos Rs. y veinte y un mrs. de vn. que importa la anterior Hijuela de Reparos de Obra dentro del Colegio. Sevilla Siete de Setiembre de mil setecientos setenta y ocho —

Vivero — Olazabal — Leirens

2 362

Hijuela

De reparos de Obras que se hasen en lo Texado y quarto que vive el Cavallero Mayordomo Proveedor de este Real Colleg.o Seminario, y vale desde Domingo 6 hasta Savado 12 de Sep.re de 1778.

R.s de v.n

Lunes 7.

Por el Tornal de un M.tro de Alva.l	008.
Por un quarto Tornal a su Oficial	001. 25.
Por el de dos Peones a 4 rr.s de v.n	008.
Por el de otro Peon 4 rr.s ½ de v.n	004. 17.

Miercoles 9.

3

Por el Tornal del M.tro Alvañil	008 -
Por el de su Oficial Siette R.s	007 -
Por medio Tornal a un Oficia de Al.	003 - 17
Por el de quatro Peones a 4 R.s v.n	016.
Por el de otro Peon 4½ rr.s de v.n	004. 17.

Jueves 10.

Por el Tornal del M.tro de Alva.l	008 -
Por el de su Oficial Siette R.s v.n	007 -
Por el de dos Peones a 4 rr.s de v.n	008 -
Por el de otro Peon 4½ rr.s de v.n	004. 17.

Viernes 11.

Por el Tornal del M.tro Alvañil	008.
Por el de su Oficial Siette R.s v.n	007.
Por el de dos Peones a 4 rr.s v.n	008 -
Por el de otro Peon 4½ R.s de v.n	004. 17
	116. 8

Savado 12.

	Por el Jornal del Mrõ Alvañl ....,	.𝔇oo8.
	Por el de su oficial siette rel. de v.n	.𝔇oo7.
	Por el de dos Peones â 4 rs.	.𝔇oo8.
	Por el de Otro Peon 4 1/2 Rs. de v.n	.𝔇oo4.17
Canales	Por quinientas Canales â precio de 10 Rs. de v. el cientto, Importta ....,	.𝔇o50.
Exportar granza	Por sacar de dhō. colleg.o docienttas Veintte y Ocho Cargas de Granzas paque â 6 mrs. Carga segun el âjuste que hiso el Mrõ. Alvañl Imp.	.𝔇o40.8
Yeso	Por dos Cargas de Yeso prietto â 14 rel. Carga Importa veintte y Ocho rel.	.𝔇o28.

#. 𝔇261.33

Importa el gasto de esta Hijuela de reparos de Obra #. docienttos Seventa, y un Rs. Y treintta, y tres mrs. de v.n los quales e' Recevido del Arca de tres Llaves de este Real colleg.o Seminario en el dia 12 de Sepe. de 1778.

Corregidor [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Doscientos Sesenta y un R.s y treinta

y tres mrs. de V.on que importa la anterior Lijuela de reparos de Obra dentro del Colegio. Sevilla y Setiembre catorce de mil setecientos setenta y ocho.

Viveros Olazabal Lebrero

1.a Memoria

De Reparos de Obra, que se hazen en el Cuarto q.e vive el Seg.do Ayudante de la Escuela de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 13 hsta Sav.do 19 de Sep.re de 1778.

	R.s v.n
Lunes 14	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de su Ofizial, siete rr.s v.n	7
Por el de dos Peones á 4 rr.s v.n	8
Por el de otro dicho, pagué	4 - 17
Martes 15	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de su Ofizial, siete rr.s	7
Por el de dos Peones á 4 rr.s v.n	8
Por el de otro dicho, pagué	4 - 17
Miercoles 16	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de un Peon, quatro rr.s v.n	4
Por el de otro dicho, pagué	4 - 17
Jueves 17	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de un Peon, quatro rr.s v.n	4
Por el de otro dicho, pagué	4 - 17
Viernes 18	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
	96

Por el de un Peon, quatro rr. v.n | D.o 96
D.oo 2

Por el de otro dicho pague. = | D.oo 2-17

Savado 19

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l | D.o o 8
Por el de su Ofizial, siete rr. v.n | D.o o 7
Por el de tres Peones à 4 rr. v.n | D.o 12
Por el de otro dicho, pague. = | D.oo 2-17
Yeso { Por una Carga de Yesso prieto = | D.o 12
Sumidero { Por limpiar el Sumidero de dho Cuarto, pague por ajuste que hizo el Maestro Sabino | D.o 42

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra = Ziento nobenta y quatro rr. de v. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 19 de Septiembre de 1778 | D.194

Corregida

Juan Martinez de Velazco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en los que se tomare de los mrs. el arca de tres llaves deeve Real Colegio Seminario, los ciento nobenta y quatro R.s de vellon que importan los reparos de obra dentro de dho Coleg.

y se contienen en la anterior Respuesta. Sevilla y Septiembre veinte y uno de mil setecientos setenta y ocho = 365

Vivero

Olazabal

Leirens

Memoria

De Reparos de Obra, que se hazen en tomar algunos Desconchados, Rezivir, apagar, y medir la Cal p.ª las Obras de este R.l Collegio y vale desde Dom.º 20 hsta Sav.do 26 de Sep.re de 1778=

	R.s v.n
Lunes 21	
Por el Jorn.l de vn Maestro Alba.l	008
Por el de vn Peon, quatro rr.	004
Por el de otro dicho, paque...=	004-17
Martes 22	2
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de dos Peones â 4 rr. v.n=	008
Por el de otro dicho, paque..=	004-17
Miercol. 23	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de dos Peones â 4 rr. v.n=	008
Por el de otro dicho, paque...=	004-17
Jueves 24	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de dos Peones â 4 rr. v.n	008
Por el de otro, dicho, medio dia=	002
Por el Jorn.l de otro Peon, paque.	004-17
Viernes 25	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
	088

Por el de dos Peones à 2 rr. v. | ℣ 8
Por el de otro dicho, pagué | ℣ 2-17

Sabado 26

Por el Jorn.l del Maestro Alba. | ℣ 8
Por el de dos Peones à 2 rr. v. | ℣ 8
Por el de otro dicho, pagué | ℣ 2-17

Arena — Por mil sesenta Cargas digo Espuertas de Arena à prezio de quatro mrs Espuerta, pagué | ℣ 124-28

Importa el gasto de esta Hijuela | ℣ 245-24

de Reparos de Obra = dozientos quarenta y zinco rr. y veinte y quatro mrs de v.n los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 26 de Septiembre de 1778.

Correg.or

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los Doscientos quarenta y cinco R.s y veinte y quatro mrs. que Importa la antecedente Hijuela

de reparos de obra de Albañilería, que contiene
la antecedente de su pluma. Sevilla y Setiem- 367
bre veinte y ocho de mill setecientos se-
tenta y ocho

Rivero Olazabal Lorenzo

Minuta

De Reparos de Obra; que se hazen en este R.l Collegio Semin.o y de la asistenzia q.e an tenido los Albañiles en Reparar, y acomodar la Casa que se â comprado, y vale desde Domingo 27 de Sep.re hasta Sabado 3 de Octubre de 1778=

	Rs. v.n
Lunes 28	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de dos Peones â 2 rr. de v.n=	8
Por el de otro dicho, paque..=	2-17
Martes 29	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de dos Peones â 2 rr. de v.n	8
Por el de otro dicho, paque...=	2-17
Mierco. 30	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de dos Peones â 2 rr. v.n=	8
Por el de otro dicho, paque..=	2-17
Jueves 1.o de Octu.re	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	8
Por el de dos Peones â 2 rr. v.n=	8
Por el de otro dicho, paque..=	2-17
Viernes 2	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de dos Peones â 2 rr. v.n=	8
Por el de otro dicho, paque..=	2-17
	92-17

Rs. 2-17

Savado 3

	Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	Rs. 8
	Por el de dos Peones á 4 rr. v.	Rs. 8
	Por el de otro dicho, pagué	Rs. 2-17
2 cargaderas	Por dos Cargaderas para medir la Cal á 4 rr. v. cada una	Rs. 8
2 dozen.s de espuertas	Por dos doz. de Espuertas terre. á prezio de 8 rr. v. dozena	Rs. 16
12 maz. de trallas	Por doze Mazos de trallas p.a Andamios, pagué doze rr. v.	Rs. 12
compon.n herram.ta	Por calzar una Escoa, un Pico, y una Palanqueta p.a los Albañiles á 3 rr. v. cada Pieza	Rs. 9
12 tablas p.a andam.os	Por doze tablas de Flandes de Padrón, que se compraron p.a el Andamio de la torre á causa de no haverlas encontrado alquiladas en el Madereno, el Carp.ro Narziso que fue á buscarlas, y quedan en el Collegio á prezio de 9 1/2 rr. v. tabla	Rs. 114
		Rs. 282

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra: dozientos ochenta y dos rr. de v. los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 3 de octubre de 1778.

Corregidor

Juan Martínez de Marco

Otanse de abonar y pasar en Cuenta

en la que se tomare de los mrs. del arca
de tres llaves, de este Real Colegio Semi-
nario los Doscientos ochenta y dos,
Rs. Vn. que importa la anterior Memo-
ria de Gastos de Albañileria y demas
que en ella se expresan. Sevilla y Oc-
tubre cinco de mil setecientos
setenta y ocho.

Villicano — Olazabal — Leirens

Razon

De Reparos de Obra, que se hazen en los texados de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 22 hasta Sab.do 28 de 8bre de 1778=

	Rs. v.n
Lunes 23	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial, siete rr. v.n	0..7
Por el de un Peon, paque.	0..2-17
Por el de otro dicho, quatro rr.	0..4
Por el de otro dicho, medio dia	0..2
Martes 24	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial, siete rr. v.n	0..7
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	0..8
Por el de otro dicho, paque.. =	0..2-17
Miercol. 25	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial, siete rr. v.n	0..7
Por el de tres Peones à 4 rr. v.n	0.12
Por el de otro dicho, paque. =	0..2-17
Jueves 26	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0..8
Por el de su Ofizial, siete rr. v.n	0..7
Por el de tres Peones à 4 rr. v.n	0.12
Por el de otro dicho, paque. =	0..4

Viernes 27	Rs 116
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	Rs. 8
Por el de su Ofizial, siete rx. v.n	Rs. 7
Por el de tres Peones à 4 rx. v.n =	Rs. 12
Por el de otro dicho, paque =	Rs. 2-17

Savado 28	1
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	Rs. 8
Por el de su Ofizial, siete rx. v.	Rs. 7
Por el de tres Peones à 4 rx. v.	Rs. 12
Por el de otro dicho, paque =	Rs. 2-17

Importa el gasto de esta Lipsuela de Reparos de Obra = ziento setenta y nueve rx. de v.n los quales è rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 28 de Nobre de 1778 = | Rs 179

Corregida

2.3.

Fr Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.s de arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los ciento setenta y nuebe R.s v.n que im=porta la anterior Lipsuela de Reparos

de obra dentro del Colegio. Sevilla y
treinta de Noviembre de mil setecien
tos setenta y ocho =

Viveros Olazabal Leirens

Hijuela

De Reparos de Obra q.e se hazen en los Corra.s y Portales de la Casa de Artilleria de este R.l Collegio Semin.o q.e vale desde Dom.o 29 de Nobre hasta Savado 5 de Diziembre de 1778 =

	R.s v.n
Lunes 30	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0008
Por el de su Ofizial, siete r.s v.n	0007
Por el de dos Peones à 4 r.s v.n =	0008
Por el de otro dicho, paque.e =	0004-17
Martes 1.o de Diz.re	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0008
Por el de su Ofizial, siete r.s v.n	0007
Por el de dos Peones à 4 r.s v.n	0008
Por el de otro dicho, paque.e =	0004-17
Mierco.s 2	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0008
Por el de su Ofizial, siete r.s v.n	0007
Por el de tres Peones à 4 r.s v.n	0012
Por el de otro dicho, paque.e =	0004-17
Jueves 3	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0008
Por el de su Ofizial, siete r.s v.n	0007
Por el de tres Peones à 4 r.s v.n	0012
Por el de otro dicho, paque.e =	0004-17
Viernes 4	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0008
Por el de su Ofizial, siete r.s v.n =	0007
	0133

Por el de tres Peones á 2 rr. v.n	R.33
Por el de otro dicho pagué...	R.12
	R.2-17

Savados

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	R.8
Por el de su Ofizial siete rr. v.n	R.7
Por el de tres Peones á 2 rr. de v.n	R.12
Por el de otro dicho, pagué...	R.2-17
Importa el gasto de esta Minuta	R.181

de Reparos de Obra = Ziento ochenta y un rr. v.n los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 5 de Diz.re de 1778 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los m.rs de el arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los ciento ochenta y un R.s V.n que importa la antecedente Minuta de reparos de obra executados dentro deeste dho Real colegio. Sevilla siete de Diciembre de mil setecientos setenta y ocho =

Vivero Olazabal Leiton

Lista

De los paños de Obra que se hazen en los Corrales y Portal de la 1.ª Clase de Artillería de este R.l Collegio Semin.º y vale desde Dom.º 6 hasta Savado 12 de Diziembre de 1778.

	R.s v.n
Lunes 7	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	0008
Por el de su Ofizial siete r.s v.n	0007
Por el de tres Peones a 4 r.s v.n	0012
Por el de otro dicho, paque =	0004-17
Miercoles 9	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0008
Por el de su Ofizial, siete r.s v.n	0007
Por el de tres Peones a 4 r.s v.n	0012
Por el de otro dicho, paque =	0004-17
Jueves 10	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0008
Por el de su Ofizial, siete r.s v.n	0007
Por el de tres Peones a 4 r.s v.n	0012
Por el de otro dicho, paque =	0004-17
Viernes 11	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0008
Por el de su Ofizial, siete r.s v.n	0007
Por el de tres Peones a 4 r.s v.n	0012
Por el de otro dicho, paque =	0004-17
	0126

Savado 12

Por el Jorn.l del Maestro Alba. = | R.s 8
Por el de su Ofizial, siete rr.s v.n | R.s 7
Por el de tres Peones à 2 rr.s v.n | R.s 12
Por el de otro dicho, pagué. = | R.s 2-17
Yeso ... { Por una Carga de Yesso prieto = | R.s 12
Composicion de cubos { Por echar Tadexas nuebas y Orexexas à quatro Cubos, pagué 6 rr.s de v.n por cada uno. . . . = | R.s 24
Por poner à otro dos Orexexas y un Fondo, pagué tres rr.s v.n = | R.s 3
Por echar dos Arcos de Hierro à dos Cubos, pagué . . . . . . = | R.s 2

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra = doszientos dos rr.s y diez y siete m.rs v.n los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 12 de Diziembre de 1776 = | R.s 202-17

Corregida

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.rs del arca de tres llaves deeste Real colegio seminario los Doscientos dos R.s y diez y siete m.rs d.n que importa la anterior Hijuela de Repar.s

de obra dentro del Colegio. Sevilla, y Diziembre catorce de mil setecientos setenta y ocho = 374

Olivero

Olazabal

Leirens

Plª 1ª

Planilla

De Reparos de Obra, que se hazen en los Portales de la Clase de Artilleria de este Rl. Collegio Seminario, y vale desde Domingo 13 hasta Savado 19 de Diziembre de 1778.

	Rs. vn.
Lunes 14	
Por el Jornl. del Maestro Albal.	0..8
Por el de su Ofizial, siete rs. vn.	0..7
Por el de tres Peones à 4 rs. vn.	0.12
Por el de otro dicho, paque.	0..4-17
Martes 15	
Por el Jornl. del Maestro Albal.	0..8
Por el de su Ofizial, siete rs. vn.	0..7
Por el de tres Peones à 4 rs. vn.	0.12
Por el de otro dicho, paque.	0..4-17
Mierco. 16	
Por el Jornl. del Maestro Albal.	0..8
Por el de su Ofizial, siete rs. vn.	0..7
Por el de tres Peones à 4 rs. vn.	0.12
Por el de otro dicho, paque.	0..4-17
Jueves 17	
Por el Jornl. del Maestro Albal.	0..8
Por el de su Ofizial, siete rs. vn.	0..7
Por el de tres Peones à 4 rs. vn.	0.12
Por el de otro dicho, paque.	0..4-17
	0126

Viernes 18

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l | Rs oo 8
Por el de su Ofizial, siete rr.s v.n | Rs oo 7
Por el de dos Peones à 4 rr.s v.n | Rs oo 8
Por el de otro dicho, medio dia | Rs oo 2
Por el Jorn.l de otro Peon .. = | Rs oo 4-17

Savado 19

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l | Rs oo 8
Por el de su Ofizial, siete rr.s v.n | Rs oo 7
Por el de tres Peones à 4 rr.s v.n = | Rs o 12
Por el de otro dicho, paque. = | Rs oo 4-17

Portes de granza — Por el porte de trescientas diez y ocho Carg.s de Granza, que desde el Portal de la Clase de Artilleria, se conduxeron à la Obra grande à 6 m.rs Carga | Rs o 56-4

Importa el gasto de esta Atipicta de Reparos de Obra = dozientos quarenta y tres rr.s y quatro m.rs v.n los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, en el dia 19 de Diz.re de 1778 = | = Rs 243-4

Corregidor

Justin Martinez de Velasco

Canse de abonar y pasar en quenta en la q.e se

tomare de los mrs de el arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Docientos quarenta y tres r.s y quatro mrs de v.on que importa la antecedente hijuela de N.e pares de obra causados dentro de este dho Real Colegio.
Sevilla veinte y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y ocho años =

Vivero   Olazabal   Leirens-

Hijuela

De Reparos de Obra, que se hazen en los Corrales y Puerta del Campo de este R.l Colegio Semin.o q.e vale desde Domingo 20 hasta Sabado 26 de Diziembre de 1778=

	Rs. v.n
Lunes 21	
Por el Jorn.l de vn Maestro Alba.l	008
Por el de su Ofizial siete rr. v.n	007
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	008
Por el de otro dicho, pagué.. =	004-17
Martes 22	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	008
Por el de su Ofizial siete rr. v.n	007
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	008
Por el de otro dicho, pagué.. =	004-17
Mierco. 23	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	008
Por el de su Ofizial, siete rr. v.n	007
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	008
Por el de otro dicho pagué. =	004-17
Jueves 24	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	008
Por el de su Ofizial siete rr. v.n	007
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n =	008
Por el de otro dicho, pagué. =	004-17
Importa el gasto de esta Hijuela	0110

de Reparos de Obra = Ziento y diez rr. v.
los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.o en el dia 24 de Diz.e
de 1778 =

Corregida

Juan Martinez
de Velarco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la
que se tomare de los mrs del Arca de tres lla-
bes de este R.l Coleg.o seminario los = Ciento
y diez reas. de v.on que importa la anterior hijue-
la de Reparos de obra. Sevilla veinte y ocho
de Diciembre de mil setecientos setenta y ocho.

Rivero   Olazabal   Leirens

t

Año 1778.

Gasto de las Visitas y obras de Albañileria, y Carpint.^ria executadas En la Torre dela facha.^da prãl. de este Real coleg.^o Inmediata ael R.^o

Resumen		Reales de vellon
Visitas ~.~.. Recado de Data de 30 de setiembre ~.~..		,,0180,,
dos Quentas ,, otro de 16 de oct.^re	Albañileria ,, 0213 ,, / Carpinteria ~.. 10153 ,, 32	,,10366 ,, 32 ,,
Total de r.^s de v.^on ,,		,,10546 ,, 32 ,,

En la Ciudad de Sevilla en tres días de el mes de Abril de este presente año de mil setecientos setenta i ocho. = francisco Salinas, Maestro de Carpintero, de esta Ciudad, en compañía de Sabino Gutierres, Maestro de obras de Albañilería nombrados por parte de los Señores Diputados de el Real Seminario de San Telmo, pasamos a el reconocimiento de los daños y perjuicios de la torre de la Deposita, y estando en ella Vimos y reconocimos que dicha Armadura su cubiertos es de maderas de Castaño, con sus Limatones que son de pino de flandes, y los dos Limatones, que el uno mira a la Torre de el Oro, y el otro que mira a esta dicha Casa, este hasta la mitad esta podrido, y el otro, toda la Caveza la tiene podrida, y las cavezas de las demas maderas estan todas lastimadas, y se compone dicha Armadura de ocho palos esta se llama Armadura de Nabo, y esta no lo tiene porque se le a caido a pedazos podrido, por ocacion de aver una gotera en el macho de la Veleta, con otras muchas que ai en dicha Armadura y no aver acudido a remediarlas con tiempo, por cuio motivo se necesita de sembolver dicha Armadura para

su composicion, pues esta amezando ruina
por faltarle las piezas principales que man-
nen dha Armadura pero viendo que es ma-
el gasto que se nesesitara para dha composicion
acordamos dhos Maestros que metiendole o-
da Limaton otro de baxo cocidos con cla-
y de mas prevenciones que son devidas, y m-
tiendole otro Nabo de mas Robustes que el
tenia, aseguramos dhos Maestros que que-
dha Armadura asegurada lo mismo que si fu-
nueba pero no con la perfeccion que oi dia tiene p-
ser un remiendo postizo y para su composicion
se nesesitaran dos mil reales de vellon poco mas
nos, cuya visita, y aprecio emos hecho fielm-
amente segun nuestro saber i entender, y por se
verdad lo firmamos en Sevilla en 9 de Abril de 17..

Francisco Salinas

Y por la torpeza de mi ma-
firma por mi mi hijo =

Jacobo Gutierrez

Digo yo Leon Otun Calvete Maestro de Carpintero de esta Ciudad, que haviendo visto y reconocido la Armadura de la Torre de San Telmo que mira a los Remedios, no he encontrado en ella lesion capaz de contenarse ni de mayor composicion, que pueda lastimar la obra, y solo si de un leve reparo capaz de dexarla con la seguridad que tenia en su principio, y consiste en echar a dha. Armadura un Macho nuevo p.r estar el que tiene lastimado a causa de las Aguas que se introducen por las quiebras que hace el pedestal de la Veleta, y en empalmar dos [illegible] que son solos los que estan algo lastimados, p.a la puntas, cuyo costo ascendera à ochocientos rs. poco mas ò menos.

Esto es [illegible] que pertenece al interior. [illegible] es necesario [illegible] la Torre, que en lo exterior [illegible] una obra de [illegible] para [illegible] que haya el presente [illegible] la reconocido hacer [illegible] la dha. Causa de las quiebras [illegible] Advirtiendo que [illegible] Llamar [illegible]

[illegible]

[illegible]

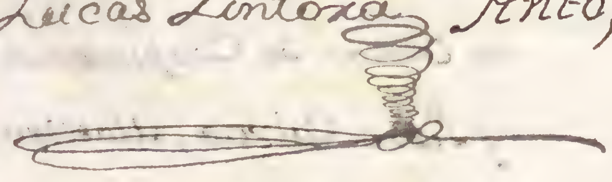
[illegible] Pedro [illegible]

Alonso de la Liega [illegible] carbonero

[illegible]

En la Ciud. de Sevilla en veinte y ocho del mes de Agosto
del año de mil setecientos setenta y ocho, decimos Lucas Zinto-
ra, Maestro mor. de Obras dela Rl. Audiencia, y Maestro dela Rl.
Academia dela Arquitectura; Antonio de Flores, Maestro
de Obras de Carpinteria delo blanco, y Alarife en esta Ciud.;
y Pedro Calvete, Maestro de Obras de Carpinteria delo blan-
co, que, de orden delos Sres. Diputados dela Rl. Casa de Sn.
Telmo extramuros de esta Ciudad, pasamos à reconocer
vno de sus Miradores, para reconocer la Obra, que ne-
cesita su armadura, por haverse podrido el Palo donde
claban los quatro Limatones, que salen delos Angulos,
y los quatro petorales, que sirven de pie para la Cruz,
y beleta = Primeramte. se hà de destejar lo que precise
para poder descubrir el sitio donde concurren los quatro
Limatones, paraque se pueda entrar el Palo, que lla-
man el Nabo; y que baje la cantidad, que necesite, pa-
ra que lleve otros ocho nudillos en su extremo enla
parte baja, paraque le sirvan de sujecion delos Tempo-
rales, que hàn causado su total Ruina = Se empalma-
ràn los dos Limatones con el mor. primor, echandoles
otros nudillos mas bajos media bara, que los que tie-
ne oy puestos: y siempre que lo que dexamos dicho

se haga, quedarà mejor, que quando se hizo; y para
dha obra decimos, que se gastarà cant.d de 2750. Rs p
los Costos delos Andamios: Este es nuestro Parecer
y assi lo firmamos = Z el destrozo, que se harà enlos
Texados, porla mucha Corriente, y no poderse asegur
como se quiere. Lucas Pintora Antº, de Flo



4

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Ziento y ochenta rr. de vn. los mismos que pagué â los Maestros, que se manifiestan por los zinco Rezivos adjuntos, que expresan el porque les ê satisfecho dicha Cantidad. Sevilla y Septiembre 30 de 1778=

Juan Martinez de Velarco

Son 180 rr. vn.

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos Mrs. de arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Ciento y Ochenta Rs. de vn. que se pagaron a los Mros. Alarifes, por los motivos que espresan los Recivos que acompañan al anteced. Sevilla treinta de Setiembre de mill setecientos setenta y ocho =

Vivero — Olazabal — Leirens =

4

Recibí del Rector de esta Casa de este R. Collegio Seminario = Ciento y ochenta ps. de 8 rs. los mismos que pagué a los Arrieros, que se manifiestan por los cinco Recibos adjuntos, que expresan el por que la e satisfecho dicha Cantidad. Sevilla y Octubre 30 de 1776

Juan Alcantara Velasco

Son 180 ps. 8s.

Corregido

Rezivi del Sr. Dn. Juan Martinz de Velasco, Mayordomo Proveedor del Rl. Collegio Semin.o de San telmo= treinta rr. de v. por el trabajo de la Visita, que hize de orden delos Señores Diputados, en el Reconozim.to dela torre, que pisa sobre la Ropería, y de que ê dado mi parezer â dichos Señores. Sevilla y Sep.re 30 de 1776=

Son: Rs. 30 rr. v.n

Francisco Salinas

Rezivi del S.r D.n Juan Martinez de Velasco, Mayordomo Proveedor del R.l Collegio Semin.o de San telmo = se-senta p.s de V.n por el trabajo de las dos visitas que hize, de orden de los S.res Diputados, en el Reconozim.to de la torre, que pisa sobre la Roperia, y de que e dado mi parezer a d.hos Señores. Sevilla y Sep.re 30 de 1718 =

Son = D.o 60 p.s V.n

Pedro carpete

Rezivi del S.r D.n Juan Alazañz de Velasco, Mayor.mo Proveedor del R.l Collegio Semin.o de San Telmo= treinta r.s de v.n por el trabajo de la Visita que hize, de orden de los Señores Diputados, en el Reconozim.to de la torre, que pisa sobre la Ropería y de que he dado mi parezer á dichos Señores. Sevilla y Sep.re 30 de 1778.

Son: Ro. 30 r.s v.n

Lucas Zintora



Rezivi del Tt.e S.r D.n Juan Mañnz
de Velasco, Mayor.mo Proveedor del
R.l Collegio Semin.o de San Telmo=
treinta rr.s de v.n por el trabajo de la
Visita, que hize de orden de los Sres
Diputados, en el Reconozim.to de la
torre, que pisa sobre la Ropería
de dho Collegio, y de que di mi pare
zer â dhos Señores. Sevilla y Sep-
tiembre 30 de 1778=

Son = Vo 30 rr.s v.n

Ant.o de Flores

Rezivi del S.r D.n Juan Martinz
de Velasco, Mayor.mo Preveedor del
R.l Collegio Semin.o de San Telmo=
treinta r.s de v.n por el trabajo de la
Visita, que hize de orden de los S.res
Diputados, en el Reconozim.to de la
torre, que pisa sobre la Ropería
de dho Collegio, y de que e dado mi
parezer a dichos Señores. Sevilla
y Septiembre 30 de 1718=

Son 1 Do 30 r.s v.n

Alonso de la Rua

Cuenta del Gasto de Albañilería, que se ha ocasionado en la composizn. de la torre q. pisa sobre la Ropería de este Rl. Collegio Seminl. p. tapar los Mechinales de la dicha, y componer el texado donde cayeron las tablas del Andamio, en q. gastaron los Albañiles tres dias, y Dato desde el 6 de Octubre hta 15 de dicho, ambos inclusive de 1778"

	Rs. Vn.
Martes 6	
Por el Jornl. del Maestro Albañl.	0.08
Por el de tres Peones á 4 rr. vn.	0.12
Miercoles 7	
Por el Jornl. del Maestro Albañl.	0.08
Por el de tres Peones á 4 rr. vn.	0.12
Jueves 8	
Por el Jornl. del Maestro Albañl.	0.08
Por el de tres Peones á 4 rr. vn.	0.12
Viernes 9	
Por el Jornl. del Maestro Albañl.	0.08
Por el de tres Peones á 4 rr. vn.	0.12
Sabado 10	
Por el Jornl. del Maestro Albañl.	0.08
Por el de tres Peones á 4 rr. vn.	0.12
	0.100

201.00

Lunes 12

Por el Jorn.l del Maestro Alb.l — 0..8
Por el de tres Peones á 2 rr.s v.n — 0..12

Martes 13

Por el Jorn.l del Maestro Alb.l — 0..8
Por el de tres Peones á 2 rr.s v.n — 0..12

Miercoles 14

Por el Jorn.l del Maestro Alb.l — 0..8
Por el de quatro Peones á 2 rr. — 0..16

Jueves 15

Por el Jorn.l del Maestro Alb.l — 0..8
Por el de quatro Peones á 2 rr. — 0..16
Un tiro ~,~,, } Por un tiro de Esparto... — 0..5
Cornizas ~,,~,, } Por quatro Cornisas de á 3 quartas cada una á 1 1/2 rr.s v.n — 0..6
Yeso ~,~,~,, } Por una Carga de Yesso prieto — 0..14

Importa el Gasto de esta Cuenta — 0213
de Albañileria = dozientos treze rr.s de v.n
los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.o en el dia 15 de Octu.e
de 1778 =

Corregida, e incluso el importe de esta Memor.a al fin de la sig.te de Carpinter.a en el libram.to despachado de todo el gasto de esta obra =

Juan Martinez de Velasco

Nota

Que se an gastado en dha

Obra veinte y vna fañeg.
de Cal de la tierra, que en
maior Porzion tiene comp.[do]
este Collegio, â prezio de 23 ½
rx. de v.[n] Cahiz =
Ittem ziento zincuenta te
xas, de las compra. al respec-
to de 100 rx. v.[n] el Millar. . =
Ittem doszientos Ladrillos
toscos, de los q.[e] tiene dho Co-
llegio compra. â 80 rx. Millar
Ittem seis Carg. de Arena
â 6 quartos Carga. . . . . . =
Ittem seis Carg. de tierra
â 2 quartos Carga, ambas
partidas vltimas tambien de
dicho R.[l] Collegio =

4

Cuenta del Gasto de Carpinteria, que se ha hecho en la Composizn. de la Torre, que pisa sobre la Ropería de este Rl. Collegio Semind. y vale desde Viernes 25 de Sepre. hasta Martes 13 de Octubre, ambos inclusive, de 1778.

	Ps. Rs.
Viernes 25	
Por el Jornl. de un Carpintero	Ps. 0. 8
Por el de otro dho, medio dia	Ps. 0. 3-17
Por el Jornl. de otro Carpro.	Ps. 0. 6
Savado 26	
Por el Jornal de un Carpro.	Ps. 0. 8
Por el de otro dicho, paque.	Ps. 0. 6
Por el de dos Peones qe. ayudaban a dhos Carpxos. a 2 rs. cada uno	Ps. 0. 8
Lunes 28	
Por el Jornl. de un Carpro.	Ps. 0. 8
Por el de otro dicho, paque.	Ps. 0. 6
Por el de los dos Peones a 2 rs.	Ps. 0. 8
Martes 29	
Por el Jornal de un Carpro.	Ps. 0. 8
Por el de otro dicho, paque.	Ps. 0. 6
Por el de dos Peones a 2 rs. cn.	Ps. 0. 8
	Ps. 0. 83-17

Miercoles 30

Por el Jornal de vn Carp.^{no} =	Ɖ..8
Por el de otro dicho, paguè =	Ɖ..6
Por el de dos Peones à 2 rr.^{s} v.^{n} =	Ɖ..8

Jueves 1.º de Octu.^{re}

Por el Jornal de vn Carp.^{no} =	Ɖ..8
Por el de otro dicho, paguè =	Ɖ..6
Por el de dos Peones à 2 rr.^{s} v.^{n} =	Ɖ..8

Viernes 2

Por el Jornal de vn Carp.^{no} =	Ɖ..8
Por el de otro dicho, paguè =	Ɖ..6
Por el de dos Peones à 2 rr.^{s} v.^{n}	Ɖ..8

Savado 3

Por el Jornal de vn Carp.^{no}	Ɖ..8
Por el de otro dicho, paguè =	Ɖ..6
Por el de dos Peones à 2 rr.^{s} v.^{n} =	Ɖ..8

Martes 6

Por el Jornal de vn Carp.^{no} =	Ɖ..8
Por el de otro dicho, paguè =	Ɖ..6
Por el de otro dicho, paguè =	Ɖ..5
Por el de dos Peones à 2 rr.^{s} v.^{n} =	Ɖ..8

Miercoles 7

Por el Jornal de vn Carp.^{no} =	Ɖ..8
Por el de otro dicho, paguè =	Ɖ..6
Por el de otro dicho, paguè =	Ɖ..5
Por el de dos Peones à 2 rr.^{s} v.^{n}	Ɖ..8
	Ɖ225

391. { ₰225-17

Juebes 8

Por el Jornal de un Carp.^ro	₰oo8
Por el de otro dicho, pagué	₰oo6
Por el de otro dicho, pagué	₰oo5
Por el de dos Peones á 2 rr. v.	₰oo8

Viernes 9

Por el Jornal de un Carp.^ro	₰oo8
Por el de otro dicho, pagué	₰oo6
Por el de otro dicho, pagué	₰oo5
Por el de dos Peones á 2 rr. v.	₰oo8

Savado 10

Por el Jornal de un Carp.^ro	₰oo8
Por el de otro dicho, pagué	₰oo6
Por el de otro dicho, pagué	₰oo5
Por el de un Peon, quatro rr.	₰oo4
Por el de otro Peon, medio dia	₰oo2

Lunes 12

Por el Jornal de un Carp.^ro	₰oo8
Por el de otro dicho, pagué	₰oo6
Por el de otro Carp.^ro pagué	₰oo5
Por el de un Peon, quatro rr.	₰oo4

Martes 13

Por el Jornal de un Carp.^ro	₰oo8
Por el de otro dicho, pagué	₰oo6
Por el de otro dicho, pagué	₰oo5

₰326-17

	Rs. 326-11
Por el de vn Peon, quatro rs.	Rs. 004
Por vn Cabrio de Madera	Rs. 004
Por tres tablas del tercio a prezio de 6½ rs. tabla	Rs. 019-17
Por seis Quarton. de 3 y 4 de a ocho var. a 17 rs. v. cada uno	Rs. 102
Por vna Biga de 11 y 11 de tres var.	Rs. 063-17
Por otras dos Bigas de 5 y 7 de a ocho var. de largo a 29 rs. y 14 mrs.	Rs. 098-28
Por aserrar dhas dos Bigas	Rs. 004
Por quatro Quarton. de 3 y 4 de a siete var. a 14 rs. cada uno	Rs. 056
Por dos tablas de Padron a 9½ rs.	Rs. 019
Por ocho Listones de 3 en tabla a prezio de 3 rs. v. cada uno	Rs. 024
Por el alquiler de veinte y quatro tablas p.a el Andamio	Rs. 024
Por el de quatro Berlingas	Rs. 004
Por el de diez Mechinas de 2 var.	Rs. 010
Por los portes de traer la Madera cortada, y llebar la alquilada a su Dueño	Rs. 024
Por componer el Mastil del Asta de la Veleta, el Platillo y vna Bandera pequeña nueba	Rs. 080
Por componer el Pezno de dha Veleta, pagué quinze rs. v.	Rs. 015
	Rs. 898-11

392 { 0898-11

Por veinte y zinco libras de Plomo à 1 1/4 rr. v. libra p.a emplomar el techo, y Platillo de dha Veleta, pagué... = | 0.31-8.
Por componer quatro torna puntas con ocho clabos nuebos = | 0.10
Por nuebe quartos de Alambre | 0.0 1-2
Por zien Clabos Gemales = | 0.22
Por dozientos de Alfagia. = | 0.15
Por quatroz.tos de Entablar = | 0.15-17
Por ocho dichos palmares. = | 0.0 2-28
Por treinta y seis Mazos de trallas, à Real de v. cada uno, traidos p.a el Andamio en q.e trabajasen dhos Carpinter. | 0.36
Por ziento y veinte rr. de v. que de orden delos Sñes Diputados de dho Collegio, di de Gratificazion al Maestro Carpintero de el Antonio Camargo, por la Asistenzia, Cuidado y Direczion q.e tubo diariamente en la Obra, que se hizo dela zitada torre sobre la Dropería... = | 0.120

Importa el gasto de esta Cuenta = | 1013153-32

de Carpinteria: Un mil ziento zincuenta y tres rs. y treinta y dos mrs. de v. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 16 de Octubre de 1778.

Juan Martinez de Velasco

Ymp.ta esta memoria de Carpinteria ~ ~ ~ 1153,,32,,
y la anterior de Albañileria ~ ~ ~ ~ 0213,,
De esta cantidad será el libramiento = 1366,,32,,

Correg.da

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare, a los maravedises pertenecientes a este Real Colegio Seminario los = Un mil treccientos sesenta y seis reales y treinta y dos mrs. de vellon, que importan las dos Quentas antecedentes, de los gastos de Albañileria, y Carpinteria, causados en la composicion de la Torre de esta Rl. Casa, que está inmediata al Rio en el angulo de su fachada principal. Sevilla diez y seis de Octubre de mil setecientos setenta y ocho ——

Vivero   Zabala   Leirens

1778

Composición de Pilas y Cañerias.

2.ª Hijuela

De Reparos que se han hecho en la Cañe-ria interior de este R.l Colleg.o Semin.l y ould desde Domingo 10 hasta Sab.do 16 de Mayo de 1778.

	Ps. Rs.
Martes 12	
Por el Jorn.l del Maestro Fontan.o xo	0..9
Por el de su Ofizial, seis rr.s	0..6
Por el de un Peon quatro rr.	0..4
Miercoles 13	
Por el Jorn.l del Maestro Fontanero	0..9
Por el de su Ofizial, seis rr.s	0..6
Por el de un Peon, quatro rr.s	0..4
Jueves 14	
Por el Jorn.l del Maestro Fontanero	0..9
Por el de su Ofizial, seis rr.s	0..6
Por el de un Peon, quatro rr.s	0..4
Viernes 15	
Por el Jorn.l del Maestro Fontanero	0..9
Por el de su Ofizial, seis rr.s	0..6
Por el de un Peon, quatro rr.s	0..4
Sabado 16	
Por el Jorn.l del Maestro Fontanero	0..9
Por el de su Ofizial, seis rr.s	0..6
Por el de un Peon quatro rr.s	0..4
	0..95

D.o 95

Estopa ~·~·~ | Por veinte quartos de Estopa p.a para el Zulaque . . . | D.o 2-1
Yeso ~·~·~ | Por una Carga de Yesso prieto | D.o 13
Por componer el Cañon dela Pila del Patio delas Escuelas = | D.o 6

Importa el gasto de esta Hijuela del Reparo hecho en la Cañeria = Ziento diez y seis r.s y onze m.s de v.n los quales se Pagaran del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 16 de Mayo de 1778 = | D.o 116-11

Corregida P. [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Mandose deabonar y pasar en cuenta enla que se tomare delos mrs. del arca de tres lla ves deeste Real colegio seminario los Ciento diez y seis R.s y onze mrs. v.n que importa la anterior Hijuela de Gasto de Cañerias. Sevilla Diez y ocho de Mayo de mil setesi entos setentay ocho

Vivero [rubric] Olazabal [rubric] Leirens

Memoria del Gasto q.e se a hecho en la com
posizion de varios Cañones de las Pilas de al-
gunos Cuartos y Ofizinas de este R.l Collegio =

	R.s v.n
Prim.te por componer el Ca ñon de la Pila de la Cozina con llave nueba de Metal ... =	040
Por hazer lo mismo a el dela Pila del Cuarto, del S.r Acosta q.e viven las Señoras Requena	040
Por componer y echar llave al dela Pila dela Enferm.a =	040
Por quatro almudes de Yesso a 6 quartos almud, pague. =	002 - 28
Por zinco quartos de Estopa para hazer el Zulaque ... =	000 - 20
Por vn Jornal que pague al Maestro Fontanero, que pu so dichos Saltaderos ... =	009
Por Jornal y medio a vn Peon que le ayudo a ponerlos y a componer el dela Pila dela Portada, pague seis rr. de v.	006
Importa el gasto de esta Memoria	028 - 14

de Composizion de Saltaderos = quarenta y
ocho Reales y catorze maravedis de vellon

los quales é recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 25 de Julio de 1778.

Corregida

Juan Manuel de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Quarenta y ocho Rs. y catorce mrs. de Vellon que importa la obra de Cañerias contenida en la memoria que antecede. Sevilla veinte y cinco de Julio de mill setecientos setenta y ocho.

Viveró   Olazabal   Lorenzo

Hijuela

De composicn. de Cañeria del Jardin deeste Rl. Colleg. Seminario qe. vale desde Domo. 23:/ hasta Savado 29 de Agosto de 1778/ .... Rs. de vn.

Martes 25-

Por el Jornal del Mtro. fontanero	009.
Por el devn Peon quatro Rs. de vn.	004.

Miercoles 26-/

Por el Jornal del Mtro. Fontanero	009.
Por el devn Peon, quatro Rs. de vn.	004.

Jueves 27/

Por el Jornal del Mtro. Fontanero	009.
Por el devn Peon quatro Rs. de vn.	004.

Viernes 28/

Por el Jornal del Mtro. Fontanero	009.
Por el devn Peon quatro Rs. vn.	004.

Savado 29/

	Por el Jornal del Mtro. Fontanero	009.
	Por el devn Peon medio Jornal....	002.
caños	Por dos codillos; y un caño de Barro para la Cañeria dela Alverca de dho. Jardin......	005-
Estopa	Por dos livras de Estopa para haser el Sulaque â 10 qs. livra Impa.	002.12

Importa El Gasto deesta Hijuela = 070.12

de Composicn. de Cañerias = Settentta Rs. y doze

mrs. de v.n los quales e Recevido del Arca
de tres llaves de este R.l collegio Seminario en
dia 29/. de Agosto de 1778/. =

Corregidor

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en
la que se tomare de los mrs. de arca de tres
llaves de este Real colegio seminario los
setenta y doce mrs. que importa la
anterior Respuesta de Gasto de Cañeria. Se-
villa treinta y uno de Agosto de mil sete-
cientos setenta y ocho =

Rivero Olazabal Leurens -

4

Hijuela

De composizⁿ. de la Cañeria que ba al Jardin de este R.l Collegio Semin.º y vale desde Dom.º 13 hasta Savado 19 de Diziembre de 1778.

Martes 15	R.s v.n
Por el Jorn.l del Maestro Fontan.ro	0..9
Por el de su Ofizial, seis r.s v.n	0..6
Por el de un Peon, paque...	0..4
Miercoles 16	
Por el Jorn.l del Maestro Fontan.ro	0..9
Por el de su Ofizial, seis r.s de v.n	0..6
Por el de un Peon, paque...	0..4
Jueves 17	
Por el Jorn.l del Maestro Fontan.ro	0..9
Por el de su Ofizial, seis r.s v.n	0..6
Por el de un Peon, paque...	0..4
Viernes 18	
Por el Jorn.l del Maestro Fontan.ro	0..9
Por el de su Ofizial, seis r.s v.n	0..6
Por el de un Peon, paque...	0..4
Savado 19	
Por el Jorn.l del Maestro Fontan.ro	0..9
Por el de su Ofizial, seis r.s v.n	0..6
Por el de un Peon, paque...	0..4
Caños ... Por treze Caños que se trageron	0..35

para dicha Cañeria à preçio de 5 quartos cada uno. = | Vn. 95 | Vn. 7-22

Estopa ~.~.~. { Por libra y media de Estopa à prezio de 20 quartos libras = | Vn. 3-18

Importa el Gasto de esta Hijuela | Vn. 106-6

de Composizn. de Cañerias = Ciento seis rrs. y seis mrs. de vn. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semino. en el dia 19 de Dizre. de 1778 =

Corregida

Julian Maximo de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la qe. se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Ciento seis Reales y seis mrs. de vn. que importa la hijuela antecedente de composicion de cañeria. Sevilla veinte y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y ocho años = ~~~~~~~~~~

Vivero · Olazabal · Leiren

4.ª Hijuela

De composiz.ⁿ de la Cañeria que ba al Jardin y Labadero de este R.l Collegio Seminario y vale desde Domingo 20 hasta Savado 26 de Diziembre de 1778 = | R.s v.n

Lunes 21

Por el Jorn.l del Maestro Fontan.ᵉʳᵒ	0..9
Por el de su Ofizial, seis r.s v.n	0..6
Por el de un Peon, quatro r.s v.n	0..4

Martes 22

Por el Jorn.l del Maestro Fontan.ᵉʳᵒ	0..9
Por el de su Ofizial, seis r.s v.n	0..6
Por el de un Peon, quatro r.s	0..4

Miercol. 23

Por el Jorn.l del Maestro Fontan.ᵉʳᵒ	0..9
Por el de su Ofizial, seis r.s v.n	0..6
Por el de un Peon, quatro r.s	0..4

Juebes 24

Por el Jorn.l del Maestro Fontan.ᵉʳᵒ	0..9
Por el de su Ofizial, seis r.s v.n	0..6
Por el de un Peon, quatro r.s	0..4

Importa el gasto de esta Hijuela | 0.76

de Composizion de la Cañeria = Setenta y seis Reales de vellon, los quales e Rezivido del

Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el Dia 22 de Dizre. de 1778

Corregida

Juan Martinez de Velarco

Hanse de abonar y pasár en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llabes de este Rl. Colegio. Seminario los = setenta y séis reals. de vn. que importa la anterior hijuela de Composicion de Cañeria. Sevilla veinte y ocho de Diciembre de mil setecientos setenta y ocho

Oviedo   Olazabal   Lerera

1.ª Hijuela

De Composizion de la Cañeria, que ba al Jardin y Labadero de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 27 de Diz.re hta Sab.do 2 de En.o de 1779=

	R.s v.n
Lunes 28	
Por el Jorn.l del Maestro Fontanero	0..9
Por el de su Ofizial, seis r.s v.n	0..6
Por el de un Peon quatro r.s v.n	0..4
Martes 29	
Por el Jorn.l del Maestro Fontan.ro	0..9
Por el de su Ofizial, seis r.s v.n	0..6
Por el de un Peon, quatro r.s v.n	0..4
Miercol.s 30	
Por el Jorn. del Maestro Fontan.ro	0..9
Por el de su Ofizial, seis r.s v.n	0..6
Por el de un Peon, quatro r.s v.n	0..4
Jueves 31	
Por el Jorn. del Maestro Fontan.ro	0..9
Por el de su Ofizial, seis r.s de v.n	0..6
Por el de un Peon, quatro r.s v.n	0..4
Por ocho Caños de Barro â prezio de 9 q.tos cada uno..=	0..2-24
Por una libra de Estopa..=	0..2-12
Importa el Gasto de esta Hijuela de Composizion de Cañerias = ochenta y tres r.s	0..83-2

y dos mrs. de V.n los quales ê recivido del Arca
de tres llaves de este R.l Collegio Seminario
en el dia 2 de Enero de 1779.

Corregidor

Juan Martinez
de Delano

Hanse de abonar y pasar en quenta en la
que se tomare de los mrs del Arca de tres lla-
bes de este R.l Coleg.o Seminar.o los = Ochenta
y tres reales y dos mrs de V.on que importa la an-
terior hijuela de Composicion de Cañeria. Se-
villa dos de Enero de mil setecientos setenta y
nueve ——— ~ ——— ~ ——— ~ ———

Vivero

Leirens Saenz

1778.

Empedrado, y Construccion de Sumideros.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o veinte y seis rx. y veinte y seis mrs. de v.n los mismos que pague á Juan Vallejo, vezino de esta Ciud.d y Maestro Empedrador, por el empedrado y quatro sumideros que hizo en la Cavallerizza de este dho Collegio. Sevilla y Mayo 30 de 1778.

Son 26 rx. y 26 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta de la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los veinte y seis Rs. y veinte y seis mrs. de v.n que importa la obra de empedrado y sumideros hechos en la caballeriza. Sevilla y Mayo treinta de mill setecientos setenta y ocho.

Xuvero Olazabal Leirens

Jornales sueltos.

Memoria de Jornales sueltos que he pagado por distintos trabajos hechos en este Rl. Collegio los que se expresaran en la forma siguiente

	Ds.	Rs.
Primte. à la Muger que â limpiado la Contaduria anteSala y Sala de Juntas en distintas ocasiones le pague siete Jorna. en varios prezios	0	22
Por sacudir y sacar dos Hombres las Esteras de la Contaduria	0	0 6
Por diez Jorna. de à 6 rs. que pague à dcha Muger, por limpiar en otros tantos dias el Refectº.	0	60
Por treinta Jorna. de à 2 rs. que è pagado â distintos Peones, que an desollinado el Dormitorio, Clase, Escuela, transito, Enfermª. Granero y subido algunos dias en la Cozina por el Cozinero	0	12 0
Por conduzir de casa de Dn. Christoval Diaz en triana una Imagen de Nra Señora y tavernaculo â este dcho Collegio, pague	0	13-6
Por treinta Lx. de E. que de orn de los Sres Diputados è dado		
	0	2 23-6

0243

por via de Limosna ala hija de Dn. Rodrigo de Sotomayor Lixuxano q. fue en dho Collegio 0030

Ymporta el gasto de esta Memoria 0273-6

dozientos setenta y tres rx. y seis mrs. de v. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 31 de Diz.re de 1778=

Corregidor [rubric]

Juan Martinez de Velarde

Hanse deabonar y pasar en quenta en la quesetomare delos mrs del Arca detres llabes deste Real Coleg.o Seminar.o los Doscientos setentay tres reas. y seis mrs de v.on que importa la anterior Memoria de Jornales sueltos. Sevilla treintay vno de Diciembre demil setecientos setentay ocho ——— ~ ——— ~ ——— ~ ———

Rivero [rubric] Olazabal [rubric] Leirens

1778.

Obra

de Carpinteria y Herreria

Hijuela

De Jornales pagados a los Carpinteros que siguen trabajando en el Quarto del Seminario de la fábrica de la Escuela de este R.l Colegio Seminario desde el día Domingo 28 de Diciembre de 1777 hasta Sábado 3 de Enero de 1778 — Rs. V.

Lunes 29

Por el Jornal de dos Carpinteros a 7 rs. vn. cada uno — 14

Martes 30

Por el Jornal de dos Carpinteros a 7 rs. — 14

Miércoles 31

Por el Jornal de dos Carpinteros a 7 rs. — 14

Día 1 del Enero

Por el Jornal de dos Carpinteros a 7 rs. — 14

Sábado 3

Por el Jornal de dos Carpinteros a 7 rs. — 14

Importa el gasto de esta Hijuela de Carpintería = setenta rs. de v. los quales se pagaron del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el día 3 de Enero de 1778.

Corregida

Juan Martínez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la
que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves
deste Real Colegio Seminario, los Setenta R.s
vo.n que importa la Tapiceria de Carpinteria
que antecede. Sevilla Cinco de Enero de mil
setecientos setenta y ocho ~

Rivero

Olazábal

de Lizarzo

Planilla

De Jorna. pagados [illegible] Carp.tos que estuvieron trabajando en el Cuartel de [illegible] de la Escuela [illegible] Semana que empezo desde Dom.o 6 hasta el 13 de [illegible] de 1776.

	Ps. Rs.
Lunes 5	
Por el Jornal de dos Carp.tos a 7 Rs. de P.ta cada uno	0.14
Miercoles 7	
Por el Jorn. de dos Carp.tos a 7 Rs.	0.14
Jueves 8	
Por el Jorn. de dos Carp.tos a 7 Rs.	0.14
Viernes 9	
Por el Jorn. de dos Carp.tos a 7 Rs.	0.14
Sabado 10	
Por el Jorn. de dos Carp.tos a 7 Rs.	0.14
guarton — Por un Quarton de Plancha de 2 y 5 de ocho varas de largo	0.26
tablas enteras — Por dos tablas de Plancha de [illegible] de 2 varas a 9 Rs.	0.27
y de altercio — Por [illegible] a 6 Rs.	0.13
Porte de madera — Por el porte de dicha Madera	0.00-24
Por [illegible] a [illegible]	0.28
Por un [illegible] llamado...	0.2
	168-24

3.1

Cerrageria	Por una Zerrad.ª con ca. de Llana con su llave p.ª la Puerta nueba en dicho Quarto baque ..	0020
	Por quatro Armellas nuebas	0003
clavazon	Por tresz.tos Clabos de Entablar	0012
Cola	Por una quarta de Cola ...	0001

Ymporta el gasto de esta Hijuela | 0202-24

de Carpinteria doszientos quatro rr.s y veinte y quatro mrs. de v.n los quales e Reçivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 10 de Enero de 1728

Corregida

Juan Manuel de Delgado

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Docientos quatro R.s y veinte y quatro mrs. v.n a que asciende la Hijuela anterior de Gastos de Carpinteria, ocasionados dentro de dho. R.l Colegio. Sevilla doce de Enero de mil sete-cientos veinte y ocho

Vivero

Olaechea

Serrano

Hijuela

De Jornales pagados à los Carpinteros que han trabajado en el Dormitorio, Quarto del Regente y parte de la Escuela, en el del Atrazo de Alumnos y Zotinillo en otros Quartos y en la Despensa de este Real Collegio Seminario, desde Domingo 11 hasta Sabado 17 de Enero de 1778.

	Rs. v.n
Lunes 12	
Por el Jornal de dos Carpinteros à 7 rrs. de v.n cada uno ...	0.14
Martes 13	
Por el Jorn.l de dos Carpint.os à 7 rs. v.n	0.14
Miercoles 14	
Por el Jorn.l de dos Carpint.os à 7 rs. v.n	0.14
Viernes 16	
Por el Jorn.l de dos Carp.s à 7 rs. v.n	0.14
Sabado 17	
Por el Jorn.l de dos Carp.s à 7 rs. v.n	0.14
Por dos z.tos clabos de entablar	0.8
Por dos z.tos otros de Entarimado	0.5
Por veinte y cinco goznes ...	0.5-30
	0.88-30

Importa el gasto de esta Hijuela de Carpinteria ochenta y ocho rs. y treinta mrs. v.n los quales è recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 17 de Enero de 1778.

Juan Manuel Velasco

Corregida [rubric]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio seminario los ochenta y ocho rrs. y treinta mrs. de v.on que importa la anterior razon de gastos de carpinteria. Sevilla y henero diez y nuebe de mil setecientos setenta y ocho.

Rivero

Olarzabal

Lorenz

Apunte

De Jornas. pagados á los Carp.^ros^ que an trabajado en el Dormit.^o^ Pequeño de la 2.ª Comp.^a^ del Quarto que sirve el Hermano Procurador de este R.^l^ Collegio Semin.^o^ Regulado desde Dom.^o^ 18 hasta Savado 22 de Enero de 1778.

	R.^s^ v.^n^
Lunes 19	
Por el Jorn.^l^ de dos Carp.^ros^ a 7 r.^s^ de v.^n^ cada uno	0.14
Martes 20	
Por el Jorn.^l^ de dos Carp.^ros^ a 7 r.^s^ v.^n^	0.14
Miercoles 21	
Por el Jorn.^l^ de dos Carp.^ros^ a 7 r.^s^ v.^n^	0.14
Jueves 22	
Por el Jorn.^l^ de dos Carp.^ros^ a 7 r.^s^ v.^n^	0.14
Viernes 23	
Por el Jorn.^l^ de dos Carp.^ros^ a 7 r.^s^ v.^n^	0.14
Savado 24	
Por el Jorn.^l^ de dos Carp.^ros^ a 7 r.^s^ v.^n^	0.14
Por una Biga de 1 Pendo.^s^ de 6 y 1/2 de a seis varas para que	0.26-17
Por treze d.^has^ de 6 y 1/2 de 2 y 2/3 varas de largo a 32 r.^s^ v.^n^ Biga	0.24
Por una tabla de 4 var. de largo (madera)	0.07
Por dos de Pendo a 9 r.^s^ de v.^n^	0.18
Por dos d.^has^ tt.^o^ por medio ...	0.18-17
Por otras quatro d.^has^ a 9 r.^s^ v.^n^	0.36
Por un Quarton de 2 y 6 de 5 var.	0.20
	0.122

Portes ... { Por los portes de dha Madera ... R 12-17

Clavazon ... { Por quatro Bisagras con sus Clavos p.ª el Galapago de la Bobedilla ... R 22
Por dos 2.tos Clavos de Alfagia ... R 16
Por dosientos dhos de Entablar ... R 8
Por seis Clabos palmares ... R 3
Por componer ocho Barrenas ... R 2

Importa el Gasto de esta Ajusta de Carpinteria setezientos nobenta y un rr.s y diez y siete mrs d. los quales e Resivido del Arca de tres Llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 22 de En.º de 1778

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los setecientos nobenta y un r.s y diez y siete mrs d.on que importa la obra de Carpinteria y materiales anexos a ella, que comprehende la Ajusta antecedente. Sevilla veinte y seis de Enero de mil setecientos setenta y ocho.

Vivero Olazabal Leizeng

Kitado

De Jornales pagados a los Carpinteros que han trabajado en el Quarto que sirve de Theatro de Mathematicas, y en el que havita el Maestro de Ceremonias del Real Colegio Seminario, y es desde el Domingo 25 hasta el Sabado 31 de Enero de 1778 =

	R.s v.n
Lunes 26.	
Por el Jornal de dos Carpinteros a 7 reales de vellon cada uno ... =	0.14
Martes 27	
Por el Jornal de dos Carpinteros a 7 reales de vellon	0.14
Miercoles 28	
Por el Jornal de dos Carpinteros a 7 reales de vellon	0.14
Jueves 29	
Por el Jornal de dos Carpinteros a 7 reales de vellon	0.14
Viernes 30	
Por el Jornal de dos Carpinteros a 7 reales	0.14
Sabado 31	
Por el Jornal de dos Carpinteros a 7 reales	0.14
Madera ... Por ocho Bigas de Flandes de 6/8 de seis varas a 46½ reales cada Biga	0372
Por tres tablas enteras a 9 reales cada	0.27
Por quatro tablas alterazio a precio de 6½ reales cada tabla ...	0.26
Su Porte ... Por el porte de dicha Madera	000 8-20
cola ... Por una quarta de Cola ...	000 1
	0518-20

Entregado

162

Clavazón	Por diez Arrouatas á 2 rs.	0020
	Por ziento zinquenta Clabos grandes de Caveza Redonda	0015
	Por ziento zinquenta Id. de Carreta á 4 rs. el Ziento	0006
	Por dos ... de Entremedias	0002

Ymporta el gasto de esta Memoria de Carpinteria quinientos setenta y dos rs. catorze mrs. ... del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminal. en el dia ... de Enero de 1778.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los quinientos setenta y dos Rs. y catorce mrs. vn. que importa la quenta de carpinteria que antecede. Sevilla y Enero treinta y uno de mil setecientos setenta y ocho

Viveros — Olazabal — Levrens

Hijuela

De Jornales pagados à los Carpinteros que han trabajado en el Patinillo de la Ropería, Quarto, q.e havita el Maestro de Mathema. y en el que vive el Mayordomo Proveedor de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 1.o hasta Savado 7 de Febrero de 1778 =

	Rs. vn.
Martes 3	
Por el Jorn.l de dos Carpintes. à 7 rr. de v.n à cada uno =	0.14
Miercoles 4	
Por el Jorn.l de dos Carpint.os à 7 rr. v.n	0.14
Jueves 5	
Por el Jorn.l de dos Carpint.os à 7 rr. v.n	0.14
Viernes 6	
Por el Jorn.l de dos Carpint.os à 7 rr. v.n	0.14
Savado 7	
Por el Jorn.l de dos Carpint.os à 7 rr. v.n	0.14
Cerrajeria — Por componer y arreglar un Cerrojo y apuntar ocho Armellas, pague =	0.3
Madera — Por diez Labaduras con zincuenta y una var. à 20 m.s y vara	0.30
Por siete dhas con treinta y zinco var. à 1/2 rr.l de v.n vara =	0.17-17
	120-17

Porte — { Por el porte de dicha La badura, pagué tres rs. v. = | 0003

Importa el Gusto de esta Hijuela de Carpintería = Ziento beinte y tres rs. y diez y siete mrs. v. los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el día 7 de Febrero de 1778. | 0012 | 0123

Corregida [rúbrica]

Juan Martínez de Velasco [rúbrica]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los ciento veinte y tres R.s y diez y siete mrs. v. que impta. la obra de Carpintería que compre en de la anterior hijuela. Sevilla nuebe de Febrero de mil setecientos setenta y ocho —

Rivero [rúbrica] Olazabal [rúbrica] Leirens —

Ajusta

De Jorna. pagados à los Carp.tos que an trabajado en el Colgadizo del Patinillo de la Ropería, en el Cuarto q.e vive el S.r Contador, y en el q.e havita el Mayor.mo Proveedor de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Domingo 8 hasta Sav.do 14 de Febrero de 1778=

Rs. vn

Lunes 9

Por el Jornal de dos Carp.tos à 7 rr. de vellon cada uno =	0.14

Martes 10

Por el Jorn.l de dos Carp.tos à 7 rr. vn	0.14

Miercoles 11

Por el Jorn.l de dos Carp.tos à 7 rr. vn	0.14

Jueves 12

Por el Jorn.l de dos Carp.tos à 7 rr. vn	0.14

Viernes 13

Por el Jorn.l de dos Carp.tos à 7 rr. vn	0.14

Savado 14

Por el Jorn.l de dos Carp.tos à 7 rr. vn	0.14
Clavazon — Por zien Clabos de Alfagia =	0.0 8
Por zincuenta de Entremediaj =	0.0 1
Por unos Gonzes para una Puertezilla de un Sumidero ....=	0.00 — 24
Importa el gasto de esta Ajusta	0.93 — 24

11 de Carpinteria = Nobenta y tres rr. y veinte y quatro mrs. vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 12 de Febrero de 1778 =

Corregida

Juan Mrnz de Olano

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio seminario los nobenta y tres rs. y veinte y quatro mrs. vn. que importa la cuenta de carpinteria que antecede. Sevilla y febrero diez y seis de mil setecientos setenta y ocho.

Urueña Olazabal Lebrens

4.ta Hijuela

De Jornal pagados a los Carp.tero que an trabajado en el Quarto de la S.ta Ciudad de Alcarales en el que vive el P.e Cabellan de Univer.d en la Despensa de este R.l Collegio Semin.o Desde desde Dom.o 15 hasta Sav.do 21 de Febr.o de 1778.

	R.s v.n
Lunes 16	
Por el Jorn.l de dos Carp.tero a 7 rr.	0.14
Martes 17	
Por el Jornal de un Carpint.o	0.07
Miercol.s 18	
Por el Jorn.l de dos Carp.tero a 7 rr.	0.14
Jueves 19	
Por el Jorn.l de dos Carp.tero a 7 rr.	0.14
Viernes 20	
Por el Jorn.l de dos Carp.tero a 7 rr.	0.14
Savado 21	
Por el Jorn.l de dos Carp.tero a 7 rr.	0.14
Pintura: Por zinco lib.s de Albin a 12 quartos	0.07-2
Pintura: Por una libra de Ocle, paqué	0.01-22
Pintura: Por dos lib.s de Almagra a 6 q.tos	0.01-14
Pintura: Por dos Alcantarez, Humo de Pez	0.00-24
Pintura: Por ocho lib.s de Azeite Linaza a prezio de 16 quartos libra	0.15-2
Pintura: Por una Brocha, tres rr. de v.n	0.03
cola: Por una quarta de Cola ...	0.01
Importa el Gasto de esta Hijuela	1.06-30

de Carpintería = Ciento seis rr. y treinta mrs. de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 21 de Febrero de 1778 =

Corregida

Ytt.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio seminario; los Ciento seis rs. y treinta mrs. que incluie la antecedente esquela de repar.s de obra de Carpinteria, dentro del Colegio. Sevilla veinte y tres de Febrero de mil setecientos setenta y ocho ~

Vivero

Olazabal

Leirens

Mipuela

De Jornal pagado a los Carp.ros que an tra-
bajado en el tablon del Zoro que va a la Coz.a
y en la composiz.n de varias Ventanas y Ban-
cos de Claze y Escuela de este Rl Colegio Semin.o
y vale desde Dom.o 22 hta Sab.do 28 de Feb.o de 1778 =

	Ds. Vn.
Lunes 23	
Por el Jorn.l de dos Carp.ros a 7 rr. v.	D.o 14
Martes 24	
Por el Jorn.l de dos Carp.ros a 7 rr. v.	D.o 14
Miercoles 25	
Por el Jorn.l de dos Carp.ros a 7 rr.n	D.o 14
Jueves 26	
Por el Jorn.l de dos Carp.ros a 7 rr. v.	D.o 14
Viernes 27	
Por el Jorn.l de dos Carp.ros a 7 rr.n v.	D.o 14
Sabado 28	
Por el Jorn.l de dos Carp.ros a 7 rr.n v.	D.o 14
Madera: Por un Quarton de 2 y 5 de 8 rr.	D.o 26
Madera: Por tres tablas ascerras a 9 1/2 rr. v.	D.o 28-17
Madera: Por dos dhas Enteras a 9 rr. v.	D.o 18
Madera: Por ocho dhas del tercio a 6 1/2 rr.	D.o 52
Madera: Por una oja de tabla xo p. medio	D.oo 2-26
Madera: Por tres ojas de tabla de 3 o 4 pas=	D.o 10
su porte: Por el porte de dicha Madera	D.oo 3-14
Clavazon: Por quin.tos zincuenta Clabos de En tablar a 2 rr. v.n el Ziento =	D.o 22
Clavazon: Por una libra de dhos de a 12 mil	D.oo 2-16 -24
Importa el gasto de esta Mipuela	D. 251-5

de Carpinteria doszientos zincuenta y un rr. y zinco mrs. de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 28 de Febrero de 1778.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves de este Real Coleg.o Seminario, los Dozientos cinquenta y un r.s y cinco mrs. de v.on que contiene la dilixencia antezedente de Jornales de Carpinteria. Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil setez.s setenta y ocho.

Rivero — Olazabal — Leirens

1251-3

Memoria de Herrenria executada por el Maestro Juan Garzia para este Rl. Collegio Seminario, que es a saver

	Rs. V.
Primte. por dos llaves nuebas y componer la Zerraa. dela Puerta de Hierro del Dormitorio	Doo 5
Por una llave nueba pa. el Zepo y componer su Zerradura	Doo 3
Por componer una llave grande del Postigo del Dormitorio	Doo 2
Por componer un Zerrojo grande con dos Armellas pa. la Zerrada Puerta dela Obra	Doo 7
Por componer la Pala dela Coza.	Doo 8
Por un Zerrojo y Cerrada nueba pa. la Puerta dela Torre dela Campana como tambien	Doo 8
Por otra Cerrada y llave nueba pa. la Puerta que ba a la Campana, para seruir.	Doo 6
Por otras dos llaves nuebas pa. dos Puertas en dicho Sitio	Doo 4
Por componer una Zerradura del Quarto q. vive el R. Dibia.	Doo 3
Por tres Visagras pa. una Puerta en dicho Quarto.	Do 1 o
Por ocho Armellas para el Corpusento Quarto, pu que	Do 1-24
	Do 60-24

611

	D. 60
Por treinta y dos Armellas grandes p.ª los Zerrojos de las puertas del Quarto que vive el Señor Contador	D. 28
Por tres Tarjetas p.ª dho Quarto	D. 6
Por dos Arrecatas nuebas p.ª colgar la Difenssa	D. 2
Por componer y añadir el Pasador dela Puerta dela Tesoreria	D. 2
Por quatro llaves nuebas y componer una Zerradura de las Piezas delos Collegiales	D. 10
Por dos Tornillos q.e se hizieron p.ª la Yglesia	D. 6
Por componer y añadir una Chaveta p.ª las Tornillas del Quarto q.e vive el Mayord.º Padre	D. 2
Importa el gasto de esta Memoria	D. 124

de Obenzenzia = Ziento veinte y quatro Reales y veinte y quatro mrs de V.on los quales e percivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 26 de Febrero de 1776

Correg.do

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta

la que se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves deeste Real colegio Seminario, los cien- to veinte y quatro Rs. y veinte y quatro mrs. de v.on que importa la Memoria de Herreria q. antecede. Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil setecientos setenta y ocho ——

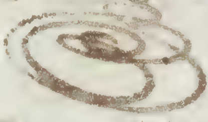
Severo

Olazabal

Lezcano

Rayuela

De Jornales pagados á los Carpinteros que han trabajado en el Quarto q.e sirve al Maestro de Novicios, y en el Encarrozado del Patio de la Cozina, y Dormitorio de este R.l Colleg.o Seminario desde Dom.go 1.o hasta Sabado 7 de Marzo de 1778.



Lunes 2

Por el Jorn.l de dos Carp.tros á 7 r.s v.n — 0.14

Martes 3

Por el Jorn.l de dos Carp.tros á 7 r.s v.n — 0.14

Miercoles 4

Por el Jorn.l de dos Carp.tros á 7 r.s v.n — 0.14

Jueves 5

Por el Jorn.l de dos Carp.tros á 7 r.s v.n — 0.14

Viernes 6

Por el Jorn.l de dos Carp.tros á 7 r.s v.n — 0.14

Sabado 7

Por el Jorn.l de dos Carp.tros á 7 r.s v.n — 0.14

Gatos de hierro.. { Por seis Gatos de Hierro q.e pesaron ziento veinte lib.s á 1/4 r.s v.n libra — 0.30

clavazón ~.. { Por diez y ocho Clabos palmares de Caveza Redonda á 6 q.tos Clabo — 0.12-24
Por zien Clabos de Alfargia — 0.0.8
Por zincuenta dhos Gemales — 0.11-26

humo de pez ~.. { Por un Quarteron Humo de Pez — 0.0.6

pelo p.a brocha.. { Por dos Manillos de Pelo p.a Brocha — 0.0.5

Importa el gasto de esta Rayuela — 0.22-16

de forma. pagados à los Carpinteros = dozientos
setenta y siete rs. v. y diez y seis mrs. de v. los
quales e Recivido del Arca de tres llaves deeste
R.l Collegio Seminario en el dia 21 Marzo de 1778

Correg.da

Diego Manuel de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la
que se tomare de los mrs.. del arca de tres
llaves de este Real colegio Seminario los
Doscientos setenta y siete rs. v. y diez y seis
mrs. d.o que importa la anterior recivida
de reparos de obra de carpinteria de la casa
de este Seminario. Sevilla nueve de marzo
de mil setecientos setenta y ocho ———

Olivero Olazabal Leirens —

Hijuela

De Jornta. pagado a los Carpinteros que han trabajado en el Encarnozado del Patio delas Escuelas y en varias Composiziones de este RL. Colegio Seminario, y vale desde Domingo 8 hasta Savado 14 de Marzo de 1778.

	Rs. Vn.
Lunes 9	
Por el Jornl. de dos Carpinteros a 7 rs. v.	0.14
Martes 10	
Por el Jornl. de dos Carpinteros a 7 rs. v.	0.14
Miercoles 11	
Por el Jornl. de dos Carpinteros a 7 rs. v.	0.14
Jueves 12	
Por el Jornl. de dos Carpinteros a 7 rs. v.	0.14
Viernes 13	
Por el Jornl. de dos Carpinteros a 7 rs. v.	0.14
Savado 14	
Por el Jornl. de dos Carpinteros a 7 rs. v.	0.14
Madera — Por siete Quartones de Flandes de 3 1/4 y 1/2 pulgada de 25 rs. de largo a prezio de 10 rs. v. cada uno	0.70
Por doze tablas aserradas en Ziento a prezio de 10 3/4 rs. v. tabla	0.129
Por un Palo de quatro varas	0.6
Por dos tablas al terzio a 6 1/2 rs.	0.13
Porte sencillo — Por los portes de dha Madera	0.2-6
Clavos — Por nueve libras de Clabos de a 6 mil a 2 rs. v. libra	0.18
	0322-6

clavos — {Por trezientos Clabos de Enta
blar à 2 rs. v. el Ziento — 12
humo sepen — {Por un Quarteron Humo de Pez — 6
Importa el Gasto de esta Hijuela — 342
de Carpinteria trezientos quarenta y dos rs.
y seis mrs. v. los quales e Resivido del Arca de tres
llaves de este R. Collegio Semin.o en el dia 12 de
Marzo de 1778.

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la
que se tomare de los mrs. del arca de tres lla-
ves de este Real colegio seminario los trezi-
entos quarenta y dos rs. y seis mrs. q.
contiene la obra de Carpinteria que expre-
sa la Hijuela antecedente. Sevilla diez
y seis de Marzo de mill setecientos setenta
y ocho.

Rivero   Olazabal   Leizens.

Memoria de Herreria hecha por el Maestro Juan Lanza para este Rl. Collegio Seminario = que es à saver =

		Rs.	Ms.
Primte. vna Zerradura grande con su llave pa. el tabicon del Pozo dela Cozina		12	
Por componer vna Zerra. del Quarto q. vive el Sr. Diputado		3	
Por componer vn Pestillo en el q. havita el Sr. Contador		6	
Por vna llave nueba para el Estante de la Clase, paque... =		2	
Por componer vna Zerradura del Lepo en el Dormitorio		1	17
Por vna llave nueba y componer la Zerra. dela Puerta del Sotano q. ba al Labadero... =		3	
Por componer vna Palleba con dos Armellas y seis Escarpias pa. las Ventanas del Quarto que vive el Maestro de Mathematicas, paque... =		4	

Importa el gasto de esta Memoria 31-17

de Herrerias treinta y vn rs. y diez y siete mrs. de vellon los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio

Seminario en el dia 31 de Marzo de 1778.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deeste Real colegio Seminario, los treinta y un rs. y diez y siete mrs. vn. que sup[o]rta la Memoria de Herreria que antecede. Sevilla y Marzo treinta y uno de mill setecientos setenta y ocho.

Vivero

Oldabal

Leirens

Memoria de Herreria executada por el Maestro Juan Zarza p.ª este R.l Collegio Semin.o =

	Rs. v.n
Primem.te quatro llaves nuebas p.ª las Arcas de los Colleg.s a 2 rr.	0..8
Por una Pestillera y llave nueba para la Enfermeria ..=	0..5
Por componer una Copada de Zerradura en dha Enferm.ª =	0..1 - 17
Por componer una Zerr.ª p.ª la Clase de Mathematicas ..=	0..2
Por componer el Zerrojo del Refec.rio	0..2
Por componer y añadir treinta y un Bancos de las Camas de los Colleg.s a 4 rr. v.n Banco=	0124
Por dos Baras gruesas de Cortina p.ª la Sala del Navio a prezio de 14 rr. v.n cada una=	0.28
Por seis Arcayatas grandes p.ª las dichas Baras, p.ª que ...=	0..4
Por componer una Zerr.ª grande en el Labadero ...=	0..2
Importa el gasto de esta Memor.ª =	0176 - 17

de Herreria = Ziento setenta y seis Reales y diez y siete m.rs de vellon, los quales he Rezi.do

del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 27 de Junio de 1778

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare a los Srs. del arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los Ciento setenta y seis Rs. y diez y siete mrs. de von. que importa la antecedente Memoria de Herreria y cerrajeria que antecede. Sevilla y Junio veinte y siete de mil setecientos setenta y ocho.

Vivero — Olarzabal — Lerena

†

Rezivi del Arca de tres llaves de este RL. Collegio Semin.o = Nobenta rx. de v.n los mismos que pagué al Maestro Carpintero Juan Narziso, por el valor de un Postigo, que hizo para la Puerta dela Azotea dela Enfermeria de este dho Collegio. Sevilla y Julio 18 de 1778 =

Son 90 rx. v.n

Corregido

Juan Martinez de Velaño

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los Mrs. del arca de tres Llaves de este Real Colegio; los Nobenta R. V.n que importa el Postigo que menciona el Recivo antecedente. Sevilla y Julio diez y ocho de mil setecientos setenta y ocho

Rivero   Olazabal   Leirens

+

Memoria del Gasto que â tenido la Postura dela Balla para el Baño de algunos Colleg.s de esta Comunidad = que es â saver =

	Rs. vn.
Primte. por vn Jornal que pa-gue al Carpro. Juan Narziso =	007
Por el Jornal de dos Peones â 4 rr. de vn. cada vno . . . =	008
Por veinte y quatro Clabos â prezio de 2 qtos. cada vno . . . =	005 - 22
Por medio Jornal â vn Peon que bajo desde el Granero âla Portada los Palos de dha Balla =	002
Al Patron qe. asistio con su Barco en esta Faena . . . . =	006
Importa el gasto de esta Memoria	028 - 22

veinte y ocho rr. y veinte y dos mrs. de vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 25 de Julio de 1778 =

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en

Cuenta en la que se tomaren de los mrs. de arca de tres llaves deste Real Colegio seminario, los veinte y ocho R.s y veinte y dos mrs. de v.n del costo que tubo la construccion de la balla para el juego de los seminaristas; segun se contiene en las memoria que antecede. Sevilla veinte y uno de Julio de mil setecientos setenta y ocho

Rivero

Olazabal

Leirens

4.

Hijuela

De Jorna. pagados al Carpintero q.e a tra-
bajado en componer la Puerta de la Cozina
de este R.l Collegio Seminario y vale desde
Domingo 9 hta Savado 15 de Ag.to de 1778 =

	Rs. v.n
Martes 11	
Por el Jornal de un Carp.ro =	007
Miercoles 12	
Por el Jorn.l de un Carpintero	007
Jueves 13	
Por el Jornal de un Carp.ro =	007
Viernes 14	
Por el Jorn.l de un Carpint.o	007
Gomes {Por siete Gonzes de 8 palmos a 6 q.tos	004-32
Aldabilla {Por una Aldabilla de Hierro	000-24
clavos {Por zien Clabos de Entablar =	004
cerradura {Por componer la Zerradura de dicha Puerta, pague... =	006

Importa el gasto de esta Hijuela de Carpint.ria = quarenta y tres rr. y veinte y dos m.rs v.n — 043-22
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Semin.o en el dia 15 de Agosto de 1778 =

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los Quarenta y tres R.s y veinte y dos mrs. de v.n que importa la antecedente Hijuela de obra de Carpinteria. Sevilla quince de Agosto de mil setecientos setenta y ocho.

Vivero — Olarzabal — Levrens —

Hijuela

De Jorna. pagados al Carpintero que ã trabajado en el Zielo raso del Patio de las Escuelas y vale desde Domingo 16 hasta Savado 22 de Agosto de 1778=

	Rs. v.n
Miercoles 19	
Por el Jornal de un Carpint.ro	0..7
Jueves 20	
Por el Jornal de un Carpint.o	0..7
Viernes 21	
Por el Jornal de un Carpint.ro	0..7
Savado 22	
Por el Jornal de un Carpint.ro	0..7
clavos ~~~ Por onze y media lib.s de clabos ã prezio de 2 rr. v.n libra=	0.23
Importa el gasto de esta Hijuela	0.51

de Carpinteria = Zincuenta y un rr. de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 22 de Agosto de 1778=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar, y pasar en cuenta

en la que se tomare de los Mrs. de arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los Cinquenta y un Rs. de vn. que im-
porta la anterior Minuta de Carpintería.
Sevilla Veinte y quatro de Agosto de
mil setecientos setenta y ocho

Rivero — Olazabal — Leirens

Hijuela.

De Tornales pagados âl carpintero que ha travajado en componer la puerta dela oficina dela Sacristia decote Rl. colleg.o Seminario, y Valo desde Domin.o 23./ hasta Savado 29./ de Ag.to de 1778./ .... Rs. de vn.

Lunes. 24.

Por el Tornal de vn Carpintero .... 007.

Martes 25./

Por el Tornal de vn carpintero .... 007.

Miercoles 26./

Por el Tornal de vn carpintero .... 007.

Jueves. 27./

Por el Tornal de vn Carpintero .. 007.

Viernes 28./

Por el Tornal de vn Carpintero .. 007.

Savado 29./

Por el Tornal de vn Carpintero .. 007.

Quartones ... Por quatro Cuartones de flander de â 14 y 5 de ha 6 varas de largo â precio de 21 Rs. cada vno Imp.a ... 084.

Quartones ... Por 6 Cuartones de flande de 1 y 1 ... ha 4 varas de largo â precio de 12./ rs. de v.n cada vno Importan .... 072.

Tablas ... Por 12 Tablas de flandes de dos ojos, y despues azerradas en Sintas â precio

·#·3198—

.H. D198

de vº 3/4 / Rˢ. de Vⁿ. tabla Impⁿ. .... D129.

tabla {Por una Tabla del tercio. Seis y medio R. .... D006.

portes {Por los portes de dha Madera que se ha gastado en los encarrosados del patio delas Escuelas, Vastidores de puertas y composicⁿ. de ellas D007

Por 100 clavos de entablar pague ...... D001.

Por 7 gonses de ha 6 palmos a quatro quartos cada uno Importan .... D003.

Por componer el picaporte dela puerta dela Oficina del patio dela Sacristia pague Tres Rˢ. de vⁿ. .... D003..

Por componer una Serradura grande de una delas puertas dela Enfermeria pague quatro Rˢ. .... D004.

Por dos Almellas gruesas pª el postigo dela puerta del Refectorio pague D002.

Por Otras dos Armellas regulares para Otra puerta pague .... D001.

Importa el gasto de esta Hijuela de Carpintª. .H. D359.

y sus agregados .H. Trescientos Cincuenta y nueve Rˢ. y cinco mrˢ. de vⁿ. los quales e Recivido del Arca de Tres llaves de este Rˡ. Collegº. Seminario en el dia 29 . de Agto de 781.

Corregida

Juan Martinez de Velarco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los trescientos cinquenta y nueve rs. y cinco mrs. de v. que importa la anterior Nomina de Gastos de Carpinteria. Sevilla y Agosto treinta de mil setecientos setenta y ocho.

Rivero   Olazabal   Lorens

Memoria del Gasto que se ha hecho en el arreglo de diez, y ocho Tablas para Seis Camas â los Collegiales Importe de Madera, Tornales, y demas que es Araver

	Rs. de vn.
Primeramente por el valor de nueve tablas de flandes para dhas Camas â precio de 9 rs. de vn. cada vna Importan Rs. de vn.	081.
Por el porte de dha. Madera vn Rl.	001.
Por labrar dha. Madera, y arreglarla âlas Seis Camas pague al Carpintero	018.
	100-

Importa el Gasto de esta Memoria Cien Rs. de vn. los quales e recevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, En el dia 31 de Agosto de 1778.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los

Cien R.s V.n que importa el arreglo de madera para Camas a los Seminaristas, que comprende la Memoria antecedente. Sevilla y Agosto treinta y uno de mil setez.s sesenta y ocho =

Rivero — Olazabal — Leirens —

Hijuela 8ª

De Carpinteria que vale desde Domingo 6. hasta Savado 12. de Septe. de 1778. .... Rs. de vn.

Jueves 10.

Por el Jornal de vn Carpintero .... 007.

Viernes 11.

Por el Jornal de dos Carpinteros â 7 Rs. de Jornal cada uno 8 .... 014.

Savado 12.

Por dos Jornales â â 7 Rs. â los Carpinteros que ân travajado en hacer Rejas. y otras composiciones 8 .... 014.

Clavos ~ Por cien Clavos de entablar pa. reclavar, y componer varias menudencias. .... 004.

Importa el Gasto de esta Hijuela de carpinte 8. 039.

treinta y nueve Rs. de vn. los quales e recevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collego. Seminario en el dia 12 de Septe. de 1778.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hansele de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de el arca de tres llaves de este Real Colegio Semino.

los treintay nuebe R.s de vellon que importa la antecedente Memoria de Gasto de Carpinteria. Sevilla Catorze de Setiembre de mil setecientos setentay ocho

Rivero Olazabal Lorenzo

Memoria

De Jorna. pagados á los Carpinter. que han trabajado en varias Composiziones de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Do- mingo 13 hasta Savado 19 de Sep.re de 1778 =

	R.s v.n
Lunes 14	
Por el Jorn.l de dos Carp.teros a 7 rr.	0.14
Martes 15	
Por el Jorn.l de dos Carp.teros	0.14
Miercol. 16	
Por el Jorn.l de dos Carp.teros	0.14
Jueves 17	
Por el Jorn.l de dos Carp.teros	0.14
Viernes 18	
Por el Jorn.l de un Carp.tero	0.07
Savado 19	
Por el Jorn.l de dos Carp.teros	0.14
Clavos {Por zincuenta clabos de Entablar, pague dos rr. de v.n	0.02
visagras {Por tres Bisagras á Medio real	0.01 - 17
Importa el gasto de esta Memoria	0.80 - 17

de Carpinteria = ochenta rr. y diez y siete

mrs. de V. los quales e Rezivido del Arca
de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o
en el dia 19 de Septiembre de 1778

Correg.or

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en
la que se tomare delos mrs. del arca de tres
llaves deeste Real Colegio Seminario los ochen-
ta R.s y diez y siete mrs. v.n que import.
los Repars. de obra de Carpinteria, contenid.
enla Rlacion antecedente. Sevilla, y Septiem-
bre Veinte y uno de mil setecientos se-
tenta y ocho =

Rivero

Olazabal

Leirens

F.

Memoria

De Carpinteria que se a hecho en el Cuarto que vive el Mayordomo Proveedor, en la Despensa, y otras Composizio. que han ocurrido en este Rl. Collegio, y vale desde Domº 20 hta Savdo 26 de Septiembre de 1778=

	Ds. Rs.
Lunes 21	
Por el Jornl. de un Carpro.=	007
Martes 22	
Por el Jornl. de un Carpro.	007
Miercol. 23	
Por el Jornal de un Carpro.=	007
Jueves 24	
Por el Jornal de un Carpro.=	007
Viernes 25	
Por el Jornal de un Carpro.=	007
Savado 26	
Por el Jornal de un Carpro.=	007
Maderas- Por una tabla entera de Flandes.	009-17
Por otra aserrª. Po por medio=	010
Por un Cuarton de 3 y 4 de seis varas, tambien de Flandes	012-17
Por una Oja de tabla.....=	002-25
	078-25

		Ɖ 78 - ...
Madera ~	Por Listones dos de 3 en tabla	Ɖ 006
Clavazon ~	Por zien Clabos de Entablar de Caveza Redonda, pague...	Ɖ 008
	Por dozientos Clabos de Entablar comunes a 4 rx. el Ziento	Ɖ 008
	Por seis Gonzes de a 6 palmos a 2 quartos cada uno...	Ɖ 002 - ...
	Por una libra de Clabos de a medio almud, dos rx. de v.	Ɖ 002
	Importa el gasto de esta Hijuela	Ɖ 105 - 19

de Carpinteria = Ziento zinco rx. y diez y nuebe mrs. v. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 26 de Septiembre de 1778.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de la arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento cinco Rs. y diez y nuebe mrs. de v. que importa la anterior Hijuela de Reparos de Carpinteria, hechos en este Rl. Colegio. Sevilla Veinte y ocho de Setiembre de mil setecientos setenta y ocho.

Vivero   Olazabal   Lorenzo

1.ª
Memoria

De Jornal pagados al Carpint.º que ã trabajado en componer el Carro del Labadero, bamir Arcas viejas, y arreglar la Madera p.ª seis Camas en el Dormitorio de este R.l Collegio Semin.l q vale desde Domingo 27 de Sep.re hasta Savado 3 de Octubre de 1778=

	R.s v.n
Lunes 28	
Por el Jornal de un Carp.tº=	007
Martes 29	
Por el Jornal de un Carp.tº=	007
Miercº. 30	
Por el Jornal de un Carp.tº=	007
Jueves 1. de Octu.re	
Por el Jornal de un Carp.tº=	007
Viernes 2	
Por el Jornal de un Carp.tº=	007
Savado 3	
Por el Jornal de un Carp.tº=	007
9 tablas p.ª camas } Por nuebe tablas de Flandes de Padron p.ª seis Camas en el Dormitorio à 9 ½ rr.s v.n tabla	085-17
clavos } Por zincuenta Clabos de Entablar	002
	129-17

4 cerraduras p. arcas	Por quatro Zerrad. nuebas completas pa. dejar de Uso las Arcas viejas q. se ban componiendo a 5 rrs. v. cada una =	Đ020
1 llabe pa. otra arca	Por otra llave nueba pa. otra	Đ002
25 clavos	Por veinte y zinco Clabos dobles de Remache para las dhas.	Đ002-17
Perno y virolas	Por un Perno nuebo, y dos Birolas pa. la Rueda de un Carro	Đ008
compon. un candado	Por componer un Candado del Arcon de las Sabanas, la Chapa y Guarnizion paque. .... =	Đ005
y a una vara de cortina	Por componer y añadir una Vara de las Cortinas de Lienzo de la Enfermeria .... =	Đ003

Importa el gasto de esta Hijuela de Carpinteria ziento sesenta y nuebe rrs. y treinta y tres mrs. v. los quales he rezivido del Arca de tres llaves de este R. Collegio Semin.o en el dia 3 de Octubre de 1778 = | Đ169.33

Corregida

Juan Martinez de Velazco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta

en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Ciento setenta y nueve Rs. y treinta y tres mrs. Vn. que importa la Obra de Carpinteria contenida en la Ruelda que antecede. Sevilla Cinco de Octubre de mill setecientos setenta y Ocho.

Ryvero — Olazabal — Leirens

Memoria de varias Composiz. de Carpintería, que se an hecho sueltas en este R.l Collegio Semin.l = à saver =

	Rs. V.n
Primte. veinte y ocho rr. y medio, que pagué à un Carp.ro por haver hecho, y puesto un Cajon nuebo con llave en la Mesa de la Contaduría p.a el uso del Ofizial de ella .. =	Rs. 28 - 17
Por treinta y dos rr. y seis m.rs de v.n que costó el arreglar dos Picadores grandes de Enzina, aserrarlos, y componer otros para la Cozina .. =	Rs. 32 - 6
Importa el gasto de esta Memoria	Rs. 60 - 23

sesenta rr. y veinte y tres m.rs de v.n los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.l en el dia 30 de Sep.re de 1778 =

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos m.rs del arca de tres llaves de este R.l colegio Seminario los sesenta R.s y veinte

y tres m̃rs. a vellon, que importa la obra de Carpinteria suelta, que expresa el anterior Recivo o Memoria de la Vuelta. Sevilla y Setiembre treinta de mil setecientos setenta y ocho.

Rivero   Olazabal   Leirens -

Hijuela

De algunas Composiziones de Carpintª.

Para el reparo de un Portigo pª la Dispensa de este Rl. Collegio Semin.º que vale desde Domingo 4 hasta Sab.º 10 de Octubre de 1778 =

Rs. Vn.

Lunes 5

Por el Jornal de un Carpº.=	0..7

Martes 6

Por el Jornal de un Carpº.=	0..7

Mierco. 7

Por el Jornal de un Carpº.	0..7

Jueves 8

Por el Jornal de un Carpº.=	0..7
Por un Zerrojo alamud con sus armellas para dicho Portigo, paque tres rr. de v.n...=	0..3
Por zincuenta Clabos de entablar.	0..2
Por quatro quartos de clabos de medio almud......	0...-16
Por una Bareta de Hierro pª la Media con q. se mide Cal	0..2
Por componer una Zerrª. con llave nueba pª el Estante dela Clase de Mathematicas...=	0..6
	0..21-16

Rs.o21

Por componer la Zerradura de la Puerta del Campo ... Rs.o2

Importa el Gasto de esta Hijuela de Carpinteria = quarenta y tres rr. y diez y seis mrs de v.on los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 10 de Octubre de 1778 = ... Rs.o43

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llabes de este R.l Coleg.o Seminario, los quarenta y tres reales, y diez y seis mrs de v.on que importa la anterior hijuela de composiciones de Carpinteria. Sevilla doce de Octubre de mil setecientos setenta y ocho a.s

Rivero — Olazabal — Lorens

Memoria de algunas Composiziones de Herrexia, hechas en este R.l Collegio = a saver =

	R.s V.n
Primim.te vna Zerradura con dos llaves pestillera, para el postigo dela Clase del Navio =	0018
Por componer vna Zerradura, con llave nueba p.a el Cuarto q.e vive el S.r Contador =	0002
Por componer vn Picaporte con llave nueba, p.a dho Cuarto	0003
Por vna Copada y llave nueba p.a vna puerta Alazena en el Cuarto que vive el Segundo Ayudante dela Escuela... =	005-17
Por componer vna Zerr.a p.a la Enfer.ria	0002
Importa el gasto de esta Memoria	0032-17

de Herrexia: treinta y dos rr. y diez y siete mrs. V.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 29 de Diz.re de 1778 =

Correxida

Juan Martinez de Velasco

R.l Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se toma

re de los marabedises de el arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los = Treinta y dos r.s y diez y siete m.s de v.on que importa la anterior Memoria de gastos de herreria. Sevilla veinte y nueve de Diciembre de mil setecientos setenta y ocho a.s

Rivero Olabarrieta Leirens

1-2
..-3
11-5

Memoria de algunos Gastos menores de Carp.xia que se an hecho en este R.l Collegio Semin.o por el Maestro Carp.xo Anton.o Camargo = â saver

	R.s	m.s
Prim.te por vna tabla de Flan. aserrada de zinco var. y vna Oja de quatro var. p.a vnos Entrepaños de vna Alazena en el Quarto q.e vive el Segundo Ayudante dela Escuela ... =	17	26
Por Jorn.l y medio de â 7 rr. q. pagué â vn Ofiz.l Carp.to que aze pillo y acomodó d.has tablas. =	10	17
Por vna Escalera nueba de ma de quatro varas p.a cuidar los Faroles del Dormitorio ... =	19	
Por Jorn.l y medio que pagué â dicho Carpintero por varias Composiziones que â hecho en este R.l Collegio ...... =	10	17
Importa el gasto de esta Mem.a	57	26

de Carpinteria = Zincuenta y siete Reales y veinte y seis maravedís de vellon, los quales e Rezivido del Arca de tres llaves

de este R^l. Collegio Seminario en el dia 31 de Diziembre de 1778

Correa

Juan Martinez de Velarco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.^e se toma-re de los maravedises de el Arca de tres llaves de este R^l. Colegio Seminario, los = Cinquenta y siete P.^s y vein-te y seis m.^rs de Pl.^n que importa la anterior Memor.^a de gastos de carpinteria executados dentro de esta R^l. Casa. Sevilla, treinta y uno de Diciembre de milse-tecientos setenta y ocho a.^s

Vivero Olazabal Leirens

257

1778

Reparos de obra en el Horno

Ta Lista
De los paños de Obra, que se hazen en el Horno de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 8 hta Sab.do 14 de Nobre de 1778=

	Rs. v.n
Lunes 9	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial, siete rr. v.n	0..7
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n =	0..8
Por el de otro dicho, paque.o =	0..4–17
Martes 10	2
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial, siete rr. v.n	0..7
Por el de un Peon, quatro rr.	0..4
Por el de otro dicho, paque.o =	0..4–17
Miercs. 11	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial, siete rr. =	0..7
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n =	0..8
Por el de otro dicho, paque.o =	0..4–17
Jueves 12	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial, siete rr. v.n	0..7
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n =	0..8
Por el de otro dicho, paque.o =	0..4–17
Viernes 13	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
	0112

Por el de su Ofizial siete rr. v.ⁿ | D. 7
Por el de dos Peones à 2 rr. v.ⁿ | D. 8
Por el de otro dicho, paque.. | D. 2-

Savado 12

Por el Jorn.l del Maestro Alba. | D. 8
Por el de su Ofizial, siete rr. v.ⁿ | D. 7
Por el de dos Peones à 2 rr. v.ⁿ | D. 8
Por el de otro dicho, paque.. | D. 2-
Yeso {Por quatro Cargas de Yesso prieto à 14 rr. de v.ⁿ Carga | D. 56

Importa el gasto de esta Hijuela | D217
de Reparos de Obra doszientos diez y siete rr. de v.ⁿ los quales è Rezivido del Arca de tres Llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 14 de Nobre de 1778.

Corregidor

Juan Martinez de Velano

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los = Dosientos diez y siete rea.s de vellon, que importa la anterior hijuela de Reparos de obra executados en el Horno propio de esta Real Casa. Sevilla diez y seis de Noviembre de mil setecientos setenta y ocho —

Rivero   Olabarrieta   Leirens

Hijuela

De reparos de Obra, que se hazen en el Horno de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Domingo 15 hasta Savado 21 de Nobre de 1778=

	R.s v.n
Lunes 16	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0 . . 8
Por el de su Ofizial, siete rx. v.n	0 . . 7
Por el de dos Peones á 4 rx. v.n	0 . . 8
Por el de otro dicho, pague.=	0 . . 2-17
Martes 17	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0 . . 8
Por el de su Ofizial, siete rx. v.n	0 . . 7
Por el de dos Peones á 4 rx. v.n=	0 . . 8
Por el de otro dicho, pague.=	0 . . 2-17
Mierco. 18	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0 . . 8
Por el de su Ofizial, siete rx. v.n	0 . . 7
Por el de dos Peones á 4 rx. v.n=	0 . . 8
Por el de otro dicho, pague.=	0 . . 2-17
Jueves 19	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0 . . 8
Por el de su Ofizial, siete rx. v.n	0 . . 7
Por el de dos Peones á 4 rx. v.n	0 . . 8
Por el de otro dicho, pague.=	0 . . 2-17
Viernes 20	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0 . . 8
	0118

(Left margin: 0118 … 0110=)

	𝔇 118
Por el de su Ofizial, siete xx.	𝔇 007
Por el de dos Peones à 4 xx. vn.	𝔇 008
Por el de otro dicho, pague:	𝔇 002-17

Savado 21

Por el Jorn.l del Maestro Albañil	𝔇 008
Por el de su Ofizial, siete xx. vn.	𝔇 007
Por el de dos Peones à 4 xx. vn.	𝔇 008
Por el de otro dicho, pague:	𝔇 002-17
Yeso } Por otra Carga de Yesso prieto	𝔇 012
	𝔇 179

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de obras ziento setenta y nuebe xx. de vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 21 de Nobre de 1778.

Corregida

81.cc18

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs del Arca de tres llabes de este R.l Coleg.o Seminar.l los ciento setenta y nueve re.s de v.on que importa la anterior hijuela de Reparos de obra executados en el Horno de esta R.l Casa. Sevilla veinte y tres de Nov.re de mil setecientos setenta y ocho.

Vivero — Olazabal — Leirens

t

1778

Reparos de Obra en las Huertas

Memoria

De Reparos de Obra, que se hazen en la Casa dela Huerta de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 25 hta. Sab.do 31 de Octu.re de 1778=

	R.s v.n
Lunes 26	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	8
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n =	8
Por el de otro dicho, paque.=	4-17
Martes 27	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n =	8
Por el de otro dicho, paque.=	4-17
Miercol. 28	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n =	8
Por el de otro dicho, paque.=	4-17
Por el Jorn.l de otro Peon.=	4
Jueves 29	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de tres Peones a 4 rr. v.n =	12
Por el de otro dicho, paque	4-17
Viernes 30	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de tres Peones a 4 rr. v.n	12
Por el de otro dicho, paque=	4-17
	112-17

Ð 112-11

Savado 31

	Por el Jorn.l del Maestro Alba	Ð 8
	Por el de tres Peones à 4 rr. v.n	Ð 12
	Por el de otro dicho, paque.	Ð 2-11
texas ~ ~	Por dozientas texas à prezio de 10 rr. de v.n el ziento	Ð 20
		Ð 159

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra = Ziento zincuenta y nueve rr. de v. los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Octubre de 1778 =

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Ciento cinquenta y nueve R.s v.n que importa la antecedente Hijuela de reparos de obra hechos en la Casa de la Huerta. Sevilla y Octubre treinta y uno de mill setecientos setenta y ocho =

Uruena Olazabal Leirens

Memoria

De Reparos de Obra, que se hazen en la Casa de la Huerta de este R.l Collegio Semin.l y vale desde Dom.º 1.º hsta Savado 7 de Nobre de 1778 =

Lunes 2	Rs. v.n
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	⅌oo 8
Por el de tres Peones à 4 rr. v.n =	⅌o 12
Por el de otro dicho, paque... =	⅌oo 4-17
Martes 3	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	⅌oo 8
Por el de tres Peones à 4 rr. v.n =	⅌o 12
Por el de otro dicho, paque... =	⅌oo 4-17
Miercco. 4	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	⅌oo 8
Por el de tres Peones à 4 rr. v.n =	⅌o 12
Por el de otro dicho, paque. =	⅌oo 4-17
Jueves 5	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	⅌oo 8
Por el de tres Peones à 4 rr. v.n =	⅌o 12
Por el de otro dicho, paque. =	⅌oo 4-17
Viernes 6	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	⅌oo 8
Por el de tres Peones à 4 rr. v.n =	⅌o 12
Por el de otro dicho, paque. =	⅌oo 4-17
Savado 7	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	⅌oo 8
Por el de tres Peones à 4 rr. v.n =	⅌o 12
	⅌122-17

		rs 122-11
	Por el de otro dicho, pagué =	rs 002-11
Yeso	Por una Carga de Yeso prieto =	rs 012
Halbon	Por un Halbon ô Piedra grande p.a el Husillo y Desagüe dela Casa de dha Huerta, pagué =	rs 025

Importa el gasto de esta Rl. Hijuela de Reparos de Obra = Ziento ochenta y seis rs. de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 7 de Nobre de 1778 = rs 186

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminario los = Ciento ochenta y seis rs. de vellon que importa la anterior hijuela de Reparos de obra executados en la Huerta propia de esta Real Casa. Sevilla nueve de Nov.re de mil setecientos setenta y ocho ——

Rivero — Olazabal — Lerena

Memoria

De Reparos de Obra que se hazen en la Huerta dela Huerta de este R.l Collegio Seminario y vale desde Domingo 27 de Diz.re hasta Savado 2 de Enero de 1779=

	Rs. v.n
Lunes 28	
Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l	007
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n=	008
Por el de otro dicho, paque..=	002-17
Martes 29	
Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l=	007
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n=	008
Por el de otro dicho, paque..=	002-17
Mierco. 30	
Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l=	007
Por el de dos Peones à 4 rr. de v.n	008
Por el de otro dicho, paque.=	002-17
Jueves 31	
Por el Jorn.l de dos Ofiz.s de Alba.l	014
Por el de tres Peones à 4 rr. v.n=	012
Por el de otro dicho, paque...=	002-17
Savado 2 de En.o	
Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Albañil	007
Por el de tres Peones à 4 rr. de v.n	012
Por el de otro dicho, paque...=	002-17
Ymporta el gasto de esta Memoria	112-17

112

de Reparos de Obra = Ziento doze rr. y diez y siete mrs v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 2 de Enero de 1779 =

Corregida

Juan Martinez de Delano

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llabes deste R.l Coleg.o seminario los ciento doce reales y diez y siete mrs de vellon la anterior hijuela de Reparos de obra. Sevilla dos de Enero de mil setecientos setenta y nueve.

Vivero — Pedro Garzia Saenz — Leirens —

Memoria de algunas Composiziones de Herreria, hechas en la Huerta de este Rl. Collegio Seminario = que es à saver.

	Rs. Vn.
Primte. por componer la Puerta de Hierro, paguè al Maestro Zarza, treinta rr. vn.	Vn. 30
Por hazer y ponerle vna Garra à la Puerta prinzipal de dha Huerta, paguè ocho rr. vn.	Vn. 8
Importa el gasto de esta Mema.	Vn. 38

de Herreria = treinta y ocho rr. de vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 30 de Dizre. de 1778.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la qe. se tomare de los marabedises de el arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Treinta y ocho Rs. de vn.

que importa la anterior Memoria de gastos hechos
en la Huerta de esta Real Casa. Sevilla treinta de
Diciembre de mil setecientos setenta y ocho a. S.

Viceroy Olarzabal Leirens

t

1778

Arcas.

12 arcas

Cargadas en el 4.º libro de Ropa al fol.º 141 v.ta

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o trezientos quatro r.s v.n los mismos que pague en esta forma, al Maestro Carp.tero Juan Alonso de la Puente, trezientos r.s de v.n por el valor de doze Arcas de Pino con su Herrage correspondiente a 25 r.s v.n cada una, y los quatro r.s v.n restantes por traerlas de su Casa a dho Collegio p.a el uso de los Seminaristas q. se embarcan. Sevilla y Febrero 12 de 1778.

Son 303 r.s v.n

Juan Manuel de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los trescientos quatro r.s v.n que importa la compra de Arcas, contenidas en el anteced.te Recivo. Sevilla catorce de febrero de mil setecientos setenta y ocho.

Olavarrieta — Olazabal — Lerena

4 446

Recivi del Arca de tres llaves de
este Rl. Collegio Seminario = doszien
tos setenta y seis rs. de vn. los mismos
que pagué á Manuel Narziso, vezº.

12 arcas
Cargadas en el 4º. libro de Ropa al fol. 141 vta

de esta Ciudad. y Maestro Carpintero por el
valor de doze Arcas de Pino con su
herrage correspondiente, p.a el uso de
los Collegs. que se embarcan, á prezio
de 23 rs. de vn. cada una. Sevilla y
Febrero 21 de 1778.

Son 0276 rs. vn.

Juan Martinez
de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que
se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este
Real colegio Seminario, los Doscientos setenta y seis
Rs. vn. que importa el costo de las Doce Arcas
de Pino, que expresa el anterior Recivo. Sevi-
lla veinte y uno de Febrero de mil setecientos se-
tenta y ocho.

Vivero Olazabal Leirens

Nota
Cargadas en el 4º
libro de Ropa al
fol.º 104, 6to

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = trezientos quatro rr.s de v.n los mismos q.e pagué en esta forma; trezientos rr.s de v.n al Maestro Carp.º Alonso de la Fuente; por el valor de doze Arcas de Pino con su Herrage correspondiente, â pre zio de 25 rr.s de v.n Arca, y los quatro rr.s v.n restantes, que di â un Mozo por traerlas â este d.ho Collegio para los Seminaristas que se embarcan. Sevilla y Marzo 30 de 1778=

Son 304 rr.s v.n

Corregido

Arcas 12 – 300
Restand.o – – 004.
– 304.

Juan Maria
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la q.l se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario: los trescientos y cinquenta R.s v.on importe de las doce arcas â veinte y cinco R.s v.n cada una, y los quatro

Rs. restantes por el mandado, segun lo expresa
el Recibo antecedente. Sevilla y Marzo tre-
inta y uno de mil setecientos setenta y ocho.

Rivero — Olazabal — Leirens

t

1778.

Composición, de Faroles y Vidrieras.

Memoria del gasto q.e han tenido las Latas q.e ha hecho, y puesto Fran.co Calderon; Maestro Hojalatero, en varios Sitios de este R.l Collegio Seminario = a saver. | R.s V.n

Prim.te por una Lata con su Bajante p.a el Pasamillo junto a la Escalera q.e ba a los quartos delos Maestros, enla que entraron veinte y ocho ojas q.e a 15 q.tos cada una, importan	0022-14
Por otras Latas p.a el Tejado del Escusado en el Pasamillo del quarto q.e vive el Seg.do Ayud.te dela Escuela, en las q.e entraron treze ojas, a dho precio, imp.n	0022-32
Por catorze Abrazaderas de a m.a vara con abrazaderas a 2 r.s	0031-17
Por quatro de Cañon a R.l	0004
Por ayudar un Hombre a poner dichas Latas, le pague	0004
Importa el gasto de esta Memoria	0111-29

de Latas = Ziento onze R.s y veinte y nueve m.rs v.n los quales he recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 10 de Enero de 1778 =

Juan Martinez de Velasco

Corregidor [rúbrica]

Hanse de abonar, y pasar en Cuenta en la

que se tomare de los m͠rs. del arca de Tres llaves deeste Real Colegio Seminario los Cientos y once R͠s. y veinte y nueve m͠rs. de vellon que importa la anterior memoria de obra de Lata. Sevilla y Enero Diez de mil setecientos ochenta y ocho.

Ybero

Olazabal

Lorens

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario quarenta y dos rrs. y dos mrs. vn. los mismos q. pagué al Sr. Juan Franco. Calderon, vezino de esta Ciud. Maestro Pañolero, por el valor de vnas Latas, Cañon y Arcaputas q. hizo y puso en el Quarto, que vive el Moço de Atandados. Sevilla y Março 14 de 1778=

Son Rs. Vn. 22 rrs. y 2 mrs. vn.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hase de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de ste Real colegio Seminario; los Quarenta y dos Rs. y dos mrs. vn. que importa el anterior Recibo de obra de Latas. Sevilla y Marzo catorce de mill setecientos setenta y ocho.

Viuero

Olarzabal

Leirens

Memoria del Costo que han tenido Zinco Alambreras, que se an hecho p.a las Ventanas de las Despensas en la Cozina de este R.l Colegio Seminario = que es à saver =

	Rs. V.n
Primeram.te diez lib.s de Alambre à prezio de 30 q.tos libra... =	35-10
Por libra y quarta de tachuelas de Bomba à 4 rr. v.n libra	5
Por la hechura de las zinco Rexillas, paguè al Maestro Vidriero Fran.co Calderon en quatro dias q.e trabajo en ellas =	24
Importa el gasto de esta Memoria	64-10

sesenta y quatro rr. y diez mrs. de v.n los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 30 de Sep.re de 1778 =

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Sesenta y quatro Rs. y diez mrs. d.n que importan las

cinco Alambueras contenidas en la Memoria que antecede. Sevilla y Setiembre treinta de mil setecientos setenta y ocho—

Rivero Olazábal Levrens—

Memoria de la Composizion de Bidrier. Pañoles y Latas, que se â hecho en este Rl. Collegio Seminario = â saver =

	Rs. vn.
Primte. nobenta y dos Bidrios q. se an puesto en las Bidrier. de la Contaduria, Clase, Escuela, Dormitorio, Refectorio, y Ventana del Repartidor de la Cozina, â 1½ rr. vn. Bidrio. =	138
Por diez y siete Bidrios q. se an puesto en los Pañoles del Dormitorio, Transitos y Portada, â dicho prezio, paguè. =	25-17
Por veinte y dos Peanas, que hazen onze Bidrios p.a dhos Pañoles al mismo prezio, paguè. =	16-17
Por doze Candilejas con sus Mecheros p.a los dhos. â medio rr. vn.	6
Por componer las Latas del Patio de las Escuelas, embetunarla y añadir un Cañon, paguè. =	15
Importa el gasto de esta Memoria	201

de composizion de Bidrieras = dozientos y un Rales de vellon, los quales ê rezivido del

Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 7 de Novre. de 1778=

Correxidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llabes de este Rl. Colegio seminario los = Doscientos y un reales de vellon, que importan los gastos de la anterior Memoria de Composicion de vidrieras, Faroles, y Latas. Sevilla nueve de Noviembre de mil setecientos setenta y ocho ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Rivero Olazabal Lerena

1778.

Esparteria

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Ziento dos rr.s y doze mrs. v.n los mismos qe. pa-gue al Señor Juan Pereyra, vezino de esta Ciud.d y Maestro Espartero, en esta forma, nobenta rr.s y doze mrs. v.n por el valor de veinte y quatro Petates a 32 quartos cada uno, p.a los Collegs. que se embarcan, y los doze rr.s v.n restantes por seis Capachetas que se an traido a 2 rr.s v.n cada una p.a el uso de la Cozina y Cosi-da de la Naranja. Sevilla y Enero 31 de 1778.

Son 102 rr.s y 12 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este R.l coleg.o semi-nario, los ciento dos r.s y doce mrs. v.n que importa el recivo que antecede, de obra de esparto. Sevilla y Ene-ro treinta y uno de mil setecientos setenta y ocho.

Vivero — Olazabal — Leireno

Memoria de Esparteria traida p.a este R.l Colleg.o Seminario, y es como se sigue ... R.s de v.n

Primeram.te p.r Veinte y Seis pettates para el uso delos Colleg.s que se embarcan, y Otros en el dormitorio, â precio de 32 q.s quartos cada uno Imp.n ... 097.30.

Por seis Carooderas p.a el Gasto de la Cocina â 2 r.l de v.n cada una ... 012.

Por una cuvierta de Esparto para la Haca q.e Sirve en este Colleg.o ... 006.

Por componer un Seron ... 004.

Imp.ta el Gasto de esta memoria de Esparteria ... 119.30

ciento diez y nueve R.s y Treintta m.rs de v.n los quale e.l reccevido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.o Seminario en el dia 30 de Sep.re de 1778.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos m.rs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario; los Ciento diez y nuebe R.s y treinta m.rs de v.n que importa la obra de esparto, que se expresa en la

Memoria dela Vuelta. Sevilla y Setiembre Treinta de mill setecientos setenta y ocho.

Rivero — Olazabal — Leirens

t

1778

Nº 5º

Gastos diferentes, y Extraordinarios.

1778

Gastos de Yglesia

1778.



uísas.

Como Capellan q. soi de este R.l Colegio Seminario certifico q. en el mes de la fha he dho en su Yglesia treinta y una misa por su intenciones. Sevilla y Enero 31 de 1778.

Son 31 misas, que a 2 r.s la limosna de cada una imp.ta =62 R.s de v.on

Correg.da

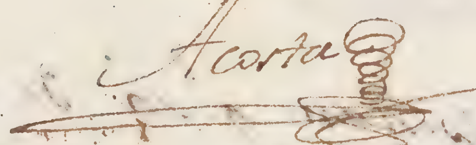
D.r D.n Man.l Arnald. de Acosta

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario, los sesenta y dos reales de v.on que importa la limosna de misas, que comprehende la anterior Certificacion. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos setenta y ocho

Viñero Olazabal Leirens

Recivi

Acorta



Como Capellan q.e soi de este Rl. Colegio Seminario certifico q.e en el mes de la fha he dho dies y ocho misas en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla y febrero 28 de 1778

Son 18 Misas su limosna a 2 Rs. = corregida

Dr. Dn. Man.l Minaldo de la Acosta

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminario los = Treinta y seis Rs. de vellon, que importa la limosna de Misas de la anterior Certificacion Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil setecientos setenta y ocho

Olivero Olazabal Lorenzo

Recivi

Acosta

Como Capellan q.e soi de este R.l Colegio Seminario certifico q.e en el mes de la fha he dicho veinte y siete misas en su Iglesia por sus intenciones. Sevilla y Marzo 31 de 1778 a.s

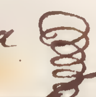
D.r D.n Man.l Giraldes de Acosta

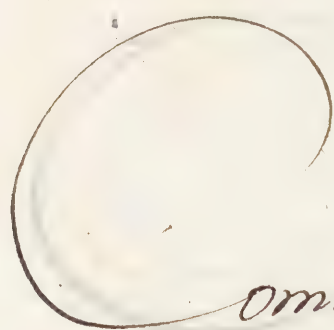
Misas 27
Limos.a 54 r.s v.n

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la q.e se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los cinquenta y quatro r.s v.n que contiene la anterior certificacion por la limosna de misas que expresa. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos setenta y ocho.

Rivero Olarrabal Leirens

Recivi

Acorta 



Como Capellan q.e soi de este R.l Colegio Seminario certifico q.e en el mes de la fecha he dicho veinte y quatro misas en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla y Abril 30 de 1778

Misas - - 24.
Limosna - 48. rs. v.n
Corregida

D.r D.n Man.l Giraldo de Acosta

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare del S.r M.y del arca de tres llaves de ese Real Colegio Seminario, los Quarenta y ocho r.s v.n por la limosna de las veinte y quatro misas que contiene la antecedente Certificacion. Sevilla y Abril treinta de mill setecientos setenta y ocho. =

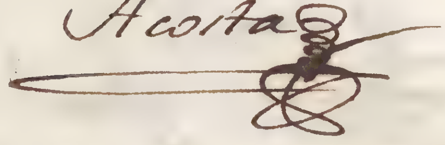
Rivero

Olazabal

Lorens

16

Recivi



Acosta

Como Capellan que soi de este Real Colegio Seminario certifico q.e en el mes dela fha he dicho veinte y nueve misas en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla y Mayo 31 de 1778

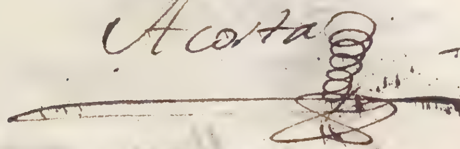
son 29 Misas, y su limosna a 2 re.s importan 58 R.s v.on
Corregida

D.r D.n Man.l Alcaldes de Acosta

Hanse de abonar y pasar en cuenta enla que se tomare delos maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario = cinquenta y ocho rea.s v.on que importa la limosna delas veinte y nueve Misas, que comprehende la certificacion antecedente, a dos rea.s v.on cadavna; dando recibo el Padre Capellan acontinuacion de este libramiento. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos setenta y ocho ~~~

Urueta   Olazabal   Leirens

Recivi





+

Como Capellan q.l soy de este R.l Colegio Seminario certifico q.e en el mes dela fha he dho treinta misas en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla y Junio 30 de 1778

D.r D.n Man.l Giraldo de Acosta

30. Misas
a 2. r.s
60. r.s

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos m.s del arca de tres llaves deeste R.l Colegio Seminario, los Sesenta R.s v.n que importa la limosna de Misas que incluie la anterior Certif.
Sevilla y Junio treinta de mil setecientos setenta y ocho =

Rivero

Olazabal

Leirens

Recivi

Acosta

Como Capellan q.l soi de este R.l Colegio Se-
minario certifico q.l por estar yo ausente dicho mi-
sa desde el dia quatro del mes proximo pasado de
Julio hasta el dia ocho de dcha fha en la Yglesia
de dcho Seminario por sus intenciones un Religioso
del Combento del Balle de esta Ciudad y desde
el dia nueve del referido mes de la fha hasta el
treinta juno he dicho por mi persona veinte y tres
misas asi mismo en su Yglesia por sus intenci-
ones, q.l todas suman Singuenta y nueve misas
y para q.l conste doy la presente. Sevilla y Agosto
31 de 1778.

Dr. Dn. Man.l Aixaldi. de Acosta

son 59 Misas, que a 2 r.
imp.ta su limosna 118 r.s von

Correg.da

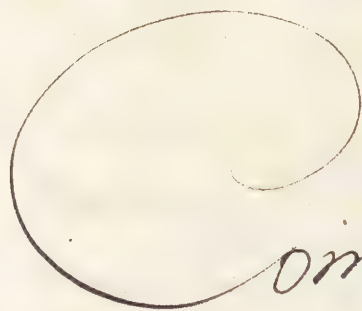
Hanse de abonar y pasar en quenta
en la que se tomare de los marabedises de
el Arca de tres llabes de este R.l coleg.o
seminario los = Ciento diez y ocho R.s
de vellon, que importa la limosna de
~ⅱ ~ⅱ ~ⅱ ~ⅱ ~ⅱ ~ⅱ ~ⅱ ~ⅱ ~ⅱ ~ⅱ

las cinquenta y nuebe Ojas rayadas
que contiene la Certificacion de la ven-ta
a dos reales de vellon cada una. Sevilla
treinta y uno de Agosto de mil sete-
cientos setenta y ocho ~"~"~"~"~"

Vivero Olazabal Leirens

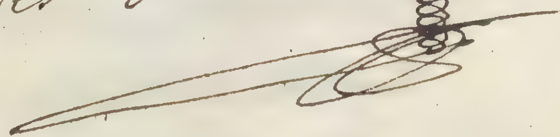
Recivi

Acosta

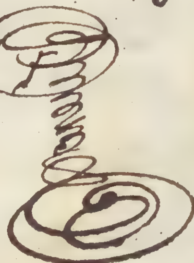


Como Capellan que soi de este Real Colegio Seminario certifico que en el mes de la fecha he dicho veinte y nueve misas en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla y Septiembre 30 de 1778.

Son 29 Misas, y su limosna a 2 r.s importa 58 r.s v.on } Dr. Dn. Man.l Alvarez de Acosta

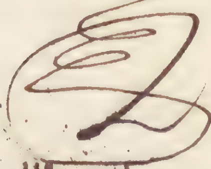


Corregida



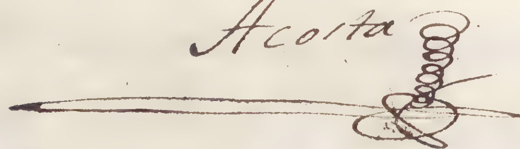
Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mr.s del Arca de tres llabes de este R.l Colegio Seminario los = cinquenta y ocho r.s de v.on que importa la limosna de las Misas, q.e incluye la anterior Certificacion; dando recibo el Padre Capellan a continuacion de este Libram.to Sevilla treinta de Setiembre de mil setez.tos setenta y ocho =

Rivero   Olazabal   Leirens –





Recivi



Como Capellan q.^e soi de este Real Colegio Seminario certifico q.^e en el mes dela fecha he dicho treinta y una Misa en su Iglesia por sus intenciones Sevilla y Octubre 31 de 1778

Son 31 Misas, y su limosna a 2 r.^s son R.^s 62 r.^s de vellon

Correxida

Dr Dn Man.^l Alvarado

por Acosta

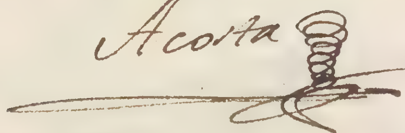
Hanse de abonar y pasar en cuenta enla que se tomare de los Mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los sesenta y dos R.^s V.^n limosna de treinta y una Misas que constan dela Certificacion antecedente. Sevilla y Octubre treinta y uno de mil setecientos setenta y ocho =

Rivero

Olazabal

Lorens

Recivi


Acosta

+

Como Capellan q.l soi de este Rl. Cole-
gio Seminario de Sn. Telmo Certifico que
en el mes dela fha he dicho veinte y dos
misas en su Iglesia por sus intenciones.
Sevilla y Noviembre 30 de 1778

son 22 Misas, y su limosna
a 2 r. importa 44 r. vn.
Corregida

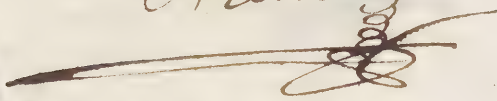
Dr. Dn. Manl. Alvarez de Acosta

Hanse de abonar y pasar en cuenta enla que
se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves de
este Real Colegio Seminario, quarenta y qua-
tro Rs. de vn. porla limosna delas Veinte y dos
misas que ha celebrado en la Iglesia de este Rl. Se-
minario el Pe. Capellan de el, segun la Certi-
ficacion que antecede. Sevilla y Noviembre
treinta de mill setecientos setenta y ocho

Vivero Olazabal Leirens

Recivi

Acosta



+

Como Capellan que soi de este
R.l Colegio Seminario certifico q.
en el mes de la fha he dicho treinta
y una Misa en su Yglesia por sus in-
tenciones. Sevilla y Diziembre 31 de
1778

Son 31 Misas, su limosna a 2 r.s v.on importa D.o 62 re.s v.on

D.r D.n Man.l Alvarez de Acosta

Corregida

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la q.e se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario; los Sesenta y dos R.s v.n que importa la limosna de las treinta y una Misas que contiene la Certificacion antecedente. Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil setecientos setenta y ocho ~

Riveros   Olazabal   Leirens

Recivi
Acorta





t

1778.

Zera.

Quenta dela Cera Comprada, y Costo de su labranza para el Culto del R.l Collexio Seminario de S.n Telmo. de Orden de los Señores Diputados. Asaver =

Nota esta partida imp.ta legitimamente 4.0928 r.s y 1 mrs v.n ~ ~

Por Seiscientas treinta y Cinco libras, y Catorse onzas brutas amarilla, apresio de Siete R.s y tres quartillos Importan R.s de V.n - - - - - - - 4927. 3/4

Por el Nuevo de Seiscientas Veinte y tres libras, que quedan Netas despues de basado el Dos por ciento para su labranza, a R.l de V.n Cada libra - - - - - - ,623-

Yt. por el Nuevo de Cinquenta y siete libras, y media de Cera Vieja en 16 de Junio de este año - - - - - ,57- 1/2.

Por 1 mandados dela Cera amarilla Comprada, ami S.ra D.a Florentina Cavallero - - - - - - - - - - - - - ,6-

Por los Mandados de llevar dha Cera labrada al R.l Sem.o , 8-

Importa Estas partidas Cinco mill Seiscientos Veinte y dos R.s y quartillo de V.n los mismos que Rrivi de dhos Señores Dip.dos Sevilla y Octubre 22 de 1778. || 5622 1/4

Fran.co Delgado

Corregida esta quenta es su importe legitimo = 5.0622. reas. y 18. mrs de v.n de los quales se despacharà el libramiento ~ ~

Corregida

Hanse de abonar y pasar en Quenta en la que se tomare delos mrs. de arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los Cinco mill Seiscientos Veinte y dos R.s y diez y ocho

m̃r y de v.on que importa la Compra de Cera y su labranza, que contiene la Quenta an-tecedente. Sevilla y Octubre veinte y tres de mil setecientos setenta y ocho.

Olivero — Olazabal — Levrero

1778.

Oblacion y demás Gastos.

Memoria delos gastos de Yglesia hechos en este primero tercio desde primero de Enero hasta fin de Abril del presente año de mil setecientos setenta y ocho, à saber.

	Enero.	Reales de Vellon.
Misas	Primeramente las misas ultimas en los dias de precepto, han sido seis en los quatro Domingos, la Circuncision, y Reyes, q.^e à quatro r.^s son	0024
Confesores	Alas Confesiones mensales vinieron quatro Religiosos delos estipendios para su Comunidad	0040
	Delas gratificaciones para dhos Padres	0016
	A un Sacerdote secular q.^e tambien vino à las Confesiones	0010
Bulas	De Ciento setenta y dos Bullas que se traxeron para los Colegiales existentes y se han admitido en los quatro meses de esta quenta, su limosna à veinte y uno q.^{ta}	0020

Dela Vuelta 0090

quartos Cada una 0424,, 32,,

Reato dela composicion del copon de filigrana

Ytem en la quenta anterior de la Composicion del Copon de filigrana por hazerle piezas nuevas se dieron noventa r.s de gasto siendo ciento y ochenta como Consta del adjunto recibo por lo que me abono ahora los noventa de equibocacion,, 0090,,

Componer las puertas de vidrios del camarin y algunos faroles

Dela Composicion de unas puertas de Vidrios del Camarin dela Virgen en las q.e se pusieron quince Vidrios y uno de Cristal guarniciones de ofa de lata y limpiar los viejos y Componer quatro faroles 0035,, 8,,

Repique { Del repique de San Sebastian 0002,,

Febrero

Misas

Las misas ultimas fueron seis los dias de precepto quatro Domingos, la Purificacion, y San Matias à quatro r.s 0024,,

Por enfermedad del Capellan Infra 0666- 6-

Del frente .... 9666_ 6_

escrito vino un Sacerdote nueve dias à decir la misa de siete q.e à quatro r.s son ... 0036

Ramos p.a S.n telmo. Para los Ramos que se estan haciendo para el paso de Señor San telmo 0030

Confesores. Alas Confesiones mensales vinieron quatro Religiosos 0056
Vino tambien un Sacerdote Secular ... 0010

Sobrepelliz_ Cargada enel Inventario de Ig.a al fol.o 108. Por estar inservible una delas sobre pellizes si hizo otra nueva en la que entraron Seis varas de Estopilla à diez y medio r.s 0063
De tres y media varas de encaxes para la guarnicion dela sobre pelliz y delas Benexas 0023 22
Ala Costurera que la hizo 0038

Confesor. Por enfermedad de mi Compañero vino un Confesor el Domingo_ segundo, tercero, y quarto, y sele dieron 0012

Marzo

Misas. Las misas ultimas han sido siete en los D.os ... 9934_ 28_
V.ta

Dela buelta ---- 0334 . 28

mingos Sn. Jph. y la Encarnacion 0028

Por indisposicion de ambos Capellanes vino un Sacerdote à dezir la misa de siete Cinco dias 0020

conferores

A las Confesiones mensales vinieron quatro Religiosos 0056

Un Sacerdote secular vino tambien à ellas 0010

A un Sacerdote q. vino quatro Domingos à Confesar por indisposicion demi Compan.o 0016

Alba nueva Cargada enel Inventario de Ygles.a al fol.o 108

Se Compro una guarnicion de olancalado por ser mui buena, barata, y àcaso no haver otra Como ella en Sevilla para una Alva q. sirva Con la Casulla buena 0050

De siete y media varas de Estopilla olanada para esta Alva 0078 26

Dela hechura del Alva 0020

De un Retazo de tafetan negro para forrar las mangas del Alva 0003 16

Fr.te {10217 2

Del enfrente 10247 2

Entierro de Jph Dorado

	Parroquia	0119
	Doble	0005
	Del amortajado	0002
	De poner y quitar hacheros	0001
	Dela Bulla de defuntos para este	0002 16
Aldabon.s para los Camarines	De Cinco Aldabones y sus Chapas de metal para otras tantas puertas de los Camarines	0045
	Del toque delas Platicas de Doctrina	0003
	Del Refresco del Predicador delas Platicas	0003

Abril

Misas	Las misas ultimas han sido Siete quatro Domingos, San Isidoro segundo y tercero dia de Pasqua de Resurreccion	0028
Confesores	Alas Confesiones mensales, vinieron quatro Religiosos	0056
	Un Sacerdote secular vino tambien	0010
	El domingo quarto de este mes vino un	

Bta. 10421 18

Dela buelta, ——, 10491_18_

Sacerdote â Confesar . . . . " 0004"

Caxa de defunctos cargada en el Inventario de Yglesª al fol.º "142" ~"

Se hizo una Caxa nueva para los defunctos grande y fuerte con Cantoneras de hierro por estar rota ê indencente la que hauia . . . . " 0120"

Del mandado . . . . " 0002"

Viso, y cortinas de tisú para el sagrario vaso y dos hijuelas cargado todo en el Inventario de Yglesª al folio "69" ~"

Por no hauer viso ninguno blanco que pudiese seruir en el Sagrario vaso se hizo uno de tisu para los dias solennes en el qe. entro media vara cuio valor y el de una vara y tres quartas de galon de oro para su guarnicion y el de una quarta escasa qe. se compro de dho tisú para con otro pedazo qe. sobro del viso hazer una Cortina al dho Sagrario y dos hijuelas una grande y otra chica para que siruan con la Casulla de tela nueua el

Trte.{ 10617_18_

Del frente ------- 10617 18

Valor detodo como Consta del Recibo de Dn Juan Calonje es 0305

De un boton de oro y plata para la hijuela pequeña 0002

De sesenta tachuelas Doradas y algunas delas otras y una aldabilla para el viso 0002 17

Delas hechuras del viso Cortinas Cenefa e hijuelas 0024

angollitas de plata pa. las Cortinas del sagrario y dos cucharitas pa. los calizes cargadas al folio 24 vta. — De ocho angollitas de plata para las Cortinas y dos Cucharitas de plata para los Calizes porque una se rompio y la otra estaua endeble Costaron sobre lo qe. pesaron las dos viejas 0022

Confesores — Alas Confesiones del Cumplimiento de Iglesia vinieron quatro Religiosos 0056

Vino tambien un Sacerdote Secular 0010

Misas — Las misas de los Capellanes en este dia 0012

Dela gratificacion al Sacristan en este dho.

Bta. 20.51 — 1

Dela buelta 20.51-1-

dia 0001

De traer los Santos Oleos 0006

composicion del organo .... Al organero por hauer Compuesto el organo para lo que vino varios dias sele dieron por ajuste que hizo el Sor. Dn. Juan Manuel de Vicero 0100

Jubileo Circular

Misas .... El primer dia de Jubileo que fue Domingo de Ramos se dixeron siete Misas q. duraron hasta las doze: las Cinco de à quatro rs.; y las dos ultimas, una de Cinco, y otra de à seis rs. vellon, y todas son 0031

En los tres siguientes se dixeron treinta y dos Misas: las veinte y nueve à tres rs. vellon; y las tres ultimas: una de cada dia, las dos à seis rs. por ser de onze

Frte. .. 201821-

Del frente ------ 20182 - 1

y media, y la una de à quatro por ser
a las once, que todas importan ......" 0103"

It: A la Parroquia por los dros, de asis-
derechos a la Parroquia ~~ tir à descubrir y Reservar â S. M. en-
dhos quatro dias de Jubileo ......" 0090"

It. de siete Musicos â saber: un Orga-
nista, dos Violines, un Violon, un toca-
dor de Claue, y dos voces, que asistieron
Musicos ~ todos quatro dias, â razon de treinta y
seis rs. cada uno por su trabajo: y de ellos
......" 0252"
seis para desayuno ......" 0012"

De traer y lleuar el Claue ......" 0008"
Porter. y templado del clave ~~ De templarlo dos veces ......" 0008"
De lebantar los fuelles ......" 0012"
Repiques ~~ De los Repiques

De doce jornales a los mozos y mugeres
que linpiaron y alfofilaron la Yglesia
Jornales pa. el aseo de la Yglesa. en los tres dias qe. trabajaron à quatro rs. 0048"

Bta. 20722. 1

477

Dela buelta ---- 20722 . 1

De una Libra de Yncienso 0008

De una Onza de menjui 0003

De las Cedulas del Cumplim.[to] de Yglesia diez pliegos ..... 0001 . 26

vino, y hostias ~ Del importe de vino y hostias para el Sacrificio del Segundo tercio de este año q.[e] comienzan aprincipio de Mayo proximo ..... 0077 . 20

Fiesta de S.[n] telmo

Misas ~ Se dixeron seis Misas en este dia a tres r.[s] vellon 0018

Ala Parroquia 0079

Al Predicador 0075

Por el Coche q.[e] lo trajo 0008

Al Clarinero 0015

Delos Repiques 0006

Dela Musica 0050

De Combocar la Universidad 0012

Tr.[te] 30075 . 13

De vino y vizcochos para el Predica
dor y el q.e dixo la Misa 0005

Misas – Del Novenario de Misas Rezadas que
se le haze al Santo à quatro r.s 0036

De seis barriles para las Luminarias .. 0012

Del mandado 0002

De las Astillas y el mandado 0006

composicion de faroles – De quinze vidrios para los faroles de
las luminarias de la fachada del Se-
minario à R.al y medio 0022 17

velas – De diez libras de velas de sebo para
los faroles à Catorze quartos cada
Libra 0016 16

todas las quales partidas importan tres mil Cien { 3D175 12.
to setenta y cinco Reales y doce m.s de vellon, que he Recivido
del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario. Sevilla
treinta de Abril de mil Setezientos setenta y ocho

Corregida

D.r D.n Man.l Alvarez de Acosta

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e
se tomare de los maravedises del Arca de
tres llabes de este R.l Colegio Seminario
los = Tres mil ciento setenta y cinco reales,
y doce mrs de vellon, que importa la ante-
rior quenta de los gastos de Yglesia. Se-
villa treinta de Abril de mil Seteciento s
setenta y ocho ~.~.~.~.~.~.~.~.~.~.~.~.

Vivero — Olazabal — Leirens

Recivi del S.or D.n Manuel de Acosta Capellan del Real Seminario de S.an Telmo siento y ochenta reales de V.on ynporte de la conposision de un copon guarnesido de filigrana de plata que se puso en el Sevilla y Abril 29 de 1778

Son 180 r.s v.on

Antonio Aquiun Mendez

Por media vara de tisu de oro y plata —— 0

Por media vara de tisu de oro y plata —— 0057

Por una quarta escasa del mismo tisu —— 0052-17

Por una vara y tres quart.s de galon de oro p.a el viso —— 0031

Por la espiguita para guarnec.r la cortina —— 0003-17

Por una tercia de tafetan carmesi para forro de dha cortina —— 0013-17

Por el galoncito para guarnecer las dos hijuelas y un boton de oro y plata para una de ellas —— 0013-17

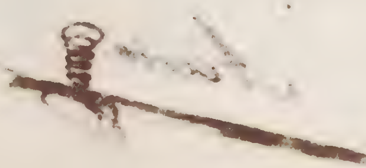
0337-17

De esta cantidad rebaxo 32 r.s 17 m.s D.n Juan Calonge q.e dixo dar de limosna —— 0032-17

0305—

Acosta





181 182

Rui del Sr. Dr. Dn. Manl. de Acosta Presvo. Cappan. del Rl. Coleg. de Sn. telmo Ciento y Veinte y dos rs. de Vn. pr. La hechura de Una Caxa pa. Los difuntos pintada de negro. y El porte de traerla. y pa. q. conste donde Combenga doi este En Sevilla y Abrie 29 de 1718

Son 122 rs. Vn.

Antonio Chico

... hicieron en este ... de Mayo, y fina... año de mil se...

R.s V.on

los dias de Sn. Felipe, y Santia go Sn. Ysidro la Ascencion y Sn. Fernando.................... 0.36.

Y las confesiones mensales, vinieron quatro Religiosos, y del estipendio para su Comunidad à 10 Rs. para cada uno.......... 0.40.

De la gratificacion para cada uno de los Religiosos à 4 rs..... 0.16.

Del estipendio de un Sacerdote secular que tambien vino à las Confesiones....................... 0.10.

Del estipendio à un Religioso que asistio à confesar dos Domingos.. 0.08.

Por media vara de esgolin blanco con un galoncito para hacer, y

cargdo. en el Ynventario corrte. de ta y ga. al fo. 69 v.

ta. { 0110.

[illegible] en [illegible] Calafate [illegible] Son R.s 305 -

[illegible]

[illegible]	8 . 16
[illegible]	40 . 57
[illegible]	40 . 52 . 8
[illegible]	40 . 31
[illegible]	40 . 3 . 7
[illegible]	40 . 3 . 7
	£ 332 . 17
[illegible]	£ 27 . 17
	£ 305 -

[illegible]

Memoria de los gastos de Iglesia que se hicieron en este Segundo tercio que comenzo à primero de Mayo, y finalizo à ultimo de Agosto de este presente año de mil setecientos setenta, y ocho..

Mayo.	R.s v.on
Primeramente las Missas ultimas de este mes han sido cinco en los Domingos, y quatro en los dias de S.n Felipe, y Santiago S.n Ysidro la Ascencion y S.n Fernando............................	0.36
Y las confesiones mensales, vinieron quatro Religiosos, y de estipendio para su Comunidad à 10 R.s v.n para cada uno.......	0.40
De la gratificacion para cada uno de los Religiosos à 4 r.s....	0.16
Del estipendio de un Sacerdote secular que tambien vino à las Confesiones..............................	0.10
Del estipendio à un Religioso que asistio à confesar dos Domingos..	0.08
Por media vara de estolin blanco; y un galoncito para hacer, y	
S.ta	0110

Carg.do en el Ynventario corr.te de S.ta y S.a al fo 69 v.

Suma de la v.ta ... 0110-

guarnecer un viso que sirviese de ordinario p.a el sagrario del Altar del S.to Christo, y poder Reservar el de tisu para los dias festivos, segun consta del Recivo de D.n Juan Calonge numero 1.° ... 0.13.

Del bastidor p.a este viso ... 0..4.

De cinquenta tachuelas doradas y tachuelas comunes y seda para coserlo ... 0..2-

De la hechura ... 0.10-

De la Composicion de la casa Chica, haciendo almazadenas de hierro, y pintarla, segun el Recivo del Mro. que la hizo num.o 2.° ... 0.53-

Carg.do en dho Ynventario al fol.° 142 v.ta

De un Bonete para la Sacristia por estar biejo el que estava en uso ... 0.15-

De tres Sacras, Evangelios de S.n Juan, y Psalmos del Lavatorio para los tres Altares Mayor de S.n Jeronimo y S.n Antonio

Su.te { 0237.

Suma de la f.te „ 0237.

por estar inservibles las que havia, y no se trageron para los otros dos Altares, porque se dieron, unas de limosna p.a S.n Joseph, y otras que vinieron del Oratorio de D.n Juan Prieto se pusieron en el Altar del S.to Christo y costaron.......... 0.12.

Junio.

Las Missas ultimas han sido quatro en los Domingos, y seis en los dias Segundo y tercero de Pasqua de Espiritu Santo, S.n Antonio, el Corpus, S.n Juan, y S.n Pedro.................... 0.40.

Por ausencia de un Capellan vino un Sacerdote à decir missa dos dias de trabajo....... 0.06.

A las confesiones mensales vinieron cinco Religiosos..... 0.70.

Del estipendio à un Religioso que vino à confesar tres Domingos de este mes........ 0.12.

V.ta { 0377.

De poner unas berlingas metidas en la Pared en uno de los Sotanos para poner sobre ellas las Cajas de los Difuntos, para Resguardarlas de la humedad; del Yeso para asegurar dhas berlingas, y limpiar el Sotano.. 0..2.
De hacer una Llave para el Arca dla Zera........................ 0..2.
De un mandado de traer Zera.. 0..1. 17.
De hacer dos Cuvillos nuevos, y los asientos a otros quatro, para los Cirios........................ 0..2.
Del costo que tuvo Dorar quatro peanas pa. Ramos, y Componer una, haciendole de nuevo una Ava, las quales se Resguardaban en esta Casa maltratadas, y se compusieron, y Doraron pa. quatro Ramos de Seda grandes que se estàn haciendo en cuyo lugar sirvieron con dhas peanas otras que se traxeron &a.

el paso de S.or S.n Telmo, segun
Recivo del Dorador N.º 3 .... 0.74 -
Del primer medio año del Laba-
do de la Ropa de Sacristia ...... 0.20 -
De un pedazo de Damasco, y un
pedacito de galon para componer
las dos Estolas de los dos Vestua-
rios de Damasco encarnado, q.e
sirven de Ordinario .... 0.002 - 11 8.
De un pedazo de Randilla pa-
ra forro .... 0.001 4 8.
De la composicion de d.has Estolas
y Seda .... 0.002 10 -

Gastos de la Procesion de San Pablo........

De Sacar al S.to y la Parihuela del
Almacen, y bolverlo à meter .... 0.004 -
Por Cuidar de la Parihuela en la
Iglesia .... 0.002 -
De alfileres Clavos, y hilo .... 0.005 -
A los Mozos por llevar el S.to en la
Procesion .... 0.020 -

Sumabetaᵗᵃ. 2592- 9

De los mandados q llevan y
traen el bestido, Candeleros, y Cera... 2.15-
De la gratificacion qᵉ se acostum_
bra dar por esta funcion, à Dⁿ
Julian de la Cuesta, Sacristan
de este Seminario.......... 2.20.
De traer y llevar los Ramos de
Madre de Dios para el paso... 2..4-
Este mismo mandado de traer
y llevar los Ramos se olvido po_
ner en quenta el año pasado,
y se dieron.................. 2..3-

Julio

Las Misas ultimas, quatro, se
dixeron en los Domingos, y dos
los dias de Sᵗᵃ Justa, y Rufi_
na, y Santiago............... 2.24-
A las confesiones mensales vi_
nieron quatro Religiosas...... 2.56-
A un Sacerdote Secular que tam_
bien vino à las Confesiones... 2.10-
Del estipendio que se dio à un

Sᵗᵉ { 2724. 9

Ytte ———— 0724. 9.

Religioso que vino à confesar tres
Domingos.................... 0.12.
De media vara, y media quar
ta de tafetan blanco para forrar
el Capillo del Copon del Altar Ma_
yor por estar roto el forro que
tenia........................ 0.6.
De la hechura y Seda..... 0.3.

Agosto.

A las confesiones mensales
vinieron cinco Religiosos.... 0.70.
A un Sacerdote secular que
tambien vino à las Confesiones.. 0.10.
Las Missas ultimas que se di_
xeron han sido cinco en los Do_
mingos, y quatro en los de Sn.
Lorenzo, la Asuncion, Sn. Bar_
tolome, y Sn. Agustin........ 0.36.
Del estipendio que se le dio à
vn Religioso qe. vino à confesar
quatro Domingos de este mes.. 0.16.
De vn poco de hilo qe. compre pa.
que me hicieran de Limosna

Vta. { 0877. 9.

Vta. — // 0877— 9.

unas Hdes finas, y las bordasen para encaxes de manteles dela Yglesia de este Seminario .... 0009—

Del ultimo tercio de vino, y hostias pa. el Sacrificio .... 0077— 2—

Cuyas partidas importan nueve cientos setenta, y tres Rs. y onze mrs. de Von. los que he Havido del Arca de tres Llaves de este Real Colegio Seminario, Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos setenta, y ocho | 0963— 11.

Corregida

Dr. Dn. Manl. Aizala de Acosta

Ttanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Nuebecientos Sesenta y tres Rs. y once mrs. de Vn. que importa la memoria antecedente de Gastos de Yglesia de el segundo tercio de prese. año. Sevilla y setiembre 2 de primero de mil setecientos setenta y ocho.

Viveno — Olazabal — Leirens—

N.º 1.º   486

Por 1½ v.ª Larga de Esp.ⁿ Blanco fuerte a n r.ˢ — 26½
Por 10¾ ad.ˢ de galon roxo de una cara a 13 q.ˢ — 16½
Son R.ˢ v.ⁿ = 43 -

R.ᵐᵒˢ del S.ʳ D.ⁿ Mun.ˡ de Acosta los quarenta y tres R.ˢ de v.ⁿ q.ᵉ expresa la de arriba, cuyo destino dixo ser para un Vestido del Sagrario del R.ˡ Seminario de S.ʳ S.ⁿ Telmo. Sev.ª 12 de Mayo de 1778.

Calonse Fuerte y [illegible]

A las Confesiones [illegible] mieron quatro Religiosos y del estipendio para su Comunid. a 10 r.ˢ por cada uno 6040

De la gratificac.ⁿ para cada uno de los Religiosos en particular a 4 r.ˢ 6016

Del estipendio de un Sacerdote Secular q.ˡ tambien vino a las Confesiones 6010

Del estipendio a un Religioso q.ˡ asistio a confesar tres Domingos y un dia festivo a 4 r.ˢ por cada dia 6016

0110 -

Vta 0110

Carg.dos en el Inventar.o corr.te de la Yg.a al fo.o 108 — Por una vara de Olan para hazer unos corporales para los dias festivos 0045

Por cinco varas y tercia de encaxes finos para estos Corporales 154 r.s como consta del recibo q.e acompaña num. Primero y rebaxando 74 r.s de plata quemada q.e dieron los galones de tres frontales blancos inservibles del Altar mayor del de el S.to Xpto y de S.n Thelmo quedan de pago solam.te 0080

Carg.dos en el Inventario de la Ygles.a al fo.o 108 — Por quatro varas y tercia de encaxes finos para guarnecer tres purificadores q.e hermanen con los corporales para las festividades, los quales se hizieron de un poco de olan q.e sobro de los Corporales y consta su valor del recibo numero seg.do . . 0095

De siete maderas de hilo para que hiziesen unas Devotas encaxes de redes de limosna para los manteles de la Yglesia . . . 0011.16

0291.

Octubre. ...

0221.16.

Las Misas ultimas de este mes han sido cinco en quatro Domingos y en el dia de S.n Simon y S.n Judas ... 6 0020

Alas confesiones mensuales vinieron quatro Religiosos ... 6 0056

tambien vino un Sacerdote secular a estas confesiones ... 6 0010

Un Religioso vino tres Domingos a Confesar ... 6 0012

De un Vidrio para las puertas de Cristal de la Sacristia ... 6 0014

De dos Jornales a los q.l pusieron las esteras dela Ig.a ... 6 0008

De vara y media de media coloma encarnada para cintas de un singulo ... 6 0004.32

Del doble de la hermana del S.or Diputado D.n Jorge Leizeni ... 6 0004

Cargdo. enel Inventar.o dela Ig.a al fol.o 142 v.ta

De un Bonete para q.l le sirviere a mi Comp.o por que no le pudo servir el anterior q.l se compro por estarle estrecho ... 6 0015

#-0432.14.

Nobiembre —— 0d132

Las misas vltimas han sido cinco en los Domingos y otra en el dia de Sn Andres 6 0024

Alas Confesiones mensales vinieron quatro Religiosos . 6 0096

tambien vino â ellas un Sacerdote Secular 6 0010

Vn Religioso vino â confesar quatro Domingos . . 6 0016

Por enfermedad de mi Compañero vino â decir misa un Sacerdote el Domingo seg.^do 6 0004

+ Del doble del dia de los Defuntos 6 0006

Dela Limosna acostumbrada para las honrras de los Terseros de S.^to Domingo de Sn Pablo 6 0100

Nota- abonados los tres corporales derechos—~—~— y los Purificadores-

Se quemaron muchos purificadores por estar rotos y tres Corporales q.^l no podian servir para este efecto se hizieron Purificadores y

{ — 0648 — 14

0648.14.

carg.do en el Inventario de 7a. al fol.o 108.

Necesitandose hazer Corporales se compro para unos una vara de Olan el que se guarnicio con los encaxes de unos delos deshechos . . . 0037.17

carg.dos los 29 Purificadores al dho fol.o

Del olan q.l sobro de estos Corporales y delos tres Corporales deshechos se hizieron Veinte y nueve purificadores los diez se guarnicieron con los encaxes que pudieron servir delos desbaratados y para los diez y nueve restantes se compraron treinta y tres varas y dos tercias de encaxes ā dos rs vara . . 0067.10

Haviendo hecho de gracia D.a Juana Tribiño el numero referido de Purificadores y los Corporales se dieron para hilo . . 0002

Las Señoras Peguenas har

{#. 0755. 7.

Nota- Lo dado por dhas 1.ras no es mantél, sino un encaxe de a tercia de ancho bordado p.a los manteles del altar m.or y se cargaron en el Inventar.o de la Y.g.a al fol. 108.



dado de Limosna unos Manteles de Red bordados mui especiales para el Altar Mayor — 0 —

De media libra de Cordel para el Velo de la Virg.n del Buen ay.re . . 0 002

Diziembre

Las misas ultimas han sido quatro en los Domingos y ocho en los dias de Concepc.n S.to Thomas Prim.o de Pasqua Seg.do y Quarto y S.n Silvestre . . 0 048

A las Confesion.s mensales vinieron quatro Religiosos . 0 016

tambien vino un Sacerdote Secular ã ellas . . 0 004

De dies Libras de Velas de Sebo para las Luminarias de la Vispera de Concep.n ã Catorce quartos la libra . . 0 016.16

Del ultimo pago del Labado de la ropa de la Sacristia . . 0 090

Del importe de vino y hostias para el Sacrificio, correspondiente al primer tercio

3977.25

 9977. 23.

del Año q.l se sigue 6076

Honrras del Coleg.o

Ala Parroquia 6109

Del estipendio de veinte y dos misas à tres rr.s . . . 6066

Del Doble 6006

Del vino y hostias 6002

Cuyas partidas importan mil doscientos treinta y un rr.s y veinte y tres maravs. de V.n los q. he recibido del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario. Sevilla y Diziem.e treinta y uno de mil setecientos y setenta y ocho. | #.10231_23.

D.r D.n Man.l Rinaldi de Acosta

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.rs del arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los un mil doscientos treinta y un R.s y veinte y tres m.rs de V.n que im=porta la Cuenta antecedente. Sevilla

treinta y uno de Diziembre de mil
setecientos setenta y ocho
Riveno Olazabal Lezrens

N.º 1.º   t   193-

Recivi del S.or D.n Man.l de Acosta = Ciento y cinquenta y quatro r.s importe de cinco varas y tercia larga de encaxes finos de Flandes p.a unos corporales del R.l Coleg.o Seminario de S.or S.n Telmo. Sevilla y Setiembre 5 de 1778„

Manuel Mota

N.º 2º

t 191.

Recivi del P. D.n Manuel de Acosta = Quar.ta y cinco r.s de v.n de dos var.s menos media tercia de encages finos de Flandes à quinze r.s vara y de dos var.s y media de encages de la misma naturaleza mas angostos à siete r.s de v.n cada vara p.a purificador.s del R.l Colegio Seminario de S.r S.n Telmo. Sevilla y Setiembre 5 de 1778.

Manuel Acosta

1778.

Propinas.

Memoria del Repartim.to de Jamones y Chorizos para las Pasquas de la Pasqua de Resurreccion, que se an dado a los S.res Juezes Conservadores, Cavalleros Diputados, Dependientes, Comunid.d y algunos Sirvientes de este R.l Collegio Seminario = que es a saver =

Choriz.	Jamon.		Lib.s de Jamon
D.o 4	D.o 12	Prim.te al S.r D.n Rodrigo Narquez de la Plata, Juez Conservador de dho Collegio, doze Jamon. con ochenta y nueve libras y quatro dozenas de Chorizos	D.o 89
D.o 4	D.o 12	Al S.r D.n Isidro de la Hoz Juez Interino del expres.do Collg.o doze Jamones con ochenta y nueve lib.s y quatro doz.s de Choriz.	D.o 89
D.o 6	D.o 12	A los tres S.res Diputados del dicho Collegio, doze Jamones con noventa y seis lib.s y seis docenas de Chorizos, a razon de quatro Jamones y dos dozen. de Chorizos a cada Señor ... R	D.o 96
	D.o 2	Al P.e Predicador q.e predicó las tres Platicas de Doctrina dos Jamones con diez y ocho lib.s	D.o 18
D.o 2	D.o 2	A D.n Gerón.o Gaytan Contador de Granzia dos Jamones con diez y seis lib.s y dos doz.s de Chorizos	D.o 16
16	D.o 20		D 3o8

Do16 - Do20 | | Do308

Al Fiscal de Quintos dos Jamo-
nes con diez y seis libras, y dos
Do02 - Do02 dozenas de Chorizos......= Do16

Al Fiel de los Rs. Servizios
en el Matadero, dos Jamones
con diez y seis y media libras,
Do01 - Do02 y una dozena de Chorizos= Do16

Al Fiel de Alcabalas en dicho
Matadero, dos Jamones con di-
Do01 - Do02 ez y seis y media libras, y una
dozena de Chorizos.....= Do16

A los tres Guardas de la Puerta
de Xerez, doze libras de Jamon
a quatro libras a cada uno...= Do12

Al Portero de dicha Puerta Do02

A los tres Labanderas y Laban-
dero, ocho libras de Jamon a
razon de dos libras a cada uno.= Do08

Al Zapatero que Remienda Do02

A los tres Ministros de paz. do-
quarenta libras de Jamon a tres
quartas a cada uno para los
tres dias de dicha Pasqua...= Do24

Por setenta y quatro y media
libras de Jamon que se gastaron en
los Almuerzos de los tres dias
de Pasqua, que se dieron a la Co-
munidad de 129 Colegiales cada dia
a razon de seis en libra...= Do74

Do20 - Do46 Por veinte y cinco libras de Jamon

Do3..

Nota
... fue el 28 de Abril q.e se celebró al V.e San Pedro Gonzalez Telmo = ~ ~

que se gastaron en el Extrao.r | 9 497 - 0259 3/4
que se dio a la Comun.d el dia q.
se zelebró nuestro Fundador.. = | 0025
Tres y media lib.s que pesaron
los Cadillos y Pies, que por in
aplicables à raziones subsisten
en las Despensas de la Comun.d | 0006 1/2

Componen estas partidas quatro | 0291 1/4

nobentas y una y quarta libras de Jamon y vein
te dozenas de Chorizos Reçuvidos en la forma
dicha, cuios prezios son, los Jamones, à 2 rr.s v.n libra,
y los Chorizos, à 17 rr.s v.n dozena; que juntas am
bas partidas, imp.n dos mil trezientos zinco rr.s v.n
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.o en el dia 22 de Abril
de 1778 =

491 1/4 lib.s de Jamon a 4 r.s son // 1965 //
20 dozen. de choriz. a 17 r.s ~ ~ // 0340 //
R.s de v.on ~ // 2305 //

Correg.da

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la
que se tomare de los mrs. del arca de tres
llaves de este Real Colegio Seminario, los
Dos mill trecientos y cinco R.s v.n que
importa la compra de Jamones y Choriz.

que incluye esta Memoria que antecede. Sevilla veinte y nueve de Abril de mil setecientos setenta y ocho.

Rivero — Olazabal — Leirens



De los mrs. del Arca de Tres llaves deeste Real Colegio Seminario se pagaran enla Administracion General del Tabaco de esta ciudad, Vn mil seiscientos setenta y cinco Rs. de Vn. por el valor de Cinquenta Libras de Tabaco labado Exquisito que se compraron enella en Botes de varios tamaños; para remitir de regalo a nombre de este Real Colegio, segun estilo, ala Villa, y Corte de Madrid, y Ciudad de Cadiz, a diferentes Señores Ministros, enla Pasqua de Navidad del presente año; â precio cada libra, Incluso el valor delos Botes de treinta y tres Rs. y mo. cada una: Cuia Cantidad, con esta Libranza se pasara en cuenta enla que se tomare adha Arca. Sevilla diez y seis de Octubre de mil setecientos setenta y ocho.

Vivero — Olazabal — Lorenzo

Memoria del Costo que an tenido los Re-
galos, que con orn. de los Sres. Diputados de este Rl.
Collegio, se an Remitido â Madrid y Cadiz, =
que es en la forma siguiente =

	Rs. vn.
Primte. por el valor de dozientos treinta y quatro Cuñetes de Azeituna, mitad verde, y mitad morada, â prezio de 12 rs. vn. Cuñete	208.4
Por llenar bien dhos Cuñetes =	0.10
Por tapar los expresados . . . =	0.10
Por la Memoria adjunta de la Labranza del Chocolate, pagué	0212-22
Por el porte de ziento y una arr. que pesaron las Cargas qe. llebó â Madrid, Julian Garzia Vezo. de Santiponze, le pagué â prezio de 13 rs. vn. por arroba	10313
Por las Seras y Lias pa. dhas Cargas, pagué zincuenta y ocho rs. vn.	0.58
Por el acarreo de los Cuñetes que se Remitieron â Cadiz, desde el Almazen al Rio, pagué	0.07
Por el derecho de dhos Cuñetes que pagué en el Muelle . . . =	0.18
Por el flete del Barco qe. llebó estos Cuñetes â dha Ciudad. =	0.75
	20713-22

Por los Despachos p.a dhos Regalos | = 4071 13 — | Ɖ..6

Por la Madera, Prezintas, Cla-
bos, tachuelas, y trabajo de ha-
zer los Cajones para el Tavaco
y Chocolate, pagué . . . . . = | Ɖ.38

Por doze Botes de ojalata
á 1½ rr. de v.n cada uno . . . = | Ɖ.18

Por tapar dichos Botes . . . = | Ɖ..2

Importa el gasto de esta Memoria | = 4077 . .

de Regalos remitidos á Madrid y Cadiz = qua-
tro mil setezientos setenta y siete rr. y veinte
y dos m.rs v.n los quales é Rezivido del Arca
de tres llaves de este R.l Collegio Seminario
en el dia 22 de Diz.re de 1778 =

Correg.da

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare
de los m.rs del Arca de tres llabes de este Real Colegio
Seminario los = Quatro mil setecientos setenta y siete R.s
y veinte y dos m.rs de v.on que importa la anterior Memo-
ria de los Regalos remitidos a Madrid y Cadiz por Nav.
del presente año. Sevilla veinte y ocho de Diciembre
de mil setecientos setenta y ocho ——— ——— +

Rivero

Zarabala

Leiteno —

Memoria del pñal y Costo dela Labranza de dos arr. de Chocolate pª. los Regalos de Pasqua de Navidad de este año de la fha = â saver =

	Rs. v.n
Primte. por zinco Millares de Cacao de Caracas â prezio de 26 rr. de vellon el Millar =	130
Por zinco Millares del de Guayaquil â 17 rr. de vn. Millar	085
Por una arrª. de Azucar terziada clara, pagué ...... =	057
Por treinta onzas de Canela esquizial â 3½ rr. vn. onza. =	105
Por la Labranza de dhos diez Millares, pagué al Moledor 32 quartos por cada Millar ... =	037-22
Importa el gasto de esta Memoria	= 0414-22

de Labranza de Chocolate = quatrozientos catorze rr. y veinte y dos mrs de vn. los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind. en el dia 24 de Diziembre de 1718 =

Nota

El importe desta Memoria está abonado en la anterior de las Regalias de Madrid y Cadiz - Correg.ᵈᵒʳ [rubric]

Thun Martinez de Velasco [rubric]

+ 501.

Memoria de Propinas en especie que se dan al Señor Juez Conservador Cavalleros Diputados y à algunos Dependientes de este Rl. Collegio Semin.o la Pasqua de Navidad de este año de 1786

Pabos	Gallinas		Rs. Vn.
0012 -	0.12	Primeramte. al Sr. Dn. Rodrigo Marquez dela Plata, Juez Conservador de dho Collegio, doze Pabos à 20 rrs. Vn. cada uno, y doze Gallinas à 8 rrs. Vn. que todo importan	0336
006 -	0.18	A los tres Sres. Diputados de dho Collegio, seis Pabos y diez y ocho Gallinas, q. à dhos prezios impn.=	0264
002 -	0006	A Dn. Geno. Mo. Gaztan, Contador de Gracias, dos Pabos y seis Gallinas que à los zitados prezios importan	0088
002 -	0000	Al Fiscal de Rentas, dos Pabos à 20 rrs. de Vn. cada uno impn.=	0040
002 -	0006	Al Fiel de Alcabala en el Matadero, dos Pabos y seis Gallinas q. à los referidos prezios impn.=	0088
002 -	0004	Al Fiel del Millones en dho Matadero, dos Pabos y quatro Gallinas que à dhos prezios impn.=	0072
002 -	0004	Al Escrivano de dho Collegio dos Pabos y quatro Gallinas que à los mismos prezios impn.=	0072
0028 -	0050		0960

Pa

Frutas

Por tres arr. de Peras de Zedanon pa. los tres Sres. Diputados à 18 rr. de vellon arroba .. = | 0.54

Por tres Millares de Nuezes molares pa. dhos Sres. à 12 qtos. el ziento | 0.22-..

Por diez y ocho almudes de Castañas pa. los Mozos. y Sres. à 16 q. almud | 0.32-

Por veinte lib. de Peras à Respecto de 12 rr. arr. = quinientas Nuezes à 1½ rr. vn. el Ziento y zinco almudes de Castañas à 18 quartos almud, que se dieron à las tres Labanderas. Labandero, y Zapatero q. remienda, impo. | 0.22-..

Aguinaldos en Dinero

A las tres Labanderas y Labandero à 2 rr. vn. à cada uno. = | 0.16

Al Zapatero q. remienda. | 0..6

A los tres Guardas de la Puerta de Xerez à 2 rr. vn. à cada uno | 0.12

Al Portero de dha. Puerta | 0.12

A los Guardas de la Torre del oro | 0..2

A los de la Puerta del Arenal | 0..6

Al Maestro Fontanero por el cuidado que tiene con las Cañerias de este Collegio ..... | 0.60

1.0246-..

502. 10226-21

A los Ofiziales del Correo por el apartado de Cartas — 0065

Importa el Gasto de esta Memoria — 10291-27

de Propinas en Espezie: un mil dozientos noventa y un rr.s y veinte y siete mrs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Diziembre de 1778.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llabes de este R.l Coleg.o Seminar.o los Un mil doscientos noventa y un R.s y veinte y siete mrs de v.on que importa la anterior Memoria de Propinas en especie. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y ocho —

Vivero — Olazabal — Leirens —

Relacion delos mrs que he satisfecho, à los Ministros de este R.l Colegio Seminario la Pasqua de Nauidad del presente año de 1778 por razon de todas sus propinas, y aguinaldos.

Nota

Para mayor Claridad de esta Relacion se previene como por acuerdo delos Señores Diputados dela Universidad de Mareantes de dho R.l Colegio Seminario, de 7 de Enero de 1755 se manda por varios motibos el que todas las propinas que en especie gozavan todos los Ministros annualmte y distintos dias festivos se redugesen à una sola, y que esta fuese por pasqua de Nauidad, y para que ninguno fuera perjudicado hiciese el Contador un quinquenio delos valores de todos los generos que comprehendiesen dhas propinas y executara un Reglamto delo que à cada yndividuo se le devia dar à cada uno segun su empleo, y señalamiento lo que ha viendo practicado dho Contador, y aprovado los Referidos S.res se pasò copia à esta Mayordomia, y con arreglo à ella por xre de dho año de 55 entregò à cada Ministro lo que le pertenecio de que diò memoria en 31 de Dizc de dho año. y respecto de que en ella esta expresdo con Individualidad se omite el reproducirlo en esta Relacn mediante ser unos mismos Ministros, y por consequencia las cantidades que han de haver .... Rs. de Von

Recibi Fran.co Ant.o Tuero	Primeramente à Dn. Franco Antonio de Tuero, Contador de este R.l Colegio Seminario, le pertenecen por todas sus propinas	219 - 20
Recibi Juan Martinz de Velasco	Dn. Juan Martinz de Velasco Mayordomo provedor de dho Colegio, le correspon de igual cantidad por todas sus propinas	219 - 20
Acosta	Dn. Manl. Ysla y de Acosta Capellan	439 - 6

Suma de la B.ᵗᵃ ... 0439...

de dho Colegio le corresponden por todas sus propinas ... 0146...

Recivi Cueto — Dⁿ Antonio de Aguilar, y Cueto del Orn. de Sⁿ tiago, y Capellan de la Universidad de Mareantes le corresponden ... 0346...

Recivi Sarmiento — Dⁿ Juan Manˡ Sarmiento de Sotomayor Oficial de la Contaduria del expresdᵒ Colegio le corresponden por todas sus propinas, y aguinaldos ... 0118...

Recivi Bermedo — Dⁿ Santiago Antonio Bermedo Perez de la Raya le corresponden por todas sus Propinas ... 0118...

Recivi Barreda — Dⁿ Franᶜᵒ de la Barreda Mrō de Math.ˢ de dho Colegio le corresponden por todas sus propinas, y aguinaldos ... 0146...

Recivi Sanchez — Dⁿ Diego Sanchez Reciente 2º Mrō de dha facultad le pertenecen por sus Propinas ... 0118...

Recivi D. Pizarro — Dⁿ Franᶜᵒ Pizarro Mrō de Artilleria Practica le pertenecen por todas sus Propinas, ... 0118...

Borrero — Dⁿ Antonio Borrero Mrō pral de Primeras Letras le corresponden por todas sus propinas ... 0134...

Recivi. Sagredo — Dⁿ Martin Sagredo, y Vertia primᵒ Ayudante de Escuela le pertenecen ... 0078...

Plaza — Dⁿ Pedro de la Plaza, y Varon le corresponden por todas sus Propinas ... 0078...

Recivi. D. Rodriguez — Dⁿ Antonio Rodrigᶻ Medico titular de este dho Colegio le corresponden ... 0116...

Recivi D. Jimz — Dⁿ Fulgᵒ Jimenez Zirujano de dho Colegio le pertenecen pʳ todas sus Propˢ ... 0116...

0879...

Suma dela buelta ...... 16879„ 14

A Dn Julian Lopez Friviño enferm.o del expressado Colegio le corresponden por sus Propinas .... 083„ 18

Rec.i Friviño

A Dn Basilio dela Linde Ropero de dho Colegio le corresponden por sus propinas y aguinaldos .... 083„ 18

Rec.i Linde

A Dn Julian dela Cuesta Sacristan de dho Colegio le pertenecen por todas sus propinas y Aguinaldos segun gracia que se le hizo por los S.res Diputados .... 060„ 32

Rec.i Cuesta

A Andres Medina Mro de Cocina de dho Colegio por todas sus propinas le corresponden .... 053„ 4

Rec.i el dho — Obregon

A Pedro Montal Ayudante dela dha le corresponden .... 029„ 26

Rec.i por el dho Obregon

A Manuel Obregon Mozo de Mandados de dho Colegio .... 039„ 29

Rec.i Obregon

Por el Aguilando Correspondiente à el Sarg.to y Soldados dela Guardia, con arreglo à lo que gozara Dn Fran.co Canales, Portero que fuè de dho Coleg.o por sus Propin.s .... 053„ 1

Rec.i Montes

Montan las referidas partidas de esta Memoria, que è satisfho à los Mros. y dependientes de este Rl. Coleg.o p.r razon de todas las Propinas que tienen señaladas en el presente año de la fha Dos mil Doscientos ochenta y tres rs. y tres mrs, los quales se entregaron à dhos Interesados, de que dieron rec.o cada uno de lo que le perteneciò à el Margen de su partida; y dha cantidad è recivido del arca de 3„ llaves del Rl. Colegio Sem.o en el dia 24 de Diz.e de 1778— .... 20283„ 3„

Juan Martinez de Velasco

Corregido

10873 . 12

Hanse de abonar, y pasar en quenta en la q. se tomare de los mrs del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Dos mil doscientos ochenta y tres reales, y tres mrs de vn. que importa la antecedente relacion de propinas, y aguinaldos, q.e en maravedises se han dado a los Ministros, y sirvientes de esta dha Real Casa. Sevilla veinte y quatro de Diciembre de mil setecientos setenta y ocho años

Rivero — Olazabal — Lorenzo

+

1778.

Conduziones de Colegiales.

506

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o trescientos
sesenta R.s de v.n los mismos que pagué
al Patron Joaquin Ruiz por llebar
y mantener hasta la Ciu.d de Cadiz
los Seminaristas Pedro Jimen.z de Soto,
Llevan 12 Juan Gonza.z Rodrig.z Juan de S.ta Ana
y Jimen.z Fern.do de Bayas y Adan, Juan
Gonza.z Castaño, Juan Cabello y Lucena,
Geronimo Rodrig.z y Bayas, Teodoro
Menendez, Antonio Sanza, y Garcia
Josef Bravo y Gonza.z Josef Gonza.z Nuñez
Ign.o Garcia y Diez, al respecto de 30
R.s v.n por cada uno. Sevilla y En.o 31
de 1776

Juan Alvarez
de Velasco

Son R.s 360 v.n

Correg.or

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en
la que se tomare de los mr.s del arca de
tres llaves deeste Real colegio Seminario
los trescientos y sesenta R.s v.n que impor-
ta la conducion de Colegiales que expresa

el Rauo dela Buelta. Sevilla y Enero treinta y uno de mil setecientos setenta y ocho — — — —

Vuero

Olazabal Leirens —

…evan 12 }

567.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = trezientos sesenta rrs. vn. de los mismos que pagué al Patron Juan Muñoz, por llebar y mantener hasta la Ciud. de Cadiz los Seminaristas Antonio Dorna, Josef Navarrete, Josef Adalid, Vizente Vazquez, Estazio Carrasco, Miguel Martinez, Antonio Rosa, Josef Bernal, Josef de Morales, Franzisco Arevalo, Pedro de Chaves, y Estevan de Salas, al respecto de 30 rrs. vn. por cada uno. Sevilla y Febrero 28 de 1778 =

llevar a cadiz 12 colegiales

Son 360 rrs. de vn.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de la Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos y sesenta rrs. vn. que importa el anter.

Recivo de Conduccion de Colegiales.
Sevilla Veinte y ocho de Febrero
de mill setecientos setenta y ocho.

Divero

Olazabal Leirens —

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = quarenta y dos rr. de v.n los mismos que pagué en esta forma, treinta rr. de v.n al Patron Romualdo Ruiz, por llebar y mantener hasta la Ciu.d de Cadiz al Seminar.ta Josef Rivantos, y los doze rr. v.n restantes por conduzir d.ho Patron tres Arcas con Ropa a la expresada Ciu.d para entregar en ella a D.n Bartholome de Guzman. Sevilla y Marzo 31 de 1778 =

Llevar un coleg. y 3 Arcas con ropa

Son rr.s v.o 22 rr. v.n

Correg.do

Juan Martinez de Velasco

Conduz.n – 30 –
Porte de 3 arc.s – 12.
– 42

Hanse de abonar, y pasar en cuenta en la q.e se tomare de los mrs. de Arca de tres llaves de este R.l colegio Seminario, los Quarenta y dos R.s v.n que importa la Conduzion de Colegial, y las tres Arcas que expresa el

antecedente Decimo. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos setenta y ocho.

Vivero Olanzabal Lerzero

Memoria de Conduz.ⁿ de Collegˢ. desde este Seminᵒ. à la Ciuᵈ. de Cadiz = â saver =

	Rˢ. Vⁿ.
Nota. Los 5 primeroˢ. colegˢ. de esta partida son Pilotinoˢ. remitidoˢ. á la Armada pʳ. haber escaceᶻ de Pilotos. Primᵗᵉ. por llebar y mantener el Patron Pedro Perezᶻ. hasta la Ciuᵈ. de Sⁿ Lucar los Seminᵗᵃˢ. Antonio Villavizenzio, Franᶜᵒ. Mayorga, Pedro Chenchi, Josef dela Espada, Juan Curado, y Josef Gutierrez, le pagué	105
Por quarenta y zinco rrˢ. vⁿ. que entregué à estos Collegˢ. pª. que desde dhaˢ Ciuᵈ. de San Lucar, hiziesen su viage â Cadiz	045
Otra. Cargadas estas Arcas enel libro 4º. de Ropa al foº 143. vᵗᵃ. Por traer el Patron Pedro Ruiz, de dha Ciuᵈ. â este Collegio seis Arcas usadas y bazias pagué catorze rrˢ. vⁿ.	014
Por el porte de dhas Arcas desde el Sitio dela Charanga hasta dicho Collegio, pagué âlos Mozos, dos rrˢ. de vⁿ. =	002
Importa el gasto de esta Memᵃ.	166

de Conduziones de Collegiales = Ziento sesenta y seis Rales de vellon, los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rˡ.

Collegio Seminario en el dia 30
de Abril de 1778

Corregidor

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la qᵉ.
se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves
de este Real colegio Seminario, los Ciento Se-
senta y seis Rs. de Vn. que importa la
Memoria antecedente de conducion de Cole-
giales. Sevilla y Abril treinta de mil
setecientos setenta y ocho —

Olavarrieta Olazabal Leirens

510

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº. veinte y quatro rrs. de vn. los mismos que pagué al Patron Man.l Ruiz, por traer y mantener desde la Ciud. de Cadiz á este dho Collegio, al Seminarista Juan de Hoy y tendilla, que se havia huido. Sevilla y Mayo 30 de 1778.

Traer un colegial

Son 24 rrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los veinte y quatro Rs. de vn. que importa el transporte del colegial Prófugo, que contiene el anterior Recibo. Sevilla y Mayo treinta de mil setecientos setenta y ocho.

Rivero

Olazabal

Leirens

1 511.

Memoria de Conduziones de Colleg.s que ê satisfecho en el presente Mes de la fecha; â saver

		Ps. rs. vn.
llevar 1 —	Primte. por llebar y mantener el Patron Joaquim Ruiz hsta la Ciud. de Cadiz al Collegial Lorenzo Perinz de Castilla, paguè treinta rr. vn.	0.30
traer 1 —	Por traer y mantener el Patron Antonio Bordallo des de etha Ciud. â este Semin.o al Collegial Franco. Ruiz, Colorado, que se havia huido. =	0.22
traer 4 —	Por traer y mantener el Patron Pedro Ruiz desde la expresada Ciud. â este Collegio los Seminartas Josef Padillo, y Sardon, Man. Lopez, Miguel Cavello, y Josef de las Cuebas Texar, paguè al etho 22 rr. vn. por cada uno.... =	0.96
Portear arcas —	Por traer las Arcas de los ethos desde el Embarcadero â este Rl. Seminario, paguè...=	0.00-32

Importa el gasto de esta Memoria de Conduziones de Colleg.s = ziento zincuenta | 150-32

rx. y treinta y dos mrs de vellon, los quales e percivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Julio de 1778=

Corregidad

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este Real colegio seminario; los Ciento y Cinquenta Rs. y treinta y dos mrs. que incluie la anterior Memorio de Conducion de Colegiales. Sevilla treinta y uno de Julio de mill setecientos setenta y ocho ———

Rivero   Olazabal   Leuren

Memoria de Conduxciones de Colleg.s y Reg.s d dos â este colleg.o desde la Ciud.d de Cadiz, Araver &c.

Rs. de v.n

traer „ 1 ~ „ Primeram.te p.r traer, y mantener el Patron Antonio Balladares desde la Ciudad de Cadiz â este Colegio al Seminarista Estanislado Cuvillo Perez, pagué â dho. Patron ... 024.

traér „ 7 ~ , ~ , Por traer, y mantener âl Patron Joachin Bordallo desde dha. Ciudad âlos Seminaristas Joseph Serrano, Fran.co Rand.o Joseph Ne... vado, Juan Dias, Andres Ramos, Fran.co dela Vega, y Josef Garcia, â Veintte, y quattro R.s v.n cada uno .... 168.

llevár „ 7 ~ , ~ , Por llevar, y mantener el Patron Julian Ruis hasta dha. Ciu.d de Cadiz los Simenaristas Joseph Padillo, Manuel Lopez, Miguel Cavello, Fran.co de Paula, Gonzalez, Ant.o Perez, Fran.co Molina, y Josef delas Cuevas lepague â dho. Patron â razon de treinta R.s de v.n cada uno Imp.ta 210.

402

llevar ropa „ Por llevar dho Patron âla expresada

Ciud. nueve lios con ropa para los Colleg.s que alli suciten pa. | .D. 20.

traer. 1 Por traer, y mantener el citado Patron desde la Expresada Ciud. â este Coleg.l al Arrinarista Diego de Acuña paque veintte, y quatro R.s | .D. 24.

porte de Arcas Por traer varias Arcas del citio de la charanga â este Colleg.l paque p.r su portte R. dos R.s y Veinte, y ocho m.s | .D. 0 2. 28

Importe del Gasto de esta Memoria de conduciones de Colleg.s R. quatrocientos quarenta, y ocho R.s y Veintte, y Ocho m.s de V.n los quales e recevido del Arca de Tres llaves de este R.l Colleg.l Seminario En el dia 31. de Agosto de 1778. | R. D 448. 28

Correo mayor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos m.s del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario los quatrocientos quarenta y ocho R.s y Veinte y ocho m.s de v.n que importa la anterior Memoria de conducion de Colegiales. Sevilla y Agosto treinta y uno de mil setecientos setenta y ocho.

Rivero — Olazabal — Lerena

4 543.

Memoria de Conduzion. de Colleg.s Remitidos à la Ciud. de Cadiz, y otros traidos de ella à este R.l Seminario = que es à saver =

Rs. V.n

traèr 2 — Primeramente por traer y mantener el Patron Fernando Ortega de dha Ciud. à este Collegio los Seminaristas Manuel Galvez y Agustin Beltran, le paguè 24 rr. v.n cada uno — 048

llevàr 8 — Por llebar y mantener el Patron Romualdo Ruiz, del expresado Collegio à dha Ciud. de Cadiz, los Colleg.s Fran.co Nandin, Diego de Acuña, Josef Garzia del Banco, Miguel Maraver, Fran.co de Vega, Manuel Galvez, Matias Villalobos y Agustin Beltran, paguè à dho Patron 30 rr. v. por cada uno = — 240

4 arcas con ropa — Por traer el Patron Antonio Balladares y entregarlo en este Collegio quatro Arcas con Ropa le paguè 2 1/2 rr. v.n por cada una — 010

mandados — Por traer dhas Arcas de el Sitio dela Charanga à este Collegio = — 001-30

Importa el gasto de esta Memoria = 299-30

de Conduz. de Collegiales = doszientos nobenta y

nuebe rr. y treinta mrs de v. los quales e
recivido del Arca de tres llaves de este R.
Collegio Semin.º en el dia 30 de Sep.re de 1778.

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los Doscientos nobenta y nuebe r.s y treinta mrs. de v. que importa la anterior memoria de Conducion de Coleg.os Sevilla treinta de Septiembre de mil sete. setenta y ocho.

Vivero Olavabal Levrens

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = quarenta y ocho rr. y treinta y dos mrs. de v.n los mismos que pagué en esta forma, quarenta y ocho rr. v.n al Patron Alonso Escudero, por traer y mantener desde la Ciu.d de Cadiz â este dho Collegio los Seminar.tas Vizente de Zafra y Domingo Socobio al respecto de 24 rr. v.n por cada uno, y los treinta y dos mrs restantes, por traer sus dos Arcas desde el Sitio dela Charanga â este Seminario. Sevilla y Octubre 31 de 1778 //

traer 2 colegi.len

porte de arcas

Son: D.o 48 rr. y 32 mrs. v.n

Corregidor [rúbrica]

Juan Martinez de Velasco [rúbrica]

Hanse de abonar y pasar en Cuenta enla que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los quarenta y ocho rr. y treinta y dos mrs. de v. que importa la conduz.

de Colegiales que contiene el decimo de la vuelta. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos setenta y ocho =

Viveros Olazabal Levrens

Memoria de Conduz.^{on} de Colleg.^s traidos y llebados à la Ciu.^d de Cadiz = que es â saver y

Rs. Vn.

Prim.^{te} por traer y mantener el Patron Antonio Valladares desde d.^{ha} Ciu.^d â este Collegio al Seminarista Miguel Mararer y Mendieta, le paguè — 0.22

traer 1 ,, ~ ,,

llevar 2 ,, ~ ,, Por llebar y mantener el Patron Fran.^{co} de Ojeda h.^{ta} dicha Ciu.^d los Colleg.^s Vizente de Zafra y Domingo Socobio, paguè 30 rr. de v.^{on} por cada uno....= — 0.60

llevãs 5 ~ ,, Por llebar y mantener el Patron Nicolas de la Vega h.^{ta} la Ref.^e rida Ciu.^d los Seminar.^{tas} Andres Ramos, Juan Diaz Soldan, Josef Serrano, Josef Martin Rebado, y Estanislado Cubillo paguè 30 rr. V.^n por cada uno= — 0.150

mandãs ~ ,, Por llebar las Arcas de estos Colleg.^s al Embarcadero, paguè — 0.000-24

Importa el gasto de esta Memoria — = 0.232-24

de Conduziones de Collegiales= doszientos treinta y quatro R.^{les} y veinte y quatro m.^{rs} de vellon, los quales è rezivido del Arca de

tres llaves de este R.l Collegio Semina
rio en el dia 30 de Nobre de 1778=

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Danse de abonar y pasar en cuenta
en la que se tomare de los mrs. de el
arca de tres llaves deeste Real colegio
seminario, los Doscientos treinta y
quatro R.s y veinte y quatro mrs. de v.n
que importa la memoria antecedente
de Conduciones de colegiales. Sevilla
treinta de Noviembre de mil setecien
tos setenta y ocho=

Rivero

Olabarrieta

Lic. Lorens

t

1778

Restos de Sotanas de Colegiales

Cuenta de la Soldada del colegial Francisco Miniño, y Viexa

Navegó con plaza de Marinero en la fragata de S. M. la
Liebre a Puerto Rico y la Havana, que salió de Cadiz en 17
de Marzo de 1776, y regresó en 23 de Agosto del propº año en la
Fragata de guerra la Esmeralda, en la qual pasó a Napo-
les, y allí fué transbordado a la nombrada Sta Rufina en
la qual volvió a Cadiz en 3 de Junio de 1777 ~"~"

Ganó	Reales de vellon
Primeramte: 0808 Rs y 28 mrs por el sueldo de campaña de 11 meses y 25 dias de Marinero, que sirvió antes de ir a la America, y en el viage a Napoles, a razon de 68 Rs y 12 mrs al mes	0808" 28"
Ytt: 0538 Rs y 18 mrs por el sueldo de 5 meses y 7 dias qe duró el viage de America a razon de "102 Rs y 31 mrs	0538" 18"
Ytt: 0800 Rs de von por el barril de vino	0800"
Ymporta todo lo ganado por dho Colegl Rs Von	2.0147" 12"

Baxanse	Reas de von	
Primeramte 0236 Rs y 22 mrs por 11 meses y 25 dias de sueldo de campaña a 20 Rs al mes pa el Colegº	0236" 22"	"0467" 12"
Ytt: 0230 Rs y 24 mrs de los 5 meses y 7 dias de sueldo de campaña, a 44 Rs y 3 mrs qe toca al colegº por la plaza de page en cada mes	0230" 24"	
Y le quedan liquidos al Seminarista r. von		"1.0680"

Los qe se le pagan, a saber	Reas de von	
Por un coy y media	0018"	"1.0680"
Deuda a Dn Bartme de Guzmn antes y despues de dhos viages	0950"	
Yd al suyo dho	0039"	
Por los libros del Marinro y Aritmetica,	0031"	
y 2 compases qe no trajo	0012" 31"	
Por el 2 pº de 646 r. qe le tocan	0633" 3"	
En dinero le da ahora el Colº	"1.0680"	

Esta liquidación se ha formado { "1.0680" yqual — 0 —

Con arreglo ala Nota remitida de Cavn dela soldada correspondiente al expresado Colegial. Sevilla 3. de Febrero de 1778

Fuertes

Hanse deabonar y pasar en Cuenta enla quesetomare delos mrs. del Arca de Treyllaves deste Real colegio Seminario, los Seiscientos treinta y tres Rs. y tres mrs. de vellon que incluie la liquidasion antesesente porrespecto de la Soldada del colegial Francisco Muñino, poniendo este a continuacion el recivo que corresponde. Sevilla tres de Febrero de Mill setecientos setenta y ocho.

Rivero — Olazabal — Leirens

Pr. no saber firmar mi suegra lo ago yo a su Ruego Como testigo de aver Resivido la Cantidad del libramiento — Benito Bajuelo

Vizente de Rivera. hizo una campaña adelante en el Navio de Guerra nombrado S.to Domingo, las quales duro tres meses y 2 dias. y Gano plaza de Grumete a razon de 13 r.s y 32 mrs de v.on con desq.to de Invalidos. Rea. de v.on

Por el sueldo de dhos tres meses y 2 dias tocaron al nominado Colegial por la plaza de Grum.te echo el desquento de el dño de Invalidos....	D 131 – 25
A la cassa le perteneze por los 20 r.s que en cada mes se le desquentan para en parte ayuda a los gastos q.e hazen en cadiz estos coleg.s	D.60 –
Quedan liquidos a dho Colegial D.71 r.s y 25 mrs de vellon, de los quales tomo en cadiz de Don Bartholome de Gusman.	D.71..25
	D.32.
Se le deven a este coleg.	D.12..25.

Nota} Dha campaña fuè desde 19 de Abril hasta fin de Julio de 1774, de la qual se le restan debiendo a este coleg.l los quarenta y dos R.s y veinte y cinco mrs de v.on seg.n se demuestra =

Fuero

Hanse de abonar, y pasar en Cuenta en la q.e se tomare de los mrs del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Quarenta y dos

R.s y veinte y cinco mrs. de v.on que importa el
Resto de soldada del Colegial Vicente de Rivera
según se demuestra en la anterior liquidación. =
Sevilla y Mayo diez y seis de mil setecientos
setenta y ocho =

Rivero — Olazabal — Lebrens

Resivi Vicente Rivera

Cuenta dela Soldada del Coleg.l Matias Tamariz.

Hizo Viaje con Plaza de Marinero agregado a los Pilotos enla Polacra la Pura y limpia Concepcion, su Capitan y Maestre D. Manuel Ferran, que con Registro de libre Comercio, salió de Cadiz en 4 de Junio de 1777 para la nueba Guayana enel Rio del Orinoco, y regresó en 24 de Mayo de 1778.

Ganó

Vnmil quatrocientos veinte y nuebe rs. y diez y nuebe mrs. de v.n enlos 11. meses y 26 dias que duró su viage, a razon de 120. rs. y 16. mrs. de v.n al mes, por su soldada de Marinero.	1.429 - 19
Item 240 rs. por el med.o Barril de Vino.	240
total delo ganado por dho. Colegial	1.669 - 19

Bajanse

Seiscientos veinte y quatro rs. y veinte y cinco mrs. de v.n que corresponden al colegio en los citados 11 meses y 26 dias, a razon de 52 rs. y 22 mrs. de v.n al mes, pertenecientes ala plaza de Paje	624 - 25
Resultan à favor de dho. colegial	1.044 - 28

Los que hà percivido.

De su Capitan	358	
De D. Bartolome de Guzman	063	
Barbero	015	1.044 - 28
2 p.tes de 608 rs. y 28 mrs.	012 - 6	
Dinero que toma	596 - 22	
Ygual.		0

Sevilla 23 de Julio de 1778.

Fuertes [rubric]

Hanse de abonar, y pasar en cuenta, en
la que se tomare de los mrs. del arca de tres
llaves deste Real Colegio Seminario,
los quinientos nobenta y seys rs. y veinte
y dos mrs. vn. para pagar el resto de su
soldada al colegial Matias Tamaris, se-
gun resulta de la anterior Liquidacion:
de cuia Cantidad pondra el Interesado, a con-
tinuacion deeste Libramiento el Recivo cor-
respondiente. Sevilla y Agosto seys de
mil setecientos setenta y Ocho.

Rivero · Olazabal · Leirens

Ressivi Matias Tamaris

Cuenta de la Soldada, del Coleg. Miguel Cavello y Viedma.

Nabegó con Plaza de Grumete à Veracruz en la Fragata Nra. Sra. del Rosario, que hizo Viage de cuenta de S. M. por Diziembre de 1777: y Regresó a Cadiz en 29 de Junio de 1778.

Ganó.

Quinientos nobenta y seis Rs. y quatro mrs. de v.on en los 7. meses y 6 dias que duró su viage, a razon de 82. Rs. y 27. mrs. de v.on al mes por su soldada de Grumete — 0596 - 4

Item: 320. Rs. de v.on por el M.o Baull de v.o — 0320.

Total de lo ganado { 0916. 4.

Bajanse.

Trescientos setenta y nuebe Rs. y dos mrs. de v.on que tocan al colegio por la plaza de Paje en los espresados siete meses y seis dias, a razon de 52. Rs. y 22 mrs. de v.on — 0379 - 2 -

Resultan à favor de dho Coleg. p.s v.on { 0537 2.

Los que hà Recevido.

De su Capitan	0323 - 17.	0537 - 2 -
De D. Bar.me de Guzman	0085.	
Barbero	0015.	
2 p% sobre 113 rs. y 12 mrs de v.on	0002 - 9.	
Dinero que ahora Recive	0111 - 10.	

Liquido. { 0 —

Sevilla 23 de Julio de 1778.

Fuero

Hanse de abonar, y pasar en cuenta, en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, tos-ciento once reales y diez mrs. del resto de la soldada correspondiente a Miguel Cavello y Ordoñez, quien pondrá su recivo, a continuación de este Libramiento. Sevilla y Agosto seis de mil setecientos setenta y ocho.

Vivero — Olazabal — Levrens

Recivi la cantidad de l anterior libramiento

Migl. Cavello

Cuenta dela Soldada del Colegial Fran.co de Campos y Acian.

En 7. de Julio de 1777. Salio de Cadiz y naBegò a Veracruz con Plaza de Grumete, agregado alos Pilotos enel Navio el Vigilante, propio de D.n Cosme Maquin terreros; y volviò en 21 de Mayo de 1778.

Ganò.

Ochocientos setenta y siete R.s y veinte y un m.rs v.n en los 10. meses y 18 dias, que echò en su Viaje, al respecto de 82 Ps. y 27. m.rs v.n al mes, por su soldada de Grumete.	0877_	21.
Ytem: 265. Rs. v.n de M.r Barril de vino.	0265_	
Total delo Ganado .... R.s v.n	1.0142.	21.

Balanse.

Quinientos cinquenta y ocho R.s y 2 m.rs v.n que tocan al colegio por la Plaza de pase en los referidos 10. meses y 18 dias, al respecto de 52. R.s y 22 m.rs. v.n ----------------	0558_	2.
Resultan a favor de dho. Colegial. R.s v.n	0584_	19.

Lo q.e hà Recevido.

De su primer Piloto ----------	0327. 17.	0584_	19.
A D. Bar.me de Guzman ----------	000_		
2 por c.to de 218. R. y 2 m.rs v.n ------	004. 32.		
En Dinero de Contado	0213_ 4.		

Sevilla 23 de Julio de 1778. Igual. 0 ——

Fitero

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Doscientos quarenta y tres Rs. y quatro mrs. vn. que importa el resto de su soldada al colegial Fran.co de Campos y Arjona, quien pondrá su Recivo á continuacion de este Libramiento. Sevilla seis de Agosto de mil setecientos setenta y ocho.

Viveros   Olazabal   Leveens

Recivi Fran.co Campos

Cuenta dela Soldada del Coleg. Manuel Lopez

Dicho, Viaje en el Navio N.ra S.ra del Carmen alias, el Pajaro, propio de D. Josef Lopez Martinez, en el que con Regro. de Azogues y frutos salió de Cadiz sirviendo Plaza de Grumete en 7 de Julio de 1777. y volvió en 29 de Junio de 1778 del Puerto de Veracruz, adonde se dirigió.

Ganó.

Un mill quatro P.s y diez y nueve mrs v. en los 12. meses, y 4. dias que hechó en su viaje al respecto de 82 P.s y 27. mrs. de. al mes por su soldada de Grumete	1004 ... 19
It. 240 P.s por el M.o Barril de Vino	0240
Total delo Ganado	1244 19

Bajanse.

Seiscientos treinta y ocho P.s y veinte y seis mrs de. que corresponden al colegio por la Plaja de paje en los enunciados 12 meses y 4. dias, a las de 52 P.s y 22 mrs. de	0638: 26
Resultan à favor de dho. Coleg. P.s	0605 " 27

Los hà Recevido.

De su Capitan	0380	
Del 2.o Piloto	0110	
De D. Bartolome de Guzman	0015	
Barbero	0020	0605 27
2 p. de 50. P.s y 27 mrs	0001	
En Dinero de contado	0019 27	
Ygual	0	

Sevilla 23 de Julio de 1778.

Fuerzo [rubric]

Hanse de abonar y pasar en Quenta en la que se tomare de los mrs. de arca a tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Quarenta y nueve Rs. y veinte, y siete mrs. de que importa el resto de la soldada del colegial Manuel Lopez, segun la anterior Liquidacion; de cuia cantidad pondra recibo el interesado a continuacion de este Libramiento. Sevilla Sey de Agosto de mil setecientos setenta y ocho

Rivero — Olazabal — Leirens

Recibi la cantidad del anterior libram.to

Man.l Lopez

Cuenta
de la Soldada del Colegial Francisco de Irasola, y Udllaes

En 7. de Junio de 1777. salió de Cadiz para Veracruz, sirviendo Plaza de Grumete con agregacion a los Pilotos en el Navio la Divina Pastora alias el Brillante, propio de D. Joseph de Llano Sanginés, que hizo viaje con azogues de cuenta de S. M. y Registro de ropas, y frutos de la de Particulares, y volvió a dha. Bahia en 31 de Julio de 1778.

Gano

Primeramente 1062 p.s y 17. mrs. de plata en los 12. meses y 25. dias que duró el viaje a razon de 82 p.s y 17 mrs. al mes, como tal Grumete	1062. 17.
Ytem 300. p.s de plata por el medio Barril de Vino que le dieron a su regreso, por quanto tomó el otro medio en America	0300.
Importan estas dos Partidas p.s de plata	1362. 17.

Bajanse

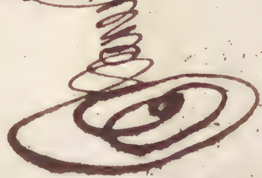
675. p.s y 21 mrs. de plata que corresponden al Colegio, por la plaza de Paje a respecto de 52 p.s y 22 mrs. al mes, del tiempo que sirvió en dho. Navio	0675. 21.
Y le quedan liq.º al dho. Colegial p.s de plata	0686. 30.

Los que ha recevido, y recive a saver

del Capitan	0060.	
del Carpintero	0020.	
del Barbero	0015.	
de D. Bar.me de Guzman	0120.	0686. 30.
del Vino	0300.	
Por el 2 p.% sobre 168. p.s y 17 mrs. que se le dan ahora	0003. 13.	
en Dinero	0168. 17.	
Ygual		0

Sevilla 10. Setiembre 1778.

Fuero



Hanse de abonar, y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de el arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario; los ciento setenta y ocho rs. y diez y siete mrs. de v. que según la liquidacion que antecede resultan a favor de el Colegial Francisco de Irasola Valladares, por resto de su Soldada; poniendo Recibo a continuacion de este Libramento. Sevilla catorce de setiembre de mill setecientos setenta y ocho =

Rivero   Olazabal   Leireños

Andrés

A ruego de dª Maria Irisola, Thia de la parte, que dixo no sabia firmar al tiempo de la entrega de los Rs. expresados en esta liquidazn. la firmo Yo.

Diego de Otazu

+

Cuenta

De la soldada del colegial Carlos Camerino y Bayzan-

Hizo una campaña con plaza de guzumete en el Navio de guerra el Oriente, desde 20. de Abril de 1776, hasta fin de Enero de 1777 —"

Ganò-

Quatrocientos diez reales y quatro mrs de v.on en los 9 meses, y 10 dias que sirvió dha plaza de guzumte. al respecto de 43 Rs. y 32 mrs al mes —"	,0410,, 4,,
Vaxanse- Ciento ochenta y seis reales, y veinte y dos mrs de v.on que tocan al colegio a razon de 20 reas. al mes —"	,0186,, 22,,
Y le quedan al expresado Colegial Rs. v.on —,,	0223,, 16,,

El qual ha tomado, y se le descuentan las partidas siguientes

Del 2 p% pa. el Apoderado de los 223 Rs. y 16 mrs de vellon —"	0004,,16	
Del vestido azul —"	0100,,	..,, 0276,, 16,,
De Dn. Bartme. de Guzman —"	0172,,	
	0276,,16	

Y debe al colegio este Seminarista — Rs. v.on,, 0053,,

Sevilla 16 de Abril de 1777-

Firmado [rubric]

Reciui Carlos Camerino

+

Cuenta

de la sotana del colegial Carlos Camarino y [illegible]

[illegible] una [illegible] completa de- / [illegible] en el Seminario desde el / día 20 de Abril de 1776 hasta / fin de Enero de 1777

Suma-

Quatrocientos diez reales y quatro mrs de v.on en los nueve meses y 10 días que estu- vo dho [illegible] a respecto de 45 rs y 32 mrs al mes — 0410.4

Baxanse-

Ciento ochenta y seis reales y [illegible] mrs de v.on que tocaron al [illegible] colegio [illegible] a 20 rs al mes — 0186.12

Y le quedan al expresado Colegial rs v.on 0223.16

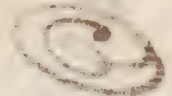
El qual ha tomado y se le reintegraron las partidas siguientes

Del 2.o [illegible] el Apoderado de los 215 rs y 16 mrs de vellón	0001.16	
Del vestido [illegible]	0100	0276.16
[illegible] de Guarnición	0175	
	0276.16	

Debe al colegio este Seminarista — rs v.on 0053.

Sevilla 16 de Abril de 1777-

[illegible]



Cuenta dela Soldada del Colegial Carlos Camerino y Bayzan.

Hizo viage a Veracruz con plaza de Grumete, y agregacion a los Pilotos enla Urca de S. M. nombrada S. Juan que salio de Cadiz en 22 de Marzo de 1777. y regresò en 22 de Junio de 1778.

Ganò

	Rs. V.n
Primeramente por Un mes y 27. dias de sueldo de Grumete en Europa al respecto de 43 rs. y 32. mrs. al mes. 83. Rs. y 16. mrs. de v.n	0083. 16.
Item. 10005. Rs. y 14 mrs. de v.n por el sueldo de America de tal Grumete de 15. meses y 6 dias al respecto de 66 r. y 5. mrs. al mes	10005. 14.
Nota. { El Imp.te del barril de Vino, lo percibio este Colegial en el viage	0.
Importa todo lo ganado, Rs. v.n	10088. 30.

Bajanse.

	Rs. V.n	
Primeramente 38. Rs. de v.n que corresponden al colegio en el mes y 27. dias del sueldo de Europa, al respecto de 20. Rs. al mes	0038.	0708. 4.
Yt. 670. Rs. y 4 mrs. q.e igualm.te tocan al colegio, por el imp.te de una Plaza de Paje en los 15. meses y 6 d. que durò el viage de America al respecto de 44 Rs. y 3 mrs. al mes	0670. 4.	
Y le quedan al Colegial. Rs. V.n de v.n		0380. 26.

{Ha Recevido y Recive.

Por deuda del anterior viage segun la c.ta ad.ta	0053.	0380. 26
Por el rancho de presente	0100.	
[illegible]	0024.	
de 2. Coys	0030.	
Deuda de D. Bar.me de Guzman	0003. 14.	
del 2 p. % sobre 170 r. y 12 mrs.	0170. 12	
En dinero		
Ygual		0

Sevilla 10 de Set.re de 1778.

Fuero



Hanse de abonar y pasar en Cuenta
en la que se tomare de los mrs. de la arca de
tres llaves de este Real Colegio Seminario;
los Ciento setenta R.s y doce mrs. vn. que
segun las anteriores liquidaciones resultan a fa-
vor del Colegial Carlos Camerino y Bay-
zan por resto de sus Asistencias, poniendo su
recivo a continuacion de este Libramiento.
Sevilla catorce de setiembre de mill setes.
setenta y ocho =. Leirens -

Vivero Olazabal

Recivi Carlos Camerino

Cuenta

De la soldada del colegial Jph. Padillo y Sarzon

Hizo dos campañas desde 1.º de Febrero de 1776 hasta fin de Enero de 1777 en la Frag.ta de guerra Santa Catalina, que navegó al Corso =

Ganó.

Quinientos veinte y siete rea.s y diez mrs de v.on en los 12 meses que sirvió con plaza de grumete al respecto de 43 R.s y 32 mrs al mes	0527,, 10

Vaxanse.

Doscientos y quarenta rea.s de v.on q.e pertenecen al Colegio en los dhos 12 meses, a razon de 20 reales en cada uno	0240
Y le quedan al dho Colegial R.s de v.on	0287,, 10

El qual tiene tomadas las partidas siguient.

Del 2 p% p.a el Apoder.do de los 287 r.s y 10 mrs	0005,, 25	0322,, 25
De d.n Bart.me de Guzman	0217	
Del vestido azul	0100	
	0322,, 25	

Por lo que debe al Coleg.l este Seminar.ta R.s de v.on	0035,, 15

Sevilla 16 de Abril de 1777

Fuero [rubric]

Recivi Jph. Padillo [rubric]

Cuenta

De la soldada del colegial Jph Padilla y Sarzon

Hizo dos campañas desde 1º de Febrero de 1776 hasta fin de Enero de 1777 en la Frag.ta Segunda Nueva Carolina que navegó a la Corsa =

Cargo.

Quinientos veinte y siete rs. y diez mrs de vn. valor de los 12 meses que sirvió con plaza de Grumete al respecto de 43 Rs y 32 mrs al mes ... 0527. 10

Data.

Doscientos y quarenta rs. de vn. q. percibió con el Colegio en dhos 12 meses, a razon de 20 reales en cada uno ... 0240

Y le quedan al dho Colegial ... Rs de vn ... 0287. 10

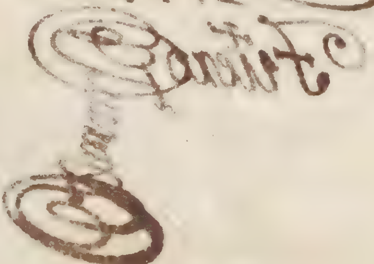
El qual tiene percibidas las partidas siguientes.

Del 2do 5to del Hospital de los 287 rs 10 mrs	0205. [illegible]	
[illegible]	0017.	0322. 26
De 2os Pant.s me de Guzman	0100.	
Y al ...	0322. [illegible]	

Por lo que debe al coleg.l este Seminario ... Rs vn. ... 0035. 16

Sevilla 16 de Abril de 1777.

Juan [illegible]



Cuenta dela Soldada del Colegial Josef Padillo Sardon

Fué destinado con Plaza de Grumete dla Urca de S.M. la Peregrina; enla quàl salió de Cadiz para Veracruz en 22 de Marzo de 1777. y regresó en 21 de Junio de 1778.

Ganó

	Ps. rs.
Primeramente 76 ps. y 5 mrs. en un mes y 22 dias de sueldo de Grumete en Europa al respecto de 43 ps. y 32 mrs. al mes	0076.. 5.
Yt. 1005. ps. 14 mrs. por el sueldo de America de tal Grumete de 15. meses y 6. dias à razon de 66 ps. y 5 mrs. al mes	1005. 14.
Nota. {El Importe de Varrica de Vino lo percivió este Colegial en el viaje}	0.
Importa todo lo ganado Ps. rs.	1081. 19.

{Baxanse.}

	Ps. rs.	
Primeramte. 34. ps. 22 mrs. que corresponden al coleg.o en el mes y 22 dias del sueldo de Europa à raz. de 20. ps. por mes	0.34. 22	0704. 26.
Item: 670. ps. y 4 mrs. que igualmte. tocan al Coleg.o por el impte. de una Plaza de Paje en los 15. mes. y 6 dias que duró el Viage de America al respecto de 44. ps. y 3 mrs. al mes	0670. 4.	

Le queda al Colegial ps. rs. | 0376.. 27.

Que ha recevido y recive a saver.

Por deuda del viaje anterior segun Cta. que acompaña	0.35. 15.	0376. 27.
de llevarlo abordo porque queria huirse	0.15.	
del rancho deste viaje	0.60.	
Por deuda al capitan	0129.	
Yd. a d.n Bartme. de Guzman	0.82.	
Por 2. Cayos	0.24.	
Por el Pro. sobre 30 ps. y 25 mrs.	0.000.21.	
re En dinero ahora	0.30. 25	

Ygual

Sev.a 10 de Set.re de 1778.} Fuerot [rubric]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en
la que se tomare de los Mrs. del Arca de tres
llaves de este Real colegio Seminario, los tre-
inta reales y veinte y cinco Mrs. de V. que se-
gun las anteriores Liquidaciones, resultan
a favor del Seminarista Joseph Padillo y
Sardon, por resto de su Soldada; ponien-
do su Recivo à continuacion de este libramto.
Sevilla catorce de Setiembre de mil sete-
cientos setenta y ocho =

Vivero — Olazabal — Leirens

Recivi — por Padillo

Diego de Acuña hizo una campaña à Levante en la Fregata nombrada S.ta Gertrudiz con plaza de Grumete, cuya campaña duro desde 3 de Marzo hasta 23 de Agosto de 1771. que quedo desembarcado ganando 13 r.s y 32 m.rs de v.n al mes con desquento de Imbalidos. P.r ... Rs. Vell.on

Por el Sueldo de 5 meses y 23 dias q.e duro dha campaña descontado el d.ro de Invalidos gano el coleg.l ...		248-33
De dha cantidad toma el col.o p.r los 20 r.s mensales ...		115..11
Le quedan al coleg. 133 r.s y 22 m.rs de v.n de los quales se an pagado lo siguiente ...	R.s v.n	133-22
A D. Bart.me de Gusman	056-11	
Al Pilotin de la Freg.ta	020-	
	076-11	076-11
Se le deven al colegial por resto de esta campaña 057 r.s y 5 m.rs		057-5

Nota

Esta liquidacion como parece de su letra la tenia ajustada mi antecesor D. Manuel Requena: y haviendose ahora corregido, aunque se halla en la primera part.a la equivoc. de darle al coleg.l de lo que ganò seg.n el tiempo que se supone de servicio 19 r.s y 6 m.rs se dexa correr la cuenta en consideracion a la dificultad q.e contraria averiguar la correcc.n en la ofic.a de Marina

Sevilla 23 de D.bre 1778.

Fuertes

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los m.rs del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Cinquenta y siete r.s y cinco m.rs v.n que importa el resto de la soldada

del Colegial Dn Diego de Acuña, segun se expresa en la liquidacion que antecede, poniendo el referido Colegial a continuacion de este Libramiento, su Recivo. Sevilla y Setiembre veinte y tres de mil setecientos setenta y ocho.

Bueno Olazabal Lerena

Recivi la cantidad del anterior Libramto.

Diego Acuña, y Ponze

Cuenta dela Soldada del Colegial Estanislao Cuvillo y Perez.

Fuè colocado con Plaza de Grumete enla Fragata particular nombrada la Perla que sin saberse su destino y en conserva de otras 124. Embarcaciones, salió de Cadiz en 13 de Nobre. de 1776. enla Expedicion del comando del Exmo. Sr. Marq. de Casa tilli, en que fuè de General delas tropas el Exmo. Sr. D. Pedro Ceballos.

Dha Expedicion se dirigio contrala Isla de Sta. Catalina situada enla costa de Buenos Ayres, y se tomò alos Portugueses por Febrero de 1777. y despues la Colonia del Sacramento q. tenian junto ala misma Ciudad de Bs. Ayres; cuias Conquistas evaquadas, regresó a España dho. Colegial en 6 de Agosto de 1778.

Ganò.

Primeramente 10831. Rs. y 8. mrs. de v. enlos 22. mes. y 6 dias que sirvió dha. Plaza con agregacion alos Pilotos, al respecto de 82 ps. y 27. mrs. cada mes	10831. 8.
Item 300. Rs. del medio Barril de Vino que le pagaron al regreso a España, por haver tomado el otro medio en la America	0300.
Importa todo lo ganado por dho. Coleg. Rs. vn.	20131. 8.

Bajanse

10158. Rs. y 14 mrs. que importan los referidos meses y dias deeste viaje al ajuste de 52 ps. y 22 mrs. al mes, que corresponden al Colegio por la Plaza de Paje	10158. 14.
Y le quedan al referido Colegial Rs. vn.	0972. 28.

Los que ha Recivido y Recive En esta Forma.

Delos prestamos remitido	0.84.	
Deuda a D. Bartolomè de Guzm.	0118.	
Para Ropa que compró en Cadiz	0213. 17.	
Del Vestido Azul	0100.	
Pasan ala Bta.	0515. 17.	0972. 28.

Suma dela V.ta	0515_17.	0017.
Por el libro de Haymetrica y 1 Comp.º que no traso	0011.	
Por el 2 p.º de 1.8.D. y 5 m.rs que le cuie liquidos el colegial	0008.6.	0017.
En Dinero	0408_5	
Igual		0

Sevilla 21 de Setiembre
1778.
Fuero P.

Itanse deabonar y pasar en Cuenta enla que seto-mare delos m.rs del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los Quatrocientos ocho R.s y cinco m.rs de V.n que importa el resto dela soldada del Colegial Estanislao Cuvillo, y Perez; segun se demuestra enla anterior Liquidacion, poniendo el citado Colegial su Recivo a continuacion deeste Libramiento. Sevilla Veinte y quatro de Setiembre de mill setecientos setenta y ocho.

Fuero

Olazabal   Serrano

Recibi la Cantidad del Anterior Libramiento

Estanislao Cubillo, y Perez

Cuenta dela Soldada del Colegial Josef Martin Nebado.

{ Navegò a Buenos Ayres con Plaza de Grumete agregado alos Pilotos en el Navio Sn. Pedro, propio de Dn. Josef de Llano, y Sn. Gines que salio de Cadiz en 1 de Abril de 1777 y Regreso en 16. de Agosto de 1778.

Gano.

Primeramente 1.132. Rs y 11 mrs. Vn. en los 17. meses y 9. Dias que sirvio dicha Plaza al respecto de 82. Rs y 27. mrs. Vn al mes	10132 – 11.
It. 300. Rs del Mro Barril de Llano que se le pagò en España, por haver tomado este colegial en la America el importe del otro Mro.	0300 –
Importa todo lo qe Ganò este Semina. Rs Vn	10732 – 11.

Bajanse.

910. Rs y 27. mrs. que corresponden al Colegio por el valor de una Plaza de Paje en los mismos 17. meses y 9 Dias a razon de 52 Rs. y 22 mrs. Vn.	0910 – 27.
Y le quedan al citado Colegial Rs. Vn	0821 – 18.

Los que ha Recivido y Recive en esta forma.

Pagado al Barbero	0015 –	0821 – 18.
Por el libro de Arithmetica y trapo	0006 –	
Por el 2 p.o sobre 781 y 29	0015 – 23 –	
En Dinero al colegial los dos	0781. 29.	

Igual – { – 0 – }

Sevilla 28 de Setiembre 1778

Fuero

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en laque se tomare de los mrs. del arca de tres

llaves deeste Real Colegio Seminario; los Sietecientos ochenta y quatro R.s v.on y veinte y nuebe m.rs de vellon, que importa la diferencia de Soldada que le corresponde al Colegial Joseph Martin Nebado, quien pondrà su recibo, a continuacion deste Libramento. Sevilla veinte y ocho de Setiembre de mill setecientos setenta y ocho.

Olivero — Olazabal — Leirens

Recibi la Cantidad del anterior libramiento.

Josef Martin Nevado

Cuenta

De la Soldada del Colegial Domingo Yturiño, y Viera.

Salió de Cadiz en 15. de Junio de 1777. sirviendo Plaza de Marinero en el Navío el Principe Carlos propio de D.n Fran.co de Sierra en el que regresó en 27 de Octubre de 1778.

{Ganó}

Primeramente 1983. r.s y 25. mr.s v.n en los 16. meses y 11. dias que sirvió la Plaza de Marinero al respecto de 120. R.s V.n ms. al mes	1983.25.
Ytem 300. R.s por el m.o Barril de Vino	0300.
Ymportan estas dos part.s R.s V.n	2283.25.

Nota
Importe del otro Barril de vino tomó en Indias

otra
Este viage fué à Buenos Ayres

Bajanse

866 R.s 31 mr.s que corresponden al Colegio por el importe de una plaza de Paje en el citado tiempo, al respecto de 52 R.s y 22 mr.s V.n al mes	0866.31.
Le quedan al referido Colegial R.s V.n	1416.28.

Lo que ha recivido y recive en esta forma.

En los prestamos	0240.32.	
Por el m.o Barril de Vino en Cadiz	0300.	
Deuda a D.n Bar.me de Guzman	0054.	
Al Piloto	0010.	1416.28.
Por el 2 p.% sobre 795. r.s y 32 m.s que le quedan liq.os de su colegial y se le pagan al M.p.o por su crianza	0015.32.	
En dinero efectivo los dhs.	0795.32.	
	Ygual	0.

Sevilla 20 de Nobiembre de 1778=

Fuertes

Hanse de abonàr y pasàr en cuenta en la q.l se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los setecientos nobenta y cinco rs. y treinta y dos mrs. vn. q.e por resto de su soldada le resultan en la anterior Liquidaz.n al Colegial Domingo Muniño y Viera; poniendo su recivo à continuación de este Libramiento. Sevilla y Nobiembre veinte de mill seteciento setenta y ocho.

Rivero | Olazabal | Leirens

Recevi Domingo Muniño

t
1778.

Gasto
En Sevilla

t
1778.

Razura dela Comunidad

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º = ziento ochenta rr. v.ⁿ los mismos que ê pagado al Maestro y Ofiziales de Barvero, por seis Rasuras q.ᵉ an hecho â esta Comun.ᵈ en todo este año dela fecha, â razon de 30 rr. v.ⁿ por cada una. Sevilla y Diziembre 19 de 1778 =

Son 180 rr. v.ⁿ

Corregida

Juan Martinez de Velasco

S.ᵗ E.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.ᵉ se tomare de los m.ˢ de el arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Ciento ochenta r.ˢ de v.ⁿ que importa el anterior Recibo. Sevilla diez y nueve de Diz.ᵉ de mil setecientos setenta y ocho =

Vivero   Olazabal   Leirens

t

1778.

Gastos en el Jardin.

536

Memoria de Gastos hechos en el Jardin de este R.l Collegio Semin.o en los quatro Meses venzidos de este año dela fecha = ã saver

	Rs. v.n
Primte. veinte y un mel. Jornales de ã 7 rx. pagados al Jardin.o	123-17
Por seis Jornal.s de ã 2 rx. v.n que se gastaron en la Cogida dela Naranja China, pague .... =	24
Por catorze Hazes de Cañas ã prezio de 2 rx. v.n Haz =	28
Por el porte de dhas Cañas =	6
Por quatroz.tos tomizas p.a los encañados ã 2 rx. de v.n el Ziento	8
Por seis Cargaderas p.a la Cogida de dha Naranja, y Recoger la Broza en dho Jardin ... =	12
Por las Azemitas que ã comido el Perro en los dhos quatro Meses ã razon de 7 ½ rx. de v.n que importa el valor de dhas en cada Mes, pague treinta rx. v.n	30
Importa el gasto de esta Memo.a	251-17

Doszientos zincuenta y un Reales y diez y siete maravedis de vellon, los quales ẽ Rezivido del Arca de tres llaves

de este R.l Collegio Seminario el
el dia 30 de Abril de 1778=

Corregida

Juan Martin
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cu-
enta en la que se tomare a los mis
dee Arca de tres llaves de este Real
Colegio Seminario, los Doscientos
y cinquenta y un R.s y diez y siete
mrs. de v.n que importa los Gastos del
Jardin que incluie la Memoria
que antecede. Sevilla treinta de
Abril de mil setecientos seten-
ta y ocho

Rivero

Olaizabal Leirens

20.

2251-17

Memoria de Gastos hechos en el Jardin deeste Real Collegio Seminario. En los quattro Meses desde Mayo 1.º hasta el dia dela fecha = Asaver .... R.s de v.n

Primeram.te Veintte y Tres Jornales de ha Siette R.s que e pagado âl Jardinero en dhos quattro Meses que â travajado en el R.ferido Jardin ..... | 0161.

Por Tres Jornales de â quattro R.s aun Peon que limpio la Alverca de dho Jardin para los Baños .... | 0012.

Por docientas Tomisas para los êncañados â 2 R.s el ciento .... | 0004.

Son 123 dias a 10 mrs } Por el pan que ha comido el Perro en dhos quattro Meses que guarda el Jardin, pague ârrazon de diez m.rs cada un dia que Imp.n .... | 0036.6. | 10 | 10

Importa el Gasto de esta Memoria .... | 0213.6

doscientos Trese R.s y Seis m.rs de v.n los quales e recivido del Arca de Tres llaves deeste R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Agosto de 1778.

Corregiado

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta e

la que se tomare de los m̃rs. de arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Doscientos trece L. y sey m̃rs. d. que importa la anterior Memoria de Gastos hechos en el Jardin de esta R. Casa en los quatro meses desde primero de Mayo hasta esta fha. Sevilla y Agosto treinta y uno de mil setecientos setenta y ocho

Vivero — Olazabal — Lerens

+

Memoria de algunos gast.s que se an hecho en el Jardin de este R.l Collegio Semin.o desde el dia 1.o de Septiembre hasta 31 de Diziembre de 1778=

	R.s v.n
Primm.te veinte y tres Jorna. de a 7 rr. que e pagado al Jardinero en el expres.do tiempo=	R.161
Por dozientas tomizas p.a los Encañados a 2 rr. v.n el Ziento=	R..4
Por sesenta Azemitas a 2 q.tos que se an gastado en mantener el Perro que guarda dicho Jardin, pagué.....=	R.35-10
Importa el gasto de esta Memoria	=R.200-10

dozientos rr. y diez mrs v.n los quales e Rezibido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Diz.re de 1778=.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Passense de abonar y paiar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres

llaber deste R.l Colegio Seminario los = Doscientos reales y diez mrs de v.n que importa la Memoria dela Vuelta. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil Setecientos setenta y ocho.

Rivero   Olazabal   Levzens

t
1778.

Compra de Naranjos Chinos.

540

Memoria del Gasto que ha tenido la compra de los ziento y diez Naranjos chinos hasta ponerlos en la Huerta de este R. Colegio Seminario = que es a saver.

Prim.te por el valor de los comprados ziento y diez Naranjos, por pague a D.n Fern.do Molini a 16 rr. v.n por cada uno	1760
Por zincuenta Capazotones p.a traherlos con tierra a 2 rr.	100
Por los tomizas p.a asegurarlos	200
Por el Flete del Barco q.e condujo desde la Azienda de dho hasta el Muelle, pague al Patron Juan Garzia 2 q.s y medio de v.n cada Naranjo	0.140
Por la Gratificaz.n que di a los Mozos de la Palenta y a otros, por sacar del expresado Barco dhos Naranjos y llevarlos a su lugar p.a el Plantio	0.27
Por seis Jornal.s de a 7 rr. que pague al Jardinero, por los seis dias q.e presenzio y Escogio dhos Naranjos p.a sacarlos =	0.42
Importa el gasto de esta Mem.a	2067

217

de Compra de Naranjos Chinos = dos mil se
senta y siete rr. v. los quales e Rezivido del
Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semi
en 7 dia de Marzo de 1778.

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en
la que se tomare de los mrs. de arca de tres
llaves deeste Real Colegio Semmo. los dos
mil sesenta y siete rs. v. que importa la
Compra de Piez. de Naranjos Chinos pa.
plantarlos en la Huerta de esta Real casa
y se contiene en la memoria antecedente.
Sevilla y Marzo siete de mil sete
setenta y ocho

Rivero

Olazabal

Lorens

1778

Gastos de Clases.

Memoria de los Gastos causados en la Carena que se a dado al Navio, en que se incluyen los Costeos de este R.l Seminario = que es a saver

	Ps. Rs.
Primeramente por diez y ocho Jornales de a 7 rrs. que e pagado al Carpintero en otros tantos dias que a trabajado en dicho Navio...	0126
Por catorze y medio Jornales de a 7 rrs. a un Calafate o Marinero que trabajo en el arreglo de Jarzias y Pertrechos en dicho Navio	0101-17
Por el valor de la Janzia que se gasto en dicho Navio..	0039-8
Por ochenta y una Borolang para los Motones a 6 mrs. cada una	0012-40
Por tres Pernillos torneados..	0001-2
Por veinte y tres Biscoras a 1 Real y quartillo cada una.....	0028-26
Por una libra de Clabos de Valla.	0002-16
Por zien Clabos de Entremedios	0002-16
Por una quanta Tachuelas N.o 12	0001-26
Por media libra de Alambre	0003-2
Por media libra de Cola...	0002
Por la Pintura y trabajo del que la dio al Referido Navio	0022
Importa el Gasto de esta Memoria	0326-21

de Composizion del Navio trezientos quarenta

y seis Rales y veinte y un mrs. de Vn. los que
les e Vaziado del Arca de tres llaves de este
Collegio Seminario en el dia 11 de Abril

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en
la que se tomare de los mrs. de Arca de tres
llaves deeste Real Colegio Seminario, los
trescientos quarenta y seis Rs. y veinte y
un mrs. Vn. que importa la composicion del
Navio de Instruccion de colegiales desta
Real Casa contenida en la anterior certemo-
nia. Sevilla 13 Abril trece de mil sete-
cientos setenta y ocho.

Rivero Olazabal Lerens

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario treinta rr. de vn. los mismos que lo an importado barios Generos, que se compraron para hazer tinta y la Basija en q. se guardarla para el gasto dela Contaduria y Mayordomia de dho Collegio. Sevilla y Abril 30 de 1778.

Son rs. Vn. 30 rr. Vn.

Corregio

Juan Martinez Delgado

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos Mrs. del Arca de tres llaves deeste Real colegio Seminario; los treinta rs. de vn. que Importo la tinta y Basija que espresa el Recivo antecedente. Sevilla y Abril treinta de mill setecientos setenta y ocho.

Vivero Olazabal Levrens

en la que se tomare de los m̃rs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los Doscientos Setenta y un m̃rs. y veinte y ocho m̃rs. ??. que importan los Gastos de Clases y Escuela contenidos en la anterior Memoria. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos setenta y ocho.

Olaza(?)bal — Rivero — Leirens

He recivido del S.or D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de este R.l Coleg.o sesenta y quatro R.s y seis m.rs de v.on que tengo distribuidos en la Clase de dibuxo q.e esta á mi cargo en dho R.l Coleg.o â saver — R.s y m.rs de v.on

Primeram.te por los ingredientes para hacer el color de aguamar	008 = 32
Por los dhos, para la Colaboca para la vnion del papel	006 = 4
Por media docena de pinceles finos	002 = 4
Por dos onzas de quinta esencia de Cardenillo	004 =
Por una quartilla de azul de prucia superf.o	006 =
Por una onza de guta ambar	004 =
Por una onza de verde vegiga	004 =
Por una dozena de lapiz negro	005 =
Por onze docenas de platillos pequeños mandados hacer â proposito, para la pintura, â quarto cadauno	015 = 18
Por tres docenas de d.m. mayores â 2 quart.s	008 = 16
Sevilla 27 de Febrero de 1778 as.	064 = 06

Juan Pizarro

Nota
El importe de esta quenta està incluido en la Memoria adjunta de gastos de escuela y Clases de 30 de Abril de 1778 —
Corregida

586

Memoria de los Gastos causados en la Escuela, y Clases de este Rl. Colleg.o Seminario desde prim.r dia de Mayo de este año hasta el dia de la fecha = A saver *. Rs. de vn.

Primeram.te p.r una Vara de Baietta Ber de para la Mesa del Emperador de la Escuela pague .... D.o 10 –

Por Siette livras de Almendras confitadas â 3 3/4 libra pague rs. de vn. ... D.o 26. 8

Por un Macillo de cuerdas para pautas pague Seis rs. .... D.o 6.

Por amolar un corta plumas *..... D.o 0. 12

Por doze libros de Caton Cristiano.. D.o 17.

Por la composic.n que mando haser el Mro. de Artilleria en la Imagen de mi S.a S.ta Barvara que adorna dha. clase pague...... D.o 24.

Por la memoria adjunta del Mro. principal de Mathematica pague D.o 153. 8.

Por quarenta, y Ocho rs. de vn. que entregue â dho. Mro. con Orden de los Sres. Diputados para dar de premio â los Colleg.s examinados p.r haver cumplido, y manifestado su aplicac.n *.......... D.o 48 –

Nota: Este exâmen fuè el primero q.e se hizo de Arithmetica = ~~~~

Importa el gasto de esta memoria de * D. 284. 28

Clases, y Escuela doscientos ochenta y quatro rs. y veinte y ocho mrs. de vn. los quales e Recevido del Arca de tres llaves deeste Real Collegio Seminario en el dia 31. de Agosto de 1778.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los Docientos ochenta y quatro rs. y veinte y ocho mrs. de vn. que contiene la anterior Memoria de Gastos causados en las Clases y Escuelas de esta dha. Real Casa. Sevilla y Agosto treinta y uno de mil setecientos setenta y ocho

Rivero

Olazabal

Levrens

- 284. 28.

Recivi del Sr. Dn. Juan Martinez de Velasco para los Gastos delas Clases de que hace mención, Ciento Sinquenta y tres rs. y quarillo de vellon que se destribuyeron en esta forma.

Por tres navajas de Afeitar p[ar]a monag.----------	Ds.15.
Por Seis Salvaderas para Arenilla.----------	Ds.06
Por quatro y media varas de Ule----------	Ds.38 $\frac{1}{4}$
Por una libra de tachuelas.----------	Ds.02
Por una Libra de Jaboncillo.----------	Ds.01 $\frac{1}{2}$
Por una Caja de Jero-mate.----------	Ds.00 $\frac{1}{2}$
Por un Quadro dela Virgen.----------	Ds.80
Por limpiarlo y retocarlo.----------	Ds.10
	Ds.153 $\frac{1}{4}$

Por manera, que Importan las referidas partidas en la forma espresada, los referidos Ciento Sinquenta y tres rs. y un quarillo de vellon para el citado efecto: Sevilla y Mayo 13 de 1778.

Franco. Oran; de Barneda



Memoria de los Gastos hechos en la Escuela y Clases de este R.l Collegio Semin.o en los ultimos quatro Meses de este año dela fha.

	R.s V.n
Prim.te por dos y tres quartos arr. de Velas de Sevo p.a Estudio de los Colleg.s pague 41 rr. y 6 mrs p.r cada arroba. = ..	0113 - 8
Por seis lib.s y tres quartas de Almendras confitadas para la Escuela à 30 quartos libra. . . . =	0023 - 28
Por dos Mazillos de Cuerdas p.a Pautas en la dha à 6 rr. V.n	0012
Por una Mano de Cartillas . . =	0002
Por una Palmeta p.a dha Escuela	0002 - 16
Por unas Disziblinas p.a la dha	0002
Por la Memoria adjunta del Maestro de Mathem.s q.e satisfecho.	0160
Por el Rezivo adjunto de dicho Maestro, zincuenta y dos rr. V.n =	0052
Por otra Memoria, que incluyo del Maestro de Artilleria . . =	0251
Por dos Cortaplum. p.a esta Clase	0007 - 26
Por dos lib.s de Albayalde fino p.a esta misma à 2 rr. V.n libra.	0008
Por dos Cristales p.a dha Clase	0010
Importa el gasto de esta Memoria	0646 - 10

seiszientos quarenta y seis rrs. y diez mrs. de vn. los quales e Rzivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 31 de Diz.re de 1778.

Correa

Juan Martinez de Pelarco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se to-
mare de los marabedises de el Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario, los = Seiscientos quarenta y
seis Rales y diez marabedis de vn. que importa la an-
terior Memoria de gastos hechos en la Clase de Mate-
maticas y Escuela de este Rl. Colegio. Sevilla treinta
y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y ocho=

Urrero Olarabal Leiran

Razon delos gastos causados en la Clase de mi cargo y demas, desde el dia 29 de Agosto de este añ.o de 1778. en que R.ui del S.r D.n Juan Ibarnuez de Velasco Mayordomo proveheder de este R.l Colegio, Ciento y setenta r.s de v.n que distribui en la forma siguiente.

Por 28 compases grandes de aguarta de largo dorados de cabeza Redonda, para el Uso y manejo delas operaciones practicas de Geometria en la 8 Clases à precio cada uno de 5 r.s de vellon ymo portaron Ciento y quarenta r.s	0140.
Por 6 Libras de Albayalde en pasta para trabajar dhas operaciones en el Ole, à 2 r.s cada libra, Doze r.s de vellon	0012
Por la Composicion dela Aguja de camara que esta en la Clase de mi cargo y hecharle un Vidrio de Cristal Ocho r.s de vellon	0008
	0160

De forma que haviendo R.do como de xo dho del expresado S.r Mayordomo los mismos Ciento setenta r.s de vellon que constan dela presente data, por ser assi lo firmé en este R.l Coleg.o en 7 de Dic.e de 1778.

Fran.co de Barreda

Rec.vi del S.r D.n Juan Alvz. de Velasco. Singuenta y dos rs. a v.on p.a Ginés vna.l y Aparato de Ole negro p.a las Claves, quatro libras de Albayalde, y Clabos p.a colocarlos en su lugar. Sev.a y Dize. 23 d 1778.

Son 52 rs. v.n

Juan de Barreda

Juan Lizarra

Memoria de los Costos del instrumento nombrado Plancheta, para levantar Planos, medir distancias acesibles, è inacesibles, profundidades &c para la enseñanza, y uso de los Coleg.s del R.l Sem.o de S. Telmo — — — —

	Rs. de v.on
Primeram.te por la madera de Cahoba, cedro, haya, y guallacan q.e se ha empleado en dhõ. instrumento, y tornear algunas piezas — " — "	0056
Al Mrõ. cerragero por el herrage — " — "	0060
Al Mrõ. carpintero por su trabaxo, y algunas piezas pequeñas de madera q.e ha puesto — "	0115
A otro carpintero que emperó el referido instrumento, y no pudo seguirlo — " — " — "	0020
	0251

Importan las referidas partidas doscientos cinquenta, y un R.s de v.on cuya cantidad he recivido del S.or D.n Juan Martinez de Velarco Mayordomo Proveedor de este R.l Coleg.o Sem.o Sevilla 5 de Nov.re de 1778 a.s

Juan Pizarro

1778



Papel.



Sevilla y Julio 2 de 1778//

Los SS.res Diputados, del R.l Seminario, de S.or S.n Telmo

Deven á D.n Francisco Sanchez Del Villar

por 3 Ball.s de papel florete Superior

de á R.s 32 Cada uno, y á rr.s v.n 900 —— 2700

Derechos pagados en la Aduana — Se descuenta por la Equidad, en los Derechos, en Virtud, del privilegio, ó gracia á d.ho Colegio —— 600

quedan Liquid.s S.s y R.s v.on —— 2300

Correg.da

Recivido //.

Del Villar

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llabes deste Real Colegio Seminario, los Dos mil y cient reales de vellon, valor liquido de los tres balones de papel que comprehende la quenta de arriba, rebaxados los derechos de Aduana. Sevilla trece de Julio de mil setecientos setenta y ocho ~~~~~~~

Vivero — Olazabal — Leirens

Recivi de los Illres. Diputados del Rl. Colegio del Sr. Sn. Telmo ciento y sesenta y cinco pesos de a quinze rs. de vn., por el valor de tres Balones de Papel florete de Genova que de su orden compre a D.n Fel. Arcard. para la Impresn. del libro de Geometria, a Razon de cinqta. y cinco pesos cada Balon. Sevª. 25 de 7bre de 1778.

Manuel Nicolas de Barzola y Coro

Importan los 3 balons. de papel a 55 ps. de a 15 rs. vn. 2475 rs. de los quales será el libramto. Corregido

Dase de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los Ciento sesenta y cinco pesos de a quince Rs. Vn. que hacen Dos mil quatrocientos setenta y cinco Rs. Vn. Ymporte de los tres Valones de papel que contiene el Recivo antecedente. Sevilla y Setiembre Veinte y cinco de mil setecientos setenta y ocho.

Vivero Olazabal Lerens



{ 1778 }

Encuadernacion de Libros y cartas dela Contaduria.

Quenta de las encuadernacion.s que he hecho en todo el presente año de 1778 para el R.l Colegio Seminario del So.r Sr. Jelmo de esta Ciudad..... R.s de V.on

En 2 de Enero

Vn libro de afol.o en pasta con unas ordenanzas para el Coleg.o y la Univ. de Mareantes manuscritas, forma das el año de 1758.......... 0.12

En 15 de En.o

Vn libro de afolio en pergamino que es el T.o de las contribucion.s de las Islas de Canarias............ 0.10

En 15 de En.ro 13 de Ag.to y 28 de Setiembre

Siete libros de afolio con cantones, y pergamino q.e contienen las datas de los a.s de 1768. 1769. 1770. 1771. 1772. 1773. y 1777. à 10 r.s cada uno. 0.70

En 23 de En.ro 11 de Julio y 28 de Setiembre.

Onze libros de afolio con cantones, y pergamino de Informaciones de Colegiales, y son el 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 38. y 39 à 10 r.s cada uno.................. 0110

En 5 de En.ro

Vn libro de afolio con cantones, y pergamino de la quenta Gral. de caudales del Coleg.o de el año de 1776.......... 0.10

à la v.ta 0212

de la V.ta .... 0212.

En 13 de Ag.to

Seis libros de Doctrina en pasta à quatro r.s .... 0024.

En 24 de Nov.e

Un libro de afolio en pasta impreso en Madrid este año que es el Reglam.to del Comercio libre de España à Indias. .... 0012.

En 5 de En.ro 13 de Ag.to y 28 de Setiembre.

Ocho quadernos de cantas del Apoderado del Colegio en Cadiz D.n Josh Fran.co de Villanueva de los años de 1763. 1765. 1766. y los cinco vig.tes hasta fin del de 1771 à 2 r.s cada quaderno. .... 0016.

En 13 de Ag.to y 28 de Set.e

Seis quadernos de cantas del Director de Coleg.s en Cadiz D.n Fran.co Calderon de los a.s de 1761 y siguient.s hasta fin de 1771 à dos r.s cada quaderno. .... 0012.

En 5 de En.ro y 30 de Diz.e

Otros seis quadernos de Cantas los dos del Apoderado en Cadiz D.n Diego de Otazu de los de 1777 y 1778 otros dos del Director de Coleg.s D.n Bartolome de Guzm.n de los propios años y los dos Restantes del Apoderado .... 0276.

Al fr.te ....

Del fr.te .... 0276.

557

en Madrid Dr. Gabriel Ruano Calvo
de los mismos ad. à 2 rs. cada quan-
derno. .... 0012.

Importan dhas partidas dos cientos o- { rs. 0288.
chenta y ocho rs. de von los mismos que
he recibido de los Sres. Diputados de dho Rl. Colegio en
Sevilla à 31 de Diziembre de 1778=

Corregido

Vicente de Lerma

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en
la que se tomare de los mrs. del arca de tres
llaves de este Real Colegio Seminario los
Doscientos Ochenta y ocho Rs. vn. que im-
porta la Cuenta de enquadernaciones que
antecede. Sevilla treinta y uno de Dizi-
embre de mill setecientos setenta y Ocho.

Vivero Lerenа Saenz

t
1778.

Corretase de Letra.

R.[ví] de los S.[res] Mayordomo, y Diputados, del Real Colegio Seminario de San telmo; Ciento y Veinte Reales de vellon, por mi Corretage, de una letra q.[e] en este dia, e negociado, en favor de D.[n] Ramon Cavezas, sobre Cadiz; de ocho mil pesos de a quinze Reales, a razon de uno al millar, q.[e] me corresponde. Sevilla y oct.[e] 8. de 1778.

Fran.[co] Custodio Martinez

Son 120 R.[s] de V.[n]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los Mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento y veinte R.[s] V.[n] que importo el Corretaje que contiene el anterior Recivo. Sevilla y octubre ocho de mil setecientos setenta y ocho.

Olazabal — Leizens — Bueno

1778

Aprobazⁿ de Cuentas

Memoria del Coste que a tenido la Rebi-
sion y aprobazion desta Cuenta de este R.l
Collegio Seminario, correspond.te al año pasado
de 1776 | Rs. v.n

Prim.te trescientos rr.s de v.n que
se pagaron á D.n Fern.do de Ote-
dina y Montaño, Contador del
Ex.mo Señor Duque de Bexar,
á quien el S.r Juez Conservador
cometio d.has Cuentas, por el
trabajo de su Revision 0300

Ytem sesenta rr.s de v.n paga-
dos al Oficial de d.ho Contador
por el trabajo de escrivir el Informe 0060

Ytem sesenta y siete rr.s y diez
y siete m.rs v.n pagados al Escriv.o
D.n Juan Caño por el Auto de
cometimiento, trabajo de hazer
relazion al S.r Juez del Infor-
me del Contador, y derechos
del auto de aprobazion de
las menzionadas Cuentas 0067-17

Importa el gasto de esta Memoria 0427-17

quatrozientos veinte y siete reales y diez
y siete maravedis de vellon; los quales e Rri-
vido del Arca de tres llaves de este R.l Co-

127

Ucejio Seminario en el dia 17 de Marzo de 1778.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los Quatrocientos veinte y siete Rs. y diez y siete mrs. vn. que ha importado el Gasto de Vellon de la Cuenta del año pasado de mil setecientos setenta y seis, contenido en la memoria que antecede. Sevilla y Marzo diez y siete de mil setecientos setenta y ocho

Olivero

Olavarrieta Lorenzo

1778.

Gastos Judiciales,
Y
Dros. de Esno. ppco.

Memoria de Gastos hechos en varias Diligenzias, correspondientes âla Agenzia de este Rl. Collegio, que son en la forma siguiente =

	Rs. Vn.
Primte. Ziento dos ymes. pliegos de Papel de â 10 qtos. traidos pa. las Certificaz. que ocurren en la Contaduria de dho Collegio. =	0120 – 20
Por zien rs. vn. que di â Dn. Barthe. Romero, p. el trabajo de reconozer distintas ordenes, y papeles pa. la Representaz. q. hizo al Consejo solizitando el permiso de S. M. pa. la venta dela Casa de Marcantes en Triana. =	0100
Por el pedimto. que hizo dho Romero, pretendiendo la profanaz. de la Expresada Casa, pague. =	0018
Por las diligenz. que practicó â este fin el Procurador Ant.o de Esquivel, que manifiesta. =	0020 – 26
Por las diligenz. que practicó el Escrivo. Dn. Juan de Tortolero con el Sr. Regente âfin de que diera su permiso pa. la Impresn. de la Geometria Elemental y otra	
	0279 – 12

metica su Autor D.r D.n Antonio Perez Auto, y de mas ....= | D 279-
Pa
Perez Auto, y de mas .... = | D 15
Por las diligenz.s que practicó el Escrivano D.n Juan Cano p.a abilitar la Carta que escri- vio el S.r Juez al Correx.or de Moquer solizitando al Colleg. que se huyo Josef Perez y Ruiz | D 16
Por zertificar dha Carta ... = | D 3
Por la Probidenzia del Rezivo de la expres.a Carta del dicho Corregidor y demas que agre- ga el zitado Escrivano ... = | D 13-6
Por la Notificaz.n que hizo este mismo Escriv.no al Maestro Car- mango para que continuase la Obra de la Torre de este Collegio | D 2
Por treinta rr.s v.n que di al Refe- rido Escriv.no por zientas Noti- ficaz.s que hizo en sus Casas a los Sres Diputados y Contador de este R.l Collegio p.a el Cum- plim.to de una ordn superior | D 30
Por los daños que manifiesta el Escriv.no publico de este Collegio venzidos en el pres.te año de la fha | D 15-
Importa el gasto de esta Memoria | D 375-

treszientos setenta y zinco rx. y veinte y quatro mrs de v. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Diziembre de 1778.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los marabedises de el arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Frescientos setenta y cinco r.s y veintiquatro marabedis de v.on que importa la anterior Memoria de varios gastos pertenecientes à la Agencia de este R.l Casa. Sevilla dos de Enero de mil setecientos setenta y nueve a.s

Lorens Saenz

Vicario

565-[a]

…a dela Unibersidad de Mareantes Adm.
…a del R.l Colegio Seminario de S.n Telmo
…rios derecaudacion en los autos Sobre la propie…
…on demas Casas En la orilla del Rio
…iana Eng.l permanencia tramitados
…el año de 1681. q.e Sedio de Comision de
…ses terrenos del orden de Nros Padres
…co S.n de S.n Juan de Aznalfarache y En las que
Hospital Con Y.g.a para q.e Se determinen
…dezenes

R.s de vellon

Defirmar el pedim.to del
Abog.do y asep.n — 006
Al oficio della pasada de
los autos al Fiscal — 003-16
Al oficio relacion.a de los
autos y pas.a al Relator — 004-10
Al Relator selo vino — 008
Al ofi.o del auto firmas y
Remision — 018
Al oficial de Camara — 033-26

567-

…rio el Domor
…do el a.o de 1778:
…seño
…z
…ria
…otor
…ra — 013. 6.
…as
… — 002.
015. 6.

8.39

Otra Cuenta ———— 8.0.1

Ymporta en Oraçion das [illegible] 8.0.4.

quinientos y ... pesos [illegible] tas

[illegible] D. Juan Almaraz [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Cuenta [illegible]

Antonio [illegible]
y [illegible]

[illegible]

566–

Dros. Causados^t en la Santa Yglesia
de la Colegial Igl.a de la Plana
de la Providencia del Recibo
de la Carta del Corregidor
de Moguer — — — do8
de Sonar ... a el Sr. D.
Mart. Ribero — — — do1
de Ambuesgo de Madrid ... do4
Rs. 13-6

567–

rio del Señor
do en el d. de 1778:
Señor
z
ria
tor
ma
— do13. 6.
ias
— do02.
do15. 6.

ite 1—6
5— 1—6
2—8
1—6
1—6
1—6

tt

Dros Causados por el Rl. Seminario de Señor
San-telmo en esta mi oficio cuiado el al. de 1778:

de Vna Carta de Pago y otorg.^{on} los Seño
res Diputados para cobrar en Cadiz
de los Señores Directores de la Compañia
Guipuzcoana 338143. rr. y 33. mrs otor
gada en siette de Mayo, y papel de aqua — 0013. 6.
tro rr. para su copia - - -
de la Authorizacion de tres n.^{ros} de Vnas — 0002.
ynformaciones en 7. de Nov.^{e} - - — 0015. 6.

Recivi:
Villalon

1778.

Secretaria de Cartas.

De los m̃rs. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, se pagarán a D.ⁿ Francisco Antonio de Tuero y Hevia Contador del d.ʰᵒ Un mill doscientos quatro R.ˢ y veinte y quatro m̃rs. de v.ⁿ, que le pertenecen por el Trabajo de la Secretaria de Cartas de correspondencia que ocurren en los asuntos de esta Real casa, como distinto del que le toca de su Empleo de tal Contador, ael que está anexâ d.ʰᵃ Secretaria; al respecto de ochenta pesos de a ciento veinte y ocho quartos, que le están señalados anualmente, con aprobacion del Real y Supremo Consejo de las Indias. La qual Cantidad con esta Libranza y Recivo de d.ʰᵒ Interesado se pasará en cuenta a la referida Arca. Sevilla Veinte y tres de Octubre de mill setecientos setenta y ocho ——

Vivero — Oladabal — Leirens —

Recibì el importe del libram.to dela v.ta

Hutero

1778.

Manuense.

Receví del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, trescientos Un reales y seis mrs. de vellón por la Asignación que me está hecha, como Oficial dela Contaduría de este dho. Real Colegio, por el Trabajo de escrivir la Cuenta anual de sus Caudales: Y dha. Cantidad corresponde ala Respectiva al año pasado de mil setecientos Setenta y siete. Sevilla y Agosto Seis de mil Setecientos Setenta y ocho.

Son 301 reales y 6 mrs. de vellón.

Juan Manuel de Sarmiento de Sotomayor

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los = Trescientos un reales y seis mrs. de vellón que contiene el anterior recibo. Sevilla seis de Agosto de mil setecientos setenta y ocho.

Rivero — Olazabal — Leirens

t

1778.

Gasto en Madrid.

1778.

Castro en Madrid.

+

…enta y Relazion Jurada, que Yo Dn. Gabriel Ruano Calvo, Apo-
…do de la Unibersidad de Mareantes, y Rl. Colexio Seminario de la
…ad de Sevilla: Dòy à los SS. Mayordomo, y Diputados del mismo
Colexio, relatiba à los Gastos causados en los Negocios que me tiene
…dados, y hàn ocurrido desde 1º. de Enero del presente año; y à saber
con distincion en la forma siguiente.

Aprovazion de las Cuentas de los señores Mayordomo, y Diputados, relatiba al año de 1776.

Haviendose dirixido al Consejo por los SS. Mayor.mo y Dipu.s
Certificacion de las Cuentas, relatibas al año de 1776., se man-
dò passase àu Contaduria Genl, para que Informase en su
vista lo que se le ofreciera, y pareciera; y paguè por passarla..// ∂ 0 2 0.......
Haviendose evacuado dho Informe; paguè por sus Drõs...// ∂ 0 2 0.......
En su vista resolvio el Consejo passase à la de el S. fiscal, pa-
ra que expussiese su Dictamen; y por llevarlo paguè....// ∂ 0 2 0.......
Al Agente fiscal por los Drõs de despacharlo; paguè....// ∂ 1 5 0.......
Al Paje por su Propina..........................// ∂ 0 2 0.......
Enterado el Consejo de todo lo expuesto, remitio el Expedte. al
Ilmo. S. Protector; y por passarselo paguè..............// ∂ 0 2 0.......
Al Paje de Bolsa de S. Y., por su Propina........// ∂ 0 2 0.......
En vista de todo lo referido, se sirvio el Consejo aprovar
la referida Cuenta; y paguè por los Derechos de la orden,
ò aviso que se dio de ella à los SS. Mayor.mo y Diput.s, inclu-
sa Propinas de Escrivientes...................// ∂ 192......

Expediente pretendiendo Permiso para vender el Sitio, y Materiales de la antigua Iglesia, y Cassa que tubo la Unibersidad de Mareantes en Triana.

La Representacion, en que los SS. Mayor.mo y Dip.s pidie-
ron al Supr.o Cons.o de las Indias este permiso; mandò el Cons.o
passarla à la Contad.a Genl, para que Informase en su razon
lo que tubiese por combeniente; y por passarla paguè.....// ∂ 0 2 0.......
Por los Derechos de el que con efecto hizo; paguè......// ∂ 0 46.......
En vista de este Informe, mandò el Consejo passarlo
à la vista de el S.r fiscal; y por passarlo paguè..........// ∂ 0 2 0.......
Al Agente fiscal por sus Derechos; paguè.........// ∂ 1 5 0.......
A su Paje por su Propina..........................// ∂ 0 2 0.......
Se previene para noticia, y continuacn. de los Gastos de este Negº.
en la cuenta succesiva, q. este es el estado en q. queda à la fha de la presente.// —

∂ 688.......

Expediente sobre que el mismo Supremo Consejo, alzase al Sr. Contr. de el Rl. Colexo. el Aper civimiento qe. le impuso, de resultas de la aprovan. de las Cuentas de los años de 1774,, y 775. | 8688

Este Expediente se formó à Representacion del mismo Sor. Contador; y produjo los Pasos y Gastos, que por menor se expresan en la relacion, que acompaña à esta Cuenta; y en su consequencia me abono aqui los 126,, rs. de su Importe..................// | 8126..

Real Privilegio exclusibo, concedido al Real Colegio, para las Impresiones de sus Obras.

Haviendose concedido por S. Mt. esta Gracia al R. Colegio; se comunicò el abisso correspondiente para su inteligencia al Supr.o Conso. de Castilla; y paguè por el Papel sellado, para la extension del correspondiente Despacho..................// | 8 o 2..
Por Derechos de este; paguè..................// | 8 o 44..
Propina de Escribiente..................// | 8 o 20..

Equivocacion padecida en la anterte. Quenta de 1777.

En mi cuenta de 19,, en Dizbre. del año proximo passado de 1777,, hablando de las relatibas à Gastos de la Aprovan. de las cuentas de los de 774,, y 75,, ; expuse; que los Causados respecto de esta ultima, importaban la misma Cantidad, que los de la 1a.; abonandome en lugar de 442,, rs. solos 192,, padeciendo en ello la Equibocacion y agravio de 250,, ; como de la misma Cuenta lo reconoceràn los SS. Mayor. y Diputs. à que me refiero: Y en su consequencia me los abono en esta.........// | 8250..

Otros Diferentes Gastos.

Por los Dros. causados en esta Rl. Aduana en la Introduccion de las Aceytunas sevegalia, que hà remitido el Real Colegio en los anteriores de 1773,, 74,, 75,, 76,, y 77,, de el Litigio, con los Diputs. de los cinco Gremios Mayores de esta Corte: La què 314,, rs. previniendose, que los 125,, de ellos, son respectibos al de 73,, por la mayor porcion registrada por Sarrante, en Cabeza del mismo Real Colexio; y los restantes como correspotes.

Relazⁿ. de los Gastos causados en el Recurso hecho al Su- 574
premo Consejo de Yndias, ã Representazⁿ. del Sʳ. Dⁿ. Franᶜᵒ. Antᵒ.
de Fuero y Hebia, Contʳ. del Rˡ. Colexᵒ. Seminº. de Sⁿ. Telmo, sobre qᵉ.
la misma Superioridad le alzase cierto Apercivimiento, que le
impuso resultas de la aprovacion de las Quentas del mismo
Colexio, correspondientes ã los años de 1774,, y 775,,.

Por los Derechos de pasar esta representacion ã Ynforme de la Contadᵃ. Genˡ. paguê......//	0 o 20......
Por los Drôs de este, paguê ã la misma Contᵃ...//	0 o 24.....
En su vista, mandò el Consejo pasase ã la del Sʳ. fiscal, para que expusiese su Dictamen; y paguê por pasarlo......//	0 o 20......
Al Agente fiscal por sus Derechos........//	0 4 5 o......
Al Pase por su Propina.............//	0 o 20......
En conseqᵃ. de todo, se sirvio la misma Superioridad alzar dho Apercivimiento; y por la orn que se expidio, y Propinas de Escrivientes...//	0 192......
Ymportan las Partidas que se incluyen en esta Cuenta, los mismos Quatrocientos beinte y seis Rˢ. vⁿ. que se figuran en la Suma de ella.	0 426.....

Madrid 8.
de Dizbre de 1778.

Ruano

De los mrs del Arca de tres llaves de este
Real Colegᵒ. Seminario se pagaràn tres mil
seiscientos quatro reales y veinte y tres mrs
de vⁿ. a saber: Los = tres mil quinientos se-
senta y nueve reales a dⁿ. Gabriel Ruano Cal-
vo, importe de su presente quenta de gastos

causados enla Corte entodo el año dela ftha
enlos asuntos que han ocurrido aesta Rl.
Casa: y los treinta y cinco rs. y veinte
y tres mrs alos sugetos quedieron en letra
la expresada Cantidad correspondiente al
dho Dn. Gabriel, a razon de vno por ciento.
La qual cantidad conesta Libranza sepasarà
en quenta enla qe. setomare delos mrs de
la mencionada Arca detres llabes. Sevilla
diez y nueve de Diciembre de mil seteci-
entos setenta y ocho

Rivero — Olazabal — Leirens

1778.

Gasto en Cadiz.

t

1778.

12 Relaciones dela

Manutencion de Colegiales, su Curacion, Labado, y Remendado de la Ropa, compra de Instrumentos, para el Exercicio de las Facultades Nautica s y demas Gastos causados en su colocacion abordo de los Navios de S. M. y Marchantes.

1.ª de Enero	1Ø669 ~ "	
2. de Febrero	3Ø934 ~ "	
3. de Marzo	5Ø125 ~ "	
4. de Abril	4Ø034 ~ "	
5. de Mayo	1Ø629 ~ "	
6. de Junio	1Ø343 ~ "	
7. de Julio	3Ø433 ~ "	
8. de Agosto	4Ø416 ~ "	
9. de Setiembre	3Ø013 ~ "	
10. de Octubre	2Ø445 ~ "	
11. de Nov.re	2Ø628 ~ "	
12. de Diciembre	4Ø586 ~ 14	incluso 750 r.s v.on p.a pag.r las salas q.e ocupan los coleg.s en cada recibo fol.o 620 –
Total de R.s de v.on	38Ø255 " 14	

1778.

12 Relaciones dela

Manifestacion de Caudales

[illegible]

1.°	de Enero	10669 –
2.	de Febrero	39931 –
3.	de Marzo	50125 –
4.	de Abril	40034 –
5.	de Mayo	126[illegible]9 –
6.	de Junio	18343 –
7.	de Julio	32433 –
8.	de Agosto	40416 –
9.	de Septiembre	33013 –
10.	de Octubre	22415 –
11.	de Nov.re	22628 –
12.	de Diciembre	40586 – 14
Total	de Ps. fs.	388255 – 14

incluso 750 p. 6 r. pag.s [illegible] para los [illegible] Diario fol.° 620.

Gastos Causados en la Mantencion Curacion, Lavados de Ropa, Compras de Instrum.tos Nauticos, y Asistencia de los Seminaristos del Real Colegio de S.n Telmo de Sevilla q.e se han Embarcado en los Navios de S. M. y Particulares, y han Regresado de Viaje desde prim.o de En.o de 1778. hasta fin de d.ho mes, y Año=

Fran.co Sanchez Serna Art.e de Mar del Navio Diluxen.te y desembarcado p.a desaminarse de Pilotin

Por	20. dias de Manutencion	0...100	
Por	hir a pedir dia para su Exsamen	0...014	
Por	Costos del dia del Exsamen	0...025	
Por	su desembarq.e à la Ysla 3. dias	0...025	
Por	presentarse à la Cap.na haviendo lo destinado de Pilotin al Navio de S. M. Nombrado Vansesa	0...020	
Por	su Embarq.e y mandados	0...008	
Por	Barba, y Compocicion de Sapatos	0...006	
Por	Labado, y tinta	0...007	0205

Juan Fellaech sin destino p.r no haver pasado su Frag.ta Hbista

Por	31. Dias de Manutencion	0...155	
Por	Labado, barba, y Compocicion de Sapatos	0..008	0163

Ygnacio de la Puente sin destino p.r no haver pasado su Frag.ta Hbista

Por	31. dias de Manutencion	0...155	
Por	Labado, barba, y Compocicion de Sapatos	0...008	0163

Fran.co Minino destinado de Prim.te en la Frag.ta Particular Nomb.da S.n Nicolas de Bari p.a Cartaxena

Por	31 dias de Manutencion	0...155	
Por	Labado, y Compocicion de Sapatos	0...005	0160

Thomas Calabuche sin destino

Por	31 dias de Manutencion	0...155	
Por	Labado barba, y Compocicion de Sapatos	0...008	0163
			0854

	Suma de la Buelta		0.8[illegible]
	Juan de Arandia Grum.te del Navio de S. M. Nomb.da Oriente Esq.dra del S.r Cordova.		
Por.	3. Dias de manutencion	0.045.	
Por	Labado, y Compocicion de Sapatos	0.005.	0.0[illegible]
	Fran.co Baz q.z Franco Grum.te del Navio Particular Buen Consejo para Lima		
Por	20. dias de Manutencion	0.100.	
Por.	Conducion à la Abista à su Bordo. 2 Vez.	0.012.	
Por	Labado, mandado, y Comp.on de Sapatos	0.006.	
Por.	Conducion dos veses, y mandados	0.012.	0.130
	Cristobal Perez G.o Grum.te del Navio Particular Buen Consejo q.e sig.e à Lima.		
Por	20 dias de mantencion	0.100.	
Por.	Conducion à la Abista à su Bordo 2. Veses.	0.012.	
Por	Labado, mand.do y Comp.on de Sapatos	0.006.	
Por	Conducion dos Veses, y mandados	0.012.	
Por	Cantar p.a su Navegacion	0.010.	0.140
	Alonzo Galleg.o Grum.te del Navio Particular Nombrado Buen Consejo q.e sig.e à Lima.		
Por.	26 dias de Manutencion	0.130.	
Por.	Conducion à la Abista 2. Veses	0.012.	
Por	Labado, mandados, y Compocicion de Sapat.	0.006.	
Por	Conducion, dos Veses, y mandados	0.012.	0.160
	Julian Ramirez Mar.l del Navio de S. M. Nomb.do Atlante Esq.dra del S.r Cordova		
Por	5 dias de Manutencion	0.025.	
Por.	Labado, y Compocion de Sapatos	0.005.	0.030
	Juan Serrano Grum.te del Navio de S. M. S.n Rafael Esq.dra del S.or Cordova		
Por.	4 Dias de manutencion	0.020.	
Por	Labado, y Compocicion de Sapatos	0.005.	0.025
	Fran.co Bejarano Marin.l del Navio de S. M. Atlante Esq.dra del S.r Cordova.		
Por	4 Dias de Manutencion	0.020.	
Por	Labado, y Compocicion de Sapat. q. barba	0.008.	0.02[illegible]
			0138[illegible]

Suma de Enfrente .... 519 „ 01387

Ramon dela Llende Grum.te del Navio de S. M. S.n Fran.co de Paula Esq.dra del S.or Cord.va

Por 4 Dias de manutencion 0.020
Por Labado, y Comp.on de Sapatos .... 0.005 „ 0.025

Fran.co Gonz.z Colorado Art.o de mar del Navio de S. M. Belasco, y trasbordado de Pilotin al Navio de S. M. Athalante Esq.dra del S.or Cordova ....

Por 11 dias de manutencion 0.055
Por Dilixenc.a à la Ysla p.a su Colocacion de Pilotin 0.016
Por Presentarse à la Cap.na con la Orden 0.010
Por el trasbordo del Navio Belasco al Atlante 0.015
Por Labado .... 0.004 „ 0.100

Ygnacio Garcia Grum.te del Navio de S. M. S.n Eugenio. Esq.dra del S.or Cordova ....

Por 3. dias de manutencion 0.015
Por Labado .... 0.004 „ 0.019

Josef Gallon. Grum.te del Nav.o de S. M. S.n Euxenio Esq.dra del S.or Cordova ....

Por 3. dias de manutencion 0.015
Por Labado .... 0.004 „ 0.019

Josef Rodriq.z de Flores. Grum.te del Nav. de S. M. Venzedor. Esq.dra del S.or Cordova ....

Por 3. dias de manutencion 0.015
Por Labado .... 0.004 „ 0.019

Gabriel del Aguila Grum.te del Nav.o de S. M. Venzedor Esq.dra del S.or Cordova ....

Por 3. dias de manutencion 0.015
Por Labado, y Comp.on de Sapatos .... 0.005 „ 0.020

Diferent.s dilix.s echas por D.n Bartholome de Guzman à la Ysla de Leon ....

Por Acompañ.r al Exam.n de Pilotin Particular Fran.co Sanchez Serna 0.040
Por Las mismas de Fran.co Gonz.z Colorado p.a su Transbordo de Pilot.n al Atlante .... 0.040 „ 0.080

01669

Corregda [rubric]

Mes de Febrero.

Fran.co Bas.co Franco, Grum.te del Navio Buen Consejo Partic.r q.e sig.e p.a Lima.

Por 1 dia de mantencion	0.005	
Por Conducirlo á su Bordo p. estar el Nav. p.a Salir	0.005	0.010

Christobal Perez Grum.te del Nav. Partic.r Buen Consejo q.e sig.e p.a Lima.

Por 1. dia de manutencion	0.005	
Por Conducirlo á su Bordo p. est.r el Nav. p.a Salir	0.005	0.010

Alonso Gallego Grum.te del Nav. partic.r Buen Consejo q.e sig.e p.a Lima.

Por 1 dia de Manutencion	0.005	
Por Conducirlo á su Bordo p. est.r el Nav. p.a Salir	0.005	0.010

Juan Tellaeche Grum.te de la Frag.ta Partic.r la Virgen del Carmen q.e sig.e p.a Buen. ayr.

Por 28 dias de Manutencion	0.140	
Por Labado barba Comp.on de Sapat. y Compon. su Capa	0.012	0.152

Fran.co Miriño Grum.te de la Frag.ta partic.r S.n Nicolas de Bari q.e sig.e p.a Cartag.a de Ynd.

Por 11 dias de Manutencion	0.055	
Por Labado Tinta, y Comp.on de Sapatos	0.008	
Por Conducion á Bordo	0.010	0.073

Thomas Calabuche destinado p.a las Opociciones.

Por 28. dias de Manutencion	0.140	
Por Labado barba, y Comp.on de Sapatos	0.006	0.146

Juan de Arandia Grum.te del Navio de S. M. Oriente Crg.do del S.or Cordoba.

Por 3. dias de Manutencion	0.015	
Por Labado	0.003	0.018

Bernardo Bustam.te Pilotin del Navio Nombrado S.n Ysidro, y destin.do p.a Opociciones

Por 18. dias de Manutencion	0.090	
Por Avi.a del Mayor Gen.l p.a el mismo Efecto	0.012	
Por Labado, y Barba	0.006	
Por Aviso á su Bordo p.a q.e biniese arrepasar	0.010	0.118
		0537

Suma de la Buelta 0.537

Julian Ramirez Marinero del Navío Atlante, y desembarcado para las Opociciones ..

Por 18. dias de Manutencion	0.090	
Por su desembarque à la Isla dos dias	0.016	
Por Labado, y Compocicion de Sapatos	0.006	
Por el desembarque de abordo, y mandados	0.007	
Compocion de su llave, y Caxa	0.005	0.124

Juan Serrano Grumete del Navío de S. M. San Rafael Criado del Señor Cordova

Por 2 dias de manutencion	0.010	
Por Labado, y Compocicion de Sapatos	0.005	
Por Rancho de abordo	0.020	0.035

Francisco Vejarano, Marinero del Navío Atlante, y desembarcado para las Opociciones ..

Por 18 dias de Manutencion	0.090	
Por su desembarque à la Isla dos dias	0.016	
Por el de abordo, y Mandado	0.007	
Por Labado, y Compocicion de Sapatos	0.005	
Por barba, y Compocicion de Serradura de su Capa	0.006	0.124

Ramon de la Llende Grumete del Navío de S. M. Señor Francisco de Paula Criado del Señor Cordova

Por 3. dias de Manutencion	0.015	
Por Labado	0.003	0.018

Francisco Tomas Colorado Pilotin del Navío de S. M. Nombrado Athalante, y destinado para las Opocicion.

Por 18. dias de Manutencion	0.090	
Por Licencia al Mayor General	0.010	
Por Labado	0.003	
Por Aviso à su bordo à que biniese à repasar	0.008	0.111

Antonio Estrada Pilotin del Navío de S. M. el Diligente, y destinado para Opocicion.

Por 18. dias de Manutencion	0.090	
Por Licencia al Mayor General	0.010	
Por Labado	0.003	
Por Aviso à su Bordo para que biniese à repasar	0.008	0.111
		01060

Suma de Enfrente ...... (581_ 0.1060.

Josef de la Espada q.e vino de Sevi-
lla p.a las Opocicion.
Por 12 dias de manutencion ...... 0.060.
Por barba ...... 0.003. 0.0063.

Pedro de Ortega Art. de mar del
N.o S.r Mig.l y desemb.do p.a las Opocicion
Por 19 dias de manutencion ...... 0.095.
Por Labado, y barba ...... 0.007.
Por Su desembarq.e a la Ysla dos dias 0.013
Por el de Abordo, y mandado ...... 0.008 0.0123.

Fran.co Lopez. Art. de mar del N.o de
S. N. S.r Mig.l y destin.do p.a las Opocicion.
Por 19 dias de manutencion ...... 0.095.
Por Labado, y barba ...... 0.007.
Por Su desembarq.e a la Ysla dos dias ...... 0.013.
Por el de Abordo, y mandado ...... 0.008. 0.0123.

Fran.co Yovi de Castro destin.do p.a las
Opocicion 0
Por 19 dias de Manutencion ...... 0.095.
Por Labado, y barba ...... 0.006. 0.0101.

Ygnacio de la Fuente destin.do p.a las
Opociciones.
Por 28 dias de manutencion ...... 0.140.
Por Labado, y Comp.on de Sapatos ...... 0.005. 0.0145.

Juan de Lape Maguerza Art. de
mar del N. S.r Fran.co de Paula, y desemb.do
p.a Opocicion.
Por 18 dias de manutencion ...... 0.090.
Por su desembarco a la Ysla dos dias ...... 0.016.
Por el de abordo, y mandado ...... 0.007.
Por Labado, y barba ...... 0.005. 0.0118.

Ygnacio Garz.a Trum.te del N.o S.n Cupen.o
y desemb.do p.a las Opociciones
Por 18 dias de manutencion ...... 0.090.
Por su desembarq.e a la Ysla dos dias ...... 0.016.
Por el de abordo, y mandado 0.007
Por Labado y barba ...... 0.005. 0.0118.

Josef Pallon Trum.te del N. de S.n S.n Cupe.
Por 3 dias de manutencion ...... 0.015.
Por Labado, y Comp.on de Sapatos ...... 0.005 0.0020.

0.1871.

Suma dela Buelta ... 0187

Josef Rodriguez Flores Grumete del Navio de S. M. el Vencedor Cirujano de la Sra del Sor Cordova ...

Por 3. dias de Manutencion	0 0 1 5	
Por Labado, y Composicion de Sapatos	0 0 0 5	0 0 2 0

Gabriel del Aguila Grumete del Navio de S. M. Venzedor.

Por 3. dias de Manutencion	0 0 1 5	
Por Labado, y Composicion de Sapatos	0 0 0 5	0 0 2 0

Pedro Ximenez de Soto destinado para las Operaciones.

Por 28 dias de manutencion	0 1 4 0	
Por barba Labado, y mandados	0 0 0 7	
Por Composicion de su Capa	0 0 0 5	0 0 1 5 2

Antonio Sanza Grumete del N. de S. M. Sn Pablo Cirujano dela Sra del S. Cordova.

Por 24 dias de manutencion	0 1 2 0	
Por Labado, y mandados	0 0 0 5	
Por su Embarque ala Isla tres Dias	0 0 2 1	
Por el de Abordo tres veces por no haverlo recibido la Orn para Recibirle	0 0 1 6	
Por tinta	0 0 0 4	0 0 1 6 6

Fernando de Payas Marinero del N. S. M. Sn Miguel Cirujano de la Sra del Sor Cordova.

Por 24 dias de manutencion	0 1 2 0	
Por Labado, y Mandados	0 0 0 5	
Por su Embarque a la Isla tres dias	0 0 2 1	
Por el de Abordo 3. vez. por no haverlo la Orn. Recibido	0 0 1 6	
Por tinta	0 0 0 2	0 0 1 6 4

Juan Lonz. Carrano. Marinero del N. de S. M. Sn Josef Cirujano dela Sra del Sor Cordova

Por 24 dias de manutencion	0 1 2 0	
Por Labado, y mandados	0 0 0 5	
Por su Embarque ala Isla 3 dias	0 0 2 1	
Por el de Abordo 3 Veces	0 0 1 6	
Por tinta	0 0 0 4	0 0 1 6 6

Manuel San-tana Grumete dela Fragata Particular Portobeleña que vino de Cartagena.

Por 28 dias de manutencion	0 1 4 0	
Por Labado barba, y Composicion de Sapatos	0 0 0 7	0 0 1 4 7
		0 2 7 0 6

Suma de Enfrente	582	02706
Fran.co Gonz.z Rodrig.z Marin.o del N.o de S. M. Princesa Crg.l de ord.n del S.or Cordova.		
Por 24 dias de Manutencion	0.120	
Por Labado Mandado, y Comp.on de Sapatos	0.007	
Por Su Embarq.e à la Isla 3. dias	0.021	
Por el de Abordo, y tinta	0.010	0.0158
Miguel Sanz. Grum.te del N.o de S. M. Diligente Crg.l de ord.n del S.or Cordova.		
Por 24 dias de Manutencion	0.120	
Por Labado Mandado, y Comp.on de Sapatos	0.007	
Por Su Embarq.e à la Isla 3. dias	0.021	
Por el de Abordo, y tinta	0.010	0.0158
Theodoro Menendez. Grum.te del N.o de S. M. Rayo Crg.l de ord.n del S.or Cordova.		
Por 24 dias de Manutencion	0.120	
Por Labado mandado, y Comp.on de Sapatos	0.007	
Por Su Embarq.e à la Isla 3. dias	0.021	
Por el de Abordo, y tinta	0.008	0.0156
Josef Bravo Grum.te del N.o de S. M. S.n Mig.l Crg.l de ord.n del S.or Cordova		
Por 24 dias de manutencion	0.120	
Por Labado mandado, y Comp.on de Sapatos	0.007	
Por Su Embarq.e à la Isla tres dias	0.021	
Por el de Abordo, y tinta	0.008	0.0156
Manuel Cauello Grum.te del Nau.o de S. M. Princesa Crg.l de ord.n del S.or Cordova.		
Por 24 dias de Manutencion	0.120	
Por Labado Mandado, y Comp.on de Sapat.	0.007	
Por Su Embarq.e à la Isla 3 dias	0.021	
Por el de Abordo, y tinta	0.008	0.0156
Josef Gonz.z Nuñez Grum.te del N.o de S. M. S.n Rafael Crg.l de ord.n del S.or Cordova		
Por 24 dias de manutencion	0.120	
Por Labado Mandado, y Comp.on de Sapatos	0.007	
Por Su Embarq.e à la Isla 3. dias	0.021	
Por el de Abordo, y tinta	0.008	0.0156
Josef Navarrete Sin destino		
Por dos dias de Manutencion	0.010	
Por mandado	0.001	0.0022
		03657

Suma de la Vuelta........................ 0365

Geronimo Rodrig.ᶻ Grum.ᵗᵉ del Navl.ᵖ de S. M. Rayo Orq.ᵈᵃ del S.ᵒʳ Cordovg.

Por 24 dias de Manutencion......	0120..	
Por Labado, Mandado y Comp. de Sapat.	0.007..	
Por Su Ombarq.ᵗᵉ ala Isla de 3. dias........	0.021..	
Por el de Abordo, y tinta................	0.008..	0.0156
Antonio Doana sin Destino.		
Por dos dias de manutencion............	0.010..	
Por mandado..............................	0.001..	0.0011
Josef Adalid. sin destino.		
Por dos dias de Manutencion...........	0.010..	
Por Mandado............................	0.001..	0.0011
Vicente Blasqz. Franco. sin destino.		
Por 2 dias de manutencion..............	0.010..	
Por mandado............................	0.001..	0.0011
Estacio Carrasco sin destino		
Por dos dias de manutencion...........	0.010..	
Por mandado............................	0.001..	0.0011
Miguel Martin. sin destino.		
Por dos dias de Manutencion...........	0.010..	
Por Mandado............................	0.001..	0.0011
Pedro Chaues, sin destino.		
Por dos dias de manutencion...........	0.010..	
Por mandado............................	0.001	0.0011
Esteban de Salas Sin destino.		
Por 2 dias de manutencion..............	0.010..	
Por Mandado............................	0.001	0.0011
Fran.ᶜᵒ Arebalo sin destino.		
Por dos dias de Manutencion...........	0.010..	
Por Mandado............................	0.001..	0.0011
Josef Bernal sin destino.		
Por dos dias de manutencion...........	0.010..	
Por mandado............................	0.001..	0.0011
Josef Morales sin destino.		
Por 2 dias de manutencion..............	0.010..	
Por Mandado............................	0.001.	0.0011
Antonio dela Rosa sin destino.		
Por dos dias de Manutencion...........	0.010..	
Por Mandado............................	0.001	0.0011

R.ˢ Vellon 0.3934

Mes de Marzo.

Thomas Calabuches destinado para las Opa-
aciones.

Por 31. dias de manutencion	0155	
Por hir à la Yglesia para faltar Jose de la Espada el 1.º dia	0015	
Por Labado, y Compos.on de Sapatos	0005	0175

Juan Gonz. Castaño. Marin.º del Nau.º de S. M. S.n Ysidoro Esquadra del S.or Cond.va

Por 2 dias de manutencion	0040	
Por Labado	0003	
Por Rancho de Abordo	0020	
Por Llebarlo preso p.r querer Extrabiarse	0040	
Por Regalar à los Cab.s de Matricula q.e lo asegur.	0040	
Por un Quadrante de Observ.on	0075	
Por Carta, y Compases	0024	
Por Escala, y Pizarra	0017	0166

Pedro Ximen.z de Soto Opocitor, y Pilot. del Numero.

Por 16. dias de manutencion	0080	
Por Labado, y tinta	0007	
Por Costos en la Yglesia para su Examen	0030	
Por Presentarse à el Com.te de Pilotos a peseb.r su titu.	0030	
Por Quadrante de Observ.on	0075	
Por Escala, y Compases	0024	
Por Carta, y Pizarra	0016	
Por barba, y Cond.on a su bordo	0040	0272

Geronimo Rodrig.z Grum.te del Nau.º Rayo Esq.a del S.or Cordoba.

Por 3. dias de Manuten.on	0045	
Por Labado	0003	0048

Bern. Burtam. Opocit.r y Pilot.n del Num.

Por 15. dias de Manut.on	0075	
Por Labado, y tinta	0003	
Por Costos en la Yglesia para su Examen	0030	
Por Presentarse à el Com.te de Pilot. a peseb.r su tit.	0030	
Por barba, y Cond.on a su bordo	0040	0154
		0785

Suma dela Buelta .... „ .... „ 0.783

Pedro Hortega Opocitor, y Pilotin Partic[r].

Por 12 dias de Manutencion .... „ 0.0 6 0 „
Por Labado, y barba .... „ 0.0 0 6 „
Por Costos en la Y[a]. para su Examen .... „ 0.0 3 0 „
Por hir por su titulo, ... „ 0.0 2 2 „ „ 0.118

Fran[co]. Gonz. de Castro Opocitor.

Por 12 dias de Manut[on]. .... „ 0.0 6 0 „
Por Labado, y barba .... „ 0.0 0 6 „
Por Costos en la Ysla p[a]. su Examen .... „ 0.0 3 0 „
Por hir por su titulo, y tuvo Efecto .... „ 0.0 2 2 „ „ 0.118

Fran[co]. Lopez, Opocitor ....

Por 12 dias de manut[on]. .... „ 0.0 6 0 „
Por Labado, y barba, ... „ 0.0 0 6 „
Por Costos en la Ysla para su Examen .... „ 0.0 3 0 „
Por hir por su titulo, y no tuvo Efecto .... „ 0.0 2 2 „ „ 0.118

Josef. dela Espada Opocitor.

Por 10 dias de manutencion .... „ 0.0 5 0 „
Por Costos en la Y[a]. para su Examen .... „ 0.0 2 0 „ „ 0.070

Fran[co]. Gonz. Colorado Opocitor ....

Por 12 dias de Manut[on]. .... „ 0.0 6 0 „
Por Costos en la Ysla p[a]. su Examen .... „ 0.0 3 0 „
Por Labado .... „ 0 0 0 3 „ 0.099

Fran[co]. Vesarano desembarcado del Nav[l]. Atlante p[a]. las Oposicion. si alg[o]. faltase.

Por 31. dias de Manutencion .... „ 0.1 5 5 „
Por Labado barba, y Comp[on]. de Sapatos .... „ 0.0 0 8 „ „ 0.163

Juan Fellaeche Prim[te]. dela Frag[ta]. Particular el Carmen q[e]. sig[e]. p[a]. Buen[s]. aires.

Por 31 de Manut[on]. .... „ 0.1 5 5 „
Por Labado .... „ 0.0 0 3 „
Por Carta para el Juz. .... „ 0.0 1 0 „
Por tinta, y Comp[on]. de Sapatos .... „ 0.0 0 5 „ „ 0.173

0.1638

Suma de Enfrente	584.	0.1638
Ygnacio de la Puente destinado p.ª la Ypo- cicion por si faltase alguna		
Por 31 dias de Manut.ºⁿ	0.155	
Por Labado, y Comp.ºⁿ de Sapatos	0.005	0.160
Juan de Arandia Grum.ᵗᵉ del Nav.º S. M. el Oriente Cog.ᵈᵒʳᵃ del S.ᵒʳ Cordoba		
Por 2 dias de Manutencion	0.010	
Por Labado	0.003	0.013
Julian Ramirez Marin.º del N.º Atlante desembarcado p.ª la Ypociciones		
Por 31 dias de Manutencion	0.155	
Por Labado	0.003	0.158
Juan Serrano, Grum.ᵗᵉ del Nav.º S.S.M. S.ⁿ Rafa el Cog.ᵈᵒʳᵃ del S.ᵒʳ Cordova		
Por 4 dias de Manutencion	0.020	
Por Labado	0.003	0.023
Ramon dela Llende Grum.ᵗᵉ del Nav.º de S. M. S.ⁿ Fran.ᶜᵒ de Paula Cog.ᵈᵒʳᵃ del S.ʳ Cord.ᵛᵃ		
Por 3 dias de manutencion	0.015	
Por Labado, y Comp.ºⁿ de Sapatos	0.004	0.019
Ygnacio Garzia Grum.ᵗᵉ del Navio S.ⁿ Cupenio desembarcado para Ypocicion		
Por 31 dias de Manutencion	0.155	
Por Labado	0.003	0.158
Josef Gallon Grum.ᵗᵉ del Navio de S. M. Cupenio Cog.ᵈᵒʳᵃ del S.ᵒʳ Cordoba		
Por 3. dias de Manutencion	0.015	
Por Labado	0.003	0.018
Josef Rodrig.ᶻ de Flores Grum.ᵗᵉ del Nav.º Venzedor Cog.ᵈᵒʳᵃ del S.ᵒʳ Cordoba		
Por 3. dias de Manutencion	0.015	
Por Labado	0.003	0.018
		0.2205

Suma dela Buelta .... " .... " 0 2 2 0 5

Gabriel del Aguila Grum.te del Navio de S. M. el Venzed.r Exg. ora del S.or Cordova

Por 3 dias de manutencion	0 0 4 5	
Por Labado	0 0 0 3	0 0 4 8

Antonio Sanza Grum.te del Navio de S. M. S.n Pablo Exg. ora del S.or Cordoba

Por 3 dias de manutencion	0 0 4 5	
Por Labado	0 0 0 3	0 0 4 8

Fern.do de Vayas Marin.o del Navio de S. M. S.n Miguel Exg. ora del S.or Cordoba.

Por 4 dias de manutencion	0 0 2 0	
Por Labado, ... on	0 0 0 3	
Por Quadrante de Obseru	0 0 7 5	
Por Escala, y Pizarra	0 0 4 8	
Por Carta, y Compases	0 0 3 4	
Por Rancho de Abordo	0 0 3 0	0 2 7 7

Manuel Santa_ana Grum.te dela Frag.ta Portovelena p.a Honduras

Ojo = Esta partida total debe ser de 293. r.s, por lo q.e se abona de menos 5 r.s

Por 31 dias de manutencion	0 1 5 5	
Por Labado, y tinta .... on	0 0 0 8	
Por Quadrante de Obseru	0 0 7 5	
Por Cartas, y Compases	0 0 3 4	
Por Escala, y Pizarra	0 0 4 8	
Por Conducion a su bordo, y mandado	0 0 0 6	0 2 8 8

Fran.co Gonz. Rodrig.z Marin.o de Nav.o de S. M. Princesa Exg. ora del S.or Cordoba

Por 2 dias de Manutencion	0 0 1 0	
Por Labado.	0 0 0 3	0 0 1 3

Mig.l Garcia Grum.te del Nav.o Diligen.te Exg. ora del S.r Cordoba.

Por 3. dias de manutencion	0 0 1 5	
Por Labado	0 0 0 3	0 0 4 8

Feodoro Menendez Grum.te del N. Rayo Exg. ora del S.or Cordoba.

Por 3 dias de Manutencion	0 0 4 5	
Por Labado	0 0 0 3	0 0 4 8
		0 2 7 5 5

Suma de Enfrente .... 588 .. 02755

Josef Bravo Grum.te del Nav.o de S.M. S.n Mig.l Crg.dra del S.or Cordoba

Por 3. dias de manutencion	0045	
Por Labado	0003	
Por Quadrante de Observ.on	0075	
Por Escala, y Pizarra	0018	
Por Carta, y Compases	0021	
Por Rancho de Abordo	0020	0152

Manuel Carillo Grum.te del Nav.o de S.M. Prinsesa Crg.dra del S.or Cordoba

Por 3. dias de manutencion	0045	
Por Labado	0003	0048

Josef Gonz. Nuñez Grum.te del Nav.o de S.M. S.n Rafael Crg.dra del S.r Cordoba

Por 3 dias de manutencion	0045	
Por Labado	0003	0048

Anton.o Estrada Opocitor

Por 12 dias de manutencion	0060	
Por Labado	0003	
Por Costos en la Y.a para su Examen	0030	
Por Conducion a su bordo	0005	0098

Juan Magueira prebenido para las Opociciones

Por 12 dias de manutencion	0060	
Por Labado, y barba	0005	0065

Josef Navarrete Grumete del Navio de S. M. Santa Ysabel Crg.dra del S.or Cordoba

Por 23 dias de manutencion	0115	
Por su Embarq.e a la Y.a dos dias	0016	
Por Labado, y Mondado	0004	
Por Cond.on a su bordo, y Tinta	0007	0142
		03248

Suma de la Buelta		03248
Antonio Dorna Grum.te del Nau.o de S. M. S.n Ysidro Cirg.ora del S.or Cond.or		
Por 23 dias de manutencion	0.445	
Por su Embarq.e à la Y.a dos dias	0.046	
Por Labado, y Mandado,	0.004	
Por Conducion anu bordo, y tinta	0.007	0442
Joseph Adalid Grum.te del Na.o de S. M. S.n Cuxenio Cirg.ora de N.a Cond.va		
Por 23. dias de Manutencion	0.445	
Por su Embarq.e ala Y.a dos dias	0.046	
Por Labado, y Mandado,	0.004	
Por Conducion anu bordo, y tinta.	0.007	0442
Vizente Marq.z franco sin dest.o		
Por 31 dias de Manutencion	0.455	
Por Labado, y Comp.on de Zapatos	0.005	0460
Estacio Carravco Grum.te del Nau.o de S. M. Atlante Cirg.ora del S.or Cond.va		
Por 23 dias de manutencion	0.445	
Por su Embarq.e ala Y.a dos dias	0.046	
Por Labado, y mandado,	0.004	
Por Cond.on anu bordo, y tinta	0.007	0442
Miguel Martinez Grum.te del Nau.o de S. M. el Gallardo Cirg.ora de N.a Co.va		
Por 23. dias de manutencion	0.445	
Por su Embarq.e ala Y.a dos dias	0.046	
Por Labado, y Mandado,	0.004	
Por Cond.on anu bordo, y tinta	0.007	0442
Pedro de Chaves Grum.te del Nau.o de S. M. S.ta Ysabel Cirg.ora de N.a Cond.va		
Por 23 dias de Manutencion	0.445	
Por su Embarq.e ala Y.a dos dias	0.046	
Por Labado, y Mandado	0.004	
Por Cond.on anu bordo, y tinta	0.007	0442
		05918

con

Suma de Enfrente	586	0.4178
Estevan de Salas Grum.te del Navio de S. M. Atlante Cirg.no del S.or Cordoba		
Por 23 dias de Manutencion	0.115	
Por su Embarq.e ala Y.a dos dias	0.016	
Por Labado, y Mandado	0.004	
Por Conducion ami bordo, y tinta	0.007	0.142
Fran.co Arebalo Grum.te del Navio de S. M. el Gallardo, Cirg.no del S.or Cordoba		
Por 23 dias de Manutencion	0.115	
Por su Embarq.e ala Y.a dos dias	0.016	
Por Labado, y Mandado	0.004	
Por Conducion ami bordo, y tinta	0.007	0.142
Josef Bernal Grum.te del Nav.o de S. M. S.n Julian Cirg.no del S.or Cordoba		
Por 23 dias de manutencion	0.115	
Por su Embarq.e ala Y.a dos dias	0.016	
Por Labado, y Mandado	0.004	
Por Conducion ami bordo	0.007	0.142
Josef Ponz. Morales Grum.te del Nav.o de S. M. S.n Ysidro Cirg.no del S.r Cordoba		
Por 23 dias de Manutencion	0.115	
Por su Embarq.e ala Y.a dos dias	0.016	
Por Labado, y Mandado	0.004	
Por Conducion ami bordo, y tinta	0.007	0.142
Antonio de la Roza Grum.te del Nav.o de S. M. S.n Pablo. Cirg.no del S.or Cordoba		
Por 23 dias de Manutencion	0.115	
Por su Embarq.e ala Y.a dos dias	0.016	
Por Labada, y Mandado	0.004	
Por Cond.on ami bordo	0.007	0.142
Josef Sibanto. Sindertino.		
Por 23 dias de manutencion	0.115	
Por Labado, y Mandado	0.004	0.119
		0.4947

Suma dela Buelta .... 0494[7]

Diferentes diligencias echas p.[r] Don Bartholome de Purma á la Ysla de Leon, Bahia, y Punt.[a]
Por diligencias echa á la Y.[a] de Leon p.[a] las Oposicion en 5. dias .... 0125.
Por la Colocacion de los Coleg.[s] Torres Navarrete, y sus Compañeros .... 0048 „ 0173
0.5120.

Nota- En la partida 24 de esta Relacion perteneciente á Man.[l] Santana se deja de abonar cinco r.[s] .... D.005.
Ymporta el total legitimo de esta Relac.[n] r.[s] v.[on] cinco ch. .... „5D125.

Corregida.

Mes de Abril

Thomas Calabuche Grum.te dela Frag.ta Aurora q.e sig.e para Buenos Aires.

Por 20 dias de manutencion	0100	
Por Conducion a su bordo dos Veces	0010	
Por Labado, y tinta	0007	
Por Carta de Sur	0010	
Por Comp.on de Sapatos	0003	0130

Juan Gonz. Castaño. Marinero del Navio de S. M. S.n Isidoro. Cn q. dela d.ra Cordoba.

Por 2 dias de manutencion	0010	
8/0 — Por los Costos q.e tuvo dela partida de marina por llevarlo preso à su bordo, de Segunda por haver desertado	0065	0075

Fran.co Lopez Art. de Mar del Navio S.n Miguel, y desembarcado para las Opociciones, y Rembarcado en el Navio Belasco. con la misma Plaza.

Por 11 dias de manutencion	0055	
Por su Embarq.e ala d.a	0010	
Por el de abordo, y mandado	0007	
Por Labado, y tinta	0007	0079

Fran.co Vesarano. Marin.o del Navio Atlante, y desembarcado, para Opociciones.

Por 30 dias de Manutencion	0150	
Por Labado	0003	0153

Juan Tellaeche Grum.te dela Frag.ta Carmen q.e sigue p.a Buenos Aires.

Por 18 dias de manutencion	0090	
Por Labado, y tinta	0007	
Por Conducion a su bordo	0005	
Por Carta del Sur	0010	0112

Ygnacio dela Puente Artillero de mar del Navio de S. M. Belasco. Opocitor.

Por 11 dias de manutencion	0055	
Por Labado, y tinta	0007	
Por su Embarq.e ala Isla	0010	
Por el de Abordo, y Mandado	0007	0079
		0628

Suma de la buelta 062

Juan de Arandia Grum.te del Navio de S.M. (S.n Rafael) Oriente Crg.dra del S.or Cordoba.

Por 2 dias de manutencion 0010

Por Labado .... 0003 | 0013

Julian Ramirez Marin.o del Navio Atlante, y Desembarcado para Opociciones.

Por 30 dias de manutencion 0150

Por Labado, y Comp.on de Sapatos .... 0005 | 0155

Juan Serrano Grum.te del Navio S.M. S.n Rafael Crg.dra del S.or Cordoba.

Por 3 dias de Manutencion 0015

Por Labado, y Comp.on de Sapatos .... 0005 | 0020

Ramon de la Llende Grum.te del Nav.o de S.M. S.n Fran.co de Paula Crg.dra del S.r Cordoba.

Por 4 dias de Manutencion 0020

Por Labado .... 0003 | 0023

Ygnacio Garzia desembarcado del Nav.o de S.M. S.n Eusenio, p.a las Opocicion.s y Enfermo.

Por 25 dias de manutencion 0125

Por Labado 0003

Por el Hospital de S.n Juan de Dios 5 dias .... 0020 | 0148

Josef Gallon Grum.te del Navio de S.M. S.n Eusenio Crg.or del S.or Cordoba

Por 4 dias de Manutencion 0020

Por Labado, y Comp.on de Sapatos .... 0005 | 0025

Josef Rodrig.z de Flores Grum.te del Navio de S.M. Venzedor Crg.or del S.or Cordoba.

Por 3 dias de Manutencion 0015

Por Labado, y Comp.on de Sapatos .... 0005 | 0020

Gabriel del Aguila Grum.te del Nav.o de S.M. Venzedor Crg.dra del S.or Cordoba.

Por 3 dias de Manutencion 0015

Por Labado, y Comp.on de Sapatos .... 0005 | 0020

| 01052

Suma de enfrente	588	01052
Antonio Sanz de Grum.te del Navio S.n Pablo C.a Crg.dra del S.or Cordoba		
Por 2 dias de manutencion	0.0.10	
Por Labado	0.0.03	
Por Quadrante de obserbn	0.0.75	
Por Carta, y Compases	0.0.21	
Por Escala, y Pizarra	0.0.18	
d/o Por Rancho de Abordo	0.0.20	0.147
Fernando de Vargas Marin.o de Nav.o de S. M. S.n Mig.l C.a Crg.dra del S.or Cordoba		
Por 3 dias de Manutencion	0.0.15	
Por Labado	0.0.03	
d/o Por Rancho de abordo	0.0.20	0.038
Joseph Bravo Grum.te del Navio de S. M. S.n Mig.l Crg.dra del S.or Cordoba		
Por 4 dias de Manutencion	0.0.20	
Por Labado, y Conducion a su bordo,	0.0.08	0.028
Fran.co Gom.z Rodrig.z Marin.o del Navio de S. M. Primera Crg.dra del S.r Cordoba		
Por 3 dias de manutencion	0.0.15	
Por Labado,	0.0.03	0.018
Miguel Garcia Grum.te del Navio de S. M. Dilix.te Crg.dr del S.r Cordoba		
Por 3. dias de manutencion	0.0.15	
Por Labado,	0.0.03	
Por Quadrante de Obserbacion	0.0.75	
Por Carta, y Compases	0.0.21	
Por Pizarra	0.0.06	0.120
Feodoro Menendez Grum.te del navio de S. M. Rayo Crg.dra del S.or Cordoba		
Por 3 dias de manutencion	0.0.15	
Por Labado	0.0.03	
Por Quadrante de Obserbn	0.0.75	
Por Carta, y Compases	0.0.21	
Por Escala, y Pizarra	0.0.18	0.132
		01.535

Suma dla Buelta 0153

Miguel Canello, Grumte del Navio
de S. M. Primera, Crg.ora del Sr. Cordoba.

Por 3. dias de Manutencion	0015	
Por Quadrante de Observon	0075	
Por Carta, y Compases	0021	
Por Pizarra, y Labado	0008	0119

Josef Gonz. Nuñez Grumte del Navio
de S. M. Sn. Rafael Crg.ora del Sor. Cordoba.

Por dos dias de Manutencion	0010	
Por Quadrante de Observon	0075	
Por Escala, y Pizarra	0018	
Por Cartas, y Compases	0021	
Por Labado, y Conducion aru bordo	0008	0132

Geronimo Rodrig.z Grumte del Navio
de S. M. Rayo Crg.ora del Sr. Cordoba.

Por 3. dias de Manutencion	0015	
Por Quadrante de Observon	0075	
Por Escala, y Pizarra	0018	
Por Carta, y Compases	0021	
o/a Por Labado, y Rancho	0023	0152

Antonio de Estrada Pilotin del Navio
de S. M. Atlante. Crg.ora del Sr. Cordoba.

Por Quadrante de Observacion	0075	
Por Escala, y Pizarra	0018	
Por Carta, y Compases	0021	0114

Josef Navarrete Grumte del Navio
de S. M. Santa Ysabel, Crg.ora del Sr. Cordova.

Por 3 dias de Manutencion	0015	
Por Quadrante de Observon	0075	
Por Escala, y Pizarra	0018	
Por Carta, y Compases	0021	
o/o Por Labado, y Rancho	0023	0152
		0220

Suma de Enfrente .... 589 .. 02204

Anton.o Dorna Grum.te del Nav.l de S.M.
S.n Ysidro Cyg.ra de N.r Cordova.

Por 3. dias de Manutencion	0015	
Por Quadrante de Observ.on	0075	
Por Carta, y Pizarra	0016	
Por Escala, y Compases	0024	
Por Labado, y Rancho	0023	0153

Josef Adalid Grum.te del Nav.l de S.M. S.n
Eugenio Cyg.ra del S.or Cordoba

Por 3. dias de Manutencion	0015	
Por Quadrante de Observ.on	0075	
Por Carta, y Pizarra	0016	
Por Escala, y Compases	0024	
Por Labado, y Rancho	0023	0153

Vizente Barg.z y Franco. sin destino.

Por 30 dias de Manutencion	0150	
Por Labado, y Compocicion de Zapatos	0005	0155

Estacio Carrasco Grum.te del Nav.l de S.M.
Atlante Cyg.ra del S.r Cordoba

Por 3. dias de Manutencion	0015	
Por Quadrante de Observ.on	0075	
Por Carta Pizarra, y Compases	0027	0117

Miguel Martinez Grum.te del Nav.l de
S.M. Gallardo Cyg.ra del S.or Cordova

Por 3. dias de Manutencion	0015	
Por Quadrante de Observ.on	0075	
Por Carta Compases, y Pizarra	0027	
Por Labado, y Rancho	0023	0140

Pedro de Chaves Grum.te del Nav.l de S.M. S.ta
Ysabel Cyg.ra del S.or Cordoba.

Por 3. dias de Manutencion	0015	
Por Quadrante de Observ.on	0075	
Por Carta Compases, y Pizarra	0027	
Por Labado, y Rancho	0023	0140
		03062

Suma de la Buelta .... 030.6[illegible]

Estevan de Salas Grumete del Navio de S. M. Atlante Cirug. ora del Sor. Cordoba.

Por 3. dias de Manutencion	0.075	
Por Quadrante de Observacion	0.075	
Por Carta, Compases, y Pizarra	0.027	
Por Labado, y Rancho	0.023	0.14[illegible]

Fran.co Arebalo Grumete del Navio de S. M. Gallardo Cirug. ora del Sr. Cordoba.

Por 4 dias de Manutencion	0.020	
Por Quadrante de Observacion	0.075	
Por Carta Compases, y Pizarra	0.027	
Por Labado, ...	0.003	
Por Rancho	0.025	0.150

Joseph Bernal Grumete del Navio de S. M. Sn. Julian Cirug. ora del Sr. Cordoba

Por 3. dias de Manutencion	0.075	
Por Quadrante de Observ.on	0.075	
Por Carta Compases y Pizarra	0.027	
Por Labado, y Conducion a su bordo	0.008	0.125

Joseph Gonz. Morales Grumete del Navio de S. M. Sn. Ysidro Cirug. ora del Sor. Cordoba.

Por 4 dias de Manutencion	0.020	
Por Quadrante de Observacion	0.075	
Por Carta, y Compases y la Pizarra	0.027	
Por Labado	0.003	0.125

Anton.o de la Rosa Grumete del navio de S. M. Sn. Pablo Cirug. ora del Sr. Cordova

Por 3 dias de Manutencion	0.075	
Por Quadrante de Observ.on	0.075	
Por Carta y Compases	0.021	
Por Pizarra	0.005	
Por Labado	0.003	
Por Rancho	0.020	
Por Conducion a su bordo	0.008	0.147
		0374[illegible]

Suma de Enfrente .... (590_ 03740

Josef Sibanto Grumete de la Frag.ta S.ta Petrudiz que vino a Buenos aires.

Por 30 dias de Manutencion	0.150	
Por Labado, y Composicion de Zapatos	0.005	0155

Diferentes diligencias hechas por Don. Bartolome de Guzman a la Ysla de Leon, Bahia, y Puntales.

40 _ Por Orden al Mayor Gral para libertar del Castigo a Juan Gonz. Castaño dos dias	0050	0055
Por hir a el Navio S.n Ysidoro a suplicar a su Comandante, y llebar la Orden al Mayor General	0015	0015
Por hir a la Ysla a presentar un memorial para Cobrar las pagas de Ygnacio, Garcia, Bejarano, y Julian Ramirez, sin efecto dos dias	0065	0065
		04039

Nota _ Vaxanse de esta suma cinco r.s que en la partida 38, que està en esta o.sa, correspondiente a Juan Gonzalez Castaño, se abona de mas, pues siendo de 50 v. saca para sumar 55 ~. ~. ~. ~. 0005

Ymp.ta esta suma legitimam.te R.s de v.on ~ 4.0034

Corregido

Mes de Mayo.

Fran.co Mesarano Grum.te de la Frag.ta Par-
ticular la Dilixencia para Cartax.

Por 29. dias de manutencion	0145	
Por Carta, y Pizarra	0015	
Por Labodo, tinta, y Comp.on de Sapatos	0011	
Por Conducion a mi Bordo, y Mandado	0006	0177

Julian Ramirez Art. de mar en el Na-
vio de S. M. S.n Miguel Esquadra del S.r Cond.e Vega

Por 28. dias de Manutencion	0140	
Por Labado, y Comp.on de Sapatos	0005	
o/o Por Pagar a los Cabos de Matricula q.e le anduvieron en su busca	0025	
Por su Embarq.e a la Isla dos dias	0020	0190

Josef Sibante, condestino p. navegar
en la Frag.ta Particular S.ta Getrudis q.e sig.e
para B.nos Aires.

Por 31. de Manutencion	0155	
Por Labado, y Comp.on de Sapatos	0005	0160

Vicente Barg.z Franco. condestino para
naueg.r en la Frag.ta Partic. la Piedad p.a Verac.z

Por 31 dias de Manutencion	0155	
Por Labado, y Comp.on de Sapatos	0005	0160

Juan Fran.co Rexior Aloy desertor de Se-
villa.

o/o Por 12 dias de manutencion	0060	
Por Pagar a los Cabos de Matricula q.e le anduvieron en su busca, y en la de sus Compañeros q.e vinieron desertado de Sevilla	0010	0070
		0757

Suma de la Buelta 0757

Ramon de la Llende Grum.te del Nau.o de S. M. S.n Fran.co de Paula.

Por 3. dias de Manutencion	0015	
Por Labado, y Comp.on de Sapatos	0010	0025

Antonio Sanza Grum.te del Nau.o de S. M. S.n Pablo Crg.ra del S.or Cordoba.

Por 2 dias de manutencion	0010	
Por Labado, ...	0003	0013

Antonio de la Rosa Grum.te del Nau.o de S. M. S.n Pablo Crg.ra del S.r Cond.va

Por 3. dias de Manutencion	0015	
Por Labado, y Composicion de Zapatos	0005	0020

Josef Adalid Grum.te del Nau.o de S. M. S.n Eusenio Crg.ra del S.or Cordoba.

Por 3. dias de Manutencion	0015	
Por Labado, ...	0003	0018

Josef Gallon Grum.te del Nau.o de S. M. S.n Eusenio Crg.ra del S.or Cordoba.

Por 3 dias de Manutencion	0015	
Por Labado, y Comp.on de Sapatos	0005	0020

Geronimo Rodrig.z Grum.te del Nau.o de S. M. Rayo Crg.ra del S.or Cordoba

Por dos dias de Manutencion	0010	
Por Labado	0003	0013

Teodoro Menendez Grum.te del Nau.o de S. M. Rayo Crg.ra del S.or Cordoba

Por 3 dias de Manutencion	0015	
Por Labado	0003	0018

Fran.co Gonz.s Rodrig.z Marin del Nau.o de S. M. Princesa Crg.rad del S.or Cordoba

Por 3. dias de manutencion	0015	
Por Labado	0003	0018
		0902

Suma de enfrente .... 592 " 0902"

Manuel Castello Grum.te del Nav.o de S. M. Princesa Cirg.ⁿ ora del S.or Cordoba.

Por 3 dias de Manutencion	0 0 15	
Por Labado	0.003	0.018

Fran.co Arebalo Grum.te del Nav.o de S. M. Gallardo Cirg. ora del S.or Cordoba.

Por 4 dias de manutencion	0.020	
Por Labado	0.003	0.023

Miguel Martinez Grum.te del Nav.o de S. M. Gallardo Cirg. ora del S.or Cordoba.

Por 3. dias de Manutencion	0.015	
Por Labado	0.003	0018

Antonio Dorma Grum.te del Nav.o de S. M. S.n Isidro Cirg. ora del S.or Cordoba.

Por 3 dias de Manutencion	0.015	
Por Labado	0.003	0.018

Josef Gonz. Morales Grum.te del Nav.o S. M. S.n Isidro Cirg. ora del S.or Cordoba.

Por 3 dias de Manutencion	0015	
Por Labado, y Comp.on de Sapatos	0004	0.019

Esteban de Salas Grum.te del Nav.o de S. M. Atlante Cirg. ora del S.or Cordoba.

Por 3. dias de Manutencion	0015	
Por Labado, y Comp.on de Sapatos	0004	0019

Estacio Carrasco Grum.te del Nav.o de S. M. Atlante Cirg. ora del S.or Cordoba.

Por dos dias de manutencion	0.010	
Por Labado, y Comp.on de Sapatos	0004	0014

Josef Navarrete Grum.te del Nav.o de S. M. S.ta Isabel Cirg. ora del S.or Cordoba.

Por 3. dias de Manutencion	0015	
Por Labado, y Comp.on de Sapatos	0.004	0.019
		01050

Suma dela Buelta		0 1 0 5 0
Pedro Chaned Grum.te del Nav.o S.ta Ysabel Cog.ra del S.on Cordoba		
Por 3. dias de Manutencion	0 0 1 5	
Por Labado	0 0 0 3	0 0 1 8
Juan Serrano Grum.te del Nav.o de S. M. S.n Rafael Cog.ra del S.r Cordoba		
Por 2 dias de manutencion	0 0 1 0	
Por Labado, y Comp.on de Zapat.s	0 0 0 5	0 0 1 5
Josef Gonz.z Nuñez Grum.te del Navio S.n Rafael Cog.ra del S.or Cordoba		
Por 3. dias de manutencion	0 0 1 5	
Por Labado	0 0 0 3	0 0 1 8
Fernando de Vayas Marin.o del Nav.o S.n Migl. y transbordo ala Urca de S.M. Anunciacion		
Por 8 dias de manutencion	0 0 4 0	
Por Labado	0 0 0 3	
Por su transbordo ala Ysla	0 0 1 5	
Por el de Abordo	0 0 0 6	0 0 6 4
Josef Brabo, Grum.te del Nav.o de S.M. S.n Migl. Cog.ra del S.or Cordoba		
Por 4 dias de manutencion	0 0 2 0	
Por Labado	0 0 0 3	
Por Conducion anu bordo	0 0 0 3	0 0 2 6
Juan de Arandia Grum.te del Navio Oriente Cog.ra del S.or Cordoba		
Por 2 dias de manutencion	0 0 1 0	
Por Labado, y Comp.on de Sapatos	0 0 0 5	0 0 1 5
Ygnacio Garzia desem.to para Oposicion y pronto p.a yr ala Armada		
Por 31 dias de Manutencion	0 1 5 5	
Por Labado, y Comp.on de Sapatos	0 0 0 5	0 1 6 0
		0 1 3 6 6

Suma de enfrente .... "593 - " 0.1368

Josef Rodrig.z Flores Grum.te del Nav.o de S. M. el Vencedor C.a g.ra del S.or Cord.va

Por 3. dias de manutencion	" 0.045 "	
Por Labado	" 0.003	" 0.048 "

Gabriel del Aguila Grum.te del Nav.o de S. M. el Vencedor C.a g.ra del S.or Cordova

Por 2 dias de manutencion	" 0.040 "	
Por Labado, y Comp.on de Sapatos	" 0.005 "	" 0.045 "

Mig.l Garcia Grum.te del Nav.o de S. M. Diligente C.a g.ra del S.or Cordoba

Por 4 dias de manutencion	" 0.020 "	
Por Labado	" 0.003	" 0.023

Josef Bernal Grum.te del nav.o de S. M. S.n Julian C.a g.ra del S.or Cordova

Por 3. dias de manutencion	" 0.045 "	
Por Labado	" 0.003 "	" 0.048 "

Mathias tamarus Herrero de Marin. del Orinoco en la Polacra Particular la Compsecion.

Por 8. dias de manutencion	" 0.040	
Por Desembarq.e y Mandado	" 0.006	" 0.046 "

Fran.co Campos, y Arangu.l Herrero de vera Cruz en el Vigilante de Grum.te

Por 8. dias de manutencion	" 0.040 "	
Por su Desembarq.e y Mandado	" 0.006	" 0.046 "

Ygnacio de la Puente Arti. del Nav.o de S. M. Velasco. C.a g.ra del S.or Cordoba

Por 4 dias de manutencion	" 0.020	
Por Labado, y Comp.on de Sapatos	" 0.005	" 0.025

Total R.s de v.on ——— " 0.1559

Corregida [rubric]

Para ala v.ta

Suma dla Buelta 01559

Diferentes Diligencias echas p.r
D.n Bartolomé de Guzman á la
Ysla de Leon, y Puntales.

Por hir ala Ysla al Cobro de lo desbengado de Julian Ramirez, Ygnacio Garzia, Fran.co Bejarano desembarcados p.a Opocicion sin efecto .... 0040 | 0040

Por Diligencia en esta alos Cabos de Matricula, p.a aprehender á Antonio Laura Desertor de Sevilla .... 0030 | 0030

Importa el todo de esta Relacion R.s de v.n 01629

Corregidor [signature]

Julian Ramirez Artillero de mar
del Navio de S. M. Sr. Migl Cargadora del
Sor Cordoba, y desertor de Sevilla.

	Por 5. dias de manutencion	0025	
1	Por Conducion a su Bordo y mandado	0007	0032

Mathias Tamariz gl. Noreo del
Orinoco en la Polacra la Compcesion, y destinado al Navio de S. M. Sn
Fran.co de Asis Cargadora del S.or Cordoba.

	Por 21 dias de manutencion	0105	
	Por su Embarq. a la Ysla dos dias	0016	
	Por el de Abordo, y mandado	0006	
2	Por Labado y tinta	0005	0132

Fran.co Campos gl. Noreo de
Vera Cruz en el Vigilante, y destinado de Marin.o en el Navio Sn
Pasqual Cargadora del Sr Cordoba.

	Por 21 dias de manutencion	0105	
	Por su Embarq. a la Ysla dos dias	0016	
	Por el de Abordo, y Mandado	0006	
3	Por Labado, y tinta	0005	0132

Josef Abanto con destino p.a Na-
vegar en la Frag.ta S.ta Gertrudis p.a
Buenos aires.

	Por 30 dias de manutencion	0150	
4	Por Labado y Compon de zapatos	0006	0156
			0.0452

Suma de la Buelta 0.452

Virente Barg.^z Franco destinado para nauegar en la Urca de S. M. la Visitacion p.^a Buen.^a

Por 30 dias de manutenc.^on 0.150

5 ~ Por Labado, y Comp.^on de Sapatos 0.006 | 0.156

Antonio Sanza Prum.^te del nau.^o de N. M. Sn Pablo C.g.^ra del N.^a Cond.^va

Por 3. dias de manutenc.^on 0.015

6 ~ Por Labado, y Comp.^on de Sapat... 0.008 | 0.023

Ramon de la Llerde Prum.^te del nau.^o de S. M. Sn Fran.^co de Paula C.g.^ra del Sor Cordoba

Por 4 dias de manutenc.^on 0.020

7 ~ Por Labado .... 0.003 | 0.023

Antonio de la Rosa Prum.^te del n. de S. M. Sn Pablo C.g.^ra del N.^a Cond.^va

Por 3 dias de manutenc.^on 0.015

Por Labado 0.003

8 ~ Por Rancho de Abordo .... 0.020 | 0.038

Josef adalid Prum.^te del nau.^o de S. M. Sn Eusen.^o C.g.^ra del Sor Cordoba

Por 3 dias de manutenc.^on 0.015

9 ~ Por Labado .... 0.003 | 0.018

Geronimo Rodrig.^z Prum.^te del n. de S. M. Rayo C.g.^ra del N.^a Cond.^va

Por 3. dias de manutenc.^on 0.015

10 ~ Por Labado .... 0.003 | 0.018

Fran.^co Gom. Rodrig.^z mar.^o del n. de S. M. Princesa C.g.^ra del N.^a Cond.^va

Por 2 dias de manuten.^on 0.010

11 ~ Por Labado y Comp.^on de Sapat. 0.004 | 0.014

0742

Suma de Enfrente ... (595 - 0742

Francisco Arebalo Grumete del Navio de S. M. Gallardo Cirg.ra del S.or Cordoba.
Por 3 dias de manutencion ... 0.015.
12 - Por Labado ... 0.003 | 0.018

Miguel Martinez G.te del Navio de S. M. Gallardo Cirg.ra del S.or Cordoba.
Por 2 dias de manutencion ... 0.010.
13 - Por Labado ... 0.003 | 0.013.

Manuel Cauello G.te del navio de S. M. Princesa Cirg.ra de N.r Cordoba.
Por 3. dias de manutencion ... 0.015.
14 - Por Labado ... 0.003 | 0.018

Antonio Dorna G.te del Navio de S. M. S.n Isidro Cirg.ra del S.or Cordoba.
Por 2 dias de manutencion ... 0.010
15 - Por Labado ... 0.003 | 0.013.

Esteban de Salas G.te del navio de S. M. Atlante Cirg.ra de S.r Cordoba.
Por 3 dias de manutencion ... 0.015
16 - Por Labado, y Compos.on de Zapatos ... 0.005 | 0.020.

Josef Navarrete G.te del N.o de S. M. S.ta Isabel. Cirg.ra del S.or Cordoba.
Por 3. dias de manutencion ... 0.015
17 - Por Labado, y Compos.on de Zapatos ... 0.005 | 0.020.

Pedro Chaues. Grumete del N.o de S. M. S.ta Isabel. Cirg.ra del S.r Cordoba.
Por 3. dias de manutencion ... 0.015.
18 - Por Labado y Compos.on de Zapatos ... 0.005 | 0.020.

Josef Dom.z Gonzalez G.te del navio de S. M. S.n Isidro Cirg.ra del S.r Cordoba.
Por 3. dias de manutencion ... 0.015.
19 - Por Labado y Barba ... 0.006 | 0.021
0885

Suma de la Buelta ... 0882

Josef Pérez Nuñez gte del navio de S. M. S.n Rafael Cirg. ora del S.r Cordoba.
Por 2 dias de manutencion ... 0.010.
20 Por labado ... 0.003 ... 0.013

Estacio Camarco gte del navio de S. M. el Atlante Cirg. ora del S.or Cordoba.
Por 3. dias de manutencion ... 0.015
Por Labado ... 0.003
21 Por Compon. de su Caja y Serradura ... 0.007

Fern.do de Vallar Marin.o de la Urca de N. M. Anunzi.on Cirg. ora del S.on Cordoba
Por 3. dias de manuten.on ... 0.015
Por Labado ... 0.003 ... 0.018

Feodoro Menendez gte del navio de S. M. Raya Cirg. ora del S.r Cordoba.
Por 2 dias de manutencion ... 0.010
Por Labado ... 0.003 ... 0.013

Ygnacio de la Puente Art. del Navio de S. M. Velasco Cirg. ora del S.r Cordoba.
Por 3. dias de manutencion ... 0.015
Por Labado, y Comp.on de Sapato ... 0.005 ... 0.020

Juan de Anandia gte del navio de S. M. Oriente Cirg. ora del S.on Cordoba.
Por 3. dias de manutencion ... 0.015
Por Labado ... 0.003 ... 0.018

Juan Serrano gte del navio de S. M. S.n Rafael Cirg. ora del N.r Cordoba.
Por 3. dias de manuten.on ... 0.015
Por Labado ... 0.003 ... 0.018

Jph Garcia Marin.o del Na.o Galicia
Por 6. dias de manutencion ... 0.030
Por Labado, y Comp.on de Sapato ... 0.005 ... 0.035

Josef Gallon gte del N.o de S. M. S.n Cul.o Cirg. ra del S.r Cordoba.
Por 3 dias de manuten.on ... 0.015
Por Labado ... 0.003 ... 0.018

1038

Suma de Enfrente . . . | 596 | 01038
Josef Rodriguez Flores gente del navio de S. M. Benzedor Carg. de orden del Sr. Cordoba.

Por 3 dias de manutencion	0015	
Por Labado	0003	0018

Gabriel del Aguila gente del navio de S. M. Venzedor Carg. de orden del Sr. Cordoba.

Por 3 dias de manutencion	0015	
Por Labado y Compon. de zapatos	0005	0020

Josef Bravo, gente del navio de S. M. el Sn. Migl. Orguadra del Sr. Cordoba.

Por 3 dias de manutencion	0015	
Por Labado	0003	0018

Migl. Garc. gente del navio Dilixte. Cr. ora. de el Sor. Cordoba.

Por 3 dias de manutencion	0015	
Por Labado	0003	0018

Josef Bernal, gente del navio de S. M. Sn. Julian Carg. de orden del Sor. Cordoba.

Por 3 dias de manutencion	0015	
Por Labado	0003	0018

Josef Padillo gente de la Urca de S. M. la Peregrina q.e Ynd. de Veracruz.

Por 10 dias de manutencion . . .	0050	
Por su Desembarque ala Ysla dos dias	0024	
Por el de Abordo, y Mandados	0008	0082

Carlos Camerino gente de la Urca Sn. Juan q.e Negl. de Veracruz.

Por dos dias de manutencion	0010	
Por su Desembarque ala Ysla 2 dias . . .	0024	
Por el de Abordo, y mandados	0008	0039
		01248

Diferentes Diligencias echas por Dn. Bartolomé de Guzman ala Ysla de Leon.

Suma dela Buelta — 01224

Por el Dezembarqe. delos delas Zicar, Camerino, y Padillo, y juntamte. al Cobro delos Dezembarcados p.a Opociciones dos dias .0.070. — 0.070
01318

Nota-

Agreganse a esta ultima suma veinte y cinco rs. ven. que dla partida 21, de esta Relacion no se sacaron ala general —„ — „0.025
Ymporta legitimamente Rs. ven. — „10343„

Corregida



Mes de Julio

Julian Ramirez Art.º de mar del
nav.º de S. M. S.n Miguel C.a g. dela 2.da Cord.va

Por 4 dias de manutencion	0.020	
o/o Por Labado, y Rancho	0.023	0.043

Anton.º dela Rosa g.te al Nav.º de
S. M. S.n Pablo, y fallecio el dia 10=

Por 2 dias de manutencion	0010	
Por Desembarq.e ala Y.la deru Casa	0008	
Por de su Bordo, y manciado	0006	0024

Josef. Marin.º g.te al Navio de S. M.
S.n Tiago la España g.e Noreso de Veracruz
y sig.e p.a el ferrol.

Por 10 dias de manutencion	0.050	
o/o Por Rancho de Abordo	0.060	
Por su Desembarq.e ala Ysla. 3 dias sin efecto	0.013	
o/o Por Quadrante de Obzeru.on Superior p.r hacer-		
sele Cotrabiado	00 90	
Por Carta, y Compases	0021	
Por Escala, y Pizarra	0.018	
Por tinta y Labado	0005	0257

Mig.l Moran, Marin.º del Nav.º de S. M.
Dragon, g.e Noreso de Veracruz, y sig.e
p.a el Ferrol

Por 12 dias de manutencion	0.060	
o/o Por Rancho de Abordo	0040	
Por su Desembarq.e ala Ysla 3 dias sin ef.to	0.013	
Por tinta, y labado	0005	0118

Fran.co Pimen.l de Castro M.º al nav.º la
España g.e Nos.l de Veracruz, y sig.l p.a el Ferr.l

Por 13 dias de manuten.on	0065	
o/o Por Rancho de Abordo	0040	
Por su Desembarq.e ala Ysla si efecto	0013	
Por tinta y labado	0005	0123

Fran.co Lemir g.te del N.º Drag.n g.rce Nos.l de Veracruz
y sig.l al Ferrol.

Por 10 dias de manutencion	0050	
Por su Desembarq.e ala Ysla sin efecto	0.013	0063
		0628

Suma dela Buelta ... 0628

Sigte. Fran.co Remigo. qe. del N.o Dragn.

o/o Por Rancho de Abordo ... 0040

Por tinta, y Labado ... 0005 ... 0045

Narciso Sanchez Serna qe. del Nau.o de S. M. America qe. llego. de B.s air.s y sigue a Lima

Por 12 dias de Manut.on ... 0060

Por su Desembarq.e ala Isla 3 dias sin efecto ... 0013

Por Tinta, y Labado ... 0007

Por Transbordo de su Nau.o al Dragn. en q.e sig.e a Galicia ... 0025 ... 0105

Migl. dela Llende Marl. del nau.o Dragn. q.e lleg.o de Veracruz y sigue a Galicia

Por 7 dias de manutencion ... 0035

Por Presentarlo a el Maior Grl. ala Isla ... 0015

Por su Desembarq.e ala Isla dos dias sin efecto ... 0016

o/o Por Rancho de Abordo ... 0040 ... 0106

Luis de Mena, Mari.o dela Frag.ta S.ta Barb.a q.e lleg.o dela Havana

Por 13 dias de Manut.on ... 0065

Por su Desembarq.e ala Isla sin Efecto ... 0013

Por Labado ... 0003 ... 0081

Manu.l Galued. Marin.o dela Frag.ta de S.ta Barb.a q.e lleg.o dela Habana

Por 13 dias de Manuten.on ... 0065

Por su Desembarq.e ala Isla sin efecto ... 0013

Por Labado ... 0003 ... 0081

Vizente de Zapa q.e del nau.o el Ang.l dela Guarda q.e llego dela Havana

Por 12 dias de manutencion ... 0060

Por su Desembarq.e ala Isla 3 dias sin efecto ... 0013

Por Labado ... 0003 ... 0076

Domingo Socobio q.e del nau.o Ang.l dela guarda q.e lleg.o dela Habana.

Por 12 dias de Manuten.on ... 0060

Por su Desembarq.e ala Isla 3 dias sin efecto ... 0013

Por Labado ... 0003 ... 0076

Diego de Acuña q.e q.e lleg.o de B.s air.s en el nau.o S.to Domingo

Por 12 dias de Manutencion ... 0060 ... 0060

1258

Suma de Enfrente	598	05258
Sig.e Diego de Acuña q.l Nos. en el Nau. S.to Domingo de Buenos Aires.		
Por su desembarg.e ala Isla 3 dias sin efecto	0013	
Por Labado	0003	0016
Andres Ram. Marin.o del Nau.o de S. M. Monarca q.l Nos. de Buenos Aires		
Por 3 dias de manuten.on	0015	
Por su desembarg.e ala Isla	0009	0024
Josef Sibanto destinado p.a Naueg.r á Buenos aires.		
Por 31 dias de manutencion	0155	
Por Labado, y Comp.on de Sapatos	0005	0160
Vicente Barg.n Franco. q.s de la Urca Visit. p.a B.s aires		
Por 26 dias de manut.on	0130	
Por su Embarg.e ala Isla 3 dias	0024	
Por Labado, y Comp.on de Sapatos	0005	
Por Quadrante de Obeser.on	0075	
Por Cartas, y Compases	0037	
Por Escala, y Lirama	0018	
Por su Embarg.e abordo dos Vez. y mandado	0014	0297
Lorenzo Fern.dez de Castilla con destino p.a la Carraca.		
Por 26 dias de manutencion	0130	
Por Labado, y Conducion a su destino	0016	0146
Man.l Lopez q.s de la Frag.ta Pajaro q.l R. preso de Vera Cruz		
Por 14 dias de manuten.on	0070	
Por Mandado y Desembarg.e	0008	0078
Miguel Cavello, q.s q.l Nos. de Veracruz en la Frag.ta el Rosario		
Por 15 dias de manuten.on	0075	
Por Mandado y Desembarg.e	0008	0083
Josef Padillo, q.s de la Urca Peregrina q. reg.l de Veracruz.		
Por 14 dias de manuten.on	0070	
Por Labado	0003	0073
		02135

Suma dela Buelta ... 02135

Con los Camerino, g.te dela Urca de S. M.
S.n Juan g.l Moreso de Veracruz
Por 6 dias de Manuten.on ... 0030
Por Labado ... 0003 | 0033

Agustin Beltran g.te dela Frag.ta Liebre g.l
Moreso de Buenos aires
Por 10 dias de Manuten.on ... 0050
Por su desembarq. ala Ysla dos dias sin efecto ... 0010 | 0060

Ramon dela Liende g.te del Nau.o S.n Fran.co de
Paula Crg.dra del S.r Cordoba
Por 3. dias de Manuten.on ... 0015
Por Labado, y Comp.on de Sapatos ... 0004 | 0019

Antonio Sarra g.te del N.o de S. M. S.n Pablo
Por 2 dias de Manutencion ... 0010
Por Labado ... 0003 | 0013

Josef Adalid g.te del N.o de M. S.n Eus.
Crg.or del S.r Cordoba
Por 3 dias de Manuten.on ... 0015
Por Labado ... 0003 | 0018

Geronimo Rodrig.z g.te del Nau.o de S. M. Ra
yo Crguadra del S.or Cordoba
Por 3. dias de Manuten.on ... 0015
Por Labado ... 0003 | 0018

Fran.co Gonz. Rodriguez Marin.o del N.o
de S. M. Prinsesa Crg.dras del S.r Cordoba
Por 3. dias de Manutencion ... 0015
Por Labado ... 0003
Por Quadrante del Observ.on ... 0075
Por Carta, y Compases ... 0021
Por Escala, y Pizarra ... 0018 | 0132

Fran.co Arebalo g.te del nau.o de S. M.
Gallardo. Crg.dra del S.r Cordoba
Por 2 dias de Manutencion ... 0010
Por Labado ... 0003 | 0013

Migl. Martin.z g.te del Nau.o de S. M.
Gallardo. Crg.dra del S.r Cordoba
Por 3. dias de Manutencion ... 0015
Por Labado ... 0003 | 0018

02259

Suma de Enfrente .... 1599 | 0 2259
Man.l Canello g.te del nau.o de S. M. el Reinoso. Crg.ora del S.or Cordoba
Por 3. dias de Manutencion 0 015
Por Labado .... 0 003 | 0 018
Anton.o Doria g.te del nau.o de S. M. S.n Ysidro Crg.ora del S.or Cordoba
Por 3 dias de manuten.on 0 015
Por Labado .... 0 003 | 0 018
Esteban de Valas g.te del Nau.o Atlante Crg.ora del S.r Cordoba
Por 3. dias de manutencion 0 015
Por Labado y Comp.on de Sapatos .... 0 004 | 0 019
Josef Nauarrete g.te del nau.o de S. M. S.ta Ysabel Crguadora del S.or Cordoba
Por 3 dias de manutenc.on 0 015
Por Labado .... 0 003 | 0 018
Pedro de Chaues g.te del nau.o de S. M. S.ta Ysabel Crg.ora del S.or Cordoba
Por 4 dias de manutencion 0 020
Por Labado .... 0 003 | 0 023
Josef Gonzales Morales g.te del Nau. de S. M. S.n Ysidro Crg.ora del S.r Cordoba
Por 4 dias de manutencion 0 020
Por Labado .... 0 003 | 0 023
Josef Gonz. Nuñez g.te del nau S.n Rafael Crg.ora del S.or Cordoba
Por 3. dias de Manutencion 0 015
Por Labado .... 0 003 | 0 018
Estacio Carrarco g.te del Nau.o de S. M. Atlante Crg.ora de S.r Cordoba
Por 3 dias de manutencion 0 015
Por Labado .... 0 003 | 0 018
Fernando de Vayas marin.o de la urca de S. M. Anunciacion Crg.da del S.r Cord.va
Por 3. dias de manutencion 0 015
Por Labado .... 0 003 | 0 018
0 2632

Suma de la Buelta ... 0263

Feodoro Menendez, grumete del Navio Rayo. Orga ora al Sor Cordoba.

Por 3 dias de manutencion ... 0.0.15.

Por Labado, y Compon de Zapatos ... 0.0.05. 0.0.20

Ysidro de la Puente Arto de mar al navio de S. M. el Belarco. Orga ora al Sor Cordoba.

Por 2 dias de manutencion ... 0.0.10.

Por Labado, y Compon de Zapatos ... 0.0.05.

Por su Desembarque pa Examinarlo sin Efecto ... 0.0.10. 0.0.25

Juan de Arandia grumete del Navio de S. M. Oriente Orga ora al Sor Cordoba

Por 3 dias de manutencion ... 0.0.15.

Por Labado ... 0.0.03. 0.0.18

Juan Serrano, grumete del navio de S. M. el Sn Rafael Orga ora al Sor Cordoba.

Por 2 dias de manutencion ... 0.0.10.

Por Labado, y Compon de Zapatos ... 0.0.05. 0.0.15

Josef Garcia. marinero del Navio de S. M. Galicia. Orga ora al Sr Cordoba

Por 3 dias de manutencion ... 0.0.15.

Por Labado ... 0.0.03. 0.0.18

Josef Gallon grumete del navio de S. M. Sn Eusebio Orga ora al Sor Cordoba

Por 3 dias de manutencion ... 0.0.15

Por Labado, y Compon de Zapatos ... 0.0.05 0.0.20

Josef Rodriguez Roxer. grumete del navio Vencedor Orga ora del Sor Cordoba Yembarcado en el Berganti La Susana que sigue pa el Orinoco.

Por 6 dias de manutencion ... 0.0.30.

Por su Desembarque ala Ysla dos dias ... 0.0.18.

Por el de Abordo Vencedor, y mandado ... 0.0.06.

Por su Embarque pa el Orinoco ... 0.0.08. 0.0.62

0284.0

Suma de Enfrente		6001 0284 0
Gabriel del Aguila gte del Navio Venzedor Cirg. al Sr. Cordova		
Por 3. dias de manutencion	0.045	
Por Labado, y Composicion de Zapatos	0.006	0021
Josef Brabo gte del Nav. Sn Mig. Cirg. al S.or Cordoba		
Por 2 dias de manutencion	0.040	
Por Labado	0.003	0013
Miguel Garcia gte del nav. Dilig. Cirg. al S.or Cordoba		
Por 3. dias de manutencion	0.045	
Por Labado	0.003	
Por Quadrante de Obtenc.	0.075	
Por Carta, y Compases	0.021	
Por Escala, y Pizarra	0.018	0132
Josef Bernal gte del nav. S.M.S. Julian Cirg. al S.or Cordoba		
Por 3. dias de manutencion	0.015	
Por Labado	0.003	0.018
Mathias Tamariz Art. de mar del nav. Sn Fran.co Asis Cirg. al S.or Cordova		
Por 2 dias de manutencion	0.010	
Por Labado	0.003	0013
Fran.co Campos mar. del nav. Sn Pasq.l Esquadra al S.or Cordoba		
Por 6 dias de manutencion	0030	
Por Labado	0003	
O/o Por Orden a mi bordo para ponerlo entretenido p.r andar Extrabiado	0.008	
Por preventarlo en la Y.a q.e falto a la Rebista	0.010	0.051
Diferentes Diligencias hechas p.r D.n Bartolome de Guzman a la Ysla de Leon, Bahia, y Puntales		
Por dos dias a cobrar las Soldadas de las Urcas Sn Juan, y Peregrina	0050	0050
O/o Por las diligencias de poner en la Carraca a Alonzo Fern.dez de Castilla dos dias	0050	0050
		03128

Suma dela Buelta — 03128

Por Llebar la Carta del Sr. Presid.te al Maior Gral p.a hacla[ra]r a Migl. dela Llende, q.e quedo en Canarias — 0.040 — 0040

Por la misma Diligencia p.a aclarar a el eldho, y presentarlo — 0040 — 0040

Por Yd. a cobrar las Pag.s d Vicente Basq.z Franco y sacar Orden al maior Gral para poner entretenido a Fran.co Campos p.r haverlo [a]a Cetrabiado — 0040 — 0040

Por los Desembarq.es de los Colegiales de Flota, y otros distintos Buq.s sin tener efecto — 0040 — 0040

Por las misma para q.e se Entregasen los Vtencilios del Coleg.l Antonio dla Rosa q.e murio en el Otor p.r del Rey — 0035 — 0035

Por las mismas a Cobrar las Pagas de los Coleg.s dla Flota, y Buq.s de Buenos aires sin tener efecto, [do]s dias — 0080 — 0080

03400

Nota

Agreganse a esta Suma treinta R.s de v.on que se sacan de menos en la suma total dla Vuelta, pues debiendo ser 30158, solo pone =30128 — 0030

Importa legitimam.te esta Relaz.n R.s v.on — 30433

Corregida [rúbrica]

Joseph Marino Grum.te del nau.o S. M. la España q.e sig.e p.a el Ferrol

	Por 3. dias de manut.on	0 15	
1.a	Por su Embarq.e el dia de la Vela	0 90	105

Josef Sibanto q.e de la Frag.ta S.ta Getrudis q.e sig.e para Buen ay.re

	Por 5. dias de manuten.on	0 25	
	Por su Embarq.e mandado, y tinta	0 10	
2.a	Por Labado	0 03	038

Josef Rodrig.z de Torez q.e de la Verg.tin Santis.o q.e sig.e el Orinoco

	Por 5 dias de manut.on	0 25	
	Por su Desembarq.e de la Ysla dos dias	0 10	
	Por el de Abordo, y mandados	0 12	
	Carta, y Compases	0 21	
	Pirana	0 05	
3.a	Labado, y tinta	0 07	080

Miguel de la Llende Mar.s del nau.o de S. M. Drag.n q.e sig.e al Ferr.

	Por 3. dias de manutencion	0 15	
4	Por Labado, y tinta	0 07	022

Miguel Moran. Mar.s Nau.l de S. M. el Dragon. q.e sig.e al Ferrol

	Por 3. dias de manuten.on	0 15	
5	Por Labado, y tinta	0 07	022

Fran.co Ximen.z de Castro Mar.o del Nau.o de S. M. la España q.e sig.e p.a el Ferrol.

	Por 3. dias de manuten.on	0 15	
6	Por Labado, y tinta	0 07	022

Fran.co Remij q.e del nau.o de S. M. Drag.n que sigue p.a el Ferrol.

	Por 3 dias de manut.on	0 15	
7	Por Labado, y tinta	0 07	022
			311

Suma de la Buelta ... 003

Julian Ramirez. Dezembarcado del nav. de S. M. Sr. Mig. y Embarcado en el Nav. Particular el Rosario de los Premios à Veracruz de Prum.te

	Por 37 dias de manutencion	1 55	
	Por su dezembarq.e à la Y.a 3. dias	0 23	
	Por el Embarq.e al Nav. Rosario	0 0 6	
	Por mandados. Labados y tinta	0 0 7	
	Por el dezembarq. al Nav. S.r Mig.	0 0 5	
	Por Quadrante de Observacion	0 7 5	
	Por Cartas, y Compases	0 3 4	
8	Por Escala, y Pizarra	0 1 8	032

Diego de Acuña. Prum.te al nav. de S. M. S.to Domingo q.l Herero. de Buenos Aires

	Por 22 dias de manutencion	1 1 0	
	Por su dezembarq.e à la Isla 3 dias	0 23	
9	Por el de Abordo, y Mandados	0 0 8	014

Jos.e de la Fuente Art.a man. del Nav. de S. M. Velasco, desemb. y Embarcado en el Nav. Partic.r la Concepcion de Ferrol.

	Por 37 dias de manuten.on	1 55	
	Por su dezembarq.e à la Y.a 3 dias	0 23	
	Por el de Abordo, y Mandados	0 0 7	
	Por el Embarq.e de la Concepcion	0 0 5	
10	Por Labado y tinta	0 0 5	012

Josef Rodrig.s Flores Prum.te desembarcado del nav. Venced.r y Embarc.do en el Berg.tin La Azuzana q.l sig.e al Orinoco.

	Por 4 dias de manut.on	0 20	
	Dezembarq.e à la Y.a 3. dias	0 23	
	Por el de Abordo, y mandado	0 0 8	
	Por el à la Azuzana	0 0 6	
11	Por Labado	0 0 7	006
			0103

	Suma de Enfrente (602)		1031
	Josef Garcia del Manco q.te of.l Hesp.l de la Havana en la Urca Anonima con Plaza de Grum.te		
	Por 24 dias de manuten.on	105	
	Por su desembarg.l a la Y.a 3. dias	023	
12	Por el de Abordo, y mandado	008	136
	Fran.co Nandin Grum.te de la Urca Anonima q.e Hesp.l de la Havana		
	Por 21 dias de manuten.on	105	
	Por su Desembarg.l a la Y.a 3 dias	023	
13	Por el de Abordo, y mandado	008	136
	Agustin Beltran q.te of.l Hesped. de Buenos aires en la Frag.ta Lib.e		
	Por 20 dias de manuten.on	145	
	Por su Desembarg.l a la Ysla 3 dias	023	
14	Por el de Abordo, y mandado	008	176
	Juan Serrano q.te desemb.do de el nav.o S.n Rafael y embarc.do en la Frag.ta Particul.r la Afortunata p.a Cartagena		
	Por 21 dias de manuten.on	105	
	Por su Desembarg.l a la Y.a 3 dias	023	
	Por el de Abordo, y mandado	008	
	Por el de la Afortunada	006	
15	Por Labado, y Tinta	007	149
	Fran.co Arebala q.te al Nav.o de el Gallardo Org.na de el S.r Cordoba		
	Por 3. dias de manutencion	015	
16	Por Labado	003	018
	Narciso Sanchez Serna q.te al Nav.o America Transbord.do a el Drag.n p.a el Ferrol.		
	Por 3. dias de manuten.on	015	
	Por su Desembarg.l a la Y.a sin efecto	023	
	Por Labado, y tinta	005	
17	Por su Embarg.l el dia de la vela	030	073
			1719

	Suma de la Buelta		1719
	Migl. Martinez q. se ahl. del nav. S. M. Gallardo Cug.ora del Nr. Cordoba		
	Por 3. dias de manutencion	0015	
18	Por Labado	0003	0018
	Juan Diaz Soldan q. ahl. q. Hos. de Buenos aires Frag.ta Magdalena		
	Por 21 dias de manutencion	0105	
	Por su desembarq. de 3 dias ala Y.a	0023	
19	Por el de Abordo, y mandado	0008	0136
	Josef Serrano q. ahl. a las Frag.tas q. llego de Buenos aires la Madagalena		
	Por 21 dias de manutencion	0105	
	Por su desembarq.e de 3 dias ala Ysla	0023	
20	Por el de Abordo, y mandado	0008	0136
	Gabriel del Aguila Grum.te ahl. del navio Vencedor Cug.ora del Nr. Cordoba		
	Por 3. dias de manuten.on	0015	
21	Por Labado	0003	0018
	Josef Morales Grum.te ahl. del navio de S. M. Sn. Ysidro Cug.ora del Nr. Cordoba		
	Por 3. dias de manutencion	0015	
22	Por Labado	0003	0018
	Fran.co Ysarola q. ahl. q. bolvio de Veracruz en el navio Pastora y Enbarcado en la Convecion de Ferrij p.a el mismo Puerto.		
	Por 31 dias de manutencion	0155	
	Por su Desembarq.e de la Pastora	0005	
	Por el Embarq.e de la Convecion de Ferrij	0005	
23	Por Labado, y tinta	0007	0172
	Geronimo Rodrig.z Grum.te ahl. del navio de S. M. el Rayo Cug.ora del Nr. Cord.va		
	Por 4 dias de manutencion	0020	
24	Por Labado	0003	0023
			2240

Suma de Enfrente ...... 603 — 02240

Theodoro Menendez grumete del Na-
vio Rayo, y desembarcado p.a seguir
viaje en el Rosario de los Gremios
a Veracruz
Por 20 dias de manutencion 0100
Por su Desembarg.e a la Y.a 2 dias 0016
Por de Abordo y mandado 0008
Por el de Rosario 0005
25 — Por Labado y tinta ...... 0005 ... 0134

Estanislao Cuvillo grumete ofl. Herrero
de Buenos aires en la frag.ta Parti-
cular la Perla. on
Por 8. dias de manuten. 0040
26 — Por su desembarg.e y mandados ...... 0010 ... 0050

Fern.do Vaijar Marin.o de la va
rca Anunziacion Org.da del S.r Co.
Por 4 dias de manutencion 0020
27 — Por Labado ...... 0003 ... 0023

Man.l Cauello grumete del nav.o Prin-
cesa Org.da del S.or Cordoba.
Por 3. dias de manutencion 0015
28 — Por Labado ...... 0003 ... 0018

Juan de Arandia grum.te del nav.
de N. Oriente Org.da del S.r Cord.va
Por 3. dias de manutencion 0015
29 — Por Labado ...... 0003 ... 0018

Vizente Verafra grumete del nav. de
S. M. Ang.s de la Guarda Org.da del S.r
Cordoba on
aqui se sacan cinco r. mrs — Por 13. dias de manutenc. 0065
Por su Desembarg.e 4 dias en la Y.a sin efto. 0032
30 — Por Labado ...... 0004 ... 0100

Domingo Socobio grumete del nau. de
S. M. Ang.s de la Guarda Org.da del S.r Co.ra
on
Por 13 dias de manuten. 0065
Ydem — Por su Desembarg.e 4 dias a la Y.a sin efto. 0032
31 — Por Labado, y Conducion a su bordo ...... 0008 ... 0100

02680

Suma de la Buelta ... 0268

Pedro de Chaues Grum.te del Nau de S.
M. S.ta Ysabel Cng.o de d.n Cordoba
Por 3. dias de manutencion 0015
32 Por Labado ..... 0003 ... 0018

Antonio Doina g.te del Nau. de
S. M. S.n Pedro
Por 3 dias de manutencion 0015
33 Por Labado ..... 0003 ... 0018

Fran.co Tom.s Rodrig.z Marin.o
del Nau. Primera Cng.o del S.r Cord.va
Por 3. dias de manutencion 0015
34 Por Labado ..... 0003 ... 0018

Ramon de la Llende g.te del Nau.
S.n Fran.co de Paula, y desemb. p.a Seg.r
viaje en la Frag.ta S.n Mig.l
Por 20 dias de manutenc.on 0100
Por su desembarq.e a la Y.a 2 dias 0016
Por el de Abordo, y mandado 0008
Por Labado, y tinta ..... 0007 ... 0131

Fran.co Garcia Marin.o del N.o
Galicia y desembarcado p.a dha Se-
guir Viaje en la Frag.ta Jesus M.a y J.
p.a Buenos aires de Grum.te
Por 20 dias de manutencion 0100
Por su Desembarq.e a la Y.a 2 dias 0016
Por el de Abordo, y mandado 0008
Por Labado, y tinta ..... 0007 ... 0131

Jorge Gallon g.te del Nau. S.n Cu[illegible]
y desembarcado para Seguir Viaje
en la Frag.ta Particular S.ta Getru-
dis p.a Buenos aires
Por 20 dias de manuten.on 0100
Por su Desembarq.e a la Y.a dos dias 0016
Por el de Abordo, y mandado 0008
Por Labao, y tinta ..... 0007 ... 0131

Vicente Vazq.z Franco g.te de la Urca
Visitacion q. sig.e a buenos aires
Por 13 dias de manutencion 0065
Por Labado, y tinta 0007
Por Rancho de Abordo, y Com.on de 2 Vez ..... 0050 ... 0122

0.3252.

Suma de Enfrente	604	3252
Josef Bernal, Grum.te del Nau.o de S. M. S.n Julian Crg.da del S.or Cord.va		
Por 3 dias de manuten.on	015	
Por Labado	003	018
Andres Ramos Marin del Nau.o de S. M. Monarca que Hg.o de Buen.s aires		
Por 21 dias de manuten.on	105	
Por su desembarq.e ala Y.a 3 dias	015	
Por el de Abordo, y Mandado	008	128
Eustacio Carrasco g.te del n.o Atlante Crg.da del S.or Cordoba		
Por dos dias de manutencion	010	
Por Labado	003	013
Esteb. de Salas g.te del nau.o Atlante Crg.da del S.r Cordoba		
Por 3 dias de manuten.on	015	
Por Labado	003	018
Fran.co Vega g.te dela Frag.ta Galga q.e Hg.o de Buenos aires		
Por 8 dias de manutencion	040	
Por su Desembarq.e y mandad.s	007	047
Josef Nauarrete g.te del nau.o de S. M. S.ta Ysab.l Crg.da del S.r Cordoba		
Por 2 dias de manuten.on	010	
Por Labado	003	013
Man.l Galuez Marin q.e Hg.o dela hauana enla Frag.ta S.ta Barb.a		
Por 17 dias de manutencion	085	
Por su Desembarq.e 4 dias enla Y.a	040	
Por el de Abordo, y Mandad.s	007	132
Luis de Mena Mar.o q.e Hg.o dela hauana enla Frag.ta S.ta Barbara		
Por 17 dias de manuten.on	085	
Por su Desembarq.e ala Y.a 4 dias	040	
Por el de Abordo y mandad.s	007	132
		3753

Suma de la Buelta ... 0037

Josef Mart.n Nevago q.e q.e del Hosp.l de Buen.s aire en S.n Pablo el Suceso

Por 5. dias de manuten.on	0025.	
Por su Dezembarq.e y mandado	0008	003

Mig.l Cavello sin destino.

Por 10 dias de manuten.on	0050	
Por Labado, y mandado	0004	005

Man.l Lopez q.e bino de Sevilla p.a la Armada

Por 10 dias de manutencion	0050	
Por Labado, y mandado	0004	005

Josef Padillo q.e bino para la Arm.a

Por 10 dias de manutencion	0050	
Por Labado, y mandado	0004	005

Diego de Medina de Xerez

Por 9 dias de manutencion	0045	
Por Labado, y mandado	0004	004

Fran.co Delgado Molina q.e vino de Sevilla para la Armada

Por 10 dias de manutencion	0050	
Por Labado, y mandado	0004	005

Antonio Perez q.e vino de Sev.a para la Armada

Por 10 dias de manutencion	0050	
Por Labado, y Mandado	0004	005

Fran.co de Paula Poni. q.e vino de Sevilla para la Armada

Por 10 dias de manuten.on	0050	
Por Labado, y mandado	0004	005

Mig.l Marquez Marin q.e q.e Herrero de buenos air.s en el Chaberq.n Andaluz

Por 8. dias de manutencion	0040	
Por su Dezembarq.e à la Isla sin efecto	0010	005

Carlos Camerino Mar.o al N. de S. M. el Tenez

Por 3. dias de manutencion	0015.	
Por Labado	0003	001
		0422

Suma de Enfrente	Cos.	4227.
Josef Brabo Grum.te del nav.o de S. M. S.n Mig.l Carg.ra de S.r Cordoba		
Por 3. dias de manutencion	015.	
Por Labado	003.	018.
Antonio Samra Grum.te del Nav. de S. M. S.n Pablo.		
Por 3. dias de manuten.on	015.	
Por Labado	003	018.
Josef Adalid Grum.te del nav.o de S. M. S.n Cus.to Carg.ra de S.r Cordoba		
Por 3 dias de manutencion	015.	
Por Labado	003.	018.
Diligencias echas p.r D.n Bartolomé de Guzman ala I.a de Leon		
Por el Desembarg.o de los Buenos aires y de Vera Cruz 3. dias	090.	
Por Cobrar las Pagas de la urca de S. M. la Visitacion	035.	125
		4406.

Nota-

Agreganse aesta suma diez R.s de Vellon, que en las partidas 30 y 31 de esta Relación se sacan de menos — 0010.

Importa legitimam.te esta Relacion — R.s de v.on 40416

Correg.or

Mes de Septiembre

Jos.e dela Puente q.te dela Consepcion de Arri

q.e sig.e para Vera Cruz

Por 10 dias de manutencion	0050	
Por otro Embarq.e y tinta	0007	
Por Una Carta para su Naveg.n	0010	0067

Fran.co Iraola del mismo Navio la Consep.on

queseoue para Veracruz

Por 10 dias de manutencion	0050	
Por otro Embarq.e y tinta	0007	
Por una Carta para su Naveg.n	0010	0067

Ramon dela Llende q.te dela Frag.ta Par-

ticular S.r Mig.l q.e sig.e á Buenos aires

Por 27 dias de manutencion	0135	
Por dos Cartas p.a su Naveg.n	0020	
Por Conducion á su bordo, y mandados	0006	
Por Labado, y tinta	0007	0168

Juan Serrano q.te dela Frag.ta Afortu-

nada q.e sig.e p.a Cartag.a

Por 10 dias de manutencion	0050	
Por Labado tinta, y mandados	0008	
Por Quadrante de Obseruac.n	0075	
Por Cartas, y Compases	0031	
Por Escala, y Pizarra	0018	0182

Domingo Socorro Grum.te del nav.o de S. M.

Ang.l dela guarda Corg.ra del S.or Cordoba

Por 12 dias de manutenc.on	0060	
Por su desembarq.e ala Y.a 4 dias	0032	
Por el de Abordo, y mandados	0007	
Por Dilig.s álos Cabos de matricula de su desersc.on	0020	
Por Laclararlo en la Oficina de Marina	0030	0149

Vicente de Zafra q.te del nav.o de S. M. Ang.l

dela Guarda. Corg.ra del S.or Cordoba

Por 12 dias demanutencion	0060	
Por su desembarq.e ala Y.a 4 dias	0032	
Por el de Abordo, y mandados	0007	0099
		0732

Suma a la Bulta ... 0731

Gabriel Frevilla grum.te q.l Nopero de B.s ayres en la Goleta de S. M. S.ta Engracia

Por 14 dias de manutencion	0070	
Por su desembarque á la Ysla 4 dias	0032	
Por Labado, desembarg.e de abordo, y mandad.s	0010	0112

Josef Adabid grum.te del Navio Portug.s el Portuguez q.e sig.e á Buenos aires

Por 29 dias de manutencion	0145	
Por Conducion ant. Bordo, y mandado	0006	
Por Labado, y tinta	0007	0158

Teodoro Menendez grum.te del Nav.o Rosario que sig.e á Veracru

Por 8 dias de manutencion	0040	
Por Labado, y tinta y un mandado	0005	
Por el Embarg.e ant. Bordo dos veces	0010	0055

Julian Ramirez Grum.te al Nav.o Rosario de los Premios q.e sig.e á Veracruz

Por 8 dias de manutencion	0040	
Por Labado tinta y mandado	0006	
Por Embarg.e ant. Bordo p.r dos veces	0010	0056

Josef Gallon grum.te de la Frag.ta S.ta Getrud.z q.e sig.e á Buenos aires

Por 8 dias de manuten.on	0040	
Por Labado, y otra () conducion á bordo	0008	0048

Jph. Garcia Grum.te de la Frag.ta Jesus Maria, y Josef q.e sig.e p.a Buenos aires

Por 27 dias de manutencion	0135	
Por su desembarg.e a la Y.a 3. dias	0023	
Por el de S.r Cusent.o, y mandado	0007	
Por el de la Frag.ta Jesus. Maria	0005	
Por Labado, y tinta	0005	0175

Gabriel del Aguila grum.te de la Frag.ta Jesus Maria y Jph q.e sig.e p.a buen.s air.s

Por 27. dias de manutencion	0135	
Por el desembarg.e al Nav.o Vencedor á la Y. Dd.	0023	
Por su Embarg.e en la Frag.ta Jesus M. y J.	0005	
Por Labado, y tinta	0005	
Por Mandado	0002	0170
		0915 06

Suma de Enfrente 01506

Diego de Medina destinado pa la Carra. (60)

Por 2 dias de manutencion	0010	
Por Costos de Sn Lucar con el Antonio alTorio	0050	
Por Conducion ala Carraca	0030	0090
Diego de Acuña sin destino.		
Por 2 dias de manutencion	0010	
Por mandado	0001	0011
Josef Garcia del Barco sin destino.		
Por 2 dias de manuten.on	0010	
Por mandado	0001	0011
Agustin Beltran sin destino.		
Por dos Dias de manuten.on	0010	
Por mandado	0001	0011
Fran.co Vega sin destino		
Por 2 dias de Manut.on	0010	
Por mandado	0001	0011
Manuel Galvez sin destino		
Por 2 dias de manuten.on	0010	
Por mandado	0001	0011
Migl. Marquez sin destino		
Por 2 dias de manuten.on	0010	
Por mandado	0001	0011
Mathias Villalobos sin destino		
Por 2 dias de manut.on	0010	
Por mandado	0001	0011
Migl. Martin 2te q. al navio de S. M. Galgo		
Por 3 dias de manuten.on	0015	0018
Por Labado	0003	
Fran.co Arebalo q. al mismo Navio.		
Por 3 dias de manuten.on	0015	
Por Labado	0003	0018
Antonio Sanz 2te q. al navio de S. M.		
Pablo Crg.ora del Sr. Cordoba		
Por dos dias de manuten.on	0010	
Por Labado	0003	0013
		01722

Suma de la Buelta ... 01722

Carlos Camerino Mar.l del nau.o de S.M. fenix.

Por 3 dias de manutencion	0015	
Por Labado	0003	
Por su Embarg.e ala Y.a	0012	
Por el de Abordo	0006	
Por Mandado, y tinta	0005	
Por 1.o Embarg.e en el dia de Abista	0020	
Por Aclararlo en la Ysla p.r hav.r faltado ã esta	0010	
Por Otro Embarg.e	0006	0077

Josef Gonz.s Morales G.te del nau. de S.M. S.n Ysidro Orig.ra del S.r Cordoba

Por 3 Dias de Manut.on	0015	
Por Labado	0003	0018

Antonio Doma G.te del mismo nau.

Por 3 dias de manuten.on	0015	
Por Labado	0003	0018

Juan de Arandia desembar. del nau.o Oriente y Rembarcado en la Urca de S.M. Expaciosa q.e sig.e Acumana

Por 20 dias de manuten.on	0100	
Por su Desembarg.e ala Y.a del n.o Oriente	0012	
Por el de Abordo, y mandado	0006	
Por el Embarg.e ala Urca Expaciosa 2 dias	0014	
Por el de Abordo y mandado	0006	
Por Labado	0003	0141

Geronimo Rodrig.z G.te del nau.o Rayo

Por 3 dias de manuten.on	0015	
Por Labado	0003	0018

Fern.o de Vayar Mar.l de la Urca

el Anunziacion

Por 3 dias de manuten.on	0015	
Por Labado	0003	0018

Man.l Cabello G.te del nau.o de S.M. Prin.sa Ergladora del S.r Cordoba

Por 2 dias de Manutencion	0010	
Por Labado	0003	0018

ay cinco r.s de mas

02030

Suma de la Confrente ... (608. 0203"

Fran.co Gon.z Rodrig.z Marin.o en el Nav.
de S. M. Princesa Crg.ora del S.r Cordoba.

Por dos dias de manutencion	"0010"	
Por Labado	"0003	"0013"

Pedro de Chau. g.te del Nav.o de S. M. S.ta Y-
sabel. Crg.ora de S.r Cordoba.

Por 2 dias de manuten.on	"0010"	
Por Labado	"0003	"0013

Joseph Navarr. g.te del mismo Navio

Por 2 dias de manuten.on	"0010"	
Por Labado	"0003	"0013

Josef Bernal g.te del Nav.o de S. M. S.r
Julian Crg.ora del S.or Cordoba.

Por 2 dias de manutencion	"0010"	
Por Labado	"0003"	"0013"

Josef Bravo Grum.te del Nav.o de S. M.
S.n Migl. Crg.ora del S.or Cordoba

Por 2 dias de manuten.on	"0.010"	
Por Labado	"0003	"0013"

Eracio Carrasco. Grum.te del Nav.o de S. M.
Atlante Crguadra del S.r Cordoba

Por dos dias de manutencion	"0.010"	
Por Labado	"0003	"0013

Esteban de Salas Grum.te del mismo Nav.

Por 2 dias de manuten.on	"0010"	
Por Labado	"0003	"0013

Miguel Cavello. Arti. de mar del N.
de S. M. S.n Cujes.o Crg.ora del S.or Cordoba

Por 15 dias de manutencion	"0070"	
Por su Embarq.e ala Isla 3. dias	"0017"	
Por el de Abordo, y mandado	"0006"	
Por Labado	"0003"	0036

Josef Padillo. Mar.o de la Frag. Esme-
ralda de S. M.

Por 15 dias de Manut.on	"0.070"	
Por su Embarq.e ala Y.a 3. dias	"0017"	
Por el de Abordo, y mandado	"0006"	
Por Labado	"0003	"0036
		02302"

Suma de la Buelta | 02302

Man.l Lopez Marin.o del nav.o de V.
M. Ven.n don. Cvg.ora del N.r Cordob.a

Por 13 dias de manutencion	0070.	
Por su Embarq.e ala Y.a 3. dias	0017.	
Por el de Abordo, y mandado	0006.	
Por Labado	0003.	0096

Fran.co Delgado Molina grum.te del
nav.o Galicia Cvg.ora del N.r Cordoba.

Por 13 dias de manuten.on	0070.	
Por su Embarq.e ala Y.a 3 dias	0017.	
Por el de Abordo, y Mandado	0006	
Por Labado	0003.	0096

Fran.co De Paula Gonz. Grum.te dela Frag.ta
Esmeralda

saca 5 r. de menos { Por 13 dias de Manuten.on	0070.	
Por su Embarq.e ala Ysla 3. dias	0017.	
Por el de Abordo, y mandado	0006.	
Por Labado	0003.	0096.

Luis de Mena sin destino

Por 10 dias de manuten.on	0065	
Por Labado	0003	0068.

Diferent.s Dilig.s echas p.r D.n Barto-
lome de Guzman ala Ysla de Leon, Ba-
has Pintales.

Por el desembarq.e de Juan Serrano y Ramon de la Llende ala Ysla	0035.	0035.
Por el Embarq.e de Mig.l Cauello.. Man.l Lo-per, y los q.e llegaron de Sevilla	0040.	0040.
Por la Orden al May.r Gral p.a llevar ala Carraca à Diego de Medina	0040.	0040.
Por Otra Ydem p.a Carlo Camerino tener-lo entretenido por la Campaña p.r andar Entretenido	0040.	0040
		02843

Suma de Enfrente (609 _ 2813.

Por Quatro idas al Cobro de las Solda-
das de los Colegiales q.l regresaron
de Buenos aires en la Expedicion
del Marq.z de Casa Tilli 120, 120

Por dos dias mas para presentar me-
moriales p.a dho efecto .... 08 p. 080

Importa esta Relación R.s de v.on ——— 3013 ..

Nota.

Aunque en la partida del coleg.l Man.l
Cabello se abonan cinco re.s de más, se
compensan con otros cinco q.e se sacan
de menos en la de Fran.co Gonzalez ——

Corregida

Mes de Otubre

Manuel Galuez Grum.te destinado en la frag.ta el Dichoso q.e sig.e p.a Veracruz

Por 31 de manuten.on	0155	
Por Labado, y Conducion abordo	0008	
Por Cartas p.a su naueg.n, tinta, y mandado	0023	0186

Mig.l Maraues q.e ste destinado p.a el dho. nauio q.e sig.e para Veracruz

Por 31 de Manutencion	0155	
Por Labado, y Conducion abordo	0008	0163

Juan de Arandia Grum.te del Urca Espaciosa q.e sig.e para Cumaná

Por 16 dias de manuten.on	0080	
Por el Rancho	0030	
Por su Embarq.e ala Isla	0010	
Por Labado, y tinta	0003	
Por Cond.n a su bordo, y Mandado	0006	0131

Fran.co Delgado Molina q.e ste al nau.o de S. M. Galicia Carg.ra del S.r Cordoba

Por 3 dias de manuten.on	0015	
Por Rancho de Abordo	0020	
Por Labado	0003	0038

Fran.co Nandin sin destino.

Por 31 dias de manutencion	0155	
Por Labado	0003	0158

Esteban de Salas q.e ste desembarcado del nau.o Atlante p.a naueg.n en el nau.o de S.M. la America q.e sig.e à Lima

Por 20 dias de manuten.on	0100	
Por Labado	0003	0103

Domingo Socobio q.e ste desembarcado del nau.o Ang.s dela Guarda

Por 6 dias de manuten.on	0030	
Por Labado	0003	0033

Viz.te de Lasra q.e ste desembar. del mismo d.o

Por 6 dias de Manuten.on	0030	
Por Labado	0003	0033
		0845

Suma de la Buelta . . . . 08 [illegible]

Gabriel Garcia Frenilla Marin.º de la Frag.ta Particular la Malagueña q.e sig.e p.a Vera cruz

Por 28 dias de manutencion	0140	
Por su Embarq.e Labado, y tinta	0012	0152

Diego de Acuña q.e fue de la frag.ta part. la Piedad, y desertor de ella.

Por 31 dias de manutencion	0155	
Por Labado	0003	
Por una Carta	0010	0168

Josef Garcia del Banco q.e fue de la frag.ta vigilante p.a Buenos aires.

Por 31 dias de manutencion	0155	
Por Labado, y tinta	0005	
Por Cartas, y Pizarra	0025	0185

Agustin Beltran Grum.te de la frag.ta partic.r S.n Jph q.e sig.e p.a Cartag.a de Indias, y Desertor de ella.

Por 31 dias de manuten.on	0155	0
Por Labado, y tinta	0003	0160

Fran.co Vega sin destino

Por 18 dias de manutencion	0090	
Por Dilix.s en su Busq.a p.r desertor	0006	0096

Mig.l Marabel sin destino.

Por 31 dias de manuten.on	0155	
Por Labado, y tinta	0005	0160

Mathias Villalobos sin destino.

Por 31 dias de manuten.on	0155	
Por Labado	0003	0158

Mig.l Martin.z q.e fue del Nav.o Gallardo.

Por dos dias de manuten.on	0010	
Por Labado	0003	0013

Fran.co Arebalo q.e fue del mismo Nav.o

Por 2 dias de manuten.on	0010	
Por Labado	0003	0013
		01250

Suma de Enfrente ... 611.01950

Antonio Sanza gte del nav.o de S. M. Sn Pablo Crg.ora del Sr Cordoba

Por 2 dias de manuten.on	0040	
Por Labado, y tinta	0007	0047

Josef Gom.z Moralez gte del nav.o de S. M. Sn Isidro Crg.ora del Sr Cord.va

Por 3 dias de manut.on	0015	
Por Labado	0003	0018

Antonio Dorna gte del Navio Sn Isidro Crg.ora del Sr Cordoba

Por 3 dias de manuten.on	0015	
Por Labado	0003	0018

Geronimo Rodrig.z gte del nav.o de S. M. Rayo Crg.ora del Sr Cordoba

Por dos dias de manutencion	0040	
Por Labado, y tinta	0007	0047

Fern.do de Nayar Marin de la Urca de S. M. Anunziacion

Por dos dias de manuten.on	0010	
Por Labado	0003	0013

Man.l Cauello gte del nav.o de S. M. la Primera Crg.ora del Sr Cordoba

Por dos dias de manuten.on	0010	
Por Labado	0003	0013

Fran.co Gom.z Rodrig.z Marin.o del mis.o nav.

Por 3 dias de manuten.on	0015	
Por Labado	0003	0018

Pedro de Chau gte del nav.o de S. M. Sta Isabel Crg.ora del Sr Cordoba

Por dos dias de manuten.on	0040	
Por Labado, y tinta	0007	0047
		02084

Suma de la Buelta ... 02081

Josef Navarro g.te del nav.o de S. M.ta
Isabel Carg.ra del S.or Cordoba

Por dos dias de manuten.on ... 0070
Por Labado, y tinta ... 0007 ... 0077

Josef Bernal g.te al nav.o de S. M.
S.n Julian Carg.ra del S.or Cordoba

Por 2 dias de manuten.on ... 0040
Por Labado ... 0003 ... 0043

Josef Bravo g.te al nav.o de S. M.
S.n Mig.l Carg.ra del S.or Cordoba

Por 2 dias de manuten.on ... 0040
Por Labado ... 0003 ... 0043

Oracio Carrares g.te al nav.o de S. M.
Atlante Carg.ra del S.r Cordoba

Por 3 dias de manuten.on ... 0045
Por Labado ... 0003 ... 0048

Esteban de Salas g.te al mismo Navio y Carg.ra del S.or Cordoba y transbordado al nav.o America q. sig.e à Lima

Por 10 dias de manuten.on ... 0050
Por Labado ... 0003 ... 0053

Mig.l Cavello Art.l al nav.o de S. M. S.n Cus.o Carg.ra del S.r Cordoba

Por 3 dias de manuten.on ... 0045
Por Labado ... 0003 ... 0048

Man.l Lopez mar.o al nav.o de S. M.
Vencedor Carg.ra del S.or Cordoba

Por 2 dias de manuten.on ... 0040
Por Labado ... 0003 ... 0043

Joseph Padilla Mar.o de la Frag.ta
Esmeralda Carg.ra del S.or Cordoba

Por 3 dias de manuten.on ... 0045
Por Labado ... 0003 ... 0048

02224

Suma de Enfrente .... (642 = 02242.

Fran.co Delgado Molina g.te del Nav.o

de S. M. Galicia Cg.dra del S.or Cordoba

Por 3. dias de manuten.on	0045.	
Por Labado	0003	0048

Fran.co de Paula Gom.z g.te de la Frag.ta

de S. M. Esmeralda

Por 9 dias de manuten.on	0045.	
Por Labado	0003	0048

Luis de Mena sin destinado p.a Na

veg.r en la Frag.ta de S. M. Tino p.a Manila

Por 6 dias de manuten.on	0030	
Por Labado y barba	0008	0038

Domingo Miniño g.e Hos. de Buen.

ayres con Plaza de Marin.o en la Frag.ta

Principe Carlos y destin.do p.a Manila

Por 5. dias de manuten.on	0025.	
Por su desembarq.e abordo, y mandado	0006	0031

Mig.l Garcia diez g.te del Nav.o de S. M.

Dilig.te Cg.dra del S.or Cordoba

Por 3. dias de manut.on	0015.	
Por Labado	0003	0018

Dilig.s echas p.r D.n Bartolomé de Guzm.n

ã la Ysla de Leon

o/o	Por presentarme al maior Gral y sacar ord.n para poner entretenido á Man.l Lop.z p.r handar Extrabiado.	0035	0035
o/o	Por llebarlo ã Bordo a su Buq.e	0008	0008
	Por Ynquirir al Comisario en asunto de las Soldadas de los q.e Hicieron de Vera-cruz y Buenos ayres	0035.	0035

Importa esta Relacion - R.s de v.on ——— 02445.

Corregida [rubric]

Mes de Nobiembre

D.n Fran.co Handian Maestre del Navio de S. M. la America q.e sigue p.a Lima

Por 15 dias de manutencion	0075	
Por su Embarq.e ala Isla dos dias	0016	
Por su Embarq.e de Abordo, y dos vez la Casa por no quererla Rerebir el Com.te	0010	
Por Rancho de Abordo	0100	
Por Labado, y tinta	0005	
Por 2 Embarq.s	0009	
Por Cartas para su Navegacion	0036	
Por Compases, y Pizarra	0016	0257

D.n Estevan de Salas q.e del mismo Navio q.e sig.e para Lima

Por 15 dias de manuten.on	0075	
Por su Embarq.e ala Isla dos dias	0016	
Por su Embarq.e de Abordo, y Cond.on dos vez la Casa p.r no quererla Rrebir el Com.te	0010	
Por Labado, y tinta	0005	
Por Cartas para su Navegacion	0030	0136

Manuel Galvez q.e de la Frag.ta particular nombrada la Condesa q.e sig.e p.a Veracruz

Por 4 dias de manutencion	0020	
Por Labado	0003	0023

Miguel Marquez q.e del mismo frag.ta Condesa q.e sig.e p.a Veracruz

Por 4 dias de manutencion	0020	
Por Labado	0003	0023

D.n Josef Garcia del Barco q.e de la Frag.ta Particul.r Vigilante q.e sig.e p.a buen.s aires

Por 9 dias de manutencion	0045	
Por su Embarq.e abordo 2 vez	0010	
Por Labado, y tinta	0005	
Por Cartas para su Navegac.n	0020	
Por Compases, y Pizarra	0016	0096
		0535

Por Labado, y tinta, a bordo

Suma de la Buelta ... 0530

Diego de Acuña Marin.º de Nau.º de S. M.
la S.S.^ma^ trinidad Crg.^ora^ del S.or Cordoba
Por 17. dias de manutencion 0085
Por desde Embarq.e ala Ysla, y ponerlo por deser-
tor de la fraga.^ta^ Piedad 0010
Por el de Abordo 0005
Por Conducirle su Casa y mandado .... 0005 | 0105

Agustin Beltran Marin.º del mismo
Nauio, y del mando de l S.or Cordoba
Por 17. dias de manutencion 0085
Por del Embarq.e ala Y.^a^ y ponerlo por en tre-
tenido p.r desertor de la fraq.^ta^ S.n Josef 0010
Por el de Abordo 0005
Por Conducirle su Casa, y mandado .... 0005 | 0105

Josef Gonz.z Morales S.^te^ del Nauio de S. M.
S.n Julian Esquad.^ra^ del S.or Cordoba
Por 3. dias de manutencion 0015
Por Labado, y Rancho de Abordo .... 0023 | 0038

Fran.co Delgado Molina S.^te^ del Nau.º
de S. M. Galicia Esquadra del S.or Cord.^va^
Por 2 dias de manuten.^on^ 0010
Por Labado .... 0003 | 0013

Mathias Villalobos S.^te^ del nauio de
S. M. Velasco Esquadra del S.or Cord.^va^
Por 20 dias de manutencion 0100
Por su Embarq.e ala Ysla 2. dias 0012
Por el de Abordo, y Mandado 0006
Por Labado .... 0003 | 0121

Domingo Socobio p.r naueg.a en el Paquebot.
Coro p.a america
Por 27 dias de manutencion 0135
Por Labado, y Mandado de mi Casa .... 0004 | 0139

Vizente de Safra p.a Naueg.r a Cartag.a en el Brill.
Por 27 dias de manutencion 0135
Por Labado, y mandado de mi Casa .... 0004 | 0139

0995

Suma de Enfrente ... (614 - 3105)

Mig.l Martinez g.te del Navio de S. M. Ga-
liardo Esquadra del Sor. Cordoba ...

Por 2 dias de manutencion ...	0 10	
Por Labado ...	0 03	0 13

Fran.co Arebalo g.te del mismo Navio Ga-
liardo Esquadra del Sor. Cordoba ...

Por 3 dias de manuten.on ...	0 15	
Por Labado, y Comp.on de Sapatos ...	0 05	0 20

Anton.o Sahra g.te del Navio de S. M. S.n
Pablo Esquadra del Sor. Cordoba ...

Por 2 dias de manutencion ...	0 10	
Por Labado ...	0 03	0 13

Anton.o Doxna g.te del Navio de S. M. S.n
Ysidro Esquadra del S.or Cordoba ...

Por 2 dias de manutencion ...	0 10	
Por Labado ...	0 03	0 13

Geronimo Rodrig.z g.te del navio de la A.
Rayo Esquadra del Sor. Cordoba ...

Por 2 dias de manutencion ...	0 10	
Por Labado ...	0 03	0 13

Fernando de Vayad.s Marin.o de la Yrca
de S. M. Anunciacion Esquadra del S.r Cor.va

Por 3 dias de manutencion ...	0 15	
Por Labado, y Comp.on de Sapatos ...	0 05	0 20

Manuel Canello g.te del navio de S. M.
Primera Esquadra del Sor. Cordoba ...

Por 3 dias de manutencion ...	0 15	
Por Labado, y Comp.on de Sapatos ...	0 05	0 20

Fran.co Gonz.s Rodrig.z Marin.o del mismo
Navio Primera Esq.da del Sor Cordoba ...

Por 3 dias de manuten.on ...	0 15	
Por Labado, y Comp.on de Sapatos ...	0 05	0 20
		3327

0183 | Suma dla Buelta | 0137
Pedro de Chaves g.te al Nau.o de S. M.sta
Ysabel esquadra del S.or Cordoba
Por 3. dias de Manutencion | 0015
0.15 | Por Labado | 0003 | 0018
Josef Navarrete g.te al mismo Nau.
Esquadra del S.or Cordoba
Por 3. dias de manutencion | 0015
0.20 | Por Labado | 0003 | 0018
Juan de Araandia g.te de la Urca
S. M. Esperanza Orgs.tas del Sigido Cumana
Por 3. dias de manutencion | 0015
0.10 | Por Labado | 0003 | 0018
Josef Bernal g.te al Nau.o de S. M.
S.n Julian Esquadra del S.or Cordoba
Por 3. dias de manutencion | 0015
0.10 | Por Labado, y Comp.on de Sapatos | 0005 | 0020
Josef Brabo g.te al Nau.o de S. M.ta
Miguel Esquadra del S.or Cordoba
Por 4. dias de manutencion | 0020
0.10 | Por Labado | 0003 | 0023
Estacio Carrasco g.te al Nau.o de S. M.
Atlante. Esquadra del S.or Cordoba
Por 2 dias de manutencion | 0010
0.20 | Por Labado, y Comp.on de Sapatos | 0005 | 0015
Fran.co de Paula Gonz.z g.te de la frag.ta de S.
M. Esmeralda Esq.ra del S.or Cordoba
Por 2 dias de manutencion | 0010
0.20 | Por Labado | 0003 | 0013
Mig.l Garcia Diez g.te al Nau.o de S. M.
Dilig.te Esquadra del S.or Cordoba
Por 2 dias de manutencion | 0010
0.20 | Por Labado | 0003 | 0013
0.375 | | | 0465

Suma de Enfrente .... 615. 0465.

Luis de Mena Art. de mar de la frag.ta de S. M. Juno q.e sig.e p.a Manila

Por 35 dias de manutencion .... 0150.
Por Labado, y barba .... 0008.
Por su Embarq.e a la Ysla 2 dias .... 0012. 0170.

Domingo Miniño Artillero de mar de la frag.ta Juno q.e sig.e para Manila

Por 26 dias de manuten.on .... 0130.
Por Labado .... 0003.
Por su Embarq.e a la Y.a dos dias .... 0012. 0145.

Estanislao Cubillo Condestino p.a el Navio Fenix Esquadra de el S.or Cordoba

Por 19 dias de manuten.on .... 0095.
Por Labado, y mandado .... 0004. 0099.

Josef Padillo Marin.o de la frag.ta Esmeralda y destinado para las Opociciones

Por 6 dias de manutencion .... 0030.
Por su desembarq.e de abordo, seg.n la Licen.a del May.r Gral. .... 0006.
Por Labado .... 0003.
Por llebarlo a su bordo p.r no ser p.a dho Arte .... 0005. 0044.

Manuel de Villar, y Noya Art.o de Jor.o Galicia, y destinado para las Opociones

Por su desembarq.e de Abordo Seg.n la Licen.a del May.r General .... 0006.
Por otra Iden. p.r dilatarse sin Efecto de este Individuo p.r no estar hauil .... 0005. 0011.

Mig.l Cauello. Art.o del Nau.o de S. M. S.n Cu[?].o y condestino p.a las Opocicion.

Por 6 dias de manutencion .... 0030.
Por su desembarq.e de Abordo Seg.n la Licen.a del May.r Gral. .... 0006.
Por Labado, y barba 0008. 0044

01978.

Suma de la Buelta ... 0192

Mathias Tamariz. Art.º del Navío de S. M. Rayo. y destinado p.ª las Opociciones

Por 6 dias de manutencion	0030	
Por un desembarq.e de Abordo seg.n la Lizen.a del May.r Gral.	0006	
Por Labado, y barba	0004	0040

Juan Maquieira Art.º del Nav.º de S. M. S.n Pasqual, y destinado p.ª las Opociciones.

Por 6 dias de manuten.on	0030	
Por un desembarq.e de Abordo seg.n la Lizen.a del may.r Gral.	0006	
Por Labado, y barba	0004	0040

Nicolas Granado, Opocitor.

Por 11 dias de manutencion	0055	
Por Labado, y barba	0008	0063

Juan diaz Soldan Opocitor.

Por 19 dias de manutencion	0095	
Por Labado	0003	0098

Josef Martin Nebado Opocitor.

Por 19 dias de manutencion	0095	
Por Labado	0003	0098

Josef Serrano Opocitor.

Por 19 dias de manutencion	0095	
Por Labado	0003	0098

Andres Ramos Opocitor.

Por 19 dias de manutencion	0095	
Por Labado, y barba	0003	0098
		02513

Suma de Enfrente — 616. — 2513

Diferentes Diligencias echas p.r D.n Bartolomé de Guzman à la Ysla de Leon.

Por hacompañar à el Examen de Pilot.o Particular à Fran.co Gonz.z de Castro en el mes de Octubre 0040

Por la Lizen.a del may.r Gral p.a los Opocitores 0040

Por Otro Ydm. antes de saber lo fijo de las Opocición. p.r estar Reparando los dela academia, y no haver abisado el Com.te de Pilotos .... 0035 — 0115

2628

Rezivi del S.or D.n Diego de Otazu la Cantidad q.e Contiene esta Rela.n Cadiz 30 de Nob.e de 1778.

Bartolomé de Guzman

Correjido

Mes de Dic.e

Vic.te de Zafra, Marinero de
la Frag.ta de S.M. Juno q.e vig.e
para Manila;

Por 9 Días de Manut.n ... 0045
Por su Embarq.e a la V.a 3 días ... 0018
Por el de Abordo, y Mando ... 0007
Por el Rancho de Abordo ... 0100
Por Conducirle Abordo, Ynstru-
ment.s y lo q.e le avia falta
Por no Dexarlo Saltar en Tierra ... 0010
Por Labado, y Tinta ... 0005 ... 0185

Luis de Mena Artillero
de la Frag.ta de S.M. Juno q.e
vig.e para Manila;

Por 9 Días de Manut.n ... 0045
Por su Embarq.e a la V.a la 3 días ... 0018
Por el de Abordo, y Mando ... 0007
Por el Rancho de Abordo ... 0100
Por Conducirle a Bordo, Ynstru-
ment.s y lo q.e le avia falta, por
no Dexarlo Saltar en Tierra ... 0010
Por Labado, y Tinta ... 0005 ... 0185

Domingo Socorro, Grum.te de la
Frag.ta Particular, Llamada el
Coro q.e vig.e para Honduras;

Por 30 Días de Manut.n ... 0150
Carta para su Naveg.n ... 0010
Embarq.e y Mando ... 0006
Por Labado, y Tinta ... 0007 ... 0173

Jph Gonz.z Moral. Grum.te
del Navio de S.M. San Ysi-
dro, y Destinado para Expedi-
cion.

Por 6 Días de Manut.n ... 0030
Por su diverc.a a la Vista del May.r
General; ... 0010
Por Labado, y Conduc.n a su Bordo ... 0018 ... 0058

0601

Suma de la Buelta 060

Fran.co Delg.do Molina, Grumete del Navio de S.n M. Gallicia, Esquad.a del S.or Cord.a;

Por 2. Dias de Manut.n	0020	
Por Labado	0003	0023

Mathias Villalovos, Grumete del Navio de V. M. Belasco, Esquad.a del S.or Cord.a;

Por 3. Dias de Manut.n	0015	
Por Labado	0003	0018

Mig.l Martin.z Grum.te del Navio de V. M. Gallardo Esquad.a del S.or Cordova;

Por 2. Dias de Manut.n	0010	
Por Labado	0003	0013

Fran.co Arebalo, Grum.te del Navio de S. M. Gallardo, Esquad.a del S.or Cordova;

Por 3. Dias de Manut.n	0015	
Por Labado	0003	0018

Ant.o Sanza, Grum.te del Navio de S. M. S.n Pablo Esquad.a del S.or Cordova;

Por 2. Dias de Manut.n	0010	
Por Labado	0003	0013

Geronimo Rodrig.z Grum.te del Navio de V. M. Rayo Esquad.a del S.or Cordova;

Por 3 Dias de Manut.n	0015	
Por Labado y Conpocicion de Rop.s	0004	0019

Fern.do de Vald.s Marin.o de la Urca de S. M. Anunc.on y Destin.do para Opociciones;

Por 15 Dias de Manut.n	0075	
Asencia del May.r General y Conducion Abordo	0042	
Costos de la Y.da de Ida y Buelta y Estada en dha;	0034	
Por Labado	0004	0155
		0820

Suma de Enfrente .... 618 „ 0820

Alonzo Morales Artillero del Navio de S. M. S.n Fran.co Asis y Destinado para las Oposiciones.

Por 15. Dias de Manut.n .... „ 0075
Licencia del Mayor General y Conducion à su Bordo .... „ 0012
Costos de la Isla, de Ida y Buelta y Entrada en dha. .... „ 0034
Por Lababo .... „ 0004
Conducion à su Bordo à Labado dhos Examenes .... „ 0005 ... „ 0130

Man.l Cavello Trump.te del Navio de S. M. Prinzeza Esquad.a del S.or Cordova;
Por 3 Dias de Manut.n .... „ 0015
Por Labado, y Compocicion de Zap.tos „ 0005 ... „ 0020

Fran.co Gomz. Rodrig.z Trump.te del Navio de S. M. Prinzeza Esquadra del S.or Cordova;
Por 3. Dias de Manut.n .... „ 0015
Por Labado, y Compocicion de Zap. „ 0005 ... „ 0020

Pedro de Chaves Trump.te del Navio de S. M. S.ta Ysabel Esquad.a del S.or Cordova;
Por 3 Dias de Manut.n .... „ 0015
Por Labado .... „ 0003 ... „ 0018

Jph. Navarrete Trump.te del Navio de S. M: S.ta Ysabél. Esquad.a del S.or Cordova;
Por 3 Dias de Manut.n .... „ 0015
Por Labado .... „ 0003 ... „ 0018

Protacio Carrdrico Trump.te del Navio de S. M. Atlante Esquad.a del S.or Cordova;
Por 2. Dias de Manut.n .... „ 0010
Por Labado .... „ 0003 ... „ 0013.

„ 1039

Suma dela Buelta		// 0403
Migl. Garcia Diaz, Prim.te del Navio del S. M. Dilijente Esquad.a del S.or Cordova;		
Por 3. Dias de Manut.n	// 0045	
Por Labado	// 0003	// 004
Estanilao Cavillo Marinero del Navio de S. M. Teni Esquad.a del S.or Cordova;		
Por 25. Dias de Manut.n	// 0425	
Por su Embarq.e a la Ysla 2 dias	// 0042	
Por el de Abordo y Mandado	// 0007	
Por Labado y Tonta	// 0005	// 0448
Josh. Padillo Marinero dela Frag.ta de S. M. Esmeralda Combertino para las Oposiciones, y no tuvo Efecto;		
Por 3. Dias de Manut.n	// 0045	
Por Labado	// 0003	// 0048
Mig.l Cavello, Opocitor;		
Por 24. Dias de Manut.n	// 0405	
Costos dela Ysla, de hida y Buelta, y estada en ella	// 0034	
Conducion a su Bordo	// 0005	
Por Labado y Balba	// 0006	// 0450
Nicolas. Granado, Opocitor;		
Por 20 Dias de Manut.n	// 0400	
Por Labado, y Balba	// 0004	// 0404
Mathias Tamariz Opocitor;		
Por 24. Dias de Manut.n	// 0405	
Costos de la Ysla de hida, y Buelta, y estada en ella	// 0034	
Conducion a su Bordo	// 0005	
Por Labado, y Balba	// 0006	// 0450
		// 01628

Suma de Enfrente ... 649 .. 0 7628

Juan Diaz Soldan Otopocitón

Por 31 Dias de Manutn. ... 0155
Costos de la Ysla, y hida, y Buelta ... 0034
y Entada en Otra; ... 0006 ... 0195

Por Labado, y Balba ...

Joph. Martin Nebado, Otopocitón;

Por 31 Dias de Manutn. ... 0155
Costos de la Ysla, de hida, y Buelta, y Entada, en Otra ... 0034
... 0006 ... 0195

Por Labado, y Balba ...

Joph. Serrano Otopocitón;

Por 26 Dias de Manutn. ... 0130
Costos de la Ysla de hida y Buelta, y Entada, en Otra ... 0034
... 0006 ... 0170

Por Labado, y Balba ...

Andres Ramos Otopocitón;

Por 31 Dias de Manutn. ... 0155
Costos de la Ysla de hida, y Buelta, y entada en Otra ... 0034
... 0003 ... 0192

Por Labado ...

Juan Maguoria, Otopocitón;

Por 21 Dias de Manutn. ... 0105
Costos de la Ysla de hida, y Buelta, y Entada en Otra ... 0034
... 0006 ... 0145

Por Labado, y Balba ...

Joph Gomz. Nuñez. Priamte del Navio de S. M. Sn Rafael, Esquadra del Sor Cordova;

Por 5 Dias de Manutn. ... 0026
Por Labado ... 0003 ... 0028

Lorenzo Fernandes de Castilla destinado en el Real Alsenas de la Carraca de el Dia 15 de Septe ten Ynclusive ... 0 2553

Suma de la Buelta		4 025[illegible]
Por 16 Racion.s del Mes de Sept.e á 24 quartos	0020 - 06	
Por el Mes de Oct.e 24. Racion.s	0067 - 26	
Por el Mes de Nov.e 5. Racion.s	0014 - 02	
Por el Mes de Diciembre 31. Racion.s	0087 - 18	
Por Estancias en el Hospital á 9 rs. al Dia en el Mes de Oct.e 7. dias	0063	
Por el Mes de Nov.e 25 dias	0225	0[illegible]
Diego de Medina destinado en el Real Arsenal de la Carraca desde el dia 23 de Sept.e		
Por 8 dias del Mes de Sept.e á 24 quart.s	0022 - 20	
Por el Mes de Oct.e 31. Racion	0087 - 18	
Por el Mes de Nov.e 27. Racion.s	0076 - 08	
Por el Mes de Dic.e 31. Racion	0087 - 18	
Estancias en el Hospit.l 3 dias á 9 rs.	0027 -	030[illegible]
Diferentes Diligencias echas por D.n Bartholome de Guzman, a la Ysla de Leon		
Por Diligencia á suplicarle al Mayor General com. pidiese la Licencia, de algunos Hospocitores, q.e se Avian Embarcado	0040	
Por La misma, y Cost. en el Tiempo de las Hospo.com hidas á Cad.z y Buelta á la Y.a	0280	
Por La misma á Conducir los Regalos de Perg.a	0045	
Por el Costo de las Azit.s en la Duana, y Mand.o	0105	
Por La Conducion de dhas á la Y.a	0080	0490
		03836

Resivi del S.r D.n Diego de Ozaru lo q.e Contiene esta Relacion, Cadiz 31 de Diz.e de 1778. Bartolome de Guzman

Corregida

Recivi del S.or D.n Diego Martin de Itazu, Apoderado del R.l Colegio Semin.o de S.n Telmo de Sevilla la Cantidad de Setecientos, y Sinq.ta rr.s v.n p.a la asignaz.on de las Salas q.e ocupan los Seminaristas de d.ho colegio Segun orn de los S.S. Diput.ados; en Carta de 21. de Nobiem.e de 1778. Cadiz 3 de Diz.e de 1778

Mr C
Bart.e de Guzman

Recivi del Sr Dn Diego Martin de Otayu Apoderado del R.^l Colegio, Seminario de Sn Telmo de Sevilla; Treinta, y un mill. y quarenta y uno R.^s de V.^n en plata por el importe de Diez Relacion.^s de los Gastos de la manut.^n, labado, y remendado de Ropa, Compra de Instrumentos, y demas q.^e han ocasionado en esta Ciudad, los Coleg.^s q.^e se me han remitido del Seminario para Embarcarlos, y los q.^e han Vuelto de Viaje en los Diez mes contados desde 1.º de En.^o hasta fin de Oct.^e del presente año de la fha, siendo las sumas de cada una de dhas Relacion.^s las siguientes =

Nota		R.^s de V.^n
Estas diez Relaciones son las mismas que estan por menor en este Libro, desde el fol.^o "578" h.^ta el "612"	La de Enero	1.0669
	La de Febrero	3.0934
	La de Marzo	5.0125
	La de Abril	4.0034
	La de Mayo	1.0629
	La de Junio	1.0343
	La de Julio	3.0433
	La de Agosto	4.0416
	La de Septiembre	3.0043
	La de Octubre	2.0445
	R.^s de V.^n	31.041

Y por quanto no firmé Recivo al pie de las citadas Relaciones Doy el presente con la Individualidad expresada, para q.^e conste estar satisfho del total de ellas, y sirva de resguardo al expresado Sor Apoderado; Cadiz 31. de Diciembre de 1778.

Bartolomé de Guzman

622

Importa el recibo de la vta. Rs. de von. ——— „ 31041 „
la Relacion de Novre. desde el folo. 613 a 616 „ r. v. „ 20628 „
la de Divre. desde el folo. 617 hta. 619 ~ ~ r. v. „ 30836 „ 14
y el recibo del folo. 620 ~ ~ ~ ~ ~ r. v. „ 0750 „
De esta suma será el libramiento — Rs. v. „ 380255 „ 14

Colegio

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llabes de este Rl. Colegio Seminario los = treinta y ocho mil doscientos cinquenta y cinco rs. y catorce mrs. de von. q. importan los gastos de manutencion, curacion, Labado y composicion de la ropa, y quartos de avitacion de los colegiales durante su residencia en la Ciudad de Cadiz antes de ser destinados a navegar, o al regreso de sus viages interin se han remitido al Coleg.o: compra de instrumentos para el exercicio de las facultades Nauticas en sus navegaciones asi en Navios de Real Armada, como en Marchantes; con todos los demas que constan por menor de doce Relaciones mensales, que comprehenden todo el presente año de la fha, y un recibo suelto, firmado todo por el Director en dha Ciudad de Cadiz de los mencionados Coleg.les Dn. Bartme. de Guzman, a quien satisfizo la referida cantidad el Apoderado Dn. Diego de Otaru segn. parece de su quenta; y en la del Coleg.o se abonara tambn. en virtud de este Libramto. y las citadas Relaciones y recibo, originales. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y ocho ~ ~ ~ ~ ~

Ybeas — Olaedaba — Lerena

t

1778.

Salario del Direct.r de Coleg.os

Recivi del S.or D.n Diego de Starzu la Cantidad de vn mil, seicientos, y sin-quenta rr.s de v.n q.e se me han asignado annualmente, p.r los SS.res Diputados del R.l Colegio Seminario de S. Telmo de Sevilla; como a Director delos Colegiales de dho Seminario, p.a sus Embarques. &a. Cadiz 30 de Diziembre de 1778.

Bartolomé de Guzman

Corregido

Hanse de abonar y pasar en quenta enla que se tomare delos mrs pertenecientes ael Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminar.o los Un mil seiscientos y cinquenta rr.s de v.on que comprehende el anterior recibo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y ocho

Urueño — Olazabal — Levreno

1778.

Encomienda del Apoderado.

Se abonarán y pasarán en Cuenta en la que se tomare del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario del St Sn Telmo: Cinco mil doscientos Veinte y dos R.^s y veinte y ocho m.^rs de V.^n pagados à Dn Diego Martin de Otazu, su Apoderado en la ciudad de Cadiz; à saver = { R.^s de V.^n

Primeramente, Quatro mil nuebecientos treinta y dos R.^s y veinte y dos m.^rs de V.^n que a razon de Dos por ciento tocan al dho. Apoderado, por la cobranza de Doscientos quarenta y seis mil seiscientos treinta y tres R.^s y doce y m.^a m.^rs de V.^n que en todo el presente año de mil setecientos setenta y ocho, hizo en la re-ferida Ciudad de Cadiz, y correspondieron à este Real Colegio en la forma siguiente. Los Doscientos veinte y ocho mil trescientos quarenta y dos R.^s y veinte y siete m.^rs de V.^n producto del Dro de toneladas de Veinte y quatro Baxeles, que con registro de Ropa y frutos, navegaron

Sueltos a diferentes Puertos
dela America; los quales se
expresan con toda Claridad
enel 1.º Numero del Cargo de
su cuenta general deeste mys-
mo año = Quatro mill Ciento
cinquenta y un R.s y dos ym.d
mr.s de v.n que quedaron liqui-
dos dela contribucion que
enlas Islas de Canarias sa-
tisfizo un Registro que sa-
lió dellas parala Guayra
enel año de mill setecientos
setenta y siete, delos quales
se forma el correspondiente
Cargo al num.º 3.º dela cuen
ta del presente, porno haber
entrado enel Arca hasta el
dha. Partida = Un mill y
seiscientos R.s de v.on dela limos-
na de dos Provistos en em-
pleos de America; porla dys-
pensa que obtuvieron de S.M.
para Jurarlos en la Real
Audiencia dela Contratacion
de Cadiz; segun resulta

del N.º 4.º del citado Cargo-
y los docemill quinientos tre-
inta y nuebe R.s y diez y siete
mrs. que importaron los rema-
tes de sueldos de Colegiales
regresados de viaje, que por
menor se explican en el N.º
5.º del citado Cargo, y cuen
ta de este año ——————— 10932.22.
Item: Ochenta R.s de v.on valor
de dos resmas de papel supe-
rior de Barcelona, que remi-
tió el propio Apoderado para
el Gasto de la Contaduría de
esta R.l Casa en 3 de Jul.º
de mil setecientos setenta y ocho. 0080.
Item: Doscientos diez R.s y
seis mrs. de v.on que se abonan
por los portes de Cartas de la
correspondencia suia, y del di-
rector de Colegiales que se
hace por su mano ——— 0210. 6.
Suman las expresadas {—50222.28.
tres partidas, los mismos cinco mil
doscientos veinte y dos R.s y vein
te y ocho mrs. de Vellón, que

se insinuaron al principio de este Libramento. Sevilla y Diziembre treinta y uno de mill setecientos setenta y ocho=
Rivero [rubric] Olazabal [rubric] Leirens -

1778.

N.º 6.

Tributo

A la S.ta Ynqq.on de Sevilla.

✠

Sesenta y ocho marauedis.

SELLO TERCERO. SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y OCHO.



Sepase como Yo Dn. Manuel de Aguirre y Baraguren Vezno. de esta Ciudad de Sevilla como Receptor que soy del Rl. Fisco de la Inquisizion de ella, por virtud del Titulo, y Poder que me fue Dado para Cobrar Todo quanto le perteneziera, y otorgar Cartas de pago por el Illmo. Sor. Dn. Manuel Quintano Bonifaz Arzobispo de Pharsalia Inquisidor genl. que fue, firmado de su Illma. y refrendado del Sr. Dn. Juan de Albistegui su Secretario del Consejo y Camara de dho. Illmo. Sor. y tomada la razon por el Sor. Dn. Joseph Taurino de Medina Contador genl. del Consejo, su Data en la villa, y Corte de Madrid a veinte y tres de Agosto del año de mill setezientos setenta y quatro, en virtud del qual me fue Dada la pozesion por los Sres. Inquisidores del Sto. Tribunal de esta Ciudad a primero de Septiembre de el mismo año por ante Dn. Juan Cardoso Secretario

que fue del, y todo lo havito el presente Escribano
publico, quien de ser Ciento da fee, y Como
tal Recepora = Otorgo que Doy Carta de
pago ā favor del Real Colegio Seminario
de Sor. San Telmo, que está extramuros de
desta Ciudad, y ā los Sres. sus Diputados: De
9D. rrs vn. Nueve mill Rs. de vn. por la Renta, y reditos
de vn año que Cumplió ā fin del mes de
Diziembre del pasado de mill setezientos
setenta y siete: Los mismos, de Tributo per
petuo que en Cada año paga ā dicho Re
al Fisco dela Inquisizion, por el sitio en
que está Construido, y labrado el dicho Real
Seminario, segun Consta de los Instru
mentos quelo Justifican, y estan en el
Ofizio del presente Escribano publico, y ā los
que en lo necesario me refiero: Y de los
mencionados Nueve mill Reales de vn.
Como tal Receptora, y Thesorero que Soy
de dho. Rl. Fisco, me Doy por pagado y sa
tisfecho ā mi voluntad sobre que renuncio

las Leyes de Recopilacion, y demas del caso como
en ellas se Contiene = Fha. la Carta en la
Ciudad de Sevilla á veinte y seis de [illegible]
de Enero de mill setecientos setenta y ocho as. =
[illegible] de esto Ess. pp.co doy fee [illegible] lo firmo
y el otorgante [illegible] Domingo Prieto,
testigos que fueron Dn. Josef [illegible] Español
Dn. Fco. de Paula [illegible]
[illegible] Diciembre
vecinos de Sevilla [illegible] dá de su Fha.
aquí esta Copia a pedim.to de [illegible] Texeda
Pliego del sello

Delos maravedis del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, se pagaran, a Dn. Manuel de Aguirre Baraguren, vecino de esta ciudad en calidad de Receptor del Rl. Fisco de la santa Ynqqon. de ella = Nueve mil Rs. de von. por los reditos del tributo qe. con nombre de perpetuo le satisfacce al citado Fisco este Real Seminario por el sitio en que està labrado, respectivos a un año cumplido el dia treinta y uno de Diciembre del proxmo. pasado de mil setecientos setenta y siete; segun lo comprueva la anterior Carta de pago; y a consequencia de ella, y de la presente Libranza se abonarà en cuenta la expresda. Cantidad en la qe. se tomare de dha Arca. Sevilla siete de Febrero de mil setecientos setenta y ocho ad.

Rivero — Olazabal — Lorenzo

1778

Nº 7º

Salarios de Minis-
tros y Sirvientes.

1778.

Ministros.

Nomina de lo que pertenece a cada uno de los SS.es Diputados, y demas Ministros de este Real Colegio Seminario en el presente mes de Enero de mil setecientos setenta y ocho, por sus Salarios y Raziones diarias que desfrutan, y son a saver ~~~

{SS.es Diputados.}	{R.s de V.}	
Primeramente al S.r Capitan D. Juan Manuel de Vivero, Mayordomo diputado, le tocan en este mes, Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.rs de v.n por su salario al respecto de Quinientos ducados al año ——— Vivero	0458,,	11.
Al S.r Capitan D. Martin Antonio de Olazabal, Segundo Diputado, le pertenecen por su salario de mo. pio respecto de quinientos ducados otros Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.rs v.n ——— Olazabal	0458,,	11.
Al S.r Capitan D. Jose Leyzeny, tercero Diputado le pertenece en este mes al citado respecto otros Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.rs v.n ——— Leizeris	0458,,	11.
B.ta	{10374.	33.

Vta. 10374,,

Ministros.

A D.n Francisco Antonio de Cuesto y Rivia Contador, le pertenecen en este mes trescientos sesenta y seys R.s y veinteydos m.rs v.n por su salario a razon de quatrocientos ducados al año --- 0366,,

Fuero

A D.n Juan Martinez de Velasco le tocan en este mes, quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.rs de v.on al respecto de quatrocientos duc.os al año, por el empleo de Mayordomo Proveedor, y de Ciento por el de Ropero --- 0458,,

Velarde

A D.r D.n Manuel Hiraldes de Acosta, Capellan del Colegio le corresponden en este mes Doscientos setenta y cinco R.s v.n al respecto de Doscientos Ducados de salario, y ciento de razion que goza al año. 0275,,

Acosta

Tr.e { 20474,,

Trte.. 20171,, 32. (633)

Al B.r D. Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, Cavallero del orn de Santiago; Capellan dela Universidad de Mareantes. le tocan eneste mes nobenta y un R.s y Veinte y tres mrs. de V.n por razon de cien Ducados de Vellon al año. que goza enel caudal del Real colegio; por quanto el Salario de doscientos ducados lo percive dela Bolsa de dha. Universidad | 0.21 .. 23.

Cueto

Al D. Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor. le corresponden eneste mes por su Salario de Oficial dela Contaduria; al respecto de doscientos ducados al año; Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. de v.n | 0183 ,, 11.

Sarmiento

Al D. Santiago Bernedo y La Zaya. Ayudante de Mayordomo Proveedor le pertenecen eneste mes Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. de v.n por su salario de Cien Ducados

Buelta. { 20740,, 32,,

Bta 20749,,

y ciento de racion que goza al año ---------------- 0183,,

Dezmedo

A D.n Francisco de [illegible] Maestro de las Facultades Nauticas, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once mrs d.n por su salario de Quatrocientos ducad. y ciento de racion que en cada año goza ---------------- 0458,,

Barreda

A D.n Diego Sanchez Ayudante de la Clase de estas Facultades nauticas, le pertenecen en este mes dos cientos veinte y nueve R.s y seis mrs d.n por el salario de ciento y cinquenta ducados al año, y ciento de racion ---------------- 0229,,

Sanchez

A D.n Francisco Antonio Lizarazo. M.ro de Artilleria practica

Fr.te {30620,,

Ydem [illegible] 30620. 26.

le pertenecen en este mes, otra tanta Cantidad como la antecedente por goçar de ygual salario y rasion al año. 0222,, 6.

Pizarro

A D.n Antonio Pizarro Borrego Maestro de primeras letras le corresponden en este mes trescientos veinte R.s y veinte y ocho mrs. de v.on por su salario de Doscientos y cinquenta Ducados y ciento de razion que goza al año. 0320,, 28.

Romero

A D. Martin de Sagredo primer Ayudante dela Escuela le tocan en este mes Doscientos veinte y nueve R.s y seis mrs. de v.on por su salario de ciento y cinquenta duc.os de v.on y ciento de rasion que goza al año 0222,, 6.

Sagredo

A D.n Pedro de la Plaza segundo Ayudante de dha. Escuela, le

B.ta { 10399. 32

Ba ... 1A399 - 32

corresponden en este mes al respecto de doscientos ducados de salario y racion que por mitad disfruta al año, ciento ochenta y tres reales y once mrs. 0183 - 11

Aznar

Al Dr. Dn. Manuel Antonio Rodriguez Megico de esta Rl. Casa le corresponden en este mes noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vn. por su salario al respecto de cien ducados de vn. que goza al año 0.91 23

D. Rodriguez

Al Dn. Fulgencio Ximenez de Cisneros Cirujano, le toca en este mes, otra tanta cantidad como la antecedente por gozar de igual salario al año 0.91 23

Ximenez

Al Dn. Julian Lopez Turbino, Enfermero le tocan en este mes ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vn. por su salario de cien ducs. de vn. y ciento de la racion que goza al año. 0183 11.

Lopez Turbino

Al Dn. Basilio de la Linde Rosero le tocan en este mes Doscientos setenta y cinco rs. de vn. por su salario

Ba 1A9A932

Itᵉ 40342 635/32

de cien ducados de v.on y ciento de la razion antiual que goza para si, y mas cien ducados de otra razion para la persona que le ayuda a remendar. 0275

Real Cédula

A D.n Julian de la Cueva Sacristan le tocan nueve mil novecientos y un mil y veinte y tres mrs. v.on por los cien ducados de v.on al año de la razion que goza en vez del Colegio, mediante a que los cinquenta Ducados que tiene por salario se los paga la Universidad. 0021 — 23.

Mazcano

Cuesta

Jubilados.

A D. Bernardo de Costa, Ayudante numero quarto de la Escuela le pertenecen once mil, ciento y catorce y veinte mrs. v.on respecto de ciento veinte y cinco ducados v.on al año, con que S. M. armo su jubilacion 0114 — 20.

Costa

A D. Leonardo de Matheos 80431 — 7.

Bta -- 50431

Thopero que fué, le tocan en este mes Ciento treinta y siete Rs y diez y siete mrs vn. al respecto de ciento y cinquenta ducados al año; cuia subilación, con dha asignación, aprobó S. M. 0137

Por testigo y á su Ruego por no saber firmar

M. Cueto

Asignaciones de Viudas, y Huerfanas.

A Da Teresa, Da Manuela y Da María de Requena, Hijas del contador que fué deeste Real Colegio D. Manuel de Requena les corresponde en este mes al respecto de Doscientos ducados que gozan de asignación con aprobación de S. M. Ciento ochenta y tres Rs y once mrs vn. 0183 11

Por mí y mis ermanas María de Requena

A Da María Magdalena Ortiz de Escobar Viuda de D. Joseph Francisco de Morales, Oficial que fué de la Contaduría le pertenecen en este mes noventa y un Rs y veinte y ocho mrs vn. al respecto de los cien ducados al año que se le señalan de viud. y aprobó S. M. 0091 23

Magdalena Ortiz de Escobar

Rte { 50843 24

Ite. 59843 - 636/24

A D.ª Maria Echavarria Viuda de D.n Antonio Alvarez Maestro que fue de primeras Letras, le pertenecen en este mes, otros noventa y un r.s y veinte y tres m.s v.n por gozar de igual señalam.to del año aprobado por S. M. ... 0.91 " 23.

R.a
Prim.o
Sanchez

A D.ª Maria Angela Bufati Viuda de D. Juan Coll M.tro que fue de Artilleria practica le tocan en este mes, otros noventa y un r.s y veinte y tres m.s v.n por gozar de igual asignacion, con aprobacion de S. M. ... 0.91 - 23.

En Bitalid de Poder de mi Madre
Juan Coll y Salvat

A D.ª Teresa y D.ª Tiburcia Mendieta, hijas de D. Tiburcio de Mendieta, M.tro que fue de primeras Letras en este R.l Colegio Seminario, le tocan en este mes treinta r.s v.n por el

S.ª { 60.27 " 2.

Bta. 6057

señalamiento mensual que les está hecho, para que paguen el arrendamiento dela Casa que haviten ——————— 0030

Ymportan las referidas partidas segun quedan relacionadas los mencionados seis mil cinquenta y siete rs. y dos mrs. de vellon. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos setenta y ocho ——

Dn. Juan Antonio de Fuerte y Herrera

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llabes de este Rl. Coleg.o Seminario = seis mil cinquenta y siete reales, y dos mrs. de vn. que suman los Salarios, y valor de las Raciones diarias qe. en dinero gozan los Ministros de él, y corresponden al mes de la fha: dando recibo

cada Interesado al pie de mi partida. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos setenta y ocho

Rivero Olazabal Leirens

Recebí de los Señores Diputados del Real Colegio Seminario de Señor San Telmo extramuros de esta Ciudad. Treinta reales de Vellon los mismos, que nos tiene señalado de situado dha. Rl. Casa cada mes, y son por el perteneciente à el mes de Enero, y para que conste doy el precente, que por no saber firmar lo hizo por mi mi Sobrino en Sevilla y Febrero 3 de 1778 //.

Son 30 rs. de Vellon

Por mi Tia y Sra.
Josef de Mendieta

Al S. Capitan D. Martin Antonio de Olazabal, segundo Diputado le pertenecen por su salario al prorrateo respecto de quinientos ducados, ocho mil quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de v. .... 8458 - 11.

Olazabal

Al Sor. Capitan D. Josef Leizens, ... Diputado, le pertenecen ... respecto, ocho mil quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de v. .... 8458 - 11.

Leizens

B.on — 10374.

Ministros

A D. Francisco Antonio de Cueto, y Hevia, Contador, le pertenecen en este mes, trescientos sesenta y seis R.s y veinte y dos m.s de v.n por su salario, a razon de Quatrocientos Duc.s al año — 0366,,

Hitero

A D.n Juan Alarcon de Velasco le tocan en este mes, Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.s de v.n al respecto de Quinientos duc.s al año, por su empleo de Mayordomo Proveedor, y de Cuenta por el de Agente — 0458.

Velasco

A D.n Manuel Alvarez de Acosta, capellan del Colegio, le corresponden en este mes Doscientos Setenta y cinco R.s v.n al respecto de Doscientos Ducad.s de salario, y ciento de razon q.e le goza al año — 0275.

Acosta

B.on { 01099.

Al Br. D. Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero, Cavallero de orden de Santiago, Capellan de la Univers. de Mareantes, le tocan en este mes No- benta y un R.s y veinte y tres mrs. de v.on por su racion de Cien Ducados de v. al año, que goza en el caudal del Real Colegio, por quanto su Salario de Doscientos Ducados, lo percive de la Bolsa de dha. Universidad 0091. 23.

Cueto

A D.n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor le corresponden en este mes por su salario de Oficial de la Contaduria, al respecto de Doscientos Ducad.s al año, Ciento ochenta y tres R.s v.on y once mrs. de v.on 0183. 11.

D. Juan Sarmiento

A D.n Ignacio Barredo y la Ra- ya, Ayudante de Mayordomo Procurador le pertenecen en este mes Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. de v.on por su salario de Cien Ducados, y Ciento de

Bℓ. 29712. 22.
Racion que para cada año. 0183. 11.

Bermudez

A D. Francisco de Barreda, Maestro de las facultades Nauticas, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho mil y once mrs. Ds. por su salario de Quatrocientos Ducados, y ciento de la racion que cada año desfruta. 0458. 11.

Barreda

A D. Diego Sanchez Ayudante de la Clave de dichas facultades Nauticas le pertenecen en este mes Doscientos veinte y nueve mil y seis mrs. Ds. con el salario de Ciento y cinquenta ducados al año y ciento de racion. 0229. 6.

Sanchez

A D. Francisco Antonio Lizarro Maestro de Artilleria practica, le pertenecen en este mes

Ante. { 39620. 26.

Ht.e 3062o. 26.

otros Doscientos Veinte y nueve r.s y seis mrs. v.n por gozar de igual salario y racion al año .... 0229. 6.

Pizarro

A D.n Antonio [illegible] Borrero, Maestro de primeras letras, le corresponden en este mes trescientos veinte r.s y veinte y ocho mrs. v.n por su salario de doscientos y cinquenta ducados y tiene de racion que goza al año. 0320. 28.

Borrero

A D.n Martin de Sagredo, primer Ayudante de la Escuela, le tocan en este mes Doscientos Veinte y nueve r.s y seis mrs. v.n por su salario de ciento y cinquenta Ducados v.n y ciento de la racion q.e se ha puesto al a.o 0229. 6.

Sagredo

A D.n [illegible] de la Vega, segundo Ayudante de dha. Escuela, le

p.ta { 10399. 32.

B[ta]. 40399. 32.

corresponden en este mes, al respecto de
cien ducados de salario, y ciento de
la racion que des frutas al año. cien-
to ochenta y tres rs y once mrs vn. 3183. 11.

Hazaña

Al Dr. Dn. Manuel Antonio Rodri-
guez, Medico de esta Real Casa, les
corresponden en este mes, nobenta y
una rs. y veinte y tres mrs vn. por
su salario de cien ducados de vn. que
goza al año ______________ 0091. 23.

D. Rodriguez

A D. Eulogio Ximenez de Cisne-
ros, Cirujano le toca en este mes, otra
igual cantidad como la anterior por
gozar la misma asignacion al año 0091. 23.

Ximenez

A Julian Lopez Tubino Enfermero
le tocan en este mes ciento ochenta
y tres rs y once mrs vn. por su salario

Ytem { 43766. 21.

642

de Cien Ducados de v. y aumento de ... Ir.te — 10766 — 21

laracion que goza al año — 0183 — 14.

La paga ... [signature]

A D. Barillo de la Linde Proberole tocan ... Doscientos setenta y cinco ... por su salario de cien ducados de v. y ciento ... nual que goza para ... ducados de ... ración ... na que le ayuda a remendar — 0275

Linde [signature]

A D. Juan de la Cuesta, ... le tocan ... veinte y tres ... por los ... al año de la ración que ... del colegio, mediante ... cinquenta ducados que tiene por ... pago de su ... la Universidad de Mareantes — 0021 — 23.

Cuesta [signature]

Jubilados

A D. Bernardo de Costa Ayudante primero que fue de la Escuela de ... B.ta — 50316 — 21

Bta. 59316. 21.

pertenecen en este mes ciento y catorce R.s y veinte mrs. de v.on al respecto de ciento veinte y cinco ducados de v.on al a.o con que S. M. aprobó su jubilacion. 0114. 20.

Rojas

A D. Ignacio de Sabedra Reportero que fue, le tocan en este mes, ciento treinta y siete R.s y diez y siete mrs. de v.on al respecto de ciento y cinquenta ducados al año. a la jubilacion por esta asignacion aprobó S. M. 0137. 17.

Por testigo ... p. no saber firmar

Cueto

Asignaciones de Viudas, y Huerfanas.

A D.a Tereja D.a Manuela, y D.a Maria de Requena, hijas del Contador que fue de este Real colegio D. Manuel de Requena; les corresponde en este mes, al respecto de docientos ducados que goza de asignacion con aprobacion de S. M. Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. de v.on 0183. 11.

Por mi y mis ermanas
Maria de Requena

A D.a Maria Magdalena Ortiz de

R.e 59752. 1.

Fr. te

Escobar, Viuda de D. Joseph Francisco de Morales, Oficial que fue de la Contaduria, le pertenecen en este mes noventa y un r.s y veinte y tres mrs. al respecto de los cien Ducados al año que se le señalaron de Viudedad aprobo S. Mag.d ———— 0.91 — 23.

Maria madalena de Ospaz

A D.a Maria Echavarria, Viuda de D. Antonio Albarez, Maestro que fue de primeras Letras, le pertenecen en este mes, otros noventa y un r.s y veinte y tres mrs. por igual de igual señalamiento al año, aprobado por S. Mag.d ———— 0.91 — 23.

Por testigo Sanchez

A D.a Maria Angela Buyan Viuda de Juan Coll Maestro que fue de Artilleria mas acion le tocan en este mes, otros noventa y un r.s y veinte y tres mrs. por igual señalam.to con aproba.on de S. Mag. — 0.91 — 23.

Por poder de mi Mad.e
Juan Coll y Salvia

Suma — 60.27 — 2.

27762 Bta. 6D.27.

A D.a Tereza y D.a Tiburcia de Mendieta, hijas de D. Tiburcio de Mendieta. Maestro que fue de primeras letras en este Real Colegio Seminario le tocan en este mes treinta rs. por el señalamiento mensal que les está hecho, para que paguen el arrendamiento de la casa que havitan. 0.30

Importan las referidas partidas segun quedan relacionadas, los mencionados seis mil cinquenta y siete rs. y dos mrs. de v.n. Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil setecientos setenta y ocho. {6D.57. 2

Juan Antonio de Fuertes y Iberia

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario=

Seis mil cinquenta y siete r.s y dos mrs de v.on que suman los Salarios, y valor de las racion.s diarias que en dinero gozan los Ministros de èl, y corresponden al mes de la f.ha: dando rec.o cibo cada interesado al pie de su partida. Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil setecientos setenta y ocho a.s

Servero — Olazabal — Leirens

4

645

Recibí de los Señores Diputados del Rl. Colegio Seminario de
S. Sn. Telmo extramuros de esta Ciudad, treinta rs. de vellon, los
mismos que nos señalo de citrado cada mes, dha. Real casa, y es por
el correspondiente à el proximo mes pasado de Febrero, y para que cons
te doy el precente, que por no saber firmar lo hizo por mi, y à mi ruego
mi Sobrino. Sevilla y Marzo 5 de 1778.

Son 30 rs. vn.

Por mi tia y Sª.
Josef Perez Menduiera

...an Manuel de Vivero. Mayordo-
mo Diputado, le tocan en este mes
Quatrocientos cinquenta y ocho rs.
y once mrs. de v. por su salario al
respecto de quinientos Ducados
del año .... 0458. 11.

Vivero

Al Sr. Capitan D. Martin
de Olazabal, Segundo Diputa.

Sta. { 0458. 11.

Nomina de lo que corres-
ponde a cada uno de los señores Diputa-
dos y demas Ministros de este Real colegio
Seminario en el presente mes de Marzo de
mil setecientos setenta y ocho por sus salarios
y Raciones diarias que disfrutan, y son
a saver.

SS. Diput.	Rs. vn.
Primeramente al Sr. Capitan D. Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de v. por su salario al respecto de Quinientos Ducados del año	0458. 11.

Vivero

Al Sr. Capitan D. Martin de Olarabal, Segundo Diputado

Vta.	0458. 11.

Pta — 0458-11.

le pertenecen por su salario a esp(ro)-
pucio respecto de Quinientos Du-
cados, otros Quatrocientos cinquen-
ta y ocho Rs. y once mrs. de — 0458- 11

Olazabal

Al S. Capitan D. Jorge Ley-
ren, tercero Diputado, le pertene-
cen en este mes al citado respecto,
otros Quatrocientos cinquenta y
ocho Rs. y once mrs. de - - - - - - 0458- 11

Leirens

Ministros.

Al D. Fran.co Antonio de Tuero y Re-
via, Contador le pertenecen en este
mes tresientos sesenta y seis Rs. y be-
inte y dos mrs. de. por su salario a razon de
Quatrocientos ducados al año - - - - - - 0366- 22.

Fr.co Tuero

A D. Juan Martinez de Velasco Thesorero en
este mes Quatrocientos cinquenta y ocho
Rs. y once mrs. de. al respecto de quatro du-
cados al a.o por su Empleo

Fr.te { -1074¼- 21-

Ite. 18741. 21. 6(1)-

Mayordomo Proveedor y de
ciento porce de Puente ---------- 0458. 11.

Velasco

Al D.r Manuel Iriarte de Acosta
Capellan del Colegio, le corresponden en este
mes Doscientos setenta y cinco rs. de p.ta
al respecto de doscientos duc.os de salario
y ciento de razion que goza al año: 0275.

Acosta

Al B.r D. Antonio de Aguilar y
Cueto Presbitero, Caballero del Orn de
S.tiago, Capellan de la Universidad de
Mareantes, le tocan en este mes Nobenta
y un rs. y beinte y tres mrs. de p.ta por
razion de cien duc.os de v.on al año q.e
goza en el caudal del Real colegio, p.r q.to
quanto su salario de Doscientos
Ducados, lo percive de la Bolsa de la
dha. Universidad ---------- 0.91. 23.

Cueto

Al D. Juan Manuel Sarmi-
ento de Sotomayor, le corresponden
en este mes, por su salario de

B.ta 20566. 21.

Bta — 28566 — 21.

Oficial dela Contaduria, al respec-
to de Doscientos Ducados al año
Ciento ochenta y tres Rs y once
mrs. vn. ——————————— 0183 — 11

Sarmiento

A D. Santiago Bernedo y La
Haya, Ayudante de Mayordomo
Proveedor, le pertenecen en este mes
Ciento ochenta y tres Rs y once mrs.
de vn. por su salario de cien Ducs.
y ciento de razion que goza à
el año ——————————— 0183 „ 11.

Bernedo

A D. Franco de Barreda, Maes-
tro delas facultades de Cauricas, le
tocan en este mes Quatrocientos cin-
quenta y ocho Rs y once mrs. vn. por
su salario de Quatrocientos Ducs.
y ciento dela razn. que cada año dis-
fruta ——————————— 0458 — 11.

Barreda

A D. Diego Sanchez Ayudante
dela Clase de dhas. facultades,
le pertenecen en este mes
Rte. { 30391 — 20

Rte. 32391 - 20 -

Docientos veinte y nueve Rs. y seis mrs. de vn. por el salario de ciento y cinquenta ducados al año y ciento de racion ---------- 0229. 6.

Sanchez

A D. Francisco Antonio Pizarro, Maestro de Artilleria practica, le pertenecen en este mes otros docientos veinte y nueve rs. y seis mrs. de vn. por gozar el igual salario y racion al año --------- 0229 6 -

Pizarro

A D. Antonio Joseph Borrero Maestro de Primeras Letras, le corresponden en este mes trescientos veinte Rs. y veinte y ocho mrs. de vn. por su salario de Docientos y cinquenta ducados y ciento de racion que goza al año ---------- 0320. 28.

Borrero

A D. Martin de Sagredo primer Ayudante de la Escuela le tocan en este mes Docientos veinte

Bta. { 1917. 26 -

Bta. 18176. 26.

y nuebe rs. y seis mrs. Vn. por su
salario de ciento y cinquenta ducados
de vellon y ciento de la razion qe.
disfruta al año ———— 0229. 6.

Sagredo

Al D. Pedro de la Haza, Segun-
do Ayudante de dha. Escuela
le corresponden en este mes, ae res-
pecto de cien ducados de salario
y ciento de la racion que disfru-
ta al año ciento ochenta y
tres rs. y once mrs. Vn. ———— 0183. 11.

Haza

Al Dor. D. Manuel Antonio
Rodriguez Medico de esta Real Ca-
sa, le corresponden en este mes no-
benta y un rs. y veinte y tres mrs.
Vn. por su salario de cien ducados
de Vn. que goza al año ———— 0091. 23.

D. Rodriguez

Al D. Fulgencio Ximenez de

Ante. { 18674. 32.

Cisneros Cirujano, le tocan en este mes otros nobenta y un r.s y veinte y tres mrs. von. por goçar la misma asignacion de año ---- 0.21. 23.

Rez.ui Vinna

A D.n Julian Lopez treviño Enfermero le tocan en este mes, ciento ochenta y tres r.s y once mrs. von. por su salario de cien Ducad.s de vellon y ciento de racion q.e goza al año ---- 0183. 11.

Lo pez treviño

A D.n Basilio dela Linde Ropero le tocan en este mes Doscientos setenta y cinco r.s von. por su salario de cien ducados de v.n y ciento de raz. annual que goza para si; y mas cien Ducados de otra racion para la persona que le auida a remendar ---- 0275.

Linde

A D.n Julian dela Cuesta, Sacristan le tocan en este mes nobenta y un

B.ta ---- 59224. 22.

Ds. y veinte y tres mrs. vn. por los
cien ducados de vn. al año de la ras(on)
que goza en bolsa del Colegio, me-
diante aquellos cinquenta Ducados
que tiene por Salario, se los paga
de su caudal la Universidad de
Mareantes ------------------ 8.321. 23.

Cuenta

Jubilados.

A D.n Bernardo de Coria, Ayudan-
te primero que fue de la Escuela
de este Real colegio le pertenecen onse
mil Ciento y catorce Ds. y Veinte
mrs. vn. al respecto de ciento ve-
inte y cinco ducados vn. al año
con que S. M. aprobó su Jubilacion --. 9114. 20.

Coria

A D.n Ignacio de Saavedra Proyero
que fue le tocan onze mil Ciento
treinta y siete Ds. y diez y siete mrs. vn.
al respecto de ciento y cinquenta
ducados al año, cuia Jubilacion

R.te { 59431. 1.

Frte. 59431. „7.

con dha asignacion, aprobo S. M. 0137. 17.

Por testigo, y no saber
firmar el cont.do
J. Cueto

Asignaciones de Viudas y Huerfanas.

A D.a Theresa, D.a Manuela y D.a Maria de Requena, hijas del Contador que fue de este Real Colegio D. Manuel de Requena les corresponde en este mes al respecto de Doscientos Ducados que gozan de asignacion, con aprobacion de S. M. Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. vn. 0183. 11.

Por mi y mis hermanas Maria de Requena

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D. Joseph Francisco de Morales, Oficial que fue de dha Contaduria le pertenecen en este mes Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. vn. al respecto de

B.ta 59752.- 1.

tos Cien Ducados al año que se le señalaron de Viudedad y aprobó S. Mag.d -------------- 8.21.- 23

mañana dale para eso paz

A D.a Maria Echavarria, Viuda de D. Antonio Alvarez, Mro. que fue de primeras Letras le pertene- cen en este mes, otros nobenta y un R.s y veinte y tres mrs. vn. por goza[r] de igual señalamiento al a.s aprobado por S. Mag.d ---- 8.21.- 23

Arruego de la dha
Sanchez

A D.a Maria Angela Bufari Viuda de D. Juan Coll Mayor que fue de Artilleria, por dezreto le tocan en este mes, otros nobenta y un R.s y veinte y tres mrs. vn. por gozar igual asignaz.n con aprobaz.n de S. M. 8.21.- 23

Por pod.r de mi Madre
Juan Coll y Salva

Sum.e { 62.27.- 2.

Bta. 6057 (651 / 2)

A Dª Teresa y Dª Tiburcia de Mendieta, hijas de D. Tiburcio de Mendieta, Maestro que fue de primeras Letras en este Real Colegio Seminario les tocan en este mes treinta Rs. Vn. por el señalamiento mensual que les esta hecho para que paguen el arrendamiento de la casa que havitan —— 0030.

Importan las Referidas partidas { 6057,, 2.
Seis mil cinquenta y siete Rs. y dos mrs. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos setenta y ocho ——

Juan Antonio de Fuero y Otevia.

De los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, se pagaran a los Ministros de el = seis mil cinqta. y siete reas. y dos mrs. de vellon, que importan sus salarios, y raciones que gozan en maravedises del presente mes de la ——

tha; contal de que cada interesado firme recibo enla Nomina antecedente al pie desu respectiva partida D.

Sevilla treinta y vno de Marzo de mil Setecientos setenta y ocho ~~~~~~

Vivero Olazabal Leirens

D. S. o.



Para despachos de oficio quatro mrs.



SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

Como Capp.ⁿ q.ᵉ soy por S.M. destas Nuebas Poblaciones de Andalucia Residente en la Carlota su Capital Certifico que D.ª Maria Angela Bufattes esta avecindada en ella es mi feligresa, y por con siguiente Conosco y vive hasta el dia de la fecha y para que asi Conste doy esta a su Pedimento para los efectos q.ᵉ le Convenga La Carlota ocho de Marzo de mill Setecientos Setenta y ocho.

D.ⁿ Marcos Hornillos

Doy fee que D.ⁿ Marcos Hornillos de quien parece firmada la certificacion antecedente es Cura de la Yg.ª Parr.l de esta Poblaz.ⁿ y como tal usa y exerce

su ministerio, y a sus semejantes a
que se ha dado y da entera fee y credito
en juicio y fuera de el, y a pedim.to de la
parte doy las presentes en la Carlota
a ocho de Marzo de mil setecientos
setenta y ocho años

Entre testim.o de verdad

Fran.co del Pozo
Es.no pp.co

Recibi de los S.res Diputados del R.l Colegio Seminario del S.r S.n Telmo extramuros de esta Ciudad, treinta r.s de vellon que son los mismos que nos tiene señalado de cuidado cada mes dha R.l Casa, y son por el correspondiente al proximo mes pasado de Marzo, y para que conste doy el presente, que por no saber firmar lo hizo por mi, y a mi ruego, mi sobrino. Sevilla y Abril 2 de 1778.

Son 30 r.s v.on

Por mi tia y S.ra
Josef de Mendieta

tercio del salario de doscientos y cinquenta que desfrutó mientras sirvió dho. Empleo; se le abona a este Interesado en la presente Nomina el citado aumento desde la fha. de la citada ultima Real determinacion

{SS.es Diputad.s} {L. V.}

D. Numerariamente al S.or Capitan D. Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once mrs. v.n por su salario al respecto de Quinientos Ducados al año | 0458- 11.

Vivero

B.ta {-0458- 11.







Nomina delo que corresponde a cada uno delos SS.es Diputados, y demas Ministros deste R.l Colegio Seminario enel presente mes de Abril de mil setecientos setenta y ocho; por sus Salarios y raciones diarias que disfrutan, y son a saver ~~

Prevencion.

Que haviendose dignado declarar S. M. en Real Orden de quince de Marzo proximo, comunicada por el Ex.mo S.r D.n Joseph de Galvez al S.r D.n Rodrigo Marquez dela Plata; Quela Jubilacion concedida a D. Bernardo de Coria, primer Ayudante que fue de la Escuela deste Real Colegio, conla mitad del sueldo que havia gozado enotra Real Ord.n de doce de Marzo de mil setecientos setenta y uno, sea conlos dos tercios del Salario de Doscientos y cinquenta duc.s que desfruto mentras sirvio d.ho Empleo; sele abona a este Interesado enla presente Nomina el citado aumento desde la f.ha dela citada ultima Real determinacion ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

{SS.es Diputad.s} {R.s v.n}

Pr.

Primeramente al S.r Capitan D.n Juan Manuel de Viviero, Mayordomo Diputado, le tocan eneste mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once mr.s v.n por su Salario al respecto de Quinientos Ducados al año ---- 0458 - 11.

Viviero

B.ta -	0458 - 11.

Ptª ... 0458 - 11.

Al S.or Capitan D. Martin de Olarabal, Segundo Diputado, le pertenecen por su salario al propio respecto de Quinientos Ducados, otros Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. Vn. ... 0458 - 11.

Olarabal

Al S.or Capitan D. Jose Leyrens, tercero Diputado, le pertenecen en este mes al citado respecto, otros quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. Vn. ... 0458 - 11.

Leirens -

Ministros

A D.n Francisco Antonio de Tuero y Hevia, Contador, le pertenecen en este mes, trescientos sesenta y seis Rs. y veinte y dos mrs. Vn. por su salario a razon de Quatrocientos Duc.s al año ... 0366 - 22.

Fco Tuero

A D.n Juan Martinez de Velasco, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. de vellon, al respecto de Quatrocientos Ducados al año por su empleo de Mayordomo Proveedor, y de

Fr.te { 10741 - 22.

Ciento por el de Agente .... Ynte ..... 10741,, 22. 0458,, 11.

Velarde

Al Dn. Manuel Ituralde de Acosta, Capellan del Colegio le corresponden en este mes Docientos setenta y cinco Rs. de Vn. al respecto de Docientos Ducados de salario, y ciento de racion que goza al año .... 0275.

Acosta

Al Sr. Dn. Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero, Cavallero del Orn. de Santiago, Capellan dela Universidad de Mareantes, le tocan en este mes Nobenta y un Rs. y Veinte y tres mrs. de Vn. por su racion de Cien Ducados de vellon al año que goza en el Cattd. del Real colegio, por quanto su salario de Docientos Ducados lo percive dela Bolsa dela citta. Universidad. 0.91. 23.

A. Cueto

Al D. Juan Manuel Sarmento de Sotomayor, le corresponden en este mes por su salario de

Bta. 20566. 21.

B.ta ... 20566- 21.

Oficial dela Contaduria al respec-
to de Docientos Ducados al año,
Ciento ochenta y tres R.s y onze m.s v.n ... 0183- 11.

Ozt.a
Armento

A D.n Santiago Armento y Pahaya, Ayudante de Mayordomo Pro-
veedor, le pertenecen en este mes, Cien-
to ochenta y tres R.s y onze m.s v.n
por su salario de cien Ducados y ci-
ento de racion que goza al año --- 0183- 11.

Bermedo

A D.n Fran.co de Bermedo Maestro
delas facultades Nauticas, le to-
can en este mes Quatrocientos cin-
quenta y ocho R.s y onze m.s v.n
por su salario de Quatrocientos Du-
cados, y ciento de razacion que cada
año disfruta ------------ 0458- 11.

B.z
Barreda

A D.n Diego Sanchez Ayudante
dela Clase de d.has facultades, le
pertenecen en este mes Docci-
entos veinte y nueve R.s

Tr.te --- 30391- 20

Rte. ...... 30391. 20.

y seis mrs. de v.n por el salario de Cien-
to y cinquenta Ducados al año, y
ciento de Racion .... 0222. 6.

Sanchez

A D.n Francisco Antonio Pizarro
Maestro de Artilleria practica, le per-
tenecen en este mes, otros doscientos ve-
inte y nueve r.s y seis mrs. de v.n por
gozar al año de igual salario, y Ras. 0222. 6.

Pizarro

A D.n Antonio Joseph Borrero Maes-
tro de primeras letras, le corresponden
en este mes trescientos veinte r.s y ve-
inte y ocho mrs. de v.n por su salario de
Doscientos y cinquenta Ducados, y
ciento de racion que goza al año. 0320. 28.

Borrero

A D.n Martin de Sagredo, primer
Ayudante dela Escuela, le tocan
en este mes Doscientos veinte y
nueve r.s y seis mrs. de Vellon
por su salario de Ciento y cinq.ta

Bta. { 1017o. 26.

Bta ... 1017 26.

Ducados de vⁿ y ciento de la razion
que disfruta al año .... 0222. 6.

Sagredo

A D.ⁿ Pedro de la Haya, Segundo
Ayudante de dha Escuela; le
corresponden en este mes al respecto
de cien Ducados de Salario y cien-
to de la racion que tiene al año,
ciento ochenta y tres Rs y once mrs. 0183. 11.

Haya

A D.ⁿ Dⁿ Manuel Antonio Ro-
driguez; Medico de esta Real Casa
le corresponden en este mes noben-
ta y un Rs y veinte y tres mrs vⁿ
por su salario de cien ducados de
vellon que goza al año .... 0091. 23.

D. Rodriguez

A D.ⁿ Fulgencio Ximenez de
Cisneros, Cirujano, le tocan en
este mes, otros noventa y un R.s

Yte ... { 10671. 32.

Rte ---- 10671 - 32.

veinte y tres mrs. vn. por go-
zar la misma asignacion del
año ------------------------ 0021 - 23.

Rex.ui. [firma]

A D. Julian Lopez Turbino, En-
fermero, le tocan en este mes Ciento
ochenta y tres Rs. y once mrs. vn. por
su salario de Cien Ducados de vn.
y Ciento dela Racion que goza
al año ------------------------ 0183 - 11.

Lopez Turbino [firma]

A D. Basilio dela Linde Ro-
pero, le tocan en este mes Docientos
setenta y cinco Rs. vn. por su salario
de Cien ducados de vn. y ciento de
la racion annual que goza, para
si; y mas Cien ducados de otra ras.
para la persona que le ayuda a remendar. 0275.

Linde [firma]

A D. Julian dela Cueva Sacris-
tan, le tocan en este mes, Noventa y

Bta. { 50221 - 32.

B.ta ..... 80224. 22.

un R.s y veinte y tres m.s v.n por los cien ducados de vellon al año de la razion que goza en bolsa de eco- legio, mediante a que los cinq.ta Ducados que tiene por salario se los paga de su Caudal la Univer- sidad de Mareantes .... 8.91. 23.

Cuesta

Jubilados

A D.n Bernardo de Coria le cor- responden ademas de los Ciento y ca- torce R.s y veinte m.s que se le pagaron en la Nomina del mes de Marzo antecedente, diez y seis R.s y veinte y un m.s v.n que im- porta el aumento del salario de Ciento veinte y cinco Ducados asignados en la primera Orn. de su Jubilacion a los dos tercios de los Docientos y cinquenta que gozaba quan- do servia su Empleo conforme a lo nuevamente mandado p.r S. M. en los diez y siete dias del citado mes, contados desde el

Fr.te { 80316. 24

Ynte.. 50316. 658. 21.

quince | que es el dela fha. dela ulti-
ma Real orn | hasta el treinta y
uno ambos inclusives -------- 0016. 21.

Ytem. al mysmo Interesado le tocan
en el presente mes de Abril cien-
to cinquenta y tres rrs. y diez y
seis mrs. de v.on por su salario a ras
delos dhos. dos tercios de los dos-
cientos y cinquenta ducados al
año en los nueve meses de presente
dela fha ------ 0153. 16.

[signature]

A Dn. Ygnacio de Saabedra Ro-
pero que fue, le tocan en este mes
Ciento treinta y siete rs. y diez y
siete mrs. de v.on al respecto de ciento
y cinquenta ducados al año, cuia
Jubilacion con dha. asignacion
aprobo S. M. ------ 0137. 17.

Por el dho. y a su ruego por no saber firmar
[signature]

Asignaciones de Viud. y Huerfana

A Da. Teresa, Da. Manuela, y Da. ... 50624. 7.

B.^ta 10624.

Maria de Requena, hijas de contador que fuè deeste Real coleg.º D.ⁿ Manuel de Requena, les corresponde en este mes al respecto de Doscientos Ducados que gozan de Asignacion con aprobacion de S. M. Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. —— 0183. 11

Por mi y mis ermanas
Maria de Requena

A D.ª Maria Magdalena Ortiz de Escobar, viuda de D.ⁿ Francisco Joseph de Morales, oficial que fuè de ctha. Contaduria, le pertenecen en este mes, Noventa y un R.s y veinte y tres mrs. v.n al respecto de los Cien Ducados al año, que sele señalaron de viudes, y aprobò S. Mag.d —— 0021. 23

Maria Madalena escobar

A D.ª Maria Echavarria, viuda

Tr.te { 10899. 7

de D. Antonio Alvarez, Maes-
tro que fuè de primeras Letras,
le pertenecen en este mes otros no-
benta y un r.s y veinte y tres mrs.
de v.on por igual asigna-
cion al año, aprobada por
S. Mag.d ---------------- 0.21. 23.

Por la dha Sanchez

A D.a Maria Angela Busari
Viuda de D. Juan Coll, Maestro que
fuè de Artilleria practica, le to-
can en este mes otros nobenta
y un r.s y veinte y tres mrs de v.on
por igual señalamiento
con aprobacion de S. Mag.d 0.21. 23.

Por poder de mi Madre
Juan Coll y Sabra

A D.a Teresa y D.a Tiburcia de Men-
dieta, hijas de D. Tiburcio de
Mendieta, Maestro que fuè de
primeras Letras en este r.l

Bta ... 6082-

Colegio Seminario, les tocan
en este mes treinta Rs vn.
por el señalamiento mensual
que les está hecho para que
paguen el arrendamiento de la
Casa que havitan 30-

Importan las referidas partidas { 6112-
Seis mil Ciento doce Rs. y diez y nueve mrs.
vn. Sevilla treinta de Abril de mil
setecientos Setenta y ocho
entre renglones = y cinquenta = vale =

Dn. Juan Antonio de Fuentes
y Herrera-

De los maravedises del Arca de tres llaves de
este Real Colegio Seminario, se pagarán à los
Ministros de èl = Seis mil ciento doce Reales
y diez y nueve maravedis de vn. q. importan

sus Salarios, y Raciones q.e gozan en marabe-
dises del presente mes de la fha; con tal de q.e
cada interesado firme Recibo en la Nomina
antecedente al piè de su Respectiva partida. Se-
villa y Abril treinta de mil setecientos se-
tenta y ocho a.s = ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Vivero   Olazabal   Leirens

Recebí de los S.res Diputados del Real Colegio Seminario del Señor San Telmo extramuros de esta Ciudad. treinta rr. de vellon los mismos, que nos señalo de situado cada mes dha R.l Casa, y son por el correspondiente à el proximo mes pasado de Abril, y para que conste doy el presente, que por no saber firmar lo hace por mi, y ami ruego, mi sobrino en Sevilla 4 de Mayo de 1778/.

Son 30 rr v.on

Por mi tia D.a Theresa de Mendieta

Josef de Mendieta

... que ... ..., y ...

seles señaló en el Colegio durante su Vidas, o que no tomaren Estado, por Acuerdos delos SS.es Diputados de quince de Enero de mill setecientos diez y siete; Veinte y tres de Agosto de mill setecientos treinta y quatro, que eran a los folio, cinco y ciento y once del Libro primero de ellos; y cinco de Abril de mill setecientos sessenta y quatro, que era del folio cinquenta y tres de Libro segundo: Docientos setenta y cinco D.s por Veinte y cinco Ducados annuales que en virtud de Comision dada alos SS.es Diputados, por la dhá. Universidad

Nomina delo que corresponde a cada uno de los SS.res Diputados, y demás Ministros deeste Real Colegio Seminario en el presente mes de Mayo de mil setecientos setenta y ocho; por sus Raciones, y Salarios que desfrutan, y son a saver ~~~

Prevencion.

Que habiendo gozado annualmente D.a Maria Rosa de Miranda y Landa delos fondos correspondientes ala Volsa dela Universidad de Mareantes, porlos meritos de su Padre D. Juan Carlos de Miranda, y los de su Abuelo D.n Juan de Miranda Valderrama, primeros Contadores que fueron deste Real colegio Seminario, y Capitulares dela dha. Universidad. Vn mil trescientos cinco R.s V.n a saver: Los trescientos R.s deellos para pagar Casa en la ciudad en lugar del Quarto que ala suso dha. su Madre, y Hermana, seles señaló en el Colegio durante sus vidas, o que no tomaren Estado, por Acuerdos delos SS.res Diputados de quince de Enero de mil setecientos diez y siete; Veinte y tres de Agosto de mil setecientos treinta y quatro, que eran alos folios cinco y ciento y once del Libro primero deellos; y cinco de Abril de mil setecientos sessenta y quatro, que era al folio cinquenta y tres de Libro segundo: Docientos setenta y cinco R.s por Veinte y cinco Ducados annuales que en virtud de Comision dada alos SS.es Diputados, porla dha. Universidad

Mareantes en Junta general de 9 de Abril de mil setecientos quarenta y dos, se asignaron en Acuerdo de veinte y uno del propio Mes ala dha. Dª. Maria Rosa, y asu Hermana Dª. Ana, como parece al folio Veinte y nueve vuelta del citado Libro prime-ro de Acuerdos; Y esto se aprobó en otra Junta general que celebró la Ma. Universidad en veinte y quatro de Octubre de mil setecientos, quarenta y tres: Y los Setecientos treinta ps. restantes que la misma Universidad les aumentó en Junta general de primero de Enero de mil setecientos sesenta y tres, concediendoles el Importe de la Vacio de un Colegial que despues se repartió en dos ps. Diarios; pues aunque murió la Dª. Ana de Mirandª y Landa, en Junta general de primero de Abril de mil setecientos sesenta y quatro, se mandó que ala Superviviente Dª. Maria Rosa sele diesen integras dhas. Partidas en los terminos que habia manifestado el Sr. Dn. Juan Manuel de Vivero; y asu consequencia se formó por los Ses. Diputados el Acuerdo de cinco del mismo Mes, que está al folio Cinquenta y tres del libro se-gundo: llegó el caso de que por no haber caudal dela Universidad, ni aun para cubrir sus precisas Obligaciones, mandaron los SSes. Diputados, sus-pender dhas. gracias para desde primero de Abril proximo pasado ala mencionada

D.ª Maria Rosa de Miranda y Landa: Pero ha-
viendo esta ocurrido a S. M. fuè servido mandar
en Real Orn. de trece del presente Mes, comunica-
da por el Exmo. Sr. D. Joseph de Galvez, de su Con-
sejo de Estado y su Secretario del despacho Uni-
versal de Indias, al Sr. D. Rodrigo Marquez de la
Plata, que de las Rentas de este Real Colegio, se le con-
tinùe la Pension annual que habia gozado de
Vn mill trescientos siete Rs. Vn. para su subsistencia
hasta su muerte; Cuia Real Orn. original, re-
mitiò S. S.ria a los SS.es Diputados con su Decreto
de Veinte de este Mes; Y en su cumplimento, en la
presente Nomina, se le abonan a dha. Interesa-
da Doscientos Veinte y cinco Rs. Vn. que en los nue-
be meses desde primero de Jullio de mill sete-
cientos setenta y siete hasta fin de Marzo de este
año, tenia debengados de la Quota para pagar la
Casa; Y respecto a que en la citada Real Orn. se
reunen a una sola partida todas las Pensiones
de que se hà hecho expresion, se distribuyen los
vn mill trescientos siete Rs. Vn. annuales, en
las doce mesadas para que los perciva esta Inte-
resada en igual forma que los demas Ministros
del Colegio; y correspondiendole en cada una Cien-
to ocho Rs. Vn. y treinta y un Mrs. y vn sexto de
otro, se le abonan tambien por las dos Vencidas

del pasado mes de Abril y el presente de Mayo Doscientos diez y siete Rs. y veinte y ocho, y un tercio mrs. de v.on

{SSes. Diputados}	{Rs. vn.}
Primeramente, al Sr. Capitan D. Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado, le tocan en este mes, Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. de vn. por su salario al respecto de Quinientos Ducados del año ---------	0458. 11.
Vivero	
Al Sr. Capitan D. Martin de Olazabal segundo Diputado, le pertenecen por su salario al propio respecto de quinientos ducados, otros Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. de v.on	0458. 11.
Olazabal	
Al Sr. Capitan D. Jose Leyzen, tercero Diputado, le pertenecen en este mes, al citado respecto, otros quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. de v.on --------------------	0458. 11.
Leizens	
Frente	10374. 33.

Ydte ... 10371_ 23. (664)

Ministros.

A Dn. Francisco Antonio de tuero y Olevia, Contador le pertenecen en este mes, Trescientos Sesenta y seys Rs. y veinte y dos mrs. de vn. por su salario a razon de Quatrocientos ducados del año .... 0366_ 22_

Tuero

A Dn. Juan Martinez de Velasco le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. de Vellon al respecto de Quatrocientos ducados del año, por su empleo de Mayordomo Proveedor, y de ciento por el de Agente ... 0458_ 11.

Velasco

Al Dr. Manuel Ytualdes de Acosta Capellan del colegio, le corresponden en este mes Doscientos Setenta y cinco Rs. Vn. al respecto de Doscientos Ducados de Salario, y ciento de racion que goza al año .... 0275.

Acosta

Al Br. Dn. Antonio de Aguilar y ... 3ta. { 20171_ 32.

Vta ... 23474.

Cueto, Presvitero, Cavallero del Avn de Santiago, Capellan dela Universidad de Mareantes. le tocan en este mes Noventa y un Rs. veinte y tres mrs. Vn. por su razion de cien Ducados devon. al año que goza en el caudal del Real colegio, por quanto su salario de Doscientos Ducados lo percive dela Bolsa dela dha. Universidad ... 0091.

Cueto

A D. Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden en este mes, por su salario de Oficial dela Contaduria al Respecto de doscientos ducados al año, Ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. Vn. 0183.

Sarmiento

A D. Santiago Bornedo y La Zaya Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este mes Ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. de Vn. por su

Ite ... 23742.

Salario de Cien Ducados y Ciento de razion que goza al año. | Rte 20712. 665 32.
0183. 11.

Bermedo

A D.n Fran.co de Barreda, M.ro de las facultades Nauticas, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.s de v.n por su Salario de Quatrocientos Ducados, y ciento de la racion que cada año disfruta. 0458. 11.

Barreda

A D.n Diego Sanchez, Ayudante de la Clase de dichas facultades, le pertenecen en este mes Docientos veinte y nueve R.s y seys m.s de v.n por el Salario de ciento, y cinquenta ducados al año, y Ciento de racion .... 0229. 6.

Sanchez

A D.n Fran.co Antonio Pizarro M.ro de Artilleria practica, le pertenecen en este mes, otros Docientos

V.ta {30620. 26.

Vta ... 30620 - 26

Veinte y nuebe r.s y seis m.rs d.s
por gozar al año de dicho Salario
y racion - - - - - - - - - - - 0229 - 6

Pizarro

A D. Antonio Josef Borrero
M.ro de primeras letras le correspon-
den en este mes, trescientos vein-
te r.s y veinte y ocho m.rs d.n,
por su salario de Doscientos y cin-
quenta ducados, y ciento de ra-
cion que goza al año - - - - - - 0320 - 28

Borrero

A D. Martin de Sagredo
primer Ayudante de la Escuela
le tocan en este mes Doscientos
veinte y nuebe r.s y seis m.rs
d.n por su salario de ciento,
y cinquenta ducados d.n y cien-
to de la racion que disfruta al año 0229 - 6

Sagredo

A D. Pedro de la Plaza, Se-
gundo Ayudante de d.ha Escuela
le corresponden en este mes al tex.to
Fr.te { 40399 - 32

Y.te ... 10322 . 32.

de cien Ducados de Salario,
y ciento dela racion que tiene
al año; Ciento Ochenta y tres rs.
y once mrs. de v.on .... 0183 . 11.

Hazañas

A el Dr. D. Manuel Antonio
Rodriguez, Medico deesta Real
Casa, le corresponden en este mes
Nobenta y un Rs. y veinte y tres
mrs. de v.on por su salario de cien duc.os
de v.on que goza al año .... 0.21 " 23.

D. Rodriguez

A D. Fulgencio Jimenez de
Cisneros, Cirujano, le tocan en este
mes, otros Nobenta y un Rs. y
veinte y tres mrs. de v.on por gozar la
misma asignacion al año ... 0.21 " 23.

Rez. ui Jim.

A D.n Julian Lopez tribino En-
fermero letocan en este mes, Ciento
ochenta y tres Rs. y once mrs. de v.on

Y.ta { 10766 . 21.

Vta. 10766-

por su salario de Cien Ducad. de vellon y ciento dela racion que goza al año ---------- 0183-

Lopez Tuiring

A D. Basilio dela Linde, Ro-pero le tocan en este mes Dos-cientos setenta y cinco Rs. vn. por su salario de Cien Ducad. de vellon, y ciento dela racion annual que goza para si, y mas Cien Ducados de otra racion para la Persona que le ayuda a remar. 0275

Tuiring

A D. Julian dela Cueva Sa-cristan, le tocan en este mes no-benta y un R. y Veinte y tres mrs. de v. por los Cien Ducados de vellon al año de la racion que goza en bolsa del Colegio, me-diante a que los Cinquenta Ducados, que tiene por salario,

Ite. 10224.

Yte ... 10224 _ 32.

se le paga de su Caudal la Universidad de Mareantes ------ 0021 _ 23.

Cuesta

Jubilados.

A D. Bernardo de Coria primer Ayudante que fue de la escuela de este Real Colegio, le corresponden en este mes, Ciento cinquenta y tres R.s y diez y seis m.rs v.on por su salario a razon de los dos tercios de los Doscientos y cinquenta ducados que gozaba antes de esta jubilacion que aprobo S. M. ------ 0153 _ 16.

Coria

A D. Ygnacio de Saabedra Ropero que fue le tocan en este mes Ciento treinta y siete R.s y diez y siete m.rs v.n al respecto de ciento y cinquenta duc.os al añ. cuia jubilas con otra asignas. aprobo S. M. ---- 0137 _ 17.

Por testo. y a su ruego p.r no saber firmar

Cuesta

Y.ta {10607 _ 20.

Asignaciones de Viudas y Huerfanas.

A Da. María Rosa de Miranda y Landa, Hija y Nieta delos primeros Contadores deeste Real Colegio, le corresponden a consequencia delo prevenido al principio de esta Summa, Docientos veinte y cinco ps. de R. para pagar la casa que vive enla Ciudad, de los nuebe meses que tenia debengados desde primero de Julio de mil setecientos setenta y siete, hasta fin de Marzo proximo pasado, al respecto de Trescientos ps. al año ----, 0225.

Item: a dha. Sa. corresponden Docientos diez y siete ps. veinte y ocho y un tercio mrs. de R. desde primero de Abril antecedente hasta fin del presente dela fha. a razon de los un mil trescientos siete R.s annuales, que S. M. se ha dignado mandar continuarle hasta su muerte en los fondos de este Real Colegio; en cuia Cantidad, quedan comprehendidos los trescientos

Ante	59832	668. 20.
R.s para pagar la Cassa	0217	28 1/3

Miranda

A D.a Teresa, D.a Manuela, y D.a Maria de Requena, hijas del contador que fué deeste Real colegio D. Manuel de Requena, les corresponde eneste mes al respecto de docientos Ducados quegozan de asignacion con aprobacion de S. M.d Ciento ochenta y tres R.s y once m.s de V.on 0183 11.

Por mi y mis ermanas Maria di Req.na

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D. Joseph Fran.co de Morales, Oficial que fué de d.ha Contaduria, le pertenecen eneste mes Nobenta y un R.s y veinte y tres m.s de V.on al respecto delos cien Ducados al año que sele señalaron de Viudes. y aprobó S. M. 0021 23.

maria madalena escobar

A D.a Maria Echavarria, Viuda

Suma	60325	14 1/3

Vuelta — 60325 — 14

A D.ⁿ Antonio Alvarez, Maestro que fue de primeras Letras, le pertenecen en este mes, otros Noventa y un R.ˢ y veinte y tres mrs. v.ⁿ por razon de igual asignacion a la d.ᵃ aprobada por S. M. — P.ʳ — — — — 0.21 — 23

P.ʳ la contenida
Sanchez

A D.ᵃ Maria Angela Busart, Viuda de D.ⁿ Juan Coll, Maestro q.ᵉ fue de Artilleria practica le tocan en este mes, otros noventa y un R.ˢ y veinte y tres mrs. v.ⁿ por razon de igual señalamiento, con aprobacion de S. M. — — — — 0.21 — 23.

Por pod.ᵉʳ de mi Madre
Juan Coll y Salva

A D.ᵃ Teresa y D.ᵃ Tiburcia de Mendieta Hijas de D. Tiburcio de Mendieta M.ʳᵒ que fue de primeras Letras en este Real Colegio Semin.ᵒ les tocan en este mes treinta R.ˢ v.ⁿ por el señalamento mensual que les esta hecho para que paguen el arrendam.ᵗᵒ de la casa que havitan — — — — — 0.30 —

Ymportan las referidas partidas {60538. 26

Seis mill quinientos treinta y ocho rrs. y ve-
inte y seis y un tercio mrs. de vn. Sevilla y
Mayo treinta y uno de mill setecientos
setenta y ocho

Juan Antonio de Hierro
y Herrera

De los marabedises del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario, se pagarán á los Minis-
tros de él = Seis mil quinientos Treinta y ocho rrs. y
Veinte y seis y un Tercio mrs de Von, que importan sus
Salarios, y Raciones que gozan en marabedises del
presente mes de la fha; con tal de que cada intere-
sado firme Recibo en la Nomina antecedente al
pie de su Respectiva partida. Sevilla y Mayo Tre-
inta y Uno de mil setecientos setenta y ocho ad.

Rivero   Olazabal   Lorens

Recibí de los Señores Diputados del Real Colegio Seminario de S.n S.n Telmo extramuros de esta Ciudad treinta rr de vellon, los mismos que nos señalo de cituado cada mes dha Real Casa, y son por el correspondiente a el proximo mes pasado de Mayo, y para que conste doy el presente que por no saber firmarlo lo hizo por mí y a mi ruego mi Sobrino en Sevilla y Junio 1 de 1778.

Son 30 rr vn

Por mi Tia y S.ra D.a
Teresa de Mendieta
Josef de Mendieta

Al S. Capitan D. Martin de Olazabal segundo Diputado le pertenecen por su salario al propio respecto de Quinientos Ducados, otros quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de v.n .... 0458- 11.

Olazabal

Al S. Capitan D. Jorge Leyren tercero Diputado, le pertenecen en este mes al citado respecto otros Quatrocientos cinquenta y ocho rs y once mrs de v.n .... 0458- 11.

Leyrens

Mayo

Nomina delo que corresponde a cada uno de los S.res Diputados y demas Ministros deste R.l Colegio Seminario en el presente mes de Junio de mill setecientos setenta y ocho; por sus Raciones, y Salarios que disfrutan; y son a saver_

{SS.es Diputados} {R.s v.s

Primeramente al S.r Cap.n D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.s de v.n por su salario al respecto de Quinientos Ducados al año ---------- 0458_ 11.

Vivero

Al S.r Capitan D. Martin de Olazabal segundo Diputado le pertenecen por su salario al propio respecto de Quinientos Ducados, otros quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.s de v.n ---------- 0458_ 11.

Olazabal

Al S.r Capitan D. Jorge Leyzer, tercero Diputado, le pertenecen en este mes al citado respecto otros Quatro.s cinquenta y ocho R.s y once m.s de v.n ---- 0458_ 11.

Leyzeno

V.ta {1037?., 33.

Ministros | V^ta | 10371. | 33.

Al D. Francisco Antonio de tuero y Hevia Contador, le perteneceⁿ en este mes trescientos sesenta y seis R^s. y veinte y dos mrs. de v^n. por su salario a razon de Quatrocientos Ducados al año. 0366. 22.

D. Fuero

Al D. Juan Martinez de Velasco le tocan en este mes; Quatrocientos cinquenta y ocho R^s. y once mrs. al respecto de Quatrocientos Duc^os. al año, por su empleo de Mayordomo Proveedor, y de ciento por el de Agente 0458. 11.

Velasco

Al d^r. d. Manuel Uraldey de Acosta Capellan del Colegio, le corresponden en este mes Doscientos setenta y cinco R^s. v^n. al respecto de Doscientos Ducados de salario y ciento de racion que goza al año. 0275.

Acosta

Al B.^r D. Antonio de Aguilar y Ir^te. { 20471. 32

Ydem ... 20471. 32.
(6)2

Cueto Presvitero, Cavallero del orn. de Santiago, Capellan dela Universidad de Mareantes. le tocan en este mes Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. vn. por su racion de Cien Ducados de vn. al año, que goza en el Caudal del Real Colegio por quanto su salario de Docientos Ducados, lo percive dela Bolsa de la dha. Universidad ...... 91. 23.

Cueto

A D. Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor. le corresponden en este mes, por su salario de oficial de la Contaduria, al respecto de Docientos Ducados al año, Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. vn. .... 183" 11.

Sarmiento

A D. Santiago Bermedo y Lazaya, Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este mes Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. vn. por su salario de Cien Ducados, y Ciento de la

Buelta ... 20719. 32.

V.ta 20712.

racion que goza del año — 3183.

Bermudez

A D.n Francisco Barreda Maestro delas facultades Nauticas, le tocan en estre mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y onze m.rs v.on por su salario de quatrocientos Ducados y Ciento de la racion que cada año desfruta. 0458.

Barreda

A D.n Diego Sanchez Ayudante dela Clase de dhas facultades, le pertenecen en estre mes Doscientos veinte y nuebe R.s y seis m.rs v.on por el salario de Ciento y cinquenta ducados al año, y cient.o de racion. 0229.

Sanchez

A D.n Francisco Antonio Pizarro Maestro de Artilleria practica le pertenecen en este mes, otros Doscientos veinte y nueve R.s y seis m.rs

R.s v.on 3062.0.

Vta. 3062. 26. (673.

porgoza al año de igual salario y ración .... 0229. 6.

Pizarro

A Dn. Antonio Joseph Borrero Maestro de primeras letras le corresponden en este mes, trescientos veinte Rs. y veinte y ocho mrs. vn. por su salario de doscientos y cinquenta Ducados, y ciento de ración que goza al año ...... 0320. 28.

Pizarro no vale

Borrero

A Dn. Martin de Sagredo Primer Ayudante de la Escuela le tocan en este mes Doscientos veinte y nuebe Rs. y seis mrs. vn., por su salario de Ciento y cinquenta ducados de vn. y ciento de la ración que disfruta al año ...... 0229. 6.

Sagredo

A Dn. Pedro de la Haya Segundo Ayudante de dha. Escuela, le corresponden en este mes al

Vta. {10399. 32.

V.ta — 10399. 32

Respecto de Cien Ducados de Sala-
rio y ciento dela racion que tiene
al año, Ciento ochenta y tres R.s y
once m.rs v.on ------------------ 0183. 11

Haza &

Al D.r D.n Manuel Antonio Rodri-
guez, Medico de esta Real Casa
le corresponden en este mes Noben-
ta y un R.s y veinte y tres m.rs de v.on
por su salario de Cien Ducados de
v.n que goza al año -------------- 0.91. 23.

D. Rodriguez

Al D.n Fulgencio Ximenez de Cisne-
ros, Cirujano, le tocan en este mes
otros nobenta y un R.s y Veinte y
tres m.rs de v.n por gozar la misma
asignacion al año ---------------- 0.91. 23.

Ruiz Ximenez

Al D.n Julian Lopez tribino Enfer-
mero, le tocan en este mes Ciento
ochenta y tres R.s y once m.rs
de v.on por su salario de

Fr.te {10766. 21

Frte --- 10766. 21. 674.

Cien Ducados de vellon. y
ciento dela racion que goza
al año. ---------------------------- 0183. 11.

Lopez Bivino

A D.n Basilio dela Linde, Ro-
pero, le tocan en este mes Dosci-
entos setenta y cinco R.s v.on
por su salario de cien Ducados
de vellon, y ciento de la racion an-
nual que goza para si, y mas Ci-
en ducados de otra racion para la
Persona que le auida a remendar. 0275.

Linde

A D.n Julian dela Cueva, Sacristan,
le tocan en este mes Nobenta y un
R.s y veinte y tres m.s v.on por
los cien Ducados de v.on
al año dela racion que goza la
Bolsa del colegio, mediante aq.l
los cinquenta Ducados que tiene

V.ta {10224. 32.

Vta — 50224— 32.

por salario, se los paga de su Cau-
dal la Universidad de Atracante d— 0021. 23.

Cuesta

Jubilados.

A D.n Bernardo de Correa primer
Ayudante que fue dela Escuela
de este Real Colegio, le correspondi-
eron este mes, ciento cinquenta y tres
R.s y diez y seis mrs. de v.on por su sa-
lario a razon de los dos tercios de
los doscientos y cinquenta Duc.os
que gozaba antes de esta Jubila-
cion, que aprobo S. Mag.d — 0153— 16.

Correa

A D.n Ygnacio de Saabedra Portero
que fue le tocan en este mes ciento tre-
inta y siete R.s y diez y siete mrs. de v.on
al respecto de ciento y cinquenta duc.os
al año, cuia Jubilacion con dha razon
aprobo S. Mag.d — 0137— 17.
Por testigo, y a su ruego, y
no saber firmar. Cueto

Ite. } 5060.7— 20.

Asignaciones de Viudas, y Huerfanas.

A D.a Maria Rosa de Miranda y Landa, hija y Nieta de los primeros Contadores deeste Real colegio le corresponden eneste mes Ciento ocho R.s y treinta y un mrs d. al respecto de un mil trescientos reales v.n que gozan de asignacion annual, con aprobacion de S. Mag.d ... 0108 – 31 –

Miranda

A D.a teresa, D.a Manuela y D.a Maria de Requena, hijas del Contador que fué deeste Real colegio D. Manuel de Requena, les corresponde eneste mes al respecto de doscientos ducados que gozan de asignacion con aprobacion de S. M. Ciento ochenta y tres R.s y once mrs d. ...... 0183 – 11 –

Por mi y mis hermanas Maria de Req.na

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D. Joseph Fran.co

Vta { 50822 – 28.

Vta.. 50899- 28.

de Morales, Oficial que fué de dha Contaduria, le pertenecen enestte mes, Nobenta y un Rs. y veinte y tres mrs. Vn. al respecto de los cien Ducados al año, que se le señalaron de Viudes, y aprobó S. M. .... 0.21- 23.

maria madalena escolar

A Da. Maria Echabarria, Viuda de D. Antonio Albarez, Maestro q.e fué de primeras letras, le pertenecen eneste mes, otros nobenta y un Rs. y veinte y tres mrs. Vn. por ygual asignacion al año aprobada por S. M. .... 0.21- 23.

Por la contenida
Sanchez

A Da. Maria Angela Bufaci Viuda de D. Juan Coll, Maestro que fué de Artilleria practica, le tocan enes te mes, otros nobenta y un Rs. y veinte y tres mrs. Vn. por ygual

Rte. 60.83- 61

Ir.te ---- 60.83 - 6. 676

igual Señalamento con aprobaz.
de S. M. ---------------------------- 0.21 - 23.

Por poder de mi
Madre Juan Cally Sal
[signature]

A D.a Teresa y D.a Eburcia de Mendieta
Hijas de D. Eburcio de Mendieta Mro.
que fue de primeras letras en este R.
Colegio Seminario. les toca en este mes
treinta R.s V.n por el Señalamento
mensal que les esta hecho para q.
paguen el arrendamento dela casa
que havitan --------------------- 0.30 -

Importan las referidas partidas, seis {6.204 ,, 29 -
mill doscientos quatro R.s y Veinte y nuebe mrs.
de V.n Sevilla y Junio treinta de mill setecientos
setenta y ocho =

Ju.o Ant.o
Juan Antonio de Fuero
y Herria -

Delos mrs. del Arca de tres llaves de este Real
Colegio Seminario, se pagaran alos Ministros de
él Seis mill doscientos quatro R.s y Veinte
y nuebe mrs. de V.n que importan los Salarios

y Raciones que gozan en m̃s. del presente mes dela fha: con tal, de que cada Ynteresado firme Recivo enla Nomina antecedente al pie de su Respectiva partida. Sevilla y Junio treinta de mil setecientos setenta y ocho

Vivero   Olazabal   Leirens

Recibí de los Señores Diputados del Real Colegio Seminario de Sor. San Telmo extramuros de esta Ciudad: Treinta rs. de vellon, los mismos que nos señalo de cituado cada mes dha. Rl. Casa, y son por el correspondiente à el proximo mes pasado de Junio, y para que conste doi el precente que por no saber firmar lo hiso por mi à mi ruego mi Sobrino en Sevilla y Julio 2 de 1778/

Son 30 rs. de vn.

Por mi Tia y Sra. Da. Teresa de Mendta.

Josef de Mendieta

Al Sr. Capitan D. ... Olazabal, segundo Diputado, le pertenecen por su salario al propio respecto de quinientos ducs. otros quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. dev.n — 0458 — 11.

Olazabal

Al Sr. Capitan D. Jorge Leyrens tercero Diputado, le pertenecen en este mes al citado respecto, otros quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. dev.n ---------- 0458 — 11.

Leirens

V.ta {10374 — 33.

V.ta 10374 ,,

Ministros.

A D.n Fran.co Antonio de Tuero y Itebia, Contador, le pertenecen en este mes, trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.s de v.n por su salario a razon de Quatrocientos ducados al año — 0366 — 22

Tuero

A D.r D. Juan Martinez de Velasco, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s de v.n al respecto de Quatrocientos Ducados al año, por su empleo de Mayordomo Proveedor, y de Ciento por el de Agente — 0458 — 11

Velasco

Al D.r D.n Manuel Urzalde de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes, Docientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de Docientos ducados de Salario y ciento de racion que goza al año — 0275.

Acosta

Al B.r D. Antonio de Aguilar, y

Fr.te 20474 — 32

Cueto, Presvitero, Caballero del Orn. de Santiago, Capellan dela Universidad de Mareantes, le tocan en este mes Nobenta y un Rs. y veinte y tres mrs. Vn. por su racion de cien Ducados de V. al año que goza en el Caudal del Real Colegio, por quanto su Salario de Doscientos Ducados, lo percive de la Bolsa de la dha. Universidad ___ 0.21. 23.

Cueto

A D.n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden en este mes, por su Salario de Oficial dela Contaduria al respecto de Doscientos Ducados al año, Ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. Vn. ___ 0183. 11.

Sarmiento

A D.n Santiago Beinedo y La Laya, Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este mes Ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. Vn. por su Salario de Cien Ducados, y Ciento de la

Vta ---- 29719 - 32

Racion que goza al año ------- 9183 - 11

Bernedo

A D.n Francisco de Barreda Maestro delas facultades Nauticas, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once mrs v.on por su salario de Quatrocientos Ducados y ciento dela racion que cada año desfruta ---------------- 9458 - 11

Barreda

A D.n Diego Sanchez Ayudante dela Clase de dhas facultades le pertenecen en este mes Doscientos veinte y nueve y seis mrs v.on por el salario de Ciento y cinquenta Ducados al año y ciento de ras. 9229 - 6

Sanchez

A D.n Francisco Antonio Lirai-ro, Maestro de Artilleria practica le pertenecen en este mes, otros Dosci-entos veinte y nueve R.s y seis mrs. de vellon, por gozar al año,

Tr.te {30620 - 26

Rte	3062	26.
de igual Salario, y racion	0222	6.

M. Pizarro

A D. Antonio Perez Borrero, Maestro de primeras Letras le corresponden en este mes tres cientos veinte R.s y veinte y ocho mrs. v.n por su salario de Doscientos y cinquenta Ducados, y ciento de racion que goza al año. — 0320 — 28.

Borrero

A D. Martin de Sazedo primer Ayudante dela Escuela, le tocan en este mes, Docientos veinte y nuebe R.s y seis mrs. v.n por su salario de Ciento y cinq.ta ducados v.n y ciento dela raz.n que desfruta al año — 0222 — 6.

Sazedo

A D. Pedro dela Maza, segundo Ayudante de dha. Escuela, le corresponden en este mes, al respecto

Vta. { 10322 — 32.

Vta 1U322 32

de Cien Ducados de salario, y ciento dela racion que tiene al año, Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de v. — 0183 11

Hazaña

Al Dr. D. Manuel Antonio Rodriguez Medico dela Real casa le corresponden en este mes, Nobenta y un Rs. y veinte y tres mrs. de v. por su salario de Cien ducados de v. que goza al año — 0.91. 23.

D. Rodriguez

A D. Fulgencio Jimenez de Cisneros Cirujano, le tocan en este mes otros nobenta y un rs. y veinte y tres mrs. de v. por gozar la misma asignacion al año — 0.91 23.

Recr. Jimz.

A D. Julian Lopez tribino, enfermero, le tocan en este mes, Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de v.

Frte. 1U766. 21

Yt.te ---- 10766- 21-

por su salario de Cien Ducados de V.on y ciento dela racion que goza al año ------------------ 9183- 11.

Lopez Rivira

A D.n Basilio dela Linde, Ropero, le tocan en este mes Doscientos setenta y cinco R.s V.on por su salario de Cien Ducados de V.on y ciento dela racion annual que goza para si; y mas Cien Ducados de otra racion, para la Persona que le ayuda à remendar 0275.

Liñan

A D.n Julian dela Cuesta, Sacrystan, le tocan en este mes, Nobenta y un R.s y veinte y tres m.s V.on por los Cien Ducados de vellon al año dela racion que goza en Bolsa del Colegio, mediante aque los Cinquenta Ducados que tiene por salario, se los paga

b.ta { 50224- 32.

Vta. 5022Δ. 32

de su Caudal, la Universidad de

Mareantes ———————————— 0.21. 22

Cuesta

Jubilados.

A Dn. Bernardo de Coria pri-
mer Ayudante que fue dela Es-
cuela deeste Real Colegio le cor-
responden eneste mes Ciento
cinquenta y tres Rs. y diez y seis
mrs. Vn. por su salario, a razon
delos dos tercios delos Doscientos
y cinquenta Ducados que gozaba
antes deesta Jubilacion que
aprobó S. M. ———————— 0153. 16.

Corra

A D. Ygnacio de Cabezera Ro-
pero que fue, le tocan eneste mes Ci-
ento treinta y siete Rs. y diez y
siete mrs. Vn. al respecto de ciento
y cinquenta Ducados al año; cuia
Jubilacion con dha. asigon. aprobo S. M. 0137. 17.
Por testo. y a su ruego pr. no saben firr.

Cuesta

Ite. { 5Δ607. 20

Fr.te ---- 50607 20.

Asignaciones de Viudas, y Huerfanas.

A D.a Maria Rosa de Miranda y Landa, Hija y Nieta delos primeros Contadores deeste Real coleg.o le corresponden eneste mes Ciento ocho R.s y treinta y un mrs. de v.n al respecto de Un mill trescientos siete R.s de v.on que goza de asignacion annual, con aprobacion de S.M. 0108 31.

Miranda

A D.a Teresa, D.a Manuela, y D.a Maria de Requena Hijas del Contador que fue deeste Real Colegio D.n Manuel de Requena, les corresponde eneste mes al respecto de Doscientos Ducados quegozan de asignacion con aprobacion de S.M. Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. de v.n ---------- 0183 11.

Por mi y mis ermanas
Maria de Requena

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D.n Joseph Fran.co de Morales, Oficial que fue de

V.ta 50899 28.

V.ta — 50899.

esta Contaduria, le pertenecen
en este mes, Nobenta y un R.s
y veinte y tres mrs. de v.on al res-
pecto de los Cien ducados al a.o
que sele señalaron de Viudez
y aprobó S. M. .... 2091.

maría madalena
escobar

A D.a Maria Echavarria Viuda
de D. Antonio Alvarez, Maystro
que fue de primeras Letras, le
pertenecen en este mes, otros no-
benta y un R.s y veinte y tres m.s
v.on por gozar de igual asignacion
al año, aprobada por S. M. ...... 2091.

G.l tacontem.te / Sanchez

A D.a Maria Angela Bysati-
Viuda de D.n Juan Coll, Maestro
que fue de Artilleria practica
letocan en este mes, otros no-
benta y un R.s y veinte y
tres mrs. vellon, por gozar
igual señalamiento con

Fr.te { 60083.

683

Fr.te ... 6083. 6.

aprobacion de S. M. .... 0.21. 23.

Por poder de mi Madre
Juan Coll y Sabra

D.a teresa, y d.a tiburcia de Mendieta, Hijas de D. tiburcio de Mendieta, Maystro que fue de primeras Letras en este Real Colegio Seminario, les tocan en este mes treinta R.s v.on por el señalamiento mensual que les està hecho, para que paguen el arrendamiento de la Casa que habiten 0.30.

Importan las referidas partidas, Seis mil doscientos quatro R.s y veinte y nueve m.rs de v.n Sevilla y Julio treinta y uno de mil setecientos setenta y Ocho

Juan Antonio de Fuero y Heria.

De los marabedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, se pagaran à los Ministros de el= Seis mil doscientos quatro R.s y veinte y

nueve mrs de V. Orr que importan los Salarios y Ra
ciones que gozan en marabedises del presente mes de
la fha: con tal, de q.e cada interesado firme Recivo
en la Nomina antecedente al pie de su Respec
tiva partida. Sevilla y Julio treinta y uno de mil
setecientos setenta y ocho a $

Vivero Olazabal Lorenzo

Recibí de los S.res Diputados del Real Colegio Seminario del S.or San Telmo extramuros de esta Ciudad treinta r.s de vellon los mismos que nos señalo de Cituado cada mes dicha Real casa, y son por el correspondiente al proximo mes pasado de Julio y para que conste doy el precente que por no saber firmar lo hizo por mi, y a mi ruego mi Sobrino Sevilla y Agosto 4 de 1778.

Son 30 r.s v.n

Por mi Tía y S.ra
D.a Theresa de Mendieta
Josef de Mendieta

Al S.or Capitan D. Martin Antonio de Olasabal segundo diputado le pertenecen por su salario al propio respecto de quinientos ducados otros quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s. 458 „ 11.

Olasabal

Al S.or Capitan D. Jorge Leyren tercero Diputado le pertenecen en este mes al citado respecto otros quatrocientos cinquenta y

V.ta — { 3916 – 22 –

Somma delo que corresponde á cadauno de los SS.^{es} Diputados, y demas Ministros deeste R.^l Colegio Seminario en el presente mes de Agosto de mill setecientos setenta y ocho por sus raciones y salarios que desfrutan á saver.

{SS.^{es} Diputados.}	{Rs. vn.}	
Primeramente al Sr Capitan Dn Juan Manuel de Rivero Mayordomo Diputado, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.^s y once mrs. vn. por su salario al resp.^{to} de Quinientos Ducados al año. — Rivero	458	11.
Al Sor Capitan D. Martin Antonio de Olazabal segundo diputado le pertenecen por su salario al propio respecto de quinientos ducados otros Quatrocientos cinquenta y ocho r.s vn. y once mrs. — Olazabal	458	11.
Al Sor Capitan D. Jorge Leyren tercero Diputado le pertenecen en este mes al citado respecto otros Quatrocientos cinquenta y		
V.^{ta}	916	22

Vta ϑ216.

ocho R.s y once m.s de v.n ϑ458.

Leirens

{Ministros}

A dn. Francisco Antonio de tuero y Hevia Contador, le pertenecen en este mes trecientos sesenta y seis R.s y veinte y dos m.s de v.n por su salario a razon de quatrocientos duc.s al año. ϑ366. 22.

Tuero

A dn. Juan Martinez de Velasco le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.s de v.n al respecto de quatrocientos ducados al año, por su empleo de Mayordomo Proveedor, y de ciento por el de Agente. ϑ458. 11.

Velasco

Al Dr. d. Manuel Heralde y de Acosta Capellan del Colegio le corresponden en este mes doscientos setenta y cinco R.s v.n al respecto de doscientos duc.s de salario, y ciento de racion que goza al año. ϑ275.

Acosta

Fr.te {2ϑ474. 32.

Al Br. D. Antonio de Aguilar
y Cueto Presvitero Cavallero del
Orn. de S.tiago Capellan de la
Universidad de Mareantes, le
tocan en este mes Nobenta y un
Rs. veinte y tres mrs. vn. por
su salario de cien ducados de v.
al año que goza en el caudal del
Real Colegio; por quanto su
salario de doscientos duc.os lo per
cive de la Bolsa de la dha. Univ. D.91„ 23.

Cueto

A D. Juan Manuel Sarmi-
ento de Sotomayor le correspond.
en este mes, por su salario de Ofi.l
de la Contaduria al respecto de dos-
cientos ducados al año, Ciento
ochenta y tres Rs. y once mrs. vn. D183- 11.

Sarmiento

A D. Santiago Bernedo y
La Zaya Ayudante de Mayor
domo Proveedor, le pertenecen
en este mes Ciento ochenta y
tres Rs. y once mrs. vn. por su
salario de cien ducados

Vta || 20719.

Ciento de la Racion que goza al año - - - - - - - - - - - - - 0183.

Bermt.

A D. Francisco de Barreda Mro. de las facultades nauticas le tocan en este mes, Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y onze mrs. dn. por su salario de Quatrocientos ducados, y ciento de la razacion que cada año desfruta - - - - - - - - - - - - - - 0458.

Barreda

A D. Diego Sanchez Ayudante de la Clase de dhas. facultad. le pertenecen en este mes Doscientos Veinte y nueve Rs. y seis mrs. dn. por el salario de Ciento y cinquenta ducados al año y ciento de racion - - - - 0229.

Sanchez

A D. Francisco Antonio Pizarro Mro. de Artilleria, practica. le pertenecen en este mes

Fte. {30620.

Yte ... 30620. | 26.

otros doscientos Veinte y nuebe
R.s y seis mrs. de v.on por q.ta al
año de igual Salario y Racion — 0229. | 6.

D.
Pizarro

A D. Antonio Josef Borrero,
Mro. de primeras Letras le cor-
responden en este mes trescientos
veinte R.s y veinte y ocho mrs.
de v.on por su salario de doscien
tos y cinquenta Ducados y cien
to de racion que goza al año. — 0320. | 28.

Borrero

A D. Martin de Sagredo pri-
mer Ayudante dela Escuela le
tocan en este mes Doscientos ve-
inte y nuebe R.s y seis mrs.
de v.on por su salario de Ciento
y cinquenta Ducados de v.on
y ciento dela racion que dis-
fruta al año ——————— 0229. | 6.

Sagredo

A D. Pedro de la Hoja Segun
do Ayudante de d.ha Escuela

Suma ... 31399. | 32.

Vta. 10399. 31

le corresponden en este mes al respecto de Cien Ducados de Salario, y ciento de la racion que tiene al año Ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. de vn. 0183-

Hazaña

Al Dn. Dr. Manuel Antonio Rodriguez Medico de esta Real casa le corresponden en este mes Noventa y un Rs. y veinte y tres mrs. vn. por su salario de cien ducados de vn. que goza al año ------ 0091- 22.

D. Rodriguez

A D. Fulgencio Ximenez de Cisneros Cirujano, le tocan en este mes, Otros Noventa y un Rs. y veinte y tres mrs. de vn. por gozar la misma asignacion al año. 0091- 23.

Fulgencio Ximenez

A D. Julian Lopez Urbino, enfermero, le tocan en este mes, ciento ochenta y tres Rs. y once

Vte. { 10766. 21.

, Ir.te 19766. 21.

mrs. vs. por su salario de cien ducados de vn. y ciento dela raz. que goza al año ------------ 0183. 11.

Lopez Trivín

A D. Basilio dela Linde Ropero, le tocan en este mes Docientos setenta y cinco rs. vs. por su salario de Cien Ducados de vn. y ciento dela racion annual que goza para si; y mas Cien ducados de otra racion para la Persona que le ayuda a remendar ------------ 0275.

Lirio

A D. Julian dela Cuesta Sacrystán, le tocan en este mes Nobenta y un rs. y veinte y tres mrs. vn. por los cien ducados de vn. al año dela racion que goza en Bolsa del Colegio, mediante a que los Cinquenta Ducados que tiene por salario se

V^ta — 19224. 3

los paga de su Caudal la Universidad de Mareantes — 0.91. 2

Cuesta

Jubilados.

A D. Bernardo de Coria primer Ayudante que fue dela Escuela deste R.l Colegio, le correspon den en este mes Ciento cinquen- tay tres R.s y diez y seis mrs. de v.n por su salario a razon de los dos tercios de los doscientos y cinquenta ducados que gozaba antes desta Jubilacion q.e aprobó S. M. — 0153. 16.

Coria

A D. Ignacio de Saavedra Ropero que fue, le tocan en este mes Ciento treinta y siete R.s y diez y siete mrs. de v.n al respecto de ciento y cinquenta duc.os al año; cuia Jubilacion aprobó S. M. — 0137. 17.

Por el dho. y a su ruego, p.r no saber firmar.

Cuesta

Ira^te. — 19067. 20.

Asignaciones de Viud.

Ir.te ... 1967. 20.

Asignaciones de Viud.^s y Huerfanas.

A D.a Maria Rosa de Miranda y Landa, Hija y Nieta de los primeros Contadores de este Real colegio, le corresponden en este mes Ciento ocho R.s y treinta y un mrs. v.n a respecto de un mil trescientos setenta R.s de v.n que goza de asignacion con aprobacion de S. Mag. 108. 31.

Miranda

A D.a teresa, D.a Manuela, y D.a Maria de Requena, Hijas del Contador que fue de este Real Colegio D. Manuel de Requena les corresponde en este mes a respecto de doscientos ducados que gozan de asignacion con aprobac. de S. M. Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. v.n ---------- 183. 11.

Por mi y mis ermanas Maria de Requena

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D. Josef Ita ... 1899. 28.

Vta. 10899.

Francisco de Morales, Oficial que fué de la Contaduria; le pertenecen en este mes, nobenta y un R.s y veinte y tres mrs v.n a res-pecto de los Cien Ducados al año que se le señalaron de viud.a y aprobó S. M. ---------- 6021.

Maria Madalena escobar

A D.a Maria Echavarria Viuda de D. Antonio Albarez Mtro. que fué de primeras letras le pertenecen en este mes, otros nobenta y un R.s y veinte y tres mrs v.n por gozar esta asignacion al año, aprobada por S. Mag.d ---------- 6021.

Por la contenida
Sanchez

A D.a Maria Angela Busfarri, Viuda de D. Juan Coll, Mtro. que fué de Artilleria practica, le tocan en este mes, otros nobenta y un R.s y veinte

Tte. 16983.

y tres mrs. de p. por que ar iguàl señalamento con aprobas de S. Mag.d ———————— 0021. 23.

Por poder de mi Mad.e
Juan Coll

A D.a Teresa y D.a Tiburcia de Mendieta, hijas de D.n Tiburcio de Mendieta Mro. que fue de primeras Letras en este Real colegio Seminario; les tocan en este mes treinta rs. de p. por el seña lamiento mensual que les està hecho para que paguen el arrendamiento de la casa que haviten ———————— 0030.

Importan las referidas partidas Seis mil doscientos quatro R.s y veinte y nueve mrs. de p.ta Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos setenta y Ocho == {6204. 29.

Juan Antonio de Fuero y Herrera

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la

quese tomare delos marabedises del Arca de tres llabes deste Rl. Colegio seminario, los Seis mil doscientos quatro reales, y veinte y nueve mrs de vellon, pagados por sus salarios alos Ministros del, entodo el presente mes de la fha, conforme ala Nomina anterior; dando recibo cada interesado al pie desu partida. Sevilla treinta y vno de Agosto demil seteci-entos setenta y Ocho

Vivero   Olazabal   Lebrero

3 Recibí de los Señores Diputados del Rl. Colegio Seminario de Sr. San Telmo extramuros de esta Ciudad treinta rs. de vellon los mismos que nos tiene señalado de cituado cadames dha Real casa, y son por el Correspondiente ael mes de la fha. y para que conste doy el precente, que por no saber firmar lo hizo por mí mi Sobrino en Sevilla y Agosto 31 de 1778./

Son 30 rs. vn.

Por mi y a S.ra
Jose de Mendieta

[illegible] [illegible] partida de la presente, porque con noticia de decirse, haver muerto todas las Interesadas, pidió el Infra scripto Contador fee de vida de alguna de ellas a la persona que la cobraba; y no habiendo vuelto con este Documento se confirma la certeza de fallecimiento, y en su virtud cesó la referida gracia.

{SS.es Diputad.s} {Rs. Vn.}

6 Primeramente al Sr. Capitan Dn. Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado, le tocan en este Mes Quatrocientos

Somma, delo que corresponde a cadauno delos SS.es Diputados, y demas Ministros deeste Real Colegio Seminario enel pres.te mes de Setiembre de mil setecientos setentay ocho por sus salarios y raciones, que desfrutan a saver.

{Prevencion.}

Que habiendose incluido enlas Sommas mensales la asignacion de treinta p.s al mes que en Junta general de trece de febrero de mil setecientos y cinquenta, concedio la Universidad de Mareantes durante sus vidas, à d.a Teresa, d.a Jacinta, y d.a Tiburcia de Mendieta en atencion a su Pobreza, y Meritos de su Padre d. tiburcio de Mendieta, Maestro de primeras letras que fuè deeste R.l Colegio, se excluie dha. partida dela presente, por que con noticia de decirse, haver muerto todas tres Interesadas, pidio el infra scripto Contador fee devida de alguna de ellas ala persona quela cobraba; y no habiendo vuelto coneste Documento se confirma la certeza del fallecimiento, y en su virtud cesso la referida gracia.

{SS.es Diputad.s} {R.s v.n}

Primeramente al S.or Capitan d.n Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado, le tocan eneste mes quatrocientos

cinquenta y ocho R.s y once m.s
de V.n por su salario al respecto de
Quinientos Ducados al año - 0458. 11.

Vivero

Al S.or Capitan D. Martin An-
tonio de Olazabal, Segundo Di-
putado le pertenecen por su sa-
lario al propio respecto de qui-
nientos ducados, otros Quatro-
cientos cinquenta y ocho R.s
y once m.s de v.n - 0458. 11.

Olazabal

Al S.or Capitan D.n Jorge Ley-
reny, tercero Diputado le per-
tenecen en este mes, al citado
respecto, otros Quatrocientos
cinquenta y ocho r.s y once m.s
de v.n - 0458. 11.

Leirens

Ministros.

A D.n Francisco Antonio
Fr.te - {10374. 33.

Ytte ---- 10374- 33-

de Fuero, y Hevia, Contador, le
pertenecen en este mes, trecientos
sesenta y seis rr. y veinte y dos
mrs. vn. por su salario a razon de
Quatrocientos ducados del año--- 0366- 22-

Fuero

A Dn. Juan Martinez de Velasco,
le tocan en este mes, Quatrocien
tos cinquenta y ocho Rs. y once
mrs. vn. al respecto de Quatroci-
entos ducados al año, por su em-
pleo de Mayordomo Proveedor,
y de Ciento por el de Agente-- 0458- 11-

Velasco

Al Dr. Dn. Manuel Viraldes de
Acosta Capellan del colegio, le
corresponden en este mes Docientos
setenta y cinco Rs. vn. al respecto de
docientos ducados de salario, y
ciento de racion que goza al
año--------------- 0275-

Acosta

Vta {20474- 32-

Vta ---- 20171. 32.

Al. Br. Dn. Antonio de Aguilar, y Cueto, Presvitero, Cavallero del Orn. de S. tiago, Capellan dela Universidad de Alarcantes le tocan en este mes, Noventa, y un Rs. y veinte y tres mrs. vn. por su salario de Cien ducs. de vn. al año, que goza en el Caud. del Real Colegio; por quanto su salario de Doscientos ducad. lo percive dela volsa de la dha Universidad ---------------- 0.91. 23.

Cueto

A Dn. Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor le corresponden en este mes, por su salario de Ofil. dela Contaduria al respecto de dos cientos ducados al año, Ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. de vn. ---- 0183. 11.

Sarmiento

A Dn. Santiago Bernedo y Larra ya. Ayudante de Mayordomo

Vte ---- 20719. 32.

Frente ---- 20719. 32.

Proveedor le tocan en este mes Ciento ochenta y tres reales y onze mrs. v. por su salario de cien ducados, y ciento dela racion que goza al año --- 0183- 11-

Bermedo

A D.n Francisco de Badeola Mro. delas facultades de matematicas le corresponden en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho reales y onze mrs. v. por su salario de quatrocientos ducados y ciento dela racion que cada año desfruta- 0458- 11-

Barreola

A D.n Diego Sanchez, Ayudante dela Clase de dhas. facultad. le pertenecen en este mes Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs. v. por el salario de ciento y cinq.ta ducados al año y ciento de razion. 0229- 6.

Sanchez

A D.n Francisco Antonio Irai-ro Mro. de Artilleria practica

Vta. --- 30620. 26.

Vta ---- 30620.

le pertenecen en este mes otros
doscientos veinte y nueve rs. y
seis mrs. de vn. ---------------- 0229.

Pizarro

A Dn. Antonio Joseph Borrero,
Mro. de primeras Letras le cor-
responden en este mes, trescien
tos veinte rs. y veinte y ocho
mrs. de vn. por su salario de dos-
cientos y cinquenta ducados,
y ciento de racion q. goza al año 0320.

Borrero

A Dn. Martin de Sagredo primer
Ayudante dela Escuela, le tocan
en este mes Doscientos veinte
y nueve rs. y seis mrs. de vn.
por su salario de ciento y cinqta.
ducados de vn. y ciento dela racn.
que disfruta al año -------- 0229.

Sagredo

A Dn. Pedro de la Raja. segundo
Ayudante de dha. Escuela

Ste ---- 31399.

Ix.te ---- 10322. 32.

le corresponden en este mes al resp.to
de cien Ducados de salario, y cien-
to dela razion que tiene al año
Ciento ochenta y tres r.s y onze m.s 0183- 11.

Haza

Al D.r D.n Manuel Antonio Ro-
driguez, Medico de esta Real Casa
le corresponden en este mes, No-
benta y un r.s y veinte y tres
m.s v.n por su salario de cien
Ducados de v.n que goza al año 0.91. 23.

J. Rodriguez

Al D.n Fulgencio Ximenez de Cis-
neros Cirujano, le tocan en este
mes, Otros Nobenta y un r.s y
veinte y tres m.s v.n por gozar
la misma asignacion al año- 0.91. 23.

Rez.u Ximenez

Al D.n Julian Lopez tribiño, en-
fermero, le tocan en este mes,
Ciento ochenta y tres r.s y once

V.ta ---- 10766. 21.

V.ta ---- 10766. 21

mrs. vn. por su salario de cien
ducados de vn. y ciento dela rac.
quegoza al año -------------- 0183. 11.

Lopez Irivine

A D.n Basilio dela Linde Rope-
ro, le tocan en este mes, Doscien-
tos setentay cinco R.s vn. por
su salario de Cien ducados vn.
y ciento dela razion annua que
goza para si, y mas cien duc.s
de otra racion para la persona
que le auida a remendar ---- 0275.

Lopez

A D.n Julian dela Cuesta Sacris-
tan, le tocan en este mes
Nobentay un R.s y veinte
y tres mrs. vn. por los Cien du-
cados de vn. al año, dela ra-
cion que goza en bolsa del Co-
legio, mediante a que los cin-
quenta duc.s que tiene mrs.
Ir.te { 10221. 32

Ynte	0221.	32.
Salario se los paga la Universidad de Mareantes	0021.	23.

Cuesta

Jubilados.

A Dn. Bernardo de Coria, primer Ayudante que fuè de la escuela de este Real colegio le corresponden en este mes Ciento cinquenta y tres Rs. y diez y seis mrs. de von. por su Salario a razon de los dos tercios de los trescientos y cinquenta ducados que gozaba antes de esta Jubilacion que aprobo S. M. | 0153. | 16.

Coria

A D. Ignacio de Saabedra Ropero que fuè le tocan en este mes ciento treinta y siete Rs. y diez y siete mrs. de von. al respecto de ciento y cinquenta ducados al año, cuia Jubilacion, aprobò S. M. | 0137. | 17.

Por testo. y Arrueco, pr. no sabr. firmr.

Cueto

Vta.	0607.	20.

Asignaciones de Viudas y Huerfanas.

A D.a Maria Rosa de Miranda y Landa, Hija y Nieta de los primeros Contadores de este R.l Colegio: le corresponden en este mes Ciento ocho rs. y treinta y un mrs. v.n al respecto de un mill trescientos siete rs. v.on de v.on que goza de asignacion annual con aprobacion de S. M. 0108. 31.

Miranda.

A D.a Theresa, D.a Manuela, y D.a Maria de Requena Hijas del Contador que fue de este Real Coleg.o D.r Manuel de Requena les corresponde en este mes al respecto de doscientos ducados que gozan de asignacion con aprobacion de S. M. Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. v.n .... 0183. 11.

Por mi y mis hermanas
Maria de Requena

A D.a Magdalena Ortiz de

Escobar, viuda de D. Joseph Francisco de Morales, oficial que fue dela Contaduria; le pertenecen en este mes, Nobenta y un R.s y veinte y tres m.s de v.n al respecto de los cien Ducad. al año que se le señalaron de Viudez, y aprobó S. M. ------ 0.91. 23.

María madalena
ortiz escobar

A D.a Maria Echabarria, viuda de D. Antonio Alvarez, Maestro q. fue de primeras letras, le pertenecen en este mes, otros nobenta y un R.s y veinte y tres m.s de v.n por gozar de igual asignacion al año, aprobada p.r S. M. -- 0.91. 23.

Por la contenida
Sanchez

A D.a Maria Angela Bufani Viuda de D. Juan Coll, Maestro que fue de Artilleria practica, le tocan en este mes, otros nobenta y un R.s y veinte y

Vta --- 6983 || 6

tres mrs. de V. por qual igual señalamiento, con Rl. aprobacion. 0021. 23.

Por pod.r de mi Madre

Juan Coll y Sabra

V.

Importan las referidas partidas 6174 -- 29.

Seis mil Ciento setenta y quatro Rs. y veinte y nuebe mrs. de V.n Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos setenta y ocho.

Juan Antonio de Fuerq y Herra

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o seminario, los = Seis mil ciento setenta y quatro reas. y veinte y nueve mrs. de V.on pagados a los Ministros de el por sus salarios de todo el presente mes de la fha; con arreglo a la antecedente Nomina: dando recibo cada interesado al pie de su partida. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos setenta y ocho

Vivero Olazabal Leirens

Nomina delo que corresponde a cada uno de los Señores Diputados, y demas Ministros de este R.l Colegio Seminario en el presente Mes de Octubre de mil setecientos setenta y ocho, por sus Salarios y Raciones que desfrutan, a saver~.~.~.~.

{Prevencion.}

Que aunque en la Nomina antecedente se excluiò la asignacion de treinta R.s mensales que concediò la Universidad de Mareantes en la Junta general que allì se cita durante sus vidas, a D.ª teresa, D.ª Jacinta, y D.ª tiburcia de Mendieta en atencion alos meritos de su Padre, por asegurar-se haber muerto todas, se incluyen en esta los Sesenta R.s respectivos al proximo mes de Setiembre, y el presente, mediante a que vive D.ª Thersa una de d.has Interesadas, como consta dela fee de Vida que queda unida a esta Nomina~.~.~.~.

{S.res Diputados.} { R.s v.n

Primeramente al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado, le tocan en este mes, Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.rs d.n por su salario al respecto de Quinientos Ducados al año ________ 0458„ 11.

Vivero

Al S.or Capitan D.n Martin ~ V.ta ~ { 0458„ 11.

Antonio de Olazabal Segundo diputado, le pertenecen por su salario al propio respecto de Quinientos ducados, otros Quatrocientos y cinquenta y ocho Rs. y once mrs. 0458. 11.

Olazabal

Al Sor. Capitan Dn. Jorge Leyreny tercero Diputado le pertenecen en este mès al citado respecto, otros Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. dn. ---------- 0458. 11.

Leirens

Ministros

Al Dn. Francisco Antonio de Tuero y Hevia Contador, le pertenecen en este mes trescientos sesenta y seis Rs. y veinte y dos mrs. dn. por su salario a razon de Quatrocientos Ducados del año ---- 0366. 22.

Tuero

Al D. Juan Martinez de Velasco

Yte 10741. 21.
le tocan en este mes Quatrocien (699
tos cinquenta y ocho Rs. y once
mrs. Vn. al respecto de Quatrocien
tos ducados al año, por su empleo
de Mayordomo Proveedor, y de
ciento por el de Agente .... 0458. 11.

Velarnio

Al Dr. Dn. Manuel Hidalgo de
Acosta, Capellan del Colegio, le cor-
responden en este mes Doscientos
setenta y cinco Rs. Vn. al respecto
de doscientos ducados de salario,
y ciento de racion que goza al año. 0275.

Acosta

Al Br. Dn. Antonio de Aguilar
y Cueto Presvitero. Cavallero del
Orn. de Santiago, Capellan de la Uni-
versidad de Mareantes le tocan
en este mes, Noventa y un Rs. y
veinte y tres mrs. Vn. por su salario
de cien ducados de vellon al año
que goza en el Caudal del Real
Colegio, por quanto su salario
de doscientos Ducados, lo percive
Vta. { 20471. 33.

vta ... 20471. 23.

dela Volsa de dha. Univers- 0.21. 23.

Cueto

A D.n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden en este mes, por su salario de Oficial dela Contaduria al respecto de dos-cientos Ducados al año Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. 0183. 11.

Sarmiento

A D.n Santiago Bernedo y Lauaza, Ayudante de Mayordomo Proveedor le tocan en este mes ciento ochenta y tres R.s y once mrs. vn. por su salario de Cien Ducados, y ciento de ración que goza al año .... 0183. 11.

Bernedo

A D.n Francisco de Barreda, Cathco. delas facultades de Latinidad le corresponden en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.s

Ir.te { 20233. 10.

Ir.te 20933. 10. (700

dev. por su salario de quatroci-
entos ducados, y ciento de raz.
que cada año desfruta --------- 0458. 11.

Barrueta

A D.n Diego Sanchez. Ayudante
dela clave de dhas. facultades, le
pertenecen en este mes Doscientos
veinte y nueve r.s y seis m.s de v.n
por el salario de ciento y cinq.ta
ducados al año, y ciento de racion. 0229. 6.

Sanchez

A D.n Francisco Antonio Pizarro
M.ro de Artilleria practica, le per-
tenecen en este mes, otros Doscientos
veinte y nueve r.s y seis m.s dev.n 0229. 6.

Pizarro

A D.n Antonio Joseph Borrero
Maestro de primeras letras le corres-
ponden en este mes trescientos ve-
inte r.s y veinte y ocho m.s
de v.n por su salario de doscien
tos y cinquenta ducados, V.ta {30849. 33.

V.ta 30812. 22.

Ciento de racion que goza al a.o 0320. 28.

Romero

A D.n Martin de Sagredo, primer Ayudante de la Escuela le tocan en este mes Docientos Veinte y nueve R.s y seis mr.s de v.n por su salario de ciento y cinq.ta Ducados de v.on y ciento de racion que goza al año ---------------- 0229_ 6.

Sagredo

A D.n Pedro de la Maza Segundo Ayudante de dha. Escuela, le corresponden en este mes, a respecto de cien Ducados de salario y ciento de racion que tiene del año, Ciento ochenta y tres R.s y once mr.s 0183_ 11.

Maza

A el D.n D.n Manuel Antonio Rodriguez Medico de esta Real casa le corresponden en este mes

Tr.te {40583. 10.

Nobenta y un rs. y veinte y
tres mrs. vn. por su salario de
Cien Ducados vn. que goza
al año ------------------ 0.091. 23.

D. Rodriguez

A D. Fulgencio Ximenez de
Cisneros Cirujano; le tocan en
este mes. otros nobenta y un rs.
y veinte y tres mrs. vn. por goza
la misma asignacion al año --- 0.091. 23.

Lorenzo Xim.

A Dn. Julian Lopez Tribiño Enfer-
mero; le tocan en este mes: cien-
to ochenta y tres rs. y once mrs.
vn. por su salario de cien ducad.
vn. y ciento de la racion que go-
za al año ------------------ 0183. 11.

Lopez Tribiño

A Dn. Basilio de la Sinde Ropero

Vta — 10212. 33

le tocan en este mes Doscientos setenta y cinco Rs. por su salario de Cien Ducados y ciento de la racion annual que goza para si; y mes cien ducados de otra racion para la persona que le aiuda a remendar ---------- 0275.

Firma

A D. Julian de la cuesta Sacristan. le tocan en este mes Noventa y un Rs. y veinte y tres mrs. de vn. por los cien ducados de vn. al año de la razion que goza en bolsa del Colegio;. Mediante a que los Cinquenta ducados q. tiene por Salario, se los paga la Universidad de Mareantes ---- 0.91. 23.

Cuesta

Jubilados

A D. Bernardo de Coria Jr.te. { 50316. 22

Irte. 50316. 22.

primer Ayudante que fué de
la Escuela de este Real colegio
le corresponden en este mes. Cien-
to cinquenta y tres Rs. y diez
y seis mrs. Vn. por su salario, à
razon de los dos tercios de los dos-
cientos y cinquenta ducados que
gozaba antes de esta Jubilacion
que aprobó S. M. ---------- 0153- 16.

Torres

A D. Ignacio de Echaberria Ro-
pero que fué le tocan en este mes,
Ciento treinta y siete Rs. y diez
y siete mrs. Vn. al respecto de
Ciento y cinquenta ducados al
año, cuya Jubilacion aprobó
S. Mag. ---------- 0137. 17.

Por no saber firmar el Contdo. y a su ruego.

Cueto

Asignaciones de Viudas,
y Huerfanas.

A Da. Maria Rosa de Miran
da y Landa, Hija y Nieta de los
primeros Contadores de este

Irte. {50607. 21.

Vta. 50607- 21.

Real Colegio, le corresponden en este mes. Ciento ocho rs. y treinta y un mrs. vn. al respecto de Un mill trescientos siete rs. vn. que goza de asignacion annual con aprobacion de S. Mag.d - 0108- 31.

Miranda

A D.a teresa, d.a Manuela, y d.a Maria de Requena, Hijas del Contador que fuè deeste Real Colegio D. Manuel de Requena, les corresponden eneste mes al respecto de doscientos ducados q. gozan de asignacion con aprobacion de S. M. Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. vn. - 0183- 11.

Por mi y mis ermanas

Maria de Requena

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D. Joseph Fran.co de Morales, Oficial que fuè dela Contaduria. le pertenes.

Ir.e - {50899. 29.

Ynte — 50899. 29.
en este mes Nobenta y un r.s y 203
veinte y tres m.s v.n al respecto
de los Cien Ducados al año,
que se le señalaron de Viudez y
aprobó S. M.——————————— D. 91. 23.
Maria Madalena
ortis el Copar

A D.a Maria Echavarria Viu-
da de D.n Antonio Alvarez Mro.
que fué de primeras Letras. le
pertenecen en este mes, otros no-
benta y un r.s y veinte y tres m.s
v.n por gozar de igual asignas.
al año, aprobada por S. Mag.— D. 91. 23.
P.r la d.ha
Sanchez

A D.a Maria Angela Busati
Viuda de D.n Juan Coll Maestro q.e
fué de Artilleria practica, le
tocan en este mes otros nobenta
y un r.s y veinte y tres m.s v.n por
gozar igual señalam.to con la apr.on D. 91. 23.
Por poder de mi Madre
Juan Coll y Sabro

v.ta — {60174. 30.

, V.ta — 60174. 30.

A D.a Teresa de Mendieta, hija de D. tiburcio de Mendieta Maestro q.e fue de primeras Letras de este Real Colegio, le corresponden por el mes de setiembre antes.te y el pres.te de Octubre, a razon de treinta rs. al mes, que le fueron señalados para pagar la casa que havita setenta Rs. vn. — 0.60.

Importan las referidas partidas rs. vn. {60234 — 30.
Seis mil doscientos treinta y quatro rs. y treinta mrs. de v.n Sevilla y Octubre treinta y uno de mil setecientos setenta y ocho —

Juan Antonio de Fuertes y Hevia.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llabes de este Real colegio Seminario los = seis mil doscientos treinta y quatro reales, y treinta mrs de vellon, que importan los salarios de la Nomina antecedente respectivos al presente mes de la fecha, dando recibo cada interesado al pie de su partida. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos setenta y ocho —

Olivero — Olazabal — Levrens —

Nota
Esta nomina importa un maravedi menos de lo q.e se saca en la suma total, por haberlo puesto de mas en la del fol.o 699.
Fuertes

Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

Doy fee q. oy dia dela fha visto vna
a D.a Theresa de Atendicta de estado
onesto vezina de esta ciud. en la colla
zion de S.n Lorenzo a quien conosco y
hable ala susodha y me respondio
q. consta de su pedimto. doy el pnte
xpo en Sevilla en treinta y uno
de octe. de mil setez.tos setenta y
ocho a d.

Vno ... fize mi sig.

... Guzman
ss. pp.

t

3 Recibí de los Señores Diputados del Real Colegio Seminario de Sor Sn Telmo extramuros de esta Ciudad sesenta r.s de vellon correspondientes a los meses de Septiembre, y Octubre del año de la f.ha por el situado que nos tiene asignado cada mes d.ha R.^l Casa de treinta r.s y para que conste doy el precente que por no saber firmarlo hace por mí, y a mi ruego mi Sobrino. Sevilla y Octubre 31 de 1778/.

Son 60 r.s v.on

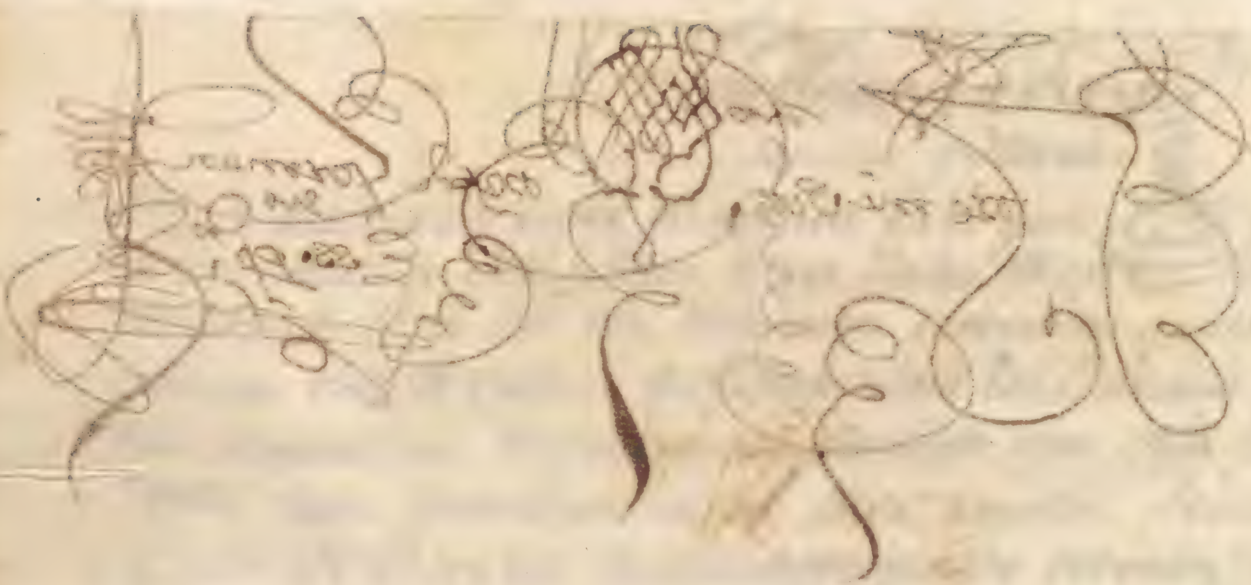
Por mi Tia y S.ra
Josef de Mendieta

...nio de Olazabal, segundo Diputado le pertenecen por su salario al propio respecto de quinientos ducados otros Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once mr.s d.n ... 0458- 11.

Olazabal

Al Sor Capitan D. Jorge Leyren, tercero Diputado le pertenecen en este mes, al citado respecto, otros Quatrocientos Cinq.ta

v.ta { 0916- 22-



Somma delo que corresponde a cada uno de los SS.^es Diputados y demas Ministros de este Real Colegio Seminario en el presente mes de Noviembre de mill setecientos setenta y ocho, por sus Salarios, y Raciones que disfrutan a saver.

{SS.^es Diputados}

Primeramente al Sr Capitan Dn Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes, Quatrocientos cinquenta y ocho R.^s y once mrs. de v.^on por su salario al respecto de Quinientos ducados del año ---------- 0458- 11.

Vivero

Al Sr Capitan Dn Martin Antonio de Olarabal, segundo Diputado le pertenecen por su salario al propio respecto de quinientos ducados otros Quatrocientos cinquenta y ocho R.^s y once mrs. v.^n ---------- 0458- 11.

Olazabal

Al Sr Capitan Dn Jorge Leyren tercero Diputado le pertenecen en este mes, al citado respecto, otros Quatrocientos Cinq.^ta

V.^ta {0916- 22-

Vta. 0316. 22.

y ocho R.s y once mrs. de v.on — 0158. 11.

Seirens—

{Ministros.}

A D.n Francisco Antonio de Fuero y Hevia, Contador, le pertenecen en este mes, trescientos sesenta y seis R.s y veinte y dos mrs. de v.on por su salario a razon de quatrocientos ducados al año. 0366— 22.

Fuero

A D. Juan Martinez de Velasco le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once mrs. de v.on al respecto de quatrocientos ducados al año por su empleo de Mayordomo Proveedor, y de ciento por el de Asentista— — — — — —. 0158— 11.

Velasco

Al D.r D.n Manuel Hilalde de Acosta, Capellan del colegio le corresponden en este mes, Doscientos setenta y cinco R.s de v.on al respecto

F.te {20199. 32.

Ynte. 20499. 32.

(70)

de doscientos Ducados de Salario y ciento de racion, que goza al año 0275.

Acosta

Al Br. Dn. Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, cavallero del Orn. de Santiago, Capellan dela Universidad de Mareantes, le tocan en este mes Nobenta y un rs. y veinte y tres mrs. Dn. por su salario de Cien Ducados de Vn. al año, que goza en el Caudal de este Colegio; porquanto su salario de doscientos Ducados lo percive dela volsa de dha. Universidad. 0091. 23.

Br. Cueto

A Dn. Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden en este mes por su salario de Oficial dela Contaduria, al respecto de Doscientos Ducados al año, Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vn. 0183. 11.

Sarmiento

A Dn. Santiago Bermedo,

Vta. {20719. 32.

Vta. 20742. 32.

Zamaya Ayudante de Mayordomo Proveedor, le tocan en este mes, Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. de v.on por su salar.o de cien Ducados, y ciento de la racion que goza al año --- 0183. 11.

Bermedez

Ad.n Francisco Barreda Maestro de las facultades Nauticas, le corresponden en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once mrs. de v.n por su salario de Quatrocientos Ducados y cienta de la racion que cada año disfruta --- 0458. 11.

Barreda

Ad.n Diego Sanchez Ayudante de la Clase de dhas. facultades, le pertenecen en este mes, Docientos veinte y nueve R.s y seis mrs. de v.n por el salario de ciento y cinq.ta Ducados al año y ciento de racion. 0229. 6.

Sanchez

Ir.te 30620. 25.

Ir.te 30620. 26.

A D.n Francisco Antonio Pi- 708.
zarro, Maestro de Artilleria
practica, le pertenecen en este
mes, al mismo respecto, ocho
Doscientos veinte y nueve r.s y
seis m.rs d.n ---------- 8229. 6.

Pizarro

A D.n Antonio Joseph Borrero
Maestro de primeras letras le cor-
responden en este mes, trescientos
veinte R.s y veinte y ocho m.rs
de v.n por su salario de Doscien
tos y cinquenta ducados, y cien-
to de racion que goza al año -- 8320. 28.

Borrero

A D.n Martin de Sagredo, pri-
mer Ayudante dela Escuela, le
tocan en este mes Doscientos ve-
inte y nueve R.s y seis m.rs d.n
por su salario de Ciento y cin-
quenta ducados d.n y ciento dela
racion que goza al año -. 8229. 6.

Sagredo

V.ta { 40399. 32.

Vta. 10399. 32.

A D.n Pedro de la Haya Segun-
do Ayudante de dha. Escuela
le corresponden en este mes al
respecto de cien Ducados de sa-
lario y ciento de la racion que
tiene al año, Ciento ochenta y
tres R.s y once mrs. de v.n ---- 0183. 11.

Haza

A D.r D.n Manuel Antonio Ro-
driguez Medico de esta Real Casa
le corresponden en este mes no-
benta y un R.s y veinte y tres mrs.
v.n por su salario de cien Ducad.
de v.n que goza al año -------- 0.91. 23.

D.n Rodriguez

A D.n Fulgencio Ximenez de Cis-
neros, Cirujano, le tocan en este mes
otros nobenta y un r.s y veinte y tres
mrs. de v.n por gozar la misma asig-
nacion al año ------------ 0.91. 23.

Ros. Ruiz

Suma y sigue { 10766. 21.

Ytte. 10766. 21. 709.

A D.n Julian Lopez triviño, en-
fermero, le tocan en este mes ciento
ochenta y tres r.s y once mrs. v.n por
su salario de cien Ducados v.n
y ciento de ración que goza al
año ------------------------ 0183. 11.

Lopez Triviño

A D.n Basilio de la Linde, Ro-
pero, le tocan en este mes Doscientos
setenta y cinco r.s v.n por su salar.o
de cien Ducados, y ciento de ra-
cion annual, que goza para si,
y mas cien ducados de otra ras.
para la Persona que le ayuda a
remendar ------------------ 0275.

Linde

A D.n Julian de la Cuesta, Sa-
cristan le tocan en este mes no-
benta y un r.s y veinte y tres m.s
v.n por los cien ducados de raras.
que al año goza la volsa del

Vta. 10224. 32.

D^to. 50224. 22.

Colegio; mediante a que los cin-
quenta ducados que tiene por sa-
lario, se los paga la Universi-
dad de Mareantes ---------- 0.021. 23.

Cuesta

Jubilados.

A D. Bernardo de Coua, pri-
mer Ayudante, que fuè, dela Es-
cuela, deeste Real Colegio, le cor-
responden en este mes, Cientocin-
quenta y tres R.s y diez y seys m.s
vn. por su salario a razon de
los dos tercios delos docientos y
cinquenta ducados que gozaba
antes de esta Jubilacion que
aprobò S. M. ------ 0153. 16.

Coua

A D.n Ygnacio de Saabedra
Ropero que fuè, le tocan en este
mes, Ciento treinta y siete R.s
y diez y siete m.s de vellon respecto

Ir.te 50470. 3.

Yte. 58170. 3.

de Ciento y cinquenta ducados
del año, cuia Jubilacion aprobó S. M. ------------------ 8137. 17.

Por test.o y à ruego, p.r no saber firmar
Cueto

Asignaciones de Viud.s y Huerfanas.

1059 A D.a Maria Rosa de Miranda y Landa, Hija y Nieta de los primeros Contadores de este Real colegio, le corresponden en este mes Ciento ocho R.s y treinta y un m.s v.n al respecto de un mil trescientos siete R.s y quezera de asignacion annual con aprobacion de S. M. 8108. 31.

Maria Rosa de Miranda

1060 A D.a Teresa, D.a Manuela y D.a Maria de Requena, Hijas del contador q.e fue de este Real coleg.o D. Manuel de Requena les corresponde en este mes al respecto de docientos duc.s q.e goza(n) de asig.n con aprobac.n de S. M. Ciento ochenta y tres R.s y once m.s 8183. 11.

Por mi y mis hermanas Maria de Requena

V.ta 58899. 28

Vta. 50899. 28

A Dª. Maria Magdalena Ortiz de Escobar Viuda de D. Joseph Franco. de Morales, Oficial que fue dela Contaduria, le pertenecen en este mes, nobenta y un Rs. y veinte y tres mrs. vn. de respecto de los cien Ducados de a que sele señalaron de Viudez, y aprobó S. M. .... 0.91. 23.

Maria Madalena Ortiz Escobar

A Dª. Maria Echavarria Viuda de D. Antonio Alvarez Maestro que fue de primeras Letras, le pertenecen en este mes, otros nobenta y un Rs. y veinte y tres mrs. vn. por igual asignacion a la anual aprobada por S. M. .... 0.91. 23.

Son la contenida
Sanchez

A Dª. Maria Angela Busati Viuda de D. Juan Coll, Maestro que fue de Artilleria practica le tocan en este mes, otros nobenta

Ite. 60.83. 6

Yr.te ... 6∂.83. 6.

y un R.l y veinte y tres mrs. de v.n 11.

por gozar lo igual señalamiento, y

aprobacion de S. M. ac.do ... ∂.21. 23.

En birtud de pod.r de mi Mo.e

Juan Coll y Salva

A D.a Teresa de Mendieta, hija

de D. tiburcio de mendieta, Mro.

que fue de primeras letras de

esta Real Casa, le correspon-

den en este mes treinta R.s v.n

que le fueron asignados para

pagar la Casa que havite ∂.30.

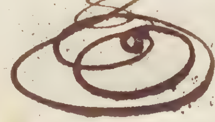
Ymportan las referidas parti- {6∂2.1. 29.

das. Seis mil doscientos quatro R.s

y veinte y nuebe mrs. de v.n = Sevilla tre-

inta de Nobiembre de mil setecientos

setenta y ocho = Juan Antonio de Fuero y Herra.



Hanse de abonar y pasar en quenta en la que

se tomare de los maravedises de el Arca de tres

llaves de este Real Colegio Seminario los = Seis mil doscientos quatro r.s y veinte y nueve maravedis de vellon, que importan los salarios de la Nomina antecedente respectibos al presente mes de la fecha, dando recibo cada interesado al pie de su partida, Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos setenta y ocho.

Oviedo — Olazabal — Leirens

Recibí de los S.res Diputados del Real Colegio Seminario de S.or S.n Telmo extramuros de esta Ciudad. Treinta r.s de vellon los mismos que nos tiene asignados cada mes de situado dha R.l Casa, y son por los correspondientes al mes de la fha. y para que conste doy el precente, que por no saber firmar lo hizo por mí, y a mi ruego mi Sobrino. Sevilla y Noviembre 30 de 1778.

Son 30 r.s ved.n

Por mi tia y S.ra
Josef de Mendieta

Al S.or Capitan d.n Martin Antonio de Olazabal segundo Diputado. le pertenecen por resto de su salario, al propio respecto de quinientos ducados al año, otros quatrocientos cinquenta y ocho r.s quincen. 0458. 15.

Olazabal

Al S.or Capitan d.n Jorge Leirens tercero Diputado le tocan en este mes, por resto de su salario

V.ta { 0916. 30.

Vta ... 0916. 3a

igual partida alas dos antecedentes ------------------------------ 0458. 15.

Leirens

Ministros

A D.n Francisco Antonio de Tuero y Hevia, Contador le pertenecen en este mes, trescientos sesenta y seis R.s y treinta m.rs de v.n por resto de su salario a razon de Quatrocientos Ducados del año. 0366. 30.

Fuero

A D.n Juan Martinez de Velasco le tocan en este mes, Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y quince m.rs de v.n al respecto de quatrocientos ducados del año, por su empleo de Mayordomo Proveedor, y de ciento por el de Agente ---- 0458. 15.

Velasco

Al D.r D.n Manuel Ibiraldes de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes Doscientos setenta y cinco R.s v.n por resto de su haber, al respecto de

R.te { 2020.. 22.

Ix.te ... 20200- | 22 (714)

Doscientos ducados de salario, y ciento de racion que goza al año. 0275-

Acosta

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto. Presvitero, Cavallero del Orn. de S.tiago, Capellan de la Universidad de Mareantes, le toca por resto de su haber en este mes Noventa y un R.s y diez y nueve m.rs de v.on al respecto de cien Ducados al año que le paga este Real colegio por la racion que goza en sus fondos, a mas del salario de doscientos ducados que le paga de su bolsa d.ha Universidad-. 0.91. 19-

Cueto

A D.n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden en este mes por resto de su salario en este mes, como oficial de la contaduria, al respecto de doscientos Ducados al año. Ciento ochenta y tres R.s quince m.s 0183- 15.

Sarmiento

A D.n Santiago Bernedo Ayudante de Mayordomo Proveedor le

V.ta {28750. 22.

Vta. 20750. 22

pertenecen en este Mes Ciento
ochenta y tres R.s y quince m.s
v.on por su salario de Cien Ducad.
y ciento de racion que goza
al año ---------------- 0183. 15.

Bermedo

A D.n Francisco Bermedo, Maestro
delas facultades Nauticas, le tocan
en este mes, Quatrocientos cinq.ta
y ocho R.s y quince m.s v.n por
resto de su salario al respecto
de Quatrocientos Ducados, y cien-
to de racion que cada año disfruta. 0458. 15.

Bermedo

A D.n Diego Sanchez, Ayud.te
dela Clase de dhas facultades
nauticas, le pertenecen en este
mes por resto de su haber, Do-
cientos Veinte y nuebe R.s y 09
m.s al respecto de Ciento y
cinquenta Ducados, al año,
y ciento de racion ----- 0229. 9

Sanchez

A D. Francisco Antonio Pirar
ro, Maestro de Artilleria

Ir.te 30621. 20

Ynte 30621. 20.

practica le pertenece enestte mes por resto de su haber, otra tanta cantidad como la anterior por gozar el igual salario, y racion al año ~ . . . . 0220. v

Pizarro

A D.n Antonio Joseph Borrero Maestro de primeras Letras, le corresponden eneste mes trescientos y veinte rs. y treinta y dos mrs. de v. por resto de su salario de doscientos y cinquenta Ducados, y ciento deracion que goza al año. 0320. 32.

Borrero

A D.n Martin de Sagredo primer Ayudante dela Escuela le tocan eneste mes Doscientos veinte y nuebe rs. y dos mrs. de v. por resto de su salario de ciento, y cinquenta ducados de v. y ciento deracion que goza al año ~ ~ 0229. v.

Sagredo

A D.n Pedro de la Plaza segundo Ayudante de dha. Escuela le pertenecen en este mes, al respecto

Vta. { 40400. 22.

V.ta 4D400. 22

de dosientos ducados de salario
y racion que por mit. de su ra a cta.
Ciento ochenta y tres rs. v. y quince mrs. v. 0183. 15.

Haro

A D.n Manuel Antonio Rodriguez
Medico de este Real Colegio, le corres-
ponden en este mes, por resto de
su salario al respecto de cien ducos.
de v. que goza al año. Nobenta y
un R.s y diez y nueve mrs. v. 0.21. 19.

D.r D. Rodriguez

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisne-
ros, Cirujano, le toca en este mes
otra tanta cantidad como la an-
terior, por gozar igual salario. 0.21. 19.

Xim.s

A D.n Julian Lopez Treviño, En-
fermero de este Colegio, le tocan
en este mes, Ciento ochenta y
tres rs. y quince mrs. v. por
resto de su salario de Cien ducos.
y ocho cientos reales q. al año goza. 0183. 15.

Lopez Treviño

Fr.te 4D950. 22

A D.n Basilio dela Linde Ropero del colegio. le tocan enevte mes Doscientos setentaycinco R.s v.n por resto delos trescientos Duc.os que goza de salario annual inclusa la racion, y cien duc.os para la persona que le ayuda á remendar 0275.

Linde

A D.n Iulian dela Cuenta Sacristan del colegio le tocan enevte mes. Nobentay un R.s y dies y nuebe m.rs por resto delos cien Ducados annuales en que està regulada la racion que el colegio le paga de su caudal; a mas delos cinquenta ducados que del suio le paga la universidad, por el salario 0091. 19.

Cuesta

Jubilados.

A D.n Bernardo de Coria primer Ayudante que fuè dela escuela de este Real colegio le corresponden

Vta 50317.

en este mes por resto de su haber
a razon de los dos tercios de los do-
cientos y cinquenta ducados que
gozaba antes de esta Jubilacion
que aprobó S. M. Ciento cin-
quenta y tres R.s y diez y siete
mrs. de - - - - - - - - - - - - - - - 9153.

Coria

A D. Ignacio de Sabecira Impe-
ro que fue del Colegio, le tocan
en este mes, por resto de su asig-
nacion annual que aprobó S. M.
al respecto de docientos y cin-
quenta ducados al año, Ciento
treinta y siete R.s y diez y siete m.s 9137.
Por el Cont.do y a su ruego por no saber
firmar.

Cueto

Asignaciones de Viudas y Huerfanas.

A D.a Maria Rosa de Miran
da y Landa, Hija y Nieta de
los primeros Contadores de
este Real Colegio, le tocan 50608.
Vte

en este mes por resto de su haber al respecto de vn mill trescientos y siete r.s y 9 d. en que aprobó S. M. esta Jubilacion, Ciento ocho R.s y treinta y dos y vn sexmo m.s 0108- 32 1/6

Miranda

A d.a Theresa, d.a Manuela, y d.a Maria de Requena hijas del con-tador que fue deeste Real col.o d.n Manuel de Requena, les cor-responden en este mes, al res-pecto de doscientos ducados que gozan de asignacion que aprobó S. M., por resto del pres.te año, Ciento ochenta y tres R.s y quince m.s d. - - - - - - 0183- 15.

Por mi y mis hermanas.
Maria de Requena

A d.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, viuda de d.n Joseph de Morales, oficial dela Contadu-ria, y Agente que fue del Colegio, le tocan en este mes, nobenta y un R.s y diez y nuebe m.s v.ta { 5090.0. 20 1/6

Vta ... 599.00. 20.
resto delos Cien Ducados vnos.
al año que goza con Rl aprovazn. 0.91. 19.
Maria Madalena
Escapar
A Da. Maria Echavarria, Viuda de
Dn. Antonio Alvarez, Maestro de pri-
meras Letras, que fué, del Colegio
le tocan en este mes, otros noben-
ta y un Rs. y diez, y nuebe mrs.
por gozar al año de otros Cien
Ducados, con aprobacion de S. M. 0.91. 19.
Por la contenida
Sanchez
A Da. Maria Angela Bufati, Viu-
de de D. Juan Coll, Maestro que
fuè de Artilleria practica, le tocan
otros nobenta y un Rs. y diez y
nuebe mrs. por gozar de igual se-
ñalamiento al año con Rl. aprobacion. 0.91. 19.
Por poder de mi Madre Juan
Coll y Sabra...
A Da. Teresa de Mendieta Hija de D.
Tiburcio de Mendieta Maestro de pri-
meras Letras que fuè del colegio, le
tocan en este mes treinta Rs. Vn. pa-
ra pagar la Casa que havita. 0.30. 9.
Ymportan las expresadas ... 602.5.

partidas, Seismil Doscientos cinco R.s 718.
nuebe y un sexto m.rs de v.on Sevilla tre-
inta y uno de Diziembre de mil setecientos
setenta y ocho =

Juan Antonio de Fuero
y Hevia

Hanse de abonar y pasar en cuenta en
la que se tomare de los maravedises de el
Arca de tres llaves de este Real Colegio Se-
minario los = Seismil Doscientos cinco R.s
nuebe y un sexto m.rs de v.on que importan
los Salarios de la Nomina antecedente,
respectibos al presente mes de la fha; dan-
do recibo cada interesado al pie de su par-
tida. Sevilla treinta y vno de Diziembre
de mil setecientos setenta y ocho ~ ~ ~

Ybero   Olazabal   Leirens

+

Recibí de los Señores Diputados del Real Colegio Seminario de S.or S.n Telmo extramuros de esta Ciudad treinta rr.s de vellon los mismos que nos tiene señalados de cituado cada mes dicha R.l Casa, y son por el correspondiente a el mes de la fecha y para que conste doi el presente que por no saber firmar lo hizo por mi y a mi ruego mi Sobrino en Sevilla y Diziembre 31 de 1778/.

Son 30 rr.s v.n

Por mi Tia y Señora
D.a Teresa de Mendieta

Josef de Mendieta

1778.

Sirvientes.

Memoria de salarios que a los criados sirvientes de este R.l Colegio Seminario se han satisfecho en el presente Mes de Octubre de 17[illegible] R.s v.n

Primeram.te por los quatro R.s diarios q.e se le dan al Sargento Juan Man.l Montes, Juan Castellano y Juan Delgado soldados, que componen la Guardia de d.ho Colegio, contados desde 1.º de Oct.e hasta 31 de d.ho ... 0124

It. A Andres Medina, Cozin.o de d.ho Colegio, por su salario ... 0.21-23

It. A su Ayudante en d.ho Col.o ... 0.25-28

It. A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, por su salario ... 0.25

It. A Gregorio Marin, Lap.xo que Mantiene, por su salario ... 0.32

Al dicho, por cuidar y reparar el agua de las cañerias en el referido Collegio ... 0.12-17

Importa el gasto de esta Memoria de Salarios de Sirvientes trescientos zincuenta y un Reales de vellon, los quales ... recivido del Arca de tres llaves de este

Corregidor

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los trescientos cinquenta y un Rs. vn. que importa la memoria de salarios de sirvientes que antecede. Sevilla y Enero treinta y uno de mil setecientos setenta y ocho ———

Olazabal

Leirens

Memoria de Salarios que a dicho Sirvientes de este R.l Collegio Semin.l e satisfecho en el presente Año de la Fechas à saver.

	Rs. v.n
Primer.te por los quatro Salarios que se le dan al Sarg.to Juan Fran.co Montes, Juan Castellano, y Juan Delgado, Soldados, que componen la Guardia de dho Collegio, con tados desde 1.o de Febr.o hasta 28 de dho	0112
A Andres Gudiño, Maestro de Cozina, por su Salario	0023-23
A Pedro Ramos, Ayudante en dha Cozina, por su Salario	0025-26
A Man.l de Aragon, Mozo de Mandados, por su Salario	0025
A Gregorio Macias, Zapat.o que remienda, por su Salario	0032
Al dicho, por cuidar y repartir el agua de las Cañerías à las Ofizinas y Quartos del Expresado Collegio, pague	0012-17
Importa el gasto de esta Mem.a	0231

de Salarios de Sirvientes, trezientos quarenta y un Reales de vellon, los que la rezivido del Arca de tres llaves de

... D.n G. Collegio Seminario en el dia 28 de Febrero de 1778

Corregida

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare al G.^mo^ del Arca de tres llaves perteneciente al Colegio Seminario, los trescientos y quarenta y un r.^s^ y 18 m.^s^ que im-porta la antecedente Memoria de Sala-rios de sirvientes del presente mes. Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil setecientos setenta y ocho.

Vivero — Olazabal — Leirens

Memoria de Salarios que se an causado p.a. el gasto de este R.l Collegio Semin.o e satisfecho en el presente Mes de la fecha = Marzo =

	Rs. v.n
Prim.te por los quatro R.s diar. que se dan al Sargento Juan Ygn.o Montes, Juan Castellano y Juan Delgado, soldados q.e com ponen la Guardia de dho Collegio contando desde 1. de Marzo hasta 31 de dicho ambos inclusive	0124
A Andres Medina Maestro de Cozina de dicho Collegio	0090–23
A Pedro Bartol Ayudante de dha Cozina, por su Salario	0025–28
A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	0025
A Gregorio Matias Zap.ro que remienda, por su Salario	0032
Al dicho, por cuidar y Repar tir el agua de las Cañerias del Expresado Collegio	0012–17
Importa el gasto de esta Memoria	0350

de Salarios de Sirvientes = trescientos zincuenta R.s V.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Marzo de 1778.

Juan Manuel de Velasco

Corregida [rubric]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio, los trescientos y cinquenta Rs. Vn. que importa la anterior Memoria de Salarios de Sirvientes. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos setenta y ocho.

Rivero — Oldazabal — Leirens

324

Memoria de Salarios, que le cavio Sirvient. de este R.l Collegio Semin.o e satisfecho en el presente Mes de la fecha = que es a saver.

	Rs. v.n
Prim.te por los quatro rr. diar. que se le dan al Sargento Juan Fran.co Montes, Juan Castellano y Juan Delgado, soldados, que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1. de dho. hasta 30 de dho, ambos inclusive	0120
It. Andres de Olalla Maestro de Cozina en dho Collegio	0090-23
It. Pedro Bastal Ayudante en dha Cozina, por su Salario	0025-28
It. Juan. de Obregon, Mozo de Mandadillos, por su Salario	0025
It. Gregorio Masia, Labrador que remienda, por su Salario	0032
Al dicho, por cuidar y llevar el agua de las Cañerias en Ofizinas y Quartos del expresado Collegio, por q.a	0012-17
Importa el gasto de esta Memoria	0326

Importa el gasto de Salarios de Sirvientes trezientos quarenta y seis Reales de vellon, los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este

Al R.l Collegio Seminario en el dia 2 de Abril de 1774

Correg.or Juan Manuel de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta enla que setomare delos M.s del arca de tres llaves deeste R.l Colegio Seminario los tresientos quarenta y seis R.s V.n que importa la Memoria de Salarios de Sirvientes, correspondiente al presente Mes de Abril que antecede. Sevilla treinta de Abril de mill setecientos setenta y ocho.

Vivero Olazabal Leyrens

Memoria de Salarios que á varios Sirvientes de este R.l Collegio Semin.o é satisfecho en el presente Año dela fecha = á saver =

Rs. v.n

Primeram.te por los quatro Sirvientes q.e se le dan al Sarg.to Juan Fran.co Montes, Juan Castellano, y Juan Delgado, Soldados q.e componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1.o de Mayo hasta 31 de dho — 0122

A Andres de Medina, Maestro de Cozina, por su Salario — 0091-23

A Pedro Bartal, Ayud.te en dha Cozina, por su Salario — 0045-28

A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario — 0025

A Gregorio Maria Zap.o q.e Remienda, por su Salario — 0032

Al dicho por cuidar y llevar el agua delas Cañerias delas Ofizinas y Cuartos de dicho Collegio, pague — 0012-17

Importa el Gasto de esta Memoria de Salarios de Sirvientes = trescientos zincuenta y un Rs. de v.n los quales é Recivido del

Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 31 de Mayo de 1778

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta de la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario los trescientos cinquenta y un R.s V.n que im-porta la anterior Memoria de salarios de sirvientes correspondientes al presente mes de Mayo. Sevilla y Mayo treinta y uno de mill setecientos setenta y ocho

Rivero

Olazabal

Leirens

Memoria de Salarios, que á varios Sirv.tes de este R.l Collegio Semin.o e satisfecho en el presente Mes de la fecha = que es á saver =

	R.s v.n
Primm.te por los quatro R.s diarios que se le dan al Sargento Juan Fran.co Montes, Juan de Castellano, y Juan Delgado, Soldados q.e componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1.o de Junio h.ta 30 de dho	0120
A Andres de Gledina, Maestro de Cozina de dho Collegio por su Salario, pague. . . . =	0.91-23
A Pedro Bartal, Ayu.te en dha Cozina, por su Salario =	0.25-28
A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario =	0.45
A Gregorio Masias, Zap.ro que Remienda, por su Salario	0.32
Al dicho, por cuidar y Repartir el agua de los Cañores.	0.12-17
Importa el gasto de esta Mem.a	0347

de Salarios de Sirvientes = trezientos quar.ta y siete Reales de vellon, los quales e Recivido

del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Junio de 1778=

Corregidor

D. Juan Maximino de Velasco

Hase de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los M.s de Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos quarenta y siete R.s V.n que importa la memoria de salarios de sirvientes que antecede. Sevilla y Junio treinta de mil setecientos setenta y ocho.

Bruno

Olazabal

Leirens

722 — 4

Memoria de Salarios que à varios Sirvientes de este Rl. Collegio Seminario, è satisfecho en el presente Mes dela fecha = à saver =

	Rs. vn.
Primte. por los quatro rr. diarios, que sele dan al Sargento Juan Franco. Montes, Juan Castellano, y Juan Delgado, Soldados, que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1º. de Julio hta 31 de dho =	0124
A Andres de Medina, Maestro de Cozna. por su Salario =	0.31 — 23
A Pedro Dalmont, y Bartal Ayudante en dha Cozina =	0.25 — 28
A Manl. de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario =	0.45
A Gregorio Masias, Zapro. que remienda, por su Salario =	0.32
Aldicho, por cuidar, y repartir el agua delas Cañerias àlas Ofizinas y Cuartos de dicho Collegio, paque ... =	0.42 — 17
Importa el gasto de esta Memoria. =	0351

de Salarios de Sirvientes = trezientos zincuenta y un reales de vellon, los quales è

Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de dho dicho de Julio de 1778=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los Mrs. de Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos cinquenta y un r.s v.n que importa la antecedente Memoria de Salarios de sirvientes respectivos al presente mes de Julio de este año. Sevilla y Julio treinta y uno de mil setecientos setenta y ocho

Bruens Olazabal Leirens

Memoria de Salarios que a varios Sirvientes de este R.l Collegio Seminario se a satisfecho en el presentte. Mes de la fha. A saver =

	R.s de V.n
Primeramente por los quattro R.s diarios que se le dan â el Sarxento, Juan Fran.co Montes, Juan Castellanos, y Juan Delgado, Soldados que componen la guardia de dho. Collegio contados desde primero hta. treintta y uno de Ag.to ambos Inclucibles ✠	124.
A Andres Medina Mro. de Cosina p.r su Salario ✠ del presente Mes...	21.22
A Pedro Bartal Ayudante de Cocina por su Salario ✠. de dho. mes..	15.28.
A Manuel de Obregon moso de mandados p.r su Salario ✠...........	15..
A Gregorio Masias Zapatero que remienda p.r su Salario ✠...........	32.
Al dho. p.r cuidar, y repartir el agua de las Cañerias ✠...........	12.17.
	✠ 351 —

Importa el gasto de esta Memoria de Salarios de Sirvientes ✠. Trecientos cincuenta, y un R.s de V.n los quales se recevido del Arca de Tres

llaves deeste Real Collegio Seminario en el dia treinta, y uno de Agosto de mill settecientos setenta, y ocho =

Corregidor   Juan Martinez de Velarco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los tres cientos cinquenta y un r.s v.n que importa la anterior Memoria de salarios de sirvientes de presente mes. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos setenta y ocho =

Vivero   Olazabal   Leirens

729

Memoria de Salarios, que â varios Sirv.tes de este R.l Collegio Semin.o ê satisfecho en el presente Mes de la fecha = â saver =

	Rs. vn.
Prim.te por los quatro xx. diar. que se le dan al Sarg.to Juan Fran.co Montes, Juan Castellano, y Juan Delgado, Soldados que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1.o de Sep.re hta 30 de dho, ambos inclusive	0120
A Andres de Medina, Maestro de Cozina en dho Collegio, pagué por su Salario.... =	0091-23
A Pedro Bastal, Ayu.te en dha Cozina, por su Salario =	0025-28
A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	0025
A Gregorio Masias, Zap.ro que Remienda, por su Salario	0032
Al dicho, por cuidar y Repartir el agua de las Cañerias	0012-17
Importa el gasto de esta Memor.a	0327

de Salarios de Sirvientes = trescientos quarenta y siete Reales de vellon, los quales

e Recivilo del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Septiembre de 1778 =

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de la arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos quarenta y siete R.s v.n que importan los salarios de los sirvientes del, respectivos al presente mes. Sevilla y Septiembre treinta de mil setecientos setenta y ocho –

Vivero

Olazabal

Lorenzo

Memoria de Salarios q.e ã varios Sirv.tes de este R.l Collegio Semin.o e satisfecho en el presente Mes de la fecha = ã saver =

	Rs. v.n
Maestros Salarios — Prim.te por los quatro Sirv.s diarios q.e se le dan al Sarg.to Juan Fran.co Montes, Juan Castellano, y Juan Delgado, Soldados, que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1.o de Octubre hta 31 de dho. ambos inclusive	0122
A Andres de Medina, Maestro de Cozina, p.r su Salario	0091-23
A Pedro Bartal, Ayu.te en dha Cozina, p.r su Salario	0045-28
A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	0045
A Gregorio Macias, Zap.ro que Remienda, por su Salario	0032
Al dho, por cuidar y Repartir el agua de las Cañerias =	0012-17

Importa el gasto de esta Mem.a de Salarios de Sirvientes = trezientos zin- = 0351 ,,

cuenta y en rx. de v.n los quales e Reçivido
del Arca de tres llaves de este R.l Collegio
Semin.o en el dia 31 de Octubre de 1778.

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta
en la que se tomare de los mrs. de arca de
tres llaves de este Real Colegio Seminario
los trescientos cinquenta y un r.s v.on
que importa la antecedente Memoria
de Salarios de Sirvientes. Sevilla treinta
y uno de octubre de mil setecientos setenta
y ocho.

Rivero

Olazabal

Por
Lerzens.

Memoria de Salarios, que a varios Sirvientes de este R.l Collegio Semin.o e satisfecho en el presente Mes de la fecha = a saver =

	Rs. v.n
Prim.te por los quatro rr. diarios q.e se le dan al Sargento Juan Fran.co Montes, Juan Castellano y Juan Delgado, Soldados, q.e componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1.o de Nobre hsta 30 de dicho =	0120
A Andres de Medina, Maestro de Cozina, p.r su Salario =	0.91-23
A Pedro Bartal, Ayu.te en dicha Cozina, por su Salario	0.45-28
A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, p.r su Salario	0.45
A Gregorio Masias, Zap.ro que Remienda, por su Salario =	0.32
Al dicho, por cuidar y Repartir el agua de las Cañerias en las Ofizinas y Cuartos de dicho Collegio, pagué ... =	0.12-17
Importa el Gasto de esta Memor.a	= 0347

de Salarios de Sirvientes = trezientos quarenta

y siete rrs. de vn. los quales ê reciuido del
Arca de tres llaves de este Rl. Collegio
Semin°. en el dia 30 de Nobre. de 1778 =

Corregida

It.
Juan Martinez
de Velasco

Lanse de abonar y pasar en cuenta en
la que se tomare de los mrs. del arca de
tres llaves de este Real colegio seminario
los trescientos quarenta y siete rrs.
vn. que importan los salarios conte-
nidos en la anterior memoria. Sevi-
lla y Nobiembre treinta de mil sete-
cientos setenta y ocho =

Vivero

Oladabal

Lerens

732

Memoria de Salarios que à varios Sirvientes de este R.l Collegio Semin.rio se à satisfecho en el pres.te Mes de la fecha que es à saver = Rs. v.

Prim.te por los quatro rr. diar. que se le dan al Sarg.to Juan Fran.co Montes, Juan Castellano, y Juan Delgado, Solldados que componen la Guardia de dho Co llegio, contados desde 1.o de Diz.re hasta 31 de dho ambos inclusivè | 0.22[1]

It. Andres Medina, Maestro de Cozina, por su Salario | 0.91-17

It. Pedro Bartra, Ayudante en dha Cozina, p.r su Salario | 0.25-22

It. Juan de Obregon, Mozo Ayudante, por su Salario | 0.25

It. Prospero Mariz, Fontanero que Mantiene por su Salario | 0.32

It. dho por Cuydar y Mante tir el agua de las Cañerias en las Ofizinas y Cuartos de este dho Collegio, pague | 0.12-17

Importa el gasto de esta Memoria | 0350-30

de Salarios de Sirvientes = trezientos zincuenta Rales y treinta maravedis de vellon, los quales

[1] Nota. En esta partida se abona de menos 4 mrs. de v.on

ō Percivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Diz.re de 1778-

Nota
A la suma de la v.ta deben agregarse 4 m.rs de v.on que se dejaron de abonar en la partida 3.a Por lo q.e el libram.to debe ser de =0351 R.s de v.on

Corregidor

Juan Alexand. de Delaxio

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o seminar.o los tresci-entos cinquenta y un reales de v.on q.e importa la anterior Memoria de Salarios de sirvien-tes del presente mes. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y ocho—

Rivero Olazabal Lerrens—

DATAS

de la Cuenta d
Rl. Colegio Se
minario dl. Sr.
Sn. Telmo de
Sevilla, dl. Año
1778.